

P. Severino de Santa Teresa

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién - Tomo I

Colonización en Urabá y el Darién - Tomo I Ramón Elejalde Arbeláez - Selección y prólogo P. Severino de S

Colonización e
Darién - Tomo I



Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién

Antología realizada por el profesor Ramón Elejalde Arbeláez con base en la *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién / Desde el descubrimiento hasta nuestros días*, cinco tomos de la edición de 1956. El criterio de selección buscó la preservación de los documentos más expeditos y originales que dan cuenta del proceso de colonización del territorio comprendido por la culata del Golfo y la entrada a la provincia de Antioquia. Recogidos por él mismo en su larga pesquisa, muchos de los pliegos siguen ayudando a los historiadores a dilucidar los sucesos allí ocurridos.

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién. Tomo I

P. Severino de Santa Teresa, O. C. D.

Ramón Elejalde Arbeláez, compilador



278.6126
S498

Severino de Santa Teresa, padre

Iglesia y colonización en Urabá y el Darién / Severino de Santa Teresa, padre; Ramón Elejalde Arbeláez, compilador. Tomo I

--Medellín: Ediciones UNAULA, 2015.

769 p. : il. (Colección Bicentenario de Antioquia)

ISBN : 978-958-8869-19-3

I. 1. IGLESIA CATÓLICA – HISTORIA – URABÁ (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

II. Santa Teresa, Severino de

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién, Tomo I

P. Severino de Santa Teresa, O.C.D.

Primera edición: marzo de 2015

Fondo Editorial UNAULA

ISBN: 978-958-8869-19-3

© Colección Bicentenario de Antioquia

© Fondo Editorial UNAULA

Editor

JAIRO OSORIO GÓMEZ

Coeditores Colección Bicentenario de Antioquia

Gobernación de Antioquia / Editorial Universidad de Antioquia

Universidad EAFIT / Universidad CES / Corporación Universitaria Lasallista

Universidad Nacional de Colombia / Escuela de Ingeniería de Antioquia

ITM Institución Universitaria / Universidad de Medellín

Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Impreso y hecho en Medellín - Colombia


Universidad Autónoma Latinoamericana

Cra. 55 No. 49-51 PBX: [57+4] 511 2199

www.unaula.edu.co




Ilustración de Teodoro de Bry. Alonso de Ojeda con su expedición, en batalla con los nativos, al arribar a Dominicana en 1499.



IMPRIMI POTEST:
Victoriae, dic. 9 augusti, 1956.
Fray Bernardino del Niño Jesús,
Provincial, O. C. D.

NIHIL OBSTAT.
Fray José Modesto de la
Sagrada Familia, O. C. D.

IMPRIMATUR
Victoriae, 5 septembris, 1956.
Antonius M^a Pérez Ormazábal,
Vicarius Generalis



A Santa Teresa de Jesús,
Patrona del Darién y Urabá.
Homenaje filial*

* Santa Teresa de Jesús fue nombrada Patrona del Darién por real cédula de Carlos II de 28 de septiembre de 1700. Patrona de Urabá fue proclamada por decreto del Ilustrísimo y Reverendísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, de 15 de octubre de 1920.



Contenido

FRAY SEVERINO DE SANTA TERESA EN LA HISTORIA DE URABÁ	13
DEL VOLUMEN I	
INTRODUCCIÓN Y PRELIMINARES	25
INFORME QUE RINDIÓ LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA SOBRE ESTA OBRA	27
MI GLOSA AL INFORME DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA	33
LAPIDA AERE PERENNIUS	35
PRESENTACIÓN [DE LA PRIMERA EDICIÓN]	37
INTRODUCCIÓN [DE LA PRIMERA EDICIÓN]	41
DEL VOLUMEN I. CAPÍTULO VIII	
NOTICIA PREVIA DE LOS PRIMEROS Y PRINCIPALES DESCUBRIDORES Y POBLADORES DE URABÁ Y EL DARIÉN	109
DEL VOLUMEN II. CAPÍTULO I	
EXPEDICIÓN COLONIZADORA A URABÁ Y EL DARIÉN CON LOS PRIMEROS OPERARIOS EVANGÉLICOS	139
DEL VOLUMEN II. CAPÍTULO II	
EL PRIMER CAMPO DE APOSTOLADO EVANGÉLICO DEL CONTINENTE AMERICANO ESTUVO EN URABÁ	173

DEL VOLUMEN II. CAPÍTULO VI	
PREPARATIVOS PARA LA ARMADA DE ENTRAMBAS MAJESTADES	
A CASTILLA DE ORO	203
DEL VOLUMEN II. CAPÍTULO XV	
CONQUISTADORES DE TIERRAS Y ALMAS	
EN EXCURSIONES POR CASTILLA DE ORO	233
DEL VOLUMEN III. CAPÍTULO XXXI	
SE REANUDA LA CONQUISTA PACÍFICA DE LOS INDIOS	
DEL GOLFO DE URABÁ	267
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO II	
MISIONES DE LOS PADRES DOMINICOS EN EL	
DARIÉN DEL SUR Y DEL NORTE	311
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO IV	
MISIONES DE LOS PADRES AGUSTINOS RECOLETOS	
EN URABÁ Y EL DARIÉN	369
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO V	
LOS HIJOS DE SAN FRANCISCO EN LAS MISIONES	
DEL CHOCÓ Y URABÁ	409



*Fray Severino de Santa Teresa
en la historia de Urabá*

RAMÓN ELEJALDE ARBELÁEZ

No obstante tratarse de un corto matrimonio, la historia de Urabá está estrechamente ligada a la de la comunidad de los padres carmelitas. La misma se inició a “principios de 1914 cuando llegaron a Frontino, acompañando al ilustrísimo señor Maximiliano Crespo, obispo entonces de la diócesis de Antioquia, los reverendos padres Luis de la Virgen del Carmen (Aizpuru) y Abundio de la Cruz (Belloso), de la orden carmelitana española, quienes conocieron y estudiaron el lugar donde algunos vecinos entusiastas habían empezado la construcción de una capilla. Además contemplaron la posibilidad de radicarse en la municipalidad para atender la labor misional de Urabá, lo que en efecto sucedió meses después”¹.

¹ Ramón Elejalde Arbeláez. A la Sombra del Plateado o la Monografía de Frontino, p. 152. Editorial Alto Vuelo Comunicaciones, 2003.

La presencia de los padres carmelitas en Colombia se inició cuando los sacerdotes Luis de la Virgen del Carmen (Aizpuru), Abundio de la Cruz (Belloso) y Ricardo Echebarría fundaron en Villa de Leiva, en el año 1911, la primera casa de la Orden Carmelitana. A esta siguió la de Frontino el 6 de julio de 1914, labor a la que se sumó Pacífico Cembranos, quien fuera el primer prefecto apostólico de Sucumbíos, Ecuador, y el hermano José María de la Virgen del Carmen (Serna), de la misma orden. El objetivo principal era instalar en este municipio del Occidente antioqueño el epicentro inicial de la labor misional de la comunidad en Urabá.

La Prefectura Apostólica de Urabá fue creada el 4 de marzo de 1918. Su primer prefecto fue el ilustrísimo señor fray José Joaquín Arteaga y San Julián, que había llegado a Frontino el 28 de septiembre de 1919, según nombramiento realizado por la Santa Sede desde el 15 de abril de 1918. El segundo fue fray Severino de Santa Teresa, que ofició hasta el 3 de julio de 1941, cuando fue suprimida la Prefectura por mandato de la bula *Universi Dominici Gregis*, y anexionada a la recién restaurada diócesis de Santafé de Antioquia.

Como sede inicial, la Prefectura tuvo al municipio de Frontino, indudablemente por su buen clima y topografía, pues los carmelitas estimaron que era un excelente sitio para la recuperación de los misioneros que enfermaren en su contacto con la selva tropical de Urabá. En 1921 se trasladó a Puerto César, en el Golfo, y en 1926, a San José de Turbo, donde funcionó hasta su disolución. Tras este hecho, la presencia carmelitana en Urabá fue reduciéndose y fray Severino aceptó ser vicario diocesano para la región. En Frontino continuaron hasta el 27 de enero de 1947, cuando dejaron de regentar la parroquia.

Fray Severino o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga nació en Bériz (Vizcaya) el 11 de diciembre de 1885. Fueron sus padres Domingo y Nicolasa. Entre 1892 y 1897 cursó la educación primaria en su tierra natal, para luego estudiar secundaria, latín y humanidades en el Colegio de los Jesuitas de Durango, donde permaneció

por un año. Continuó su formación en el Colegio Teresiano de los carmelitas descalzos de Villafranca de Navarra; lugar en el que toma la decisión de hacerse sacerdote e ingresar al Noviciado Carmelitano de Larrea, donde recibió el hábito de la Orden y el nombre de fray Severino de Santa Teresa, el día 21 de abril de 1901. Profesó el 24 de abril de 1902. Estudió Profesorado en Marquina, Filosofía en Burgos y Vitoria, Teología en Vitoria y Begoña, sobre la Biblia en la Universidad de Lovaina, y alemán en Viena, curso que termina en 1912. Para esa fecha ya se había ordenado como sacerdote, acontecimiento celebrado el día 12 de marzo de 1910 en la ciudad de Vitoria.

“Vuelto a España fue destinado al convento de Burgos como administrador de la Imprenta-Editorial Monte Carmelo y profesor de Alemán de la Universidad Pontificia de Burgos (1911-1914), pasando a continuación al colegio de Villafranca de Navarra como profesor de Humanidades (1914-1916) y de aquí, fue destinado a Larrea con el mismo cargo al Colegio de Humanidades (1916-1918)”².

Para el 4 de marzo de 1918 se creó la Prefectura Apostólica de Urabá, encomendada administrativamente a los carmelitas descalzos de la Provincia de San Francisco de Navarra en España. En septiembre de ese año, fray Severino es destinado a la nueva Prefectura y llega como superior de la Fundación Carmelitana en Frontino, donde posteriormente se desempeña como párroco entre 1918 y 1920, cuando se traslada como misionero a Urabá, a pesar de su precaria salud.

Para ilustrar este trabajo, bueno es hacer un breve recuento del Urabá que acogió al padre Severino y a la comunidad de los carmelitas y la terrible realidad que sobre esos territorios ha producido lo que algunos llaman “la llegada de la civilización”.

² Revista *La Obra Máxima*. Revista Misionarial Carmelitana. Severino de Santa Teresa. 1885-1962. Recordando el 50 aniversario de su muerte. Autor: Fray Pedro de Jesús María O. C. D. pp. 27 y 28, Número 1059, diciembre 2012.

Urabá fue descubierta por el conquistador Alonso de Ojeda: “Ojeda fundó en el Golfo de Urabá, en la banda oriental la primera población española en territorio americano —San Sebastián— la cual, con toda probabilidad, se encontró en el mismo sitio que ocupa hoy Necoclí. Los naturales, sumamente belicosos, lo atacaron varias veces. El Cacique de Tiripí lo derrotó y los españoles quedaron sitiados por los indios. En una batalla fue herido Ojeda por una flecha envenenada, pero se salvó de la muerte aplicándose a la herida un hierro candente. Ojeda resolvió regresar a Santodomingo en busca de recursos. Dejó en su reemplazo a Francisco Pizarro quien, viendo que Ojeda no volvía y no pudiendo resistir a los naturales, resolvió embarcarse con los colonos en dos buques que le quedaban. Después de algunos días de navegación se encontró con la expedición que de Santodomingo traía el bachiller Enciso en busca de los fundadores de San Sebastián, y éstos regresaron con él. Como hallaron destruida la colonia de San Sebastián y comprendieron que no podrían luchar con aquella tribu, resolvieron trasladar la colonia a la ribera occidental del Golfo (hoy Chocó), lo cual se hizo por consejo de Vasco Núñez de Balboa (el futuro descubridor del Mar Pacífico). Este guió la expedición y como lo atacase el Cacique Cemaco, le vencieron y dieron a la ciudad de Cemaco el nombre de Santa María la Antigua del Darién y la eligieron por centro de la Colonia. Pocos años subsistió esta ciudad, pues aquellas tribus rechazaron con valor y constancia la invasión extranjera”³.

El descubrimiento y conquista de Urabá y del Occidente lejano fueron acometidos inicialmente por Pedro de Heredia el 12 de abril 1536 y fundamentalmente con el propósito de encontrar a Dabaibe, por las riquezas que poseía, se decía. La odisea resultó trunca al hallarse con tierras cenagosas que le impidieron continuar su empresa.

³ Urabá y la Carretera al Mar. Luis M. Gaviria. Editorial Tipografía Industrial de Medellín. 1930. pp. 7 y 8.

Un año después es Francisco César quien inicia y cristaliza el descubrimiento y conquista del interior de Urabá y llega hasta el Occidente de Antioquia. Acompañado por sesenta y tres españoles, César ingresa, probablemente, por el río León y luego ascendió a la serranía de Abibe, hasta llegar a las tierras que denominaron valle de Guaca, sitio que los historiadores no han podido determinar con exactitud, pero que presumiblemente fueron lo que hoy conocemos como Uramagrande en el municipio de Dabeiba, o Monos y Nutibara, en el de Frontino. Este valle de Guaca pertenecía a la sazón a los dominios del cacique Nutibara. Quinunchú, su hermano, tenía dominios por lugares más cercanos a la región de Urabá. El descubrimiento y conquista de Urabá y del Occidente lejano no fue fácil para los españoles. Las luchas fueron terribles e incluso en una de ellas perdió la vida el cacique Quinunchú. Los conquistadores regresaron unos siete meses después al Golfo con la historia de haber tenido noticias de la existencia del cerro de Buriticá, más al suroriente del valle de Guaca y donde existirían ricas minas de oro. La noticia entusiasmó a los españoles para continuar expandiendo su dominio sobre el interior de Urabá y Antioquia⁴.

Luego del intento de Francisco César la osadía de penetrar por Urabá a lo que hoy es el departamento de Antioquia y aún más allá, la emprendió el 24 de enero de 1538 el licenciado Juan de Vadillo, quien recorrió los mismos territorios de su antecesor y descubrió la famosa región de Buriticá. Llegó hasta Cali el 24 de diciembre del mismo año, luego de pasar por la región de Oczuca u occidente del viejo Caldas. En Cali, recién fundada, se topó con Sebastián de Belalcázar. El viaje de Vadillo fue terrible, pues carecía de alimentación y de guías. Indudablemente Vadillo puede contar entre sus hazañas el descubrimiento de Antioquia, de Caldas, del norte del Valle y del río Cauca. Vadillo muere después en España, pobre y olvidado.

⁴ Colombia es un tema. Jorge Orlando Melo. http://www.jorgeorlandomelo.com/conquista_de_antioquia.htm

Nada imposible describir la Urabá que encontraron los españoles. Selva tupida e impenetrable; altas temperaturas y mucha humedad en el ambiente; lluvias permanentes, que generaron pisos cenagosos y la presencia de muchos mosquitos. Todos estos factores hacían de la zona un territorio demasiado malsano para los conquistadores y, obvio, para los naturales.

A la llegada de los españoles estos territorios se encontraban habitados por los catíos o emberas catíos, que al decir de Manuel Uribe Ángel: “La nación catía poseía algunas tribus nómadas que habitaban los desiertos anegados y cercanos al golfo de Urabá. Esas tribus no tenían ni pueblos, ni casas; vivían sobre zarzos que construían en el ramaje de los árboles. En los valles próximos a la cordillera de Abibe, sobre la misma cordillera, en la ramificación occidental, en sus faldas del ocaso y en las pendientes orientales que dan al Cauca, tenía muchas poblaciones conocidas como Carauta, Cuisco, Guazuseco, Guaca, Teco, Buriticá, Ituango, Curumé y algunos otros”⁵.

La población cercana al Golfo era más bien escasa por lo hostil y feroz del territorio, la población se concentraba más cerca de los ríos Murri, Sucio, León, Arquía y Atrato. Eran guerreros e intrépidos. Varios nombres recibió esta población catía: Los tatamás, cerca del alto San Juan; los citarás, cerca del alto Capá y del Atrato, y los cirambirás, en las inmediaciones del medio San Juan.

Entre los años de 1600 y 1640 se intenta por los españoles la utilización del río Atrato como medio de comunicación con los indígenas y los conquistadores se vuelven a preocupar por los nativos de esta región colombiana. Muchas de estas “visitas” produjeron violentas confrontaciones entre españoles e indígenas, como le sucedió a “la expedición de Martín Bueno en 1637, además los poblados fracasaron y los emberas, por su organización social, se introdujeron en la selva”⁶.

⁵ Manuel Uribe Ángel. Revista Repertorio Histórico, Academia Antioqueña de Historia. Volumen 38, N° 251, 1988.

⁶ *Geografía Humana de Colombia*. Grupo Indígena Los Emberá. Elsa Astrid Ulloa Cubillos. Tomo IX. Banco de la República.

Los españoles cambian de estrategia para dominar a la población nativa. Deciden, entonces, encomendarle a la Iglesia no solo la labor evangelizadora, sino la socialización y apaciguamiento de estos pueblos. Hacia 1700 se les entregó a los jesuitas la región del San Juan y a los franciscanos la del Atrato. Años después, el Urabá antioqueño y el Occidente lejano (Frontino, Uramita, Peque, Dabeiba) son entregados a la comunidad de los carmelitas, aspecto anteriormente mencionado. A la llegada de la misión carmelitana, las hectáreas de bosque que aún se conservaban en la región de la nueva Prefectura Apostólica eran de 1.500.000 hectáreas. Para el año 2007, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, eran solamente 507.794 las hectáreas cubiertas de bosques⁷, hoy deben ser muchísimo menos ante la voraz depredación que el hombre viene haciendo de su hábitat.

Fray Pedro de Jesús María O. C. D. describe el Urabá que encontraron los padres carmelitas a su llegada en 1918-1919: “Comprendía tierras montañosas y tierras planas, en su mayor parte impenetrables. Su extensión era de unos 35.000 kilómetros cuadrados, con escasas vías de comunicación, había que recorrerla a lomo de mula, o bien navegando por el río Atrato o por el peligroso Golfo de Urabá. Su población, para la época era de unos cuarenta mil habitantes, en su inmensa mayoría indígenas, sin contacto con la civilización [...] había poblados de personas de color y de unos pocos colonos blancos”⁸.

En esa Urabá descrita, asume la Prefectura Apostólica fray Severino de Santa Teresa o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga el día 10 de noviembre de 1926, tras la muerte de Monseñor José Joaquín Arteaga y San Julián. Su labor al frente de la Prefectura duró

⁷ El Urabá Antioqueño: Un mar de oportunidades y potencialidades. Gobernación de Antioquia. http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/Perfil_Subregional_Uraba.pdf

⁸ Fray Pedro de Jesús María O.C.D. *La Obra Máxima*. Revista Misional Carmelitana. Severino de Santa Teresa: Recordando el 50 aniversario de su muerte. Número 1050, 2012. file:///C:/Users/Ram%C3%B3n%20Elejalde%20A/Downloads/la%20obra%20abendua.pdf

quince años y en la región su presencia fue cercana a los veintitrés años. Mucho dolor le causó al padre Severino la supresión de la Prefectura, nunca pudo asimilar tal decisión, especialmente cuando él consideraba que estaban en un momento culminante de su labor apostólica. Entre 1943 y 1946 se desempeña como párroco de la Iglesia de Manrique en Medellín. En 1946 fray Severino se traslada a Panamá con el objeto de descansar un poco, pero allí es designado como superior de la comunidad para todo el Estado. Permanece unos dos años en Panamá, cuando decide regresar a España y se le adscribe al Colegio Carmelitano de Amorebieta, donde fallece de un tumor canceroso el 29 de abril de 1962.

Después de su viaje a España regresó algunas veces a Colombia: el 9 de agosto de 1953 para asistir a la bendición de la primera piedra en la construcción de la iglesia de Pereira; el 30 de octubre de 1956, dedicado a la terminación de su obra cumbre *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, que hoy compila la Universidad Autónoma Latinoamericana. Su comunidad religiosa siempre lo consideró “Hombre de oración, modelo de Carmelita”. Vivió 77 años, sesenta de los cuales les entregó a su comunidad y a las gentes. Moribundo repetía dulcemente la frase: “Madre Teresa, Madre Teresa”.

La reseña de su producción literaria y la de sus textos de historia la hace bellamente en la presentación de la obra inicial que hoy se compila, fray Pablo de Santísimo Sacramento (Ángel Cayo Atienza Bermejo).

Ese Urabá primitivo, ese Urabá lleno de vida, colorido, pero a su vez plagado de dificultades físicas y salubres para el hombre, es el Urabá en el cual vivió Fray Severino de Santa Teresa, acompañado de su inicial superior carmelitano Fray José Joaquín Arteaga y San Julián, y un puñado de héroes convencidos de su labor misional, que para muchos resulta hoy una tragedia para los nativos, por la culturización a que fueron sometidos.

Muchos son los aportes de la Prefectura Apostólica de Urabá a la cultura, a la educación y al progreso físico de la región. El paso de los carmelitas les dejó a estas comunidades el gusto por la pintura, la música, el teatro, el buen vestir y el buen comer. No ha tiempos se

presentaban en Frontino obras de teatro y zarzuelas que las gentes degustaban y que las habían aprendido de los curas carmelitas. En la construcción de la carretera al mar fue la comunidad carmelitana vital para su impulso y su terminación. Esta obra resultó ser el sustento de la transformación de la región selvática, insalubre y despoblada en una región agroindustrial, donde están asentadas las poblaciones con mayor crecimiento poblacional en Antioquia y en Colombia, como lo son Apartadó y Turbo. Aún existen gentes que conocieron hace cincuenta años o más, una Apartadó pequeña, un caserío sobre la vía al mar que a duras penas contaba con una inspección de policía, que atendía cualquier burócrata sin más aspiraciones que subsistir de un sueldo oficial. Fue la carretera al mar, que impulsaron Monseñor José Joaquín Arteaga y San Julián, José María Villa, Fernando Gómez Martínez, Gustavo y Ernesto White, Pedro Justo Berrío, Gonzalo Mejía; y los periódicos *La Defensa*, *El Heraldo de Antioquia*, *Correo de Colombia*, *El Colombiano*, y *El Diario*, los que lograron la colonización definitiva de Urabá y nos iluminó con una posibilidad portuaria en el Caribe, que aún no se ha dado, fuera de embarcaderos privados que son utilizados especialmente por los productores de banano. Esta obra se inicia el 1° de junio 1926 y se finaliza en 1951.

El Urabá moderno, el Urabá de hoy, es bien distinto al que encontraron los misioneros carmelitas en su labor de principios del siglo pasado. Solamente el tiempo nos dirá si para la humanidad y para Colombia era mejor la Urabá del tiempo de los españoles o aun la que vivieron Fray Severino de Santa Teresa y sus compañeros de odiseas, o la que hoy tenemos.

Urabá es una de las nueve subregiones que tiene constituidas el departamento de Antioquia para efectos de la planificación de su desarrollo. Es además la única región antioqueña que tiene mar, situada en toda la esquina noroccidental de Colombia y de América del Sur. Evidentemente que es una posición geográfica bien importante; si a ese territorio antioqueño le agregamos el llamado Urabá Chococano, que todo fue comprensión de la labor misional y educativa de la comunidad de los padres carmelitas a principios y a mediados del siglo pasado, pues estamos frente a un territorio con una situación

geopolítica bien trascendental para Colombia y para el continente americano.

El llamado Urabá antioqueño tiene una extensión de 11.664 kilómetros cuadrados, algo así como el 18,6% del territorio de todo el departamento. Sus pisos térmicos son muy variados, posee alturas sobre el nivel del mar que van entre los cero y los tres mil doscientos metros sobre el nivel del mar, esta última la venimos a encontrar en la zona del Nudo de Paramillo, circunscripción del municipio de Mutatá. Obvio que por la ubicación de la zona, su gran mayoría tiene alturas inferiores a doscientos metros sobre el nivel del mar.

La región cuenta con diecisiete resguardos indígenas “en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, Chigorodó, Apartadó, Turbo y Necoclí, que ocupan unas 157.575 hectáreas, con comunidades de las etnias Embera-catíos, Catíos-dovida, Catíos-eyabida, Chami, Tule y Senú. Urabá representa el 9% de la población total del departamento de Antioquia [...] de otra parte se destaca que el 50% de la población de la región se localiza entre los municipios de Turbo y Apartadó. No obstante la abundancia de sus recursos naturales y la diversidad de su base económica, Urabá se caracteriza por presentar uno de los mayores porcentajes con menores niveles de calidad de vida. [...] Es uno de los más bajos de Antioquia después del Bajo Cauca [...] el 70,4% de las viviendas no poseen acueducto, el 52,3% poseen alcantarillado y solo el 26,4% poseen teléfono”⁹.

La cobertura en educación ha mejorado sustancialmente, llegando incluso a contar, Turbo y Apartadó, con centros de educación universitaria de instituciones que han trasladado hasta el lugar sus instalaciones. Concentra la subregión uno de los más altos déficits de vivienda de Antioquia, pues hoy se requieren cerca de diecinueve mil casas, de las cuales quince mil se necesitan en el sector urbano.

⁹ El Urabá Antioqueño: Un mar de oportunidades y potencialidades. Gobernación de Antioquia. http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/Perfil_Subregional_Uraba.pdf

Ya lo había significado, la posición geopolítica de Urabá es estratégica, por algo se le llama “La mejor esquina de América”. Sus posibilidades son enormes con la presencia de los dos océanos que bañan a Colombia. El puerto de Urabá y las autopistas de la Prosperidad planificadas, y en vía de contratación por el Gobierno, van a ser el impulso definitivo que esta región agroindustrial de Colombia requiere para su definitivo desarrollo.

La Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, de fray Severino de Santa Teresa o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga, es la obra que rescata la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, dentro de su colección Bicentenario de Antioquia. La obra fue escrita por Fray Severino en cinco tomos que este compilador pudo resumir en dos. No fue fácil la tarea por lo denso, profundo, prolijo e interesante que es el trabajo original del sacerdote Carmelita. Algunos aspectos, pocos por cierto, fueron descartados por repetitivos, pero esencialmente nuestro trabajo lo limitamos a excluir, con todo respeto, los temas eminentemente espirituales, y otros que tenían que ver con historia religiosa universal. Los temas históricos o histórico-religiosos fueron respetados en la compilación.

La Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA espera que usted, amable lector, disfrute esta joya desaparecida inexplorablemente de las bibliotecas del país.



DEL VOLUMEN I
INTRODUCCIÓN Y PRELIMINARES

*Informe de la Academia Colombiana
de Historia sobre esta obra*

ACADEMIA DE HISTORIA
Veritas ante omnia

Número 575
Bogotá, abril 27 de 1953

Reverendo Padre Provincial de los RR. PP. Carmelitas.
L. C.

Tengo el gusto de adjuntar a la presente copia del informe rendido a la Academia, en su última sesión, por los distinguidos miembros de Número doctores Daniel Ortega Ricaurte y Rafael Gómez Hoyos, comisionado por la misma para el estudio e informe de los originales de la obra del R. P. Severino “Historia Documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién, desde el Descubrimiento hasta nuestros días”, el cual fue aprobado unánimemente por la corporación.

*

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién

Sin otro particular me es grato suscribirme de V. R. con la mayor consideración.

Atento S. S.

HORACIO RODRÍGUEZ PLATA

*



*Informe que rindió la Academia Colombiana
de Historia sobre esta obra*

15 de marzo de 1953

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.
Presente.

Señor Presidente:

Se nos ha pasado en comisión para su estudio e informe correspondiente el original de una extensa obra cuyo título es: “Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién, desde el descubrimiento hasta nuestros días”, escrita por el muy Rvdo. Padre Severino de Santa Teresa, prefecto apostólico que fue de la misión de Urabá en Colombia. Vino a la Academia este trabajo por conducto del académico doctor Luis Martínez Delgado, quien dice en su nota remisoría: “dada la importancia de los originales, solicito del señor presidente tenga a bien designar una comisión de académicos que haya el estudio y revisión de los originales, teniendo los académicos designados... no sólo que constatar la exactitud histórica sino suprimir lo que fuere aconsejable”.

Estimamos sobre manera difícil atender esos deseos de nuestro colega por la enorme cantidad de datos que contiene esa obra monumental, pues consta de tres mil páginas en máquina; de modo que su confrontación para que el juicio fuese consciente y exacto, requeriría larguísimo tiempo. Pero sí creemos que la inspección cuidadosa que hemos hecho de los originales y la lectura de algunos capítulos y de muchos párrafos nos permite dar un concepto bastante comprensivo del valor histórico de la obra.

El reverendo padre Severino es un meritorio religioso carmelita español que perfeccionó sus estudios en Lovaina y Viena y recorrió media Europa haciendo investigaciones en varios centros científicos. Sus dotes de paciente investigador y concienzudo historiador se revelan claramente en la obra de que nos ocupamos. Y a estas cualidades se agrega una circunstancia que valora extraordinariamente sus observaciones, y es el haber vivido este celoso misionero en las regiones de Urabá y del Darién, materia de su estudio, por espacio de veinticinco años recorriéndolas palmo a palmo, compenetrándose de la vida de los salvajes, único medio de adquirir un perfecto conocimiento geográfico y sicológico, de modo que puede afirmarse que no hay ninguna otra persona que supere por este aspecto al padre Severino. A todo esto se añade que el autor de la obra se halla actualmente en España en cuyos archivos ha podido, durante diez años de benedictina labor investigativa, hallar muy importantes documentos desconocidos hasta hoy, además de los fidedignos tomados por él en los archivos de Colombia, Panamá, Centro América, etc. Por otra parte, la historia de una región como la de Urabá, todavía a medio civilizar, tiene que estar íntimamente relacionada con la etnografía y por ello mismo el autor no sólo estudió a los indígenas que hoy la pueblan, sino que también ha realizado interesantes investigaciones en esta ciencia, como lo demuestran las obras y artículos escritos por él sobre la materia. De modo que a las observaciones personales recogidas en el propio terreno, une un recto criterio intuitivo para reconstruir lo extinguido. Por este solo aspecto la obra es de gran mérito y de suma utilidad para el mejor conocimiento de familias étnicas bastante ignoradas.

El mismo padre Severino dice de su obra que es “una ampliación y continuación de la del primer Prefecto Apostólico”, el reverendo padre José Joaquín Arteaga, quien precisamente por este trabajo, inferior en calidad y en extensión al que hora consideramos, mereció ingresar a nuestra Academia como miembro correspondiente.

Por la vastísima bibliografía empleada y por la innumerable cantidad de citas de centenares de historiadores y de cronistas, sin faltar ninguno de los que nos son familiares y muchos de otros idiomas que él posee, puede apreciarse el enorme caudal de estudio y de confrontaciones realizadas con verdadero sentido crítico. Parece además, que no ha dejado de estudiar cuidadosamente a ninguno de los autores que han escrito sobre historia de América, inclusive en artículos de periódicos antiguos y en otros más recientes, de manera que tal vez nada se le ha escapado; la sola introducción trae ciento sesenta y nueve citas, y son millares las que se encuentran en todo el curso de la obra.

Hace el autor en la introducción una apología de la imparcialidad histórica, por lo cual puede atribuírsele *a priori* este mérito a su obra. Su estilo es sencillo y castizo, desprovisto de superfluas retóricas a que debe ser ajeno todo historiador.

Se divide en tres partes: los primeros capítulos están dedicados al descubrimiento de América y a los varios viajes de Colón con apreciaciones bastante novedosas. Al confrontar algunos datos con los que aparecen en estudios de otros autores, siempre los hemos hallado correctos y cuando hay discrepancias, el autor demuestra las razones que lo asisten para sostener determinada tesis o para aclarar nombres y fechas. Al hablar, por ejemplo, de los primeros religiosos que vinieron a América, comparamos ese estudio con el trabajo que sobre este mismo tema publicó el padre Arcila Robledo y los hallamos concordantes, y no apareciendo mencionado allí nuestro colega franciscano, nos dimos a buscar la causa y vimos que ambos autores, sin conocerse, citan las mismas fuentes.

Es, por ejemplo, muy interesante el punto discutible de cuál fue la primera misa que se celebró en América, en lo cual hay total desacuerdo entre los historiadores, pero en la obra que comentamos se

hace un análisis de las teorías para deducir con buena lógica la que el autor juzga verdadera. Sin embargo, cabe anotar aquí que asunto como éste al cual dedica varias páginas, alargan un tanto la obra. Lo mismo ocurre con algunos otros sucesos y con asuntos que pertenecen más a la historia de España o que constituyen temas ya bastante estudiados, como el del patronato, etc. Pero no hay que olvidar que se trata de una historia eclesiástica y no de una civil y que el autor desea hacer resaltar la benéfica y decisiva influencia de las comunidades religiosas durante la Conquista y la Colonia de la América española y la portentosa labor de los misioneros, elogiada por muchos autores, aun de ideologías poco ortodoxas.

Se encuentran en la obra varios documentos muy interesantes, provenientes de los reyes de España y de la Santa Sede sobre la manera de construir iglesias y monasterios que podrían servir para la historia de la arquitectura colonial; también se hace un estudio minucioso sobre las disposiciones relacionadas con los “pasajeros de Indias”, la prohibición de venir judíos y moros, de los matrimonios de españoles con indios, etc., datos importantes para los estudios sociológicos.

En cuanto a la historia propiamente dicha de la conquista de esos territorios, es claro que el autor se detiene más en la parte eclesiástica y lo mismo sucede con muchos bocetos biográficos; pero unida esta historia a las ya conocidas, resulta algo muy completo sobre la Conquista y Colonia española.

En el capítulo VIII entra ya al verdadero descubrimiento y conquista de la región de Urabá, desde Rodrigo de Bastidas, Balboa, Ojeda, etc., Descubrimiento del Atrato y otros ríos, y más detenidamente del Océano Pacífico. Habla a espacio de San Sebastián de Urabá y de Santa María la Antigua y de sus verdaderas localizaciones, y se refiere a la tradición de los indios actuales sobre San Sebastián de Urabá al que distingue de San Sebastián de Buenavista para hacer ver que la confusión de dos sitios distintos es el origen de muchos errores históricos. Como datos ilustrativos acompaña una fotografía aérea sobre la cual localiza esos puntos y explica la manera cómo los padres carmelitas descubrieron las ruinas de Santa María de cuyo sitio presenta fotografías.

Habla detenidamente de la Imagen de la Virgen que trajo Ojeada, copia de Nuestra Señora de Antigua de la catedral de Sevilla y concluye, con sólidos argumentos, que es la misma famosa imagen que hoy se venera en Nuestra Señora del Cobre de Santiago de Cuba.

Copia muchas bulas y documentos pontificios y como prueba de la paciente investigación del autor y de la novedad de algunos de esos documentos podemos aducir el hecho de que el erudito doctor Eduardo Posada, en un estudio de heráldica, dice que no ha podido hallar el escudo de Santa María la Antigua del Darién; pues bien, el Padre Severino copia la Real Cédula de 1515 que concede tal escudo y lo describe detalladamente.

Habla también de los primeros obispos, de la erección de catedrales, de los distintos misioneros que han evangelizado esas tribus, de las costumbres de los indios, del número de habitantes en las diversas épocas y densidades de población, del modo de enseñarles o de catequizarlos, de los idiomas, el canibalismo, etc.

La segunda parte de esta gran obra comienza por el elogio de Fray Bartolomé de las Casas, pero criticándole las exageraciones en que incurre en sus narraciones y por cuentas matemáticas demuestra que según dicho padre Las Casas los conquistadores habrían exterminado ¡ciento cincuenta mil millones de indios! Hace también una justa defensa de la obra de España en la colonización de América y vuelve a los estudios etnográficos sobre todos los indios del continente en la época del descubrimiento. Al analizar la veracidad de los cronistas y el grado de autenticidad de algunos de sus relatos hace un curioso y detenido estudio sobre las hipérboles en que incurren, como aquella del padre Simón, quien al hablar de los Tutamichas de la provincia de California dice que “tienen las orejas tan largas que las arrastran hasta el suelo y que debajo de una de ellas caben cinco o seis hombres y así de otras exageraciones de diversos cronistas, entre ellos del mismo Colón. Quizá haya algunas cosas superfluas por referirse a lugares distintos a los historiados o a épocas recientes dentro de las relaciones antiguas; por ejemplo: como el autor es un celoso defensor de los indios a los cuales ha consagrado su corazón y su vida, dedica un capítulo de la tercera parte a las conocidas crueldades de

los peruanos en el Putumayo. Son digresiones inútiles que fácilmente podrían suprimirse, en beneficio del tema central.

Abarca la obra una amplitud de elementos históricos y de datos salientes, muchos de ellos desconocidos, que la hacen apreciable para la misma historia de Colombia, no obstante que su fin principal es dar a conocer las glorias de la benemérita comunidad carmelitana y los óptimos frutos obtenidos por estos religiosos en la magna labor evangelizadora de aquel apartado lugar en nuestra patria, pues es evidente que esta clase de monografías salvan muchos vacíos a la historia general de un país.

Es tan extenso este erudito trabajo y se roza con tal diversidad de materias, que se necesitaría de un libro para hacer un estudio minucioso y crítico de él, por lo cual nos hemos limitado en este informe a algunas consideraciones generales, suficientes para que los señores académicos puedan apreciar su valor histórico, al que se agrega la alta posición científica y personal del autor.

Por las razones expuestas nos permitimos proponer:

“La Academia Colombiana de Historia felicita fervorosamente al reverendo padre Severino de Santa Teresa por el muy importante trabajo titulado ‘Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién, desde el descubrimiento hasta nuestros días’, de verdadera mérito histórico y científico, valiosa contribución para complementar los anales de la Conquista y de la Colonia, así como para la historia eclesiástica de Colombia, y es de concepto que la obra merece ser publicada por el gobierno nacional o por cualquiera otra entidad pública”.

Vuestra comisión, Daniel Ortega Ricaurte, Rafael Gómez Hoyos



*Mi glosa al Informe
de la Academia de la Historia*

Me parece muy puesta en razón la observación de la docta comisión de la Academia de la Historia de Bogotá, al decir que “quizá haya algunas cosas superfluas que fácilmente podrían suprimirse en beneficio del tema central”.

La siguiente anécdota regional, de la que fui testigo presencial, y casi coprotagonista, explicará mi glosa.

Una funesta plaga estaba asolando las plantaciones de cacao de los indios Kunas del río Caimán, en el golfo de Urabá. La misión puso todos los medios a su alcance –era su deber– para ayudar a los indígenas en esta emergencia inquietante. Los padres misioneros conseguimos de la gobernación de Antioquia que una comisión de ingenieros agrónomos se trasladase a la tribu de Caimán para estudiar sobre el campo, el origen de la plaga y los estragos ocasionados en los cacaotales, a fin de poner el remedio conveniente. Yo mismo tuve el honor y el deber de acompañarlos a la región.

Los ingenieros ordenaron como medida previa una fuerte poda en los cacaotales. Ellos mismos dieron comienzo a un desmoche inmisericorde. La lujuriente frondosidad de la selva impedía la acción del sol y aire, agentes imprescindibles para el desarrollo, madurez y

sazón de aquel grano tan apetecido de los indios. Cuando los ingenieros, machete en mano, dieron comienzo a la poda al por mayor, hubo una protesta general de los naturales sobre todo de las indias que veían diezmados sus árboles favoritos.

¡Akka! ¡Al-laguaye! (expresión de dolor), repetían sin cesar...

Mis ingenieros –los honorables académicos de la historia– aconsejan una poda parecida en mi finca, en beneficio de la misma. Poda dolorosa que debo practicar yo mismo, al por mayor –una tercera parte– en el árbol de mi historia. A pesar de ello, la hago generosamente, ya que los académicos la creen beneficiosa para el conjunto de la obra.

Así y todo, aunque la honorable comisión crea que el capítulo de las crueldades cometidas contra los indios del Putumayo por una compañía inglesa, domiciliada en Londres, Salisbury House, sea una digresión, me ha parecido incluirlo aquí por el siguiente motivo, que, indudablemente la Academia lo encontrará razonable.

De aquellas crueldades cabe decir: ¡O feliz culpa! Los desmanes cometidos con los indios del Putumayo por los exploradores del caucho originaron la famosa encíclica, *De lacrymabili statu indorum*, de San Pío X, de 1912, y la creación de las misiones católicas en las repúblicas hispanoamericanas. La encíclica fue muy bien acogida por los respectivos gobiernos, que apoyaron y sostuvieron las misiones, siendo el de Colombia el abanderado en la realización de estos deseos del Santo Padre.

Sabido es que la Inglaterra protestante fue una de las naciones que más contribuyeron a forjar la leyenda negra contra España, sus conquistas y colonización de América. Los piratas y corsarios ingleses, patrocinados por la corona británica, saquearon frecuentemente las costas colombianas del Caribe. Testigos, Santa Marta, Cartagena, Urabá, Darién, Panamá... Aún faltan en aquellas costas las figuras fatídicas de Duncan, Morgan, Drake, Pitterson, Vernón, Bradley, Mansvelt, Sharp, Sawkings, Walsting, Wright...

Las crueldades del Putumayo de nuestros días fueron un rebote de las piraterías inglesas de los tiempos coloniales. *Cuique suum*.



Lapida Aere Perennius

El precedente informe y dictamen de la ilustre comisión de la Academia Colombiana de Historia de Bogotá, de que la presente obra merece ser publicada por el gobierno nacional o por cualquiera otra entidad pública, dictamen aprobado unánimemente por la Corporación, halló un franco y generoso mecenas en el pundonoroso gobernador de Antioquia, señor brigadier general don Gustavo Sierra Ochoa.

En efecto; el primer mandatario del departamento de Antioquia ha puesto a mi disposición las prensas oficiales para que esta historia se presente al público, bajo su mecenazgo, en traje de estilo.

El señor brigadier general Sierra Ochoa es amigo viejo de los misioneros carmelitas de Urabá. Amistad leal y sincera contraída durante su permanencia en el golfo urabaense como comandante de la guarnición de infantería de las fuerzas armadas de la nación en el puerto de Turbo. Allí cooperó eficazmente el general Sierra Ochoa con los padres misioneros en la obra social-religiosa de la Prefectura Apostólica. Desde aquellas fechas soñaba él en el progreso y prosperidad de Urabá, sueño que ahora, desde la gobernación, está realizando y cristalizando con su peculiar dinamismo.

El suscrito, sumamente agradecido por tan noble y generosa oferta, la he aceptado, rendido, en nombre de los misioneros de Ura-

bá y en el mío propio. Esta espléndida largueza de nuestro ilustre bienhechor es una reiterada ratificación de la generosidad que usaron con nosotros las autoridades nacionales y departamentales durante nuestra larga y grata permanencia en la dirección espiritual, moral y cultural de los habitantes de Urabá.

El señor brigadier general Sierra Ocho se ha hecho acreedor a nuestra perenne gratitud, y es justo que este reconocimiento de los misioneros carmelitas quede estereotipado –ære *perennius*– en una lápida conmemorativa en el pórtico de esta historia, para que todos cuantos franqueen sus puertas, lo primero que vean, sea este testimonio de nuestra gratitud a tan ilustre mecenas.

Hæc in votis.



Presentación
[de la primera edición]

Antes de leer una historia es muy importante leer la vida del historiador

BALMES

Acatemos y cumplamos el precepto balmesiano. Vayan por delante fechas: El reverendo padre Severino de Santa Teresa (Aguirrebeitia) nació en Bériz, Viscaya, el 11 de diciembre de 1885. Profesó de carmelita descalzo en nuestro noviciado de Larrea el 24 de abril de 1902. Ocho años de religioso estudiante y cantó la misa el 12 de marzo de 1910 en el Carmelo de Begoña, Bilbao.

Consideradas sus excepcionales dotes, los superiores mandaronle a perfeccionar sus estudios en Lovaina y Viena. Visitó varios centros científicos en Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Hungría e Italia. De regreso a España, a los tres años, fue nombrado rector de nuestro colegio de Humanidades de Amorebieta.

Creada la prefectura apostólica de Urabá en 1918 y entregada a nuestra provincia de carmelitas descalzos de San Joaquín de Navarra, se ofreció a los superiores como misionero. El primer prefecto apostólico, fray José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, cuyo

brazo derecho fue desde las primeras horas, lo nombró su proprefecto y vicario delegado, cargo que desempeñó hasta la muerte de aquél, acaecida el día 18 de mayo de 1926; siendo designado por la Santa Sede su sucesor con fecha de 10 de noviembre del mismo año.

Anexionada en 1941 la prefectura de Urabá a la diócesis de Antioquia, el R. P. Severino, cumplida su misión, se retiró a nuestro convento de Panamá.

Estos son datos que en sí encierran el más apetecible panegírico: vizcaíno, sacó de sus padres, sobre un temperamento ecuánime y una estampa prócer, un carácter firme y tesonero, noble y sin dolo, basamento, el mejor para una vida religiosa perfecta. De su otra madre, Santa Teresa, de quien es devotísimo, ha cogido el amor a la verdad, el tener a la humildad en alta estima, una afición a su hábito de carmelita descalzo, que no lo ha trocado por los más tornasolados y tentadores capisayos que le han sido ofrecidos... y un amor a las almas que le impelió, *spretis ómnibus*, a tremolar la cruz del misionero en Urabá, ese encenagado rincón del trópico, que inútilmente han intentado los hombres domeñar en cuatro centurias, en abierta competencia con el agua, los mosquitos y el sol.

De su alentado fervor misionero soy testigo: súbdito del R. P. Arteaga, o presidiendo la misión, ha sido nuestro dechado y le hemos querido todos. Los entendidos sabrán dar todo el valor que encierra a este sentimiento, general y constante, de misioneros, fieles y paganos.

Caído el R. P. José Joaquín en el surco, a la hora tercia, todo el *pondus diei et æstus* pesó sobre el R. P. Severino; obra suya son las capillas plantadas hasta en los más inaccesibles reductos de los aborígenes; la expansión de las hermanas carmelitas misioneras, cuya labor jamás será en exceso ponderada; los dos internados para indios, en Turbo y Dabeiba... Aleccionado por la desesperante historia multiseccular, pugnó por todos los medios a su alcance, con todas las armas, como soldado de Cristo, por dejar obra duradera entre los impermeables indios, sobre los negros indolentes...

Del amor con que trataba a las dos razas queda constancia escrita en sus dos libros *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios catíos*

de Urabá, más que un curioso y acabado documento para la ciencia etnográfica, es un exponente de su amable y perseverante convivencia con ellos en sus bohíos y selvas.

Y el mismo valor de conquista cristiana y civilizadora captación entre los negros acusa el *Cancionero poético-musical de Urabá y Chocó*, que obtuvo mención honorífica en el concurso que abrió la Academia Colombiana de la Lengua en 1939 sobre cantos regionales. Libros son estos que proclaman a la par sus dos virtudes: espíritu evangelista a lo divino y una vocación lograda de escritor y artista, que en él apreciaron los superiores, cuando en feliz hora le proporcionaron su gira de estudioso fraile por Europa.

Mencionemos también su estudio *Orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia*, que con tanto encomio fue saludado por la prensa. Citemos de pasada su *Catecismo de la Prefectura Apostólica de Urabá, resumida historia de la misión*. Anotemos los múltiples artículos, ya científicos, ya de propaganda misional y religiosa en adecuadas revistas; la media docena de fervorosas y documentadas pastorales, y su *Instrucción a los Misioneros*. Vademécum para los mismos.

Entregada la misión a la diócesis de Antioquia, el padre Severino ha seguido en el retiro del claustro escribiendo más libros, como las *Virgenes Conquistadoras: La devoción a la Virgen del Carmen en las Repúblicas Hispanoamericanas. La Inmaculada en la Conquista y Coloniaje de América*, premiada por la Academia Bibliográfica-Mariana de Lérida. *Nuestra Señora de Andiconá*, en Bériz (Vizcaya), obra laureada por la misma academia. Su última obra, *Vizcaya por la Inmaculada*, premiada en el concurso diocesano de Bilbao con motivo del primer centenario de la definición del dogma de la Inmaculada en 1954.

Y estamos ante esta monumental *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién desde el descubrimiento hasta nuestros días*.

¿Cómo ha podido realizar este milagro? Con una vocación incoercible a los estudios históricos y una constancia de benedictino medioeval. Los archivos, los libros viejos y olvidados, los personajes de leyenda han sido siempre su afición. A lo largo de su vida activa y productora, desarrollada en ese rincón que se llama Urabá, donde

se añudan los cabos de toda la hispanoamericana historia, y que él conoce porque lo ha pisado palmo a palmo, ha ido recogiendo datos, apuntando fechas, anotando nombres y efemérides, contrastando relatos, compulsando mamotretos.

En sus dos o tres viajes a España, huroneó en el Archivo de Indias de Sevilla. Archivos y bibliotecas de Panamá, Colombia y Centroamérica le han visto hurgar en sus anaqueles. Diez años de tranquila vida claustral en Panamá y España le han proporcionado el ambiente sereno, el desahogo querido para ordenar apuntes y componer esta historia, lector, que tienes entre manos. Si añadimos el concepto paulino sobre la piedad que *ad omnia utilis est* y se lo aplicamos al reverendo padre Severino que lo ha tenido siempre *sum sufficientia*, conoceremos la clave que nos descubre la causa de tanta y tal producción.

Si vives dedicado a estos estudios, topará con datos ignorados, nuevos, con rectificaciones comprobadas, con una historia eclesiástica paso a paso ordenada, no antes por ninguno escrita, paralela a la civil y militar, cuyas exposiciones sobreabundan; si eres, como yo, profano, con alguna afición, en ella encontrarás, al par que un recreo intelectual, nuevas joyas que añadir a tu cultura y un hálito de espiritual edificación que reconforta. Vale.

Fray PABLO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, O.C.D.
Pereira, Colombia, noviembre de 1956



Introducción

[de la primera edición]

El epígrafe de nuestra historia. Necesidad de estudios monográficos en la historia. Relaciones entre la historia eclesiástica y la civil. Historia filosófica. Imparcialidad histórica. Documentación histórica. Historiadores de visu. Oficio de compilador. Solicitud de ambas autoridades para la elaboración de la verdadera historia. Lagunas en nuestra historia. Religioso e historiador. Fuentes de esta historia. Reparos a nuestra obra. División de esta historia. Protestación de fe católica.

“Historia Eclesiástica de Urabá” es el título de un ensayo monográfico, debido a la valiosa pluma del reverendísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, primer prefecto apostólico de este territorio, obra que le mereció a su autor los honores de miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia de Bogotá¹⁰.

Monseñor Arteaga no pudo dar a su estudio la extensión que reclamaba el asunto, por falta de tiempo y de obras de consulta. Am-

¹⁰ Historia Eclesiástica de Urabá, Bogotá, 1923. Un volumen de 140 p.

bas cosas han estado más asequibles a nosotros. Será, pues, nuestra historia, una ampliación y continuación de la del primer prefecto apostólico.

Dice un historiador: “Abordar una tarea de historia, por tímida que sea, sin añadir nada nuevo, sin ampliar o rectificar lo hallado en las calicatas y bojeos precedentes, es tan ocioso como contribuir a la iluminación solar con la grotesca aportación personal de un candil”¹¹.

No olvidemos, por otra parte, el consejo que nos da San Agustín: “Es útil –dice–, se escriban por muchos, muchos libros con diverso estilo, no con diversa fe, aun sobre las mismas cuestiones, a fin de que la misma cosa llegue a muchísimos, a unos así, a otros de diferente manera”¹².

Para que el lector fácilmente pueda entrever desde la portada todo el contenido de nuestra historia, la hemos denominado *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*. Decía San Agustín que el que comprende el epígrafe de un libro adivina todo lo que encierra: *Si quis libri titulum recte novit, facile totius libri notitiam assequetur*¹³.

Cinco lustros dedicados al ministerio sacerdotal, *in itineribus saepe* en el terreno, en plena posesión de la geografía de los lugares –lo que constituye uno de los auxiliares de la historia–, nos ponía en condiciones, y en cierta obligación, de emprender esta obra.

La historia de la actuación de la iglesia católica en la América española del período colonial reclama con urgencia la atención de los investigadores, dice Ots y Capdequi. “Una institución como ésta, que hubo de jugar papel tan destacado en la vida social de los pueblos hispanoamericanos, requiere ser estudiada con el máximo rigor histórico, huyendo de las generalizaciones superficiales y de los enjuiciamientos apasionados, que con tanta frecuencia se producen

¹¹ Ramón Fernández Mato, Trujillo o la Transformación Dominicana, p. 23 de la 1ª edición de 1945, México.

¹² *Utile est plures a pluribus fieri libros diverso stylo, non diversa fide, etiam de eisdem questionibus, ut ad plurimos res ipsa pereveniat; ad alios sic ad alios autem sic* (De Trinitate, lib. I, cap. III).

¹³ Commentr. In Psalm. XXXV

en los historiadores contemporáneos de la colonización española en América”.

“No es que falten, en absoluto, aportaciones historiográficas estimables dedicadas al estudio de la intervención que la Iglesia hubo de tener en la colonización de los vastos territorios incorporados por el esfuerzo de España a la cultura europea de occidente. En algunos aspectos –labor evangelizadora de las distintas órdenes religiosas, funcionamiento en Indias del tribunal de la Inquisición, alcance y justificación del regio Patronato Indiarum, etc.– la lista de obras antiguas y modernos estudios monográficos es altamente nutrida. Pero carecemos de una obra aceptable de conjunto, ya que en modo alguno pueden satisfacer las superficiales disertaciones de Sáiz de Mora¹⁴, o del Marqués de Lema¹⁵, ni tampoco las más amplias, pero no mucho más documentadas, de Corredor de la Torre¹⁶, Lucas Ayarragaray¹⁷, o Josefina Coda¹⁸.

El padre José Abel Salazar de Cristo Rey, agustino recolecto, en su laureada obra *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada*, escribe: “Es muy digno de lamentar que una iglesia tan ilustre como la colombiana carezca de su historia completa... A quien quiera que fuere el historiador futuro de nuestra ilustre iglesia, dedicamos con simpatía un aplauso anticipado”¹⁹.

En los mismos sentimientos abunda otro distinguido doctor colombiano, el R. P. Rafael Gómez Hoyos, cuando afirma: “La historia de la iglesia neogranadina, tan rica en fastos gloriosos, no se ha escrito, y de nuestros grandes prelados, como Arias de Ugarte, Lobo Guerrero, Cristóbal de Torres, émulos de fray Juan de Zumárraga,

¹⁴ La Colonización Española, p. 11 de la edición de La Habana, 1911.

¹⁵ La Iglesia en la América Española. Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de la América, t. II. 42 p.

¹⁶ *L'Eglise Romaine dans l'Amérique Latine*. París, 1910, 442 p.

¹⁷ La Iglesia en América y la Dominación Española. Buenos Aires, 1920, 321 p.

¹⁸ La Iglesia en la Sociedad Colonial. En revista de Filosofía. Buenos Aires, marzo, 1923, pp. 251-276.

¹⁹ Introducción, p. 2, nota, de la edición de Madrid, 1946.

Montúfar, Nova de Contreras, Torivio de Mogrovejo y Loyzaga, sólo tenemos ligeros bocetos monográficos”²⁰.

NECESIDAD DE ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

No es necesario insistir, por lo tanto, de manera reiterada, en nuevos esfuerzos monográficos que vayan salvando los vacíos que hoy existen, y hagan posible, en su día, una historia completa y articulada de la actuación de la Iglesia en nuestros territorios coloniales de América²¹.

Benévolo lector, quisiera, siendo Dios servido, exponer documentalmente los orígenes y expansión de la iglesia católica en Urabá y el Darién, o sea en los territorios que los historiadores primitivos de Indias denominaron Nueva Andalucía y Castilla de Oro, territorios que forman parte de las repúblicas de Colombia y Panamá. Así habría contribuido, con mi granito de arena, a la formación de un acervo, no despreciable, de materiales para la elaboración integral de la historia eclesiástica de estas dos repúblicas, que aun está por escribirse adecuadamente, por falta, sin duda, de estudios monográficos y de detalle²². Estos estudios parciales son como los andamios y materiales de construcción que se necesitan para levantar el edificio armónico y perfecto de la historia. “Superfluo sería un trabajo intenso, si nada nuevo consiguiese aportar a los conocidos anteriormente”²³.

²⁰ Cfr. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, estudio: Nuestra Cultura Universitaria en la época colonial, vol. XIII, No. 51., p. 405. Febrero-mayo de 1948.

²¹ José María Ots y Capdequi. Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias, Bogotá, 1940, pp. 379-380.

²² Juan Carlos Zuretti en el prólogo de su Historia Eclesiástica Argentina, escrita en forma de apuntes y ensayo, dice: “Aunque sea triste debe decirse: todavía (en 1945) no hay un solo trabajo que abarque la historia de la iglesia argentina en todo su conjunto”. Edición de Buenos Aires, 1945. Lo mismo se podría decir también de algunas otras repúblicas hispanoamericanas.

²³ *Supervacaneum foret in studiis longus labor, si nihil licet melius invenire præteritis.* Quintilius (Marcus Fabius), *Oratoriae Institutiones*, lib. III.

Se ponderan de continuo –nos dirá el gran filósofo Balmes– las ventajas de la división del trabajo en la industria, y no se advierte que este principio es también aplicable a las ciencias. Es harto más trabajoso el fijarse sobre una materia y dominarla, que no el adquirir cuatro nociones generales sobre todos los ramos. Muchos que podrían ser una excelente especialidad, dedicándose principal y exclusivamente a un ramo, se inutilizan miserablemente aspirando a la universalidad”²⁴. Reúnanse previamente los materiales históricos –dice el padre Pastells– y no faltarán salomones para levantar hermosos templos que cubran de gloria y esplendor a la madre patria”²⁵.

Relaciones entre la historia eclesiástica y la civil y general

La Iglesia y el Estado eran en la Edad Media dos poderes que marchaban como cogidos de la mano. Ambos eran ramas del mismo árbol de la unidad nacional, que se nutría de idéntica savia cristiana y católica. Los dos poderes concurrían al establecimiento y difusión de la unidad religiosa. Parece que hubiera alcanzado su eficacia completa en estos dos poderes, la oración del divino Redentor, cuando pedía al Padre celestial, su unidad y compenetración mutua: *Ut sint unum*²⁶. Lo que decía Constantino el Grande a los eclesiásticos de su tiempo: “vosotros sois el obispo interno y yo soy el obispo externo”, pudieron decir y repetir casi todos los gobernantes de la Edad Media, y, sobre todo, los reyes católicos de España. “La corona de España no sustituyó el poder espiritual de la Iglesia, sino que ofreció a la iglesia el poder de su brazo, su sinceridad, el acatamiento filial, y la Iglesia le concedió por actos de autoridad pontificia una delegación de poderes especiales mediante los cuales el rey rige, selecciona, envía y distribu-

²⁴ El Criterio, cap. XXII.

²⁵ Padre Pablo Pastells, S. J., prólogo a la obra de R. Levillier, *Organización de la Iglesia y de las Órdenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*, p. LXI, Madrid, 1919.

²⁶ San Juan, XVII, 22.

ye misioneros, recauda recursos, provee lo necesario, edifica iglesias y promueve por propia iniciativa la conversión de los naturales”²⁷.

España realizó, dice un historiador, la fusión quizá más estrecha del poder civil y religioso que se ha visto en país ninguno de la cristiandad²⁸. La monarquía visigoda, al hacerse católica con Recaredo, se echa definitivamente en brazos de la Iglesia para que ésta constituya y cree a España²⁹. La Iglesia unida a la monarquía, a veces en una misma persona, en general en una misma acción, nos dio el sentimiento de la nacionalidad, la capacidad de ser libres, la unidad del idioma y la entereza del carácter³⁰.

Ambas autoridades estuvieron, no pocas veces, fusionadas en la misma persona en el Nuevo Mundo, como iremos anotando oportunamente. Decía Felipe II en una de sus reales cédulas: “Lo espiritual y lo temporal en aquellos reinos de las Indias andan más unidos ambos gobiernos que en otras partes, y como lo uno y lo otro está a mi cargo, tengo precisa obligación de procurar el remedio que conviene se ponga en todo”³¹.

En documento reciente de alta importancia nos ha dicho el Papa Pío XII: “El historiador no deberá olvidar que, si la Iglesia y el Estado conocieron horas y años de lucha, hubo también, desde Constantino el Grande hasta la época contemporánea e incluso hasta nuestros días, períodos tranquilos, a menudo prolongados, durante los cuales colaboraron dentro de una plena comprensión en la educación de las mismas personas”³².

²⁷ Juan Carlos Zuretti, *Historia Eclesiástica Argentina*, cap. preliminar.

²⁸ E. Magnin, *L'Eglise Wisigothique au siecle VII*, t. I, p. 88 y ss. París, 1913.

²⁹ Luis Alonso Luengo. Santo Toribio de Astorga, libro III, & V, p. 173, Madrid, 1939.

³⁰ Monseñor Luis Pérez Hernández, Eudista, Obispo de Cúcuta. “El Catolicismo y Nosotros”, discurso publicado en el IV Centenario de la Diócesis de Cartagena de Indias, 1534-1934, p. 51 de la edición de Cartagena, 1934.

³¹ Real cédula de 28 de diciembre de 1597 al Rvmo. P. General de los Dominicos. Arch. De Indias, 154-1-18, t. v. fol. 124-125 vº, publicada por R. Levillier, Organización de la Iglesia y Órdenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el Siglo XVI, t. II, p. 332 de la edición de Madrid, 1919.

³² Discurso al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas. *L'Osservatore Romano* de 9 de septiembre de 1955.

El jefe del estado español, generalísimo Franco, en el discurso que pronunció en Madrid el día 17 de mayo de 1950, al inaugurar la exposición nacional de bellas artes, dijo: “España es un pueblo de raíz católica. Las confesiones distintas no pasan de unas decenas de millares. Nuestra suerte es la de ser un pueblo totalmente católico. Y este catolicismo no le permite establecer barreras entre lo civil y lo religioso”.

Su Santidad Pío XII, en su radiomensaje, en castellano, al Congreso mariano nacional de Filipinas en diciembre de 1954, dijo: “El ímpetu evangelizador y colonizador de España misionera, uno de cuyos méritos fue el saber *fundir en una ambas finalidades*, no pudiéndose contener ni siquiera en las inmensidades del Nuevo Mundo, saltó aquellas cordilleras inaccesibles, se lanzó a las soledades del Pacífico y llegó de arribada a vuestras playas, enarbolando una cruz sobre el pendón morado de Castilla”.

El historiador eclesiástico, dice Hettinger, no puede prescindir de la historia universal, por sus relaciones de reciprocidad, y porque de la Iglesia se deriva la vida de la humana sociedad, como del alma se deriva la vida del cuerpo. De la Iglesia, en efecto, dimanar, hasta los últimos confines del mundo, los luminosos rayos de la verdad que Jesucristo trajo a la tierra, siendo como el punto donde Dios toca al mundo con su mano para sostenerlo, y para que no se precipite en la negación, la ignominia y el pecado, como sucedía en los siglos anteriores a la venida de Jesucristo. Por otra parte, también la historia universal ejerce cierto influjo en la vida de la Iglesia. Todos los vaivenes y trastornos de la historia del mundo y sus acontecimientos, lo mismo prósperos que adversos, tienen en ella su resonancia y la colocan en distintas circunstancias; pues, aunque es cierto que la Iglesia no depende del mundo, no lo es menos que está en él, y para él existe³³.

La acción de los factores eclesiásticos no se puede deslindar enteramente de la obra de la historia del Estado español, el que, a raíz

³³ Discurso al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas. *L'Osservatore Romano* de 9 de septiembre de 1955.

del descubrimiento de América, abarcaba tan dilatados dominios, que hizo exclamar a Baltasar Gracián: “La corona del rey de España es la órbita del sol”. Otro historiador escribió, que “Carlos V fue el primer multimillonario de la tierra, el hombre más rico del mundo”³⁴.

Las reales órdenes determinaban el esquema a seguir por los cronistas mayores de Indias en la elaboración de sus historias del Nuevo Mundo. Dicho esquema comprendía: a) historia geográfica; b) historia natural; c) historia civil, y, d) historia eclesiástica.

Una ordenanza de 1571 fijaba los elementos de la historia india: “cosas, así de la tierra como de la mar, naturales, morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seculares, pasadas y presentes [...]”.

El sereno y ajustado historiador argentino don Rómulo D. Carbia escribe: “Entiendo que es cosa que no puede cuestionarse la que después de la reforma protestante, la heterodoxia y la impiedad identificaron lo católico con lo español. Ese hecho hace comprensible los ataques. La Iglesia en las cosas esenciales de su constitución, ha sido y es intransigente, y España se ofrecía en una actitud de igual naturaleza”³⁵.

He aquí la razón por qué no se puede escribir la historia eclesiástica del Darién y Urabá prescindiendo en absoluto de la civil y profana, del mismo modo que sería un imposible escribir la historia de las Américas haciendo caso omiso de la de España. No hay duda de que la historia civil presta ayuda eficiente para la mejor compren-

³⁴ A. St. Wittlin, Isabel la Católica fundadora del Imperio mundial de España. Epílogo, p. 531 de la edición de Buenos Aires, 1938. El pintor Wechsel hizo para Carlos V un cuadro en el que Europa estaba representada por una figura humana: Francia e Italia representaban los brazos. Alemania el pecho; Turquía y Rusia las piernas; la cabeza era España. En efecto, Carlos V llegó a reunir en su persona cuatro herencias: de Isabel la Católica, toda España con las posesiones de América y el norte de África. La herencia de su abuelo Fernando el Católico, que era Aragón, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. Su abuelo Maximiliano le dejaba Austria y Alemania y el señorío feudal del norte de Italia. Por María de Borgoña venía a ser dueño de los Países Bajos, Artois, Franco Condado y el Gran Condado de Borgoña. (Wittlin, ob. cit., primera parte. I. p. 17 de la ed. cit.).

³⁵ La Leyenda Negra Hispano-Americana. Introducción, pp. 21-22 de la edición de Buenos Aires, s. a.

sión de la eclesiástica. La historia de Nueva Granada, dice un autor, unida al carro de la madre patria hasta su emancipación, es sólo uno de los episodios de la de España³⁶.

“El siglo y el claustro estaban unidos estrechamente en aquella época, y no formaban, como ahora, dos mundos”, dice Menéndez y Pelayo³⁷. Hoy, que las relaciones entre los dos poderes se han aflojado tanto, reduciéndose cuando más, a una mutua benevolencia, neutralidad o tolerancia, el que quiera aferrarse exclusivamente al estado actual de las cosas no está en condiciones de juzgar con imparcialidad histórica la acción solidaria de la Iglesia y el Estado en la época colonial de América.

“No hay en la historia, escribe un autor crítico, ningún héroe que no salga condenado en juicio, si se le arranca de su tiempo y se le traslada, como por ensalmo, para juzgarle con arreglo a las máximas y circunstancias de otros tiempos muy diferentes”³⁸. Un anticlerical obstinado y un afiliado a la escuela naturalista, difícilmente nos podrán presentar un conjunto histórico del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo que refleje nítidamente la verdad objetiva de los hechos. Se les podría recusar como materia predisuelta para sumarse a los simpatizantes de la leyenda negra, “verdadera malla de mentiras, de narraciones desfiguradas y de hipérboles absurdas contra la madre patria, que con la política protestante o la emulación del poder, influencia o comercio, han querido tiznar a la nación rival católica”³⁹.

Nosotros no podemos valorar ni procesar con nuestro juicio personal, exclusivamente subjetivo, los acontecimientos del siglo

³⁶ Nota de E. En el original de 1956, sobre el que se trabajó la presente compilación falta el texto de pie de página de esta nota.

³⁷ Estudios de Crítica Literaria. Colección de Escritores Castellanos. Serie I, pp. 170-171, Madrid, 1895.

³⁸ Monseñor doctor don Joaquín Torres Asensio, Magistral de Madrid y teólogo insigne del Concilio Vaticano, Prólogo a las Obras de Pedro Mártir de Angleria, t. I. p. IX de la edición de Madrid, 1892.

³⁹ Carlos Restrepo Canal, Cuestión de Hispanidad, en *El Siglo* de Bogotá, 13 de enero, 1940.

del descubrimiento. Debemos proceder con criterio real, objetivo y coetáneo de los hechos históricos, haciéndonos contemporáneos y ciudadanos de aquella edad; pues, como dice Menéndez y Pelayo, “la historia se nutre de los hechos de la realidad”⁴⁰. En el terreno histórico, dice Littré, hay que despojarse de todo apasionamiento de las ideas propias las más preconcebidas, y por los sentimientos más caros, resignándose a encontrar lo que se encuentre. La realidad no se subordina a nosotros, sino que nosotros debemos subordinarnos a ella, de grado o por fuerza⁴¹. Esta realidad de los hechos constituye el objeto y el alma de la historia.

Encontrándose San Juan de la Cruz, en 1571, de rector del primer Colegio del Carmen Descalzo en Alcalá de Henares, le pidieron algunas personas devotas que escribiese la vida de los santos Justo y Pastor, patronos de aquella ciudad. El santo, que sabía muy bien cómo se debe escribir la historia, se excusó, diciendo: “no lo hacer según se le pedía por le parecer que poniéndose a escribirlas había de hacer libro de devoción lo que pedía ser libro de historia”⁴².

Historia filosófica

Procuraremos elaborar nuestro trabajo desde el punto de vista filosófico, teniendo presente, como es obvio, los agentes naturales, preternaturales y divinos que, como causas, intervienen libremente en la historia. Como ha dicho muy bien un apologista francés: “la historia es un edificio cuyo arquitecto es Dios”⁴³. La historia es una epopeya divina, y el historiador un profeta que mira hacia atrás,

⁴⁰ “De la historia considerada como obra artística”. Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia (1883), publicado en Estudios de crítica literaria, t. III, p. 71 de la edición de Buenos Aires, 1942.

⁴¹ “*Etudes sur les Barbares et le moyen Age*”, II, Párrafo IV.

⁴² Ofr. Padre Crisógono de Jesús, O. C. D. Biografía de San Juan de la Cruz, (obra laureada), cap. VI, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1946.

⁴³ Monseñor Carlos Gibier, Conferencias Apologéticas. Jesucristo y su obra. Confer. XXI, traducidas por M. Villaescusa. Barcelona, 1936.

añade Federico Echlegel⁴⁴. El sabio Humboldt nos dice, que “la historia no es comprensible sin un gobierno universal”. Con no menor genialidad ha escrito nuestro gran polígrafo Menéndez y Pelayo; “En la historia se ve caminar a los pueblos como un solo hombre, bajo el imperio y blando freno del Señor”. Y agrega: “es cosa ilícita escribir la historia sin alguna manera de filosofía”⁴⁵.

Y es que la Divina Providencia rige los destinos de la humanidad, lo mismo que los del individuo, no automáticamente, sino dejando en salvo el libre albedrío del hombre. Por eso, insiste el mencionado Menéndez y Pelayo, que sólo el cristianismo le dio la base a la filosofía de la historia con las doctrinas de la caída y de la redención, del origen del alma en el mundo, y de la acción constante de la providencia divina, sin menoscabo del libre albedrío humano⁴⁶.

El Papa Pío XII, en discurso dirigido al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas en septiembre de 1955, les decía: “La Iglesia sabe que todos los acontecimientos se desarrollan según la voluntad o la permisión de la Divina Providencia y que Dios persigue en la historia sus propios objetivos. Dios es realmente el Señor de la historia”⁴⁷.

La escuela naturalista carece de la imparcialidad requerida para la historia, puesto que trata los asuntos religiosos bajo una idea preconcebida de excluir de la historia todo lo sobrenatural. “Rechaza la Iglesia esta explicación naturalista que no quiere reconocer la acción divina sobre el hombre, destruyendo con esto una causa real y cierta de los hechos. La historia todo nos dice a voces que Dios, providentísimo, rige los destinos de la humanidad y gobierna los corazones de los hombres”⁴⁸. De ahí la verdad de aquella sentencia: “La

⁴⁴ Citado por Hettinger, Briefe an einen jungen Theologen. Briet XXVIII.

⁴⁵ De la Historia considerada como obra artística, pp. 57-88 de la ed. de Buenos Aires, 1942.

⁴⁶ *Ibid.* loc. Cit.

⁴⁷ *L'Osservatore Romano* de 9 de septiembre de 1955.

⁴⁸ León XIII, Sæpe número, Breve Pontificio de 18 de agosto, 1883.

historia hay que leerla en filósofo⁴⁹, y de que si se la desprende de toda posición teológica, deja de cumplir su finalidad⁵⁰.

Si para todo estudio es útil la lógica, se hace imprescindible para la historia. La filosofía de la historia y la historia filosófica, si bien son dos cosas análogas no siempre se identifican. La filosofía de la historia, en su acepción estricta, es una ciencia en que los principios y las leyes constituyen la parte principal, mientras que los hechos y acontecimientos sirven para corroborar las leyes. En la historia filosófica, los hechos forman el elemento esencial y las leyes se ordenan para su explicación y enlace.

Cuantos esfuerzos hagamos, dice un apologista alemán, para concebir el enlace entre los diferentes acaecimientos de la historia universal, resultarán inútiles mientras cerremos los ojos ante la parte interior de esa misma historia; es decir, mientras se elimine la acción de una superior providencia que lo rige: sin esta reflexión interior la historia permanecerá para nosotros sellada, como el libro apocalíptico de los siete sellos. Dios pone los hilos de esta madeja de la historia, y el hombre por medio de su libertad ejecuta la trama, resultando así la historia una obra donde entran la acción de Dios y la del hombre.

El incrédulo es por necesidad parcial en la concepción filosófica de la historia, puesto que francamente se ha declarado contra Dios. La Iglesia no es parcial, pues a ella pertenece el mundo entero, y al mismo tiempo que está segura de su misión divina y de su duración eterna, reconoce que el error y el pecado acompañan a la naturaleza humana de sus miembros; y en medio de este fondo oscuro ve destacarse tanto más luminosa la acción divina. Solamente, pues, el historiador cristiano es capaz de poseer las condiciones de “estudio crítico de las fuentes, concepción imparcial, exposición objetiva, representación de la verdad pura”, que un sabio alemán exige como indispensables en el verdadero historiador⁵¹.

⁴⁹ Esta sentencia se atribuye a Voltaire.

⁵⁰ H. Schneider, *Filosofía de la Historia*, Parte II, cap. II.

⁵¹ L. de Ranke, *Analecten der Englischen Geschichte* (Analectas de la Historia de Inglaterra).

¿Cómo podrá, en efecto, el incrédulo tener exacta y apropiada idea filosófica de la materia críticamente considerada, cuando toda su filosofía estriba en la negación de la revelación sobrenatural? Semejante historiador es impotente para comprender con claridad la doctrina de las fuentes históricas y mucho más será para exponerla sin enturbiarla. A decir verdad, la actitud del historiador en punto a la verdadera religión es un factor esencial en la consideración filosófica. Tarde o temprano la investigación histórica penetra en el campo de la religión, es decir, formando el historiador cabal juicio sobre lo que ha sacado del estudio de las fuentes; y por consiguiente, para el historiador eclesiástico sólo resta este dilema, a saber: o todo esto ha sido ordenado por la Providencia, o es un eterno e indescifrable enigma. Hasta aquí el eximio apologista Hettinger⁵².

“El católico, añade otro historiador, aporta a la historia un conocimiento propio, personal. Los no católicos, consideran la historia externamente, como extranjeros. Ellos en su consideración versarán sobre algo que se les presente en forma parcial e inconexa, a través de las apariencias; el católico, en cambio, lo ve todo desde el centro, en su esencia y en su totalidad. El historiador que niega la fe, silencia los hechos, y es la forma más fácil de mentir”⁵³.

Un historiador primitivo del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo, nombrado *Cronista de Indias* por una Real Cédula del año 1547, traza las cualidades de que debe estar adornado un historiador. “Historiadores e cronistas –dice– son en la casa rreal oficio muy prehemistente, e el mismo título dize qué tal que deue ser, e de qué havidad el que tal oficio exercitare pues ha de escreuir la vida e discursos de las personas rreales e sucesos de los tiempos, con la verdad e limpieza que se requiere. Oficio es de euanjelista, e conviene que esté en persona que tema a Dios, por que ha de tractar en cosas muy importantes, e deuelas decir, no tanto arrimándose a la eloquencia e ornamento rretórico, quanto a la puridad e valor de la

⁵² Timotheus, *Briele an ainen jungen Theologen* (Cartas a un joven teólogo). Carta XXVIII.

⁵³ Hilaire Belloc, *Europa y la Fe*, Prólogo. Inglaterra).

verdad, llanamente e sin rrodeos ni abundancia de palabras, pues que son memorias que han de durar más que los rreyes e vida del príncipe a quien siruen; pues ques notorio que, sin el que lleua salario de tal oficio o han de faltar otros muchos que sin ese interese escriuan eso. Plega a Dios que quantos tal ocupación tomaren, hablen verdad, porque les comprehenda aquella sentencia infalible de la misma verdad e Sagrada Escritura que dize: *Os quod mentitur occidit animan*. Pareceos que será amargo escotar de salario, el que aquel que tales dineros lleuare mintiendo”⁵⁴.

Otro historiador ilustre completa el cuadro de Oviedo con estas palabras: “E pues conviene al coronista y es necesario que sea zeloso de la verdad, ageno dela afición, quito de amor e enemistad, en tal manera, que reprehendiendo los culpados, e alabando los buenos, escriba sin pasión, e proceda como juez en las cosas de la fama”⁵⁵.

De los cronistas reales de Indias, dice Carbia: “El oficio fue tenido en todo tiempo, por cosa de gravedad y que tocaba a la recta conciencia. El juicio corriente de que los cronistas reales fueron palaciegos, encargados sólo de mover el sahumero, rígidos en la etiqueta de una librea invisible pero cierta, y cuya sonrisa perenne era indicio irrecusable de su inferioridad de fondo, es un juicio indocto y sin escudo. Fue la suya función sacerdotal –reafírmome en el aserto– y nada existe que lo desmienta”⁵⁶.

Imparcialidad histórica

Huelga advertir que trataremos de ser imparciales en la narración de los sucesos y acontecimientos históricos, sujetándonos a los atinados consejos del gran pontífice León XIII, quien al abrir

⁵⁴ Libro de la Cámara Real del Príncipe, pp. 174-175, Bibliófilos Españoles, Madrid, 1870.

⁵⁵ Diego Enríquez del Castillo, Crónica de Enrique IV Colec. De AA. EE. de Rivadeneira, t. XX, p. 100.

⁵⁶ Crónica Oficial de las Indias Occidentales, p. 33 de la ed. de Buenos Aires, 1933.

al público los archivos Vaticanos, escribía: “El historiador debe huir de la mentira no temiendo a la verdad, exponiéndola sin reparos, y evitando, por igual, los extremos de la adulación y de la animosidad”, apelando a la regla clásica de Cicerón: *Primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat deinde ne quid veri non audeat; ne qua suspicio gratiae sit in scribendo, ne qua simultatis*⁵⁷.

Indudablemente, una marcada parcialidad del autor aminora el valor integral de su narración histórica. Don García Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete, virrey del Perú, fue nombrado por su padre, capitán general de la expedición a Chile para la conquista de los bravos indios araucarios. En dicha expedición figuraba Alonso de Ercilla. Por haberle faltado Ercilla al respeto a don García Hurtado de Mendoza en un torneo que se celebraba en honor de la victoria de la batalla de San Quintín, fue encarcelado y sentenciado a muerte, pena que se le conmutó con el destierro perpetuo de los reinos de Chile. Alonso de Ercilla se vengó de su capitán general silenciando su nombre en su épico canto de “La Araucana”⁵⁸.

El pontífice reinante, Pío XII, en una alocución que dirigió el 1º de marzo de 1948 a los miembros de la Escuela Arqueológica Francesa, dijo “que la Iglesia está siempre en favor de la verdad y que el catolicismo nada tenía que perder por la revelación de las verdades históricas”.

Pero, no debemos confundir la imparcialidad con la indiferencia o la neutralidad, que se abstienen de distinguir lo verdadero de lo falso, el bien del mal. “Casos hay –dice Balmes– en que el silencio es prudente y hasta obligatorio; y, por lo mismo, bien se puede perdonar a un escritor el que no haya dicho lo que pensaba, con tal que no haya dicho nada contra lo que pensaba”⁵⁹.

⁵⁷ *Breve Saepe* número considerantes, dirigido a los cardenales Luca, Pettra y Her-genröether del 18 de agosto de 1883 (Acta S. Sedit, vol. III de 1884, p. 268).

⁵⁸ “Ni digo cómo al fin por accidente / del mozo capitán acelerado / fui sacado a la plaza injustamente, / a ser públicamente degollado, / ni la larga prisión impertinente / do estuve tan sin culpa molestado”. *La Araucana*, Canto XXXVI

⁵⁹ *El Criterio*, cap. XI. Parágrafo III.

Ello no obstante, y a pesar del carácter filosófico de que debe estar revestida la verdadera historia, tiene que tener ésta alguna modalidad particular, de acuerdo con el autor que la haya elaborado y presentado a la luz pública. Los mismos acontecimientos históricos expuestos por un ateo, por un ácrata o por un providencialista, aparecen ante el advertido lector, con distintas facetas que, sin alterar el fondo sustancial y objetivo, denuncian ciertos rasgos característicos de la personalidad del escritor.

“El historiador clásico, dice Menéndez y Pelayo, puede ser crítico, puede ser erudito, mientras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios e interroga los documentos, pero, llegando a escribirla, no es más que artista ... y a despecho de los preceptos retóricos, que le imponen la más severa neutralidad, y lejos de olvidarse de que es griego o romano, español o florentino, aristócrata o demócrata, republicano o amigo del imperio, no aparta nunca de los ojos su patria, su raza y su partido. La historia clásica es bella e interesante, no porque el historiador sea imparcial, sino al revés, por su parcialidad manifiesta; no porque le sean indiferentes las personas, sino, al contrario, porque se enamora de unas, y aborrece de muerte a otras, comunicando al que lee, este amor y este odio”⁶⁰. Y en otra parte de sus obras, añade: “Si el historiador se propone únicamente referir hechos y recopilar noticias, valiéndose sólo de la crítica externa, pierde la calidad de tal; hará una excelente bibliografía, pero no hay historia... Gracias a Dios no soy fatalista. Católico soy y como católico afirmo la Providencia. Mi historia será parcial en los principios; imparcial, esto es, veracísima en cuanto a los hechos. Diré la verdad lisa y entera a tirios y troyanos”⁶¹. Compenetrado de estas ideas del gran maestro Menéndez y Pelayo, se halla un historiador argentino, cuando escribe: “No hay cronista, historiador, comentarista, etc., que no encierre en su relato, en su crítica, en su divagación, una filoso-

⁶⁰ De la historia considerada como obra artística, I. cit.

⁶¹ Historia de los Heterodoxos Españoles, Discurso preliminar, p. 22 de la edición de Madrid, 1880.

fía, consciente o inconsciente, y no escriba, investigue y juzgue sin un impulso determinado”⁶². Esta imparcialidad o unilateralidad, en cierto modo inalienable en la persona del historiador, puede fomentar más intensamente la investigación seria, dice el arriba referido Schneider. “Quien persigue apasionadamente una tendencia, se da cuenta en el amigo y enemigo, de muchas cosas objetivas que escapan al imparcial, y la conciencia de estar bajo la inspección y crítica aguda del enemigo, restringe necesariamente la unilateralidad, pues la falta de razones poderosas amenaza al objeto”⁶³.

Atinada regla de imparcialidad histórica

Don José Cadalso, hablando de la conquista de Méjico, escribe en sus *Cartas Marruecas*: “Te aseguro que todo parece haberse ejecutado por arte mágica. Descubrimiento, conquista, posesión y dominio son otras tantas maravillas. Como los autores por los cuales he leído esta serie de prodigios son todos españoles, la imparcialidad que profeso pide también que lea lo escrito por los extranjeros. Luego sacaré una razón media entre lo que digan éstos y aquéllos, y creo en ella podré fundar el dictamen más sano”⁶⁴.

En otra de sus *Cartas Marruecas* da este consejo: “Daría el encargo de escribir la historia a un hombre lleno de crítica, imparcialidad y juicio”⁶⁵. Marco Fidel Suárez llama a Cadalso “egregio escritor” y dice que sus *Cartas Marruecas* son “monumento de crítica social y dechados de literatura”⁶⁶.

⁶² Enrique de Gandía, miembro correspondiente de las Academias de Historia de Madrid, Toledo, Córdoba, Cádiz, Valladolid, Cuba, México, Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia, Panamá, etc. “Estudio sobre la historia de las ideas históricas”, publicado en *El Siglo* de Bogotá, 30 de diciembre de 1944.

⁶³ Ob. cit., Prólogo.

⁶⁴ *Cartas Marruecas*. Carta V. Clásicos Castellanos, t. 112, pp. 22-23. (Madrid, 1950).

⁶⁵ *Ibid.* Carta LIX, pp. 142-143.

⁶⁶ *El Sueño de Barruecos*. Obras, t. VI, p. 252 de la edición de Bogotá, 1942.

Documentación histórica

El año de 1925 escribió el ilustre historiador venezolano Caracciolo Parra León, la obra *Bolívar en la libertad del Perú*. Otro historiador, también ilustre, padre Andrés Mesanza, O. P. —con cuya amistad me honro— conversando con él, le preguntó por qué no daba a conocer al público su obra ya impresa. A esto contestó Caracciolo Parra: “Porque después de impreso, no me gustó. Y no porque sea falso o mentiroso, sino porque lo escribí o lo imprimí sin ponerle una sola nota, una sola cita, y yo creo que a nadie se le puede creer por su solo dicho, si el dicho no está autorizado por otro”⁶⁷.

William Robertson escribe en el prefacio a su *History of América*: “He procurado justificar, por medio de citas, la autenticidad de las proposiciones que siento. Cuanto más reflexiono sobre la naturaleza de las obras históricas, tanto más convencido quedo de la necesidad de esta exactitud”.

El historiador que refiere los acontecimientos de su tiempo consigue una confianza proporcionada a la opinión que el público tiene de su veracidad, y de los medios de que ha usado para instruirse. El que describe los sucesos de una época remota no tiene derecho alguno a la confianza pública si no manifiesta testimonios que apoyan sus aserciones; sin estas autoridades podrá publicar relaciones entretenidas, pero no se dirá que ha escrito una historia auténtica⁶⁸. Por eso decía San Agustín, que es asunto dificultoso sacar a luz la verdad cuando dista mucho de nosotros, que no se puede conseguir sin un inmenso trabajo y estudio, y penosas prolixidades. *Præterita perscrutando indagare, ac diferendo monstrare, quam sit operosum, atque prolixum, et quam multis dignum voluminibus quis ignorat, qui hæc, vel mediocriter cogitat?*⁶⁹.

⁶⁷ Revista América Española, Barranquilla, marzo de 1930, art. Impresiones y Lecturas, por el padre Andrés Mesanza, O. P.

⁶⁸ Prefacio a su *History of America*.

⁶⁹ De Civitate Del., lib. XVII, cap. I.

“La verdadera fuerza moral histórica, dice el citado padre Pastells, capaz de arrancar del entendimiento humano el asenso referido, estriba en la calidad y cantidad de los documentos que atestigüen los hechos, razón por la cual es necesario que preceda una síntesis al análisis completo de los documentos mediante una seria e íntegra investigación, bebiendo las aguas en sus mismas fuentes y propios manantiales, y si esto no es posible, por falta de documentación, en las corrientes más límpidas de tradiciones de padres a hijos o de pueblos a pueblos, jamás interrumpida de los tiempos más próximos a los acontecimientos de referencia hasta nuestros días”⁷⁰.

Una de las reglas que el gran filósofo Balmes señala para la historia crítica es que los anónimos merecen poca confianza. “El autor—dice— habrá tal vez callado su nombre por modestia y humildad; pero el público, que lo ignora, no está obligado a prestar crédito a quien le habla con un velo en la cara. Si uno de los renos más poderosos, cual es el temor de perder la buena reputación, no es todavía bastante para mantener a los hombres en los límites de la verdad, ¿cómo podremos fiarnos de quien carece de él?”⁷¹

Por lo general, conservamos en los documentos auténticos la ortografía original arcaica, a no ser que alguna vez la modernicemos para facilitar su lectura, que se haría dificultosa por las abreviaturas y deficiente puntuación. La fidelidad en la transcripción de los textos originales es una exigencia que reclama la crítica histórica. San Ireneo, obispo de León de Francia, para que sus libros no fuesen interpolados puso esta nota al fin de ellos: “Yo te conjuro a ti que traslades este libro, por Jesucristo Nuestro Señor, que, después que hubieres trasladado, lo confieras y enmiendes diligentemente con el original de donde trasladaste, y que en tu traslado escribas también esta mi petición y protestación como está en el original”⁷². López de Gómara hacía parecida observación respecto de su *Historia general de las In-*

⁷⁰ Prólogo a la Organización de la Iglesia, etc., cit.

⁷¹ El Criterio, cap. XI, parágrafo III.

⁷² “Adjuro te, qui transcribis librum istum, per Dominum Mostrum Jesum Christum, et per gloriossum eius adventum, quo judicaturus est vivos et mortuos;

dias: Algunos por ventura –decía– querrán trasladar esta historia en otra lengua. Yo ruego mucho a los tales, por el amor que tienen a las historias que guarden mucho la sentencia, mirando bien la propiedad de nuestro romance. Y que no quiten ni añadan ni muden letras a los nombres de indios, ni a los sobrenombres de españoles, si quieren hacer bien el oficio de traductores”⁷³.

No todos opinan que la historia debe escribirse a larga distancia de los acontecimientos y de los personajes que en ellos han intervenido. La última parte de nuestra historia tratará de lo que “he visto con los ojos y tocado con las manos”, como diría fray Pedro de Aguado. Ciertamente, datos más copiosos y más fidedignos se pueden obtener a raíz de los sucesos, que transcurridos muchos años.

Al igual que la proximidad en el espacio determina el grado de interés, lo mismo cabe decir de la proximidad en el tiempo. Con la distancia cronológica disminuye el interés por un acontecimiento.

San Agustín juzgó muy dificultoso para los historiadores no sufrir algún engaño, dada la lejanía de las noticias y acontecimientos: *Conditionis humanæ infirmitate compulsus, quemadmodum non fallerentur in pluribus non video*⁷⁴. Es preferible el historiador contemporáneo, dice Balmes⁷⁵. “Hay en cada época una especie de fondo historial que flota en el ambiente, por decirlo así, durante un período determinado, que si no se aprisiona con oportunidad, se pierde después de algún tiempo para ser sustituido por otro más moderno. Semejante mate-

ut conferas, postquam transcripseris, et emendes illum ad exemplar, unde transcripsisti, diligentissime. Hanc quoque obtestationem similiter transferas, ut invenisti in exemplari”. *Irænei Lugdunensis Episcopi et Martyris, adversus Valentem et similia Gnosticorum Hæreses Libri quinque. Fragmenta e Libro de Ogdoadæ*, extremo París, 1639.

⁷³ *Historia General de las Indias*. A los trasladadores. Bibl. De AA. EE., t. XXII. Historiadores primitivos de Indias. T. I, p. 155. Colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia. A este editor nos referimos en las citas de Gómara, Madrid, 1925.

⁷⁴ Epist. 112.

⁷⁵ *El Criterio*, cap. XI, parágrafo III.

rial, sutil e impalpable, lo recogen fácilmente los contemporáneos de los hechos que han de ser historiados o poco posteriores a ellos”⁷⁶.

Con esto no se intenta aprobar aquel principio hipercrítico de los que, con el abate Fleuri, dicen que “no se debe admitir ningún hecho que no esté comprobado por algunos autores coetáneos o inmediatos al suceso”⁷⁷. Este principio fue ampliamente refutado por otro hermano nuestro de profesión, padre Honorato de Santa María, en su celebrada obra *Animadversiones in regulas et usum critices*⁷⁸. “Es un falso principio, pues echa por tierra todo el valor de la tradición, que también es fuente de la historia. Sólo con la siguiente modificación podría admitirse dicho principio: ‘Si no hay autor coetáneo, o no muy desviado del suceso o de la tradición, que afirme su falsedad, se debe tener por verdadera’”.

El historiador, dice Schneider, tiene que consignar, como coetáneo lo que sucede, como hombre de una época posterior basarse en los escritos de otros escritores, de fuentes históricas y demás monumentos, documentos y objetos, para reconstruir lo que sucedió. Quien quiera retener lo que pasa, o reconstruir lo pasado, tiene que contar siempre con lagunas. Retener lo que pasa es imposible; lo único que puede hacerse es una selección. La reconstrucción se opera a base de restos, igualmente a base de anotaciones con lagunas y a base de monumentos conservados por el azar y a menudo de una manera fragmentaria.

“El oficio del perfecto cronista, dice un historiador, es luchar contra el olvido, sacándole de las manos todo lo digno de memoria, haciendo de ello un ejemplar lleno de verdad y doctrina”⁷⁹. “Donde no se conserva piadosamente la herencia de los pasados, pobre o rica,

⁷⁶ Padre Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Prólogo, p. XVI de la edición de Burgos, 1935.

⁷⁷ *Historia Eclesiástica de Francia*. Proemio.

⁷⁸ Segunda parte, cap. II.

⁷⁹ Leonardo de Argensola, Obras sueltas de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, por Conde de Viñanza, t. II. p. 255 de la edición de Madrid, 1899.

grande o pequeña, no esperamos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora”, ha dicho Menéndez y Pelayo⁸⁰.

Esto nos recuerda el consejo del Evangelio, que nosotros aplicamos particularmente a la tercera parte de nuestra obra: *Colligite fragmenta ne pereant*⁸¹. En ella, tal vez los críticos hallarán cosas poco notables, o demasiado particulares y hasta familiares.

Menéndez y Pelayo, en carta de 28 de enero de 1909 a don Carmelo de Echegaray, quien, en asocio del señor Múgica, acaba de publicar la monografía de Villafranca de Guipúzcoa, le decía: “Han hecho ustedes muy bien en no ser sobrios de pormenores. En una historia general hay que atenerse a los más característicos, pero las historias locales son mejores cuando más minuciosas”⁸².

Por otra parte, como misionero carmelita, al escribir esta historia no hago sino cumplir lo que las Instrucciones de Misiones de nuestra orden nos encargan al decretar “que los misioneros conozcan y aprendan las costumbres y usos de las regiones donde ejercen su apostolado y redundará no poco a su prestigio, si con cuidado y esmero van anotando lo referente a las costumbres, religión, artes y ciencias”⁸³.

Un historiador contemporáneo de nuestra Orden del Carmen Descalzo escribe en el prólogo de su obra: “Conformándonos con las corrientes modernas, que estimamos acertadas, sobre misiones y bibliografía, sólo haremos de ellas ligeras indicaciones, las precisas para completar la relación de otras partes de esta historia. Tanto una cosa como otra, necesitan obras aparte, escritas por plumas especializadas que puedan darles la importancia y extensión de merecen. Algunas órdenes tienen ya hechos estos trabajos o los llevan muy adelantados. La nuestra también los tiene muy dignos de estima, pero debe am-

⁸⁰ Homenaje a Balmes en 1910.

⁸¹ San Juan, VI, 12.

⁸² Citado por don Juan José de Mugártegui en el prólogo de su Monografía de la Villa de Marquina, Bilbao, 1927.

⁸³ Instrucciones Missionum Ordinis Carmelitarum Discalceatorum, Part. II, cap. III. Ed. Romæ, 1913.

pliarlos y modernizarlos en la forma más perfecta posible. Sus páginas misionales en diversos reinos de la cristiandad y de la paganía son admirables y brillantísimas; y su no despreciable bibliografía necesita una mano técnica infatigable que descubra, describa y clasifique debidamente nuestros tesoros científicos y literarios. Tarea ingrata, pero utilísima que brindamos a nuestros ingeniosos jóvenes que se sientan con ánimos de realizarla. Cuántos días de gloria podrían dar a la Descalcez con estos trabajos”⁸⁴. Esta invitación del insigne historiador carmelita, padre Silverio de Santa Teresa, es casi un precepto para nosotros, ya que él ha llegado a ser la primera autoridad de la orden, desde que en el Capítulo General, celebrado en Roma en abril de 1947, fue elegido preposito General de toda la Orden del Carmen Descalzo.

Hasta Santa Teresa nos da atinadas reglas para escribir una historia. A la priora del convento de Sevilla le hacía la siguiente recomendación. “A la hermana San Francisco (Isabel de) que sea buena historiadora para lo que pasare con los frailes”⁸⁵. “Si la hermana San Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sino muy sencillamente lo que ha pasado”⁸⁶. “Estas hermanas de Ávila están esperando cuándo se acaban estos nublados, lo ha de saber relatar todo la hermana San Francisco. ¡Gran cosa es la verdad!”⁸⁷.

Historiadores “de visu”

Si el vate alemán Goethe juzgaba que para entender a un poeta era preciso ir a la tierra de su nacimiento, no es menos cierto que para escribir una historia, natural y verdadera, como dirían los historiadores primitivos de Indias, es muy útil conocer el lugar geográfico de los hechos.

⁸⁴ *Historia del Carmen Descalzo en España, a Portugal y América*. Obra de 15 volúmenes de 600 a 700 p. en 4º, publicada en la imprenta propia de la Orden en Burgos los años 1935 y ss. Prólogo.

⁸⁵ Biblioteca Mística Carmelitana, t. VII, p. 245, de la edición de Burgos, 1922.

⁸⁶ Biblioteca Mística Carmelitana, t. VIII, p. 314.

⁸⁷ Biblioteca Mística Carmelitana, t. VIII, p. 290.

No todo historiador puede ser un Polybio que atraviesa los Alpes para describir bien el paso de Aníbal y de su ejército, pero no por eso deja de ser cierto que sea conveniente vivir y conocer personalmente los lugares en los que se verificaron hechos que uno relata y describe.

El doctor Loarte de Ávila, provisor de Quito, en carta dirigida al presidente del Consejo de Indias en 1572, escribía, quejándose de que había sido descuidada por los españoles la crónica indiana, y añadía que causaba pena comprobar que la conquista, de cuyos hechos eran cronistas *los que nunca la vieron ni entendieron*, resultaban ofrecidos por los historiadores de manera arbitraria, escribiéndolos cada uno sin averiguar la verdad como se los cuenta el primero a quien se los pregunta⁸⁸.

El padre Antonio de Remesal, O. P., vino a América de propósito para escribir su *Historia general de las Indias occidentales, y particularmente de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, sobre el terreno de los hechos, cuando aún estaba fresca la huella de la conquista.

Una de las objeciones más serias que hicieron a Herrera, cronista mayor de las Indias, fue que escribió su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de Indias* sin haber estado en ellas⁸⁹.

La misma objeción hizo Bernal Díaz del Castillo, a Francisco López de Gómara, cuando dijo: “Mas, él (Gómara) no se halló en la guerra, ni lo vio ni lo entendió, ¿cómo lo pudo decir? ¿Habíanlo de hablar los pájaros en el tiempo que estábamos en las batallas, que iban volando, o las nubes que pasaban por alto, sino solamente los capitanes y soldados que en ellos nos hallábamos?”⁹⁰.

El inca Garcilaso, nieto de Huallpa Tupac y biznieto de Tupac-Yupanqui, soberano del Perú, dice de la obra de López de Gómara: “Yo quise añadir esto poco que faltó de la relación de aquel antiguo historiador, que, como escribió lejos de donde acaecieron estas cosas,

⁸⁸ Cfr. Roberto Levillier, *Gobernadores del Perú*, t. VIII, p. 115 y ss.

⁸⁹ Proemio de la *Historia* de Herrera, a la edición de Madrid, 1730.

⁹⁰ *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista de Nueva España*, cap. CCII.

y la relación se la daban yentes y vinientes, le dijeron muchas cosas, pero imperfectas; y yo las oí a mi padre y a sus contemporáneos; y que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más hazañosas y notables que en sus conquistas habían acaecido; donde contaban lo que hemos dicho y otras que en adelante diremos; que como alcanzaron a muchos de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo, hubieron ellos la entera relación de semejantes cosas; y yo, como digo, las oí a mis mayores aunque (como muchacho) con poca atención; que si entonces la tuviera, pudiera hoy escribir otras muchas cosas de grande admiración, necesarias en esta historia; diré las que hubiera guardado, con dolor de las que he perdido”⁹¹.

El bachiller Martín Fernández de Enciso, alguacil mayor de Castilla de Oro, escribió su *Suma de Geografía*, dedicada a Carlos V y publicada en Sevilla en 1519, donde describe las costas de Tierra Firme desde el Cabo de Vela hasta el Istmo de Panamá, después de haber recorrido personalmente esos lugares.

Pedro Cieza de León en la dedicatoria de su *Crónica del Perú* al rey Felipe II, afirma: “Muy alto y muy poderoso señor: He hecho y copilado esta historia de lo que yo vi y traté, y por informaciones ciertas de personas de fe pude alcanzar. Muchas veces cuando los otros soldados descansaban cansaba yo escribiendo. Mas ni esto, ni las esperezas de tierra, montañas y ríos, intolerables hambres y necesidades, nunca bastaron para estorbar mis dos oficios de escribir y seguir a mi bandera y capitán sin hacer falta. A mí me basta haber escrito lo cierto; porque esto es lo que más he procurado, porque mucho de lo que escribo vi por mis ojos estando presente y anduve muchas tierras y provincias por verlo mejor; y lo que no vi trabajé de me informar de personas de gran crédito, cristianos e indios”⁹².

⁹¹ *Comentarios Reales*, lib. I, cap. II. Garcilaso escribió sus comentarios en España, cuando pasaba de los sesenta años.

⁹² Biblioteca de AA. EE., t. XXVI. Historiadores Primitivos de Indias, t. II, pp. 349-350 de la edición de E. de Vedia, Madrid, 1928.

En el capítulo noveno de la *Crónica del Perú* confirma esto mismo, diciendo: “Yo me hallé en esta ciudad de San Sebastián de Buena Vista el año de 1536, y por el de 37 salió della el licenciado Juan de Vadillo, juez de residencia y gobernador que en aquel tiempo era de Cartagena, con una de las mejores armadas que han salido de Tierra Firme. Y fuimos nosotros los primeros españoles que abrimos camino del mar del norte al del sur. Y desde pueblo de Urabá hasta la villa de Plara, que son los fines del Perú, anduve yo, y me apartaba por todas partes a ver las provincias que más podía, para poder entender y notar lo que en ellas había. Por tanto, de aquí adelante diré lo que vi y se me ofrece, sin querer engrandecer ni quitar cosa de lo que soy obligado; y desto los lectores reciban mi voluntad”⁹³.

Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias, fue testigo ocular de los hechos que tuvieron lugar en Castilla de Oro, como vecino y colonizador que fue de Santa María de la Antigua del Darién. Hallándose en España en 1525, redactó su *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, para ofrecer al emperador un compendio de su obra lata que guardaba en La Española. En la dedicatoria de este sumario, dice: “Sacra, católica, cesárea, real majestad: imitando a Plinio, quiero yo, en esta breve suma, traer a la real memoria de vuestra majestad lo que he visto en vuestro imperio occidental de las Indias, desde ha doce años que pasé por mandado del católico rey don Fernando, abuelo de vuestra majestad. Tengo escrito todo lo que he podido comprehender y notar de las cosas de Indias”⁹⁴. “Aunque fuy sin alguna cana a aquella tierra, estoy cubierto dellas”⁹⁵. “A los más de quantos quedaron en el Darién con Vasco Núñez, a todos los que después fueron con Pedrarias Dávila, los vi e tratado e hablé e converse”⁹⁶.

⁹³ *Ibid.*, p. 362.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 362.

⁹⁵ Epístola dedicatoria al cardinal fray García Jofre de Loaysa, O. P., presidente del Consejo Real del Imperio Occidental de las Indias que procede a su Historia de las Indias.

⁹⁶ *Ob. Cit.*, lib. XXIX, cap. IV.

La historia general y natural de las Indias de Fernández de Oviedo, “océano de noticias, bellezas y curiosidades”, como dice un autor, fue “traducida a las lenguas toscana, francesa, alemana, italiana, e griega e turca e arábica, aunque yo la escribí en castellano”. De ella dice Astrana Marín: “El primer cronista oficial de Indias, madrileño insigne, no tiene quien le aventaje en autoridad. Fue testigo presencial de cuanto relata”⁹⁷. Vivió treinta y cuatro años en Indias y cruzó el Atlántico ocho veces (1478-1557).

Bernal Díaz del Castillo, autor de la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, escribe: “Por manera que, a la cuenta que esta relación hallarán, me he hallado en ciento y diez y nueve batallas y reencuentros de guerra”⁹⁸.

Y fray Bartolomé de las Casas: “Veo algunos haber en cosas de estas Indias haber escrito, ya que no las vieron sino las que no bien oyeron, y que con harto perjuicio de la verdad escriben [...] quise ponerme a escribir de las cosas más principales, algunas que en espacio de más de sesenta y más años, pocos días menos, por mis ojos he visto hacer y acaecer en estas Indias, estando presente en diversas partes, reinos, provincias y tierras dellas [...] Y si alguna refriere, que por los ojos no vide, o que las vide y no bien dellas me acuerdo, o que las oí, pero a diversos y de diversas maneras me las dijeron, siempre conjeturaré por la experiencia larguísima que todas las más dellas tengo, lo que con mayor verosimilitud llegarse a la verdad me pareciere [...] Desde cerca del año de 500 (1500) veo y ando por aquellas Indias y conozco lo que escribiere”⁹⁹. Por eso pudo decir Lewis Hanke de fray Bartolomé, que “pocos funcionarios, colonos o eclesiásticos habían disfrutado de una experiencia más amplia en las nuevas tierras que Las Casas, cuando comenzó a escribir”¹⁰⁰. Agustín de Zárate, que lle-

⁹⁷ Cristóbal Colón. Su patria, sus restos y el enigma del descubrimiento de América. Segunda parte, parágrafo XX, p. 208 de la edición de Madrid, 1929.

⁹⁸ Capítulo CCXII, p. 317 de la edición citada de E. de Vedia.

⁹⁹ Prólogo a su *Historia de Indias*. Fray Bartolomé de las Casas llegó por primera vez al Nuevo Mundo en 1502.

¹⁰⁰ Introducción a *De único vocationis modo omnium gentium ad veram Religionem*. Edición bilingüe (latín y castellano), p. XIX, México, 1944.

gó al Perú con el primer virrey, Blasco Núñez Vela, en 1544, comenzó a escribir su *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú y de la guerra y cosas señaladas en ella*, en el mismo campo de los hechos y acontecimientos. Pero él mismo se lamenta de no haber podido terminar su obra en el Perú, si bien le manifiesta al lector el inconveniente que tuvo para ello. “No pude, en el Perú, dice, escribir ordenadamente esta relación (*que no importará poco para su perfección*) porque sólo haberla allá comenzado me hubiera de poner en peligro de la vida con un maestro de campo de Gonzalo Pizarro [Francisco Carvajal] que amenazaba de matar a cualquiera que escribiese sus hechos, porque entendió que eran más dignos de la ley del olvido (que los atenienses llaman amnistía) que no de memoria ni perpetuidad¹⁰¹. Lo que toca a la verdad, que es donde consiste el ánima de la historia, he procurado que no se puede enmendar, escribiendo las cosas naturales y occidentales que yo vi sin alguna disimulación y tomando relación de lo que pasó en mi ausencia, de personas fidedignas y no apasionadas”¹⁰².

Luis de Belmonte Bermúdez, cronista del capitán Pedro Fernández de Quirós en su legendaria expedición descubridora a las islas de Salomón a la Nueva Guinea, Java y al archipiélago de San Lázaro, prelude así el canto a las proezas del descubridor de “Terra Australis incognita”:

No quisiera más fama que en aquellas
provincias que medí con propias huellas.
Más ondas nuevas penetré que vinieron
Colón, Cortés, Pizarro y Magallanes,
pues tocando las que ellos descubrieron,

¹⁰¹ El maestro de campo al que alude Zárate era Francisco de Carvajal.

¹⁰² Biblioteca de Autores Españoles, t. XXVI. *Historiadores Primitivos de Indias*, dirigida por don Enrique de Vedia, t. II, pp. 459-460, Madrid, 1928. “Por cualquier sospecha mataba a quien le parecía que no le estaba muy sujeto” (lib. V., cap. XXVII).

pasé con los cruzados tafetanes.
 Un capitán seguí de quien temieron,
 midiendo estrellas y afijando imanes,
 las no domadas ondas de Anfitrite,
 que ya no tiene el orbe quien le imite.

Don Juan de Castellanos en la dedicatoria de sus *Elegías* al rey Felipe II, escribe: “Cansado de peregrinar por diversas partes de estas Indias occidentales, tomé asiento y reposo en este Nuevo Reino de Granada, donde, socorrido de la merced que V. M. fue servido hacerme del beneficio de la iglesia parroquial de la ciudad de Tunja, he residido muchos años, y por no comer, como dicen, el pan de balde, bien informado de las cosas en él sucedidas desde su primero descubrimiento, me aventuré a ponerlas en escrito, ayudado (en lo que yo vi) de las relaciones de los primeros descubridores y conquistadores, con quien he tenido comunicación y amistad continuada, no solamente después, pero mucho antes que este pío recurso se me proveyese”. El prólogo está fechado en Tunja, a 1º de mayo de 1601.

Y en la dedicatoria a los lectores, añade: “Fui importunado de muchos a que yo tomase para poner sus peregrinaciones en escrito como quien ya que no en todas, a lo menos en muchas dellas había sido ocular testigo; y de las otras no estaba tan ayuno que no tuviese bastante noticia por el conocimiento y comunicación de muchas personas que en ellas se hallaron”. Este beneficiado de Tunja, y cronista versificador del Nuevo Reino de Granada, al escribir su poema histórico de ciento cincuenta mil versos, *Elegías de varones ilustres de Indias*”, advierte:

Voy al nivel de la verdad atado,
 y della discrepar punto no oso,
 por parecerme tiempo mal gastado
 mezclar lo cierto con lo fabuloso...
 Conozco que soy torpe cronista;
 pero en tantas cosas peregrinas
 de muchos soy testigo yo de vista,
 en guerras extranjerías e intestinas;

y las que pongo por ajena lista
 yo sé que son personas fidedignas
 aquellas que me dictan lo que escribo
 y algunas dellas viven donde vivo¹⁰³.

En confirmación del autotestimonio de Castellanos, escribe un poeta contemporáneo:

Repasa desde Tunja a Santa Marta
 setenta años de andanzas y sudores,
 lo que él no ha visto lo averigua, en carta
 lo guarda embalsamándolo con flores,
 a su memoria, de portentos harta,
 da el ritmo del Ariosto y los colores.
 Vierte la historia con la charla amena
 cual la cera y la miel pingüe colmena¹⁰⁴.

Fray Pedro de Aguado en la dedicatoria de su *Recopilación Históric* a Felipe II, escribe: “No pretendo ilustrar mi nombre, ni engrandecer mi fama, sino questa relación, que procuro dar de las cosas que he visto con los ojos y tocado con las manos, y con tanto cuidado he sacado a luz, sea amparada y favorecida, para que tenga el ser ques necesario para ser vista con amor, y leída con afición, pues con ella yo no pretendo sino hacer lo que debo como cristiano y fiel servidor de vuestra majestad, porque en el discurso de quince años, los mejores de mi vida, que me empleé en la predicación y conversión de los idólatras, que como bestias vivían en el Nuevo Reino de aquellas Indias, en servicio del demonio, entendí por muchas cédulas que vi de V. M. el celo que tiene tan católico del aprovechamiento y conversión de aquellas ánimas [...] Me determiné en el presente discurso obedecer a V. M. haciéndole este pequeño servicio, y ofrecérsele como verdadero, por haber sido testigo de vista y hallándome a todo, o a la

¹⁰³ *Elegías de varones ilustres de Indias*. Elegía a Belalcázar, Canto VI.

¹⁰⁴ José Joaquín Casas, Don Juan de Castellanos, en *El Siglo*, de Bogotá, 21 de marzo de 1942.

mayor parte, presente en los trabajos que los españoles han pasado en el Nuevo Reino de Granada, donde yo he vivido”.

Luciano Pulgar (=Marco Fidel Suárez) nos dice que esta obra del padre Aguado “es una de las mejores fuentes de historia neogranadina, superior al mismo Antonio de Herrera¹⁰⁵. El lector deferente accederá a que insistamos más sobre este punto.

De fray Pedro Simón es el siguiente testimonio:

“No fuera poco a propósito que las historias de estas Indias no las escribiera sino quien ha estado en ellas y ha visto y enterándose a lo menos de las más principales partes que tratare, porque de otra suerte tendrá mil estropezos y impropiedades, como yo las hallo a cada paso en los autores que han escrito sin verlas, porque al fin este es mundo nuevo, que lo es en tantas cosas, que las más no tienen cotejo en tratos, costumbres, templos, disposiciones de tierras, ni aún en vocablos, con las del mundo viejo ni hay para fiar para el seguro de la verdad de todos memoriales, y menos de los que envían personas interesadas al real consejo, y están en los archivos reales, pues suelen estos tales llevar mayores engaños, porque como se hacen enviar en orden a pedir mercedes por ellos aprietan este intento para salir con él, atribuyendo hazañas a quien no sólo no las ha hecho, pero ni aun saludado desde los umbrales; quitándoselas a cuyas son reales cédulas he visto y en este reino de mercedes hechas a personas con relaciones harto falsas como me consta de la verdad contraria (que deben de haberle arañado en esto) que Libio escribió las cosas de África, donde no puso sus pies, sino sólo por relaciones, y que así puede ser acá; pero a esto respondo: que si Libio hubiera visto el África y sus cosas, las hubiera escrito sin duda muy mejores; pero como no hallamos otra historia que le contradiga, más auténtica, pasamos con lo que él escribió, bien o mal escrito, lo que no ocurre en estas Indias, donde hay tantos testigos oculares que entienden lo malo y lo bueno que se escribe: como yo he visto autores que tocan en las cosas de este Nuevo Reino y otras que yo he visto fuera de él, diciendo mil impropiedades, así en la sustancia de la historia

¹⁰⁵ Sueños. El sueño de los terremotos, t. IV, p. 34 de la edición de Bogotá, 1941.

como en las cosmografías, geografías y corografías; todo por haberse fiado de memoria de toda broza”¹⁰⁶.

Fray Pedro Simón vino al Nuevo Reino de Granada (Colombia) en 1604, y durante diecinueve años recorrió las tierras que habían de ser historiadas por él. “Las tierras del reino, dice, pocas o ningunas hay que no haya pisado, y con el oficio de provincial todo el río Grande (el Magdalena) y costa de Santa Marta y Cartagena, he dado vista en que he podido informarme y hacerme capaz de las cosas que por acá por vista de ojos, sin la cual no pienso me atreviera a tomar entre manos este trabajo por no ponerme en el peligro de risa que otros se han puesto, no hablando con propiedad en la geografía, ni en los vocablos de las tierras de donde escriben, por no haberlas visto ni estar bien informados y fiarse de relaciones de toda broza”¹⁰⁷.

El padre Gumilla advertía en el prólogo de su *Orinoco Ilustrado*: “Por lo que mira a la solidez de la verdad, protesto, que lo que no fuere recogido aquí de las dos historias manuscritas por los padres Mercado y Ribero, serán noticias hijas de mi experiencia, y de aquello mismo que ha pasado por mis manos y he visto por mis ojos, no sin cuidadosa observación. Cuando ocurra referir alguna cosa habida por relación ajena, será sino de personas fidedignas que citaré a su tiempo, con los demás autores que apoyaren aquellas o semejantes noticias”¹⁰⁸.

“En igualdad de circunstancias, dice Balmes, es preferible el testigo ocular. Por más autorizados que sean los conductos, siempre son algo peligrosos. Las narraciones que pasan por muchos intermedios suelen ser como líquidos, los que siempre se llevan algo del canal por donde corren. Desgraciadamente, abundan mucho en los canales la malicia y el error”¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Noticias históricas, Prólogo a Tercera Parte.

¹⁰⁷ Noticias históricas, Prólogo a la Primera Parte.

¹⁰⁸ Edición de Barcelona, 1882, p. 9.

¹⁰⁹ *El Criterio*, edición 28ª de Barcelona, 1933, cap. XI, parágrafo II, pp. 70-71.

El padre Cristóbal de Acuña, S. J., nombrado por la Real Academia de Quito cronista oficial del nuevo descubrimiento del río Amazonas en 1639, dice: “Después de haber hollado los dichos padres [Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda] con sus plantas los encumbrados cerros que con el licor de sus venas alimentan y dan el primer sustento a este gran río, y caminando sobre sus hondas hasta donde dilatado en ochenta y cuatro leguas de boca, paga caudaloso tributo al mar océano; después de haber con muy particular cuidado, notado todo lo que en él hay digno de advertencia, después de haber marcado sus alturas, señalado por sus nombres los ríos que le tributan, reconocido las naciones que se sustentan a sus orillas, visto su fertilidad, gozado sus mantenimientos, experimentado sus temples, comunicado sus naturales, y finalmente después de no haber dejado cosas de las en él contenidas de que no puedan ser testigos oculares. Como a tales pues, como a personas que tantas obligaciones que nos corren de ser puntuales en lo que se nos ha encomendado, pido yo a los que esta relación leyeren, me den el crédito que sea justo, pues yo soy el uno de ellos, y en nombre y por parecer de entrambos tomé la pluma para escribirla. Digo esto, por lo que podrá ser saquen otros a luz, quizá no tan ajustadas a la verdad, como convenía. Esta lo será y tanto, que por ningún caso pondré en ella, cosa de que no pueda en la cara descubierta atestiguar con más de cincuenta españoles, castellanos y portugueses, que hicieron el mismo viaje; afirmando lo cierto por cierto, y lo dudoso por tal, para que en cosa tan grave y de tanta importancia, nadie se arroje a creer de lo que en esta relación se afirma”¹¹⁰.

El contemporáneo historiador colombiano, don Joaquín Acosta, para escribir su *Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*, advierte que “ha

¹¹⁰ *Nuevo Descubrimiento del gran río de las Amazonas* por el padre Cristóbal de Acuña, el cual fue y se hizo por orden de su majestad el año 1569, por la provincia de Quito en los reinos del Perú. Reimpresión de la edición de 1642 por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Bogotá, 1942. Número XVII, pp. 82-83 de la citada reimpresión.

tenido la fortuna de recorrer mucha parte de Nueva Granada y de los lugares en donde ocurrieron los sucesos más importantes de aquel descubrimiento. Hice una excusión desde el valle del Socorro al del Magdalena. Allí vimos las selvas vírgenes, las raíces seculares entrecruzadas y los despeñaderos que opusieron tantos obstáculos a Gonzalo Jiménez de Quesada. Tan inculta región se halla actualmente en el mismo estado que en 1538 [...] También he visitado, aunque muy joven, siendo subteniente del ejército de Colombia, las tribus de los indios cunas, que habitan en las orillas del golfo de Darién”¹¹¹.

No basta un viaje de turismo, y a vuelo de pájaro, sobre un país, para escribir su verdadera historia. Conocimos por los años de 1930 un señor, por otra parte bastante ilustrado, don Luis Gaviria –hoy fallecido– que hizo uno de estos viajes a Urabá. Don Luis invirtió en su jira a Urabá sólo dos meses. Una región de cuarenta mil Km² sin vías expeditas de comunicación, mal podía ser conocida personalmente en tan reducido tiempo. Añádase a esto que don Luis Gaviria estuvo no pocos días enfermo de paludismo en Turbo. Todo su viaje consistió en navegar por el río Sucio y Atrato hasta llegar a Turbo. De aquí siguió embarcado por el mar a Necoclí, cuarenta kilómetros. El primer negro que encontraba era el mentor de sus investigaciones históricas, a quien, pluma en ristre, formulaba una serie de preguntas sobre la historia, geografía, etnografía, flora, fauna, etc., de Urabá. Sus respuestas, sin más examen crítico, eran luego incluidas en su *Urabá y la carretera al mar*. Naturalmente, su libro salió a luz con muchos errores de bulto históricos, geográficos, etnológicos, etcétera¹¹².

Historiadores improvisados a este talle están muy bien caracterizados por Balmes en su *Criterio*. Dice el filósofo de Vich sobre las relaciones de viajes: “Los viajeros corren el riesgo de exagerar, desfigurarse y hasta fingir, haciendo formar ideas muy equivocadas sobre el país que describen, por el vanidoso prurito de hacerse interesantes, y

¹¹¹ Prólogo, p. VI de la segunda edic. de 1901, Bogotá.

¹¹² *Urabá y la Carretera al Mar*, Medellín, 1930. Un folleto de 155 páginas con treinta ilustraciones, la mayor parte prestadas por los padres Carmelitas Misioneros de Urabá.

de darse importancia, contando peregrinas aventuras. La mayor parte de los viajes se hacen pasando no más que por los lugares más famosos, deteniéndose algún tanto en los puntos principales y atravesando el país intermedio tan rápido como es posible por ahorrar el tiempo, economizar dinero y disminuir la molestia [...] A los pocos meses de partida de su suelo natal, está ya de vuelta, y ordena durante el invierno sus apuntes, y en la primavera se halla de venta un abultado tomo sobre el viaje. ¿Cómo ha podido adquirir tanta copia de noticias? Quizá con el caballero de enfrente habrá trabado la siguiente conversación: ¿Usted conoce el país éste? –Un poco– ¿El pueblo aquél cómo se llama? –Si mal no recuerdo es N– ¿Los principales productos del país? N. –¿La industria? N. –¿Carácter? –Flemático como el postillón– ¿Riqueza? –Como judíos”¹¹³. Qué buen retrato del autor de *Urabá y la Carretera al Mar*.

Don Felipe Pérez, historiador y geógrafo muy notable de Colombia (1836-1891) en un estudio sobre *Los viajeros en Colombia y Sur-América*, describe a un sujeto francés, llamado Gervasio, vendedor de baratijas que recorrió las ciudades y caseríos “sin más programa que vender cargando la factura en un 70%”. Un día tuvo el buen capricho de pasar de mercançhifle a viajero. Cambiando su nombre, escribió las memorias de su viaje con este título: *Horacio Molineux o Viaje fantástico alrededor del Mundo*. Un día, al atravesar nuestro viajero una calle cualquiera, vio a un hombre de la tierra que llevaba poncho azul i polainas verdes. Al punto trazó en su memorándum: Los habitantes de las tierras altas visten todos de verde i azul. Otro día estando en el malecón de Guayaquil, vio que un grupo de muchachos se entretenía en correr i saltar tras de un zorro doméstico, que se había escapado de una casa vecina. Molineux escribió: “En Guayaquil transitan los tigres por las calles”. Habiendo bajado el río Magdalena i observado que, que a causa del calor de sus valles y de la vida de semipeces que llevan los bogas allí, estaban casi desnudos, anotó: *Dos terceras partes de la población de Nueva Granada, en*

¹¹³ *El Criterio*, cap. X y XI,

la América del Sur, andan desnudos. Meses después supimos por los periódicos que la obra de monsieur Molineux había sido adoptada por la sociedad de historia”¹¹⁴.

La ventaja inapreciable de los misioneros del Nuevo Mundo sobre los viajeros de tránsito es el conocimiento personal que tienen de las lenguas y su estancia prolongada en las regiones que describen, dice un escritor crítico de nuestros días¹¹⁵. Lutero, dos días antes de su muerte, el día 16 de febrero de 1546, decía: “No se comprenderán las *Bucólicas* de Virgilio si no se ha sido pastor cinco años; ni se comprenderán sus *Geórgicas* sino se ha sido labrador durante cinco años”¹¹⁶.

Una de las características más singulares que los científicos han encontrado en la moderna biografía, histórico-documental-crítica, del doctor de la Iglesia, San Juan de la Cruz, debida a la pluma del padre Crisógono de Jesús Sacramentado, O. C. D., es que su autor ha hecho en esta realización del ideal de la biografía, lo que ya no es enteramente exigible al biógrafo, aunque plausible siempre: Ha visitado todos los lugares que describe en su libro, de manera que la ambientación es tan de primera mano como la documentación. Los frutos y resultados que así se obtienen son magníficos, pues nada sustituye a esa visión personal que matiza el paisaje y los objetos son el reflejo interior de quien los contempla”¹¹⁷. “Ni un hecho sin prueba documental, ni un lugar sin descripción hecha sobre el terreno: ésa ha sido nuestra norma. Para lo primero, hemos tenido la fortuna de haber a las manos los documentos originales primitivos, y para lo segundo, hemos recorrido los lugares que pisaron los pies descalzos

¹¹⁴ Publicado en “Museo de Cuadro de Costumbres”. Bogotá, 1856 pp. 288-292.

¹¹⁵ Padre H. Pinard de la Boullaye, S. J., *L'étude comparée des Religions*. P. I., chap. V, art. 1, n. 97. París 1922-1925.

¹¹⁶ *Lutero, su vida, su carácter y sus controversias*, por José Barbanza, p. 134 de la ed. de Buenos Aires, 1940.

¹¹⁷ Nicolás González. *Lectura y Comentarios a la edición de las obras de San Juan de la Cruz*, Biblioteca de Autores Cristianos.

de fray Juan de la Cruz”¹¹⁸. Con estas palabras da comienzo el padre Crisógono a su laureada biografía de San Juan de la Cruz.

Y no olvide el lector que la historia es un conjunto de biografías ordenadamente documentadas.

Andan regularmente muy engañados los historiadores europeos cuando escriben de las Indias, dice Morelli¹¹⁹. Juarros en los preliminares de su *Historia de Guatemala*, escribe: “Hay muchas causas, que ocasionan falsedad en la relación de los hechos, que no se han visto, y descripción de las tierras, que no se han pisado. Tales son la mala fe de los informantes, la poca explicación de los escritores, la ambigüedad de las palabras, con que se expresan, y la falibilidad de la memoria”¹²⁰.

El padre Bernabé Cobo, S. J. para escribir su interesante *Historia del Nuevo Mundo*, residió en Indias no menos de cincuenta y siete años, desde el año de 1596 hasta el 1653. Excusa de culpa a los “historiadores que en Europa escribieron, cuya intención fue de acertar, sino que la culpa estuvo en los que de acá les enviaron las relaciones de que compusieron sus historias: que por la experiencia que yo tengo en tantos años de Indias de muchas relaciones, hallo que pocas veces van tan fieles como convenía, ni hechas tan sinceramente que no se ingiera en ellas pasión, lisonja o ambición: pretendiendo los que las envían a España engrandecer y acreditar sus hechos y empresas, o de los capitanes o gobernadores, en cuya gracia las escriben sus autores”¹²¹.

¹¹⁸ Obras de San Juan de la Cruz, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1946, publicado en el diario *El Siglo* de Bogotá, páginas Literarias, 14 de diciembre de 1946. Introducción, p. 7. Esta biografía fue premiada por el Ministerio de Educación Nacional con ocasión del IV Centenario del nacimiento del doctor de la Iglesia, San Juan de la Cruz (1942).

¹¹⁹ *Fasti Novi Orbis et Ordinationum Apostolicarum ad Indias pertinentium Breviarum, opera D. Cyriaci Morelli Presbyteri, olim in Universitate Neo-Cordubensi, in Tucumanía Professoris*, Venetiis, 1776. Su verdadero nombre es Domingo Muñiel, exprovincial de la Compañía de Jesús en el Paraguay, desterrado por motivo de la supresión de la Compañía por Carlos III, rey de España.

¹²⁰ Bachiller Domingo Juarros, Pbro. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, escrito de 1808 a 1818. Tercera edición, Guatemala, 1936.

¹²¹ *Historia del Nuevo Mundo*. Prólogo. Edición de Sevilla, 1890.

El ilustrísimo padre Reginaldo de Lizarraga, O. P., que escribía en los albores del siglo XVII su *Descripción del Perú*, advierte al lector: “Trataré lo que he visto, como hombre que allegué a este Perú ha más de cincuenta años el día que esto escribo, muchacho de quince años, con mis padres, que vinieron a Quito, desde donde, aunque en diferentes tiempos y edades, he visto muchas veces lo más y mejor deste Perú, de allí hasta Potosí, que son más de seiscientas leguas, y desde Potosí al reino de Chile, por tierra, que hay más de quinientas, atravesando todo el reino de Tucumán, y a Chile me ha mandado la obediencia ir dos veces; esta que acabo de decir es la segunda, y la primera por mar desde el puerto de la ciudad de Los Reyes; he dicho esto porque no hablaré de oídas, sino muy poco, y entonces diré haberlo oído, mas a personas fidedignas, lo demás he visto con mis propios ojos, y como dicen, palpado con las manos; por lo cual lo visto es verdad, y lo oído, no menos”¹²².

El historiador Carmelita, padre Antonio Vásquez de Espinosa, muerto en 1630, después de vivir muchos años en distintas partes de la América española –1612 a 1623–, escribió su interesante *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, inédito hasta nuestros días. En el capítulo VIII de su libro primero, nos dice: “Por auer andado, visto y considerado no sólo lo más de aquel nuevo Orbe de Nueva España, Honduras, Nicaragua, y todo el Reino del Pirú, sino los naturales de los indios en general y particular, sus lenguas, sus condiciones, tratos, ceremonias, ritos y supersticiones y idolatrías, sobre que tengo hechas algunas conjeturas, y discursos, diré lo mejor que alcanzare, y me pareciere”¹²³.

Así canta Ercilla y Zúñiga:

¹²² *Breve Descripción de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, cap. II. Nueva Biblioteca de AA. EE., bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Historiadores de Indias, t. II, p. 485 y ss. Madrid, 1909.

¹²³ La primera edición completa en castellano de esta obra acaba de hacerla en Washington Mr. Charles Upson Clark, Washington, 1948. Forma el volumen 108 de Smithsonian Miscellaneous Collections. Consta de 801 p. de texto en 8°. La versión inglesa de esta obra del padre Antonio la hizo el mismo editor Mr. Clark en 1942, Vol. 102 de la misma colección.

“Héme, señor, de muchos informado
 porque con más autoridad se cuente.
 Va la verdad en suma declarada
 según que de los bárbaros se sabe”¹²⁴.

Jerónimo Benzoni en su *Historia del Mundo Nuevo*, dice que trata de las islas y mares y nuevas poblaciones “*da lui proio vedute per acqua et per terra in quattordicim anni*”. La obra de Benzoni se editó por primera vez en 1565.

El pastor protestante inglés William Robertson, para escribir su *History of America*, quiso suplir su falta de residencia en América redactando un interrogatorio de preguntas a las que debían responder ciertas personas que hubiesen vivido algún tiempo en las Indias. Para esto se valió de Mr. Waddilove, capellán de la Embajada Británica en Madrid. “Confiado, dice, en la condescendencia de Mr. Waddilove, le remití una lista de preguntas relativas a las costumbres y política de los naturales de la América, y a muchas instituciones de los establecimientos de los españoles; cuidé mucho de presentarlas de manera que cualquier español pudiese responder a ellas, sin decir nada que no debiese ser comunicado a un extranjero; él las tradujo al español, y obtuvo de varias personas que han residido en la mayor parte de las colonias españolas explicaciones que me han sido sumamente útiles”¹²⁵. Este método adoptado por Mr. Robertson no subsanó, sino en parte, la falta de la presencia personal del ilustre historiador de las Indias Occidentales. El benemérito historiador bilbaíno, don Segundo de Ispizua, para poder proseguir en el desarrollo de su *Historia de los Vascos en América* pidió una ayuda económica a la Exma. Diputación Provincial de Vizcaya de 1915. Ispizua necesitaba examinar personalmente los archivos históricos de diversas partes de España, para lo cual su fortuna no alcanzaba. Hubo un *cándido* diputado, novato en asuntos de crítica histórica, que presentó a la aprobación de la ilustre corporación, la proposición siguiente: “Que don Segundo

¹²⁴ *La Araucana*, canto IX.

¹²⁵ Prefacio a su *History of America*.

Ispizua pida por correo los documentos que le hagan falta para la prosecución de su obra”¹²⁶. ¡Eureka!

Pedro Mártir de Anglería, que nunca estuvo en el Nuevo Mundo, cuando regresaba de la América algún personaje notable le invitaba a su mesa y allí, en fraternal ágape, iba anotando lo que el indiano entusiasmado le refería. Esta fue la fuente donde tomó los datos para escribir sus *Décadas del Nuevo Mundo*. Temiendo, sin duda, que el lector no siempre diese entero crédito a sus relatos, añade con frecuencia: “Así me lo refieren, así lo digo”. El cardenal Baronio se sirvió de las *Décadas de Anglería* para sus anales eclesiásticos.

Oficio de compilador

Buena parte de nuestro trabajo será de compilador, transitando atentamente por los ubérrimos campos abiertos por los archivos e historiadores de Indias, y, espigando, a semejanza de Ruth Moabites, en pos de ellos para derivar lógicas consecuencias. Una vez reunidos los documentos históricos, trataremos de coordinarlos y metodizarlos, dejando que hablen por sí solos, con su elocuencia propia. Por este motivo, la lectura de nuestro estudio será pesada y fatigosa para muchos lectores, sobre todo, para los literatos y poco aficionados a la lectura intercalada por documentos y citas. San Agustín aboga por nosotros cuando escribe: *Ne timeamus férulas grammaticorum, dum tamen ad veritatem solidam perveniamus*¹²⁷. Al Santo Obispo de Hipona, literato y todo, le tenían sin cuidado las críticas y censuras de los retóricos, con tal de exponer con nitidez la verdad. Asimismo sentía San Buenaventura: *Rogo igitur quod magis pensetur dictorum sensus quam sermo incultus*¹²⁸.

El lector, por más exigente que sea, no puede obligar a un historiador a “trastornar la retórica”, como diría Santa Teresa¹²⁹. Fenelón

¹²⁶ *Los Vascos en América*, lib. III. Prólogo-Dedicatoria, p. X de la ed. de Madrid, 1917.

¹²⁷ Tract. II in Joan.

¹²⁸ *Itinerarium montis*, Proemio.

¹²⁹ Vida, cap. XV, n. 9.

decía que la historia pierde mucho cuando se la quiere adornar. Aquí viene de perlas lo que se advierte en los libros de los Macabeos “Si está bien –dice– y como lo exige la historia, esto es lo que yo deseo; pero si está con menos dignidad, se me debe disimular. Porque así como es cosa dañosa el beber siempre vino, o siempre agua, pero su uso alterno es cosa agradable, así también, si el discurso fuera siempre limado, no sería grato a los oídos”¹³⁰.

Ello no obstante, el culto lector tiene perfecto derecho a exigir del historiador una transcripción nata de la verdad objetiva y real de los hechos que narra, así como también de la verdad cronológica y geográfica, o sea de las fechas y lugares en que tuvieron lugar los acontecimientos, pues, estas dos ciencias auxiliares son inseparables de la verdadera historia. El historiador se hace responsable del error en que puede incurrir el lector por el empleo inexacto de la geografía y cronología. Santa Teresa reprendía, nada menos que al primer provincial de la orden, fray Jerónimo Gracián, esta falta: “Siempre me diga vuestra paternidad las cartas que recibe mías, que no hace sino responder a cosa muchas veces, y luego olvídasele de poner la fecha”¹³¹.

Aspiramos a imitar –aunque de lejos– a nuestro hermano de hábito, fray Jerónimo de San José, autor del *Bellísimo genio de la historia*; es decir, “narración llana de casos verdaderos y el historiador es el que tiene brío y ánimo para decir todo cuanto conviene”. El que no tenga, debe abstenerse de escribir la contemporánea. Prefiere que el historiador no sea testigo de los hechos, para que el ánimo más libre de afición y de temor, y para que, viendo las cosas más de lejos sepa poner cada una en su lugar. Lo que parece escrito en Atenas (como decía su maestro Bartolomé Leonardo de Argensola), es la descrip-

¹³⁰ “*El quidem bene, et ut historiae competit, hoc et ipse velim: si autem minus digne, concedendum est mihi. Sicut enim vinum bibere, aut Semper aquam, contrarium est; alternis autem uti, delectabile: ita legentibus, si Semper exactus sit sermo, non erit gratus*” (Lib. II, Machab., XV, 39-40).

¹³¹ Carta de 23 de octubre de 1576. Bibl. Mist. Carm., t. VII, p. 325 de la edición de Burgos, 1922.

ción artística del cuerpo y forma de la historia. Fray Jerónimo de San José concibe la historia, pintoresca, animada, no como centón de dispersos fragmentos, sino como cuerpo organizado y vivo, bullendo y meneándose con el soplo celestial que anima el cementerio de las edades”¹³².

Nos ha movido también a trabajar en esta historia el deseo de corregir no pocos errores geográficos e históricos que los autores de repetición, “unos han tomado de otros”, como afirma el padre Cobo, lo que dicen, siguiendo a los primeros los que después de ellos escribieron, fiados de su fe y autoridad, sin ponerse a examinar la verdad de lo que hallaron en ello”.

Fernán Díaz del Castillo, soldado y compañero de Cortés, hallábase en Guatemala descansando tranquilo en su vejez, depuestas ya las armas, y rodeado de sus hijos y nietos, cuando López de Gómara –que no había estado en el Nuevo Mundo– sacó a luz en 1552, su *Crónica de la Conquista de Nueva España*. Díaz del Castillo, que no había empuñado en sus manos más que las armas de conquistador, no pudo transigir con algunos errores estampados por Gómara en su *Crónica*, y se resolvió en 1568 a escribir *La verdadera historia de la Conquista de Nueva España*¹³³.

Hemos visto en distintos historiadores y escritores muchos errores, inexactitudes y torcidas interpretaciones de los acontecimientos que se realizaron en las primeras tierras descubiertas, colonizadas y evangelizadas del continente americano, y –como al historiador de Cortés– nos han dado ocasión y pábulo para escribir esta historia lo más verdadera posible, refutando dichos errores y *lapsus calami*, sin que por esto nos creamos infalibles ni mucho menos. Otros podrán aportar más luces para nuevas rectificaciones, ya que la historia debe nutrirse de revisiones y de fe de erratas.

Los errores geográficos se corrigen en un mapa detallado del territorio del Darién y Urabá –a Nueva Andalucía y Castilla de Oro de la conquista– que ahora se publica por primera vez. Es un mapa

¹³² *Ideas Estéticas de España*, t. III, pp. 269-270 de la edición de Madrid, 1930.

¹³³ *La verdadera historia de la conquista de Nueva España*, cap. XVIII,

geográfico, histórico, físico, hidrográfico y religioso, fruto de muchos años de trabajo sobre el terreno.

En su elaboración han tomado parte casi todos los misioneros de Urabá, puesto que cada cual iba anotando, en sus excursiones por la región, los errores y deficiencias de los mapas anteriores. Él servirá de poderoso auxiliar al lector para la mejor comprensión de los hechos que aquí se relatan, localizando gráficamente los sucesos. Por algo viene a ser la geografía como el lazarillo o cicerone de la historia, o, como dirían los tratadistas de la propedéutica histórica: “la geografía y la cronología constituyen los ojos de la historia”. Dadme un mapa de un país, se ha dicho, su configuración, su clima, sus aguas, sus vientos, toda su geografía física; dadme sus productos naturales, su flora, su geología, y yo me encargo de decir *a priori* cómo será el habitante, sino necesariamente, no en tal época, sino en todas; la idea, en fin, que está llamado a representar”¹³⁴. Una historia sin mapas resultaría, por lo menos tuerta, dice el padre Ruiz Amado¹³⁵.

*Solicitud de ambas autoridades para
la elaboración de la verdadera historia*

“El rey. —Adelantando don Pedro de Alvarado nuestro gobernador de la provincia de Goathemala: porque queremos tener entera noticia de las cosas de esa provincia e calidad della, vos mando, que luego que ésta recibáis, hagáis hacer una muy larga relación de la grandeza desa provincia así de ancho como de largo e de sus límites, poniéndolos muy específicamente e por sus nombres propios, e como se confina e amojona por ellos, e así mismo las calidades y extrañezas que en ella hay; particularizando las de cada pueblo por sí; e qué poblaciones de gentes hay en ella de naturales, poniendo sus ritos y costumbres parcilarmente; e así mismo qué vecinos y moradores españoles o con indias, y cuántos por casar; e qué puertos o ríos tiene; e qué edificios hay

¹³⁴ Víctor Cousin, Historia de la Filosofía.

¹³⁵ Introducción a la traducción de la Historia Universal del doctor J. Bta. Weisa, p. XV de la edición de Barcelona, 1927.

hechos, y qué animales y aves se crían en ella e de qué calidad son; e así hecha, firmada por vuestro nombre y de nuestros oficiales le cambien ante nos, al nuestro consejero de las Indias; e juntamente, con la dicha relación nos embiaréis pintado, lo más acertadamente que se pudiere, todo lo susodicho que se pudiere pintar; que en ello me serviréis.

“De Monzón a 19 días del mes de diciembre de 1533 años. Yo el Rey. –Por mandado de su majestad. *Cobos*, comendador mayor”¹³⁶.

Los pilotos y capitanes estaban obligados a dar a la vuelta de cada viaje un memorial de las observaciones obtenidas, a la Casa de Contratación de Sevilla.

Los Reyes Católicos observaban la conducta que Moisés con los exploradores de la tierra de promisión a los cuales “mandó que la recorriesen y, después de bien vista y paseada, trajesen la muestra de su fertilidad y abundancia en algún fruto para que a su vista, codiciosos de gozar tierra tan fértil y abundante, se animasen a conquistarla y ganarla”¹³⁷.

Algunos años más tarde, el Rey Prudente escribía al presidente y oidores del Nuevo Reino de Granada:

“Os encargamos que con diligencia os hagáis informar de cualquier personas, así legas como religiosas, que en el distrito de esa audiencia hubiere escrito o recopilado, o tuviere en su poder alguna historia, comentarios o relaciones de algunos de los descubrimientos, conquistas, entradas, guerras o facciones de paz o de guerra que en esas provincias o en parte de ellas hubiere habido desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes. Y asimismo de la religión, gobierno, ritos y costumbres que los indios han tenido y tienen, y de la descripción de la tierra, naturales y calidades de las cosas de ella, haciendo asimismo buscar lo susodicho o algo de ellos en los archivos, oficios y escritorios de los escribanos de la gobernación y otras partes a donde pueda estar, y lo que se hallare originalmente, si ser pudiere, y si no la copia de ello, daréis orden

¹³⁶ Publicada por Fuentes y Guzmán. Recordación Florida, etc., t. I, lib. III, cap. II.

¹³⁷ Lib. de los Números, cap. XIII.

cómo se nos envía en la primera ocasión de flota o navíos que para estos reinos vengan”¹³⁸.

El rey dirigió también una cédula real a los preladados de las Indias para que enviasen relaciones fehacientes a Gil González Dávila, que preparaba su “Teatro eclesiástico de las primitivas iglesias de las Indias occidentales”, con carácter de cronista mayor.

Una de las razones que movieron a don Basilio V. de Oviedo a escribir su genial obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, fue la real orden que había de enviar relaciones detalladas de las cosas de Indias a la metrópoli. “Lo hago, también –dice– porque he visto la cédula de su majestad católica, expedida en San Ildefonso, a 20 de agosto de 1737, sobre que se le informe a su majestad por medio de su virrey recién creado, de todas las provincias, poblaciones y gentes de este Nuevo Reino; y no sé que se haya cumplido este real mandamiento, pues creo que hace cuatro años que se tornó a repetir. Esto me movió a que siendo yo un pobre cura y el más desinteresado en ello, me empeñase a practicar esta diligencia del real obsequio con el mayor esmero que en mí fue posible”¹³⁹.

Con frecuencia los informes se daban *vivæ vocis oráculo* a la corona por misioneros veteranos, emprendiendo viajes arriesgados por tierra, ríos y mares a la metrópoli. En los descubrimientos del Amazonas y muchos de sus afluentes, así como en la conversión de los indígenas de sus márgenes, tomaron parte muy activa los hijos de San Francisco, sobresaliendo un humilde lego, fray Domingo de Brieva. El padre fray Martín de Ochoa, superior provincial de Quito, comisario y calificador del Santo Oficio de la Inquisición extendió la siguiente patente a favor de fray Domingo: “A nuestro carísimo hermano fray Domingo de Brieva, religioso lego, salud y paz en el Señor. Experimentando en vuestra caridad el gran celo que tiene de la conversión de las almas, y que se reduzcan al conocimiento de Dios y observancia de la ley evangélica, y atendiendo juntamente a los grandes favores y mercedes que la Majestad Divina ha hecho a

¹³⁸ Fechada en San Lorenzo, a 16 de agosto de 1572.

¹³⁹ Dedicatoria al Excmo. Virrey de Nueva Granada, don Frey Mesía de la Zerda.

los religiosos hijos de nuestro padre San Francisco, y a esta su santa providencia de Quito, descubriendo tan grande multitud de infieles, tierras tan incógnitas, ríos y navegaciones tan deseadas y pretendidas de nuestros católicos reyes, siendo justo que la majestad católica y nuestros prelados superiores conozcan que esta empresa se ha conseguido por medio de los religiosos que han salido de esta provincia de Quito, que celosos de la conversión de aquellos infieles, otras veces, y con tan fervorosa instancia han entrado en sus tierras, teniendo en poco sus vidas, porque ellos alcanzasen la conocimiento de la salud eterna, y asimismo porque vuestra caridad tiene en esta conversión que es la experiencia y conocimiento de aquellas tierras, por haber estado otras veces ya en ellas..., con parecer del definitorio de esta provincia y en virtud de la constitución general, que nos da facultad para enviar a los reinos de España uno o más religiosos a negocios que se ofrezcan concedemos a vuestra caridad licencia para que pueda volverse y pasar a los reinos de España a la presencia de nuestros reverendísimos padres, ministro general y comisario general de Indias, y dará cuenta deste descubrimiento del gran río Napo, y con su parecer, postrase a los pies de nuestro católico rey, y su real Consejo de Indias, y hará informes con gran legalidad y fidelidad de todos los ríos, navegaciones y tierras que con tanto trabajo ha descubierto, y para mayor expedición de las cosas que se ofrecieren en las dichas tierras y navegaciones del gran río Napo (Amazonas), pedirá vuestra caridad a nuestro reverendísimo padre comisario general de Indias todos los edimentos necesarios; y porque en viaje tan largo no carezca de mérito, le impongo el de la santa obediencia, y se lo mando en virtud del Espíritu Santo, que es dada en nuestro convento de San Pablo de Quito en 1º de marzo de mil seiscientos treinta y nueve años, firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendada de nuestro secretario, fray Martín Ochoa, ministro provincial, por mandado de nuestro padre provincial, fray Cristóbal Seguer, secretario¹⁴⁰.

¹⁴⁰ *Relación del primer descubrimiento del río de las Amazonas*, por otro nombre, del Marañón, hecho por la religión de nuestro padre San Francisco, por medio de

El cosmógrafo e historiador del Rey Prudente, don Juan López de Velasco, organizó en 1591 un servicio de informaciones dividido en cincuenta cuestionarios o formularios que se imponían a los gobernadores, exploradores y pobladores del Nuevo Mundo, a fin de que rindiesen noticias detalladas y auténticas de las Indias¹⁴¹.

Casi tan apremiantes son las órdenes que la Santa Sede imparte a los superiores y prelados de todas las misiones del mundo. El primer capítulo de *Relación quinquenal* que deben rendir a la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide, se titula: “Noticias de la Misión”. Bajo este epígrafe se pone el siguiente cuestionario:

1º. –a) Breve compendio histórico acerca del origen, progresos y variaciones de la misión. Historia religiosa de la misma, persecuciones que haya habido y de los sujetos más ilustres; b) Extensión territorial de la misión, sus límites y mapa geográfico; c) Qué clima tiene, fertilidad de su suelo y vías de comunicación.

2ª. –a) Noticias acerca de sus divisiones territoriales, sus ciudades principales y forma de gobierno en el territorio civil; b) Costumbres de los habitantes, su índole y origen; las industrias y comercio; diversidad de las razas, lengua y religión; c) Del censo de los habitantes del territorio, número de católicos y de otras religiones que haya en la misión¹⁴².

los religiosos de la provincia de Quito, por fray José de Maldonado, O. F. M. Reedición hecha por el Ministerio de Educación de Colombia con el título de Relaciones del descubrimiento del río de las Amazonas, por fray José Maldonado, O. F. M., y fray (sic) Cristóbal de Acuña, J. S., reimpresión de la edición de 1642, Bogotá, 1942, pp. 43-45.

¹⁴¹ Santa Teresa llama a este cronista y cosmógrafo de Indias, y secretario de Felipe II, “el buen Velasco a quien yo quiero mucho”. Bibl. Mist. Carm., t. VIII, p. 368. A su hermana, doña Juana López de Velasco, admitió la Santa de monja en el convento de Segovia, sin dote. Por aquí se ve que el secretario –hoy diríamos ministro– del rey más poderoso del mundo en aquel entonces no se hallaba muy desahogado para no poder pagar unaq modesta dote de carmelita descalza. ¡Qué tiempos aquellos de fidelidad al rey y de desinterés en su servicio!

¹⁴² *Epístola ad Episcopos, Vicarios, Praefectosque Apostolicos ac Superiores Missionum*. Acta Apost. Sedi (16-IV-1922, pp. 287-237).

Como puede ver el lector, toda una historia político-religiosa del territorio de la misión es lo que se pide al superior jerárquico de cada jurisdicción dependiente de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide.

Cuando nuestro reverendo padre provincial, fray José León de la Inmaculada, recibió el inesperado aviso de la anexión de la prefectura apostólica de Urabá a la diócesis de Antioquia, al comunicarnos esta decisión de la Santa Sede, nos agregaba: “Mucho le agradecería nos mandase una sucinta memoria del estado actual de la prefectura hasta ahora encomendada a vuestra reverencia ilustrísima, de tal modo que el día de mañana podamos tener en el archivo provincial algún documento que haga fe para la historia de la provincia y un como inventario de ese apostolado hasta hoy”. La carta está fechada en Vitoria (España) a 5 de mayo de 1941. Estas reiteradas instancias de mis prelados –Angeli Dei–, son como las que el ángel del Apocalipsis hacía a San Juan, ordenándole que escribiese lo que había visto: *Quod vides Scribe in libro: scribe ergo quæ vidisti et quæ sunt*¹⁴³.

Son muy convenientes, útiles y necesarias estas medidas previsoras de los superiores a fin de que queden archivadas para la posteridad todas las actividades edificantes de sus súbditos, pues, como dicen las “Partidas”, “el antigüedad de los tiempos es cosa que faze a los fechos pasados, e por ende fue menester que fuese hallada escritura, porque lo que antes fue fecho non se olvidase, e supiesen los homes por ella las cosas que eran establecidas bien como si de nuevo fuesen fechas. E de las escrituras tanto bien viene, que en todos los tiempos tiene pro, que faze membrar lo olvidado y afirmar lo que es de nuevo fecho e nuestra carreras por do se enderezar lo que ha de ser”¹⁴⁴. “Fue usado e mandado, se lee en la *Crónica de los reyes de Castilla*, por los príncipes e reyes que fuesen fechos libros, que son llamados Crónicas e Estorias, do se escribiesen las caballerías e otras cualesquier cosas que los príncipes antiguos ficieron, porque los que después de

¹⁴³ Apocalipsis, cap. II, II y 19.

¹⁴⁴ Prólogo al Título XVIII, Partida III.

ellos viniesen, leyéndolas, tomasen mejor e manuor esfuerzo de fazer bien e de se guardar de fazer mal”¹⁴⁵. Sobre todas estas razones está el precepto divino por el cual mandaba Dios escribir la historia de su pueblo: “A nuestros padres que los hicieron conocer a sus hijos, para que lo sepan las generaciones venideras. Los hijos que nacerán lo contarán igualmente a sus hijos, a fin de que pongan en Dios su esperanza, y no se olviden de las obras de Dios, y guarden con esmero sus mandamientos”¹⁴⁶.

Mi puesto mismo en la Misión –¿por qué no decirlo?–, me ha proporcionado un margen más desahogado –*otium cum dignitate*– que a mis hermanos colaboradores. Ellos, ocupados continuamente en el ministerio sagrado al frente de sus extensísimas cuasi parroquias, no tenían suficiente desembarazo para esta clase de trabajo. El tiempo que ha transcurrido desde las fechas de nuestras actividades en Urabá, nos ha proporcionado mayor tranquilidad para sucesivas correcciones y retoques a nuestros apuntes históricos. No cabe duda que la historia, como la poesía, *seccesum scribentis et otia quaerunt*¹⁴⁷, como diría Ovidio. Enseñaza Horacio a los Pisones “Tu, ¡oh Pión! si alguna vez llegares a componer alguna obra, sométela luego al severo juicio de Mecio, al de tu padre y al mío, y luego ténla guardada nueve años. Mientras tuvieres los pergaminos en tu escritorio, podrás corregirlos a tus anchas quitar y poner. La palabra una vez suelta, no se recoge”¹⁴⁸. Aparta todo esto, es innato en el corazón de todo hombre el deseo de perpetuarse por sus obras en la memoria de las generaciones, no ya para vana ostentación de la fama, sino para gloria de Dios y de la religión: para que, “viendo las obras edificantes, alaben a Dios”¹⁴⁹.

¹⁴⁵ Pedro López de Ayala, *Crónica de los reyes Católicos*, I, p. XXIX de la ed. de Madrid, 1779.

¹⁴⁶ Psalm. LXXVII, 5, 6, 7 y 8.

¹⁴⁷ *Tristium*, lib. I. Eleg. I, v. 41.

¹⁴⁸ “*Id tibi fudicium est, ea mens: si quid tamen ollim scripseris, in Metii descendat ludicis aures, Et Patris, et nostris, nonumque premature in annum. Membranis intus positis. Delere licebit, Quod non edideris; nescit vox missa reverti*” (Epístola ad Pisones, v. 386-390).

¹⁴⁹ S. Mat., v. 16, y S. Pedro, II, 12.

Mr. J. Harris Salomón, conversando con los Pielas Rojas en sus cabañas oyó del anciano cacique Curly Bear: “Nuestras leyendas las conserva Apikuni para nuestros hijos poniéndolas en sus gruesos escritos (libros) pero nuestra labor manual irá con nosotros a las colinas de Arena (desaparecerá). Nuestras costumbres eran buenas, y las cosas que los ancianos enseñaron no debieron desaparecer. Me gustaría que eso también se pusiere en los libros gruesos”¹⁵⁰.

Como ve el lector, hasta los salvajes analfabetas desean inmortalizar en libros (escritos gruesos) sus obras, artes e industrias. No menos significativos de este ingénito anhelo es la práctica que observan los indios Karibe-Kunas del Darién y Urabá, cuando en sus frecuentes asambleas generales –que tiene lugar en cada tribu y a las que no pocas veces hemos estado presentes–, antes de proceder a tratar de los asuntos particulares, o extraordinarios, que motivaron la reunión, el cacique o alguno de los indios principales, refiere, por centésima vez, en *lereo* –canto semitonado– las tradiciones religiosas y políticas de sus antepasados, lo que constituye en realidad su libro oral (equivale a los *escritos gruesos* de los Pielas Rojas), conservándolas con veneración omnímoda de generación en generación, ya que los Kunas carecen de tradiciones escritas. Decía Menéndez y Pelayo: “el pueblo que no sabe su historia es pueblo condenado a irrevocable muerte”.

Lagunas en nuestra historia

Como nuestro trabajo abarca más de cuatro siglos y medio, nada tiene de raro que en sus páginas se tropiece con lagunas e intermitencias considerables, por la obvia razón de que la historia completa y continuada requiere material y documentación adecuados, que no siempre existen. El territorio geográfico, al que nos ceñimos principalmente en nuestra historia, ha estado muchas veces total, o

¹⁵⁰ *Artes y costumbres de los Pielas Rojas*. Prefacio. Traduc. Del inglés de Th. Achepelman (profusamente ilustrado). Barcelona, 1937.

parcialmente, desprovisto del factor principal de esta ciencia, que es el hombre. La despoblación civil y eclesiástica de lo que fue Nueva Andalucía y Castilla de Oro ha sido muy notable en el curso de las cuatro y media centurias. Esta deficiencia se hace más palpable en la segunda parte de nuestra narración. Si algo se ha escrito sobre la historia de esta región, sus autores “todos han pasado como por la posta en las cosas de este admirable Reyno, gastando muy poco tiempo y muy pocos renglones en describirlos”¹⁵¹, como dice gráficamente Fuentes y Guzmán, del Reino de Guatemala. Juzgamos oportuna esta prevención para los que puedan objetarnos con las palabras de Plutarco: “Acostumbran los historiadores –dice el autor– de lo que no tienen conocimiento, suprimir éstos en la carta, poniendo en los últimos extremos de ella esta advertencia: “de aquí adelante no hay sino arenas faltos de agua y silvestres; o pantanos impenetrables; o hielos como los de Escitia; o un mar cuajado”¹⁵².

Nuestra obra tendrá en líneas generales una forma apologética, más bien que detractora, ya que los documentos que la crítica histórica nos ofrece son más adecuados para una construcción, que no para una destrucción.

Intercalaremos también algunos escritos de padres misioneros que en los ratos de ocio, sentados bajo la fronda del Parnaso, cantaron asuntos misionales, o particulares de la prefectura apostólica de Urabá. Ello contribuirá algún tanto a hacer menos árida la lectura, toda vez que así se mezclará lo útil con lo ameno, como quería el poeta latino.

Advertimos de una vez al lector que, para puntualizar con más facilidad los acontecimientos locales, consulte frecuentemente el mapa geográfico e histórico que precede a cada volumen.

¹⁵¹ *Recordación Florida, Discurso historial y demostración natural, material, militar, y política del Reyno de Guatemala*, escrita por el Cronista del mismo Reyno, Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, t. I, lib. Cap. I, p. 2 de la ed. de Guatemala, 1932.

¹⁵² *Las Vidas Paralelas* - Teseo - , t. I, p. 1^a de la ed. de Madrid, 1911, traducción del griego al castellano por D. Antonio Ranz Tomanillo.

Hacemos nuestras las estrofas que, un compañero en el apostolado misionero, cantó en un día de sus ocios misionales:

No es un canto, no es un himno,
 no es tampoco una epopeya,
 es sí, sólo el fiel trasunto
 de una historia hermosa, bella,
 sugestiva como pocas,
 que parece una leyenda.
 Esto sólo es lo que escribo;
 esa vida misionera
 de los héroes que dejando
 patria y madre, en estas selvas
 de Urabá solo trabajan
 por el triunfo de una idea,
 por la causa más sagrada,
 que hay acá sobre la tierra,
 cual es ir a la conquista
 por las almas que en tinieblas
 hace tiempo están sumidas
 sin saber cuál es la senda
 que las lleve hacia la gloria.
 Esto sólo es lo que canto
 pues no es justo que perezca
 entre el polvo y el olvido,
 esta página tan bella,
 esta historia tan gloriosa,
 esta gesta misionera”¹⁵³.

¿Religioso e historiador?

Fray Pedro Simón rechaza la opinión de los “que dicen que no es de religiosos escribir la historia de las monarquías indianas, sino,

¹⁵³ Fragmento de: “Urabá. Gesta Misionera”, por el padre Bernardino del Niño Jesús, O. C. D., Misionero Apostólico de Urabá. Poesía publicada en Luz Católica, No. 15 de abril, 1º y 15 de mayo y 15 de junio, y 11 y 15 de julio. Frontino, 1937.

cuando mucho, cosas que les hayan sucedido en la conversión, como si los mejores ingenios del mundo y los más acendrados no estuviesen encerrados en los claustros y paredes de los conventos, donde por estar desocupados de los bullicios y cencerrajes del mundo, tienen mayor y más bien ocupado el tiempo para poderse dar del todo a las facultades y ciencias”¹⁵⁴. Otro de los historiadores más notables de Indias, y hermano mío de hábito, padre fray Antonio Vázquez de Espinosa, muerto en 1630, refuta también la crítica de que un fraile no era competente para tratar cosas materiales de Indias, y afirma que en toda su vida consideró “los intereses del rey de España con tanta solicitud como los del Rey del cielo”¹⁵⁵. El padre Aguado, escribe en el proemio al lector: “Confieso que la relajación y tibiezas, de que puedo ser acusado, no me ha provenido por la ocupación que he tenido en recopilar esta historia, parte, por los ratos que la necesidad natural me compelia a recrearme para vivir, me ocupaba en escribir y recopilar las cosas que más necesarias me parecían; parte, porque un religioso de mi orden (Franciscana) que se llamaba fray Antonio Medrano, tenía comenzado este trabajo, por cuya muerte se quedaba sin salir a luz, el cual murió en la jornada que el adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada hizo desde el Nuevo Reino al Dorado, por ir en compañía suya con celo y ánimo de convertir almas, a dar a la Iglesia nuestra madre nuevos hijos, de manera que el que quisiere ocupar su lengua en reprehenderme como a negligente, me hallará con menos culpa de la que es necesario para ejecutarle la pena”. Si todo esto no basta para condenarme, consuélome de que otros santos de muy escogido y aventajado espíritu han tenido semejante ocupación, gastando en ella la mayor parte de su vida, y pues ellos, estando llenos de Dios, tuvieron este ejercicio por bueno, no sé yo por qué se podrá decir ser en mí peligro de reprehensión, teniendo yo en escribir la intención y fin que ellos tuvieron, si no es por faltarme a mí el espíritu y sanctidad que ellos estaban tan bien proveídos; pero si ésta me falta,

¹⁵⁴ *Noticias Historiales*, prólogo a la tercera parte.

¹⁵⁵ *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*.

sé que no me falta la gana de acrecentar a servir a Dios y de despertar los ánimos de los buenos christianos y animosos soldados para que vayan a emplear su vida en la jornada tan católica, pues al fin della las tiene Dios la corona de la gloria”¹⁵⁶.

Un historiador guatemalteco, Víctor Miguel Díaz, dice: “Otro escritor contemporáneo da opinión acerca de que fue relativamente escaso el número de seglares que se dedicaron a escribir historia, y agrega lo siguiente: “Los que tanto han sentido que en la conquista interviniese el elemento monacal, proceden de ligero, y se hacen reos de enorme injusticia, desconociendo los servicios que prestaron a las letras las religiones. Hemos visto que las letras fueron cultivadas casi exclusivamente por ellos, y que la mayor parte de los autores que hemos nombrado, son clérigos y frailes. La ciencia profana ha tenido que doblar la cabeza erguida para entrar a los conventos en busca de sus ricas librerías, so pena de no saber nada de nuestra historia. En esas crónicas únicamente es donde se han podido averiguar los hechos de la conquista y los posteriores, hasta una época avanzada, en que los seglares recibieron de los frailes el depósito sagrado de las ciencias y de las tradiciones y éstos se retiraron en paz y en silencio a sus conventos, a oír sin alterarse las declaraciones en que les echan en cara haber venido a América. Pero, a pesar de los espíritus fuertes, tenemos que apelar con frecuencia a los archivos de los conventos y a las crónicas escritas por los laborioso frailes: de otro modo, no podríamos completar nuestra historia”¹⁵⁷.

Prosigue Luciano Pulgar: “¿Quien dijo que el carácter sacerdotal amengua la grandeza del hombre, considerado en sus aspectos profanos? Por el contrario, el que tenga nociones de historia en sus varios departamentos, literario, científico y político, se persuadirá de que la toga sacerdotal es tan propicia a la sabiduría y a la reputación como la toga de que habla Tulio cuando exclama que ella debe

¹⁵⁶ Recopilación Historial Resolutoria de Sancta María y Nuevo Reyno de Granada de las Indias del Mar Océano. Prólogo al lector. Ed. de Madrid, 1930-1931.

¹⁵⁷ Compendio de Historia de la Ciudad de Guatemala, escrita por el Bachiller D. Domingo Juarrós, Pbro. pp. 3-4 de la 3ª edic. de Guatemala, 1936.

anteponerse a las armas y que las letras deben preceder a los lauros militares”¹⁵⁸.

A este respecto dice un historiador de mi misma profesión y hábito: “Ninguna impresión me hace la censura de los que reputan al religioso incompetente por su profesión para el oficio de historiador. No es impropio del religioso ser intérprete de la verdad, maestro de las costumbres, director de nobles, consejero de príncipes, y todo lo es el historiador. Además, la patria clama por el talento de sus hijos en cualquier destino que tengan, y ellos a la verdad entrando en religión, no han renunciado el título ni realidad de patricios. En la historia que emprendo puede estudiar el hombre el camino de la vida eterna, el católico la extensión de nuestra fe, el español la grandeza de su monarquía, el extranjero los *verdaderos* hechos de los conquistadores. Y digo *verdaderos*, porque se hallan muchos de ellos desfigurados en las historias que con diversos nombres de *observaciones*, *reflexiones*, etc., se han estampado en otros países escritas por autores que se jactan de eruditos e imparciales... En sus obras hay sucesos contra hechos, hay censuras injustas, y hay reflexiones indecorosas a la nación española”¹⁵⁹.

Dice un veterano misionero: “Sería un error muy grande considerar como perdido el tiempo que un misionero, después de haber llenado cumplidamente sus deberes de apóstol, emplea en contar sus aventuras curiosas, sus extraños encuentros, sus impresiones acerca de las costumbres que observa en las gentes con quienes vive. Esto no es en modo alguno censurable, sino muy de alabar. Tal vez no llegue a escribir nunca trabajos interesantes y profundos; pero el delinear un pequeño mapa del lugar en que ejerce su apostolado, anotar los prejuicios más comunes y las fiestas más típicas de los indígenas, estudiar la producción de los campos, el modo que tienen de co-

¹⁵⁸ Marco Fidel Suárez, *Sueños*. Sueño del Descanso, t. XI, p. 52 de la ed. de Bogotá, 1940.

¹⁵⁹ P. Tomás de S. Rafael, O. C. D., *Historia de la Conquista, Población y Progresos de Nueva España*. Continuación de la historia del inmortal cronista don Antonio Solís. Prólogo, Valencia, 1927. Escrita en 1788 e inédita hasta 1927.

merciar entre ellos, las condiciones atmosféricas del lugar, los ritos y ceremonias observados en los casamientos, el formar poco a poco un pequeño museo de plantas, de animales, de rocas, de fósiles, de objetos de culto y arte, etc., son cosas que están al alcance de todos y que el día de mañana pueden llegar a ser contribuciones utilísimas para otros mejor dispuestos y mejor preparados, aparte de que este trabajo sirve admirablemente para hacerle al misionero menos pesado el aislamiento”¹⁶⁰.

Sólo en mi orden del carmen descalzo pasan de doscientas las obras sobre asuntos relacionados con las misiones católicas, escritas por padres misioneros en plena actividad de trabajos apostólicos. Hubo un misionero, fray Paulino de San Bartolomé, tan fecundo en producciones literario-misionales, que el cronista de la orden, para enumerar sus obras, tuvo que servirse de todas las letras mayúsculas del alfabeto, y parte de sus minúsculas¹⁶¹. De fray Paulino habla con mucho elogio el padre H. Pinard de la Boullaye, S. J., profesor de historia de las religiones de la Universidad Gregoriana de Roma. “El célebre padre Paulino de San Bartolomé, carmelita, componía –dice– numerosos trabajos sobre hinduismo, el budismo y el zoroastrismo, y, al dar a luz la primera gramática y al señalar la afinidad del sánscrito con los idiomas europeos, preparaba el advenimiento de la filología comparada. Llamado a Roma por la Propaganda Fide, después de catorce años de misión (1774-1788) para emplearse en la edición de las gramáticas, diccionarios, destinados a los misioneros, el padre Paulino publicó veinticuatro obras”¹⁶².

¹⁶⁰ Padre Silvestri, O. F. M., *Ite... Lo que debe saber un misionero. Consejos y Apuntes sobre la educación misional*, traducción del Italiano por el P. Miguel de Pamplona, O. F. M., cap. XVII, Nº 4º de la edición de Pamplona, 1929.

¹⁶¹ Cfr. El Catálogo Bibliográfico que publicó el padre Florencio del Niño Jesús, O. C. D., en su laureada obra: *La Orden de Santa Teresa, la Fundación de la Propaganda Fide y las Misiones Carmelitanas*. Segunda parte, párrafo X, Madrid, 1923.

¹⁶² *El Estudio Comparado de las Religiones*. I. Su Historia en el Mundo Occidental, cap. V, número 100. Versión del francés por Eloreñti G. de Andoín y Teodoro Martínez, Madrid, 1940.

A nuestros hermanos de profesión traslado lo que el historiador de Indias, don Gonzalo Fernández de Oviedo, decía a los compatriotas, residentes en la Metrópoli: “Conténtese el lector con lo que yo he visto y experimentado con muchos peligros, lo goza él y sabe sin ninguno; y que lo puede leer, sin que padezca tanta hambre y sed, e calor, e frío, con otros innumerables trabajos, desde su patria sin aventurarse a las tormentas de la mar ni a las desventuras que por acá se padecen en la tierra”¹⁶³. Gozan los sucesores, dice un expositor sagrado, oyendo no sólo los hechos gloriosos y heroicos de sus antepasados, sino también en los relatos de sus trabajos y necesidades¹⁶⁴.

Las fuentes de nuestra historia

Uno de los aciertos más ventajosos para el historiador es saber orientarse para buscar las fuentes auténticas y fidedignas que le pueden suministrar los materiales más propios y adecuados para su trabajo.

Las principales fuentes de información para nosotros han sido –naturalmente– los historiadores primitivos de Indias, y las diversas colecciones de documentos del archivo de Indias de Sevilla, así como también los de otros archivos nacionales y particulares que completan la obra de aquellos historiadores. Libres de la obligación de la residencia habitual en el territorio de la misión, hemos podido visitar no pocos archivos y bibliotecas para mejor documentarnos, teniendo en cuenta que los críticos prefieren –y con razón– los escritos de aquel que ha utilizado una buena biblioteca, que no del que ha carecido de esta ayuda¹⁶⁵. Esto no obstante, nos serviremos de autores de primera reputación como impulsores fidedignos de archivos y documentos coloniales de Hispanoamérica. Pueril jactancia sería querer persuadir al lector, que hemos obtenido conocimiento directo

¹⁶³ Dedicatoria de Historia de Indias.

¹⁶⁴ *Oleastro in cap. XXXIII Numerorum.*

¹⁶⁵ *“Autorem, qui egregia instructus est biblioteca, illi præferas qui hujusmodi caret subsidio”.* (*Struius, Supplementum ad Introd. de Cogatione Librorum, cap. III.*)

de todas las obras y autores que se citan en nuestro trabajo, a pesar de que, durante muchos años, hemos procurado imitar el ejemplo de Plinio el Viejo, de quien dice su sobrino, Plinio el Joven, que nunca leyó obra alguna de la cual no hiciese extractos: *Nihil legit quod non exciperet*.

Está hoy muy en boga —más de lo justo—, la inserción, al principio o en apéndice, de largas series de autores y obras consultadas, y de siglas y abreviaturas que constituyen un dédalo para el leyente. No pocas veces el avisado lector toma esta exhibición aparatosa por un alarde de erudición pedantesca. Conocemos modernas monografías precedidas de hojas y más hojas de autores y obras de consulta que, dicen sus escritores, les han servido de fuentes de información para elaborar sus respectivas monografías.

Don Fausto Arocena, cronista oficial de la provincia de Guipuzcoa, escribe en la nota preliminar de su obra *El país vasco visto desde fuera*: “Cierra estas páginas una bibliografía de obras consultadas. De obras consultadas se ha dicho, no de obras existentes sobre el tema. Esta última relación hubiese sido fácil formarla a la vista de cualquier repertorio o diccionario de fuentes. Así se suele abrumar al lector en muchas publicaciones. Ello, aparte del poco sentido crítico que supone, más que una invitación a la lectura de los libros brindados, suele ser de hecho y en sus consecuencias una especie de índice de libros prohibidos, ya que la indigestión fulminante que su sola vista produce en el presunto lector, llega a tener unos efectos francamente prohibitivos”¹⁶⁶.

Sobre este particular ha escrito un historiador en el prólogo de su obra: “Para la organización de este escrito no he contado, como hace un autor moderno, los escritos de que me he valido. Lo que aseguro con firmeza es que, en materia de historia, no es el número el que da la autoridad. El verdadero crítico no se deja sorprender del número, sino de la calidad de los autores”¹⁶⁷.

¹⁶⁶ *El país vasco visto desde fuera*. Monografías vascongadas, Nº. 1, p. 8 de la edición de Zarauz, 1949.

¹⁶⁷ P. Tomás de San Rafael, O. C. D., ob. cit., Prólogo.

Nosotros preferimos también no pagar este tributo al medio ambiente, contentándonos con citar los autores y sus obras “data occasione”.

Respecto a las autoridades en materia de historia, que hemos consultado y citamos, hago más las palabras que un historiador pone en el prólogo de su obra: “En lo que toca a la verdad histórica de las cosas que se tratan, es cierto que ninguna cosa digo, ni escribo, que no haya leydo en libro de grande autoridad, como las más veces se alegue. Así que será justa cosa que ninguno condene lo que leyere, sino que considere primero la auctoridad y razón que se da, porque no todo lo que un hombre no sabe o no entiende, ha de tener por no cierto”¹⁶⁸.

No todos los documentos originales, sobre todo los pertenecientes a los que directamente intervinieron en el descubrimiento y conquista se hayan exentos de hipérboles –apologéticas o denigrantes–. Debe, pues tener presente el historiador, que, tanto la excesiva credulidad como la hipercrítica, constituyen dos escollos peligrosos; escila y caribdis que, a toda costa, debe sortear para conducir su esquiife historial a prudente distancia de ambos riesgos. “*Utrumque vitium est* –decía Séneca– *et omnibus credere et nulli*”¹⁶⁹.

Las fuentes de donde proceden los documentos históricos y demás autoridades que ilustran esta obra se indicarán fielmente en notas marginales, a pesar de que ello sea otra de las causas que hagan más árida y embarazosa su lectura. “La historia –dice un notable crítico y literato– cuanto más documentada, más hermosamente cantará el panegírico de las misiones y de los misioneros”¹⁷⁰.

Reparos a nuestra historia

Antes de entrar en el campo de nuestra historia, quiero responder, o, mejor dicho, prevenir algunos reparos que me ha de hacer el severo lector, tan pronto como se dé a la lectura de esta obra.

¹⁶⁸ Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, Sevilla, 1540.

¹⁶⁹ Epístola III, *De eligendis amicis*.

¹⁷⁰ P. Florencio del Niño Jesús, O. C. D., *Biblioteca Teresiana de Misiones*, Prólogo al tomo 1º, Pamplona, 1929.

¿Por qué remontarse a tan viejos y primitivos orígenes? ¿No sería suficiente comenzar el relato con la llegada de los primeros misioneros a Urabá (Nueva Andalucía) en 1509, o cuando más, con los primeros descubridores de las costas de Urabá y el Darién en 1500? ¿Por qué tantas digresiones, tantas cuestiones secundarias y extravagantes?

Respondeo dicendum. Tito Livio —y era historiador calificado— se hallaba perplejo sobre si dar comienzo a su *Historia de Roma* desde los orígenes primitivos de la ciudad, o principiarla con sus hechos modernos. “*Facturusne opere pretium sim, si a primordio urbis res populi romani perscripserin, nec satis scio, nec, si sciam, dicere ausim*”¹⁷¹. Y, al fin, se decidió por lo primero.

Debe reflexionar el crítico lector, que los antecedentes y consiguientes de los hechos históricos, así como también las circunstancias del lugar y tiempo en que se realizaron los acontecimientos, ayudan poderosamente para mejor dilucidarlos. Los acontecimientos mundiales no son sucesos aislados e inconexos, sino que están sujetos a una trabazón histórico-filosófica y providencial.

Un ejemplo proyectará mucha luz sobre el caso, y disipará la fuerza aparente de estas objeciones. La corona de España nombró a fines del siglo XVIII, una lucida comisión para reconocer las costas del mar Caribe. Fue designado jefe y comandante de dicha expedición don Joaquín Francisco Fidalgo, quien, con dos divisiones y al frente de cuatro navíos llevó a cabo su comisión en el término de quince años (1793-1808).

Pues bien; don Joaquín Fidalgo no se contentó con sólo el reconocimiento de las costas, sus esteros y meandros, sino que, además, se internó por los ríos y sus afluentes hasta sus intrincados orígenes, subiendo después a los montes y cerros para otear mejor las sinuosidades de las costas marítimas. Así es como pudo levantar perfectos planos cartográficos.

¹⁷¹ *Historia de Roma*, Prefacio.

Es lo que hacemos nosotros frecuentemente: internamos por los afluentes de nuestra historia a sus manantiales, y subir a los otros para comprobar los hechos y acontecimientos.

Fernández de Oviedo, previniendo algún reparo que pudieran poner a su *Historia de Indias*, escribía: “Una cosa terná mi obra del estilo de Plinio, y será relatar alguna parte de la conquista de Indias, e dar razón de su descubrimiento primero, e de otras cosas, que aunque sean fuera de la natural historia, serán muy necesarias a ella, para saber el principio e fundamento de todo, y aún para mejor se entienda”¹⁷². Y agrega en otra parte: “Los capítulos prolixos cansan a los lectores de arremetida, porque son como unos caballos que para ruar o remeterlos en una calle o corta carrera parecen bien e passan; pero para pelear e seguir el campo e la guerra no valen ni son suficientes. El que ha de leer no se ha descansar ni dexar imperfecta la materia, ni puede entender cumplidamente el intento del auctor, ni la traca e orden del libro, ni ver cómo quadra con el título que tiene, si lee un capítulo e faltan adelante otros muchos; ni puede juzgar de alguna cosa derechamente el que algunos artículos o parte dexasse de examinar en el volumen del proceso”¹⁷³.

Ruego yo al benévolo lector, tenga presentes estos consejos del gran historiador Oviedo, si es que se siente con suficiente caudal de tesón y paciencia para seguir leyendo hasta doblar la última hoja.

Santa Teresa cierra un largo paréntesis de catorce capítulos de su autobiografía con estas palabras: “Quiero ahora tornar adonde dejé mi vida, que me he detenido creo más de lo que me había de detener, porque se entienda mejor lo que está por venir”¹⁷⁴.

No faltarán tampoco lectores que nos tacharán de que damos demasiada extensión a algunos capítulos, recordándonos aquel apotogema de Baltasar Gracián: “lo breve bueno, dos veces bueno”. El deseo de esclarecer a más y mejor ciertos asuntos, agotando, por de-

¹⁷² Dedicatoria de su *Historia de Indias* al Emperador Carlos V.

¹⁷³ Ob. cit., lib. XXIX, cap. XXVIII.

¹⁷⁴ Vida, cap. XXIII, N° 1.

cirlo así, la materia, nos ha forzado a ser algo difusos, siguiendo el consejo de Horacio: “*Infelix operis summa, quia ponere totum nesciet*”¹⁷⁵.

Dice San Juan de la Cruz en su admirable “Subida del Monte Carmelo”: “Muchas veces me alargó demasiado y salgo fuera de los límites que bastaban para el lugar y parte de la doctrina que voy tratando. En lo cual yo confieso hacerlo algunas veces de advertencia; porque lo que no se da a entender por unas razones, quizá se entenderá mejor por aquella y por otras, y también porque así entiendo que se va dando más luz para lo que se ha de decir adelante”¹⁷⁶. Reconozco, igualmente en mi trabajo, el lunar que Santa Teresa admitía en sus incomparables escritos: “En muchas cosas –dice– seré corta, más de lo que quisiera, en otras más larga que era menester”¹⁷⁷.

Estoy viendo también cómo aflora a los labios de algunos lectores esta otra objeción o reparo: ¿No sería mejor exhibir los documentos extensos en apéndices finales, puesto que incluidos en el texto, hacen incómoda y pesada la lectura? De lo contrario, mejor que historia documentada, se podría llamar esta obra “Documentos para la Historia”.

Respondeo secundo: No deja de ser razonable la observación, si bien habrá también lectores *historiadores* que juzguen más acertado nuestro proceder. Ciertamente, que ofrecemos muchos documentos –los que apenas presentamos hilvanados para que hablen por sí–, lo cual embaraza una lectura fácil y expedita del texto. Pero, el lector literato puede pasarlos por alto a discreción o relegarlos a segundo término.

A pesar del cuidado que hemos puesto en ordenar del mejor modo posible los documentos históricos de este trabajo, no nos creemos a salvo de toda crítica. Ya lo dijo el ilustre polígrafo colombiano, don Miguel Antonio Caro: “los hombres que dan sus libros al público, no se presentan revestidos de los atributos de la infalibilidad, de la impecabilidad, ni de la invulnerabilidad”¹⁷⁸. Es lo que mucho

¹⁷⁵ *De Arte Poet.*, 34.

¹⁷⁶ Subida del Monte Carmelo, lib. II, cap. XII, N° 9.

¹⁷⁷ Vida, cap. VI, N° 8.

¹⁷⁸ *El Darwinismo y las Misiones*, estudio crítico sobre la obra de Jorge Isaacs, *Las Tribus Indígenas del Magdalena*, publicado en el Repertorio Colombiano, t. XII y XIII (Bogotá, 1887).

antes dijo, con otras palabras, San Clemente de Alejandría: “Ningún libro ha sido tan afortunado que no haya sufrido algunas objeciones; *nullam existimo scripturam ita fortunatam procederé, cui nullus omino contradicta*”¹⁷⁹. Ningún historiador humano contenta jamás a todos, dijo un cronista de las Indias¹⁸⁰.

Los maestros de criteriológia establecen como regla, que se ha de aceptar como libro bueno aquel en que predomina lo bueno sobre lo mediocre y malo. Y que no se ha de rechazar como malo aquel en que prevalece lo mediano¹⁸¹.

No hay autor que tenga su obra literaria por tan perfecta, que, en una nueva edición, no trate de introducir algunas enmiendas, bien en el fondo, bien en la forma; sobre todo, si el honor de la paternidad se consiguió en los albores de la virilidad intelectual. Las reediciones en vida del autor son siempre “corregidas y aumentadas”. El clásico humanista Bautista Spagnoli —el Virgilio cristiano, hoy elevado al honor de los altares por el Papa León XIII— compuso en la juventud el libro de sus *Églogas* que llamó “*Adolescentia*”, “*dum in gymnasio Paduano philosophari inciperem*”. Cuando llegó a la edad madura, “*ego quinquagenarius et iam canescens*”, quiso recoger todos los ejemplares de la primera edición de sus *Églogas* valiéndose para ello de sus numerosos amigos. Pero, viendo que, a pesar de todas sus diligencias, habían quedado ejemplares dispersos, tomó la resolución de hacer una nueva edición, corregida de los yerros de la primera [...]

Lacordaire, en el ocaso de su vida decía: “Si mis conferencias estuvieran por hacer, las haría de otro modo”. Cuando preparamos estos apuntes para la prensa nos vemos obligados a confesar con el carmelita mantuano: “*suspiciabar erratis non posse non scaterere*”.

¹⁷⁹ Stromates, cap. II.

¹⁸⁰ Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, “A los leyentes”, p. 155 del t. I de los Historiadores primitivos de Indias, en la Biblioteca de AA. EE., por E. de Vedia, t. XXII, Madrid, 1925.

¹⁸¹ “*Illud quoque bonum librum dicendum, in quo quid boni reperiatur ita tamen, ut mediocri et malo bonum antecellat: neque aliquem infra malos destruendum esse, in quo mediocre dominetur*”. (*P Honoratus a Sancta María, O. C. D., Animadversiones in Regulas et usum Critices, Dissertatio, I, art. V, parágrafo XIII*).y XIII (Bogotá, 1887).

Terminado nuestro trabajo, han pasado algunos años antes de su publicación, lo cual hasta es conveniente, sobre todo, tratándose de una obra histórica, en parte contemporánea. Así opinaba –apoyándose en Horacio– el historiador de Indias, don Agustín de Zárate, quien trató de conservar inédita su *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, (“uno de los monumentos históricos más bellos, quizá el primero, de nuestra lengua”)¹⁸², hasta después de su fallecimiento, como lo hiciera también Las Casas con su *Historia de Indias*. “Cuando acabé esta relación, dice Zárate, salí de la opinión, en que hasta entonces estuve, de culpar a los historiadores porque en acabando sus obras no las sacan a luz creyendo yo que su pretensión era que el tiempo encubriese sus defectos consumiendo los testigos del hecho; pero, agora, entiendo la razón que tienen para lo que hacen de esperar que se mueran las personas de quien tratan, y aún algunas veces les venía bien que peresciesen sus descendientes y linajes; porque en recontar cosas modernas hay peligro de hacer graves ofensas, y no hay esperanza de ganar algunas gracias, pues el que hizo cosa indebida, por livianamente que se toque, siempre quedará quejoso de haber sido el autor demasiado en la culpa de que le infama, y corto en la disculpa que él alega. Y por el contrario, el que merece ser alabado sobre alguna hazaña, por perfectamente que el historiador la cuente, nunca dejará de culparle de corto, porque no refirió más copiosamente su hecho hasta hinchir un gran volumen de solas sus alabanzas. De lo cual precede necesitarse el que escribe a traer pleito o con el que reprende, por lo mucho que se alargó, o con el que alaba, por la brevedad que usó. Y así, sería muy sano consejo a los historiadores entretener sus historias, no solamente los nueve años que Horacio manda en otras cualesquier obras¹⁸³, pero aún noventa, para que los que proceden de los culpados tengan color de negar su descendencia, y los nietos de los virtuosos queden satisfechos con cualquier loor

¹⁸² Don Enrique de Vedia en la Noticia Biográfica de Agustín de Zárate que precede a su *Historia*, en *Bibl. De AA. EE.*, t. XXVI, *Historiadores primitivos de Indias*, t. II, p. XI.

¹⁸³ *Si quid scripseris, nonum prematur in annum...* (Epist. Ad Pisones, v. 388).

que vieren escrito dellos. El temor de este peligro me había quitado el atrevimiento de publicar por agora este libro”¹⁸⁴.

Nosotros, también sin haberlo intentado de propósito, hemos extremado el precepto Horaciano.

DIVISIÓN DE LA HISTORIA

Para la mayor claridad y orden, seguiremos la división clásica de los historiadores de América, que ordenan sus obras con relación a las épocas: a) del descubrimiento y la conquista; b) de la colonia, y c) de la independencia.

De acuerdo con la verdadera crítica histórica, introduciremos en la división, la modificación siguiente:

A la época del descubrimiento y la conquista, que comprende desde el año 1492 a 1550, o sea hasta el establecimiento de la Real Audiencia en el Nuevo Reino de Granada, llamaremos “Descubrimiento y Pacificación”. Al tiempo colonial, desde el año de 1550 al 1810, denominaremos, con más propiedad, “América Española”. A la independencia de América hasta nuestros días, daremos el nombre de “América Española Independiente”. He aquí la razón de la modificación adoptada:

El título que nosotros damos a la primera parte, ya estaba dispuesto en las Leyes de Indias, al decretar que, “por justas causas y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren por nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra *conquista*, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad, que aun este nombre interpretando contra nuestra intención, no ocasione, ni dé color a lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios”¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Dedicatoria de su *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, al Rey Felipe II, pp. 259-260 de la ed. cit.

¹⁸⁵ Ley 6, tit, I, lib. IV. Ordenanzas de Felipe II sobre poblaciones publicadas en 1573, Ordenanza 29.

A la época colonial de los historiadores, llamamos nosotros “América Española”, porque “los españoles no llamaron colonias a los terrenos conquistados de América: los consideraron como provincias y les dieron nombres de las provincias españolas, y a los indios los tuvieron por *españoles*, por vasallos del rey como ellos mismos. No debiéramos emplear la palabra *colonia* tratándose de España, como no la emplearon nuestros mayores, porque envuelve un sentido de explotación comercial, propia de las colonias griegas e inglesas¹⁸⁶.

Un ilustre mejicano, insistiendo en el pensamiento de Cejador, escribe: “Una de tantas impropiedades que absorbe la lengua y perpetúa la rutina, es el llamar colonial a aquel período, y colonias a las naciones de la América Hispana. Fueron reino, fueron provincias del gran imperio, como Aragón o Cataluña o Navarra. La transfusión y comunidad de la sangre y del espíritu crea un hecho nuevo, palpitante, vital, que no se abarca con el frío nombre de *colonia*”¹⁸⁷. España, dice A. Humboldt, no miró como colonias sus posesiones ultramarinas, sino como partes integrantes de la monarquía. De esto ha resultado una legislación más justa que la que se observa en el gobierno de las demás colonias”¹⁸⁸.

Por fin, a la tercera parte, o sea, desde la Independencia hasta nuestros tiempos, denominaremos, “América Española Independiente”. De acuerdo con estas observaciones, dividimos nuestro trabajo así:

Primera Parte. La Iglesia en Urabá y el Darién en la época del Descubrimiento y Pacificación (1492-1550).

Segunda Parte. La Iglesia en Urabá y el Darién en la época de la América Española (1550-1810).

Tercera Parte. La Iglesia en Urabá y el Darién en la época de la América Española Independiente, hasta nuestros días (1810).

¹⁸⁶ Julio Cejador y Frauca, catedrático de la Universidad Central de Madrid, Tierra y alma española, núm. 221 de la ed. sin fecha. Este sabio filósofo vivió de 1864 a 1927.

¹⁸⁷ Alfonso Junco, en *El Universal* de Méjico, D. F., octubre de 1941.

¹⁸⁸ *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, lib. V., cap. I.

En la preparación de nuestra historia nos ha dominado constantemente el mismo pensamiento que a un hermano nuestro de hábito, historiador de Nueva España (Méjico): “El deseo de ser útil a mi Religión, al Estado y a la Iglesia”¹⁸⁹, pensamiento que San Agustín sintetizó en estas palabras: “*Historia facta narrat fideliter atque utiliter*”¹⁹⁰. El anhelo de ofrendar algo, en homenaje de gratitud filial, a mi Madre la Religión del Carmen, me ha hecho vencer las dificultades que repetidamente se han presentado. ¡Es tan grande el poder subyugador de la piedad filial! Un gran escritor y orador católico español, don Antonio Aparisi y Guijarro (1815-1872), aseguró en su discurso de entrada a la Academia de la Lengua que, para escribir sus discursos, encontraba inspiración en el recuerdo de que su madre los leería y sentiría.

Me ha servido también de poderoso aliciente para elaborar con cariño este trabajo, la gratitud y reconocimiento que conservo a Colombia, que fue nuestra patria adoptiva durante más de cinco lustros. Hace diez años que he vivido corporalmente ausente de Urabá, pero le he tenido presente en la mente y el corazón. Y esa presencia no ha sido meramente especulativa. En el *Memento* de la santa misa, Urabá y sus habitantes han constituido –y seguirán constituyendo– una preferencia de mi oración sacerdotal, como deuda a amortizar de por vida.

PROTESTACIÓN DE FE CATÓLICA

Como admirador y devoto hijo de Santa Teresa de Jesús, abundo en los mismos pensamientos que ella grabó en el prólogo de la historia o *Libro de Fundaciones* de los carmelos de España. “Puedese tener por cierto –escribe– que se dirá con toda verdad, sin ningún encarecimiento, a cuanto yo entendiere, sino conforme a lo que ha pasado. Plegue a Nuestro Señor, que, pues en ninguna cosa yo pro-

¹⁸⁹ P. Tomás de S. Rafael, O. C. D., Ob. cit. Prólogo.

¹⁹⁰ Libro II de *Doctrina Christiana*.

curo provecho mío, sino su alabanza y gloria, esté muy lejos de quien lo leyere atribuirme a mí ninguna; sino que pidan a su Majestad que me persone lo mal que he aprovechado de todas estas mercedes. Una Avemaría pido por su amor a quien esto leyere, para que sea ayuda a salir del purgatorio, y llegar a ver a Jesucristo, Nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás. En todo me sujeto a lo que tiene la madre santa iglesia romana. Comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda a su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo; y a mi glorioso Padre y Señor San José, por cuyas oraciones he sido ayudada continuo. Sea Dios alabado”.



DEL VOLUMEN I

CAPÍTULO VIII

Noticia previa de los primeros y principales descubridores y pobladores de Urabá y el Darién

Colón en su cuarto viaje pasa costeando por el Darién del Norte. Expediciones particulares para viajes de exploración. Rodrigo Galván de Bastidas descubre el golfo de Urabá en 1500. El derrotero de Bastidas hasta el puerto de Retrete en el Istmo de Panamá. En este viaje bautiza a Calamary con el nombre de Cartagena, “por tener apariencia semejante con Cartagena de España”. “Bastidas a quien siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso”. Bastidas capitula con el rey para la conquista y colonización de Santa Marta, siendo fiador su hijo homónimo, deán de Santo Domingo. Muere en Cuba y es enterrado en Santo Domingo. Rectificado el juicio sobre Bastidas. Traslado de los restos de Bastidas de la catedral de Santo Domingo a Colombia en 1944. Vota el Congreso de Colombia el 3 de diciembre de 1944, veinticinco mil pesos para el monumento que ha de guardar los restos inmortales de Bastidas en Santa Marta. Vasco Núñez de Balboa, “uno de los más famosos capitanes del mundo, gentil gesto de buen entendimiento y mañoso”. Alonso de Ojeda “el Caballero de la Virgen”. Retrato que hace de Ojeda fray Bartolomé de Las Casas. Llega a Urabá Ojeda a continuación de Bastidas. Juan de la Cosa, el vizcaíno, dueño de la carabela “Santa María” del primer

viaje de Colón. “Hombre diestro en las cosas de la mar”. “El alguacil mayor del gobernador de Urabá”. Profesor de cosmografía en la Casa de Contratación de Sevilla. Autor del primer mapa del Nuevo Mundo. Fernández de Enciso, Bachiller en leyes, autor de la primera geografía (*Suma geográfica*) del Nuevo Mundo. Enciso, miembro de la junta de Burgos, compuesta de maestros teólogos para determinar “cómo los indios viniesen a ser cristianos”. “Diego de Nicuesa, persona muy cuerda”. Francisco Pizarro.

Colón descubrió el continente americano sin que se diese cuenta de que se trataba de tierra firme, en su tercer viaje, que realizó saliendo de Sanlúcar el 30 de mayo de 1498. En la instrucción que para este viaje le dieron los Reyes Católicos, firmada en Medina del Campo, le decían: “Bien se debe procurar que vengan a las dichas Indias algunos religiosos o clérigos, buenas personas, para que allá administren los santos sacramentos a los que allá están, o procuren convertir a nuestra santa fe católica a los dichos indios naturales de las dichas Indias, y llevar para ellos aparejos y cosas que se requieren para el servicio del culto divino o para la administración de los Sacramentos”.

Después de tocar en las costas de Paria o venezolanas el 3 de agosto del mismo año de 1498, alzó velas y regresó a Santo Domingo, a donde llegó el 30 de agosto. Entre la gente que vino a sueldo en este viaje, consta el nombre de “Johan Domínguez, clérigo, ovo de aber 666 maravedis”¹⁹¹.

En su cuarto y último viaje tocó el almirante en las costas de Nueva Andalucía y Castilla de Oro. Es decir, en las costas de Tierra Firme territorios que después integraron el Nuevo Reino de Granada, y la actual república de Panamá. Colón, antes de emprender su último viaje, escribió a su Santidad el Papa una extensa carta, en la que, entre otras cosas, le decía:

“Agora Beatísimo Padre, suplico a Vuestra Santidad que por mi consolación y otros respectos que tocan a esta tan santa y

¹⁹¹ Archivo de Indias. Libro de Armadas, fol. 183.

noble empresa, me dé ayuda de algunos sacerdotes religiosos que para ello conozco que son idóneos, y por su Breve mande a todos los Superiores de cualquier Orden, de San Benito, de Cartuja, de San Hierónimo, de Menores Mendicantes, que pueda yo o quien mi poder tuviere, escoger de ellos hasta seis, los cuales negocien a donde quiera que fuere menester en esta santa empresa, porque yo espero en Nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el universo. Así que los superiores de estos religiosos que yo escogeré de cualquier casa o monasterio de las órdenes, sean nombrados o por nombrar, cualquier que sea, no les impidan ni pongan contradicción por privilegio que tengan, ni por otra causa alguna; antes los apremien a ello y ayuden e socorran cuanto pudieren y ellos hayan por bien de adquiiescer a trabajar e obedecer en tan santa y católica negociación y empresa, para lo cual plega el mismo a Vuestra Santidad, de dispensar con los dichos religiosos *in administratione spiritualium non obstantibus quibuscumque*, etc., concediéndoles insuper y mandando que siempre que quisieren volver a su monasterio sean recibidos y bien tratados como antes, y mejor si sus obras lo demandan: grandísima merced recibiré de Vuestra Santidad y seré muy consolado y será gran provecho de la religión cristiana”¹⁹².

Emprendió Colón su cuarto viaje saliendo de Cádiz el 9 de mayo de 1502. Iban con él su hermano Bartolomé, su hijo Fernando, muchacho de 13 años, con un total de ciento cincuenta personas según el testimonio del mismo Colón¹⁹³.

Venía como capellán remunerado de la expedición un religioso franciscano llamado fray Alejandro. En el *Libro de cuenta y razón* del archivo de Indias, se dice: “Se libraron por una nómina fecha de 2 de noviembre deste año de 1502... fray Alexandre hobo de haber por la nómina general de libranza 22.600 mars., pagáronse a Julián Calvo

¹⁹² La carta fue escrita en febrero de 1502, cuyo texto completo se puede ver en el apéndice, n. IV.

¹⁹³ “De mi viaje digo: que fueron ciento cincuenta personas conmigo, en que hay hartos suficientes para pilotos y grandes marinos”. Carta de Colón desde Jamaica a los Reyes Católicos de fecha de 7 de julio de 1503.

mercader por poder sustituto de Bartolomé de Fiescho ginovés, que tenía poder del dicho fray Alexandre”¹⁹⁴.

En la *Relación de gente* que el almirante trajo en su cuarto viaje que se conserva en el archivo de Simancas, se dice con respecto a fray Alejandro: “Navío Vizcaíno, Escuderos, fray Alejandro en lugar de escudero”¹⁹⁵.

“Queriendo ir a Tierra Firme, escribe Las Casas, tuvo muchas calmas que no podía por falta de viento, andar nada... y acercándose a unas islitas cerca de Jamaica. Tornó sobre la tierra firme, y navegando, salieron vientos contrarios y corrientes terribles, a que no podía resistir; anduvo forcejeando sesenta días con grandísima tormenta y agua del cielo, truenos y relámpagos sin ver sol ni estrellas, que parecía que el mundo se hundía. Al cabo, con grandes dificultades, peligros y trabajos inefables, llegó y descubrió una isla pequeña, que los indios llamaban Guanaja, y tiene por vecinas otras tres o cuatro islas menores que aquella que los españoles llamaron después las Guanajas. Estas islas distaban de la costa de Honduras doce leguas”¹⁹⁶.

Prosiguiendo el Almirante su viaje, saltó a tierra en la punta que se llamó Caxinas de Centro América (Honduras). De esto se infiere claramente que Colón no tocó de venida en las costas colombianas.

Restrepo Tirado cree que en diciembre de 1502 Colón fue a dar a las bocas del Atrato o no lejos de ellas¹⁹⁷. Colón en esa fecha se encontraba en las costas de Panamá. El Almirante no entró ni de regreso en el Golfo de Urabá en cuya culata, hacia el occidente, desemboca el río Atrato por dieciocho bocas en una extensión de más de veinte kilómetros. En la punta de Caxinas (Honduras) es donde el adelantado Bartolomé Colón, un domingo, 14 de agosto, (de 1502)

¹⁹⁴ Libro de cuenta y razón, Fs. C-CII.

¹⁹⁵ Bibl. Universal. Colección de los mejores AA, t. LXVII. Cristóbal Colón. Madrid, 1880, p. 101.

¹⁹⁶ Ob. cit., lib. II, cap. XX.

¹⁹⁷ *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, tomo I. cap. I (Edición de Bogotá, 1918).

con mucha gente de los españoles saltó a tierra a oír misa, en el miércoles siguiente tornó a salir a tierra para tomar posesión en nombre de los reyes de Castilla”¹⁹⁸.

De aquella punta de Caxinas navegó el Almirante hacia el oriente con muy graves trabajos y contra las corrientes, a la bolina. Llegó al cabo de Gracias a Dios, el 12 de septiembre del mismo año de 1502. De allí regresó a Portobelo a donde llegó el 22 de noviembre, y por vientos contrarios volvieron a Nombre de Dios, al que llamó Colón Puerto de Bastimentos porque aquellas comarcas eran de labranzas y maizales.

Salió la flota de Nombre de Dios el 23 de noviembre, y el 26 del mismo mes entró en el puerto de Retrete, denominado así por Colón debido a su estrechura, el que también se llamó del Escribano por haber señalado término un año antes el viaje del escribano de Sevilla, Rodrigo Galván de Bastidas, como veremos más tarde. Permaneció Colón nueve días en el puerto de Retrete, obligado por los vientos contrarios. Aquí saltaron a tierra algunas de la flota, sin permiso del Almirante, como hace notar Las Casas; es de advertir que los religiosos que lo acompañaban no lo harían contra su voluntad.

El 5 de diciembre abandonó Colón el puerto de Retrete (o del Escribano) y mandó poner la proa al poniente obligado por los vientos levantes y nordestes que en poco tiempo le pusieron en Portobelo.

El seis de enero del año siguiente de 1502 llegaron a un río, conocido por los indígenas con el nombre de Yebra o Quiebra, el que el Almirante bautizó con el nombre de Belén en memoria de la fiesta de los Santos Reyes, que en este día llegaron a la ciudad de David a adorar al Niño Dios. Por los temporales tan adversos que sufrieron de Portobelo a Belén que “parece que nunca hombres navegantes padecieron como de Portobelo a Veragua, otros tales”, puso por nombre (Colón) a aquella costa, la costa de los Contrastes¹⁹⁹.

En el río Belén “cerca de la boca que salía a la mar, obra de un tiro de bombardas, pasada una caleta que está a la mano derecha”,

¹⁹⁸ Las Casas, *ib.* Lib. II, cap. XXI.

¹⁹⁹ Las Casas, *ob. cit.*, lib. II, cap. XXIV.

intentó el Almirante hacer la primera población de Tierra Firme, que llamó Santa María de Belén, dejando a su hermano el adelantado Bartolomé Colón como jefe de la nueva colonia mientras él regresaba a España para mandarles auxilios. Este proyecto no se realizó, pues hostilizados continuamente por los indígenas, resolvieron abandonar definitivamente a Belén. El río de Belén –Santa María de Belén– desembocaba en el Atlántico a sesenta y ocho millas al poniente del Canal de Panamá y de la actual ciudad de Colón, y forma el límite occidental del Vicariato de Colón con la Arquidiócesis de Panamá, y de la provincia de Colón con la de Veraguas.

No podemos omitir algunos datos impresionantes que Colón anotó en su carta-diario de este cuarto viaje, para los Reyes Católicos.

A la altura de la isla Dominicana, escribe:

“Esa noche que allí entré fue con tormenta, y grande, y me persiguió después siempre... La tormenta era terrible y en aquella noche me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte... Y con esta tormenta, así a gatas, llegué a Jamaica. Combatí con ellos (viento y corriente terrible al opósito) sesenta días. En todo este tiempo no entré en puerto, ni pude, ni me dejó tormenta del cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecía el fin del mundo. Llegué a cabo de Gracias a Dios. Ochenta y ocho delante de donde yo había llegado denantes²⁰⁰. Llegué a Jamaica en fin de junio siempre con vientos punteros, y los navíos en peor estado, con tres bombas, tinas y calderas no podían con toda la gente vencer el agua que entraba en el navío... De cien partes no he dicho la una en esta letra. He parado aquí (Jamaica) en las Indias de la forma que está dicho; aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada día por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de

²⁰⁰ Recuerda la historia que viajando por estas costas el Licenciado Antonio de la Gama, Gobernador de Tierra Firme, en diciembre de 1532, por las borrascas que sufrieron entre Acla y Nombre de Dios, en que su navío fue juguete del temporal, prometió al desembarcar “No volvería más entrar por el mar” (Archi-vo de Indias, Justicia, 163, f.1120 Vo).

la Santa Iglesia, que se olvidará de esta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia. Suplico humildemente a V. A., que si Dios place de me sacar de aquí, que haya por bien mi ida a Roma y otras romerías. Cuya vida y alto estado la Santa Trinidad guarde y acreciente. Fecha en las Indias en la Isla Jamaica a 7 de julio de 1503²⁰¹.

Diego Méndez, uno de los más intrépidos marinos de Colón en este cuarto viaje, relata algunos hechos interesantes en su testamento, fechado en Valladolid a 19 de junio de 1536. Dice así: “Que por mandado de dicho Almirante escribió en un libro el viaje a todas las cosas acaecidas en él, a que yendo el dicho viaje, llegando el armada a donde dicen la punta de Cavinás (Caxinas dicen otros), que está al oeste de las islas de las Guanajes, cerca al cabo de Honduras, el dicho don Cristóbal Colón mandó al adelantado don Bartolomé Colón, su hermano, que saltase en tierras por banderas real de Castilla y tomase posesión de todas aquellas tierras por sus altezas, y el dicho Adelantado, con la bandera y gente que con él salió, cortó ramos de árboles y cabó con una azada en la tierra en nombre de posesión de toda ella por sus altezas y mandó a este testigo que presente estaba, que como escribano mayor de la armada se lo diese por testimonio y lo asentase así en sus registros, e así lo hizo. Que asimismo asentó los nombres puestos a las tierras”²⁰².

Cristóbal Colón no reconoció propiamente las costas de Urabá ni del Darién. En los “Pleitos de Colón”, el Fiscal de S. M. formuló esta pregunta: “Si saben que Cristóbal Guerra e Pero Alonso Niño... descubrieron la dicha tierra firme, etc.”. Pedro de Ledesma, piloto del rey, declaró: “Que Cristóbal Guerra y Pero Alonso Niño pasaron... y llegaron a tierras donde no había llegado Colón... Que Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa descubrieron el Darién que está dentro

²⁰¹ Carta de Colón a los Reyes Católicos en que les notifica cuánto lo ha acontecido en su cuarto viaje. Colección de los Mejores Autores antiguos y modernos, t. LXVII, pp. 105-131. Ed. Madrid, 1880.

²⁰² Probanzas, etc., en Madrid, 31 de agosto de 1515, log. 2. p. 9.

del Golfo de Urabá y que don Cristóbal Colón no descubrió Urabá ni el Darién”²⁰³.

En abril de 1503 se dirigieron a Jamaica por la costa de Portobelo y San Blas, alejándose de las costas de Tierra Firme a fines de mayo del mismo año²⁰⁴.

Después que Colón hubo pasado en Jamaica un año, casi todo él enfermo, se hizo a la vela el 28 de junio de 1504 y llegó a Santo Domingo el 13 de agosto. Salió, por fin, para España el 12 de septiembre y desembarcó en San Lúcar de Barrameda el 7 de noviembre del mismo año 1504, pocos días antes de la muerte de la Reina Isabel, la cual murió en Medina del Campo el día 26 de noviembre de 1504, poco después de haber hecho su testamento el doce de octubre, fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo, al que tres días antes de su muerte, añadió la piadosa reina, la cláusula décima del codicilo acerca del buen tratamiento de los indios.

El día 20 de mayo de 1506, día de la Ascensión del Señor, recibidos con mucho fervor los santos Sacramentos, y pronunciando devotamente estas palabras: *In manus tuas, commendo spiritum meum*, entregó su alma a Dios el Descubridor del Nuevo Mundo, don Cristóbal Colón. El cadáver de Colón, depositado en la iglesia de San Francisco de Valladolid, fue trasladado a Sevilla el mismo año de su muerte.

El historiador alemán de la orden Seráfica, doctor P. Heriberto Holzapfel, escribe que Colón, cercano a la muerte, pidió el hábito de San Francisco y los franciscanos fueron los que le asistieron en la hora de la muerte, y cerraron sus ojos y celebraron las exequias por su alma, y probabilísimamente dieron a su cuerpo la primera sepultura en su misma iglesia²⁰⁵.

²⁰³ Padre Ortega, ob. cit., t. II., p. 200.

²⁰⁴ Las Casas, ob. cit., lib. II, cap. CCVI.

²⁰⁵ “*Cum magnus ille terrarum inventor, pauper et derelictus, anno 1506 Vallisoleti proximus morti habitum Minoriticum postularet, Franciscani fuerunt, qui ipsius oculi clauserunt, eius animae exsequias celebrarunt, et probabilissime eius corpori primam sepulturam concesserunt*” (*Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum*, Part. II, cap. IV. 98, p. 450 de la ed. de Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1909.

El Congreso de Colombia por la Ley 58 de 19 de noviembre de 1890, para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, decretó levantar un monumento en bronce, consistente en una estatua de Cristóbal Colón y otra de la Reina Isabel la Católica. El pedestal de mármol blanco lleva en letras de oro esta inscripción: “La República de Colombia al insigne Almirante Cristóbal Colón descubridor de América, y a la digna Protectora de su empresa, la ilustre Reina Católica Doña Isabel de Castilla, 12 de octubre de 1892”. La inauguración tuvo lugar el 20 de julio de 1906 en la Avenida de Colón de Bogotá. Las estatuas fueron modeladas y fundidas por el distinguido escultor italiano César Sighinolfi Pistoya. Al inaugurarse, en 1948 la gran Avenida de las Américas, que parte del campo de aviación de “El Techo” hasta la avenida de Caracas, en el centro de la ciudad de Bogotá –7.200 metros–, ambas estatuas han sido colocadas en el arranque de la nueva avenida de las Américas, como en su lugar más apropiado, en monumento modernizado.

Otro histórico monumento de Cristóbal Colón en la ciudad de su nombre en el istmo de Panamá. La españolísima emperatriz María Eugenia Guzmán, esposa de Napoleón III (1826-1920), concibió la idea de regalar a América una artística escultura de Cristóbal Colón. Encargó la obra al famoso escultor español Vicente Vela. La estatua de Colón y la joven América agradó sobre manera a la emperatriz: El soberbio grupo figuró con las obras más grandes en la Exposición Universal de París en 1867. El general Tomás Cipriano de Mosquera, a su paso por París, consiguió que la emperatriz obsequiara a Colombia el artístico grupo.

El Congreso de Colombia por la Ley 12 de 1855 había decretado que la república consagrara un monumento al almirante para ser colocado en la ciudad de Colón, y por la Ley 63 de 1866 se dispuso que el donativo de María Eugenia fuese emplazado en la mencionada ciudad del istmo. El 19 de mayo de 1870, el capitán de fragata, Monsieur E. Serres, edecán mayor de la emperatriz Eugenia, hizo entrega de la estatua al presidente del estado soberano de Panamá, general Bustamante Correoso, en el muelle de Colón. En 1880 el

conde de Lesseps colocó la estatua a la entrada de la nueva población, que más tarde se llamó Cristóbal Colón. En 1886 se trasladó la estatua a la punta del terraplén a la entrada del canal. En 1916 se colocó frente al hotel Washington, quedando al firmarse en 1904 el convenio con los Estados Unidos, bajo la jurisdicción norteamericana, Panamá reclamó sus derechos a la estatua de Colón insistentemente, pero sólo obtuvo de la diplomacia norteamericana que se colocase en la línea divisoria de la zona del canal con la república de Panamá. El ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá insistió en sus reclamaciones y obtuvo en 1926 la devolución de la estatua. En 1930 el ministro americano de Panamá, Mr. Roy Tasco, hizo la entrega del grupo escultórico al secretario de Relaciones Exteriores, doctor Juan Demóstenes Arosemena, quien dieciocho años antes había iniciado, como gobernador de la provincia de Colón, la gestión recuperadora. Por fin, el día 21 de diciembre de 1930 se inauguró definitivamente la estatua en el Paseo del Centenario, ya en tierra y soberanía panameña²⁰⁶.

Es también artístico y muy notable el monumento a Colón erigido en Cartagena de Indias, colocado en la plaza de su nombre, antigua "Plaza Real".

Los Reyes Católicos, en vista de las proporciones que iban tomando los asuntos de las Indias, quisieron fomentar las expediciones particulares. Por reales cédulas, fechadas en Madrid a 10 de abril, 30 de mayo y 5 de junio de 1495, se permiten viajes de exploración particulares, para siempre a nombre de la corona, mediante capitulaciones y compromisos firmados. El primero en capitular fue Vicente Yáñez Pinzón, en diciembre de este mismo año de 1495.

Rodrigo Galván de Bastidas: Si bien Alonso de Ojeda salió del puerto de Santa María (Cádiz) el año de 1499 para Tierra Firme, trayendo en sus naves a Américo Vespucio y a Juan de la Cosa, no llegó sino hasta el cabo de la Vela en la Goajira, de donde regresó a

²⁰⁶ Datos tomados del artículo del historiador panameño Juan Antonio Susto, publicado en la revista Lotería de Panamá, N° 41, octubre de 1944.

La Española. A Bastidas cabe el honor de haber descubierto el golfo de Urabá y sus costas.

Rodrigo Galván de Bastidas, escribano del Barrio de Triana en Sevilla, capituló con el rey el 5 de junio de 1500, para nuevos descubrimientos. “Se concertó, dice Las Casas, con algunos y en especial con Juan de la Cosa, vizcaíno, que por entonces era el mejor piloto que por aquellos mares había, por haber andado en todos los viajes que había hecho el almirante”²⁰⁷. Venía en esta expedición el futuro descubridor del Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, según confesión del mismo, como veremos en su lugar.

Bastidas salió del puerto de Cádiz el 1º de enero de 1501, según Restrepo Tirado, con dos barcos que “aparejó, abasteció y municionó” por su cuenta.

No faltan autores que ponen este viaje de Bastidas en octubre de 1501. Las Casas asegura que fue al principio de 1501: “Dicho Bastidas, dice, partió de Cádiz... no supe cuándo (lo pudiera bien saber dél), por qué mes o a cuántos, más de que debía ser al principio del año”²⁰⁸. Fernández de Navarrete fija la salida de Bastidas del puerto de Cádiz en octubre de 1501. Oviedo y Gomara retrasan esta fecha hasta el siguiente año de 1502.

La fecha que asigna el general Restrepo Tirado nos merece mucho crédito, porque este historiador contemporáneo vivió metido en el archivo de Indias y en su reciente obra *Historia de la provincia de Santa Marta* (Sevilla, 1929) –de la que conservo un ejemplar con atenta dedicatoria del autor–, dice: “Se dio a la vela (Bastidas) en el puerto de Cádiz el 1º de enero de 1501. Entre los compañeros que llevaba sólo citaremos a Juan de Cosa y a Juan de Ledesma”. Para ello cita el autor el archivo de Indias²⁰⁹ de donde ha tomado los datos.

Fernández de Oviedo nos describe minuciosamente el derrotero del descubridor de Urabá: “Bastidas partió en dos carabelas muy bien armadas y vitualladas, a costa suya e de Johan de Ledesma e

²⁰⁷ Op. cit., lib. II, cap. II.

²⁰⁸ *Viajes por la costa de Paria*, p. 27 de la ed. de Calpe, Madrid, 1923.

²⁰⁹ Est. L. caj. I, leg. 5/12. Hist. Santa Marta. P. I, cap. I.

otros sus amigos para ir a descubrir en la Tierra Firme de todo lo que se pudiese saber della... e fueron a la isla de la Gomera, donde se proveyeron de algunas cosas que convenían al viaje, así como carne y agua y leña e quesos e otros refrescos. Y desde allí tomaron su derrota tan buen tiempo, y la primera tierra que de las Indias vieron fue una isla verde, de la cual no supieron qué nombre tenía entre los indios porque no hobieron plática con ellos... Esta isla está a la parte que la isla de Guadalupe mira a la tierra del sur o austral y cerca de las otras islas de aquel paraje. Creyóse que debía ser la isla Deseada o Marigalante; y tomaron agua allí e prosiguieron su camino hasta la costa de la Tierra Firme, por la cual fueron platicando con los indios o rescatando en diversas partes e hobieren hasta cuarenta marcos de oro. Y continuaron la costa al poniente desde el cabo de la Vela, y pasó este capitán por delante de Santa Marta y descubrió los indios coronados que hay en aquella costa y el río Grande (El Atrato) que torna dulce aquel golfo, cuando es baja la mar en más espacio de doce leguas de longitud y otras cuatro o cinco y en otras partes seis de latitud que hay de costa a costa dentro del golfo de Urabá. Y como los navíos hacían ya por mucha broma que tenían, acordaron de dar la vuelta y atravesaron la vuelta del norte y tomaron tierra en la isla de Jamaica, donde se proveyeron de agua y leña, y desde allí vinieron a esta isla Española y entraron en el golfo o ensenada de Xaragua, que está dentro el cabo de Sanct Miguel, que otros llaman de Tiburón. Allí perdieron los navíos que no los pudieron tener sobre el agua, e salieron en tierra e viniéronse a esta ciudad de Sanct Domingo²¹⁰.

Sobre este viaje hay una declaración del mismo Bastidas en los Pleitos de Colón, dada en Santo Domingo en 1512: “Item, si saben, creen, vieron, oyeron decir que, la dicha armada de navío y gente, el dicho Rodrigo de Bastidas la hizo a su costa y gastó muchos dineros en ellas y descubrió mucha parte de Tierrafirme e islas e Darién, que agora se dice Castilla de Oro, donde han sido gobernadores Vasco Núñez de Balboa, e Pedro Arias Dávila e Lope de Sosa, que al presente es gobernador”.

²¹⁰ Ob. cit., t. II. pp. 334-335- Edición de Madrid, 1852.

Pedro de Ledesma, piloto del rey, a la tercera pregunta que formuló el fiscal del rey en los “Pleitos de Colón”, dio la siguiente contestación: “Que Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa descubrieron el Darién que está dentro del Golfo de Urabá y que don Cristóbal no descubrió Urabá ni el Darién”²¹¹.

Las Casas es más explícito cuando afirma de Bastidas: “Salieron del golfo de Urabá, y fueron la costa del poniente abajo, y llegaron al puerto que llamaron del Retrete, donde agora está la ciudad y puerto que nombramos del Nombre de Dios. De allí se tornaron”, etc.²¹² Herrera repite lo mismo²¹³. Colón en su cuarto viaje tocó en este lugar, anteriormente descubierto por Bastidas. Según afirma Herrera en esta expedición bautizó Bastidas a Calamary con el nombre de Cartagena por la semejanza que tenía su bahía con la de Cartagena de España. Dice a este respecto Castellanos, quien se ordenó de sacerdote y cantó su primera misa en esta ciudad:

“Al cual llaman agora Cartagena
Y tal nombre le dieron al instante
Los que surgieron en aquel arena,
Por tener apariencia semejante
A la que de tormentas es ajena
En las aguas que dicen de Levante”²¹⁴.

Dice Mártir de Anglería: “Alfonso de Hojeda partió desde la Española, hacia 13 de diciembre de (1509) con trescientos soldados, y encaminándose casi el Mediodía de los puertos ya antes descubiertos, fue a uno que Colón había llamado Cartagena, por cuanto una

²¹¹ Pleitos de Colón. Probanzas hechas a petición del Fiscal de S. M. relativas a descubrimientos hechos por don Cristóbal Colón en sus últimos viajes. Comienzan en Santo Domingo, 7 de diciembre de 1512, 10 de noviembre de 1513, y se repiten en Sevilla.

²¹² Ob. cit. lib. II, cap. II.

²¹³ Ob. cit., Década I, lib. IV, cap. XI.

²¹⁴ *Elegías de varones ilustres*, Historia de Cartagena, canto I.

isla opuesta a las olas entrantes, y la anchura del lugar y los lados circulares, le hacen semejante al puerto de Cartagena de España”²¹⁵.

En este histórico viaje, Bastidas reconoció el litoral venezolano, entrando luego en la bahía de Santa Marta en Colombia. Prosiguió hacia el poniente y, después de reconocer la desembocadura del río Magdalena y remontarlo algunas millas, avanzó hasta Calamary, que bautizó con el nombre de Cartagena. Descubrió luego el Golfo de Urabá y, doblando al Cabo Tiburón pasó a explorar las costas panameñas de San Blas o las islas Mulatas, siendo el término de su viaje cerca del actual Canal de Panamá, en la Punta de Manzanilla, cuyo puerto se llamó después el del Escribano en memoria de este célebre navegante y descubridor, don Rodrigo Galván de Bastidas.

No hay constancia de que en este viaje del Escribano de Triana viniesen sacerdotes. Como don Rodrigo no venía en esta ocasión a colonizar ni establecerse sino a explorar y a descubrir, es muy probable que no se embarcase con él clérigo o religioso alguno.

A su llegada a Santo Domingo fue preso Bastidas y procesado por el comendador Bobadilla a causa de haber rescatado algún oro con los indios en su viaje por tierra en la Española y le remitió preso a España juntamente con Colón, llegando a Cádiz en septiembre de 1502.

Sobre la licitud de los rescates con los indios escribió el padre Vitoria en sus *Relaciones*:

“Es lícito a los españoles comerciar con los indios, sin perjuicio de sus tierras, importándoles los productos de que carecen y extrayendo de allí oro y plata u otras cosas en que ellos abundan. Ni los principales de los indios pueden impedir a sus súbditos comerciar con los españoles; ni los principales de los españoles pueden prohibir a éstos traficar con los indios. Parece de derecho de gentes que los transeúntes extranjeros pueden comerciar sin daño alguno de los ciudadanos. No pueden los indios prohibir a los españoles su comercio, más que los cristianos lo puedan prohi-

²¹⁵ *Décadas Océánicas*, Década II. lib. I. cap. I.

bir a otros cristianos: Si es permitido a otros extranjeros extraer el oro en un campo o en el río, o pescar perlas, no pueden los indios estorbar estas cosas a los españoles, sino permitírsele como a los demás, en tanto no sean gravosos a los indígenas. Las cosas que no son de ninguno, por derecho de gentes son del que las ocupa. Luego si el oro que se halla en los campos o las perlas en el mar, o cualquier otra cosa en los ríos no tiene propiedad de nadie, por derecho de gentes será del ocupante”²¹⁶.

En contra del proceder de Bobadilla, afirma Herrera, que Bastidas “en todo este viaje no hizo ningún enojo a los indios”²¹⁷.

Los Reyes Católicos, en atención a los servicios de Bastidas, le hicieron merced de cincuenta mil maravedís de juro y de por vida en la provincia del Darién, y ordenaron se le devolviera cuanto el gobernador Bobadilla le había quitado en Santo Domingo.

Capituló con el rey (Valladolid, 6 de noviembre de 1524) la conquista y la colonización de Santa Marta. Para pago de muchos artículos que consiguió para la expedición, le sirvió de fiador su hijo homónimo (Rodrigo de Bastidas Romero), deán entonces de la iglesia de Santo Domingo²¹⁸.

Llegó a Santa Marta el 29 de julio de 1525. Además de los soldados traía Bastidas en su tripulación cincuenta labradores y artesanos, algunos de ellos con sus esposas y varios sacerdotes, como se decía en la capitulación: “Ítem para el servicio del culto divino y para administrar los santos sacramentos en la dicha tierra, vos mando que proveáis de tres clérigos de misa a nuestra costa, los que residan en ella y sean pagados de los diezmos que nos obiésemos de aber en la dicha tierra, los salarios que se acostumbran a los semejantes capellanes; los cuales mando a los dichos nuestros oficiales, que en la dicha tierra residiesen que les paguen como dicho es, de los dichos diezmos”²¹⁹.

²¹⁶ Apud Getino, ob. cit., pp. 79-80.

²¹⁷ Ob. cit., Década I, lib. IV, cap. XI.

²¹⁸ Arch. De Indias, 1-2-1/17.

²¹⁹ Capitulación para Santa Marta, apud. Restrepo, ob. cit., Parte I, cap. II.

Juan de Villafuerte, a quien Bastidas había sacado de la pobreza y oscuridad en que vivía, para llevarlo por su teniente y a quien apedillaba su hijo, y muchos otros aventureros halagados por su proyecto de recorrer la tierra recogiendo riquezas, se asociaron al proyecto por Villafuerte fomentado de asesinar al gobernador (Bastidas). A media noche penetraron al cuarto donde Bastidas dormía y dos de los asesinos le asestaron cinco puñaladas. Nadie supo por el momento quiénes eran los culpables. Bastidas encontró al pie de la cama unas cuentas del rosario que Villafuerte llevaba siempre atado a la muñeca para hacer sus oraciones, y este cuerpo de delito le bastó para comprender quién había pretendido asesinarle²²⁰.

Bastidas, viendo que no había médico que lo atendiese, resolvió ir a Santo Domingo a curarse. Le acompañó en el viaje entre otros el presbítero Juan Rodríguez, que había venido en su expedición a Santa Marta. Lo desembarcaron en la isla de Cuba, donde a consecuencias de las heridas murió a mediados de 1527 y fue enterrado en la iglesia mayor de Santiago. Su hijo Rodrigo Bastidas, hizo trasladar a los cinco años a Santo Domingo los restos de su padre.

Por los años de 1533 don Rodrigo de Bastidas y Romero figura como deán de Santo Domingo y obispo de Venezuela, quien declara “que en Hocama (río) él tiene una estancia que se dice Santana, adonde el día que se dice en ella misa se junta mucha copia e número de cristianos, asy de estancias que ay a la redonda della como de hatos de vacas, y pues allá está en comarca donde hay número de cristianos e la copia de diezmos que yo pago es mucha, a vuestra majestad pido y suplico mande que se provea de un clérigo que esté y resida en la dicha mi estancia para que diga misa e beneficio a los otros oficios del culto divino, según e como vuestra majestad lo tiene proveído y mando, sobre lo cual pido cumplimiento de justicia”²²¹.

²²⁰ Entre las prendas indispensables de los caballeros e hijosdalgo de aquellos tiempos, se contaba un vistoso rosario de grandes dimensiones, pendiente del cinto, o también suspendido del cuello. San Juan de la Cruz fustigaba el afán desmesurado de traer “rosarios curiosos” confeccionados de materias primorosas (Subida del Monte Carmelo, lib. III, cap. XXXV).

²²¹ Ots y Capdequi, ob. cit., p. 384 de la ed. de Bogotá, 1949.

Las Casas, que nunca se prodiga en alabanzas a los conquistadores españoles, y eso que por la real cédula del monarca del 17 de septiembre, según reza el texto: “[...] mirareys, lo que cumple por la salud de las ánimas y cuerpos de los *españoles e indios* que allá residen”²²², dice de Bastidas: “Tuve mucha conversación y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacía agravios blasfemaba, tuve concepto del que, cerca de ello, andando por allí en aquellos tiempos y tractos, sería moderado”²²³. Herrera añade por su cuenta: “en todo aquel viaje no hizo ningún enojo a los indios”²²⁴. “Era, pues, hombre honrado y bien entendido”, según el mismo Las Casas²²⁵.

Hernández de Alba dice por su parte: “La prudencia y humanidad con que supo distinguirse, hacen honor a su memoria”²²⁶. “De tal modo atrajo a los indios, dice el general Restrepo Tirado, con sus buenos modales, que muchos de sus compañeros se disgustaron con él por la severidad que mostró en castigar todo abuso que se cometiera contra los indígenas. En su epitafio podría ponerse que fue el más humanitario de los conquistadores y el más generoso de los amigos”²²⁷.

Juan de Castellanos canta así a Bastidas:

Más eran sus intentos principales
valerse de la paz y de rescates,
y así de ningún arte consentía
a los indios hacerse demasía.
Menos quiso prestar consentimientos,
habiendo ya de hambre grande plaga,
tomarse de los indios alimentos
sin que por ello diesen justa paga²²⁸.

²²² Ob. cit., lib. III, cap. LXXXIX.

²²³ Id. Lib. II, cap. II.

²²⁴ Ob. cit., Década I, lib. VI, cap. XI.

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ *Retazos de Historia. Descubrimiento de América y Conquista de Colombia*, p. 42, edición de Bogotá, 1937.

²²⁷ *Historia de la Provincia de Santa Marta*, t. I, cap. II.

²²⁸ *Elegías de varones ilustres*, etc. Elegía a Rodrigo de Bastidas, Canto I.

A continuación de esta loa de Castellanos, el historiador Joaquín Acosta escribe: “Esta será una de las pocas ocasiones en que me separaré del propósito de no introducir en el texto de esta obra las citas de las autoridades que me han servido para fundar mis opiniones. Y lo hago ahora por dejar la memoria de este buen español (Bastidas) sin la tacha que muy de paso le impone el señor Piedrahita en su *Historia de la conquista de la Nueva Granada*: “Embarcándose Bastidas –dice– para Santo Domingo por dar gusto a tantos como le aborrecían por su áspera condición, arribó a Cuba por el año de 1526, donde murió de las heridas, desengañado que no es lo mismo regir leños dejándose gobernar de los vientos, que mandar hombres sin dejarse gobernar del consejo”. Tal es el juicio demasiado severo con que el venerable obispo de Santa Marta, que tanto se ilustró por sus virtudes y por sus letras, se despide del fundador de aquella ciudad y primer descubridor de su territorio, juicio que es tan ajeno de la caridad como de la verdad histórica”²²⁹.

La Audiencia de Santo Domingo condenó a muerte a los dos asesinos de Rodrigo de Bastidas y a sus cómplices. A estos últimos los cobijó el indulto general con motivo del nacimiento del príncipe Felipe II, que tuvo lugar en Valladolid en 1527; pero Villafuerte y Porras pagaron su crimen en la horca.

Los restos del fundador de Santa Marta descansaron en Santo Domingo hasta el año de 1944. En este año, el gobierno de La Española los obsequió al de Colombia con su artística urna. Los portadores de los históricos restos fueron los doctores Jorge Soto del Corral, Luis Augusto Cuervo y Guzmán Esponda, embajada extraordinaria enviada por el gobierno colombiano a Santo Domingo a las fiestas centenarias de dicha república.

La urna fue conducida a Bogotá en avión el día de 9 de marzo de 1944. Los restos del inmortal Bastidas fueron recibidos en el aeródromo de Bogotá por altos empleados del Ministerio de Rela-

²²⁹ *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, cap. V, p. 58 de la edición de 1901 (Bogotá).

ciones Exteriores y llevados al palacio de San Carlos donde funciona la Cancillería. Serán conducidos a Santa Marta, donde se le está levantando un monumento adecuado para guardarlos, en el mes de julio, aniversario de la fundación de la capital del departamento del Magdalena. Mientras tanto, han sido colocados en la Basílica Primada de Bogotá.

Con motivo de la llegada a Colombia de los restos mortales de Rodrigo de Bastidas, la prensa ha publicado numerosos elogios “del más humanitario de los conquistadores”. *El Tiempo*, diario de Bogotá, publicó un artículo firmado por Ximénez: “No se sabe cómo diablos fueron a parar sus restos a Santo Domingo”²³⁰. Si hubiera recordado Ximénez que Rodrigo de Bastidas tenía en Santo Domingo un hijo que le ayudó económicamente para la fundación de Santa Marta, canónigo de la catedral primada de todas las Américas, más tarde obispo y hasta gobernador de Venezuela, hallaría muy justo y natural el que sus cenizas fueran a parar a la catedral dominicana donde descansaron en una lujosa capilla fundada por su esposa, la distinguida matrona doña Isabel de Romero, y su hijo el deán de dicha iglesia catedral, don Rodrigo Bastidas y Romero.

El Congreso de Colombia, en sus sesiones del día 3 de diciembre de 1945, votó la suma de doscientos mil pesos de oro para el monumento que ha de guardar los restos mortales de Bastidas en la catedral de Santa Marta. El gobierno dictó un decreto constituyendo una junta encargada de reintegrar a Santa Marta el despojo de su fundador. Con este motivo la prensa de Bogotá publicó la siguiente noticia:

El fundador de Santa Marta

El gobierno nacional por decreto expedido en la tarde de ayer ha constituido la junta encargada de reintegrar a Colombia los restos de don Rodrigo de Bastidas el fundador de Santa Marta. La capital del Magdalena se dispone a recibir las cenizas de

²³⁰ *El Tiempo*, diario de Bogotá, 11 de marzo de 1944. Este escritor José Joaquín Ximénez murió en 1947.

quien fue uno de los gloriosos soldados que trajeron a América la civilización española, con todos sus elementos esenciales.

Rufino Blanco Fombona, en uno de sus mejores libros de interpretación sociológica, *El conquistador español del siglo XVI*, traza la silueta de aquellos españoles que traspasaron el mar para constituir en las tierras desconocidas de América una prolongación de lo que era la España imperial de Carlos V.

A esa categoría de figuras ejemplares perteneció Rodrigo de Bastidas, que frente a uno de los paisajes más sonrientes del Caribe fundó a Santa Marta y le dio gloria a su raza e inmortalidad a su nombre.

El decreto expedido ayer por el gobierno nacional es una medida que traduce la gratitud de los colombianos hacia uno de los más briosos soldados de la España conquistadora y el llegar a Santa Marta, después de dormir su sueño de eternidad los restos de su fundador, la ciudad que desafía las olas del mar Caribe, volverá a sentirse como nueva porque en su catedral se reintegrará para siempre la figura del más insigne de sus varones²³¹.

Vasco Núñez de Balboa. Nació en Jerez de los Caballeros, Badajoz (Extremadura)²³² hacia el año de 1474; era hidalgo y caballero “uno de los más famosos capitanes del mundo”, como dice Oviedo, en su mocedad había sido en España, criado de don Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Reconoció con Rodrigo de Bastidas en 1500 las costas de Urabá y Castilla de Oro. Cuando en 1510 se embarcó furtivamente en las naves de Enciso, “era, dice Las Casas, mancebo de hasta treinta y cinco, o pocos más años, bien alto y dispuesto de cuerpo, y buenos miembros y fuerzas, y gentil gesto de hombre entendido, y para sufrir mucho trabajo”²³³. Era de buen entendimiento y mañoso y aun mozo, y de muy linda disposición, y hermoso de gesto y presencia”²³⁴.

²³¹ *El Siglo*, diario de Bogotá, 30 de agosto de 1946.

²³² No en Andalucía, como dice J. T. Bertrand, *Histoire de l'Amérique Espagnole*. Chap. XIII.

²³³ Ob. cit., lib. II, cap. LXII.

²³⁴ Ob. cit., lib. III, cap. XXXIX

Cuando el bachiller Enciso salió con víveres para socorrer a la colonia de Ojeda, logró subir a bordo sin que Enciso se diera cuenta, favorecido por un amigo llamado Bartolomé Hurtado, que después figuró mucho en Santa María. Hurtado le escondió entre los pliegues de una vela, según Oviedo, quien bien pudo saber esto por haber vivido muchos años en Santa María con Balboa y sus compañeros. Las Casas afirma que se escondió en una pipa, lo que parece más inverosímil. Cuando Enciso, ya en alta mar, supo, que estaba Balboa a bordo, le amenazó con dejarle en la primera isla, pero se aplacó por los ruegos y súplicas de Balboa y sus amigos. Cuando Enciso se encontró en apuros en la casi extinguida colonia de San Sebastián sin saber qué partido tomar, a la vista de la villa arrasada por los indios, Balboa infundió tranquilidad a Enciso y sus compañeros, diciendo: “Yo me acuerdo que los años pasados (1500) viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas a descubrir, entramos en este golfo, y a la parte del occidente, a la mano derecha, según me parece, salimos a tierra y vimos un pueblo de la otra banda de un gran río y muy fresca y abundante tierra de comida, y la gente de allí no ponía hierba en sus flechas”²³⁵.

De Balboa “el más hábil de los colonizadores del Nuevo Mundo”²³⁶ haremos mención frecuente en los capítulos siguientes.

Alonso de Ojeda. El nombre de este descubridor está íntimamente relacionado con las primeras expediciones a Tierra Firme y Urabá. Alonso de Ojeda, célebre por sus extraordinarias dotes personales y por la audacia de su ánimo, era natural de Cuenca, donde nació por los años de 1470, si bien era oriundo de la casa solariega de Ojeda²³⁷, cerca de Oña en la provincia de Burgos. Hijo de una familia noble y primo hermano del venerable padre Alonso de Ojeda, inquisidor

²³⁵ Ob. cit., lib. II, cap. LXIII.

²³⁶ Samuel Lewis, La conjunción de las razas española e indígena, en Retazos (Discurso y Conferencias, Panamá, 1939, p. 26).

²³⁷ Fray Pedro de Aguado en su Recopilación Historial, le llama varias veces, con manifiesto error, Juan de Ojeda.

de España, se había educado bajo el patrocinio del duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, donde debió de conocer a Cristóbal Colón, que estuvo hospedado en la casa del duque dos años antes de emprender su viaje de descubrimiento. El almirante en carta de 30 de enero de 1494 escribía a los Reyes Católicos: “Acá (en La Española) queda Hojeda, criado del duque de Medinaceli, muy ediscreto mozo y de muy gran recabdo”. En otra carta del año de 1500, escribe: “Este Fojeda me trabajó harto”²³⁸. Los historiadores tejen de elogios la memoria de Ojeda, llamándole: “Una de las figuras más ilustres del Nuevo Mundo”²³⁹, dechado de los conquistadores²⁴⁰, típico conquistador²⁴¹, caballero de la Virgen²⁴². Blasco Ibáñez ha escrito una novela histórica sobre Ojeda, con el título de *El Caballero de la Virgen*²⁴³.

Las Casas lo retrata de la siguiente manera: “Vinieron asimismo (en el segundo viaje de Colón) un Alonso de Ojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creía entonces exceder a muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen de aquellos tiempos; era criado del duque de Medinaceli, e después, por sus hazañas fue muy querido del obispo don Juan de Fonseca, y le favorecía mucho; hermoso de gesto, la cara hermosa, y los ojos muy grandes, de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venían en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podía tener corporales, parecía que se habían juntado en él, sino ser pequeño: era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era “devoto de la Virgen María”. Excedió a todos cuantos hombres en España entonces había en esto, que siendo

²³⁸ Carta mensajera al ama del príncipe. El nombre de este descubridor hallamos escrito de muy diverso modo: Ojeda, Hojeda, Hoxeda, Fojeda, cosa que ocurre también con otros nombres que irán saliendo, citados por diversos historiadores de distinta manera. Dejamos esto para los amantes de la filología contemporánea.

²³⁹ Carlos Pereyra, ob. cit., Primera Parte, cap. VII.

²⁴⁰ Juan Bta. Weis. Historia Universal, t. VII, p. 358.

²⁴¹ F. R. Kirpatrick, Los conquistadores españoles, cap. II.

²⁴² Las Casas, ob. cit., lib. I. cap. LXXXII.

²⁴³ El Caballero de la Virgen (Alonso de Ojeda), Méjico, 1944.

de los más esforzados, y que, así en Castilla antes que a estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como después de acá venido, en guerras contra indios, millares de veces, y que él siempre era el primero que había de hacer sangre donde quiera que hubiese guerra o rencilla: nunca jamás en su vida fue herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de los años, que le aguardaron cuatro indios (en San Sebastián) de Urabá que con gran industria le hirieron”²⁴⁴.

“El primero que después del almirante fue a descubrir, no fue otro sino Alonso de Hojeda”, dice Las Casas²⁴⁵. Ojeda en unión de Juan de la Cosa y Américo Vespucio partió del puerto de Santa María el 18 o 20 de mayo de 1499, llegó a la costa de Goagira, y del cabo de la Vela, hizo rumbo a la Española a donde arribó el 5 de septiembre del mismo año de 1499.

Las Casas, refiriéndose a este viaje de Ojeda, dice “que llevaba consigo un clérigo”, pero no se menciona que celebrase misa al tocar en las costas de Venezuela²⁴⁶.

Por real cédula de los monarcas católicos de 8 de junio de 1501 se le permitía nueva expedición hasta con diez navíos para que volviese a la tierra descubierta, pero esta vez con título de gobernador. Sólo pudo alistar cuatro navíos: Santa María la Antigua, la Magdalena, Santa Ana y la Granada. Refiere el mismo Ojeda que, cuando la partida de Rodrigo de Bastidas en 1501 estaba para hacerse a la vela.

En este viaje llegó Ojeda hasta el territorio colombiano, y vino costeano hasta la república de Panamá. “Llegó Hojeda, dice Las Casas, al golfo de Urabá, y al principio o antes de la entrada dél, acordó hacer una fortaleza de madera o de tapias, para, desde allí, entrar a descubrir, o la tierra adentro, o por la mar, de donde mandó ir un navío por la costa abajo, y llegó hasta el puerto dicho del Retrete, que llamamos al presente del Nombre de Dios, que Bastidas había ya descubierto”²⁴⁷.

²⁴⁴ Las Casas, ob. cit., lib. I, cap. LXXXIV.

²⁴⁵ *Ibid.* cap. CXL.

²⁴⁶ Ob. cit., lib. II, cap. CLXIX.

²⁴⁷ Ob. cit., lib. II, cap. II.

El texto de Las Casas concuerda con la declaración que dio el propio Ojeda en los Pleitos de Colón en 1512 en Santo Domingo, donde afirma en relación con este viaje: “Descubriendo la misma costa y tierra firme, no sabiendo que por allí iban los sobre dichos, o que en una de las naos que este testigo llevaba, descubrió el golfo de Urabá del Darién hasta el puerto del Retrete... e que desde allí se volvió el que iba en ella, que era don Antonio García piloto a dar cuenta a este testigo”²⁴⁸.

Restrepo Tirado asegura que la fortaleza que construyó Ojeda estaba en Nombre de Dios, pero del precedente relato se deduce que Ojeda no llegó personalmente hasta este punto²⁴⁹. Lo más probable es que, como dice Las Casas, Ojeda quedó haciendo la fortaleza a la entrada del golfo de Urabá, y mientras tanto, mandó al piloto Antón García a reconocer la costa hasta Nombre de Dios. Es muy probable que la fortaleza, de que habla Las Casas, la construyera Ojeda en el mismo lugar donde más tarde fundó San Sebastián de Urabá.

Juan de la Cosa, el Vizcaíno. Este célebre navegante y marino figura en las primeras expediciones al golfo de Urabá. Colón lo trajo por capitán de la carabela Santa María en su primer viaje siendo esta nave de propiedad de La Cosa. Así lo asegura una real cédula, que dice: “Vos Juan de la Cosa, fuisteis por maestre de una nao *vuestra* a los mares del océano, donde en aquel viaje fueron descubiertas las tierras e islas de las Indias, e vos perdisteis la dicha nao”²⁵⁰. La Santa María de Juan de la Cosa era la mayor de las tres, la que según Fernández Duro, hacía de ciento veinte a ciento treinta toneladas, de marcha rápida, de construcción sólida, con dos castillos alternos a popa y proa, mientras que La Pinta era de ciento cinco a ciento quince toneladas y La Niña de sólo cien a ciento cinco²⁵¹.

²⁴⁸ Pleitos de Colón, p. 206.

²⁴⁹ *Descubrimiento y Conquista de Colombia*. t. I, cap. VI. (Bogotá, 11917).

²⁵⁰ Navarrete, Biblioteca Marítima, t. II, p. 208.

²⁵¹ *Disquisiciones náuticas*, Madrid, 1877, III. En Museo Español, t. IV, 573.

Juan de la Cosa perteneció a la junta formada por Fernando el Católico en Burgos, para discutir los rumbos de la exploración marítima²⁵². Le acompañó también a Colón en su segundo viaje como cartógrafo nombrado por el descubridor “maestro de hacer cartas”, y de regreso a España en junio de 1496, permanece en el puerto de Santa María hasta mayo de 1499, en el que figura como piloto de Alonso de Hojeda. Vuelto a Cádiz en 1500, construye el primer mapa de Tierra Firme e Islas. Carlos Pereyra le llama el primero y más consumado cartógrafo de las tierras nuevamente descubiertas y de las que se descubrieron en los años inmediatos²⁵³. En el centro de su mapamundi dibujó La Cosa la imagen de Santa María, Señora del Mar Océano. De él dice Las Casas que “era el mejor piloto que por aquellos mares había por haber andado en todos los viajes que había hecho el almirante”²⁵⁴. Pedro Mártir de Anglería testigo coetáneo, dice que los navegantes de la época preferían sus mapas a todos los demás.

Escribe Hernando de Pulgarín en su crónica de los Reyes Católicos, que el Cantábrico les daba “gente sabida en el arte de navegar y esforzada en las batallas marinas, y que tenían naves y aparejo para ello y en las cosas de la mar eran más instruidos que ninguna otra nación”, opinión que el mismo Colón en carta a los reyes confirma, como quien bien lo sabía, pues sin Juan de la Cosa y los demás vascos tripulantes de la Santa María acaso no hubieran descubierto la América²⁵⁵.

Oviedo le llama “hombre diestro en las cosas de la mar y valiente hombre de su persona”. Acompañó a Bastidas, como hemos

²⁵² *Viajes de los contemporáneos de Colón.*

²⁵³ *Historia de la América Española*, t. I. Parte I, cap. VII.

²⁵⁴ Ob. cit., lib. II, cap. II. No consta que La Cosa acompañase a Colón en sus dos últimos viajes.

²⁵⁵ Fernández Duro, *La Marina de Catilla*, p. 292. Un consejero de guerra decía al rey en 1611: “Que en sólo Vizcaya había en el siglo XVI más de doscientas naos que navegaban a Terranova por bacalao y ballena y también a Flandes con lanas” (Julio Cejador, *Tierra y alma española*, N^o 65).

dicho, en su viaje de descubrimiento de las costas de Urabá. La participación de la Cosa en este viaje motivó la real cédula de 3 de abril de 1503, por la cual se le nombra alguacil mayor de Urabá o Nueva Andalucía. Dice la reina doña Isabel la Católica: “Por hacer bien e merced a vos, Juan de la Cosa, acatando algunos servicios que me habéis hecho, especialmente porque por mi mandada, e a vuestra costa e trabajo e a muchos peligros e riesgo de vuestra persona ayudastes a descubrir en las partes de las Indias el golfo de Urabá, tengo por bien e es mi merced que agora e de aquí adelante seáis mi alguacil mayor del gobernador que por mi mandado fuere a residir en el dicho golfo de Hurabá”²⁵⁶.

En 1504, en virtud de una autorización real efectuó La Cosa otro viaje a Urabá. Para esta expedición se habían ofrecido otros navegantes de mérito. Pero la reina Isabel reconocedora de la mayor valía de Juan de la Cosa, nombrado el año anterior alcalde mayor de Urabá, escribió desde Alcalá en julio de 1503 a los oficiales de la Casa de Contratación de Indias: “Yo sería más servida quel dicho Juan de la Cosa hiciese este viaje, porque creo que lo sabrá hacer mejor que alguno otro”²⁵⁷.

Consta también que entre los años de 1504 y 1506 realizó nuevo viaje al Darién²⁵⁸.

En 1508 el rey le nombró su piloto, asignándole cuarenta mil maravedís y ocho mil más cuando anduviese embarcado.

Por real cédula fechada en Valladolid a 15 de junio de 1509 para los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, se manda: “Yo he dado licencia e por la presente doy a Juan de la Cosa nuestro alguacil mayor de Urabá ques en la Tierra Firme *para que pueda* llevar a la isla Española dos esclavas para el servicio de su mujer”.

Juan de la Cosa era profesor, como diríamos hoy, en la Casa de Contratación de Sevilla, centro que vino a ser como la universidad en que se cursaba el arte de navegar con sus auxiliares de cartografía,

²⁵⁶ Arch. de Indias, 139-114, lib. I, fol. 94.

²⁵⁷ A. P. Regules, Santoña, Villa invicta, pág. 44. (Santander, 1949).

²⁵⁸ Documentos inéditos del Archivo de Indias, t. XXXI, p. 220.

estudio de instrumentos, etc. “En 1508 se creó en ella el cargo de piloto mayor, que tenía por oficio examinar a los pilotos de la carrera de Indias. En ella había cátedras de cosmografía y de arte de navegar, hidrografía, matemáticas y artillería. Ella recogía todas las observaciones de los pilotos, que a la vuelta de cada viaje estaban obligados a depositar un memorial con sus observaciones. En esta Casa se construían o se daban normas para construir toda clase de instrumentos científicos: cuadrantes, astrolabios, ballestillas y relojes. Era, en suma, el centro geográfico más importante del mundo”²⁵⁹.

El día 3 de agosto de 1492 tuvo lugar en Santoña la coronación de la Virgen del Puerto que según la tradición es la misma que se trajo al descubrimiento del Nuevo Mundo en la nao *Santa María*, que de ella tomó su nombre, a la que según el diario de Colón se cantaba la Salve todas las tardes durante la navegación. Es imagen sagrada, y, por tanto hueca, sirviendo su hendidura para guardar la sagrada forma: tiene en su base una ranura que sirvió para fijarla a los buques. Juan de la Cosa la reprodujo en su carta marina. La coronación tuvo lugar en un buque surto en la bahía, acto que realizó el nuncio de su santidad monseñor Cicognani, celebrándose a continuación una procesión marítima. Acto seguido se inauguró el monumento al ilustre marino Juan de la Cosa como homenaje en su quinto centenario.

Martín Fernández de Enciso. Enciso era natural de Sevilla y bachiller de leyes, y muy perito en ellas, dice Pedro Mártir de Anglería, así como también en geografía y cosmografía. Es autor de una *Suma de Geografía* que la dedicó al emperador Carlos V, y fue publicada en 1519 en Sevilla, en la cual describe las costas de Urabá y Tierra Firme, y es la primera geografía del Nuevo Mundo. En 1509 se hallaba en Santo Domingo ejerciendo su profesión de abogado.

El bachiller Enciso debía ser persona de autoridad ante la corte de los Reyes Católicos, toda vez que formó parte, entre grandes teólogos y prelados en la junta o Asamblea de Burgos, reunida en 1512

²⁵⁹ Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, Los Orígenes del Imperio, La España de Fernando e Isabel, párrafo IX, p. 193 de la edición de Madrid, 1939.

por orden de don Fernando. Leemos en un documento de 1516: “Un fray Antonio, dominico, hizo un sermón en la ciudad de Santo Domingo, en que dijo que los indios no los podían poseer ni servirse de ellos; e sobre esto vino a la corte a Burgos, y en contrario vino fray Alonso de Espinar, fraile francisco; e sobre ellos se juntaron más de veinte veces muchos maestros teólogos de los dominicos e muchos obispos, e algunos de los del consejo, e nunca pudieron dar medio en ello. El rey, vista la diversidad, mandó a fray Alonso de Espinar e a Pedro García de Carrión, ques de Burgos, e *al bachiller Enciso*, que habían estado en las Indias, que se juntasen en San Francisco e por capítulos hiciesen una orden cómo los indios viniesen o pudiesen ser cristianos, los cuales se juntaron e hicieron ciertos capítulos, en los cuales dieron forma en cómo habían de venir a trabajar e servir a Dios e ser cristianos e hacer oración, e oír misa; e ordenaron que a ninguno pudiesen ser encomendados más de ochenta indios ni menos de cuarenta e que estos se diesen a hombres casados, porque de los hijos de ellos quedasen las islas pobladas, e que los demás los diesen a los que habían conquistado las islas, e que ninguno de los que estaban en Castilla se diesen indios, ni a los oficiales ni jueces que en las islas estaban. Estas ordenanzas fueron dadas al rey y mostradas a los maestros teólogos e obispos que en ello entendían, los cuales las aprobaron e hubieron por buenas e se imprimieron e las enviaron a las Indias”²⁶⁰.

Diego de Nicuesa. Era natural de Baeza (Jaén). Las Casas suministra algunos datos sobre este gobernador de Castilla de Oro. “Hubo en esta isla (Santo Domingo) en la ciudad de la Concepción un vecino llamado Diego de Nicuesa, que había venido con el comendador frey Nicolás de Ovando en 1502, que había servido de trinchete a don Enrique Enríquez, tío del Rey Católico, persona muy cuerda y palanciana, graciosa en decir, gran tañedor de vihuela, y sobre todo, gran jinete, que sobre una yegua que tenía, hacía maravillas [...] Finalmente era de los dotados de gracias y perfecciones humanas, que

²⁶⁰ Colec. Doce, inéd. de Indian, t. I, pp. 248-243.

podía haber en Castilla; sólo tenía muy mediano cuerpo, pero de muy buenas fuerzas, y tanto que, cuando jugaba a las cañas, el cañazo que él daba sobre la adarga de los huesos decían que molía”²⁶¹.

Oviedo completa estos datos, diciendo: “Este caballero, Diego de Nicuesa, fue natural de la ciudad de Baeça, hombre de limpia sangre de hijosdalgo; e criole el muy ilustre señor don Enrique Enríquez, mayordomo mayor e tío del Rey Católico, hermano de su madre; e desde su casa vino a esta isla Española en el segundo o tercero viaje que a esta isla hizo el primero almirante, don Cristóbal Colón de buena memoria. E hallóse en la conquista e pacificación de esta isla, en lo cual sirvió muy bien e hizo su oficio milite, con que alcanzó crédito, hacienda e dineros, armado a su costa con título de capitán general e gobernador en parte de Tierra Firme”²⁶².

Francisco Pizarro. Entre los descubridores y primeros pobladores de Urabá y el Darién ocupa un lugar muy destacado Francisco Pizarro, el conquistador del Perú. Nació este conquistador en Trujillo, Extremadura de España, en 1475. Llegado a La Española en la expedición de don Diego de Colón, pasó en 1509 a Urabá con Alonso de Ojeda, viniendo a ser cofundador de la Villa de San Sebastián de Urabá. Allí quedó como lugarteniente de Ojeda cuando éste salió a Santo Domingo en busca de víveres para la nueva colonia. Cuando los colonos de San Sebastián se trasladaron al Darién a mediados de 1510, Francisco Pizarro, Balboa y Enciso fundaron a Santa María de la Antigua del Darién en la margen derecha del río Tanela.

Pizarro cruzó con Vasco Núñez de Balboa los Andes en 1513, en busca del Mar Austral, siendo uno de los principales capitanes que estuvieron presentes en la toma de posesión del mar del Sur el día 29 de septiembre de dicho año de 1513. Pizarro se adiestró para las conquistas del Perú, en las entradas y pacificaciones de Castilla de Oro. A las órdenes de Pedrarias Dávila salió al encuentro de Balboa cuando éste regresaba de su segundo viaje al Mar del Sur. En

²⁶¹ Ob. cit., lib. II, cap. II.

²⁶² Ob. cit., lib. XXVIII, cap. I.

las postrimerías de Santa María de la Antigua, Pizarro se trasladó a Panamá, donde permaneció hasta su viaje de descubrimiento al Perú en 1524.

Posteriormente en 1526, se asoció Pizarro con el Maestrescuela de Santa María, don Hernando de Luque, ya residente en Panamá, y con Diego de Almagro para la conquista de las tierras incaicas con el célebre contrato de *partir de la Hostia*, para dar mayor estabilidad a su contrato. En efecto; el Vicario de la Iglesia de Panamá, don Hernando de Luque, celebró la santa Misa y la Hostia consagrada la partió en tres, consumiendo él una parte, y dando las otras dos respectivamente a Pizarro y Almagro. Este solemne y tremendo acto pasó a la historia con el nombre de *El partir de la Hostia*. En sucesivos capítulos haremos mención de las diversas y brillantes actuaciones de Francisco Pizarro a través de Urabá y el Darién.

Estos fueron los principales personajes que intervinieron en el descubrimiento de las costas de Urabá y el Darién. De otros, que también prestaron su valioso concurso, se irá hablando oportunamente.



DEL VOLUMEN II

CAPÍTULO I

Expedición colonizadora a Urabá y el Darién con los primeros operarios evangélicos

SUMARIO. –Capitulación de Alonso de Ojeda para la gobernación de Nueva Andalucía (Urabá), y Diego de Nicuesa para Veraguas (Castilla de Oro). –Litigio sobre los límites de las dos gobernaciones. Real cédula nombrando a Ojeda gobernador de Urabá. Acompaña a Ojeda el futuro conquistador del Perú, Francisco Pizarro, a Hernán Cortés le detiene una dolencia. Llega la expedición de Ojeda a Calamary (Cartagena de Indias) y en un encuentro con los indios de sus cercanías pierde la vida Juan de la Cosa y Ojeda queda gravemente herido. –Llega la expedición de Nicuesa y auxilia a Ojeda en la refriega, lo que fue motivo para reanudar la antigua amistad de los dos gobernadores. Palabras de Nicuesa. –Salen de Cartagena de Indias las expediciones de los dos gobernadores. Real cédula que dispone acompañen siempre a los descubridores y pobladores sacerdotes religiosos o clérigos. Cláusula obligatoria de toda capitulación. En las expediciones de Ojeda y Nicuesa venían religiosos franciscanos. ¿Celebraban misa a bordo de las expediciones? Fiestas religiosas durante la travesía de las expediciones. Votos y promesas de los expedicionarios en las tormentas del mar. –Llega Ojeda a Urabá primero que Nicuesa

a Castilla de Oro. Fecha exacta de la llegada de las dos expediciones. El puerto de Misas. Errores históricos sobre el puerto de Misas. ¿Dónde y por quién se dijo la primera misa en Nueva Andalucía? San Sebastián de Urabá, territorio de Nueva Granada (hoy Colombia), tuvo el honor de ofrendar el altar para dicha primera misa.

Los colonos de la Española mandaron a Castilla por procuradores a Diego de Nicuesa y al bachiller Serrano. Por privilegio, despachado el 6 de diciembre del mismo año, consiguieron, entre otras cosas, escudos de armas de nobleza para las poblaciones de Santo Domingo, Concepción de la Vega, Villa de Santiago, Villa de Bonaó, Villa de Buenaventura, Puerto de Plata, Villa de San Juan, Villa de Compostela, Villanueva, Vera-Paz, Villa de Salvaleón, Santa Cruz, Salvatierra, Puerto Real, y Villa de Lares, con facultad que pudiesen traer las dichas armas en sus pendones, y ponerlas, y usar de ellas en las partes, y de la misma manera que lo hacen las otras villas y ciudades de Castilla²⁶³. Nicuesa regresó a la Española con buen resultado de su misión y trayendo en su compañía al padre Francisco fray Antonio Joaquín con otro fraile de la Orden “a los cuales enviaban a la Española, para que las Iglesias fuesen mejor servidas, y las mandaron dar mantenimientos para el viaje, y un mozo que les sirviese, tres cálices de plata, tres ornamentos de damasco, con sus frontales, y las demás cosas de lienzo para decir misa, y para servicio del monasterio, todo mui cumplido; y tres arrobas de cera para las misas; veinte arrobas de aceite; hierros para hacer hostias”²⁶⁴.

Al año siguiente, volvieron a mandar a Nicuesa los vecinos de Concepción de la Vega, también por procurador, para obtener nuevos favores, pero esta vez en unión de Sebastián Atodo. Llegó Nicuesa a la corte al tiempo que Juan de la Cosa estaba negociando, a nombre de Alonso de Ojeda, una expedición de pobladores a Tierra Firme. Nicuesa solicitó para sí la gobernación de Veragua.

²⁶³ Herrera, ob. cit., Década I, lib. VII, cap.II.

²⁶⁴ Herrera, Ibíd.

En el asiento o capitulación que se tomó a Ojeda y Nicuesa en Burgos el día 8 de junio de 1508 para las gobernaciones de Urabá e Veragua o Castilla de Oro, los puntos principales que el rey les proponía, eran éstos:

“Se les autoriza para que pudiesen venir con los navíos que quisiéredes a vuestra costa y minción”.

“Que seáis obligados a facer cuatro fortalezas, para cuatro asientos; las dos en la tierra de Hurabá fasta el Golfo; e las otras dos dendl golfo fasta el fin de la tierra que llaman de Veragua”.

“Que puedan llevar cuarenta esclavos para la labor de las dichas fortalezas, para cada asiento, diez”.

Les obligaba a pagar el diezmo del oro y plata a la corona.

Les facultaba para fletar en La Española durante cuatro años “los navíos que hobiéredes menester”.

“Deis pasaje franco a las gentes de Castilla que con vosotros se quisieren ir.

“Que podáis llevar e llevéis 40 caballos, diez para cada asiento”.

“Que podáis tener los navíos que hobiéredes menester para la contratación, con la Isla Española fasta el número de dos navíos para cada asiento”.

“Que non podáis llevar personas algunas que sean extraños de fuera de nuestros reinos”.

“Que deis fianzas llanas a abonadas a contentamiento de don Xoan de Fonseca, obispo de Palencia”.

“Para lo cual, vos hacemos a vos, los dichos Diego de Nicuesa e Alonso Doxeda nuestros capitanes de los navíos e gente que en ellos fueren, e en los dichos asientos e otras partes de la tierra firme, en esta manera: a vos, el dicho Diego de Nicuesa en la parte de Veragua, e al dicho Alonso Doxeda en la parte de Hurabá, con tal que el dicho Alonso Doxeda haya de llevar e lleve por su lugarteniente de capitán a Xoan de la Cosa, para que en las partes donde él no estoviére, sea nuestro capitán en su nombre, y donde estoviére sea su teniente, estando todavía bajo su obediencia”²⁶⁵.

²⁶⁵ Arch. de Indias, 148-2-1. Véase la capitulación completa en Medina, ob. cit., t. II, 2-7.

Restrepo Tirado dice, que “los nuevos gobernadores hicieron juramente y prestaron fianza ante el obispo de Palencia Fonseca”²⁶⁶. Adviértase que Alonso de Ojeda no estuvo presente en la capitulación que se hizo en Burgos, sino que fue representado por su lugarteniente y alguacil mayor de Urabá, Juan de la Cosa, que fue quien trajo a Ojeda a La Española los despachos de su gobernación que le había negociado con el obispo Rodríguez de Fonseca.

En la capitulación mencionada se señalaba el territorio de cada gobernación; pero, a pesar de ello, surgieron dudas y se suscitaron altercados serios sobre los límites de las gobernaciones. Para zanjar estas dificultades, salió una real cédula de 15 de junio de 1510, dirigida a Diego de Nicuesa, del tenor siguiente: “El Rey. – Diego de Nicuesa, nuestro capitán en la Tierra Firme. Yo he seido informado quentre vos e Alonso Doxeda ha habido alguna diferencia sobre que vos decís quel golfo cae a la parte de Hurabá, de que tenéis cargo; e porque segund el asiento que yo con vos mandé tonar, parece quel dicho golfo es en Hurabá, e de la parte de la gobernación del dicho Alonso Doxeja segund veréis por el capítulo que sobrello allá mandé dar, único, en que declaro e mando quel dicho golfo se toviere por de la parte del dicho Alonso Doxeda; por ende, yo vos mando que así lo cumpláis, sin dar otro entendimiento, nin poner en ello ninguna dilación, porque así comple a nuestro servicio. Fecha en Monzón a quince días de Xunio de mil quinientos y diez años”²⁶⁷.

Nombramiento del primer mandatario de Urabá a favor de Alonso de Ojeda, hecho por la reina Doña Juana

“Doña Jauna por la gracia de Dios, etc... Cumpliendo lo que así fue sentado, e entendiendo ser así cumplidero al servicio de Dios e nuestro, e a la ejecución de la nuestra justicia, e a la paz e sosiego e buena gobernación de las dichas tierras, nuestra merced e voluntad es que vos el dicho Alonso de Hojeda tengáis por nos

²⁶⁶ Descubrimientos y conquista de Colombia, t. I, cap. II.

²⁶⁷ Arch. de Indias, 139-1-3.

la gobernación e capitanía de la gente que fuere en los navíos que estovieren en los asientos e logares que se hicieren en las dichas tierras de Urabá, por el dicho tiempo de los dichos cuatro años, con los oficios de justicia e juredicción cevil e criminal, segund que en el dicho capítulo se contiene, e quedando la apelación de todo para ante dicho nuestro gobernador ques o fuere de la dicha isla Española, e que podáis usar e uséis del dicho oficio por vos e por vuestro logar-teniente, segund que en el dicho capítulo se contiene por esta mi carta, o por su traslado signado de escribano público, mando a todas e cualesquier personas que en los dichos navíos fueren e en la dicha tierra e asientos que hobiéredes de hacer en la dicha (tierra) de Urabá por el dicho tiempo, que vos hayan e tengan por nuestro capitán e gobernador de todo ello, e vos dejen e consientan libremente usar y ejercer el dicho oficio, e ejecutar la nuestra justicia en la dicha tierra, por vos e por vuestro logar-teniente, e podáis oír, e librar, e determinar, e oyais, e libréis e determinéis todos los pleitos e causas, así ceviles como criminales que en las dichas partes se movieren por el dicho tiempo; e podías llevar e llevéis vos, o vuestro logarteniente, los derechos e salarios a los dichos oficios pertenecientes, segond e por la forma e manera que fasta aquí se han llevado e llevan por nuestro gobernador de la dicha isla Española, e podáis hacer cualesquier pesquisas en los casos del derecho permisos, e todas las otras cosas el dicho oficio pertenecientes que vos entendáis que a nuestro servicio e a la ejecución de la justicia cumpla; e para usar de los dichos oficios, e cumplir, e ejecutar nuestra justicia, todos se conforman con vos e vos fagan dar todo el favor e ayuda que les pidiéredes e menester hoviéredes, conforme al dicho capítulo que de suso va encorporado, e que en ello, ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner, que yo por la presente vos recibo y dé por recibido al dicho oficio e al uso y ejercicio dél, e vos doy poder cumplido para lo usar e ejercer e cumplir e ejecutar la nuestra justicia en las dichas partes de Urabá por el dicho tiempo, en la forma susodicha, con todas sus incidencias e dependencias, anexidades e conexidades, e asimismo, vos mando que las penas pertenecientes a nuestra cámara e fisco que vosotros e vuestro logar-teniente condenáredes e pusiéredes, que las executéis e hagáis entregar a Miguel de Pasamonte, nuestro tesorero general de las Islas, Indias e Tierra Firme del Mar Océano, o a quien su poder

hobiere; e los unos nin los otros no fagades, ni fagan ende al por alguna manera, sopena de mi merced, etc. dada en la ciudad de Burgos, a nueve de junio de quinientos ocho años”²⁶⁸.

Hecha la capitulación y nombrados los dos gobernadores y capitanes de Urabá y Veragua, La Cosa y Nicuesa empezaron sus aprestos inmediatamente para luego dirigirse a La Española. Juan de la Cosa pudo reunir en Castilla doscientos hombres y tres navíos y fue bien recibido por Ojeda en Santo Domingo. “Diego de Nicuesa, como más poderoso, dice Las Casas, en dineros y haciendas, engrosó más su armada y trujo cuatro navíos y dos bergantines y mucho más aparato de gente, llegó y entró en este puerto (Santo Domingo) desde a pocos días”²⁶⁹.

Los historiadores no señalan la fecha de la salida de La Cosa y Nicuesa de Castilla. Sin embargo en el “Libro de Cuenta y Razón” del Archivo de Indias de Sevilla se encuentra el siguiente dato: “Se pagó en veinte de mayo del dicho año de quinientos e nueve, por los mantenimientos de los doscientos hombres que iban de aquí a La Española y de los seiscientos hombres de la Española a Tierra Firme que su alteza manda dar a Diego de Nicuesa y a Alonso de Ojeda para la población de la Tierra Firme, y por cuarenta quintales de pólvora, que juntamente con los dichos mantenimientos se dieron a Diego de Nicuesa, segund parece en el manual deste año, a folio diez y seis y siete, doscientos e ochenta e dos mil e nuevecientos e ochenta maravedís”²⁷⁰.

Parece que salieron definitivamente para Santo Domingo en el mes de septiembre, según se desprende del siguiente documento de los libros de Cuenta y Razón pertenecientes a la tesorería de la Casa de Contratación de Sevilla.

“1509. –Que pagó por las dos carabelas que Juan de la Cosa traxo a esta cibdad Sevilla, en quince de abril deste presente año,

²⁶⁸ Archivo de Indias, 148-2-2, fol. 55 vuelto.

²⁶⁹ Ob. cit., lib. II, cap. III.

²⁷⁰ Archivo de Indias, 39-21-8.

para su alteza, compradas en Portugal, y por la cargazón que en ellas se cargó, por virtud de un memorial que el gobernador e oficiales de las Indias enviaron pedir, y por el sueldo e mantenimiento de la gente que en las dichas carabelas fue, segund parece todo por menudo en el manual deste año, desde folio seis hasta folio diez y seis, un cuento e trescientos e diez mil e cuatrocientos e ochenta e cinco maravedís; las cuales dichas dos carabelas con toda la dicha cargazón se enviaron a las Indias al gobernador e oficiales de su alteza que residen en La Española, las cuales hicieron vela de San Lúcar en seguimiento de su buen viaje en compañía de las carabelas de Nicuesa en (en *claro...*) *días de septiembre de quinientos e nueve*²⁷¹. Ya hemos visto por testimonio de Las Casas, que La Cosa llegó antes que Nicuesa a la Española, pues éste (Nicuesa) entró en el puerto “*desde a pocos días*”.

En cuanto al número de gente en las dos expediciones, nos dirá Rodrigo de Colmenares, teniente de Nicuesa, en un memorial que presentó al rey contra Vasco Núñez de Balboa: “No les dejaron ir de La Española) a socorrer hasta que ya, cuando al cabo de diez meses, fueron casi ya muertos, pues, de 800 que pasaron con ambos gobernadores (Ojeda y Nicuesa) no había 300 vivos. No mataron los indios sino 150, los demás murieron de hambre... Que lo sabe porque quedó lugarteniente de Nicuesa, i compró una nao de sus dineros en más de quinientos castellanos, i le detuvieron diez meses... Y cuando le despacharon ya hacía un mes quera partido el bachiller Enciso que quedó lugarteniente de Hojeda... Se perdió el gasto que hizo (el rey), y se perdieron los cristianos que pasaron con Nicuesa, que de 580 ya no halló este Colmenares vivos sino 200, los otros murieron de hambre”²⁷².

Luego, si la expedición de Nicuesa trajo 580 hombres, según confesión de su lugarteniente Colmenares, y el número completo de las dos expediciones eran de 800, tenemos que la diferencia, o sea 220 hombres, era el personal que traía Ojeda.

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² Archivo de Indias, Patronato, leg. 6.

En esta expedición de Ojeda vino el futuro conquistador del Perú, Francisco Pizarro, y no con Pedrarias Dávila en 1514, como afirma José Toribio Medina, cuando dice: “Entre los clérigos que se embarcaron con Pedrarias, no podemos dejar de citar a Hernando de Luque, el futuro socio de Pizarro y Almagro (que también pasaron entonces)”²⁷³.

Las Casas, después de afirmar que los supervivientes de la colonia de Ojeda en San Sebastián de Urabá, abandonaron aquella Villa a los seis meses, “yendo por capitán Francisco Pizarro”²⁷⁴, seis capítulos más abajo del mismo libro segundo de su historia, le hace superviviente de la colonia de Nicuesa en Veragua. “Qué postrimería fue la de 800 hombres que consigo trajo Nicuesa, pues no le quedaron sino 60 cuando vino al Darién, y de aquellos se ahogaron o perdieron con él 16 e 17, y de aquellos 43 restan, el uno fue Francisco Pizarro, que mataron a estocadas en el Perú”²⁷⁵.

Es error manifiesto el que comete Las Casas poniendo a Pizarro en la expedición de Nicuesa. Es también muy extraño que Medina afirme, que Pizarro hubiese venido en la expedición de Pedrarias en 1514, cuando ya desde 1509 figuró en la Colonia de San Sebastián, como uno de los principales, tanto que Ojeda al dirigirse a La Española en busca de víveres, dejó los colonos al cuidado de Pizarro. “Dejóles, dice Las Casas, por su teniente e capitán a Francisco Pizarro... el que después fue marqués en el Perú, hasta que Enciso viniese”²⁷⁶.

Cuando a los seis meses, los colonos se hicieron a la vela acosados por la miseria y el hambre, iba por capitán Francisco Pizarro, y al encontrarse en Cartagena con Enciso que venía con víveres, regresó a San Sebastián.

Otra persona ilustre que estuvo listo para sumarse a la expedición de Ojeda, que fue el conquistador de Méjico, Hernán Cortés, emparentado con Pizarro. No pudo Cortés realizar el viaje por hallarse herido de un pie²⁷⁷.

²⁷³ Ob. cit., t. II, cap. VII. nota 54.

²⁷⁴ *Ibid.*, cap. LXII.

²⁷⁵ *Ibid.* cap. LXVIII.

²⁷⁶ Ob. cit., lib. II, cap. LX,

²⁷⁷ W. M. Prescott, *Conquista del Perú*, lib. II, cap. II.

‘Diego de Nicuesa, dice Las Casas, como más poderoso de dineros y haciendas, engrosó más su armada y trajo cuatro navíos y dos bergantes y muchos más aparato de gente, y llegó y entró en este puerto desde a pocos días’. Las Casas, como testigo de vista, sigue diciendo: “Estaba entonces aquí (en La Española) un bachiller llamado Martín Hernández Anciso (Enciso), que había ganado en abogar en pleitos 2.000 castellanos, que por aquel tiempo valían más que hoy valen 10.000; viendo a Ojeda con tan poca sustancia para su empresa, o el mismo Alonso de Ojeda le rogó que le ayudase o favoreciese con su industria y dinero, el bachiller luego lo hizo, porque compró un navío y cargólo de bastimentos, según pudo, y para esto quedó en esta isla, para luego con alguna gente seguirle; Ojeda le constituyó desde luego por su alcalde mayor en todo el distrito de su Andalucía (Urabá). Juntos en esta ciudad los dos nuevos gobernadores, Ojeda y Nicuesa, cada uno procurando su despacho de llevar gente y bastimentos, comenzaron a rifar sobre los límites de sus gobernaciones; cada uno dellos que la provincia del Darién cayese dentro de sus límites; y así andaban cada día de mal en peor, de tal manera, que se matasen un día, creíamos los que los víamos. Ojeda como era pobre y tan esforzado, hechaba luego el negocio a puñadas, y a desafíos, el Nicuesa, como se tenía por más rico y era sabido, decidior graciosísimo, díjole un día: “dad acá, pongamos 5.000 castellanos de depósito, que os mataréis conmigo, y no nos estorbemos agora nuestro camino”.

Todo el mundo sabía que Ojeda, un real que pusiese, no tenía; en fin, con parecer de Juan de la Cosa, se concertaron con que el río grande del Darién (Atrato) los dividiese, que el uno (Ojeda) tomase al oriente, y el otro (Nicuesa) al occidente”²⁷⁸.

Ojeda partió de Santo Domingo el diez o doce de noviembre de 1509 como afirma Las Casas que allí se hallaba presente –con dos navíos y dos bergantines y en ellos trescientos hombres– Nicuesa tenía gruesa armada “porque de riqueza volaba, más que de Urabá, la fama de Veragua, fuele necesario comprar otra nave allende cuatro y

²⁷⁸ Ob. cit., lib. II, cap. III.

dos bergantines, que trujo de Castilla”. Salió después de Ojeda, ocho días, deste puerto, a 20 o 22 de noviembre del dicho año (1509). Venía de capitán general de la flota de Nicuesa, don Lope de Olano, pariente cercano (tío o primo) de San Ignacio de Loyola, figurando más tarde en las conquistas del Darién otro pariente suyo y hermano de San Ignacio, don Hernando de Loyola²⁷⁹.

En ambas expediciones pobladoras de Urabá y de Castilla de Oro venían sacerdotes, como pronto probaremos documentalmente.

Añade Las Casas, que Ojeda “fue a echar sus anclas en cuatro o cinco días al puerto de Cartagena”; es decir, a fines de noviembre de 1509, y no a comienzos del año 1510, como dice Bermúdez²⁸⁰ y José Antonio Plaza²⁸¹, entre otros.

Y mucho menos en 1508, como escribe Ricardo Majó Framis. Ojeda –dice– partió de la isleta *Beata* por diciembre del año ocho (1508). Llegó presto a Cartagena. Le batió la indiada tan bien que dio muerte a setenta españoles, y con ellos, nada menos que a Juan de la Cosa. Eran antropófagos y así devoraron el cuerpo de Juan de la Cosa y de los otros muertos españoles”.

Ello no obstante, Framis se contradice, pues en el cuadro cronológico de la misma obra se lee: “1509, 10 o 12 de noviembre. Cuarto viaje de Ojeda al Urabá con Juan de la Cosa”²⁸².

Ojeda y Juan de la Cosa saltaron en tierra con la gente que pudieron, cerca de un pueblo de indios a quienes mandó Ojeda que los religiosos leyesen el Requerimiento, y lo explicasen a los indios que a

²⁷⁹ F. Mateos, S. J., “Los Loyola en América”, estudio en Razón y Fe, Julio-Agosto de 1956 (Madrid).

²⁸⁰ *Historia de Colombia*, Parte I, cap. III (ed. de Bogotá, 1934). El mismo error comete Fernández de Alba: *Retazos de Historia. Descubrimiento y Conquista de Colombia*, p. 43.

²⁸¹ *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su Descubrimiento*, capítulo I.

²⁸² *Conquistadores Españoles del siglo XVI*, cap. III, pp. 20-21 de la edición de Madrid, 1936. Aunque los indios fuesen antropófagos, se nos hace difícil creer que “devorasen el cadáver de Juan de la Cosa, atravesado con flechas envenenadas, como dicen los historiadores. Además, según Las Casas, “el cuerpo del famoso piloto y cartógrafo, lo hallaron sus compañeros reatado a un árbol, como un lienzo asaetado”, y no lo habían de dejarse arrebatar de los indios ya vencidos.

bordo venían con este fin. Halló a los indios muy alborotados, escarmentados por los atropellos que algunos expedicionarios anteriores, sobre dodo “aquellos pecadores Guerras”, según frase de Las Casas, habían cometido con ellos.

Viendo Ojeda que los indios, a pesar del requerimiento, estaban dispuestos a resistírsele, determinó hacerles guerra. Juan de la Cosa, que conocía a los indios de Calamar (Cartagena) que eran muy belicosos, se adelantó a decir a Ojeda: “Señor, pareceme que fuera mejor que nos fuésemos a poblar dentro del golfo de Urabá, donde la gente no es tan feroz, ni tienen tan brava hierba, y aquella ganada, después podríamos tornar a ganar ésta con más propósito”. Ojeda sin oír los consejos de su lugarteniente mayor, saltó en tierra, pero los indios de las cercanías de la futura Cartagena, entonces Calamary, dieron buena cuenta de la gente de Ojeda, pereciendo setenta hombres, entre ellos Juan de la Cosa, y el mismo Ojeda salió con vida milagrosamente y atribuyó este favor a la Virgen. El cuerpo del famoso piloto y cartógrafo La Cosa, lo hallaron sus compañeros “reatado a un árbol, como un lienzo asaetado”, dice Las Casas²⁸³.

Sobre la muerte de La Cosa, leemos en los documentos de Piñeres: “Al regreso de Turbaco, buscando con cuidado el cuerpo de Juan de la Cosa, por si quedaba alguna esperanza de que estuviese extraviado, se halló después de un prolijo examen tan encrespado de flechas, que entre las clavadas y caídas, no pudieron averiguar el número de las que le hicieron, de modo que aún para conocerlo fue menester mucha prolixidad, cuya pérdida lloraron todos los inconsolablemente, y representada al rey, con su grande mérito, asignó a su viuda en Santo Domingo una pensión de grande consideración²⁸⁴. La pensión era de cuarenta y cinco mil maravedís.

Ojeda lo hallaron metido y escondido entre los manglares de la costa con su espada en la mano, y la rodela en las espaldas, y en ella sobre trescientas señales de flechazos. Estaba casi transido y descaecido de hambre, que no podía echar de si el habla, pero hicieron

²⁸³ Ob. cit., lib. II, cap. LVII.

²⁸⁴ Primera parte, p. 14 de la ed. de Cartagena, 1924.

fuego y escarentáronle y diéronle a comer de lo que llevaban, e así volvió a tener aliento y a esforzarse (Casas, *ibíd.*).

Henao y Arrubla dicen que “el valiente vizcaíno pereció en febrero de 1510”²⁸⁵, fecha inadmisibile, pues, por el contexto de lo que vamos diciendo, verá el lector que la desgracia de Juan de la Cosa ocurrió a fines de noviembre de 1509.

“Habiendo Ojeda venido al golfo de Urabá, leemos en las ‘Efemérides Colombianas’, allí atacó a los indios, quienes se defendieron con mucho valor, pues rodearon al temerario Ojeda y éste habría perecido si La Cosa no le socorriera a costa de su vida, pues allí murió atravesado con mil saetas envenenadas”²⁸⁶. La Cosa no murió en Urabá, como da a entender el autor de las “Efemérides”, sino en las cercanías de Cartagena de Indias, trescientos kilómetros al norte del golfo de Urabá.

A raíz de esta desgracia y derrota de Ojeda, llegó la flota de su competidor Nicuesa que venía siguiendo el mismo derrotero en dirección a su gobernación de Castilla de Oro, quien impuesto del descalabro de su rival, olvidando sus antiguas pendencias, montó a caballo y con cuatrocientos hombres ayudó a Ojeda a vengarse de los indios, a los que sorprendieron en Turbaco e hicieron “increíble matanza” en ellos. Regresaron al puerto y pronto cada cual emprendió su viaje a su respectiva gobernación. Las Casas pone en boca de Nicuesa al entrevistarse con Ojeda en Cartagena este discurso: “Mucha diferencia debe haber en las obras que los hombres hijosdalgo deben hacerse, cuando ven a los que en algún tiempo quisieron mal, de ayuda necesitados, de las que cuando riñen hicieran, teniendo facultad de vengarse, porque allende ser bajeza y vileza de ánimo, y degenerar de la bondad de sus pasados, crueldad sería, y de hombres no razonables, añadir aflicción al que las aflicciones han en angustias postrado. Por ende, señor Ojeda, puesto que en La Española hayamos habido

²⁸⁵ *Historia de Colombia*, para la Segunda Enseñanza, t. I, cap. I.

²⁸⁶ Hno. Luis Gonzaga (Pacífico Coral) del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, p. 149 de la edic. de Bogotá, 1920.

palabras, y allí el uno al otro amordazado, ahora es tiempo del todo olvidallas, e así, haced cuenta que no ha pasado cosa entre nosotros que nos aparte de ser hermanos, y guiadlo vos como mandades, que yo con mi gente es seguiré hasta que Juan de la Cosa, y los que con él murieron, sean vengados, sin pretender más que solamente ayudadros”²⁸⁷.

Para concordar las fechas de acontecimientos posteriores, debemos fijar el tiempo de la salida de Cartagena de los gobernadores para Urabá y Veragua.

Oviedo es el más preciso, quien dice: “Fue tan grande la priesa que los cristianos se dieron, que cuando fueron las diez horas del día, no había en todo el pueblo indio vivo. E luego (Nicuesa) mandó tocar la trompeta e recogió su gente, sin aver reposado un punto aquel día ni la noche antes, e sin consentir que se parasen a comer en el pueblo, se tornó con toda su gente, sin le matar hombre alguno, e sólo tres compañeros fueron heridos de flecha, pero ninguno dellos murió. E llegado al punto donde estaban las armadas de los gobernadores, allí a la costa descansaron e cenaron: e luego mandó el gobernador Nicuesa que su gente se embarcase. Otro día siguiente se hizo a la vela e fue a viaje para Veragua, e tomó tierra en la costa abaxo del golfo de Urabá en un punto, al cual se llamó puerto de Misas, porque los sacerdotes que yban en su armada celebraron e aún se cree que aquellas fueron las primeras misas que se dijeron en Tierra Firme. Este punto está a setenta leguas más al occidente de Cartagena; pero en este camino tardó más de tres meses”²⁸⁸.

Más abajo insiste Oviedo sobre lo mismo: “Puerto de Misas: de este nombre fue la causa, que salido allí Diego de Nicuesa, se dixerón misas; e ya no he sabido ni creo que en otra parte alguna de toda tierra firme se celebrase primero el culto divino que allí, y en el asiento que hizo Hojeda en Veraguas [léase Urabá]”²⁸⁹. Este puerto de Misas estaba, según los historiadores, en la desembocadura del río Pito, o

²⁸⁷ Ob. cit., lib. II, cap. LVIII.

²⁸⁸ Ob. cit., lib. XXVII, cap. III.

²⁸⁹ Ob. cit., lib. XXVIII, cap. I.

sea aproximadamente a igual distancia del cabo Tiburón y Puerto Carreto en la costa Atlántica.

Los historiadores de América están contestes [sic] en afirmar que con Ojeda y Nicuesa vinieron religiosos franciscanos, para la evangelización de sus respectivas gobernaciones. La razón era muy obvia: venían no a descubrir y rescatar, sino a establecerse, fundando poblaciones y asentos permanentes, lo que no había ocurrido en las entradas que anteriormente habían hecho por estas mismas regiones.

Aunque la obligación *in scriptis* que se impuso a los descubridores y pobladores, de traer consigo, en todas las expediciones, clérigos o religiosos, es de data posterior a esta fecha, era costumbre que venía observándose en la generalidad de los casos. En 1516 el regente cardenal Cisneros ordenó que ninguna nave zarpara para el Nuevo Mundo sin traer misioneros a bordo, y el emperador Carlos V, por real cédula de 17 de noviembre de 1526, disponía: “Ordenamos y mandamos que agora y de aquí adelante cualesquier capitales y oficiales que con nuestra licencia y mandato hubiesen de ir o fuesen a descubrir y poblar y rescatar en algunas de las islas o Tierra Firme del Mar Océano en nuestros límites y demarcación, sean tenidos y obligados, antes que salgan destos nuestros reynos quando se embarcasen para hacer su viaje, a llevar a los menos dos religiosos o clérigos de misa en su compañía, los cuales nombren ante los de nuestro consejo, e por ellos avida información de sus vida, doctrina, ejemplo, sean aprobados por tales cuales conviene al servicio de Dios Nuestro Señor, y para la instrucción y enseñamiento de los dichos indios, y predicación y conversión dellos, conforme a la bula de concesión de las dichas Indias a la corona real destos reynos”²⁹⁰.

Los Reyes Católicos exigían el cumplimiento de esta ordenanza con todo rigor. Informaron erróneamente a Felipe II de que el gobernador de Chile había quebrantado este punto. El 4 de septiembre de 1552 el rey escribe al padre provincial de los franciscanos del Perú: “Como sabéis, el capitán Valdivia está en la provincia de Chile en-

²⁹⁰ Capitulación celebrada con Francisco Montejo para la conquista de Yucatán, en 1526 en Granada.

tendiendo en descubrir y poblar aquella tierra e porque somos informados que no tiene consigo religiosos que entiendan en la defensión y protección de los indios naturales della, a cuya causa podría ser que recibiesen algunos daños... vos ruego y encargo... que escojáís tres de ellos y los mandéis que vayan a las dichas provincias de Chile y entiendan en la defensión y protección de los naturales”²⁹¹.

Las ordenanzas y leyes –aun las mismas leyes de Indias– eran en gran parte producto de lo que la experiencia y buenas costumbres iban enseñando en cada circunstancia particular, dándose el caso de que una costumbre hacía ley, y la ley impartía su sanción a la costumbre. En capitulaciones anteriores a la fecha de la real cédula aducida, se disponía lo mismo.

El día 6 de noviembre de 1524 se firmó en Valladolid la capitulación entre Carlos V y Rodrigo de Bastidas, para la población de la provincia de Santa Marta. Una de las cláusulas de la capitulación, decía: “Ítem, para el servicio del Culto Divino y para administrar los Santos Sacramentos en la dicha tierra, vos mando que proveáis de tres clérigos de misa a nuestra costa, los cuales residan en ella y sean pagados de los diezmos que nos obiésemos de aver en la dicha tierra los salarios que acostumbra dar a los semejantes capellanes; los cuales mando a los dichos nuestros oficiales, que en la dicha tierra residieren, que les paguen como dicho es, de los dichos diezmos”²⁹².

En la capitulación de don Pedro Fernández de Lugo para la misma provincia de Santa Marta, hecha con don Luis Alonso de Lugo en su nombre en Madrid a 22 de enero de 1533, se decía que había de llevar de las islas Canarias las personas religiosas que su majestad señalare, para instrucción de los indios y les pagaría el flete, matolaje y alimentos necesarios, sin cobrarles nada durante la navegación²⁹³.

En las ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones de Felipe II del año de 1573 se dice: “Se obliga (el descubridor) a llevar

²⁹¹ Carlos Silva Cotapos, obispo de La Serena, *Historia Eclesiástica de Chile*, p. 9 de la edición de Santiago, 1925.

²⁹² Restrepo Tirado, *Santa Marta*, P. II, cap. II.

²⁹³ “Archivo de Indias”, I-I-I/27.

por lo menos dos navíos pequeños, carabelas o bajele que no pasen de sesenta toneladas, que se puedan engolfar y costear, y entrar por cualesquier ríos y barras sin peligro de los bajos. Vayan en cada uno de los dichos navíos dos pilotos, si pudieren haber, y dos clérigos y religiosos para que entiendan en la conversión”²⁹⁴.

Más aún. En el capítulo XXVI de las mismas ordenanzas, se añade: “Habiendo frailes y religiosos de las órdenes que se permiten pasar a las Indias, que con deseo de se emplear en servir a nuestro Señor, quieren ir a descubrir la tierra, y publicar en ellas el santo Evangelio, antes a ellos que a otros se encargue el descubrimiento, y se les dé licencia para ello, y sean favorecidos y proveídos de todo lo necesario para tan santa e buena obra, a nuestra costa”.

No hay constancia del número preciso de religiosos franciscanos que acompañaron a Ojeda en su expedición a Urabá. El mínimo solía ser de “dos religiosos o clérigos”. Blasco Ibáñez en su “Caballero de la Virgen” dice: “Iban en la expedición *tres frailes*, que debían catequizar a los infieles de la Nueva Andalucía, y uno de ellos fue designado por el gobernador (Alonso de Ojeda) para que leyese la fórmula (el requerimiento)”²⁹⁵.

Sin embargo, hubo muchas capitulaciones en las que el monarca exigía mayor número, como, por ejemplo, en la capitulación que el rey hizo con don Pedro de Mendoza, en 1536, para la fundación y población de la capital de Argentina, que se llamó Santa María del Buen Aire o Nuestra Señora de Buenos Aires. Entre las obligaciones que la corona imponía a don Pedro de Mendoza, estaban, la de: considerar a los naturales como vasallos de la corona, iguales en todo a los españoles; llevar uno o más médicos, cirujanos y boticarios con todo lo que necesitasen sus oficios; y *ocho frailes de San Francisco* para la conversión de los indios.

Con el capitán Felipe Gutiérrez vinieron a Veragua, en 1535, nada menos que seis clérigos, según consta en el Catálogo de Pasaje-

²⁹⁴ “Colec. Docs. América”, VIII, p. 485 y sgs.

²⁹⁵ *El Caballero de la Virgen* (Alonso de Ojeda), P. II, parágr. VI, p. 207 de la edición de México, D. F., 1944. Esta obra de Blasco Ibáñez es una novela histórica.

ros a Indias, cuyos nombres eran: Juan de Santiago, Diego Martínez, García Hernández, Diego de Aller, Francisco de Rojas y Carlos de Sepúlveda²⁹⁶. Aún en las expediciones por cuenta de particulares, no faltaban sacerdotes. Así en la de Francisco Hernández de Córdoba para Yucatán en 1517 dice Bernal Díaz del Castillo: “Acordamos de nos juntar, ciento y diez compañeros de los que habíamos venido a Tierra Firme (Darién) y de los que en la isla de Cuba no teníamos indios”, y añade, que los soldados apostaron sus bienes y armas, eligieron capitán, y contrataron al clérigo²⁹⁷.

No está, pues, en la verdad el padre Torres en su documentada obra “El Padre Valverde”, cuando, hablando de Francisco Pizarro, afirma: “Nos inclinamos a creer que ninguno de estos descubridores, ni otros de menos valía se preocuparon poco ni mucho con llevar capellanes aún en las más arriesgadas empresas²⁹⁸.”

Capellanes y misioneros, con anterioridad a la fecha que indica el padre Torres, acompañaron a los conquistadores. En 1513 iban con Vasco Núñez de Balboa, en su magna obra del descubrimiento del mar del sur, los clérigos Andrés de Vera y Pedro Sánchez. Religiosos franciscanos y clérigos seculares acompañaron a los capitanes de Pedrarias en Castilla de Oro el año de 1514. Acompañó a Francisco Hernández de Córdoba en el descubrimiento de las costas de Yucatán el clérigo Alonso González. En el siguiente año de 1518, en la continuación del descubrimiento de la misma costa de Yucatán por “el hidalgo y de buenas costumbres”, capitán Juan de Grijalba, iba el clérigo Juan Díaz. En compañía de Hernán Cortés en 1518 iban el padre mercedario Bartolomé de Olmedo y el mencionado clérigo Juan Díaz²⁹⁹. Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba,

²⁹⁶ *Catálogo de Pasajeros a Indias*, publicado por Cristóbal Bermúdez Plata, t. II, p. 4 y sigs. De la ed. de Sevilla, 1942.

²⁹⁷ *Verdadera Historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, cap. I, p. I del t. II de *Historiadores Primitivos de Indias*, por E. de Vedia, en Biblioteca de AA. EE., t. XXVI, Madrid, 1928.

²⁹⁸ Fray Antonio María Torres, O. P., *El Padre Valverde*. Ensayo biográfico y crítico, Parte II, cap. II. Quito, 2ª ed., de 1932. La 1ª ed. es de 1912.

²⁹⁹ Herrera, ob., cit., Década I, lib. III, cap. I.

llevaba consigo al clérigo Benito Martín o Martínez; don Pedro de Alvarado al sacerdote Juan Godínez y Francisco Marroquín a Guatemala en 1523. Con Gil González Dávila y con Cristóbal de Olid, en el mencionado año de 1523, iban sacerdotes como capellanes a Centro América.

Cuando los capitanes Sebastián de Belalcázar, Jiménez de Quesada y Federmann se presentaron en la sabana de Bogotá en 1539, iban acompañados de sus respectivos capellanes, padre Hernando de Granada, mercedario, el clérigo bachiller Antón de Lezcámez y fray Domingo de Las Casas, O. P., y el bachiller Juan de Verdejo y el padre Vicente de Requejada, agustino.

En aquellos tiempos de fe arraigada y ferviente catolicismo, era un timbre de honor e hidalguía para los caballeros e hijosdalgos, llevar en su compañía capellanes y beneméritos sacerdotes. Cuando el día 26 de febrero de 1761 llegó a Santa Fe de Bogotá el virrey de Nueva Granada don frey Messia de la Cerda, marqués de la Vega de Armijo, Baylío de Nueve Villas del Campo y de Lora, caballero de gran cruz de justicia de la religión de San Juan y comendador de Puerto Marín, entre el séquito lujoso que le acompañaba, venía como capellán del virrey, el clérigo Hipólito Guerra³⁰⁰.

³⁰⁰ Advertimos de una vez para siempre, que el título de Frey no se debe confundir con el de Fray. El primero se da a los caballeros de las órdenes militares, y el segundo a los miembros de las órdenes religiosas. No faltan historiadores que confunden y mixtifican estos apelativos y títulos, tratando a los bailíos y comendadores de las órdenes de caballería, como a religiosos de las órdenes mendicantes. Así vemos que lo hace el autor de "El Secreto del Virrey Fraile", don Alberto Marimón, cuando al secretario de estado, de Indias y marina del rey Felipe V, el bailío don frey Julián de Arriaga, le llama "el fraile secretario", el "taimado fraile"; a lo inicuo de la respuesta, el taimado fray Julián sumó la malicia de la politiquería palatina; "Fray Julián de Arriaga y pese a su hábito religioso", etc. El bailío Julián de Arriaga nunca vistió el hábito monacal, como supone don Alberto Marimón. (El secretario del Virrey Fraile, don José Solís Folch y Cardona, virrey de Nueva Granada, 1753 – 1761, fray José de Jesús María, O. F. M. 1761-1770). Ed. de Bogotá, 1914.

El eximio historiador franciscano, padre Gregorio Arcila Robledo, ha hecho el análisis crítico de este "Novelón histórico", estudiándolo en sus aspectos

Es conveniente anotar de una vez, que los religiosos que partían de España para el Nuevo Mundo como misioneros y conquistadores de paz, eran objeto de especiales atenciones y diferencias de parte de los Reyes Católicos. Así, por ejemplo, cuando Pizarro, después de haber sido nombrado gobernador del Perú en las capitulaciones, celebradas en Toledo en 1529, emprendió el viaje a su gobernación, se le nombraron cuatro religiosos dominicos, y luego dos más, para la expedición, con las reales cédulas siguientes; real cédula fechada en Madrid a 16 de octubre de 1529 ordenando al doctor Beltrán que de los fondos de su cargo dé 50 ducados para cosas necesarias y ornamentos a los religiosos que van con Pizarro al Perú. Otra de 19 de octubre a los oficiales de la Contratación de Sevilla para que se den 20 ducados a cada uno de los cuatro dominicos que van con Pizarro. Otra, de 23 de octubre a don Francisco Pizarro, recomendándole los cuatro dominicos que pasan con él al Perú, para que les dé de comer a su mesa, mire por ellos y los favorezca. Otra más de la misma fecha dirigida al gobernador y oficiales del Perú para que señalen solar y hagan casas a los religiosos que van con Pizarro. Otra nueva de idéntica fecha a don Hernando de Luque, electo obispo del Perú, para que favorezca a los religiosos que van con Pizarro. Una más al gobernador de Tierra Firme, y al gobernador de Nicaragua, Pedrarias Dávila, con la misma recomendación. Otra de la misma data a los oficiales de la Casa de Contratación para que den a los dos religiosos, que de nuevo han sido nombrados para ir con Pizarro los mismos 20 ducados que se los dieran a los cuatro. Por fin, otra cédula de 27 de octubre, para que se den 45.000 maravedís a cada uno de los seis dominicos que van al Perú con Pizarro³⁰¹.

Los religiosos que vinieron en las expediciones de Ojeda y Nicuesa fueron franciscanos. La Orden Seráfica lleva el honor de las

literario, científico e histórico y lo encontró *minus habens* en todos ellos. “Habiendo examinado toda la obra, dice el padre Arcila, no vemos otro propósito en ella que el de caricaturizar y destruir la gloria del virrey Solís” (El Siglo, de Bogotá, año de 1945).

³⁰¹ Cfr. Archivo de Indias, Aud. de Panamá, 565, I, fols. 62-66 y fol. 190.

primicias efectivas de la evangelización de América. Su espíritu misionero es herencia preciada del Santo de Asís. Sobre “el alma misionera de San Francisco de Asís” ha hecho un concienzudo estudio uno de sus preclaros hijos, R. P. Pedro de Anasagasti. Este estudio le mereció al autor, aventajado alumno de la Universidad Pontificia de Roma, el grado de doctor en misiología³⁰².

Fray Pedro Simón nos dice: Aunque en esta jornada Ojeda quisiera traer otros religiosos que los de nuestra orden, no los había, porque los de nuestro padre Santo Domingo que fueron los que primero lo siguieron este año de 1509, no habían entrado aún en las Indias³⁰³. Ya vimos cómo los primeros dominicos, presididos por el padre maestro fray Domingo de Mendoza, llegaron a La Española el año de 1510.

Sin embargo, la razón de fray Pedro Simón no es apodíctica, pues los religiosos que venían al continente americano no siempre pasaban de La Española a Tierra Firme, sino que también, a veces, venían directamente de España, como sucedió en el presente caso.

En el “Libro de cuenta y razón” de la Casa de Contratación de Sevilla consta, que en la expedición de Nicuesa vinieron varios franciscanos que indudablemente pasaron al Darién y Urabá en las mencionadas expediciones. “Se pagó, dice, el sobredicho día 4 de diciembre de 1508 la cantidad de 17.832 mars. por los mantenimientos y ropas de sus personas, que hubieron los padres fray Pablo de Avilés, fray Fernando de Sepúlveda, e otros dos compañeros suyos que pasan a las Indias, a los cuales S. M. mandó dar los susodichos cumplidamente”. Estos religiosos vinieron en la nave “Chapinera” como consta por el siguiente documento del mismo libro. “Pagó el tesorero de la Casa de la Contratación de Indias en 28 de noviembre de 1509 a Alonso López de Cartaya maestre de la nao *Chapinera* 4.500 mars. por el pasaje de fray Pablo de Avilés e fray Fernando de Sepúlveda e otros dos compañeros suyos de la orden de San Francisco que en la dicha nao pasaron a las Indias³⁰⁴.”

³⁰² El Alma Misionera de San Francisco de Asís. Thesis ad Lauream, Roma, 1955.

³⁰³ Noticias Historiales. Parte II. Noticia I, cap. III.

³⁰⁴ Archivo de Indias. Libro de cuenta y razón, p. 3. t. XXVII.

Aquí debemos rectificar lo que el ilustrado autor de *Urabá Heroico* escribe sobre los misioneros que acompañaron a Ojeda en 1509 a su gobernación de Urabá.

Dice don Ernesto Hernández: “Un gran historiador, fray Pedro Simón, nos ha dejado los nombres de los misioneros que acompañaron a Ojeda a Urabá a principios de 1510; fueron ellos fray Domingo de Mendoza, fray Antonio Montesinos y fray Bernardo de Santo Domingo. Ellos debieron ser los primeros sacerdotes que celebraron la Santa Misa sobre las ardientes arenas del Golfo”³⁰⁵.

A los misioneros franciscanos, anónimos según fray Pedro Simón, que acompañaron a Ojeda en 1509, bautiza don Ernesto con los nombres arriba mencionados. Pues bien; estos religiosos no eran franciscanos sino dominicos, y los religiosos dominicos al tiempo de la expedición colonizadora de Ojeda en 1509, aún no habían salido de España para las Indias. Esto lo tenemos bien claro en las mismas *Noticias Historiales* de fray Pedro Simón. “No era lo que menos estimaba Ojeda –dice– el traer en su navío dos religiosos de nuestra sagrada religión que eran de los que tan solamente estaban en aquel tiempo en aquella isla (La Española), ni en otra parte de las Indias. Aunque en la jornada Ojeda quisiera traer otros religiosos que de nuestra orden, no los había, porque los de nuestro padre Santo Domingo que fueron los que primero los siguieron, este año de 1509 no habían entrado en las Indias, pues como dice Herrera, entraron el siguiente de 1510, viniendo por comisario el padre maestro Domingo de Mendoza, hermano del padre fray García de Loayza, confesor del emperador, y en su compañía el padre fray Antonio Montesinos y el padre fray Bernardo de Santo Domingo”³⁰⁶.

El testimonio de fray Bartolomé de las Casas, dominico, no es menos explícito sobre la filiación dominicana de los tres mencionados “misioneros de Ojeda”. Dice así Las Casas: “Por este tiempo, en el año de 1510, creo que por el mes de septiembre, trajo la divina

³⁰⁵ *Urabá Heroico*, t. I, cap. XXXI.

³⁰⁶ *Noticias Historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Tercera Parte. Noticia Primera, cap. III.

Providencia la Orden de Sancto Domingo a esta isla (La Española), para lumbre de las tinieblas que entonces había, y en todas las Indias se habían después de engrosar y ampliar. El movedor primero a quien Dios inspiró divinalmente la pasada de la Orden, fue un gran religioso de la Orden, llamado fray Domingo de Mendoza... Movi6 a otro, llamado el padre fray Ant6n de Montesinos, amator tambi6n del rigor de la religi6n, muy religioso y buen predicador. Persuadieron a otro var6n, que se decía el padre fray Bernardo de Sancto Domingo, muy letrado y devoto y gran religioso, y un fraile lego que les aadi6. Estos cuatro religiosos trujeron la Orden a esta isla: el fraile lego se torn6 luego a Castilla y quedaron los tres”³⁰⁷.

No fueron, pues; no pudieron ser religiosos dominicos, como lo eran los nombrados por el autor de *Urabá Heroico*, los que acompa~aron a Ojeda, sino franciscanos, los que como dice fray Pedro Sim6n, “como hijos del Serafín Francisco, volaron con m6s ligero vuelo que las dem6s religiones, no s6lo a esta Isla Espa~ola, pero a esta Tierra Firme”³⁰⁸. Y hablando de la Armada de Pedrarias Dávila al Darién en 1514, a~ade: “Venían entre la dem6s gente una comisi6n de frailes franciscos de nuestra orden para aquella provincia del Darién, que fueron los segundos frailes franciscos que entraron en ella, porque ya había llevado el capitán Ojeda otros”³⁰⁹.

Ratificándose don Ernesto Hern6ndez en este error, establece una odisea de los supuestos misioneros de Ojeda. Dice así: “Los misioneros compa~eros de Ojeda, fray Domingo de Mendoza, fray Antonio Montesinos y fray Bernardino de Santo Domingo, no volvieron a aparecer por ninguna parte en la historia; debieron haber muerto en la travesía del regreso o al llegar a Cuba; debieron haber sido ellos los primeros m6rtires de Am6rica...”³¹⁰.

Prueba apod6ctica de que estos religiosos, aun en el falso supuesto que hubiesen acompa~ado a Ojeda, no murieron en su re-

³⁰⁷ *Historias de las Indias*, lib. II, cap. LIV.

³⁰⁸ *Noticias Historiales*, Parte III. Noticia I, cap. III.

³⁰⁹ *Noticias Historiales*, Segunda Parte, Noticia I, cap. II.

³¹⁰ *Urabá Heroico*, t. I, cap. X.

greso a Cuba, es que fray Bartolomé de las Casas habla de ellos en años posteriores en diversos capítulos de su *Historia de las Indias*, y *nominatim* de los padres Antonio Montesinos y Bernardo (de Bernardino) de Santo Domingo³¹¹.

Henao y Arrubla acogen la idea de que fray Domingo de Las Casas, primo hermano de fray Bartolomé de Las Casas, dominico como éste, vino a Colombia con Alonso de Ojeda. “Algunos escritores infieren, dicen ellos, que llegó con Alonso de Ojeda a nuestras costas”³¹². En confirmación de esta opinión citan un estudio sobre fray Domingo de Las Casas, por José Caicedo Rojas.

Fray Domingo de Las Casas vino en compañía de otros veintidós religiosos dominicos, presididos por el R. P. Tomás Ortiz, entrando en Santa Marta el 28 de febrero de 1529³¹³, y no antes; esto es históricamente cierto.

Además de los religiosos que pasaron a Tierra Firme con Ojeda y Nicuesa, hay constancia, por lo menos, de otros dos clérigos, que acompañaron a Nicuesa. Fueron éstos el clérigo Pedro Sánchez y el diácono Jerónimo de Aguilar.

El primero, Pedro Sánchez, clérigo, en la probanza de méritos y servicios, hecha en Santa María de la Antigua, el 29 de agosto de 1514, ante Hernando de Arguello, alcalde de la ciudad, expone: “Por cuanto yo vino de Castilla a estas partes de Tierra Firme con Diego de Nicuesa, que vino por gobernador a las partes de Veragua, por sus altezas, e porque ha cuatro años e medio que he estado en las dichas partes de Veragua y en el nombre de Dios, a donde el dicho Diego de Nicuesa fizo su asiento, a donde serví de oficio sacerdotal, confesando e visitando e administrando los santos sacramentos e divino oficio, y enterrando los muertos e padesciendo muchos trabajos de hambre, e andar por los despoblados de noche y de día, e buscar de comer por no morir, como los otros cristianos hacían, etc.”.

³¹¹ *Historia de las Indias*, lib. III, caps. IV, LXXXIII y XCIV.

³¹² *Historia de Colombia*. La Conquista, cap. VII.

³¹³ Arch. de Indias, 2-2-3/18.

Y luego, formula esta pregunta: “Ítem, si saben que yo partí de Castilla con la armada del dicho Diego de Nicuesa a estas partes de Tierra Firme, e vine en la dicha armada a Veragua e a Nombre de Dios e a toda las partes que anduvo la dicha armada”³¹⁴.

En cuanto a Jerónimo de Aguilar, hay también un testimonio fehaciente de su presencia en la expedición de Nicuesa. Aguilar era clérigo de Órdenes de Evangelio, como dice Bernal Díaz del Castillo³¹⁵. Es decir, era diácono, orden que le permitía ejercer verdadero ministerio apostólico. Más tarde, volveremos a hacer memoria del diácono Aguilar.

En las primeras armadas al Nuevo Mundo no se decía misa a bordo. Describiendo Pigafetta la expedición de Magallanes en 1519, dice: “Antes de salir a la mar, cada mañana saltábamos a tierra para oír misa”³¹⁶.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en la Relación de la Jornada que hizo a la Florida”, saliendo de San Lúcar de Barrameda el día 17 de junio de 1527, dice: “Iba un fraile de la orden de San Francisco por comisario, que se llamaba fray Juan Suárez, con otros cuatro frailes de la misma orden”. Pues bien; afirma a continuación Alvar Núñez, que “otro día que era domingo, saldrían con la ayuda de Dios, a oír misa”³¹⁷.

En la relación de la armada de S. M. desde el puerto de San Lúcar a Puerto Rico en 1554, se lee: “Y porque la gente de la mar no somos tenidos por muy devotos, quiero decir que pareció lo contrario aquella semana (Semana Santa de 1554); porque como iban los religiosos en la flota, la más de la gente se confesó, y el jueves santo, con sedas y otras cosas en cada nao se hizo su manera de monumento y se

³¹⁴ Arch. de Indias, 1-6-1/24.

³¹⁵ *Verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, cap. XXIX, p. 24 de la ed. de E. de Vedia cit.

³¹⁶ *Primer viaje en torno del Globo* (Relato de Magallanes y Elcano). Viajes clásicos.

³¹⁷ Capítulo I, Bibl. de AA. EE., t. XXII. *Historiadores Primitivos de Indias*, t. I, pág. 518 de la ed. de E. de Vedia, Madrid, 1925.

pusieron imágenes y cruces, no al Santísimo, porque no se decía misa a bordo, y muchas naos hubo disciplinantes harto número atenta la gente que iba”³¹⁸.

En la expedición de Pedrarias (1514), en la que venía el primer obispo de Tierra Firme con numeroso clero secular y regular, se deja constancia de que cuando llegaron a la isla Dominicana, bajó toda la gente a tierra, se levantó a orillas del río un campamento, y como el día siguiente era día de pascua, se dijo una misa solemne con mucha alegría de todos. Así relata el hecho el historiador Fernández de Oviedo que venía en la expedición³¹⁹.

La expedición de Ojeda saltó a tierra en Cartagena antes de llegar a su gobernación de la Nueva Andalucía o Urabá, pero no es probable, que los padres franciscanos que con él venían celebrasen en Calamar (Cartagena), pues, sobre no decir nada la historia acerca de ello, la actitud hostil de los indios, dice fray Pedro Simón, “no dejaba asentar en aquella costa el pie hispano”³²⁰.

Sabemos, que cuando llegó Enciso a Cartagena con víveres para la colonia de San Sebastián de Urabá, los indios se opusieron a que los expedicionarios saltasen a tierra teniendo necesidad de adobar las embarcaciones. Estando adobando la barca, dice Las Casas, vinieron muchas gentes de los indios con sus arcos y flechas, y cercáronlos y así los tuvieron tres días cercados³²¹.

Cuando la expedición de Pedrarias llegó a Santa Marta el 5 de junio de 1514, previo el consejo de oficiales y religiosos que presidieron el gobernador y el obispo Quevedo, se convino saltar a tierra para hacer el requerimiento a los indios. Al efecto, echaron gente en tres canoas, pero advierte el historiador que no saltaron a tierra los religiosos, sino que quedaron a bordo esperando el resultado³²².

³¹⁸ P. Bayle, *Santa María en Indias*, cap. II.

³¹⁹ Ob. cit., t. II, p. 23 de la ed. de Madrid, 1851.

³²⁰ Ob. cit., Parte III, Noticia 1ª, cap. III.

³²¹ Ob. cit., lib. II, cap. LXII.

³²² Restrepo Tirado, *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Parte I, cap. I.

Alonso de la Puente, tesorero del Darién, escribía al rey con fecha de 1º de mayo de 1515, que “los indios de la costa desde la Punta de la Vela (cabo) hasta la Culata del Golfo de Urabá no dejaban tomar agua ni leña a los navíos”³²³.

La prudencia no aconsejaba la celebración del santo sacrificio con tanto peligro de profanación e inseguridad.

En los documentos para la historia del departamento de Bolívar publicados por Eduardo G. Piñeres, se dice que el franciscano padre Clemente Mariana que vino con Pedro Heredia en 1533 celebró el día 15 de enero de ese año “rompiendo la luz del siguiente día 15 por la mañana, oyendo todos la misa que por primer vez dixo en tierra de esta costa el padre Mariana, recibiendo devotamente su bendición salió la gente, etc.”. Lo que prueba la creencia general de que en la costa de Cartagena no se había dicho misa alguna en las expediciones anteriores.

“Ranchóse, dice fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*, a la noche el gobernador Heredia en Calamar –Cartagena–, librando el sueño de los demás en el desvelo de cuidadores centinelas, hasta que viniendo rompiendo la mañana, un religioso de nuestra orden (franciscana) llamado el padre Mariana, les dijo misa y echó a todos la bendición para la entrada a que estaban aprestados jinetes y peones”³²⁴.

Reanudando el relato de las expediciones, creemos que, a principios de diciembre de 1509 abandonaron las costas de Cartagena. Esto lo podemos probar por el hecho de que Ojeda ya había sufrido

³²³ Colección Muñoz, t. 75, fol. 334. Nota sobre esta Colección: La publicación de la *Historia de América* por el inglés W. Robertson (*History of the Discovery and settlement of America*) en 1777, indujo al gobierno de Carlos III a encargar a Juan Bautista Muñoz la redacción de una *Historia del Nuevo Mundo*, cuyo primer tomo apareció en 1793, habiéndose perdido el original del segundo. Los elementos que sirvieron al sabio cosmógrafo español para su estudio, constituyen los tomos de la Colección Muñoz, custodiados en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid” (D. A. Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, t. III, cap. V. (Barcelona, 1922).

³²⁴ *Noticias Historiales*, Parte III, Noticia I, cap. XIII.

su derrota cuando llegó Nicuesa, quien debió entrar en Cartagena a los cuatro o cinco días del arribo de Ojeda, pues ese mismo tiempo invirtió de Santo Domingo a Calamar el gobernador de Urabá. Del 25 al 28 de noviembre estaba listo Nicuesa para emprender la venganza de los indios de Turbaco. Esta batalla tuvo que ser más breve que la de Ojeda por el número de combatientes y ya hemos visto que la de Ojeda no duró más de ocho días.

Además, como dice Herrera, cuando encontraron el cadáver de Juan de la Cosa todo desfigurado por la ponzoña de las flechas, cayó tanto miedo en los castellanos que no hubo hombre que aquella noche allí osase quedar. Esto nos hace creer que inmediatamente se pusieron en camino para sus gobernaciones.

De Cartagena al golfo de Urabá con buena brisa (tiempo de vientos alisios era la fecha en que viajaba Ojeda) no se invierten más de veinticinco horas en embarcaciones de vela. Ese es el tiempo que gastan hoy las canoas desde la Ciudad Heroica a Turbo, que está a cuarenta kilómetros más al sur de San Sebastián de Urabá.

Suponiendo que Ojeda tuvo que detenerse varios días en las cercanías de la Isla Fuerte por vientos contrarios, como advierten algunos historiadores, estaba la expedición en el golfo, a más tardar, antes de mediados de diciembre de 1509. Fray Pedro Simón comienza el capítulo II de la noticia primera de la segunda parte con estas palabras: “Habiendo el capitán Ojeda, el mismo año de quinientos y nueve (1509) llegado y poblado la ciudad de San Sebastián de Buenavista, desde donde se pasó la gente a otra nueva población, que por el año siguiente se hizo a la banda del poniente de la ensenada, llamada Santa María de la Antigua, para esta ciudad”. Una vez en el golfo, saltó Ojeda con su gente en la banda oriental y allí sobre unos cerros asentó su población o villa de San Sebastián de Urabá, bautizándola con este nombre por devoción al santo mártir asaeteado, por cuya intercesión se creía libre de las flechas herboladas de los indios de Turbado. Comenzó la colonia de San Sebastián con treinta casas de paja. Más tarde, identificaremos el punto donde estuvo situada la villa de San Sebastián de Urabá.

Indudablemente, saltó a tierra primero la expedición del gobernador de Urabá, que la de Diego de Nicuesa.

Sabemos por Las Casas, cronista de la época y que estaba en Santo Domingo cuando las dos expediciones salieron para Tierra Firme, que Nicuesa salió de Cartagena después de Ojeda³²⁵.

La gobernación de Veragua distaba de Cartagena más del doble que la de Urabá. Por otra parte, el viaje de Nicuesa fue de vientos más contrarios que el de Ojeda. “Comenzó luego, dice Las Casas, refiriéndose a Nicuesa, el mar y vientos a serle contrarios, porque se levantó gran tormenta”³²⁶.

La fortuna había sido más contraria a Nicuesa que a Ojeda. Poco después de salir del puerto de Cartagena, una violenta tempestad separó su buque de los que llevaba a su cargo su capitán general Lope de Olano, y lo estrelló contra las rocas; la tripulación se salvó milagrosamente, perdióse todo el cargamento, etc.”³²⁷.

Oviedo nos dice, que Nicuesa tardó en llegar a Veragua, al puerto de Misas, “más de tres meses”.

Las Casas, dice que la colonia de Nicuesa se estableció en Nombre de Dios, “al fin del año de 1510 por el mes de diciembre”³²⁸. Pero, teniendo en cuenta, dice Altolaguirre, que la carabela que Nicuesa envió a La Española llevó la relación de los sucesos que les había ocurrido y ésta tenía la fecha de nueve de noviembre de aquel año, no es aventurado creer que los españoles arribaron a Nombre de Dios por lo menos en octubre anterior³²⁹.

Por todo lo expuesto se ve, que mucho antes que la expedición de Nicuesa pudiese saltar a tierra, al “puerto de Misas”, los religiosos de la expedición de Ojeda habían celebrado muchas misas en San Sebastián.

³²⁵ Ob. cit., lib. II, cp. LXV.

³²⁶ Las Casas, *Ibid.* De ningún modo pudo haber llegado Ojeda a Urabá en enero de 1509, como afirma don Julio César García, en su *Historia de Colombia*, p. 29, pues en esa fecha se hallaba en La Española.

³²⁷ Altolaguirre, *ob. Cit.*, p. XVII.

³²⁸ Ob. cit., lib. II, cap. LXV.

³²⁹ Ob. cit., p. XIX.

Algunos historiadores afirman que Nicuesa llama Puerto de Misas al lugar donde saltó a tierra y mandó celebrar la misa: “que el lugar fue bautizado Puerto de Misas, por las que se dijeron en los días de descanso. Estas fueron las primeras misas que se dijeron en tierra firme”³³⁰.

En un artículo que apareció en la revista “Antioquia por María”, de Medellín, del mes de enero del año de 1935, firmado por Carlos Marchante, S. J., artículo calcado en otro que con el mismo título escribió en 1891 el padre Fita en el Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid³³¹, se lee: “Los españoles por su parte, personalizados por Diego de Nicuesa, hicieron celebrar las primeras misas en tierra firme, descubiertas por ellos junto a la desembocadura del río Pito (territorio panameño) en el puerto llamado de Misas, en conmemoración precisamente de tan hermoso acontecimiento; esto sucedía hacia el año de 1502”.

Diego de Nicuesa no vino a Tierra Firme hasta fines de 1509, luego mal podía mandar celebrar las primeras misas allí en 1502.

Este error del puerto de Misas, por creer que allí se celebraron las primeras de Tierra Firme, está bastante generalizado entre los historiadores.

Ya hemos probado arriba cómo Cristóbal Colón en su cuarto viaje “un domingo, 14 de agosto de 1502, con mucha gente de los españoles salió a tierra a oír misa, en la punta de Caxinas” (Honduras), Puerto Trujillo, Centro América. Restrepo Tirado probablemente se apoya en el testimonio de Oviedo que dice: “E yo no he sabido ni creo que en otra parte alguna de toda la Tierra Firme se celebrase primero el culto divino que allí (Puerto de Misas) y en el asiento que hizo Ojeda, en Veragua”³³²; (dice equivocadamente Veragua en vez de San Sebastián de Urabá). Luego, hacía cerca de ocho años, antes de la llegada de Nicuesa, que en aquella costa de Veragua se había celebrado la primera misa.

³³⁰ Restrepo Tirado, El Descubrimiento, t. I, cap. II.

³³¹ Tomo XVIII, pp. 155-164.

³³² Oviedo, lib. XXVIII, cap. I.

“En la punta de Caxinas en la costa de Honduras, aquí saltó en tierra el adelantado don Bartolomé Colón, con parte de la gente de los navíos, el día 14 de agosto de 1502, a oír misa... Tiene el reyno de Guatemala la singular gloria, de que en sus costas fuese el primer sitio de todo el continente americano, donde se celebró el santo sacrificio de la misa”³³³.

Tampoco fue la primera misa en Tierra Firme la que mandó celebrar Colón en su último viaje. La primera misa del continente americano se celebró ocasional o forzosamente, en Brasil el 24 de abril de 1500, como consta por el siguiente relato de fray Bartolomé de Las Casas.

“Envió el rey de Portugal, don Manuel, el primero de aquel nombre, una muy bien proveída armada de trece velas grandes y menores (a las Indias Orientales) en las cuales irían hasta mil docientos hombres, toda gente muy lucida, y a vueltas de las armas materiales, dice la historia, que mandó proveer de las espirituales, y éstas fueron ocho religiosos de la orden de San Francisco, cuyo guardián fue fray Enrique, el cual después fue obispo de Cepta y confesor del rey, varón de vida muy religiosa y gran prudencia. Envió asimismo ocho capellanes y un vicario para que administrasen los sacramentos en una fortaleza que el rey de Portugal mandaba hacer, todos varones escogidos cual convenía para aquella obra evangélica. Partió, pues, la flota portuguesa, cuyo capitán fue Pedro Álvarez Cabral, de Lisboa, lunes, a 9 días del mes de marzo, año de 1500, y tomó su derrota para las Islas de Cabo Verde, y de allí por huir de la costa de Guinea, donde hay muchas y prolijas calmería, metióse mucho a la mar, que quiere decir la mano derecha, hacia el Austro, y también porque como sale muy mucho en la mar el cabo de Buena Esperanza, para podello mejor doblar; y habiendo ya un mes que navegaba siempre metiéndose a la mar, en las ochavas de Pascua que entonces fueron a 24 de abril, fue a dar en la costa de tierra firme, la cual, según estimaban los pilotos, podía distar de la costa de Guinea 450 leguas... Salió en

³³³ Domingo Juarros, *Historia de la Ciudad de Guatemala*, t. I, Tratado II. Cronicón de la ciudad de Guatemala.

tierra el capitán con la más de la gente, día de pascua, y al pie de un grande árbol hicieron un altar y dijo misa cantada el susodicho guardián; llegaron los indios muy pacíficos y confiados como si fuesen los cristianos de antes muy grandes amigos, y como vieron que los cristianos se hincaban de rodillas se daban en los pechos, y todos los otros actos que les veía hacer, todos ellos los hacían. Al sermón que predicó el guardián estaban atentísimos como si lo entendieran, y con tanta quietud y sosiego y silencio, que los portugueses a contemplación y devoción, considerando cuán dispuesta y aparejada estaba aquella gente para recibir doctrina y religión cristiana... En esta tierra mandó el capitán poner una cruz muy alta, y muy bien hecha, y por esto se llamó aquella tierra de Santa Cruz, por los portugueses. Algunos años después, el tiempo andando, como hallaron en ella Brasil, llamaron y hoy se llama la tierra de Brasil³³⁴.

De los misioneros de la expedición de Álvarez Cabral, dice un escritor franciscano: «Se embarcó fray Enrique de Coimbra con otros siete franciscanos: llegaron a las costas del Brasil, y habiendo saltado a tierra comenzaron a predicar a los naturales, que en un principio escucharon atentos a los misioneros, pero acabaron por despreciarlos y maltratarlos. Uno de los religiosos se ahogó al pasar el río, y los demás fueron asesinados por los indígenas... En 1506 aparecen dos frailes más y levantan una capilla dedicada a San Francisco. Hubo un levantamiento de los indígenas que sorprendieron a los habitantes del rancho que se había formado. Estaban los religiosos dentro de la iglesia pidiendo a Dios por los cristianos que morían asesinados y por los indios que los mataban, para que cesasen su furor y se convirtiesen, cuando éstos mirando a lugar sagrado, los mataron en el acto, dividiéndolos en trozos, y después de cocerlos y asarlos, los devoraron³³⁵.

³³⁴ Lib. I, cap. CLXXIV.

³³⁵ Padre Buenaventura Salazar, Misioneros Franciscanos en América, Parte I, cap. IV.

En la *Historia de la Iglesia Católica* por los Hermanos de la Doctrina Cristiana se comete otro error mayor respecto de la primera misa de la América continental.

“Al comenzar, se dice, la expedición de Hernán Cortés, fue cuando se celebró la primera misa en el continente americano en Tebasco el 25 de marzo de 1519, por el mercedario fray Bartolomé de Olmedo”³³⁶. El error es de mayor bulto si se tiene en cuenta que en la misma obra, en el número 165, algunas páginas más abajo, se afirma que “fray Enrique de Coimbra y otros siete franciscanos celebraron en un altar que levantaron en la playa en 1500”. Sin contar las misas que en las gobernaciones de Ojeda y Nicuesa se dijeron desde fines de 1509, téngase en cuenta que en la expedición de Pedrarias Dávila al Darién vinieron catorce sacerdotes seculares por lo menos, y varios religiosos franciscanos, en compañía del primer obispo de la América continental, fray Juan de Quevedo, como veremos con más espacio en su lugar.

Es también histórico lo que afirma don Manuel Polo y Peirolón en sus *Apuntes Históricos sobre Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla*. En Panamá, dice, la primera misa que se celebró, año de 1513, fue en honor de la Virgen de la Antigua”. Pero, la fecha de esa primera misa, no pudo ser en 1513, pues ya vimos que el almirante Cristóbal Colón oyó misa en el río Belén de Veraguas en 1502, y en Santa María se celebraban varias misas diariamente desde 1510, donde había sacerdotes regulares y seculares desde esta fecha.

Lo que sí está fuera de duda es que la primera misa en todo el territorio del Nuevo Reino de Granada (Colombia) se celebró en San Sebastián de Urabá por un padre de la misionerísima orden franciscana. Este conmovedor episodio cantó un padre misionero carmelita, en inspirados versos que los recitó un indiecito cuna de la región, en una velada indígena que tuvo lugar en la capital del departamento de Antioquia, en Medellín, en el teatro Bolívar, con motivo del segundo congreso eucarístico nacional en agosto de 1935, al que asistieron

³³⁶ Época III, Nº 156 3ª edición de París, sin fecha (1918).

cincuenta alumnos del colegio indígena, que la prefectura apostólica de Urabá tenía en su residencia de San José de Turbo. Esta poesía se copiará en su propio lugar.

Hasta ahora no se ha podido determinar con precisión el lugar geográfico del puerto de Misas de que hablan los historiadores primitivos de Indias. Las razones que aduce don Ernesto Hernández en su *Urabá Heroico* para fijar en Acandí el puerto de Misas, no pasan de ser acomodaticias. Indudablemente, el puerto de Misas en el que los sacerdotes que acompañaron a la expedición de Nicuesa en 1509 celebraron el santo sacrificio de la misa, no estuvo en el golfo de Urabá, en territorio actual de Colombia, sino al occidente del cabo Tiburón, límite arcifinio entre las repúblicas de Colombia y Panamá. El presbítero don Pedro Sánchez, que vino en la mencionada expedición de Nicuesa, formula la siguiente pregunta en la información de sus méritos y servicios: “Ítem, si saben que yo partí de Castilla con el armada del dicho Diego de Nicuesa a estas partes de Tierra Firme, e vine en la dicha armada a Veragua e a Nombre de Dios”³³⁷. Hay que poner, pues, el puerto de Misas en una de estas regiones, y no en el golfo de Urabá.

³³⁷ *Urabá Heroico*, t, I, p. 301 de la ed. de Bogotá, 1956.



DEL VOLUMEN II

CAPÍTULO II

El primer campo de apostolado evangélico del Continente Americano estuvo en Urabá

SUMARIO. La colonia de San Sebastián de Urabá. – Lugar geográfico de la Villa fundada por Ojeda. – “El sitio limpio y bañado al viento por su altura”. – Palenques para defensa de las nuevas poblaciones. – Solemnidad cívico-religiosa en la fundación de las poblaciones. – “Este fue el primer pueblo de los españoles en la tierra firme de indias”. – San Sebastián, patrón de la Conquista. – Localización geográfica de la Villa de Ojeda. – Tradición de los indios Kunas actuales sobre San Sebastián. – Ojeda es acosado y mortalmente herido de los indios. – Dolorosa curación de la herida con planchas rusiente. – Mixtificación errónea de San Sebastián de Urabá y San Sebastián de Buenavista de Urabá. – Fechas exactas de las dos fundaciones. – Sale Ojeda en busca de víveres dejando al frente de la colonia a Francisco Pizarro. – Fernando el Católico lamenta la trise suerte de la colonia de Urabá. – Expirado el plazo fijado por Ojeda para su regreso a la colonia, abandona a San Sebastián. – Se encuentran los prófugos de Cartagena con Enciso que venía con víveres para San Sebastián de Urabá. – Pos-trimerías de Ojeda. Cuándo, dónde y cómo murió. – Caballero andante de la Virgen. Sufrimientos en su viaje a Santo Domingo pasando por Cuba. – “Traía una imagen de Nuestra Señora, muy

devota”. – Su juramento era: Devoto de la Virgen María. ¿Está la imagen de Ojeda en el Santuario del Cobre en Cuba? ¿Era copia de Nuestra Señora de la Antigua de la Catedral de Sevilla? – Ojeda regala la imagen al cacique de Cueyba. – “En vuestro país (Colombia) la Virgen ha sentado su sacratísimo imperio – Nos despedimos, oh Reina del Carmelo, pidiendo vuestra especial asistencia para el pueblo de Colombia” (Pío XII).

Los historiadores de la Conquista no determinan a punto fijo, el lugar geográfico de San Sebastián. Se contentan con decir que estuvo en la banda oriental del Golfo de Urabá. Desde luego, pasa de cien kilómetros la extensión oriental de dicho golfo, que nos ha tocado recorrer muchas veces. Fernández de Oviedo, que vino al Darién con Pedrarias Dávila y que vivió muchos años en Santa María en la banda occidental del golfo, pudo muy bien saber el lugar de San Sebastián, ya que muchos de los pobladores del Darién eran restos de la colonia de San Sebastián y salieron varios capitanes de Pedrarias a dicho lugar. Dice Oviedo que Ojeda “pasó delante de la punta caribana e de allí dio la vuelta al medio día y entró en el golfo de Urabá, hizo su asiento en la costa que este golfo tiene al oriente³³⁸.

Pedro Mártir de Anglería, que obtuvo explicaciones verbales del bachiller Enciso, dice en su *Década Segunda*: “Cuando ya querían entrar en el puerto, el piloto que gobernaba el timón dirigió la nave a unos bajíos y arenas vadosas, y la desdichada se paró encallada en la arena, agitóronla las ondas y se abrió: cuanto en ella iba todo se perdió³³⁹”.

“Entró Ojeda, dice Las Casas, en el golfo de Urabá; buscó por allí cierto lugar y desembarcó la gente, y sobre unos cerros asentó un pueblo, al cual llamó la villa de San Sebastián, tomándolo por abogado contra las flechas con hierba mortífera que por allí se tiraban y se tiraron hartas³⁴⁰”.

³³⁸ Ob. cit., lib. XXVII, cap. IV.

³³⁹ Lib. I, cap. IV.

³⁴⁰ Ob. cit., lib. II, cap. LIX

Y entrando en la ensenada de Urabá, escribe fray Pedro Simón, determinó hacer una población al oriente, en sitio limpio y bañado al viento por su altura, como lo hizo con nombre de San Sebastián. Para mayor seguro de su población le hizo Ojeda un palenque a la redonda de maderos gruesos; que no le fue de poca importancia contra los briosos alientos de los urabáes, que llegan hasta allí desde la boca de la ensenada”³⁴¹.

Otros historiadores no pasan de decir que Ojeda edificó la Villa de San Sebastián, sobre unos cerritos, a la entrada del golfo. Ahora bien, pasada la punta Caribana del Cerro del Aguila, siguen terrenos bajos contiguos al mar en una extensión no menor de 20 kilómetros de la costa, donde no existen por lo tanto, “cerritos ni lomas”. En nuestras excursiones misioneras hemos pasado a pie esta costa anegadiza, viéndonos obligados a afirmar el suelo con pedazos de troncos de la playa, para no hundirnos hasta la cintura. Hay que descartar, pues, esta extensión baja, para la situación de San Sebastián.

Bernardo Vargas Machuca describe la forma de los *palenques* en su milicia indiana: “El palenque, dice, ya saben todos, que los palos han de estar muy juntos y hondos, altos de dos estados dejando algunas troneras para la arcabucería, y sobre todo puestos conforme hubieran trazado, y dada la facción del palenque, y este que pueda entrar un hombre de a caballo; y si a la puerta le echaren una contrapuerta de tal forma que la una puerta de la otra desmientan una lanza entera, porque son muy fuertes entradas, y el indio no la puede entrar ni aprovecharse de la lanza, si es gente de ella y la usa. Y advierta que no se le ha de echar a este palenque alrededor cintas, porque es darle escala al enemigo para que suba que la fuerza se la deben echar en hincar bien los palos”³⁴².

El modo de hacer palenques parece que los conquistadores aprendieron de los naturales del Nuevo Mundo. Fray Pedro Simón hablando de los indios de los Llanos orientales del Nuevo Reino de

³⁴¹ Ob. cit., Tercera Parte, Noticia 1ª, cap. V.

³⁴² Un estado equivale a la altura de un hombre de estatura corriente.

Granada, dice: “Tienen todos cercados con tres órdenes de cercas de maderos de palma en cuatro, y tan largas que por cada lienzo corren arriba de trescientos pasos hasta quinientos y seiscientos, y no son pocos los pueblos que hay de esta suerte en algunas partes. El modo que tienen en hacer estos palenques (que es lo que nos podía poner en alguna dificultad, por ser todas de palmas reales, algunas tan gruesas como dos y tres hombres, y altas de cinco y seis estados y algunas de ocho, y no tener herramientas ningunas de hacha machete ni cuchillo, ni otro instrumento de metal, por no conocer ninguna de éstos en aquellas tierras, o porque no los hay, o no los han hallado) es, que poniendo fuego al pie de la palma, lo quemán hasta que ce, y luego con unas piedras fuertes y agudas como pedernales, encajadas en unos palos largos, como hachas, les sirven de eso, y poco a poco cortan las ramas y el cogollo, y dejándolas hechas tronco, las amarran con muchos bejucos y arrastran hasta llevarlas al palenque, donde tampoco les falta modo para empañarlas, sin guasas ni poleas, y con ponerlas de la suerte que hemos dicho en tres órdenes para mayor fortaleza. Aquí se meten con toda su chusma y mantenimientos en tiempo de verano, que es en el que vienen los caribes, y puestas a largos trechos centinelas, tienen de aviso de día con humadas y de noche con hachones encendidos, de la venida de los caribes, con que se ponen en arma, si bien nunca se descuidan, por si acaso lo estuvieren los centinelas, si por fuerza de armas los rinden y se apoderan de los pueblos los caribes”³⁴³.

Acerca del lugar que escogió Ojeda para su Villa de San Sebastián, escribe Gomara: “Salió a tierra en Caribana, solar de Caribén, como algunos quieren, que está a la entrada del golfo de Urabá. Desembarcó los soldados, armas, caballos y todos los pertrechos y bastimentos que llevaba. Comenzó luego una fortaleza y pueblo donde se recoger y asegurar, en el mismo lugar que cuatro años antes ya había comenzado Juan de la Cosa. Este fue el primer pueblo de españoles en la tierra firme de Indias. Quisiera Ojeda atraer de paz aquellos

³⁴³ *Noticias Historiales*, Primera Parte, Noticia IV, cap. XXVII.

indios para cumplir el mandado y para poblar y vivir seguro; mas ellos que son bravos y confiados de sí en la guerra, y enemigos de extranjeros, despreciaron su amistad y contratación³⁴⁴.

La historia no nos ha consignado el auto de la toma de posesión de Urabá que Alonso de Ojeda hubo de hacer en nombre de los Reyes Católicos, pero no hay duda de que esta solemnidad tuvo lugar en esta ocasión. Desde los primeros descubrimientos del almirante se practicaba esta ceremonia. Entre las muchas reales cédulas que don Fernando publicó para la armada de Pedrarias en 1513, hay una que dice: “Porque las otras personas que han ido a poblar y descubrir la tierra de Castilla del Oro, que agora vos ya a poblar, nos han enviado las escrituras e diligencias que han fecho en el tomar posesión de quella tierra por la corona real destos reynos de Castilla, por ende yo vos mando que en esa Casa de Sevilla y en las otras partes donde vos lo pudieren saber, os ynformeis de las diligencias que los otros han ydo a descubrir y poblar en nuestro nombre a aquella tierra, han hecho, y os informéis de los que descubrieron, y continuando aquella posesión hagays en el tomar de la posesión della las diligencias que al doctor Matienço e licenciado Ibarra pareciere que deveys hazer, que pues ellos son letrados, informaos de lo que fasta agora hestá fecho, vos darán la orden que deveys tener en el tomar de la dicha posesión”³⁴⁵.

Canta Castellanos en sus *Elegías*:

“El general Heredia nada falto
de aquel esfuerzo que se requería,
buscó ciertas llanadas en lo alto
de donde mar y tierra parecía,
y sin contradicción de más asalto
el pueblo se fundó que se pretendía,
al cual por ser Patrón de la Conquista

³⁴⁴ *Historia de las Indias*, p. 189 de la ed. de Vedia, cit.

³⁴⁵ Publicada por don Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la Dominación Española*, p. CCLXXIV, nota 1ª ed. de Madrid, 1918.

nombró San Sebastián de Buena Vista.
 Señalan plaza, calles, pertenencias,
 al norte, sur, oriente y al ocaso,
 y danles sus medidas y decencias,
 según, daba lugar el campo raso,
 y hácese las otras diligencias
 que se suelen hacer en este caso,
 señalando lugar para castillo,
 y pusieron también horca y cuchillo”³⁴⁶.

Por autos similares podemos conjeturar el estilo y forma de la toma de posesión de Urabá. Pongamos el caso de don Pedro Sarmiento de Gamboa quien se posesionó en nombre del rey del Estrecho de Magallanes, que él llamó de la Madre de Dios, según el siguiente documento autenticado por el escribano real.

“En el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Sancto, Tres Personas y un solo Dios verdadero, que es Principio, Hacedor y Creador de todas las cosas, sin el qual ninguna cosa buena se puede hacer, comenzar, ni conservar. Y porque el principio bueno de qualquiera cosa ha de ser en Dios y por Dios, y en El conviene comenzarlo para gloria y honra suya; en su Santísimo Nombre sea notoria a todos los quel presente instrumento, testimonio y carta de *Poseción* vieren, como hoy domingo, que se contaron veinte y dos días del mes de noviembre de mil y quinientos y setenta y nueve años, habiendo llegado esta armada real del mui poderoso, mui esclarecido y católico señor don *Phelipe*, rei de las Españas y sus anexos, Nuestro Señor, que por mandado del excelentísimo señor don Francisco de Toledo, virrei, gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Pirú para el descubrimiento del *Estrecho* que dicen de Magallanes, de que vino por capitán-superior y general Pedro Sarmiento a esta tierra, ahora de nuevo por el dicho capitán-superior descubierta. Y estando surta en este puerto ahora de nuevo nombrado *Nuestras Señora del Rosario*, y Bahía ahora nombrada de *La Sanctísima Trenidad*; y habiendo desembarcado en tierra el dicho señor general, y con él

³⁴⁶ *Elegías de varones ilustres de Indias*. Historia de Cartagena, canto IV.

la mayor parte de la gente de mar y tierra de la armada, y religiosos, sacó en tierra una cruz, la qual adoró de rodillas con toda la gente devotamente, los religiosos³⁴⁷ cantaron el cántico *Te Deum Laudamus*. En alta voz dixo, que en el nombre de su magestad del rey don *Phelipe Segundo*, nuestro señor, rey de Castilla y León y anexos, a quien Dios Nuestro Señor guarde por muchos años con acrecentamiento de mayores estados y reinos para servicio de Dios, bien y prosperidad de sus vasallos, y de los mui poderosos señores reyes, herederos y subcesores suyos, que por tiempos fueren, como su capitán-superior y general desta dicha armada, y en virtud del orden e instrucciones que en su real nombre le dio el dicho señor virrei del Pirú, tomaba y tomó, aprehendía y aprehendió la *Posesión* desta Tierra donde al presente está desembarcao; la qual ha descubierto, para siempre jamás en el dicho real nombre, y de la dicha real corona de Castilla y León, como dicho es, como cosa suya propia que es y que realmente le pertenece por razón de la donación y bula que el mui Sancto Padre Alexandro Sexto, Sumo Pontífice romano expidió *motu proprio* en donación a los mui altos y católicos señores don Fernando Quinto y doña Isabel, su mujer, reyes de Catilla y León, de gloriosa recordación, y a sus subcesores y herederos de la mitad del mundo, que son ciento y ochenta grados de longitud, como más largamente en la dicha bula se contiene dada en Roma a quatro de mayo del año de mil y quatrocientos y noventa y tres: en virtud de la qual estas dichas tierras caen, son y se incluyen dentro de la demarcación y meridiano de la partición de los ciento y ochenta grados de longitud, pertenecientes a la dicha real corona de Catilla y León y como tal tome y tomó la dicha *Posesión* destas tierras, y sus comarcas, mares, ríos, ensenadas, puertos, bahías, golfos, archipiélagos, y deste dicho Puerto del Rosario, donde al presente está surta esta armada: y las subrogaba y subrogó debaxo del poder y posesión y dominio de la dicha real corona de Castilla y León, como dicho es, como cosa suya propia que es. Y en señal de *Posesión*, del quasi, echando mano a su espada que tenía en la cinta, con ella cortó árboles y ramas, y hierbas, y mudó piedras, y paseó los campos y

³⁴⁷ Los religiosos de esta Armada eran Franciscanos y llamábanse fray Antonio Guadramiro, Vicario y Predicador de la expedición, y su compañero, fray Cristóbal de Mérida.

playa sin contradicción alguna, pidiendo a los presentes que dello fuesen testigos, y amí el escribano infra escrito se le diese por testimonio en pública forma. Y luego in continente tomando una Cruz grande a cuestras, y puesta la gente de la armada en orden de guerra con arcabuces y otras armas, llevaron en procesión la cruz, cantando los religiosos frai Antonio Güadramiro, Cirario, y su compañero, una letanía, respondiéndoles todos; y acabada la dicha procesión el dicho señor general plantó la cruz en un peñasco recio, y hizo un mojón de piedras al pie de la cruz para memoria y señal de la *Posesión* de todas estas tierras y mares y sus términos, descubiertas continuas y contiguas; y puso nombre a este puerto *Nuestra Señora del Rosario*, como es dicho: y luego que la cruz fue plantada, la adoraron segunda vez, hicieron oración todos, pidiendo y suplicando a N. Sr. Jesu-Christo fuese servido que aquello fuese para su santo servicio, y para que nuestra sancta fe católica fuese ensalzada y aumentada y anunciada y sembrada la palabra del Sancto Evangelio entre estas bárbaras naciones que hasta agora han estado desviadas del verdadero conocimiento y doctrina, para que las guarde y libre de los peligros y engaños del demonio, y de la ceguedad en que están, para que sus ánimas se salven. Y luego los religiosos cantaron en alabanza de la cruz el himno *Vesilla Regis*, etc. Tras esto en un altar que allí se había hecho dixo misa el padre Vicario, que fue la primera que en esta tierra se ha dicho, a gloria y honra de Nuestro Señor Todo-Poderoso, y para extirpación del demonio y de toda idolatría; y predicó al propósito, y confesaron y comulgaron algunos. E luego que la misa fue dicha, el general, para más perpetua señal y memoria de *Posesión*, hizo mondar un árbol grande, y en él hizo hacer una cruz grande y mui alta, y puso en ella en santísimo nombre de Nuestro Señor Jesu-Christo I.N.R.I. y abaxo al pie de la cruz puso *Philippus Secundus Rex Hispaniarum*. De todo lo qual yo Juan Desquibel, escribano real desta armada y nao-capitana, doi fe y verdadero testimonio que pasó así como dicho es.

– Juan Desquibel, escribano real¹⁷³⁴⁸.

³⁴⁸ *Viaje al Estrecho de Magallanes* por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y Noticia de la expedición que después hizo para probarle, pp. 73 a 79 de la edición de Madrid, 1768. El padre Constantino Bayle publicó en la Revista *Sal Terrae* (noviembre de 1920) la toma de Posesión del

El primer campo de apostolado evangélico del Continente americano

Don Martín Bueno de Sancho fundaba en la región del Chocó, en el distrito de Nóvita, la ciudad de San Juan de Castro el día 29 de octubre de 1631. En el acta de su fundación se usó de un ritual muy religioso, en el que se decía:

“Primeramente, en el dicho real nombre y en virtud de mi capitulación y de la Real Cédula, en cuya conformidad se asentó, fundé y dispuse la plaza cuadrada de esta dicha ciudad de San Juan de Castró en la forma que se acostumbra, y habiéndola fundado con mis manos, hice ahincar un palo, y fijo y puesto, saqué mi espada de la cinta y en nombre del rey nuestro señor, y defensa de su real justicia, me opuse a la defensa de ella y de su real nombre, con la espada desnuda en la mano, y con las acciones que en semejantes actos se acostumbran y lo pedí por testimonio. Así mismo, luego, consecutivamente, hice levantar una iglesia para que se administrase en ella los sacramentos y celebrasen el culto divino, formándola como se acostumbra con protestación de adornarla de imágenes, lámparas, campanas, cálices y candeleros, y demás ornatos necesarios, conforme a la capitulación que sobre esto había, y habiendo fundado la dicha iglesia y adornándola con cruces, a la puerta mayor, y en el altar mayor puesto una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, que de conformidad con toda mi compañía elegimos y nombramos por nuestra patrona, y abogada e intercesora con Dios Nuestro Señor para que esta ciudad, sus vecinos y moradores de ella se conserven muchos años, en su santo servicio, amparándola en todas sus necesidades”.

Muchos conquistadores tomaron por patrón de la conquista a San Sebastián Mártir. Uno de los valerosos conquistadores del Nue-

Estrecho por Sarmiento con algunas variantes, que procede de una “Carta de Relación al Rey de Samiento, fechada en Pernambuco, 18 de septiembre de 1584”. Carta que se conserva en Arch. de Indias, 1-92/33, N° 3-Ro. 46. No nos explicamos la fecha que pone el padre Bayle, toda vez que don Pedro Sarmiento y su Armada llegaron a España de regreso de este descubrimiento cuatro años antes, es decir: “el lunes 15 de agosto de 1580, por la misericordia de Dios, reconocimos la costa de España en el cabo de San Vicente seis leguas más al norte. *Laus Deo*”. Así certifica el escribano real, don Juan Desquível (Cfr. viaje cit. p. 390).

vo Reino de Granada, Luis Lanchero “de noble linaje”, fue comisionado en 1569 por la real audiencia de Santafé para la pacificación de los indios de la provincia de los Muzos. Lanchero llevaba consigo en todas sus empresas un Santocristo que le habían regalado en Roma los cardenales, cuando, siendo capitán de guardias del emperador Carlos V, en el saqueo de Roma en 1527, defendió a estos príncipes de la iglesia, evitando que fuesen ultrajados por el ejército en su entrada a la ciudad Eterna. Luis Lanchero, cumpliendo las órdenes de la real audiencia, partió con sesenta soldados y el capellán-misionero fray Juan de Santa María de la Orden de los Predicadores. “Se alojó Lanchero, dice fray Pedro de Aguado, en una loma que está en términos de los pueblos muxos llamados Topo y Paula a la cual los españoles llamaron la loma de San Sebastián por respeto de haberse alojado en ella la víspera de San Sebastián, mártir bienaventurado y glorioso, porque el capitán y los soldados, considerando el peligro en que andaban, instituyeron una cofradía del propio y glorio mártir”³⁴⁹.

Los pueblos y lugares que los conquistadores bautizaron con el nombre del santo mártir asaeteado fueron muchísimos, como pueden verse en las relaciones historiales del tiempo colonial.

Alonso del Puente, tesorero de Castilla del Oro, en carta de 28 de enero de 1516, escribía desde Santa María al rey: “Quel dicho Pedrarias partió del Darién y por saber del capitán Francisco Becerra se apeó en Caribana, *cerca del pueblo* que tenía poblado Ojeda, por donde entró el dicho Becerra...³⁵⁰. Unos doce kilómetros al sur estaba el pueblo de Ojeda.

J. T. Medina dice en su mencionada obra: “En cuanto a determinar el sitio en que asentó Ojeda, es cosa más difícil, pero ateniéndonos a los datos que consigna Oviedo es casi seguro, que sería donde aparece marcado en nuestro mapa, como ya lo había indicado Humboldt y los que siguieron sus dictados”³⁵¹. El mapa a que alude

³⁴⁹ Esta acta la publicó don Ricardo Ortiz M. en *El Tiempo* de Bogotá el 29 de octubre de 1954.

³⁵⁰ Ob. cit., lib. XII (t. III, pág. 50 de la ed. cit.).

³⁵¹ Arch. de Indias, 2-2-1/6.

Medina, y que lo trae en su obra entre las páginas 80 a 81 del tomo primero, coloca San Sebastián de Urabá en el propio Punta Arenas del Sur, donde el terreno, en varias millas a la redonda, es bajo y no hay cerros ni lomas. De Punta Arenas del Sur, donde Medina sitúa a San Sebastián, hay que seguir bajando por la costa unos doce kilómetros más hasta un cerrito, llamado vulgarmente en nuestros días “Cañaflechal”, que es el primer espolón que se acerca al mar en la costa caminando de norte a sur. Este es, a nuestro modo de ver, el punto exacto donde Ojeda, “hizo la villa de San Sebastián, que toda era de chozas o casas de paja, una fortaleza de madera muy gruesa”³⁵².

Este lugar no dejaba de reunir regulares condiciones para aquella incipiente colonia asediada por los indígenas. En efecto, el montículo, que tendrá de altura poco más de cincuenta metros sobre el nivel del mar, tiene una bonita planicie de unas diez0 hectáreas, que probablemente estuvieron cercadas de “madera muy gruesa”. Desde esta “fortaleza” podían impedir el acceso de los indios al cerro.

Existe, además, otra razón topográfica que nos induce a fijar este punto como el de la colonia de San Sebastián. Sabemos que cuando el bachiller Fernández de Enciso llegó con víveres para la colonia, perecieron sus naves entrando en el puerto. Por descuido del marinero, dice Las Casas, que levaba el timón o gobernario, dio la nao en cierta arena con la reseca que son las olas que quiebran en la ribera, y con la corriente que allí hace, casi en un momento fue hecha la nao pedazos; en el bergantín y en la barca, con mucho peligro, se salvó la gente, cuasi desnudos todos y con algunas armas”³⁵³.

Ciertamente, frente al cerrito de San Sebastián y muy cerca de la costa, hay unos arrecifes a flor de agua, en los que, probablemente, pereció la nave del bachiller Enciso, “entrando al puerto”. Véase nuestro mapa.

Majó Framis fantasea sobre la situación de San Sebastián, cuando afirma, “que tenía rudas e improvisadas empalizadas en su rededor

³⁵² Ob. cit., t. I, cap. II.

³⁵³ *Ibíd.*

fangoso... Villa levantada sobre el húmedo valle fluvial. El río se enroscaba en torno a la ciudad...”³⁵⁴.

Con el lugar que nosotros identificamos, tiene íntima relación una leyenda que corre entre los indios kunas del río Caimán Nuevo, en las cercanías de San Sebastián de Ojeda. Existe a unos cinco kilómetros al nordeste de la población de Ojeda, un lago. A este lago llaman los colonos blancos o civilizados actuales, Ciénaga del Salado. Esta ciénaga, mejor dicho lago, pues es de agua dulce y cristalina, con la que nosotros mismos hemos refrigerado la sed en nuestras andanzas por aquellos parajes, es de unos doce kilómetros de largo por seis de ancho. Los indios de Caimán llaman a este lago *Apemata*, que quiere decir lago de sangre; *ape*, sangre, y *mata*, lago. Averiguando yo con el cacique de aquella tribu, Capilele, muerto el año pasado

³⁵⁴ Los Conquistadores Españoles del siglo XVI, cap. III. En vísperas de entrar en las prensas, nuestra Historia, llega a mis manos (14-XI-1956) *Urabá Heroico*, obra histórica de la bien cortada pluma del presbítero D. Ernesto Hernández B., capellán castranese, óptimo exponente de las Letras colombianas. Del ilustre historiador copiamos lo que se refiere al lugar donde Ojeda fundó su ciudad de San Sebastián: “Puesto Ojeda en camino hacia Urabá, siguió al occidente, se detuvo algunos días en Isla Fuerte, pasó la punta Caribana y entró en el golfo. Buscó el río Darién para fundar en sus orillas la primera colonia de Nueva Andalucía. No habiendo hallado el río, la expedición desembarcó en la costa oriental del golfo en la desembocadura del gran río Damaquiel e hizo su asiento sobre un lugar elevado muy propio para vigilar tanto el mar como la tierra. A unos cinco kilómetros al norte del actual pueblo de Necoclí según dicen algunos autores, aunque otros afirman que fue en el lugar mismo donde hoy está este puerto antioqueño. La tradición afirma que la fortaleza de San Sebastián fue fundada entre Necoclí y Totumo” (*Urabá Heroico*, t. I, parágr. XI, p. 109).

Hay que advertir que el río Damaquiel (el cual no se hace acreedor al dictado de gran río), no se encuentra dentro del golfo de Urabá sino a unos 50 kilómetros antes de llegar a Punta Caribana, como se puede ver en nuestro mapa, y San Sebastián estuvo ubicado dentro del golfo. La tradición de que la fortaleza de San Sebastián estuvo entre Necoclí y el Totumo, bien puede referirse a la fortaleza que los españoles levantaron entre el Totumo y el río Caimán Nuevo en 1784 para defensa de las bocas del Atrato, cuyas ruinas aún se ven borrosas. Véase nuestro croquis del río Caimán Nuevo. Por lo demás, el padre Hernández no aduce pruebas documentales para corroborar sus afirmaciones en este particular.

de 1944, me explicó la etimología aborigen de este nombre. “Allá en tiempo antiguo –me dijo– vino el español, y con los indios de aquí tuvieron un gran combate –*túmadi*– en el cual triunfaron los indios, y fue tal la carnicería que hicieron en los castellanos, que la ciénaga quedó de una vez tinta en sangre española. –De ahí que los indios la denominen, *Apemata*; es decir, *ciénaga* de *sangre*. En el río Caimán Nuevo Ipkitiuala –habitado por unos doscientos indios kunas, a unos quince kilómetros al sur del antiguo San Sebastián, una de las quebradas –afluente derecha– se llama *Usitu*, quebrada donde mataron y cocinaron a un hombre europeo o blanco. Esta palabra se descompone así: *Uaga*, hombre libre o blanco, y *tusa* cocinar, o guisar para comer. El nombre de esta quebrada puede estar también relacionado con la leyenda de *Apemata*.

Existe asimismo en el Perú otra ciénaga o lago de parecida etimología, el cual se llama en el idioma de los indígenas incas *Yehuar Cochas* laguna de sangre. Nombre originado de la batalla en que Huayna Capac venció al rey de Quinto a fines del siglo XV, habiendo muerto éste con los suyos en el combate, quedando el Jahuar Cocha enrojecido de sangre, con la sangre de treinta mil indios sacrificados.

El P. Bernardo Recio, S. J., español, que vino a Quito en la primera mitad del siglo XVIII, habla también en su obra “*Compendiosa Relación de la Cristiandad en el Reino de Quito*” de otra laguna llamada también “de sangre” cerca de la villa de Ibarra. Dice el texto: “Acerca de la villa de Ibarra se venera otra imagen de la Virgen en un alto, junto a una gran laguna, que llaman *Yahuarcocha*, que quiere decir laguna de sangre, y este apellido tiene Nuestra Señora. No sé la etimología ni el principio de su veneración. Solo pasé por la ermita que está al cuidado de los padres agustinos”³⁵⁵.

Dice Las Casas:

“Viéndose Ojeda con tan poca gente para sustentar la negra Villa de Sant Sebastián, y con miedo de la gente – Hizo en la

³⁵⁵ Ob. cit., lib. II, cap. LXIII.

villa de Sant Sebastián, que toda era de chozas o casas de paja, una fortaleza de madera muy gruesa, que para contra indios, si los españoles están sobre aviso, con poca resistencia que hagan, mayormente si fuese cubierta de teja o de tablas de palma, que casi se hallan hechas, con no más de cortallas con una hacha, puede ser como contra franceses salsas. Supo Ojeda que cerca de allí estaba un rey, señor de mucha gente, llamado Turufí, el cual tenía mucho oro. Acordó de ir allá, y dejando la gente que le pareció para guarda del pueblo y fortaleza, llevó consigo los demás. Saliéronles a recibir despidiendo de sí, como si fuera lluvia, tan venenosas flechas, de las cuales muchos de los de Ojeda heridos, y todos, que luego rabiando morían, y ninguno dañado de los indios, acuerdan todos, y más diligentemente Ojeda, de volver las espaldas, y corriendo y aun huyendo irse al refugio de su fortaleza”.

En los pocos meses que Ojeda permaneció en San Sebastián al frente de su colonia, obligado por la carestía de víveres y aras de su afán por nuevos descubrimientos, se internó hasta el valle del Sinú. Fray Pedro Simón, es quien nos trae un detallado relato de este viaje.

“Quiso Ojeda, dice, en compañía de buen número de soldados de los más adelantados el alargarse más que hasta allí a probar ventura entre indios que a su parecer no habían aún oído, por su mucha distancia la tierra adentro, el nombre de españoles, o por ventura llevado de la fama que días había llegado a los oídos de todos de las innumerables riquezas de las provincias del Cinú, así con buenas guías y siempre el pico al oriente, fue trastornando provincias, hasta que dio en el río que hoy llaman del Cinú... Se hallaron tan embarazados con tanto tropel de indios innumerables, que después de haber sacado a muchos de esta vida, les fue forzoso acudir al socorro del río y cancas, que los bárbaros, habiendo muerto infinitos en pago de las vidas que fueron poco a poco rindiendo, al fin acabaron todos con su capitán y gobernador Ojeda; que este es el fin que da el padre Aguado en sus papeles aprobados por el consejo y que esto lo contaron más de veinte años después los indios de este pueblo al gobernador de Cartagena, don Pedro de Heredia, llegando a él y hablándole de solas treinta casas, reliquias de innumerables ruinas que hallaba

El primer campo de apostolado evangélico del Continente americano

en él, que preguntando Heredia la causa de aquel consumo del pueblo, le respondían haberlo sido desde que mataron a Ojeda y sus compañeros”³⁵⁶.

Fray Pedro Simón, no dando crédito al dicho de los indios ni de fray Pedro de Aguado sobre la muerte de Ojeda en esta ocasión, dice: “que si esto fue así, más razón hay (supuesto que tengo por más cierto fue la muerte de Ojeda no aquí), que esta ruina fue por la muerte que dieron el año de 1515 al capitán Francisco Becerra y a ciento ochenta que llevaba consigo, enviados de Pedro Arias de Ávila, gobernador de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, desde la misma ciudad, para descubrir y conquistar esta provincia del Cinú”³⁵⁷.

Si bien Ojeda no permaneció más de cuatro meses en San Sebastián, pudo hacer esta entrada al Sinú antes de su regreso a Santo Domingo. En nuestros días, el año de 1944, se sacó una trocha desde las cercanías del antiguo San Sebastián de Urabá al Sinú, en cuya ejecución tuvo buena parte el padre misionero de Urabá, padre Alberto de San José, carmelita descalzo, quien en la época administraba como párroco dicha región. Esta trocha, que parte de Necoclí, sale diagonalmente al río San Juan, algo más arriba de la nueva población de El Carmelo, en la margen derecha del mencionado río. De Necoclí al Carmelo se hace en dos jornadas, y de El Carmelo al Sinú una jornada. Otra trocha se ha abierto desde Turbo al río San Juan en el año de 1945 por una compañía norteamericana de petróleos y en el trayecto se invierten tres días. Aun suponiendo que Ojeda tuvo que luchar con el indio hostil, y su caminar era de exploración por aquellos lugares, pudo hacer muy bien la entrada de que nos habla fray Pedro Simón durante su corta permanencia como gobernador de las costas de Urabá.

³⁵⁶ Tratado II, cap. VIII. Estos hechos nos recuerdan el Haceldama, o campo de sangre que los príncipes de los judíos compraron para sepultura de los peregrinos en Jerusalén con las treinta monedas que Judas devolvió a los sacerdotes del templo antes de ahorcarse desesperado por la venta de su divino Maestro. S. Mat. XXVII, 9: Act. I, 19).

³⁵⁷ Ob. cit., Tercera parte, Noticia primera, cap. VI.

“En este tiempo –dice Las Casas– no dejaban los indios de venir a darles rebates, y cada día dellos descalabraban; y como cognoscían ya la ligereza de Hojeda, que el primero que salía contra ellos era él y los alcanzaba, y que jamás flecha le acertaba, acordaron armarle una celada para lo herir y matar. Vinieron cuatro flecheros que otros diesen grita e hiciesen rebato a la otra parte; lo cual, puesto en obra, como lo habían concertado, dada la grita en la parte contraria, sale Hojeda el primero de la fortaleza como volando, y llegando frontero de los cuatro, que estaban en celada, desarmar sus arcos, y el uno sale dale por muslo y pásaselo de parte a parte; vuélvese Hojeda muy atribulado, esperando cada hora morir rabiando, porque nunca, hasta entonces hombre le había sacado sangre, habiéndose visto en millares, como ya se ha dicho, de ruidos, en Castilla y en otras partes. Creyó aquella era la hora la que le bastaba; y con este temor mandó luego que unas planchas de hierro en el fuego las blanqueasen, y, ellas blancas, mandó a un cirujano³⁵⁸ que se las pusiese en el muslo herido ambas, el cirujano rehusó, diciendo que lo mataría con aquel fuego; amenazóle Hojeda haciendo voto solemne a Dios, que si no se las ponía que lo mandaría ahorcar. Esto hacía Hojeda, porque la hierba de las Flechas, ser ponzoñosa de frío excesivo, es averiguado. El cirujano pues, por no ser ahorcado, aplicóle las planchas de hierro blanqueadas, la una a la otra parte del muslo, y la otra a la otra, con ciertas tenazas, de tal manera que no sólo la abrasó el muslo y la pierna, y sobrepujó a la maldad de la ponzoña de hierba y la echó fuera, pero todo el cuerpo le penetró el fuego en tanto grado, que fue necesario gastar una pipa de vinagre, mojando sábanas y envolviendo todo el cuerpo. Esto sufrió Hojeda voluntariamente, sin que lo atasen ni lo tuviesen; argumento de su grande ánimo y señalado esfuerzo. Sanó desta manera, consumiendo la ponzoña fría de la hierba con el vivo fuego”³⁵⁹.

Este relato de Las Casas concuerda con la leyenda de los indios kunas de Kaimán. También puede hacer referencia la tradición indígena al desastre que el capitán Becerra sufrió, entre San Sebastián y

³⁵⁸ Ob. cit., *ibid.*

³⁵⁹ El cirujano que curó a Ojeda llamábase Alonso de Santiago.

el Sinú, en el año de 1515 a 1516, donde se internó con 180 hombres “de los cuales dél ni dellos no volvió hombre, porque los mataron todos, los indios... Este testigo se halló presente y entraron por un pueblo de la dicha tierra caribana e lo tomaron e desbarataron, porque los indios dellos estaban aguardando a donde habían muerto al dicho capitán Becerra con toda su gente, e hallaron en el dicho pueblo armas y ensinias de los cristianos, e de los indios e indias que tomaron, supieron verdaderamente la muerte del dicho capitán e su gente”³⁶⁰.

Ojeda, dice Las Casas, supo de ciertos indios que había captivado, que cerca de allí estaba un rey, señor de mucha gente, llamado Tirufi, el cual tenía mucho oro...³⁶¹. Consta también que “el capitán Becerra fue en busca de las minas del Moclí e Turiff³⁶². Es decir, fueron los mismos indios los que hirieron a Ojeda y acabaron con la expedición de Francisco Becerra. Ambos acontecimientos pueden dar pie para la tradición indígena de *Apemata*.

Quisiera Ojeda, dice Gómara, atraer de paz aquellos indios por cumplir el mandado real y para poblar y vivir seguro; mas ellos, que son bravos y confiados de sí en la guerra enemigos de extranjeros, despreciaron su amistad y contratación.

Muchos autores mixtifican la Villa de San Sebastián de Urabá fundada por Alonso de Ojeda, en 1509, con la población que en 1535 establece don Alonso de Heredia con el nombre de San Sebastián de Buenavista de Urabá, algunos kilómetros más al sur en la misma costa oriental del golfo urabense.

El cronista real don Antonio de Herrera dice, que Enciso pobló a Santa María desamparando a la Villa de San Sebastián de Buenavista, que había poblado el mismo año el capitán Alonso de Ojeda

³⁶⁰ Testimonio de Blas de Atienza en la información de mérito y servicios del Licenciado Gaspar de Espinosa levantada en Lima por García por García Ortiz de Espinosa el 26 de febrero de 1553. Medina, ob. cit., t. II, p. 376. Arch. de Indias, Patronato 1-4-9/14.

³⁶¹ Ob. cit., lib. II, cap. LIX.

³⁶² Testimonio del Tesoro de Santa María, Alonso de la Puente, Medina, ob. cit., t. II, p. 400.

en la culata de Urabá. El San Sebastián de Ojeda se llamaba sencillamente San Sebastián de Urabá, y no de Buenavista; y no estaba en la culata del golfo, sino cincuenta kilómetros más al norte de la culata. Ya probaremos que Santa María no se fundó en 1509, sino el año siguiente de 1510, muy entrado. Herrera en el mismo capítulo XVI de su “Descripción de las Indias Occidentales” afirma, que allí en la culata de Urabá, año de 1510 pobló Alonso de Ojeda a San Sebastián de Urabá. En el mismo capítulo afirma, pues, que San Sebastián se fundó en 1509 y 1510; y también asegura, que en 1509 se fundó Santa María; es decir, antes que San Sebastián, siendo así que Santa María surgió con el traslado de los restos de la colonia de San Sebastián de Urabá.

Era frecuente el equívoco de distintas fechas de una ciudad del mismo nombre. Así, Santiago de Guayaquil, por ejemplo, se fundó por don Sebastián de Belalcázar en 1534 en la boca del río Babahoyo; la segunda vez en el estero de Dimas; la tercera en la de Yaguaichi, que entonces se llamaba Huayaquil, de allí se mudó a Lominchao, a cinco leguas de su actual asiento; y, por último, se fijó en la parte que hoy se llama *ciudad vieja*, en las faldas y al pie del cerro de Santa Ana. La fundación de Francisco de Orellana en 1537 parece haber sido la definitiva.

En la erudita monografía de la ciudad de Frontino en Colombia, debida a la pluma del notable pedagogo don Ramón A. Elejalde, se escribe: “San Sebastián de Urabá, punto de partida de los expedicionarios (Juan de Vadillo, Francisco César, Pedro Cieza de León, etc.). A principios de 1509 don Alonso de Ojeda fundó en la costa occidental del golfo San Sebastián de Urabá. En diciembre del mismo año el bachiller Enciso fundó Santa María la Antigua del Darién”³⁶³.

1) El punto de partida de la expedición del Oidor Badillo no fue de San Sebastián de Urabá fundado por Alonso de Ojeda en 1509, sino de San Sebastián de Buenavista de Urabá, fundado veinticinco

³⁶³ *Monografía de Frontino*, cap. II, ed. de Medellín, 1943, 162 p. en 8°.

años más tarde, o sea en 1535, por don Alonso de Heredia a órdenes de su hermano don Pedro el fundador de Cartagena.

2) Don Alonso de Ojeda no pudo fundar a San Sebastián de Urabá hasta fines de 1509, pues, como hemos visto, Lledó a Cartagena de paso para Urabá, a fines de noviembre de ese mismo año de 1509.

3) Tampoco es cierto, como probaremos, que el bachiller Enciso fundase a Santa María de la Antigua del Darién en diciembre de 1509, pues en esa fecha se hallaba aún en La Española, y sólo a mediados de 1510 llegó a Cartagena en dirección a San Sebastián con víveres para la colonia de Ojeda. Pronto veremos que Santa María no surgió hasta la segunda mitad del año 1510.

Nada tiene de extraño que autores de segundo orden, de mera repetición, mixtifiquen estos dos San Sebastián y alteren las fechas de sus respectivas fundaciones. Ciertamente, ambos fueron emplazados en territorios cercanos, pero no en el mismo lugar, ni simultáneamente, ni fueron fundados por el mismo personaje. San Sebastián de Urabá se fundó, como hemos visto, en 1509 por Alonso de Ojeda, en el lugar que hemos determinado.

San Sebastián de Buenavista de Urabá fue fundado veinticinco años más tarde por Alonso de Heredia, hermano de don Pedro de Heredia, el fundador de Cartagena. Deseando los Heredias adelantar sus posesiones hasta Urabá, don Alonso de acuerdo con su hermano don Pedro, dispuso la jornada en tres bergantines con gente escogida, a últimos de mayo de 1535, y venciendo las dificultades que le pusieron los indios Urabáes, se posesionó de la costa escarmentándolos, si bien a costa de la vida de algunos españoles que quedaron en la refriega, e hizo nueva fundación de Villa en una loma cercana al mar en la punta de una ensenada y unos kilómetros más al sur de la población de Ojeda, poniéndole el mismo nombre con el fin de hacer revivir la primera, pero con el adjetivo de Buena Vista por la que presentaba la situación.

A este segundo San Sebastián se refería Castellanos cuando decía:

“Al cual por ser patrón de la conquista, llamó San Sebastián de Buena Vista”³⁶⁴.

Este San Sebastián de Buena Vista consta, que ocupaba el mismo punto que el actual pueblo de *Necolí*. Se han hecho ciertas excavaciones en las que aparecen algunas construcciones de ladrillo y material, lo que no ocurre en el primer San Sebastián de Ojeda, toda vez que su caserío constaba de edificios de paja y cerco de madera y su duración fue solamente de meses. Más tarde veremos, que San Sebastián de Buena Vista tuvo una vida de alguna duración y de progreso, y fue visitado por varios sacerdotes y conquistadores ilustres.

Los colonos de San Sebastián moríanse de hambre, pero quiso Dios “no desamparallos”, como dice Las Casas, pues encontrándose en esa situación desesperada, llegó Bernardino de Talavera concertado con otros con una nave que había cogido a unos genoveses con algunos víveres, según informa Las Casas “por ventura se había concertado con Ojeda”³⁶⁵, para que le llevase mantenimientos a la colonia.

Fernando el Católico estaba preocupado por la suerte que hubiese corrido la colonia de Ojeda. Así lo da a entender en una Real Cédula de Sevilla, de 21 de julio de 1511. “El rey Alonso de Ojeda nuestro capitán en la Tierra Firme, en la parte de Urabá. Con mucho cuidado estoy de lo que habría sido de vos e de los que en vuestra compañía llevábades, porque hasta el día de la fecha desta no he sabido cosa ninguna de vos ni de Nicuesa, salvo quel Almirante me ha escrito cómo envió cierta gente en una nao o carabela, y con muy buen recaddo de mantenimientos, a os buscar e traer nuevas de vosotros e llevaros refrescos; ni menos he sabido hasta aquí el retorno de aquellas, de que estoy y estaré en mucho cuidado hasta lo saber; de aquí adelante estad mucho sobre aviso en escribirme todas las veces que pidiéredes, haciéndome saber muy particularmente todo lo que habrá subcedido en vuestro viaje y la orden que habréis dado

³⁶⁴ *Historia de Cartagena*, Canto IV.

³⁶⁵ Ob. cit., lib. II, cap. LIX.

en la población que llevastes a cargo y en las cosas que os pareciere que podamos ser servidos en esas partes, y si por la disposición de la tierra, por ser grande y áspera, y por ser los indios feroces o por otras cabses viéredes que no se puede poblar la tierra, debéis mirar el provecho que se podría haber por vía de rescate y ver de qué manera podéis mejor aprovecharos de la tierra y de los dichos indios, e usar con ellos del mejor medio que halláredes por experiencia, mirando todavía que lo que se hobiere de hacer, sea de manera que los indios desas partes no se alteren, y que la tierra se asegure y allane lo más que ser pudiere... ”³⁶⁶.

En otra Real Cédula dice el mismo monarca a Diego Colón:

“De las nuevas que nos escribís de Ojeda y Nicuesa, me he pesado mucho, por la gran pérdida de gente que ha habido, e his-teis muy bien en dar nuestra carabela a Ojeda para que vaya a socorrer la gente que dejó en el asiento que había comenzado a hacer en Urabá, y para en tal caso no solamente le habiades de dar la carabela y el favor que decís que le dareis, ni os habiades de contentar con decir quel estaba contento con aquello, pues que veádes que él no podría bien remediar aquello, sino consejalle demás desto, procurar que alguna persona o personas de las cabdalosas desa isla le ayuden con dinero prestado o de otra manera, como en semejantes casos se suelen hacer, y cuando de una manera ni de otra non se pudiera remediar, en tal caso de nuestra hacienda se habrá de proveer, porque aquella gente perdida que allá quedaba no pereciese, y dando orden cómo en todo lo que en aquello se gastase se cobrase del mismo negocio, saliendo a buen puerto; y porque mi voluntad es que aquello sea remediado lo mejor que ser pueda, yo vos mando que cumpláis luego con Ojeda e Nicuesa todo lo que con ellos se asentó... ”³⁶⁷.

Los historiadores nada dicen de esta carabela enviada por Diego Colón a San Sebastián, por lo que se cree que naufragara en su viaje. Aunque fue providencial la llegada de Bernardino de Talavera,

³⁶⁶ Arch. de Indias, 139-1-4, lib. III, fol. 124.

³⁶⁷ Arch. de Indias, 139-1-4, Lib. III, fol. 124.

pronto se agotaron los víveres y la colonia estaba contrariada con Ojeda, quien, en vista de la desesperada situación, y de que no llegaba el bachiller Enciso con víveres, dejó por su teniente al futuro conquistador del Perú, Francisco Pizarro, mientras no llegara Enciso que tenía nombramiento de alcalde mayor de Urabá, autorizándoles que si no regresaba en el término de cincuenta días, tomasen la determinación que les pareciese mejor. Embarcóse Ojeda con Bernardino de Talavera, y sin lograr cruzarse en el camino con Enciso, que iba en su busca, arribó a Cuba, de Cuba pasó a Jamaica y por fin a La Española.

Tenemos, pues, que Ojeda permaneció en su gobernación unos cuatro meses solamente, pues Pizarro y los supervivientes de San Sebastián abandonaron su colonia a los seis meses de su establecimiento, y cincuenta días después que había salido Ojeda para Santo Domingo.

Los colonos de San Sebastián aguardaron los cincuenta días fijados por Ojeda. Pero viendo, que no llegaba el bachiller Enciso con los ansiados víveres, se hicieron a la vela “a los seis meses después que allí habían entrado”. Embarcáronse a mediados de junio de 1510 en los dos bergantines que les habían quedado, capitaneados por Pizarro y Valenzuela. En las cercanías de Isla Fuerte, dio un golpe el mar al bergantín de Valenzuela, que lo metió con todos los que llevaba debajo del agua, donde, a vista de Pizarro y de los que con él iban y oyendo los gritos dellos, todos se ahogaron³⁶⁸. Quedaron con Pizarro solamente treinta y cinco personas, como dice Gomara³⁶⁹.

Entrando Pizarro en el puerto de Cartagena, vio venir en la misma dirección dos velas; eran el bergantín y el navío del esperado bachiller, teniente de Ojeda en la Gobernación de Urabá, que venía con ciento cincuenta hombres, doce yeguas, algunos caballos y puercos para cría... En esta expedición venía, por segunda vez a Urabá, Vasco Núñez de Balboa.

³⁶⁸ Las Casas, ob. cit., lib. II, cap. LXII.

³⁶⁹ Ob. cit., pág. 190 de la edición de Rivadenoyra.

Como Enciso estaba nombrado alcalde mayor de la gobernación de Ojeda, obligó a Pizarro y demás tripulantes a regresar a San Sebastián, lo que ejecutaron, si bien contra su voluntad. Al llegar al puerto de la colonia, dio el bergantín en un bajo quedando la embarcación hecha pedazos. Se salvó la gente con mucha dificultad a nado, pereciendo las yeguas y caballos y otros animales que traían para la colonia. En la corta ausencia de los colonos, los indios habían acabado con la Villa, quemándola con su fortaleza.

Cuando Ojeda llegó a Santo Domingo, ya Enciso había partido para San Sebastián y, según Oviedo, Ojeda “ovo mucho pesar de no haber hallado”. Y como él venía muy cansado y enfermo y enojado de tantos trabajos y reveses como por él habían pasado, acordó de acabar e renunciar las cosas del mundo y recogerse a Dios... e así de capitán y hombre guerrero se convirtió en devoto fraile de la Observancia”³⁷⁰.

No obstante este testimonio de Oviedo, parece que Ojeda abrigaba deseos de regresar a su gobernación. Eso se desprende de una Real Cédula del rey al almirante, expedida en Tordesillas el 25 de julio de 1511, que dice: “Ojeda me ha enviado a suplicar prórroga para el plazo que le daba su capitulación para hacer las fortalezas... sino existe inconveniente concedédsela por el tiempo que os parezca”³⁷¹.

Lo mismo nos da a entender fray Pedro Simón, cuando escribe: “Tomaron la vuelta de Santo Domingo, donde habiendo gastado Ojeda algunos meses en el despacho que pretendían hacer del socorro que venía a disponer, para volver a los de su población de San Sebastián, le tasó los pasos la muerte en estado tan pobre, que si los frailes de nuestro convento, de quién él había sido tan aficionado siempre procuraba llevar algunos en sus navíos, no le enterraran de limosna en la portería de nuestro convento (como él lo dejó ordenado) no tenía con qué enterrarse. Perdió su patria y ciudad de Cuenca en su muerte uno de los valientes hombres que han salido de ella, con

³⁷⁰ Ob. cit., lib. XXVII, cap. IV.

³⁷¹ Arch. de Indias, 139-1-4, t. III.

haber sido muchos en que ha tenido excelencia como en hombres doctos y lo que más es, en santos”³⁷².

Como Alonso de Ojeda no va a intervenir más en su gobernación de Urabá, vamos a referir el fin de este primer mandatario del Nuevo Reino de Granada.

Alonso de Ojeda tuvo su devoción y gratitud a la orden de San Francisco, a lo que debieron contribuir no poco sus relaciones amistosas con los religiosos que trajo en su expedición. Lo prueba el hecho de haber ordenado en testamento, que su cadáver fuese enterrado en el monasterio de San Francisco en la Isla de Santo Domingo a la entrada de la iglesia “donde todos los que entrasen fuesen sus huesos lo primero que pisasen”³⁷³.

Sobre la fecha de la muerte de Ojeda no están contextes los historiadores. Herrera la pone en 1510, fecha errónea. Murió, dice de enfermedad, muy pobre, sin que tuviese para enterrar: mandó que le sepultasen en el monasterio de San Francisco, a la entrada de la puerta”³⁷⁴. El erudito historiador vasco, don Segundo de Ispizua anticipa también varios años la muerte del Caballero de la Virgen, cuando afirma: “Muerto Ojeda y falto de recursos, que fue a solicitar, se deshizo la colonia y Pizarro se trasladó a Cartagena. A este puerto llegaron por este tiempo, 1509, Enciso, designado como sucesor de jeda, Balboa, etc.”³⁷⁵. Ojeda murió mucho después de haberse trasladado la colonia de San Sebastián al Darién. Tampoco pudo encontrarse Enciso con Pizarro en Cartagena en 1509, pues el futuro conquistador del Perú no salió de San Sebastián hasta mediados de 1510. Dice Las Casas: “Después de yo salido de aquí (de La Española), oí ser fallecido”³⁷⁶. Se sabe que por este tiempo viajó dos veces a España fray Bartolomé; en la primera llegó a Sevilla a fin del año 1515, y volvió de nuevo a La Española en noviembre de 1516, y regresó de nuevo a

³⁷² *Noticias Historiales*, Tercera Parte. Noticia primera, cap. VII.

³⁷³ Ob. cit., lib. I, cap. LXXXII.

³⁷⁴ Ob. cit., Década I, lib. VIII, cap. V.

³⁷⁵ *Los Vascos en América*, t. I, cap. XI.

³⁷⁶ Ob. cit., lib. II, cap. LXI.

España en marzo de 1517, parece lo más natural que el fallecimiento de Ojeda acaeciese a fines de 1515 o el siguiente año de 1516. Así opina Fernández de Navarrete³⁷⁷.

En la meritísima *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa, se escribe: “Sitiaron los indios la fortaleza de San Sebastián de Urabá en 1510. Ojeda yendo a socorrerla fue muerto en la refriega, y los compañeros viendo que no volvía, embarcaron”³⁷⁸. En una obra tan recomendada, tantos errores en tan pocas palabras, es de lamentarse.

Las Casas escribe: “Estuvo Ojeda en esta ciudad (Santo Domingo) muchos días, y creo que fue más de un año, y yo lo vide... Murió en esta ciudad de su enfermedad, paupérrimo, sin dejar un cuarto, según creo, de cuanto había rescatado y robado, para su entierro. Mandó que le enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí de la puerta de la iglesia y monasterio de Sant Francisco y así no acertaron los que dijeron que el almirante queriendo prenderlo, se había retraído a Sant Francisco, y allí había muerto de la herida que en Urabá rescibido había, porque, como dije, yo lo vide suelto, y libre y sano, pasear por esta ciudad, y después, yo salido de aquí, oí ser fallecido. Este fue el fin de Alonso de Hojeda... Yo atribuyo que por honra de la Madre de Dios, de quien se afirmaba ser muy devoto, quiso dispensar con él la divina justicia en que muriese en su paz y en su casa, quito de baraúndas, para que tuviese tiempo de llorar sus pecados, en esta ciudad de Santo Domingo”³⁷⁹.

Waddingo en sus Anales, año de 1510, en corroboración de que en esa fecha tenía la orden franciscana su templo en la ciudad de Santo Domingo en La Española, asegura que Alonso de Ojeda, recibió la sepultura en dicha iglesia el año de 1510. “*Et pro hoc tempore (1510) domum et Templum habuisse in urbe sancti Dominici, Hispaniolæ præcipua, constat ex sepulture, quam ad Ecclesiæ januam hoc anno re-*

³⁷⁷ *Viajes por la costa de Paria*, p. 220 de la ed. de Madrid, 1923.

³⁷⁸ En la palabra “Enciso”.

³⁷⁹ Ob. cit., lib. II, cap. LXI.

*ceipt Alphonsus Ojeda Hispanus Conchensis, vir celebris, qui multis partis victoriis, in Hispanorum potestatem plerasque reduxit Provincias*³⁸⁰.

Dice Gomara: “Partió pues de Caribana Alonso de Hojeda, y con mal tiempo que tuvo, fue a dar a Cuba, cerca del cabo de la Cruz. Anduvo por aquella costa con grandes trabajos y hambre; perdió casi todos los compañeros. Al fin aportó a Santo Domingo muy malo de su herida; por cuyo dolor, o por no tener aparejo para tornar a su gobernación y ejército, se quedó allí, o como dicen, se metió fraile franciscano, y en aquel hábito acabó su vida”³⁸¹.

Escribe Oviedo: “Hojeda cuando se vido al cabo de la vida, pidió el hábito de la orden. E así de capitán e hombre guerrero se convirtió en devoto fraile de la Observancia y se hiço frayle para pocas horas y fue enterrado en el monasterio de Sanct Francisco de aquella ciudad (Santo Domingo), haciendo más loable fin que no han hecho otros capitanes de otras partes”³⁸².

L. Bertrand, historiador francés contemporáneo, escribe: “*Ojeda, blessé d’une fleche... s’embarque pour la Jamaica* (dígase para Santo Domingo) *et y mourut dans des grandes sentiments de pénitence et d’humilité, toujours dévot a la Sain Vierge e qui’l se dissait redevable d’avoir été miracou-leusement préservé de venin des flèches indigenes*”³⁸³.

Por una real cédula de 23 de diciembre de 1511 del rey a Alonso de Ojeda “nuestro capitán de Urabá que es Tierra Firme, se le dice, que ha sido informado que no puede cumplir lo que con él capituló y que lo deje todo y venga a la Corte”³⁸⁴.

La última noticia sobre Ojeda es la que arroja otra real cédula de Fernando el Católico de 23 de enero de 1512 al almirante don Diego Colón en la que insiste el monarca que Ojeda y Nicuesa “non convie-

³⁸⁰ *Annales Minorum*, etc., t. XV, p. 492 de la ed. cit.

³⁸¹ *Conquista de Méjico*, p. 190 de la ed. cit. Vedia.

³⁸² Ob. cit., lib. XXVII, cap. IV.

³⁸³ *Historie de l’Amerique Espagnole*, chap, XVIII, II, p, 174 de la ed. de París, 1928

³⁸⁴ Arch. de Indias, 139-1-4, t. II, fol. 217.

ne aquellos entiendan más en lo de la Tierra Firme e que es necesario proveer aquello de otra manera que falta aquí³⁸⁵. De ello se deduce, que a mediados de este año de 1512 descansaba Ojeda enterrado en la iglesia de San Francisco de La Española.

Para edificación de los fieles, y amantes de la historia, voy a compendiar los datos que se hallan, esparcidos, en los historiadores, sobre la devoción mariana del primer gobernador de Urabá, Alonso de Ojeda, y que nosotros publicamos en otra obra³⁸⁶.

“Traía Ojeda una imagen de Nuestra Señora, muy devota, dice Las Casas, y maravillosamente pintada, de Flandes, que el obispo Juan de Fonseca, como le quería mucho, le había donado, con la cual Ojeda tenía gran devoción, porque siempre fue devoto servidor de la Madre de Dios; en hallando que hallaba algunas raíces de los dichos árboles mangles, que suelen estar sobre el agua levantadas, parábanse sobre ellas un rato a descansar, los que por allí se hallaban porque no todos venían juntos, sino unos que no tenían fuerzas, ni tanto ánimo, quedábanse atrás, y otros desamparados y otros más adelante; sacaba Ojeda su imagen de su talega y poníala en un árbol, y allí la adoraba y exhortaba a que los demás la adorasen, suplicando a Nuestra Señora los quisiese remediar; y esto hacía cada día y muchas veces cada cuando hallaba oportunidad... Y porque Ojeda, con la devoción que a Nuestra Señora tenía se había hecho a su misericordia encomendado, y hecho voto que saliendo salvo al primer pueblo, dejaría en él su imagen, diola al señor del pueblo, e hízole hacer una ermita y oratorio con su altar, donde la puso, dando alguna noticia de las cosas de Dios a los indios, según él pudo hablarles, diciéndoles que aquella imagen significaba a la Madre de Dios, que estaba en el cielo, Dios y Señor del mundo, llamada Sancta María, de los hombres muy abogada. Fue admirable la devoción reverencia que a la imagen tuvieron desde adelante y cuán ornada tenían la iglesia de paños hechos de algodón, cuán barrida y regada; hiciéronle coplas e en su lengua, cantaban, y

³⁸⁵ Arch. de Indias, *ibid.*

³⁸⁶ *Orígenes de la Devoción a la Virgen Santísima en Colombia y Nomenclátor Mariano de los Conquistadores*, Medellín (Colombia), 1942.

al son de las voces bailaban. Yo vide la imagen puesta en el altar, y la iglesia y oratorio, de la manera dicha compuesta y adornada”³⁸⁷.

A la devoción de la Virgen de Ojeda atribuye el mismo Las Casas, que se hubiese visto libre de tantos peligros. “Era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era: “Devoto de la Virgen María”. Excedió a todos cuantos hombres en España entonces había en esto, que siendo de los más esforzados, y que, así en Castilla antes que a estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como después de acá venido, en guerras contra indios, en millares de veces, y que él siempre era el primero que había de hacer sangre donde quiera que hubiese guerra o rencilla; nunca jamás en su vida fue herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años antes que muriese. Finalmente, murió en la ciudad de Sancto Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenía con Nuestra Señora, que no fue chico milagro”³⁸⁸.

Washington Irving, en su *Vida y Viajes de Colón*, dice de la devoción de Ojeda:

“Considerábase invulnerable y creía estar bajo la protección especial de la Virgen María. Llevaba siempre consigo, a manera de talismán religioso, una estampa de la Virgen que le había dado su patrón Fonseca, obispo a la sazón de Badajoz. Jamás abandonaba esta imagen, ni en la población, ni en el campo, haciéndola objeto de rezos y oraciones frecuentes. En las ciudades y campamentos la suspendía de su tienda o de su sala; en sus arriesgadas expediciones por los desiertos, la llevaba en la maleta, y cuando la ocasión se lo permitía, la fijaba en un árbol, y le rezaba una salve como a su patrona militar. En una palabra: juraba por la Virgen; la invocaba lo mismo en el campo de batalla, que en bulliciosas querellas; y seguro de su favor, se hallaba siempre dispuesto a toda clase de empresas y aventuras”³⁸⁹.

³⁸⁷ Ob. cit., lib. I, cap. LX.

³⁸⁸ *Ibid.* lib. I, cap. LXXXII.

³⁸⁹ W. Irving, ob. cit., lib. XIII, cap. III.

El doctor Juan Bautista Weis en su *Historia Universal* dice, que “Ojeda atribuyó su salvación en la refriega de los indios de Turbaco, a la protección de la Santísima Virgen y prometió construir una capilla en la primera aldea india para la imagen que Fonseca le había regalado y él llevaba siempre consigo; y cumplió la palabra”³⁹⁰. Ese santuario añade el padre Bayle, según algunos, aún dura en el celeberrimo de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre”³⁹¹.

³⁹⁰ *Historia Universal*, t. VIII.

³⁹¹ *Santa María en Indias*, cap. XII.



DEL VOLUMEN II

CAPÍTULO VI

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

SUMARIO. Entusiasmo despertado en España por las noticias que llevaron los procuradores del Darién. – Carta halagadora de Balboa a don Fernando el Católico. – Real cédula cambiando el nombre de Tierra Firme por el de Castilla de Oro. – Pregón de gracias, mercedes y franquicias para los emigrantes a Castilla de Oro. – Distintos candidatos para la gobernación de Castilla de Oro. – Por qué no se dio la gobernación a Vasco Núñez de Balboa. – Nombramiento de Pedrarias Dávila. – Juramento de fidelidad al rey. – Hermosa y escogida gente para la armada al Darién. – Armada de veinticinco naos. – Fastuoso equipaje de Pedrarias y de su mujer doña Isabel de Bobadilla. – Pragmática en el vestir. – Bandera de Nuestra Señora de la Antigua para la armada. – Un error histórico en una bula sobre la armada de Pedrarias Dávila. – Salarios del gobernador y empleados.

Los procuradores de Santa María Juan Quicedo y Rodrigo Enríquez de Colmenares llevaron a la metrópoli noticias muy halagüeñas del Darién, las que fueron confirmadas por el mismo Balboa en carta del 20 de enero de 1513 dirigida a Fernando el Católico:

“Quiero dar cuenta a Vuestra Muy R. A. –dice Balboa– de las cosas y grandes secretos y maravillosas riquezas que en esta tierra hay, de que Nuestro Señor a vuestras muy R. A. ha hecho señor, y a mí me ha querido hacer sabidor y me las ha dejado descubrir primero que a otro ninguno, y más por lo cual yo le doy muchas gracias y loores todos los días del mundo y me tengo por el más bienaventurado hombre que nació en el mundo, y pues así Nuestro Señor ha seido servido que por mi mano, primero que de corto, se hayan fecho tan grandes principios, suplico a vuestra muy R. A. sea servido que yo llegue al cabo de tan grand jornada como esta, y esto me atrevo a suplicar a vuestra muy R. M. porque sé que dello ha de ser muy servido, porque yo me atrevo a tanto que con el ayuda de Dios, con mi buena industria que lo sabré guiar de tal manera que vuestra muy R. A. sea servido dello; y para poner esto en efecto vuestra muy real majestad debe mandar proveer para que el presente vengan fasta quinientos hombres o más de la isla Española, para que con ellos y con los que acá están conmigo, aunque no son más de ciento para la guerra, pueda proveer adonde sea menester, y entrar la tierra adentro, y pasar la otra mar de la parte del mediodía... de esta provincia del Darién hay descubiertas muchas y muy ricas minas, hay oro en mucha cantidad; están descubiertos veinte ríos, treinta que tienen oro salen de una sierra que está fasta dos leguas de esta villa; va su vía hacia la parte del mediodía; los ríos que llevan el oro van fasta dos leguas desta villa hacia el mediodía...

“Yendo este río grande de San Juan (Darién o Atrato) fasta treinta leguas sobre la mano derecha está una provincia que se dice de Abanunaque, que tiene muy grand disposición de oro tengo nueva muy cierta que hay en ella ríos de oro muy ricos: sólo de un hijo del cacique de aquella provincia que tengo aquí, y de otros indios e indias que aquí están de aquella tierra que yo he tomado; yendo este río grande arriba treinta leguas sobre la mano izquierda, entran un río muy hermoso y grande (el río Murri) yendo dos días por él arriba estaba un cacique que se dice Davaive; es muy grand señor y de muy grand tierra y muy poblada de gente; tiene oro en mucha cantidad en su casa, y tanto, que para quien no sabe las cosas de esta tierra será bien dudoso de creer; esto sé de nueva cierta; de casa de este cacique Davaive viene todo el oro que sale por este golfo; y todo lo que tienen estos caciques de esas comarcas; es fama (fijese el lector que todo lo que habla es de re-

ferencias) que tiene muchas piezas de oro y de extraña manera. Y muy grandes; este cacique no coge este oro porque está apartado de la sierra, e la manera como lo ha, es, que dos jornadas de allí hay una tierra muy hermosa, en que hay una gente que está sin señor y no tiene a quién obedecer; es gente de guerra; cada uno vive sobre sí; son señores de las minas; son estas minas según yo tengo la nueva, las más ricas del mundo; estas minas son en una tierra que hay una sierra la más alta del mundo a parecer, y creo que nunca se ha visto otra de tan gran altura; nace de hacia la parte de Urabá de este golfo; algo la tierra adentro, que podrá ser de la mar veinte leguas; va su vía de esta tierra metiéndose a la parte del mediodía, es tierra llana do comienza; desde el nacimiento della va creciendo en mucha cantidad; es tan alta que se cubre con las nubes; dos años ha que estamos de que nunca se ha visto lo alto de ella sino dos veces; porque la continua está cubierta con las nubes; desde que llega en la más altura torna a decaer; fasta allí va montuosa de gran arboleda, y desde allí va cayendo unas cordilleras de sierras sin monte ninguno; va a fenecer en la más hermosa tierra del mundo y más llana junto con este cacique Dabaibe; las minas muy ricas están en esta punta de sierra, volviendo hacia la parte del nacimiento del sol; el sol les da en nasciendo; hay dos fornadas desde este cacique de Davaive hasta estas ricas minas³⁹².

“La manera como se coge, es sin ningún trabajo, de dos maneras: la una es que esperan que crezcan los ríos de las quebradas, y desde que pasan las crecientes quedan secos, y que da el oro descubierto de lo que roba de las barrancas y trae de la tierra en muy gordos granos; señalan los indios que son del tamaño de naranjas y como el puño, y piezas según señalan, a manera de planchas llanas.

“Otra manera de coger hay, que esperan que se seque la yerba en las sierras y las ponen fuego, y después de quemado, van a

³⁹² Estas elevadas montañas de que habla Balboa son las cumbres más altas de la cordillera occidental de los Andes que se divisan desde las cercanías de la desembocadura del río Murrí en el Atrato, adonde llegó él en la expedición que hizo al río Grande con Colmenares, Hurtado y el clérigo Sánchez. Estas montañas son Chageadó, Curbatá, Murindó, Horqueta, Paramillo, Plateado, Tuguridó y Portachuelo, algunas de ellas de 3.000 y 3.500, y hasta cuatro mil metros sobre el nivel del mar.

buscar por lo alto, y por las partes más dispuestas, y cogen el oro en mucha cantidad y en muy hermosos granos; estos indios que cogen este oro lo traen en granos como lo cogen por fundir, y lo rescatan con este cacique Davaive; dales en precio por el rescate indios mancebos y mochachos para comer, y indias para que sirvan a sus mujeres; no las comen; dales puercos en esta tierra muchos; dales mucho pescado y ropa de algodón y sal; dales piezas de oro labradas como ellos las quieren; sólo con este cacique Davaive tienen e este rescate aquellos indios, porque por otra parte no hay lugar.

“Este cacique Davaive tiene grand fundición de oro en su casa; tiene cient hombres a la contina que labran oro; esto sé por nueva cierta, porque nunca otra cosas procuro por doquiera ando; he procurado saberlo de muchos caciques e indios; e ansí de sus vecinos de este cacique Davaive como de los de otras partes hallo ser verdad todo.

Referente a las provincias de los caciques Careta, Comogre y Pocatorosa, dice:

“Están allí en aquellas sierras ciertos caciques que tienen oro en mucha cantidad en sus casas; dicen que los tienen todos aquellos caciques en las barbacoas de maíz; porque es tanto el oro que tienen, que no lo quieren tener en cestas; dicen que todos los ríos de aquellas sierras que tienen oro e que hay granos muy gordos en aquella cantidad; la manera como se coge es que lo ven estar en laguna y lo apañan y echan en sus costas; asimismo lo cogen en los arroyos después que están secos.

“Dícenme todos los caciques e indios de aquella provincia de Comogre, que hay tanto oro cogido en piezas en casa de los caciques de la otra mar, que nos facen estar a todos fuera de sentido, dicen que hay por todos los ríos de la otra costa oro en mucha cantidad y en granos muy gordos; dicen que a casa de este cacique Comogre vienen indios de la otra mar en canoas por un río, que llegan a casa del cacique Comogre y traen oro de minas por fundir, y en muy gordos granos y mucho; el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón y inindios e indias hermosas; no los comen, como la gente de hacia el río grande; dicen que es muy buena gente, de buena conversación la de la otra costa... Dicen que hay

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

muchas perlas en mucha cantidad, muy gordas, y que tienen cestas dellas los caciques, y que también las tienen todos los indios en indias generalmente”³⁹³.

Esta carta de Balboa, con relaciones tan fantásticas, llegó a la corte estando en ella los procuradores del Darién. Colmenares, que había subido con Balboa por el río grande de San Juan (Darién), dice que “Vasco Núñez escribió al rey diciendo muchos desvaríos, mentiras y engaños, y quiso el rey darle más crédito a aquellas mandades y mentiras que aquél escribía, que no a lo que los procuradores le decían que era verdad”³⁹⁴.

Tal vez, no eran mentiras, como opina Colmenares, pero sí relatos exagerados, los que los indios hacían a Balboa, quien transcribe al rey respaldándose con “dice”, “dícenme”, “sélo de algunos indios e indias...”

El bachiller Martín Fernández de Enciso había escrito en su *Suma de Geografía*, impresa en Sevilla en 1519: “En esta tierra del Cenú hay mucho oro en poder de los indios. Dicen los indios que lo cogen en los arroyos y valles y que cuando llueve atraviesan en los arroyos redes y que como crece el agua trae granos de oro grandes como huevos que se quedan en las redes y que de esta manera cogen los mayores granos y que lo que cogen lo traen al lugar que se llama Cenú que está a diez leguas de la mar sobre este río”.

El hijo mayor de Comogre, llamado Panquiaco, dijo a Balboa que necesitaba mil cristianos para ir a rescatar el oro de los caciques de la costa del sur³⁹⁵.

Fernando el Católico, en cédula de 31 de mayo de 1513, escribía a los oficiales de Sevilla: “Ha habido mucho placer de la venida destos procuradores y paréceme que según lo que nuestro señor allá descubre, que sería gran culpa mía dejar de mandar proveer en ello con diligencia y recabdo que conviene, y así estoy determinado de lo

³⁹³ Medina, ob. cit., t. II, p. 132, de la ed. cit.

³⁹⁴ *Ibíd.*, p. 148.

³⁹⁵ Las Casas, *Apologética Historia*, cap. CCXLII.

hacer con la ayuda de Dios, y para esto me ha parecido bien lo que escribía sobre ello, y porque no se pierda un solo día, que sería muy grande pérdida el perderlo, es bien que desde luego se comiencen a proveer todas las cosas necesarias para la armada que se debe hacer”.

El rey por cédula de 9 de agosto de 1513, dispuso que la Tierra Firme del Darién se llamase en adelante *Castilla de Oro*: la tierra que se solía llamar Firme, y agora mandamos llamar Castilla del Oro”.

Con el fin de atraer el mayor número posible de pobladores para la expedición que se proyectaba, mandó el rey pregonar: “gracias, mercedes, franquezas e libertades e esenciones que otorgamos e concedemos a todos los vecinos e libertades que agora van e están e fueren de aquí adelante a la dicha Tierra Firme a probar en ella, e queremos e es nuestra merced e voluntad e mandamos que se las guarden e cumplan en todo e por todo... y porque venga a noticia de todos mando que esta nuestra carta sea pregonada públicamente en las plazas e mercados e otros lugares acostumbrados de la dicha cibdad de Sevilla e de las dichas islas de Tierra Firme por pregonero e ante escribano público porque vengan a noticia de todas las mercedes, franquezas e libertades de suso, contenidas...”³⁹⁶.

Estas franquicias debían ser pregonadas en Sevilla, Córdoba, Ecija, provincia de León, Maestrazgo de Calatrava, obispado de Jaén, Málaga, Cádiz, Jerez y Valencia³⁹⁷.

Parecía natural que el más llamado para gobernador del Darién fuese Vasco Núñez de Balboa, sobre todo, después de tantas reales cédulas, en las que se alaba el gobierno y buenas maneras del descubridor del Pacífico. No obstante la carta-informe de Balboa al rey sobre las riquezas de Castilla de Oro, y las halagüeñas esperanzas sobre un futuro próximo, parece que fue muy fuerte la presión que hicieron en el monarca el bachiller Enciso y los procuradores Quiçedo y Colmenares. Este último, en el memorial que presentó al rey sobre Nicuesa y su expedición, decía: “que Vasco Núñez escribía al

³⁹⁶ Medina, ob. cit., t. II, p. 35.

³⁹⁷ Arch. de Indias, 109-1-5.

rey diciendo muchos desvaríos y mentiras, porque le hiciese gobernador de aquella tierra”³⁹⁸.

De haber llegado a la corte algún tiempo antes la carta, en la que Balboa relataba al rey el descubrimiento del Mar del Sur, con toda probabilidad que Fernando el Católico le hubiese confirmado en su gobernación de Castilla de Oro con más amplios poderes.

Don Fernando escribía a Pedrarias el 14 de agosto de 1514: “Poco después que partisteis vinieron unas letras de Vasco Núñez de Balboa... en que nos hace saber lo que ha descubierto en Tierra Nueva, a la parte del Mar del Sur, de que damos muchas gracias a Nuestro Señor, que parece que milagrosamente nos quiere hacer merced de nos dar en nuestro tiempo cosas que tan encubiertas y perdidas estaban y de donde espero que ha de ser muy servido a nuestra santa fe católica ensalzada e aumentada”³⁹⁹.

López de Gomara no duda en afirmar: “Y ciertísimo le dieran a Vasco Núñez de Balboa la gobernación si un poco antes llegara a la corte Arbolancha”. El bilbaíno Pedro de Arbolancha, fiel amigo de Balboa, fue portador de la carta en que Vasco Núñez relataba el descubrimiento del Mar del Sur o Pacífico, con un mapa o “figura de lo andado”.

A este mapa o croquis hace referencia una real cédula de 19 de agosto, en la que dice el rey a Pedrarias: “[...] la relación y figura que de lo descubierto que acá envió Vasco Núñez”⁴⁰⁰. Arbolancha salió de Santa María en marzo de 1514 y llegó a España a mediados de agosto del mismo año, cruzándose en alta mar con la armada de Pedrarias, la que había salido de Sevilla a principios de abril de ese año.

Fue una desgracia, escribe Carlos Pereyra, para la corona, que se ordenase la destitución de Balboa. El sucesor, Pedrarias Dávila, era hombre muy mediocre, en tanto que Balboa se destacaba como una

³⁹⁸ Arch. de Indias, Patronato, leg. 6.

³⁹⁹ Arch. de Indias, 109-1-5.

⁴⁰⁰ Arch. de Indias, Ibíd.

de las figuras más pujantes por el extraordinario relieve de su genio para la organización⁴⁰¹.

Las dotes de gobierno que había manifestado Balboa en sus cuatro años de pacífica administración de la colonia de Santa María eran de dominio público. El padre Francisco Ruiz, O. F. M., uno de los religiosos que fueron con Bobadilla a La Española en 1502, en un memorial que escribió, siendo obispo de Ávila al regente cardenal Cisneros, le dice: “[...] Que el rey nuestro señor, que aya sancta gloria, fue muy engañado en la forma que se tuvo en enviar a Pedrarias con la gente que se envió [...] fue gente demasiada [...] y que convenía que Pedrarias y los oficiales se viniesen dexado allí un gobernador al alcalde mayor con salario decente y un tesorero o factor de sus altezas y aun el obispo [...] y quedase por capitán de las entradas Vasco Núñez, pues Dios le ha dado buena dicha, etcétera”⁴⁰².

Sin duda alguna, que el candidato del obispo Quevedo para la gobernación era Vasco Núñez de Balboa. En su memorial al rey remitido con el maestrescuela don Toribio Cintado, preparaba el ánimo de don Fernando pintando muy al vivo el gobierno deficiente de Pedrarias. En los números once y doce pone en parangón ambos gobiernos, el de Balboa y Pedrarias, haciendo resaltar el del primero: “hallamos, dice, este pueblo bien aderezado [...] muy bien sembrada toda la tierra de maíz y de yuca, puercos hartos para comer [...] porque tenía muy buena dispusición (Balboa) para ello. Podía ir un cristiano, y de cinco hasta diez y de seis hasta uno, por todos estos caciques desde esta casa hasta la otra al poniente, tan seguros como si fueran mil [...], andaban entre ellos como antes sus amigos. Diréis que agora el pueblo está todo perdido, todos tristes y las haciendas del campo destruidas [...]”⁴⁰³. “Diréis a su alteza –añade en el número catorce–, cómo los amigos y enemigos de Vasco Núñez dicen

⁴⁰¹ *Historia de la América Española*, t. I. Tercera Parte, cap. único.

⁴⁰² Arch. de Indias, 2-1-2/21. Papeles pertenecientes al buen gobierno de la Española.

⁴⁰³ Véase el memorial íntegro en el capítulo XXVII de esta parte.

que si él hobiera entendido en descubrir la tierra que ya supiéramos y toviéramos las nuevas que esperábamos del Dabaibe. Sé yo, y así lo decí a su alteza, que lo juro por la santa consagración que recibí que a lo que yo creo, ninguno de los que acá están tiene más entera voluntad al servicio de su alteza, ni con mejor arte ni manera haría todo el bien que acá es posible hacerse [...] si él volviese a entender entre los caciques y indios, él los volvería a sosegar y pacificar”.

El obispo finaliza su memorial con estas palabras: “Y si su alteza quisiese e los de su consejo saber si acá hay alguna persona a quien se pudiese encomendar la dicha capitanía, decid en Dios y en vuestra conciencia lo que dello sentís y sabéis”⁴⁰⁴.

Fernando conoció la falta que había cometido quitando el mando al oficial más activo y más experimentado que tenía en el Nuevo Mundo; y queriendo indemnizar a Balboa, le nombró adelantado o teniente- gobernador de los países situados sobre el Mar del Sur, con una autoridad y derechos de mucha más extensión. Mandó al mismo Pedrarias que auxiliase a Balboa en todas sus empresas y que concertase con él todas las operaciones que el mismo Pedrarias quisiese ejecutar”⁴⁰⁵.

El Rey Católico pensó nombrar jefe de la armada y gobernador de Castilla de Oro –con preferencia a Pedrarias– al hidalgo avilés don Diego del Águila, “cuya familia, como dice don Manuel Serrano y Sanz, emparentó con la de Santa Teresa de Jesús”. Don Diego del Águila no se decidió a aceptar el honroso nombramiento con que le quería distinguir el monarca. Entonces el rey, por insinuación de don Juan Rodríguez de Fonseca, se fijó en Pedro Arias de Ávila (Pedrarias Dávila) avecindado en Segovia.

Un nieto de Pedrarias, llamado Francisco Arias de Ávila, conde de Puñonrostro, relata un caso asombroso que le sucedió a su abuelo el gobernador de Castilla de Oro.

⁴⁰⁴ Cfr. *Ibid.*

⁴⁰⁵ W. Robertson, *Historia de América*, t. I, lib. III, p. 6, 261-262 de la traducción española de B. de Amadie, Burdeos, 1827.

“Quen Torrejón de Velasco, antes que pasase a las Indias, le llevaron por muerto en un ataúd a enterrar al monasterio de monxas de Nuestra Señora de la Cruz, jurisdicción de la corte, questá media legua del dicho Torrexón, adó mandó que le enterrasen por la devosión grande que tenía con aquel monasterio por haberlo Nuestra Señora mandado fundar, e puesto allí la cruz questá en la iglesia, con tener en la cibdad de Segobia el entierro tan honrado de su casa en el monasterio de la Merced; e Nuestra Señora se lo pagó bien, pues estando en la iglesia del dicho monasterio de la Cruz, cuando le querían poner en la sepultura, abrazándose un criado suyo con el ataúd, sintió se meneaba el cuerpo, e abriendo el ataúd, le fallaron resucitado. E el ataúd, está puesto hoy día en la capilla mayor de la dicha iglesia, en lo alto de la pared, a la mano del evanxelio.

“E desdeste día acostumbró Pedrarias, cada año, a faser cabo de año el mesmo día que le subsedió esto, fasciendo abrir una sepultura e metiéndose en ella, le descían oficios de réquiem. E también acostumbró, fasta que murió traer consigo un ataúd e ponello en el aposento do estaba, porque le sirviese siempre de acuerdo de la merced que Dios le había fecho, e de traer este ataúd consigo debía proceder lo que ignorantemente ha escrito un autor moderno, de que cada día se metía en una sepultura e se fascía decir los oficios divinos e questo más parecía melancolía que cristiandad”⁴⁰⁶.

El Rey Católico expidió en Valladolid, a 27 de julio de 1513, el título de capitán general y gobernador de Castilla de Oro a Pedrarias Dávila en los siguientes términos:

“Por quanto a nuestro Señor ha placido que por mandado de la serenísima reina, mi muy cara e muy amada hija, e mío, se han descubierto algunas tierras que fasta aquí se ha llamado Tierra Firme, e agora mandamos que se llame Castilla del Oro y en ella

⁴⁰⁶ J. T. Medina, ob. cit., t. II, p. 502, Casos similares se encuentran de San Enrique II, rey de Alemania (19249: De Carlos V (1555), quienes guardaban su sarcófago en sus aposentos; y del emperador Maximiliano (1519), el cual hacía conducir su sarcófago en los viajes.

ha hecho nuestra gente un asiento en el golfo de Urabá, ques en la provincia del Darién, que al presente se llama la provincia de Andalucía La Nueva, e el pueblo se dice Santa María la Antigua del Darién; e para que nuestro señor sea en la dicha tierra servido e su santo nombre conocido, e los vecinos de la dicha tierra sean convertidos a nuestra santa fe católica y doctrinados e enseñados en ella e puestos en camino de salvación e no se pierda tanto número de ánimas como hasta aquí ha parescido; y para que esto haya el efecto que deseamos, havemos enviado a suplicar a nuestro muy santo Padre provea de prelados que sean personas eclesiásticas e religiosas doctas, de buen ejemplo, que vayan a enseñarles e predicarles, e para la seguridad destas personas ha sido menester proveer de algund número de gente que vayan a poblar en las dichas tierras para que con la doctrina de los eclesiásticos e con la conversación de los otros cristianos, ellos más presto se conviertan a nuestra santa fe e convertidos permanezcan en ella fasta ser más capaces de la doctrina cristiana de lo que agora parece que lo son, e para ello mandamos facer agora una gruesa armada proveída de todas las cosas necesarias, como nos lo suplicaron los procuradores que a nos enviaron los que allá tenemos en la dicha provincia, e así para llevar la dicha armada por nuestro capitán general della como para traer la gobernación de la dicha tierra e procurar la conversión de los dichos indios juntamente con las dichas personas eclesiásticas e tengan en toda justicia paz e sosiego e buena gobernación a los que en la dicha armada fueren e a los que poblaren y agora están o fuesen a residir en la dicha tierra e porque agora enviamos a poblar, como abajo será declarado, es menester persona de tal prudencia e conciencia e fidelidad que para todo ello tenga el celo, diligencia e recabdo que para tan santa obra y tanto servicio de nuestro señor e aumento de su santa fe es menester. E confiado de vos Pedrarias Dávila, que sois tal persona como dicho es, e que muy bien e fielmente miraréis las cosas del servicio de Dios nuestro Señor e nuestro e la ejecución de nuestra justicia e la paz e sosiego e gobernación della dicha tierra, e visitaréis con mucha rectitud buena conciencia la población della, es mi merced e voluntad por la parte que a mí toca e atañe que vos el dicho Pedrarias Dávila tengáis por nos e en nuestro nombre la gobernación e capitania general de toda la gente e navíos que ago-

ra van en la dicha armada; e asimismo de la que está o estoviere o fuere de aquí en adelante a la dicha tierra de Castilla del Oro⁴⁰⁷.

Pedrarias nunca llegó a ser Virrey, como escribe el historiador César Cantú⁴⁰⁸.

En Valladolid a 18 de agosto del mismo año el nuevo gobernador de Castilla del Oro, ante los testigos, el obispo fray Bernardo de Mesa, e fray Pedro de Jahen, su compañero, e el magnífico Pedro Fernández de Ludueña, e Francisco de los Cobos, “juró en forma devida de derecho que tendrá e guardará e cumplirá e hará tener, o guardar e cumplir todo aquello que se contiene y le es mandado por las provisiones e instrucciones e capitulaciones que sus altezas lleva o le fuere mandado de aquí adelante, en tanto que por mandato de sus altezas, toviere el dicho cargo e gobernación de la dicha Castilla del Oro, como bueno e fiel gobernador e capitán general⁴⁰⁹.

En la *Recopilación de las Leyes de Indias* se estableció la forma jurídica del juramento, como sigue:

“Que juráis a Dios y a esta Cruz y a las palabras de los santos Evangelios que usaréis bien y fielmente el oficio de gobernador de que se os ha hecho merced, y guardaréis el servicio de Dios y de su majestad, y tendréis cuenta con el bien y buena gobernación de aquella provincia, y miraréis por el bien y aumento y conservación de los indios, y haréis justicia a las partes sin excepción de personas, etc. Decid: Sí, juro. Si así lo hiciéredes, Dios os ayude, y si no, os lo demande, Amén⁴¹⁰.

Pedro Mártir de Anglería pone en boca de Isabel de Bobadilla las siguientes palabras:

⁴⁰⁷ Arch.de Indias, *Relaciones y Descripciones*, Leg. 2.

⁴⁰⁸ *Historia Universal*, lib. XIV, p. 146, del t. II, traducción de Juan Bta. Enseñal, París, s.a.

⁴⁰⁹ Arch. de Indias, Libro de Despachos de Tierra Firme, 109-1-5-

⁴¹⁰ Ley 7, tít. II, lib. V.

“Amado esposo: me parece que nos unimos desde jóvenes con el yugo marital para vivir juntos, no separados. Adonde quiera que te lleve la suerte, ya entre las furiosas hondas del océano, ya en horribles peligros de tierra, sábetete que te he de acompañar yo. Ningún peligro puede amenazarme tan atroz, ningún género de muerte puede sobrevenirme que no sea para mí mucho más llevadero que el vivir separada de ti por tan inmensa distancia. Es preferible morir una vez y que me echen al mar para que me coman los peces, o a la tierra de los caníbales para que me devoren, que no el consumirme en luto continuo y perpetua tristeza, esperando, no al marido sino sus cartas. Esta es mi resolución, no tomada temerariamente, ni del momento, ni por arrebato mujeril, sino maduramente pensado. Escoge una de dos cosas: o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que pido. Ni siquiera me lo impedirá un momento el amor de los hijos que Dios nos ha dado. Los dejaremos los bienes antiguos y los dotales, con que puedan vivir entre los caballeros de su clase. De lo demás yo me cuido”⁴¹¹.

Acompañaron a los esposos dos hijos y numerosa servidumbre.

“La leva de tropas no se hacía en España, escribe Cejador, entre vagos y gente perdida ni de extranjeros asalariados. De la duodécima parte del vecindario honrado de veinte a cuarenta y cinco años escogían los concejos los que menos falta hicieran a la población y así hallamos siempre en aquellos tercios personas de cuenta, hidalgos, nobles y escritores. Las ideas caballerescas con que se crió el ejército eran tales que, al decir de un autor, aun en los mismos motines nunca se alteró la disciplina de aquellos tercios admirables y temibles. El espíritu patriótico bastaba para unir a capitales y soldados y para conservar la ordenanza. En hombres de tanto pundonor el mayor castigo era echarles del ejército y no había otro. Un escritor italiano de aquel tiempo escribió: “Los españoles trajeron a Italia una táctica nueva, fundada en el valor personal y en la confianza recíproca en-

⁴¹¹ No obstante esta protestación de doña Isabel de Bobadilla, atribuida por Anglería, se separó de su marido en 1520, para ir a España y no volvió a juntarse a él en los once años restantes que éste vivió en Tierra Firme y Nicaragua.

tre jefes y soldados. No se comprendía entre ellos la desertión ni el paso de uno a otro ejército por mayor paga o por más comodidad. Las masas no podían ser derrotadas, porque su división o fraccionamiento multiplicaba los combatientes, que peleaban uno a uno o en pequeños grupos, de modo que el desorden en la infantería solía ser más temible para los enemigos”⁴¹².

Las buenas nuevas de Castilla del Oro despertaron en España extraordinario entusiasmo y como una febril excitación. Debido a ello, nobles y plebeyos, soldados, letrados y eclesiásticos abandonaban sus familias e intereses para tomar parte en la expedición. El que con más detalles describe este entusiasmo acerca de los preparativos del personal para la armada de Pedrarias, es Las Casas: “Fue tanta la gente, dice, que a las nuevas oídas de que se pescaba el oro con redes, se solevantó (que si a diez mil hombres el rey quisiera dar licencia, se fueran sin blanca ni cornado⁴¹³ de su voluntad; y es aquí de saber, que por aquellos días mandó el rey al gran capitán (Gonzalo Fernández de Córdoba) que tomase a Nápoles, porque el rey de Francia mostraba querer ir sobre aquel reino y ciudad, y como el gran capitán era tan afamado de magnificencia y hacedor de grandes hazañas, movióse para ir con él toda Castilla, mayormente gente noble y muchos caballeros, que unos vendían sus haciendas todas, otros empeñaban sus mayorazgos, algunos hacían otros buenos o malos recaudos, todo enderezado para se ataviar excesivamente con sedas y vrocados... Estando ya para se partir el gran capitán con grande armada, y habiendo hecho él mismo gastos, acordó el rey por causas que le movieron, o quizá porque de una tan egregia persona como era el gran capitán, no había tanta necesidad, de no envialle, por manera que él quedó gastado y no sé si agraviado, y toda la mucha nobleza que iba con él muy gastada y burlada, y aun perdida en mucha parte. Pues como luego se sonó el despacho de Pedrarias, y las nuevas de las riquezas que se habían con redes de pescar, por toda España volaban, ocurrió toda o la más caballería a ofrecerse a Pedrarias, para le acompañar y

⁴¹² Julio Cejador y Frauca, *Tierra y alma española*, núm. 210, edic. de Madrid sin f.

⁴¹³ Cornado, moneda de Castilla de la época, de poco valor.

aun servir en la jornada, doblándoseles sin comparación la esperanza de ser de buena voluntad, mucho más que si les certificaran que habían de tomar a Francia. Rescibió mucha gente Pedrarias en la corte, y cuando llegó a Sevilla halló dos mil hombres nobles y mancebos, tan bien dispuestos lucidos y ataviados, que se le ofrecieron ir con él a su propia costa y sin sueldo alguno, que le hizo dolor no poder llevar tantos, y aunque tenía limitado el número de la gente por el rey, que no pasasen de mil doscientos, no pudo estrecharse, tanto, que por ruegos, favores y importunidades, mil quinientos no llevase. Gastó el rey en la armada cincuenta y cuatro mil ducados. Después supe, que lo que en aquel tiempo se hizo con cincuenta y cuatro mil ducados, es cierto que hoy no se supliera con ciento cincuenta y ocho mil castellanos”⁴¹⁴.

En la “Colección Muñoz” se dice: “Bien fue todo más de 14.000.000 mr.”⁴¹⁵.

Dice Oviedo:

“En aquel tiempo se allegaron muchos caballeros e hidalgos, y mucha gente de bien y muchos artesanos de diversos officios; y assimesmo muchos labradores para la agricultura y labor del campo. Y como el general Pedrarias era bien hablado, y decía muchas cosas de aquellas tierras, que aún no conocía, y el obispo fray Johan de Quevedo en sus predicaciones contaba cosas inauditas, y para mover a los cobdiciosos prometía galardones y thesoros de que ninguna certinidad ni verdadera información avía, más de la buena esperanza; así nunca cessaban de venir de toda España, y aun de fuera de ella, hombres que deseaban ver essas maravillas y grandísimas riquezas quel obispo y Pedrarias pregonaban, y por su mandato otros capitanes inferiores. De que se siguió que ovo muchos que vendieron los patrimonios y rentas y haciendas que tenían y heredados de sus padres; y otros, algo más locos, las empeñaron por algunos años, dexando lo cierto por lo dudoso”⁴¹⁶.

⁴¹⁴ Ob. cit., lib. III, cap. LIII.

⁴¹⁵ Colección Muñoz, t. 75, fols. 320 a 321 v.

⁴¹⁶ Pb. Cit., lib. XXIX, cap. I.

“Juntáronse tres mil hombres o más en Sevilla. Aparexada el armada dilatose la partida a causa de los tiempos; y por nuevos avisos que de la Tierra firme fueron, el rey mandó despedir la mitad de la gente, y que no fuessen sino mil e quinientos hombres; y assí despidieron a los demás, después de haber hecho un hermoso alarde en Sevilla. Pero todavía creció el número de la gente pasaron bien dos mill hombres o más por las grandes nuevas, que se decían de aquella tierra; y esta fue una de la más hermosa gente y escogida que ha pasado a estas Indias”⁴¹⁷. Y advierta el lector, que Fernández de Oviedo formó parte de esta Armada. Cieza de León nos dice en sus *Crónicas del Perú*, que vino con Pedrarias ‘la flor y nata de los caballeros’⁴¹⁸.

Además del personal indicado, se agregaron otros a la expedición en las Islas Canarias, según se colige de la Real Cédula de 28 de julio de 1513 fechada en Valladolid, en la que el rey mandaba al gobernador de dichas Islas Lope de Sosa:

“[...] Porque ha parecido que para el dicho viaje e empresa era mucho fruto llevar algunos canarios desas dichas yslas, por ende yo vos mando que a la persona o personas que el dicho Pedrarias enviare la señaleys e repartays por esa dicha ysla cinquenta canarios que sean más sueltos y mejores nadadores que se hallaren, a los cuales mandeys que lleve cada uno dellos un tabarto e una tablanchina de las de drago, porque no se sabe en qué disposición allaran la dicha tierra”⁴¹⁹.

Al mismo tiempo escribía el rey a Diego Colón a la Española:

“Ya por nuestra carta habréis sabido el armada que nos hemos mandado hazer para enviarla a tierra que hasta aquí se ha llamado Firme, y agora la mandamos llamar Castilla dorada, para procurar la conversión de los yndios que en ella etán e poblarla de españoles y ponerla debaxo del yugo de la Yglesia e de la se-

⁴¹⁷ Ob. cit., lib. XXIX, cap. VI.

⁴¹⁸ *Crónica del Perú*, cap. VI, p. 360 de la ed. de Rivadeneyra.

⁴¹⁹ Publicada por Serrano y Sanz, ob. cit., p. CCCXXIV.

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

renísima reyna princesa, mi muy cara e muy amada fija, e mío, en la qual armada yrán cerca de dos mil onbres. Aveys de nombrar ciento e veynte onbres de los que en ella no tuvieren yndios de repartimiento, los más aviles e suficientes que hallardes para la dicha jornada y que menos falta fagan en esa ysla y señalados fereys que vayan con la tal persona o personas, sin que en ellos pongan ympedimento, a los cuales dyreys de nuestra parte el servicio que (en) yr nos farán e cómo yo he mandado al dicho Pedrarias que los favoresca e trate e mire como a servidores nuestros, e que como a tales aprovecha e ayude [...]

“Diez yndios e yndias de los que han venido de Tierra Firme, para que el dicho Pedrarias lleve por lenguas, porque con ellos ha de fazer ciertos requerimientos [...] Ansimismo, por quanto conviene dessa dicha ysla se llevan cinquenta yndios de naborías, de los que en esa ysla sacan oro, para que saquen oro en la dicha tierra de Castilla dorada, e amaestren a los otros yndios della a lo sacar”⁴²⁰.

Como funcionarios públicos acompañaron a Pedrarias los siguientes:

El licenciado Gaspar de Espinosa, que acababa de salir de las aulas universitarias de Salamanca, traía el nombramiento de alcalde mayor de Santa María la Antigua⁴²¹.

Alonso de la Puente, que había sido secretario del infante don Fernando, hermano de Carlos V, después emperador de romanos, venía de tesorero;

Diego Márquez, hidalgo de Sevilla, de contador;

Juan de Tavira, de factor;

El bachiller Fernández de Enciso, de alguacil mayor Gonzalo Fernández de Oviedo, de veedor de las fundiciones de oro y escribano mayor de las minas;

⁴²⁰ Serrano y Sanz, *Ibíd.*, p. CCCXXIV.

⁴²¹ Don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús, se casó en Lima el día 18 de mayo de 1556, con una nieta de Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor de Santa María la Antigua del Darién.

Rodrigo de Colmenares, depositario de bienes de difuntos;
 Juan de Ayola, teniente del capitán general;
 Rodríguez Serrano, piloto mayor.

Por capitanes: Luis Carrillo, Francisco Dávila, Antonio Téllez de Guzmán, Diego Bustamante, Contreras, Francisco Vásquez, Coronado de Valdés, Johan Zorita, Gamarra, Villafañe, Blas de Atienza, Gaspar de Morales, Pedrarias sobrino del gobernador, Gonzalo Fernández de Llago y Meneses⁴²².

Vicente Yáñez Pinzón, capitán de “La Niña” en el primer viaje de Colón, fue invitado por el rey a tomar parte en la armada de Pedrarias. La Real Cédula de 6 de diciembre de 1513 fechada en Madrid, dice: “El rey – Vicente Yáñez Pinzón; porque de tal persona como la vuestra hay necesidad para ir en esta armada que agora mandamos ir a Castilla del Oro con Pedrarias Dávila nuestro capitán general della; por ende yo vos mando y encargo que por mi servicio os dispongáis a me servir en la dicha armada, y vais en ella con el dicho Pedrarias, y en todo hagáis lo que él de mi parte vos mandare, con la buena diligencia y voluntad que siempre tovisteis para me servir, de que en ello me serviréis”⁴²³.

Por la siguiente Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla se ve que el famoso piloto se excusó por hallarse enfermo.

“El rey, etc. – Vicente Yáñez Pinzón escribe que está muy indispuerto para poder ir en esta jornada y me suplica le dé li-

⁴²² Según la Legislación de Indias, una ciudad metropolitana de nueva creación había de tener los siguientes oficiales: Juez con título de Adelantado o Corregidor, o Alcalde ordinario; dos o tres oficiales de la Hacienda real, doce regidores; dos fieles ejecutores; dos jurados de cada parroquia; un procurador general; un mayordomo; un escribano de concejo; dos escribanos públicos, uno de minas y registros; un pregonero mayor; un corredor de Lonja; dos porteros.

Si era ciudad diocesana o sufragánea, ocho regidores, un alguacil, un escribano de concejo público y mayordomo (Ley 2, lib. I. tit. VII).

⁴²³ Arch. de Indias, señ. 109-1-5.

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

cencia para que se quede a curar; si no está en disposición para buenamente poder ir dad lugar que se quede y procurad de enviar otro en su lugar porque dizque la armada va algo falta de pilotos. Segovia, 14 de marzo de 1514⁴²⁴.

Las Casas dice que constaba “la flota de doce o quince velas”⁴²⁵. Oviedo afirma que la armada (él viajaba en ella) era de “veynte e dos naos e carabelas”⁴²⁶. Gonzalo de Illescas asegura que eran cuarenta y dos navíos⁴²⁷.

El diligente historiador y cuidadoso escudriñador de archivos, Don Manuel Serrano y Sanz dice que fueron veinticinco las naves de la armada, y lo prueba con el siguiente documento copiado del archivo de Indias (Libro de Despachos de Tierra Firme): una carabela de cient toneladas arriba, bien aparejada. – Cuatro carabelas de LXX toneladas de a dos años. Seys bergantines, los cuatro sin cubiertas a manera de pinacas con todo su aparejo; los dos con cubiertas. – Ocho barcos de pescar, con cada dos chinchorros aderezados. – Dos naos viejas para llevar gente e bastimentos de cient toneladas⁴²⁸.

J. Toribio Medina dice que encontró en el archivo de Indias de Sevilla los nombres de once de estas naves: “La Nave Santa María de la Rábida, de ciento treinta toneles; la naos Sant Antón, la Santa María de la Victoria, y las carabelas latinas nombradas la Niña, Sancti Spíritus, Santiago, Santa María de Gracia, Santa María la Antigua, La Rosa, La Concepción y Santa Catalina, cuyo casco estaba protegido con treinta y cinco quintales de cobre”⁴²⁹.

Ciertamente fue muy brillante la armada que condujo al Darién al gobernador y al obispo Quevedo con sus respectivos séquitos. En

⁴²⁴ Arch. de Indias, 109-1-5.

⁴²⁵ Ob. cit., lib. III, cap. LIX.

⁴²⁶ Ob. cit., lib. XXIX, cap. VI.

⁴²⁷ *Historia Pontifical y Católica*, parte II, p. 502 de la ed. de Salamanca, 1574. Proviene al parecer esta confusión de Yllescas, porque las banderas eran en número de 42.

⁴²⁸ Ob. cit., p. CCCXVIII.

⁴²⁹ Ob. cit., t. II, p. 120. El tonel equivalía a 5/6 de tonelada.

el libro “Armada al Darién”, del archivo de Indias, encontramos el número y nombres de las naves que formaban la flota de Pedrarias.

Nunca antes ni después surgió en el golfo de Urabá flota más lucida que la que a fines de junio de 1514 fondeó frente a la boca del río Tanela, a poca distancia de la ciudad de Balboa. Fue verdaderamente una flota mariana, ya que la mayor parte de sus navíos ostentaban en sus proas nombres de misterios o advocaciones de María Santísima.

He aquí los datos del libro de la armada según los trae la Colección Muñoz (Ms.) que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, de la que hemos copiado al pie de la letra:

“En julio de 513 empieza la compra de naos.

1) La Nao “Guecha”, nombrada “Santa María de la Rábida” de ciento treinta toneladas. Maulo Cristóbal Lobato. —No hai piloto. Esta fue por Capitana. Partió en 4 de agosto. Vino en 15 de diciembre 1514 con maestre Juan de Niño el mozo. Piloto Pedro Ruiz de la Monja. Se abonaron salarios.

2) Carabela “Santa Catalina”. Maestre al ° Quintero. No hai piloto. Esta se emplomó para lo que se fundaron en tablas o planchas de plomo para aferrarla, treinta y cinco quintales.

3) Nao “Santa María de la Victoria”. Maestre Francisco González. Contramaestre, Francisco Gallego.

4) Galeón “Santa María de la Victoria”. Maestre Juan de Miño el viejo. Piloto, Juan de Umbría.

5) Carabela nombrada “La Niña”. Maestre Francisco Cea.

6) Carabela Latina “Sancti Spiritus”. Maestre y piloto Rodrigo Yáñez.

7) Carabela “Santiago”. Maestre Guillén de Medina.

8) Carabela “Santa María de la Gracia”. Maestre Juan de Loriaga (Elorriaga).

9) Carabela “Santa María del Antigua”. Maestre Rodrigo Negrete.

10) Carabela Latina “La Rosa de Nuestra Señora”, Maestre G° Rodríguez.

11) Carabela “La Concepción”. Maestre Juan de Miño el mozo.

12) Nao “San Antonio”. Maestre, Martín de Landacaranda.

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

13) Carabela “Santa María de la Merced”. Maestre y piloto, Pedro de Ledesma. Esta es la que fue designada para el viaje de Juan Díaz de Solís. Se anegó entre Tierra Firme y Cuba, volviendo.

14) Un Burchón (especie de barco) que llevó a cargo el Maestre de la Guecha.

15) Otros dos, la una carabela y la otra nao que no se compraron sino que se alquilaron a tanto por tonelada, en que fue mucha ropa y pasajeros; la una “San Cristóbal” maestre Al^o Hernández, Herrero, la otra carabela de Juan López Vizcochero, vezino de Triana, llamada “La Concepción”, que se dice aquí atrás ser la mitad del bachiller Enciso.

Llevaron además cinco bergantines, los dos hechos al cargo en la nao “Guecha”, los cuatro en piezas.

Ítem, ocho barcos de pesca que sirviesen en Castilla del Oro.

Son naos, carabelas y el burchón –17. Además los vergantines i barcos, i llevaron sus banderas de lienzo i pintada en ellas la Cruz de Jerusalén.

Más dos carabelas que, de paso, tomaron en las Islas Canarias.

Embiáronse gran cantidad de todas armas, artillería, municiones, todo género de mantenimiento i ropas y mercaderías i medicinas, así para el camino como para allá al hospital y cámaras para éste⁴³⁰.

Total: Treinta y cuatro unidades navales. Las banderas ascendían a cuarenta y dos de damasco de diversos colores, entre ellas el Pendón Real y el Guión.

“Tenía en aquellas fechas España más de mil bajeles mercantes en todos los mares conocidos, número muy superior al de cualquiera otra nación de Europa⁴³¹.”

Pedro Mártir de Anglería escribía al arzobispo de Cosenza, en carta fechada en Toledo a 13 de junio de 1525: “De nosotros a las

⁴³⁰ Colección Muñoz, t., 75, fol. 320 v. fol. 321 v. Por naos se entendía una embarcación mayor que la carabela. Esta venía a ser de porte de hasta ciento cincuenta toneladas. Así, Santa María de Colón se consideraba nao, pues tenía sus doscientas toneladas aproximadamente, mientras que La Niña y la Pinta de unas cien toneladas, eran carabelas. Carraca era una embarcación intermedia entre la nao y carabela. Galeón era de mayores proporciones que la nao.

⁴³¹ R. M. Baralt, Historia de Venezuela, t. I, cap. XVIII.

Indias y de las Indias a nosotros es más frecuente el ir y venir de flotas que el de borricos de carga de unas ferias a otras”⁴³².

Copiamos del documento aducido por Serrano y Sanz.

“Cosa de respeto para navíos. Para pez y estopa y sebo y resinas y alquitrán y estoperoles y clavazón y tablas y otras menudencias. Cincuenta lonas para velas de respeto.

Marinos. Han de haber IX maestros para los IX navíos de sueldo; IX contra maestros al mismo precio. Otros nueve pilotos han de haber XC soldados entre marineros y grumetes y pages.

Bastimentos para cient personas marineros para ocho meses. Trezientos quintales de vizcocho. Mil e quinientas arrobas de vino axebi. Azeite y vinagre, garbanzos y jabas. Para carne y pescados, 20.000.

Bastimento para DCCC hombres. De viscocho para nueve meses, tres mil quintales. Quince mill arrobas de harina para otros siete meses a cumplimiento de XVI meses. Quinientas botas para esta harina. Doce mill arrobas de vino. Cien fanegas de garbanzos e cien fanegas de jabas. Cien fanegas de almendras en cáxcara. Cincuenta arrobas de miel. Cincuenta arrobas de arroz. Cincuenta vacas enjarradas. Sardinas e pescado para el camino”.

Don Manuel Serrano y Sanz asegura que todas las cosas de hierro para la armada fueron hechas en Marquina y otras poblaciones de Vizcaya, donde ya entonces gozaba de fama la industria siderúrgica. “Todas las cosas de hierro, decía la Real Orden, susodichas parece acá se deben hacer en Vizcaya... Y para esto de acá va un hombre proveydo para que las vayan a hacer en Marquina y a las otras partes donde se hazen”⁴³³.

Relación de lo que será menester para el viaje que mediante Dios se ha de hazer para la Tierra Firme y lo han de comprar los oficiales de Sevilla para aprestar el viaje de Tierra Firme.

⁴³² Carta DCCXI, tít. I, p. 93 de la traducción y edición de las obras de Anglería por Mons. Dr. Joaquín Torres Asensio con el título Fuentes Históricas sobre Colón y América, Madrid, 1892.

⁴³³ *Libro de Despachos de Tierra Firme*, etc. Archivo de Indias, 109-1-5-. Publicado por Serrano y Sanz, obra citada, p. CCCXIX.

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

Artillería y monición para ella. Cuatro ribadiquines de metal. Dos falconetes de metal. Treinta e cinco arcabuches de metal, todos de una pelota, que tenga cada uno a XXX libras, que son un quintal (y medio). Un quintal y medio de estaño para fundir los arcabuches. Trescientos quintales de plomo. Cien quintales de pólvora hecha, de la del artillería. Cien quintales de salitre de lo de artillería. Treinta quintales de sulfre. Cien quintales de hierro para dardos y otras cosas. Seys morteros de metal para hacer pólvora.

Armas que se han de contar a la gente en cuenta del sueldo. Doscientas espingardas de metal, con su adresco de lanchas cortas. Cuatrocientas rodela de corcho. Docientas tablachinas de drago que se han de tomar en Canarias. Ochocientos casquetes. Trescientas espadas. Ochocientas ropetas de lienço de najeos vastadas de algodón, lo de encima encerado. Dozientos puñalazos de villarreal, con sus vaynas. Dozientos vitorianos con sus vaynas.

Otras armas de respeto que han de ser de su alteza a cargo de la persona que de ellos lleva. Cincuenta vergas de ballesta. Seyscientas dozenas de saetas de buena tuerca para ballesteros. Veynte arrobas de hilo de ballesta que son cinco quintales. Dozientos picas.

Herramientas y clavazón y cosas para obras de respeto a cargo de la persona a quien se encargara. Mill asadones, las seycientos de pico y los cuatrocientos mochos. Trezientas palas de hierro. Treinta barras de hierro grandes. Cincuenta almadanas de hierro. Clavazón gruesa veynte quintales. Clavazón de otras suertes, treinta quintales. Barrenos grandes e menores. Cuatrocientas hachas de tres suertes. Dozientos calabozos para cortar leña acerada. Una dozena de sierras grandes, con sus adereços y cinco dozenas pequeñas. Dozientos azuelas de carpinteros, y otras dozientas gorviadas. Trezientos escoplos y cien garvias. Dozientos martillos y cien pares de tenazas. Seys pares de tapiales con sus aparejos. Mil esportillas para echar tierra. Sogas de cáñamo de diversas suertes, doze quintales. Sogas de esparto y seyis mil maravedís. Cien ollas de cobre de cinco libras cada una. Cien cazientos tajadores de cuatrocientas escudillas de palo⁴³⁴.

⁴³⁴ Serrano y Sanz, *Ibíd.*

Siendo la armada de Pedrarias la más lujosa que salió de España, el capitán general de ella, que venía con el título de gobernador de Castilla del Oro, vino rodeado de mucho lujo y aparato. Se le dispensó, dice Serrano, de la pragmática vigente acerca de los vestidos autorizándolo para usarlos de seda y brocado. Para ello dio el monarca una Real Cédula fechada en Valladolid a 9 de agosto de 1513:

“por cuanto vos, Pedrarias de Ávila, que vays por nuestro capitán general e gobernador a la dicha tierra de Castilla del Oro, avéys de traer vuestra persona aderecada para representar el cargo que lleváys, ansí, por ser de dicha tierra nuevamente poblada, como porque los indios della conozcan como las cosas que nos mandamos hazer representan más cirimonia e manera que las suyas dellos, e por estas cabsas, he abido por bien que la dicha premática no se entienda ni extienda a vos; por ende por la presente doy licencia e facultad a vos el dicho Pedrarias Dávila para que, sin embargo de la dicha premática e de la proybición e penas en ella contenidas, podáys traer y trayáis la seda e brocado e otras cosas que quisierdes e por bien tuvierdes en la dicha tierra de Castilla del Oro, e que no se entienda ni extienda a vos la dicha premática”⁴³⁵.

Por otra Real Cédula el monarca le hacía “merced de dozientos mil maravedís para ayudar a su pasaje”⁴³⁶.

Por una tercera Real Cédula se le “autorizaba, para que pueda passar e llevar para su servicio cient marcos de plata”⁴³⁷.

Esta autorización se da también extensiva a la mujer de Pedrarias, doña Isabel de Bobadilla. La Real Cédula de 29 de diciembre de 1513 está fechada en Madrid y dice:

“[...] Ya sabeys cómo mandamos guardar la premática del vestir después que llegardes a Castilla del Oro, y pues doña Isabel vuestra mujer va con vos e vos e ella no podéis excusar de traer más

⁴³⁵ Arch. de Indias, libro de los Despachos de Tierra Firme, 109-1-5.

⁴³⁶ *Ibíd.*

⁴³⁷ *Ibíd.*

Preparativos para la Armada de entrambas majestades a Castilla de Oro

vestidos que los otros, por el cargo que lleváis e por representar a los yndios como es razón, vos mando enviar con la presente una cédula en la que doy licencia para que vos y ella os podais vestir como quisierdes sin embargo de la premática; usad della los dos quanto vierdes ques necesario para eço de los indios; y en lo demás trabajad de dar exemplo a los otros en lo que deven hazer”⁴³⁸.

El fastuoso equipaje que Pedrarias cargaba estaba en consonancia con su título de gobernador y capitán general. En una Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, se les encarga que “en lo que pide Pedrarias, que le han de llevar su ropa, razón es que se le lleve todo lo de su casa, y así se lo hazede llevad en tanto que no eçeda de L (50) toneladas, que hasta en esta cantidad, yo le hago merced que se le lleve”⁴³⁹.

Era en verdad regia la ostentación que hacían muchos caballeros en sus viajes al Nuevo Mundo; sobre todo cuando venían ennoblecidos con algún título concedido por el monarca. Los capitanes y maestros de navíos se deshacían en atenciones con ellos.

El fundador de la Casa de la Moneda de Bogotá, don Alonso Turrillo de Yebra, capitán de ingenieros, llegó a Bogotá el 30 de abril de 1627. Don José María Restrepo Sáenz trae en su libro de “Gobernadores de Antioquia”, el siguiente documento, otorgado por el maestro de navío “Nuestra Señora y San Diego” aparejado para el viaje:

“Yo me obligo a los llevar en el al dicho capitán Alonso Turrillo de Yebra y a su mujer e complimiento a cincuenta personas e las cinco dellas casadas, dando al dicho capitán la cámara de popa del dicho navío en que vaya y en ella he de hacer a mi costa un corredorcillo llevando y que pueda llevar todas las dichas personas, sus matolajes y vestidos ordinarios e los acomodare debajo

⁴³⁸ *Ibíd.*

⁴³⁹ *Ibíd.*, Real Cédula de 6 de diciembre de 1513 fechada en Madrid. En la cédula se dice equivocadamente: “De Madrid a 29 de diciembre de quinientos e catorce años”, pero con toda seguridad, es trece.

del alcázar que he de hacer en el dicho navío, e asimismo lo llevaré quinientos quintales de fierro y hacero por mitad; mil botijas de vino e trescientas arrobas de aceite e todo lo dicho me obligo de lo llevar graciosamente sin interés alguno y a todas las dichas personas en el discurso del viaje y a cada una de ellas le daré la ración ordinaria de aguas sal y leña, según es costumbre”.

Turrillo traía además de lo indicado, nueve cajones, siete cofres grandes, ocho baúles, camas, ollas, ceras, carne, vizcocho blanco, arroz, garbanzos, alcaparras y otras cosas... Pretendía embarcar un coche y completaban su equipaje colgaduras y ropas “de mucha consideración”, sillas bordadas, pinturas y libros.

Al morir en diciembre de 1634 y en su inventario aparecen “más de treinta vestidos, cerca de cien camisas de batista y encajes, jubones bordados de oro, ferreruelos con preciosas flores de chamalote, terciopelos estampados, damascos y rasos, galas perfiladas de plata, trajes de piel de caballo, un jubón de raso negro con más de doscientos botones de oro, balones de rengué, diecinueve hierros para atusar el bigote, amén de una docena de calzadores llenaban su guardarrropa... Adornaban sus manos hidalgas con su anillo predilecto, un precioso brillante engastado en guirnaldas de facetas irisadas mientras entre sus cofres guardaba un cabestrillo con doscientos treinta y dos diamantes y un cintillo que lucía treinta y nueve perlas, o la rosa envidiable con que sabía deslumbrar y que era el timbre de su sombrero de castor. A tales prendas correspondían preciosa vajilla de plata labrada y dorada, mantelerías de Alemania, encajes de Brujas y Malinas, y doce barras de oro de veintitrés quilates que modestamente destinó el testador para los gastos funerarios, beneficio de su alma y alivio de frailes y conventos”⁴⁴⁰.

Para la lujosa armada de Pedrarias se mandaron hacer “cuarenta y dos banderas de damasco de diversos colores, entre ellos el pendón real y el guión”, así se le lee en el libro de la armada que Pedrarias llevó a Tierra Firme⁴⁴¹. Para esta armada, dice un historiador, el doctor

⁴⁴⁰ Guillermo Hernández de Alba, *Estampas Santafereñas*, pp. 44-46.

⁴⁴¹ Colección Muñoz, t. 75, fol. 120.

Matienzo ordenó hacer tres banderas, en dos de las cuales se gastaron quinientos cuarenta y cuatrocientos sesenta panes de oro, y más se llevaría la otra, dorada de ambas caras, con la imagen de Nuestra Señora de la Antigua⁴⁴².

El rey aprobó al tesorero la hechura de estas históricas banderas por carta fechada en Madrid a 6 de diciembre de 1513: “[...] lo de las banderas que se hacen para la armada, dice, ha seydo muy bien que así se acostumbra siempre hazer en semejantes armadas”⁴⁴³.

En la expedición de Gil González Dávila al Darién y Mar del Sur en 1520, vino con treinta y seis banderas, un ornamento de lienzo con todo su aderezo para decir misa, etc., según consta en la relación de dicha armada⁴⁴⁴, y la armada de Gil González no era tan lujosa como la de Pedrarias Dávila, pues se componía sólo de ciento cincuenta y una personas.

Don Manuel Serrano y Ortega (Pbro.) en su obra *Patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo*, dice en relación con las banderas de esta armada: “Y entre las banderas de aquella flota iba una de tafetán blanco y oro que en su centro llevaba estampada a su tamaño la imagen de la Antigua; aunque los que iban en la flota no sabían que tal ciudad mariana se hubiera fundado”.

Los expedicionarios con toda seguridad que conocían ya la existencia de Santa María del Darién, puesto que en los cuatro años de vida de la nueva ciudad se recibieron muchas cartas de España de sus colonos, además de las noticias que llevaron los procuradores Quicedo y Colmenares.

El rey da a entender que recibió la relación de la toma de posesión de las tierras por los primeros que pasaron al Darién y por consiguiente, la fundación de la ciudad. “Por las otras personas que han ydo a poblar, escribe a Pedrarias, y descubrir la Tierra de Castilla

⁴⁴² *Los trabajos geográficos de la casa de Contratación*, por Manuel de la Puente y Olea, p. 141, cit. por el P. C. Bayle en Santa María en Indias, cap. III.

⁴⁴³ Serrano y Sanz, o. c., Apéndice, p. DCCCVI.

⁴⁴⁴ Arch. de Indias, Patronato, 1-1- publicado por J. T. Medina, o. c., t. II, p. 183.

del Oro que agora vos ys a poblar. Nos han enbiado las escrituras e diligencias que han fecho en el tomar posesión de aquella tierra por la corona real destes reynos de Castilla, etcétera⁴⁴⁵. Ahora bien, esta carta es de diciembre de 1513, o cinco meses antes de la salida de la armada, de lo cual se infiere que en España, y, sobre todo, los de la flota de Pedrarias, sí tenían noticia de la existencia de la ciudad mariana de la Antigua del Darién.

El rey en carta a Alonso de la Puente, tesorero de Castilla de Oro, y a Diego Márquez, contador de ella, les decía:

“Las contías de salarios que habeys de librar e pagar en cada un año son los siguientes:

A Pedrarias Dávila, nuestro capitán general e gobernador della con dicho cargo, trescientos e sesenta e seys maravedís CC-CLXVI mill.

Al dicho Pedrarias, para un físico que ha de llevar L mil.

A un cirujano que asy mismo a de yr con él XXX mill.

A un boticario que asy mismo a de yr con él XXX mil.

Al dicho Pedrarias para diez escuderos que ha de llevar para ayudar favorecer a la Justicia en las cosas que le fueron mandadas, a cada uno XVIII, CLXXX mill.

Al dicho Pedrarias para treinta peones que ansy mismo ha de llevar para lo susodicho e para que ayuden a velar las fortalezas quando las mandaremos hazer en la dicha tierra, a cada uno XI mil D. CCC. XXXIII. CCCLV mil.

Al dicho Pedrarias, para un alcalde mayor que ha de llevar consigo 6 mill.

A vos el dicho Alonso de la Puente, nuestro thesorero CCL mill.

A vos el dicho Diego Márquez, nuestro contador CC mill.

A Juan de Tavira, nuestro factor CL mill.

A Juan de Quicedo, nuestro veedor de las minas e fundiones de la dicha tierra, setenta mil. LXX mill⁴⁴⁶.

⁴⁴⁵ Fechada en Valladolid a 9 de agosto de 1513. Publicada por don Manuel Serrano y Sanz en *Orígenes de la Dominación española en América*, p. CCV. Madrid, 1918.

⁴⁴⁶ Serrano y Sanz, ob. y l.c.

Una aclaración

En la erección de la Sede de Yucatán, que después se trasladó a Tlaxcala y más tarde a Puebla en 1550, en la Bula de León X se comete un error histórico en relación con Pedrarias Dávila. Esta Bula, que es de 24 de enero de 1519, afirma que poco antes de su muerte el rey Fernando el Católico envió una armada de cerca de dos mil expedicionarios al mando de Pedrarias Dávila, quien después de muchos días de navegación llegó a Yucatán, a la cual denominó Nuestra Señora de los Remedios y levantó una iglesia parroquial con la misma advocación. He aquí el texto latino:

“Paulo antequam ab humanis decederet (Ferdinandus Rex) classem circiter duo millia hominum habentem, ad alias insulas in eadem parte inquirendas misit, eique dilectum filium Petrum de Arias Capitaneum praefecit qui cum per plures dies navigasset, ad regionem quandam pervenit, vulgo Yucatán nuncupatam tantæ magnitudinis, et adhuc incertum sit an insula aut terra continens sit, eamque sub invocatione Beatae Mariae de Remediis vocabit, ac in ea juxta littus oppidum sive pagum cum parrochiali ecclesia sub eadem advocacione extruxit. Datum Romae apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominica millesimo quingentesimo decimo octavo, IX Kalendas Februarii, Pontificatus Nostri anno VI⁴⁷.

La Bula confunde Darién con Yucatán, pues Pedrarias Dávila vino al frente de la expedición, a que hace referencia León X, al Darién en Catilla del Oro, en 1514, dos años antes de la muerte del rey don Fernando. Yucatán, en Méjico, fue descubierto en 1518 por el capitán Juan de Grijalba, y en el mismo año Hernán Cortés acabó de reconocerlo y levantó la iglesia parroquial dedicada a la Virgen de los Remedios, como dice la Bula.

¿Cómo se compagina con la fecha de la Bula que es de 24 de enero de ese mismo año de 1518? Hay que tener en cuenta que en el estilo de la Curia Romana, en las datas de la Bulas, “*ab Incarnatione*

⁴⁴⁷ Padre Henáez, o. co., tít. II, parte C, Secc. 2^a.

*

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién

Domini”, no se muda el año hasta el día 25 de marzo, fiesta de la Encarnación del Señor, de modo que el 24 de enero (IX Kal. Februarii 1518) décimo mes del año de la Bula, corresponde al primer mes de 1519 del año civil actual.

*



DEL VOLUMEN II

CAPÍTULO XV

Conquistadores de tierras y almas en excursiones por Castilla de Oro

SUMARIO: “Luego que llegó envió ciertos capitanes o gente así por la costa del Mar del Norte como por la del Sur”. – Fundación de la Villa de Santacruz. – La famosa perla del Mar del Sur para la emperatriz. – Nueva expedición de Balboa al río de San Juan (trato). – Gonzalo de Badajoz en Taboga. – El capitán Vallejo al río León. – El capitán Francisco Becerra se interna con ciento ochenta hombres hacia el Sinú. – El clérigo Lorenzo Martín, más tarde canónigo de Santa María, acompaña al capitán Serrano en busca de Becerra. – Los indios dan buena cuenta de Becerra y sus soldados “queriendo henchir sus vientres con carne española”. – El factor Juan de Tavira y el canónigo Lorenzo Martín en excursión por el río Atrato. – Expedición de Gaspar de Espinosa por Castilla de Oro durante dieciséis meses en compañía del padre Vicario de San Francisco. – “Dio a entender por Violante el Requerimiento... los dichos indios dijeron que entendían”. – Se les leyó por Francisca, lengua, “una o dos o tres veces hasta que el dicho cacique dijo que entendía muy bien”. – Pascual de Andagoya visitador de los indios del Darién, y sus expediciones de paz. – El capitán Gil González Dávila, conquistador misionero”. – Baptizáronse 32.243 ánimas. – González Dávila y sus soldados

mandan una lámpara de plata para el santuario de Guadalupe.
 –La vigésima parte del rescate para la redención de cautivos.

Lope de Vega pone en boca de Cortés las siguientes estrofas:

Di a España triunfos y palmas
 con felicísimas guerras.
 Al rey infinitas tierras,
 a Dios infinitas almas⁴⁴⁸.

Podrían repetir esta cuarteta muchos otros conquistadores del Nuevo Mundo, sin exceptuar los del Darién o Castilla de Oro. Baste recordar lo que dice Gil González Dávila en la expedición, que saliendo del Darién, hizo a Nicaragua –enero de 1522 a junio de 1523–, “Torné cristianos *treinta y dos mil docientos cuarenta y dos ánimas*”. Es decir, unos *mil ochocientas* por mes.

En la residencia que tomó el licenciado Juan de Salmerón a Pedrarias Dávila el día dos de marzo de 1527, la pregunta 57 estaba formulada en estos términos:

“Ítem, si saben que luego que llegó a dicha ciudad de Santa María, envió ciertos capitanes o gente, que fueron el capitán Juan de Ayora, e Meneses, e Ávila, e a Vallejo, e a Morales, e a Becerra, e a Pedro Arias el mozo, e Gonzalo de Badajoz, e Diego de Albítez, e a Bartolomé Hurtado, e a Vasco Núñez de Balboa e a otros capitanes repartidos por sus provincias en la tierra, así por la costa de la Mar del Norte como por la del Sur, para pacificar e

⁴⁴⁸ Arcadia para la pastoril, I. III. Don Fernando Alvarado de Toledo, duque de Alba, fue condenado a prisión por Felipe II en 1580, por haber consentido el matrimonio de su hijo primogénito don Fadrique, duque de Huéscar, sin el beneplácito real. El duque estaba sufriendo la pena de su prisión en el castillo de la Mota de Medina del Campo y su hijo don Fadrique en Uceda, cuando el monarca necesitó de los servicios del ilustre prisionero para apaciguar las revueltas de Portugal con motivo de la anexión de este reino a España. Don Fernando Álvarez de Toledo, obediente al rey, dijo: “que aceptaba la orden de Felipe II, porque se dijese que tenía su majestad vasallos que, arrastrando cadenas, le adquirirían reinos”.

poblar en las partes que les pareciese, según les fue mandado por instrucciones que para ello llevaron de lo que habían de hacer”⁴⁴⁹.

Al mes próximamente de la llegada de la armada al Darién, mandó Pedrarias Dávila a su teniente Juan Ayora con varios capitanes subalternos y al frente de cuatrocientos hombres a poblar en la costa del Pacífico descubierta por Balboa. Llevaba rigurosas órdenes de hacer el requerimiento a los indios y de tratarles conforme a las instrucciones que había traído de España. Llegado a la tierra del cacique Pocorosa en la costa norte, a unas treinta leguas al poniente de Santa María, Ayora dejó allí a su subalterno capitán Juan de Zorita con ochenta hombres poblando el lugar que bautizaron con el cristiano nombre de la *Villa de Santa Cruz*. Ayora siguió su jornada atravesando el istmo y en la provincia de Tamao, en las cercanías de la primitiva ciudad de Panamá, quedó el capitán Hernando Pérez de Meneses, y otra parte despachó hacia el sur con el capitán Francisco Dávila y Francisco Becerra. El capitán Dávila permaneció siete meses en el sur por haber enfermado él y mucha parte de su gente, y no pudieron hacer ninguna población ni ulteriores descubrimientos. Estos tres ensayos de colonización fracasaron, por haber enfermado los expedicionarios, y los indios se encargaron de acabar con la incipiente villa de Santa Cruz en noviembre de 1515.

“Visto los indios, dice Andagoya, que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes y eran pocos, dieron en ellos y los mataron que no quedó nadie a vida, sino fue una mujer que el señor tomó para sí, y la tuvo por mujer ciertos años; y las otras mujeres, por envidia que el señor la quería más que a ellas, la mataron, e hicieron entender al señor que yéndose a lavar al río la había comido un lagarto; y así fue desehecho el pueblo”⁴⁵⁰.

⁴⁴⁹ Arch. de Indias, 48-4-1%11. Publicada por J. T. Medina, ob. cit., t. II, pp. 487-493.

⁴⁵⁰ Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila cit.

Leemos en Las Casas: “Juan de Ayora en un río que habían nombrado de Sancta Cruz, en la tierra de Pocorosa, señaló una villa y púsole nombre, villa de Sancta Cruz, criando alcaldes y regidores; esto fue a tantos del año de 1515. Pocorosa juntó la gente que pudo, vienen al cuarto del alba sobre la villa, y hallando a todos durmiendo, antes que acordasen para tomar las armas, estaban todos heridos, cuando vino a ser claro el día, los tenían todos despachados, con su capitán Garci-Álvarez, sino fueron solos cinco, y así se despobló la buena villa de Sancta Cruz, a cabo de seis meses de su principio⁴⁵¹. Quedaba Santa Cruz en el golfo de San Blas.

Por este mismo tiempo mandó Pedrarias a su primo el capitán Gaspar de Morales, con Pizarro y ochenta hombres, al Mar del Sur, a la isla Rica de las Perlas, que Balboa había descubierto al frente de ochenta hombres. Morales cambió el nombre de la isla por el de Las Flores, “por oscurecer, dice Oviedo, el descubrimiento que había hecho de aquella mar e islas Vasco Núñez de Balboa”⁴⁵². El nombre aborigen de la isla era Terareque.

El cacique de esta isla obsequió a Morales aquella famosa perla “muy perfecta sin ninguna tacha de mácula y de muy lindo color, lustre y hechura” que se vendió en Santa María y se adjudicó a Pedro del Puerto por mil doscientos pesos de oro, venta que se efectuó del 19 al 20 de agosto de 1515. Pedro del Puerto, quien tal vez no fue sino intermediario del gobernador para la compra de la perla, la vendió por el mismo precio a Pedrarias.

Cuando la esposa de Pedrarias, doña Isabel de Bobadilla, regresó a España en 1520, se llevó consigo la perla, y la vendió a su vez, a la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V. Felipe II la dio como regalo de boda a María Tudor de Inglaterra, adversaria de la reforma protestante. A la muerte de María Tudor (1558), la perla volvió de nuevo a España. Esta perla, llamada la *Peregrina*, permaneció vinculada a la

⁴⁵¹ Ob. cit., lib. III, cap. LXII.

⁴⁵² Ob. cit., to. III, de la ed. de la Academia de Madrid, 1851.

real corona, junto con otras alhajas, y desapareció en el incendio del real palacio en 1734⁴⁵³.

Gaspar de Morales fue atacado por el cacique Chochana y sus indios, que mataron a veinticinco españoles, porque habían cautivado indios por su cacicazgo. El capitán Morales, en represalia, mandó degollar a los prisioneros, los que, según carta de Vasco Núñez de Balboa al rey eran “hasta cien indios e indias, la mayor parte mujeres y muchachos”⁴⁵⁴.

A mediados de este mismo año de 1515, Pedrarias mandó a Balboa y Luis Carrillo hacia el sur por el río Grande de San Juan (Atrato), siguiendo el mismo derrotero que el primero de éstos había hecho con Colmenares cuatro años antes, a la provincia del cacique Dabaibe. La expedición se componía de ciento noventa hombres, pero atacados violentamente por los indios, fueron heridos muchos castellanos, entre otros los mismos capitanes Balboa y Carrillo. A los treinta días regresaron a Santa María, muriendo al poco tiempo Luis Carrillo, de resultados de la herida que le hicieron los indios.

El capitán Gonzalo de Badajoz, saliendo de Santa María en mayo de 1515 con ciento cincuenta hombres, atravesó el istmo y pasó a la isla de Taboga frente a Panamá y, de regreso, el cacique París le sustrajo todo el botín, y le mató setenta soldados.

De este descalabro de Badajoz dice Las Casas: “Quedaron allí (en tierra del cacique París) setenta españoles muertos y ochenta heridos, todos sin esperanza de vida; tenían algunos tres o cuatro, y hasta once varas metidas en los cuerpos. Usó Badajoz un buen remedio de cirugía, que fue coser las heridas, tan bravas eran, no con agujas, ni hilo, sino con almaradas y cordeles gruesos, y, de los indios muertos sacando el unto, quemólas con ello en lugar de aceite; desnudáronse

⁴⁵³ Hay en el istmo de Panamá un cantar popular que dice:

Para cangrejos Taboga,
para bollos La Chorrera,
para cocos Portobelo
y San Miguel para perlas.

⁴⁵⁴ Carta del 16 de octubre de 1526, Arch. de Indias, Patronato, 1-1-26/5.

las camisas, y rompidas hicieron vendas de ellas, con que las ligaron, y de esta manera guarecieron muchos que casi toda esperanza de vivir tenían perdida”⁴⁵⁵.

Después de que Francisco Becerra hubo regresado de su excursión a las provincias de Comogre y Tubanamá en marzo de 1515, fue enviado con ciento ochenta hombres por la costa caribana al Sinú.

De este capitán, Francisco Becerra escribía en real cédula don Fernando a Pedrarias: “Francisco de Becerra es persona que nos ha bien servido y es hijo del comendador Becerra, a quien yo tengo por servidor, tengo voluntad de le hacer merced: por ende yo vos mando y encargo que en todo lo que tocare y os requiriere, le hayáis por encomendado y le miréis y le favorezcáis y tratéis con agrado y como servidor nuestro”⁴⁵⁶.

Internóse Becerra por el camino que nadie supo. Pasaron muchos meses sin que se tuviese noticia de esta arriesgada expedición. Al fin, apareció en el Darién un indio, que debía de ser criado de alguno de los expedicionarios y dijo que los indios habían con flechas enherboladas diezmado el ejército de Becerra y el resto había sido muerto por los mismos indios al vadear el río Sinú.

A este descalabro de Becerra hace alusión el historiador Cieza de León en su *Guerra de Quito*, cuando escribe:

“Siendo gobernador de Castilla de Oro Pedro Arias de Ávila, envió algunos capitanes a que entrasen por aquella provincia (de Cartagena), e yendo otro que por nombre había Becerra, por el río Cenú, allegó aquellas llanadas y campos tan espaciosos donde había aquella riqueza de enterramientos, y lo mataron a él y a los suyos. Al tiempo que mataron a los cristianos queriendo henchir sus vientres de la carne española, les sobrevino enfermedad de cámaras que toda la mayor parte murieron de los que habían a la ribera del río del Cenú, y por aquellos llanos, y como Pedrarias viese el mal subceso, no envió más capitanes, sino fue a Francisco Pizarro, gobernador que después fue del Perú, que lo envió por su

⁴⁵⁵ Ob. cit., lib. III, cap. LXX.

⁴⁵⁶ Fechada en Valladolid a 19 de agosto de 1516.

teniente a donde agora es Urabá⁴⁵⁷. La matanza del capitán Becerra y sus soldados, la sitúa Cieza “a sesenta leguas de la mar”⁴⁵⁸.

En cuanto a la ruta ignorada que siguió la expedición de Becerra desde las cercanías de la extinguida Villa de San Sebastián de Urabá al Sinú, conviene notar lo que la expedición Hidalgo enseña; es decir, “que los indios del Sinú se comunicaban al este de la punta Cariban con los Caimán, por el río Mulatos, que desemboca a trece millas”⁴⁵⁹. Esta vía es conocida de los raicilleros (colectores de la raicilla o ipecacuana) que recorren en nuestros días estas selvas de Urabá.

El gobernador mismo, deseoso de adquirir gloria y eclipsar en algo la fama de Balboa, quiso salir en persona a una expedición, dizque para buscar al capitán Becerra, castigar a los indios que acabaron con los colonos de Santa Cruz y robaron al capitán Gonzalo de Badajoz. El 30 de noviembre de 1515 se hizo a la vela con tres carabelas y un bergantín con doscientos cincuenta hombres de a pie y doce de a caballo. Desembarcaron en la caribana doscientos hombres al mando del capitán Hurtado y después de descansar a la orilla de un río que denominaron Arias, siguieron por las ribas al mar con el agua hasta la cintura, llegaron a los pueblos de los indios (que a Ojeda le pusieron en tantos aprietos) donde se cercioraron del desastre del capitán Becerra. Blas de Atienza, uno de los que iban en esta expedición afirma que hallaron aquí armas “e insinias de cristianos muertos y que los indios e indias que tomaron, supieron verdaderamente la muerte del dicho capitán con su gente”⁴⁶⁰.

Estas “insinias” bien podían haber sido también de los cristianos de la colonia de Ojeda que perecieron en esos contornos en 1510, o de los de Vallejo.

⁴⁵⁷ Cap. XCVIII, Nueva Biblioteca de AA. EE., *Historiadores de Indias*, t. II, pp. 102-103.

⁴⁵⁸ *Ibíd.*

⁴⁵⁹ Col. Docs. Inéditos, t. I, p. 173.

⁴⁶⁰ Declaración en la información de méritos y servicios de Espinosa, apud. J. T. Medina, *ob. cit.*, t. II, p. 376.

Pedrarias mandó levantar anclas y viraron para el poniente llegando a los tres días a Acla a donde mandó poblar dejando para ello a Lope de Olano. Enfermo el gobernador, no se sintió con ánimos de proseguir la jornada y puso al frente de la expedición al licenciado Espinosa con doscientos hombres de a pie y diez de a caballo reservándose él para que le acompañasen veinte soldados y a Blas de Atienza, sargento de su guardia. El licenciado Espinosa mandó pedir más refuerzos a Santa María por medio del deán de la catedral Juan Pérez y Zalduendo y el gobernador le envió ciento cincuenta hombres de refresco.

Las Casas, que siempre fue enemigo de los capitanes, dice que Espinosa fue el espíritu de Pedrarias y el furor de Dios encerrado en ambos⁴⁶¹.

Espinosa visitó no menos de cuarenta cacicazgos del istmo, es decir, casi todos los de Castilla del Oro y se manifestó “admirable en su oficio de levantar procesos a los indios que en Castilla no lo hicieran mejor”⁴⁶².

En carta al rey de fecha 20 de noviembre de 1515 Espinosa dice: “Que va él con el dicho gobernador porque le parece que en aquel viaje puede bien servir, y aquel proceso contra los indios va fecho como se iciera en Castilla y quel dicho gobernador va con voluntad que, si hallare con algún conocimiento, de usar de piedad”⁴⁶³. Durante la expedición de Espinosa quedó de alcalde de Santa María el bachiller Corral, quien puso demanda para cobrar el salario que le correspondía, donde aparece el tiempo exacto que se invirtió en la expedición”. “A mí me mandaron, dice del Corral, el dicho Pedrarias y el dicho licenciado Espinosa que yo quedase por alcalde mayor y para ello me dieron su poder y ya el dicho viaje se detuvo y ocupó en él un año y cuatro meses, y yo serví todo este tiempo el dicho oficio de alcalde mayor [...] me pertenece todo el salario del tiempo que serví”⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ Ob. cit., lib. III, cap. LXXII.

⁴⁶² J. T. Medina, ob. cit., t. I, cap. XII.

⁴⁶³ Arch. de Indias, 25-5-1/6.

⁴⁶⁴ Escrito de demanda, Arch. de Indias, 48-4-1/11.

En esta entrada de Espinosa aparecen actuando los capitanes, Diego de Albítez, Pedro Gómez, Bartolomé Hurtado, Pablo Mexía, Gonzalo de Badajoz, Francisco Pizarro el futuro conquistador del Perú, Jerónimo de Valenzuela, Gabriel de Rojas, Navarro de Virués y Pascual de Andagoya.

Por el mes de septiembre de 1517 despachó Pedrarias al factor Juan Tavira por el río Grande de San Juan (Atrato). Tavira fabricó y armó a su costa tres carabelas y con algunas canoas y doscientos hombres empezó a remontar el río (hasta setenta u ochenta leguas). Cierta día queriendo Tavira pasar en una canoa de un navío a otro, cayeron sus tripulantes al agua, se abrazó con su tesorero Juan Navarro de Virués y se hundieron juntos y se ahogaron. Por este desastre, tomaron la vuelta a Santa María a donde llegaron en enero de 1518, después de cuatro meses.

La quinta pregunta de la información de *servicios y méritos* de Alonso Martín, hecha en la ciudad de los Reyes en 26 de octubre de 1535, decía:

“Ítem, si saben, etc., que yo fui con el factor de su magestad, Juan de Tavira, que envió por capitán Pedrarias Dávila en la armada que hizo por el río Grande conquistando por él más de ciento y setenta leguas, a donde desbarató la dicha armada y se ahogó el dicho capitán y otros muchos, y fuimos muy mal tratados de los indios naturales de la tierra y tornamos perdidos e despojados de cuanto teníamos, e yo fui herido en un hombro de un flechazo muy malo que allí me dieron, e volvimos así desbaratados a donde estaba el dicho Pedrarias Dávila”⁴⁶⁵.

La sexta pregunta de la información de méritos y servicios del canónigo Lorenzo Martín, dice:

“Ítem, si sabe, etc., que fui en la entrada que hizo el factor Juan de Tavira al río Grande, donde se ahogó y estuvimos cuatro meses en aquella jornada, donde ningún provecho se siguió a mí

⁴⁶⁵ Apud, J. T. Medina, ob. cit., t. II, p. 358.

ni a los otros que en esto se fallaron, sino mucho trabajo y mucho gasto e grandes peligros e hambre muchos días”.

En febrero o marzo de 1516 Pedrarias despachó al capitán Cristóbal Serrano en busca de los expedicionarios de Francisco Becerra. Y en la información de los servicios del canónigo de Santa María Lorenzo Martín, se lee: “Cuando el dicho gobernador envió a buscar al capitán becerra e la gente que con él había ido [...] quel dicho viaje fue por capitán Cristóbal Serrano que fuimos por mar en que tuvimos dos meses y medio corriendo la costa la parte levante, hacia los caribes, sin haber provecho alguno, salvo en busca del dicho capitán Becerra e gente que con él había ido, e se tomaron doce o trece piezas de indios, algunos de ellos dieron noticia del dicho Becerra⁴⁶⁶.”

Por este mismo tiempo mandó Pedrarias otra expedición a Urabá, es decir, a la costa oriental del golfo, con doscientos hombres. Al frente de ella iba Pedrarias, el sobrino del gobernador, a quien acompañaba también el bachiller Enciso, conocedor de esa costa por haber venido a socorrer a la colonia de Ojeda, o sea a San Sebastián, hacía cinco años. Llegaron hasta el puerto de Catarapá, el actual Cispata, en la desembocadura del río Sinú. Por allí permanecieron tres meses. El bachiller Enciso afirma que él hizo el requerimiento a los indios sin que surtiese efecto alguno. El mismo bachiller en carta de 26 de noviembre de 1515 escribe al rey “que el puerto de Catarapá (Cispata) es el mejor puerto, que no hay otro mejor en el mundo”⁴⁶⁷.

¡Una de tantas hipérbolos del tiempo de la Conquista! Víctimas de las flechas envenenadas de los indios de Catarapá, fueron muchos de los españoles, entre otros, el capitán Bustamante. Por enfermedad del capitán Pedrarias, sobrino del gobernador, tuvieron que regresar a Santa María sin mayor resultado de su expedición.

⁴⁶⁶ Del capitán Cristóbal Serrano dice Oviedo: “Fue de los viejos capitanes de aquella tierra (Darién) buen poblador. Era buena persona: no hay de él cosa notable en su ofensa” (Ob. cit., tomo III de la ed. de 1851, Madrid).

⁴⁶⁷ Arch. de Indias, Patronato, 1-1-1/26.

Nueva entrada hizo también a la región oriental del golfo por las márgenes del río Guacuba o río de las Redes, como entonces llamaban al río León, el capitán Francisco Vallejo con ciento veinte hombres, internándose hasta veinte leguas, donde los indios dieron buena cuenta de cincuenta castellanos, y regresó a Santa María a mediados de junio de 1515.

Para la identificación del río de las Redes, tenemos el testimonio jurado del capitán Blas de Atienza: “Salieron, dice, cuatro capitanes, que uno se debía Vallejo, y éste salió al río de las Redes, que es en la culata del Darién, y éste volvió con mucha gente que dejó muerta y desbaratada”⁴⁶⁸.

De la expedición del capitán Vallejo, nos dice Gomara que “fue a Caribana con setenta españoles; mas presto tornó, porque le mataron cuarenta y ocho de ellos los indios flecheros”⁴⁶⁹.

A raíz de la expedición de Gaspar de Espinosa por Castilla de Oro, Pedrarias recibió la siguiente real cédula, firmada por el regente cardenal Cisneros.

“Pedrarias Dávila nuestro lugar teniente general de Tierra Firme: Sabido hemos lo sucedido de la entrada que hizo vuestro alcalde mayor de la tierra adentro de esas partes de Tierra Firme e así mismo los esclavos que de la dicha entrada trajo y ha parecido cosa muy recia traerse los dichos indios, porque no habrá podido ser sino que en la tomada y traída de ellos haya sucedido mucho desasosiego en los que quedan e porque así sobre esto como sobre la gente que queda somos servidos que enviáis a pedir a La Española. Nos escribimos a los reverendos y devotos padres fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo y las cosas tocantes a las Indias e islas e Tierra Firme e indios della lo que sobre todo han de hacer e proveer como dellos más largamente sabréis. Por ende nos vos mandamos que todo lo que los dichos reverendos padres gerónimos nuestros jueces comisarios enviaron a mandar

⁴⁶⁸ Cargo del tesorero de Santa María Alonso de la Fuente, Arch. de Indias, 9-2-1. publicado por J. T. Medina, t. II, p. 387 y sigs.

⁴⁶⁹ Historia de las Indias, p. 197 de la ed. de E. Vedia cit.

así a vos como a todas las otras justicias e capitanes o concejos y otras cualesquier personas desa dicha tierra de cualesquier calidad e manera que sean, lo obedezcáis e hagáis cumplir según e de la forma e manera que ellos vos lo enviaren a mandar, sin interponer de su mandamiento apelación ni súplica ni otra cosa alguna ansí como si nos por nuestras cartas vos lo mandásemos, porque haciendo lo contrario converná que lo mandamos castigar con mucha rigurosidad, y porque sobre todo los dichos padres gerónimos os escribirán más largamente a ellos nos remitimos. De Madrid a 22 días de julio de 1517 años. *Cardinalis*”.

Los agravios e injusticias cometidos por los capitanes de Castilla de Oro no quedaban impunes, como pudiera creerse leyendo a algunos historiadores. El testimonio siguiente de Cristóbal Muñoz, escribano público del concejo de Santa María confirma esta verdad:

“En la ciudad del Darién, a 8 días del mes de mayo de mil quinientos quince años, estando juntos en la posada del licenciado Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro, el señor gobernador Pedrarias de Ávila, el señor obispo e los señores oficiales de sus altezas, el tesorero Alonso de la Puente e Diego de Márquez contador e Juan de Tavira factor, platicando sobre la residencia que se tomaba a los capitanes, el dicho señor gobernador dijo que decía e requería al dicho alcalde mayor hiciese sobre ello cumplimiento de justicia a las partes, por cuanto a su noticia era venida que algunos vecinos del pueblo se quejaban de los dichos capitanes e decían que no osaban pedir justicia por no estar mal con algunas personas, e hubiese información sobre todo e castigase a los culpantes conforme a justicia, pues habían cometido las causas, e hiciese saber a los dichos capitanes cómo se trataba a sus honras e fama, que parecieron ante él a decir o a llegar de su justicia, e de cómo le decía ansí el presente escribano se lo diese por testimonio. Testigos los dichos señores oficiales.

“E luego el dicho alcalde mayor dijo que estaba presto de hacer justicia; e de acuerdo todos, llamaron a los capitanes Antonio Téllez de Ávila, e Atienza, e Meneses, a los cuales se les dixo por el señor gobernador que se trataba de sus honras e fama, e sobre todo lo que decían que habían hecho o cometido se tomaba

información: que procurasen de allegar de su derecho e justicia, que el dicho alcalde mayor se las guardaría a su señoría así mismo y holgarían que la tuviesen. Testigos los dichos”⁴⁷⁰.

Ejecutada la sentencia capital de Balboa en Acla, salió Pedrarias, con lujoso séquito, al Mar del Sur, a tomar posesión, por tercera vez de aquellos mares. Entre los acompañantes iba el canónigo Francisco de Arroyo, como consta en el “abto de posesión”, que transcribimos en lo pertinente a nuestro caso:

“En la ysla de las Flores veinte e nueve días del mes de he-
nero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil
quinientos diez e nueve años, estando el muy magnífico señor Pe-
drarias Dávila teniente general en estos reinos de Castilla del Oro
por sus altezas en un puerto de la dicha isla, que á por nombre
Concepción, estando presente el capitán Bartolomé Hurtado e
Francisco de Arroyo, canónigo [...], el dicho señor teniente gene-
ral tomó en su mano derecha una bandera de tafetán blanco en la
cual estaba figurada la imagen de Nuestra Señora e hincadas las
rodillas en el suelo e así mismo todos los que presentes estaban
con gran solemnidad tañendo las trompetas que presentes estaban
el dicho teniente general dixo a altas bozes: O Madre de Dios,
amansa la mar e haznos dignos de estar y andar debajo de tu am-
paro debajo del cual le plaga descubramos estas mares y tierras de
la mar del sur e convirtamos las gentes dellas a nuestra santa fe
católica [...]

“[...] E luego incontinente, vino el cacique de la isla de flo-
res que se solía llamar Terarequi, que agora se llama Pedro Arias,
e con él muchos indios cabras e principales [...] e los convidó a
comer a su mesa e después de haber comido e hablado con ellos,
salió el dicho cacique a los dichos principales de donde habían
comido a la plaça del lugar y el dicho señor teniente general dio al
cacique la tomó en su mano derecha e todos los cristianos que es-
taban presentes quitaron los bonetes e hicieron la reverencia hasta
el suelo y el dicho cacique alzó la dicha bandera tres veces con sus
manos por sí e por todos sus principales e indios en señal de cómo

⁴⁷⁰ Publicado por J. T. Medina, ob. cit., t I. II, pp. 496-497.

quedava por vasallo e súbdito de sus altezas e de servir en todo lo que de parte de sus altezas le fuere mandado, e preguntó el dicho cacique al dicho señor teniente general si tenía hijos e su señora, le respondió que sí y el dicho cacique le preguntó le dijese cómo se llamaba el mayor y el dicho señor teniente general le dijo que Diego Arias se llamaba e luego el dicho cacique dijo que tornasen cristiano a un hijo suyo e llamasen Diego Arias, y el dicho señor teniente general mandó al dicho canónigo Francisco de Arroyo que lo doctrinase en las cosas de nuestra santa fe católica e desque entendiese algo le tornase cristiano con solemnidad e fuese onrrado de los capitanes e gente que allí estuviesen en la dicha isla e el dicho señor teniente general dio al dicho cacique ciertas preseas para el dicho su hijo, testigos que fueron presentes los suso dichos [...] Xoval de Mozolay, escribano. Luys Ponce, escribano”⁴⁷¹.

El hecho de haber salido Pedrarias de Acla, a raíz de la ejecución de Vasco Núñez de Balboa, da motivo para asentir a lo que dice Oviedo en relación con la expedición del capitán Ayora al Mar del Sur para establecer una población. Es decir: “Hacer desmerecer ante los ojos del rey el descubrimiento de Balboa”⁴⁷². Álvarez Rubiano califica de “malévola opinión” la de los historiadores Ángel de Altolaguirre y J. Toribio Medina, porque se adhieren al parecer de Oviedo en este particular⁴⁷³. El doctor Rubiano escribe su “Pedrarias Dávila”, en sentido apologético –aunque moderado–. El tema le fue propuesto por su maestro, el marqués de Lozoya, para obtener el grado de doctor en la Universidad de Valencia. Por cierto, el doctor Rubiano “acumuló mucha copia de datos y documentos sobre una figura histórica y este acierto ha sido utilizado y dispuesto con rara fortuna”⁴⁷⁴. Pero debemos tener presente que el patrocinador del laureado alumno de la Universidad Valentina, está emparentado con la descendencia de Pedrarias Dávila por la línea de los Contreras.

⁴⁷¹ Arch. de Indias, 1-1-1/18, leg. 18, n. 2, ramo único. Publicado por A. R. Rubiano, ob. cit., p. 464.

⁴⁷² Ob. cit., lib., XXIX, cap. III.

⁴⁷³ Ob. cit., pág. 144 de la ed. cit.

⁴⁷⁴ Prólogo del Marqués de Lozoya, p. 10.

Lo que tenemos de cierto es que la isla de la costa sur del Darién, a que hace referencia el “abto de posesión”, tenía el nombre aborigen de *Terareque*, a la que Vasco Núñez de Balboa la bautizó con el nombre de la *Isla de las Perlas*, o Isla Rica⁴⁷⁵.

Oviedo nos dice: “Que Vasco Núñez de Balboa informó a Pedrarias sobre las noticias que obtuvo en su viaje de descubrimiento del Mar del Sur, “muchas cosas e bien dichas y convenientes; y entre otras declaró los ríos e quebradas e partes señaladas, donde se había hallado oro, e dijo que había descubierto la mar del Sur en el año de mil quinientos trece, e la Isla Rica de las perlas, e había en persona atravesado la tierra de mar a mar, e en todo dijo verdad”⁴⁷⁶.

A principios de 1515 mandó Pedrarias a su primo Gaspar de Morales, al frente de una expedición, al Mar del Sur, a tomar posesión ante escribano de la *Isla de las Perlas*, rebautizándola con el nombre de *Isla de las Flores*. Y como estos bautizos no imprimían carácter, ahora, en 1520 cruza los Andes el mismo Pedrarias en persona, y vuelve a bautizar la misma, *Isla Pedrarias*. Después de tantas *tomas de posesión*, parece Oviedo, Altolaquirre y Medina no carecían de fundamento para apoyar su opinión.

La historia ha desconocido los reiterados bautizos de la *Isla de las Perlas*. Hasta nuestros días se la conoce con el nombre de su primer bautizo –el único legítimo y propio–. El conjunto de las catorce islas y diecinueve islotes que rodean a la mayor, se denominó el Archipiélago de las Perlas. Y digo el único y propio, puesto que abundan las perlas en el mar de estas islas, y sus habitantes se dedican principalmente a la extracción de las conchas madre-perlas, muy codiciadas en todos los mercados por su valor inapreciable. Estos isleños son hábiles buceadores y, defendidos por sus escafandras, se echan al fondo del mar y logran arrancar en un momento las codiciadas conchas adheridas fuertemente a las rocas submarinas. No obstante la multitud de tiburones que merodean los estrechos y ensenadas de

⁴⁷⁵ Oviedo, ob. cit., lib. XXIX, cap. VIII.

⁴⁷⁶ Oviedo, ob. cit., lib. XXIX, cap. VIII

estas islas, los pescadores de perlas se lanzan al agua, confiados en el poder de *los conjuros* contra los animales dañinos que hace el padre misionero, todos los años del día de San Miguel, patrono de las islas.

Vamos a ver la conducta que observó en el Darién “uno de los conquistadores más hábiles y esforzados que hubo en Tierra Firme”, y si el Requerimiento era sólo mera fórmula que se predicaba a los árboles.

Este capitán, tan cruel para Las Casas, que iba acompañado del deán de la catedral y del padre vicario del convento de San Francisco, hizo una relación detallada de sus dieciséis meses de excursión por Castilla del Oro, relación que fue suscrita por muchos testigos bajo juramento ante el escribano Francisco Cala.

Nosotros por evitar prolijidad, sólo resumiremos lo esencial para nuestro intento.

El licenciado Gaspar de Espinosa, antes de partir de la provincia de Natá a la de París, dice:

“Hice confesar con el padre vicario de San Francisco (fray Francisco de San Román) que con nosotros fue, sin que ninguno faltó de todos que no se confesase antes que de allí saliese; e después el día que nos partimos de Natá, que fue a veinte y nueve de julio de mil quinientos diez y seis años, salida la gente al campo, antes que nos moviésemos para ir a nuestro camino, hicimos ciertos votos a Nuestra Señora e al señor Santiago, e una plegaria, e tiramos nuestro camino en nombre de Dios. Estuvimos en el dicho cacique Natá cuatro meses, aguardando tiempo e la gente de socorro que de esta ciudad se nos había de enviar. En todo este tiempo algunos días hacían juntar algunos indios, que eran muchos, en la iglesia que allí teníamos hecha, e el padre vicario les predicaba, por una lengua intérprete, nuestra santa fe católica; aprovechaba mucho, porque los muchachos e mujeres muchos de ellos pedían que les tornasen cristianos, que lo querían ser, que los gandules e indios mayores es cosa escusada, si Dios no espira en ellos”⁴⁷⁷.

⁴⁷⁷ Relación del viaje, publicado por Altolaguirre, ob. cit., Apéndice. 59.

En todas las provincias o cacicazgos que entraba Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Santa María, leía por medio de intérpretes el requerimiento a los indios ante el notario o escribano real y ante testigos:

“Se determinó de ir e fue a la dicha provincia de París y llegó al asiento de dicho cacique, tomó ciertos indios [...] e el dicho cacique e mucha parte de su gente se fueron huyendo e se vino con la dicha gente al asiento viejo del dicho cacique, e allí después de haber tomado siete canoas que allí se hallaron, hizo apartar hasta quince o veinte piezas de indios con todos los muchachos e indios de poca edad; e así, estando todos juntos, el dicho señor alcalde mayor les dijo e platicó e dio a entender por Violante, lengua, el Requerimiento que mandan sus altezas que les hagan a los indios de estos reinos; por manera que los dichos indios dijeron que lo entendían e que lo dirían e platicarían al cacique Yuguahira e a los principales de la dicha provincia; e después de haberlos dicho a las dichas indias otras muchas palabras de amor e que dijesen al dicho cacique que no hubiese miedo, e que, si viniese a velle e a ser vasallos de sus altezas le daría sus mujeres e hijos, e le sería hecho todo el buen tratamiento, como a los otros caciques de Comogre e Chepo e Pacora e Panamá, que han venido a los cristianos de paz e a ser vasallos e servidores de sus altezas; soltó e hizo soltar a todos los dichos indios e indias... E vino un indio de paz; e preguntando por el dicho alcalde mayor a lo que venía, dijo quel dicho cacique (Queco) le enviaba para que viese al dicho alcalde mayor e a los dichos cristianos, e viese lo que decía [...]: al cual, dichos indios, el dicho señor alcalde mayor le hizo el Requerimiento que mandan sus altezas que les sea hecho a los indios e caciques de estos reinos, e se le platicó e dio a entender una o dos o tres veces, de *verbo a verbo*, hasta tanto que dicho indio dijo a todo lo en el dicho Requerimiento contenido que lo entendía, una o dos o tres veces [...] E después de lo susodicho vino del dicho cacique Queco con otros diez indios, los cuatro o cinco de ellos, según que la dicha india Francisca, lengua, e otros indios de la tierra declararon, que eran los principales de la tierra [...]: e así venido, el dicho alcalde mayor le recibió con mucho amor e voluntad; e después de haber asentado en un duho el dicho señor alcalde mayor le habló por la dicha india Francisca, lengua, e le dijo que había olgado

mucho con su venida e por el buen camino quel e sus principales e indios tomaban e querían tomar en venir a ser vasallos e servidores de sus altezas e tener paz con los cristianos e servillos e no ser más rebeldes [...] E luego el dicho cacique Queco dixo qué quería ser vasallo e churigra e servidor de sus altezas e todos sus principales e indios así mismo [...] E luego el dicho señor alcalde mayor dixo al dicho cacique e a todos los otros principales e indios que con él venían, otra vez todo lo susodicho e les hizo el Requerimiento que mandan sus altezas que les sea hecho de suso contenido e se le leyó de *verbo a verbo*, e se les dijo e platicó por la dicha Francisca, lengua, una o dos o tres veces, e tantas hasta quel dicho cacique Queco e los dichos principales e indios dijeron que lo entendían muy bien, e así mismo los otros indios que había enviado por mensageros, e el dicho Chichima, su hermano se lo había dicho e platicado [...] Luego el dicho cacique e los dichos principales e indios dijeron que ellos determinaban e querían ser vasallos e servidores de sus altezas, e hacer e cumplir todo lo susodicho, e servir a los cristianos e hacer labranzas e caminos e en todas las otras cosas que fueran mandados, así en esta dicha su provincia como en la provincia de Chepava e Pacora, donde los cristianos habían de morar e hacer bohíos [...] Luego el dicho alcalde mayor que les recibía e había por rescibidos por vasallos e servidores de sus altezas, e en señal de la dicha posesión *vel cuasi*, del dicho vasallaje, les mandó levantar e abrazó al dicho cacique e a los dichos principales, e mandó tocar las trompetas, e les dijo otras muchas palabras de amor e pacificación e seguridad, e le dio al dicho cacique las espaves o mujeres que pedían [...]

“Luego visto como el dicho principal Quegrague de la provincia de Natá e a los dichos indios decía cómo querían ser vasallos e servidores de sus altezas, dijo que los rescibía e rescibió debajo de la protección y amparo de sus altezas; e dio al dicho principal (Quegrague) una cruz para que pusiese en su bohío que le hiciese alguna cosa o daño que lo viniese a decir, qué los castigaría; e pidió a mí, el dicho escribano (Franc. Cala, que se lo diesen así por fee e testimonio e a los presentes rogó que de esto fuesen testigos”. Testigos: El veedor Álvaro de Guijo e Rogel de Loria, e Diego Ceballo e Ruy Díaz”⁴⁷⁸.

⁴⁷⁸ Arch. de Indias. Patronato, publicada por J. T. Medina, t. II, pp. 272-317.

Con otros muchos caciques e indios principales hizo lo propio el licenciado Espinosa, como puede verse en la obra de Toribio Medina, quien trae la relación completa y detallada de lo ocurrido en el viaje a las provincias de París y Natá y a las otras provincias comarcanas.

Tan literalmente entendían aquellos primeros conquistadores españoles la misión que España había recibido de propagar la fe en América, que bautizaban a los indios sin la debida preparación para este sacramento que, no pocas veces, era administrado por los mismos soldados laicos, sin esperar al ministro regular del bautismo. Esta conducta no estaba conforme con los dictados de la sana teología, ni era aprobada por la corona, ni siquiera por los historiadores primitivos de Indias.

Fernando el Católico, en carta a Diego Colón, de fecha de 20 de marzo de 1512, le dice: “Hame parecido bien la horden que los religiosos que fueron con Diego Velásquez an comenzado a tener en la conversión de los indios de aquella isla [de Cuba], hasta tenerlos informados de las cosas de nuestra santa fe, no les quieren dar el agua del bautismo, es de creer que habrá algunos mejores xpianos que hasta aquí. Plega a Nuestro Señor que así sea, que ninguna cosa deseo más que hallar algún buen camino para que los indios vengán en conocimiento de las cosas de nuestra fe, y usen de ellas como buenos y fieles xpianos”⁴⁷⁹.

Escribe Oviedo refiriéndose a las conquistas de Gil González Dávila por tierras de Nicaragua:

“Bien es de creer que, pues los chripstianos han perseverado en aquella tierra, habrá baptizado e convertido en tiempo de todos los gobernadores e capitanes que por aquella tierra han andado, desde que en ella entró el capitán Gil González Dávila; e por cada uno de aquellos bautizados que se le dare el nombre, e supiera el Pater Noster ni el Ave Faría, ni dar razón de sí, como chripstiano, yo pague un peso de oro; e por el que no supiere, me den un maravedí solamente. E con tal partido pienso que ganaría

⁴⁷⁹ Cols. docs. Inéditos para la historia de Iberoamérica, VI, p. 428.

yo muchos dineros, porque la gente de aquella provincia e gobernación es mucha”⁴⁸⁰.

El virrey Toledo escribía a Felipe II: “Suplico a V. M. mande proveer que en ninguna manera se bautizen los indios que nuevamente vinieren al gremio de la Iglesia en descubrimientos y conquistas, ni de los ya conquistados que no estuvieran cristianos, sin que primero se les enseñe la doctrina cristiana y ley evangélica y se les infunda y enseñe la natural, política y civil”⁴⁸¹.

En los primeros años de la conquista, consideraban los soldados circunstancia agravante el pecado con una india infiel. La *Doctrina Breve* del arzobispo fray Juan de Zumárraga enseñaba que “es sacrilegio cuando las personas de religión cristiana pecan con los infieles”. El Concilio III de Méjico lo castiga como incesto. “*Præcipitur quoque ut si aliquis in concubinato cum consanguínea intra quartum gradum, aut cum infideli versetur, pœnam excommunicationis late sententiæ incurrat, et ab Episcopo pro qualitate delicti puniatur*”⁴⁸². En el catecismo de la lengua *ceona* (misiones franciscanas de Popayán), las preguntas sobre el sexto mandamiento son: “¿Has pecado con mujeres? ¿Con casadas? ¿Con solteras? ¿Con *aucas* o infieles?”⁴⁸³.

Así se explica el afán de muchos soldados de bautizar sin la instrucción debida: “Los soldados, leemos en un historiador, como escrupulosos y recelosos de llegarse a mujer gentil, y que, siendo ellos cristianos, no fuesen ellas del gremio de la Iglesia, las habían bautizar, y el cura tenía por bastante catecismo que ella supiese para qué efecto era el bautismo”⁴⁸⁴.

⁴⁸⁰ Ob. citl, lib. XXXIV, cap. III.

⁴⁸¹ *Documentos inéditos para Historia de España*, XXVI, p. 127.

⁴⁸² *Concilios Mexicanos*, lib. V, tít. X, 29.

⁴⁸³ *Catálogo de la Real Biblioteca*, T. VI de Ms. de Lenguas Americanas, 358.

⁴⁸⁴ Fray Antonio de Remesal, O. P. *Historia de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, lib. VIII, cap. 13. Estas tres últimas citas están tomadas del P. Bayle, *El Clero Secular y la Evangelización de América*, cap. II.

Como prueba de la fe y la religiosidad, y conquista pacífica y cristiana que llevaron a cabo algunos capitanes del Darién, vamos a sintetizar la conducta que observaron con los naturales que iban reduciendo al servicio de “ambas majestades”. Me refiero al adelantado Pascual de Andagoya llegado a Castilla de Oro en la armada de Pedrarias Dávila en 1514, y a Gil González Dávila que arribó a la gobernación de Pedrarias en 1520.

Pascual de Andagoya, después de haber permanecido durante un cuarto de siglo en el Darién y Tierra Firme, ocupando oficios muy destacados, como visitador de indios, regidor de Panamá, gobernador interino en 1534, etc., regresó a España donde fue nombrado por Carlos V, en 1539, adelantado, gobernador y capitán general de la provincia del río San Juan. Carlos V preparó una lujosa expedición para su nueva gobernación, compuesta en su mayor parte de gente de las provincias vascongadas. Carlos V, para remunerarle sus servicios le otorgó el uso de un escudo de armas con fecha de 10 de enero de 1539, “porque fuiste uno de los primeros que descubrieron la mar del sur, porque a vuestra costa y mención, y con vuestro trabajo vos hicisteis navíos con que se descubrió la mar del sur y fuiste uno de los primeros pobladores de la ciudad de Panamá; e que después hicisteis gentes y fletastes ciertos navíos con que fuiste a descubrir la provincia del Perú”.

Partió para su gobernación viniendo “en un gentil galeón” y otras naves, y trayendo para su capellán el bachiller Diego López de Apericano⁴⁸⁵.

El adelantado Andagoya, en su *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en la Tierra Firme y de los descubrimientos del Mar del Sur (1514- 1541)*, hablando de los indios de la provincia de Popayán, dice:

“Pacíficos estos indios, quise tratar con ellos de la conversión a nuestra Santa Fe. Los primeros que en Popayán vinieron a la

⁴⁸⁵ Cfr. *Catálogo de Pasajeros a Indias*, por C. Bermúdez Plata, vol. III (1539-1559), desde la ficha 140 a 214 (Sevilla, 1946).

conversión fueron ciento de los naturales de la tierra y cincuenta de los de Quito, que con los españoles habían allí venido. Holgaban infinitos de oír las cosas de la creación del mundo, porque ellos tenían noticia del diluvio de Noé de la misma manera que nosotros teníamos. A estos ciento y cincuenta convertidos, habiéndoles ya tratado lo necesario de nuestra sante fe, les puse delante que viesen el sol que era cosa criada para el servicio del hombre del mundo y mandado que no parece y lo mismo la luna: y que esto no se pudo hacer a sí la tierra que era sin espíritu, ni las otras cosas, ni el primer hombre se pudo hacer: por donde se podían verdaderamente creer que hubo criador y hacedor de todas las cosas y que éste es Dios a quien hemos de acudir y reverenciar todos. No quise el primer día bautizarlos, sino que pasase la noche por ellos. Otro día por la mañana que habían de bautizarse, vinieron a que se hiciere; tornando a repetirles ¿si se acordaban de lo que les había dicho el día pasado, y lo tenían y creían así y lo querían hacer como Dios lo mandaba? Respondieron que toda la noche no habían dormido, sino tratando de todo lo que se les había dicho teniéndolo todo por bueno y que ellos lo querían hacer. A todos estos se les puso sus cruces de paño colorado en las camisas, y llevé en procesión a la iglesia y donde tornaron a pedir el bautismo; y dicha la misa con solemnidad y dándoles a entender algunos pasos de ella. Comieron todos conmigo y mandé que les sirviesen los capitanes y serviciales de S. M. a la mesa de que ellos estuvieron admirados. Acabado de comer, se les hizo entender cómo aquel día habían merecido la honra de haberse vuelto de bestias hijos de Dios y herederos de su reino. Este día mandé jugar cañas y hacer gran fiesta, y todos tuvieron en mucho y creyeron gran cosa. Y desde a otros cuatro o cinco días hubo otros trescientos que se les hizo la misma fiesta. Y hecho esto, me partí para la provincia de Xitibitixites, cuatro leguas de allí, en que hubo en tres partes conversiones en que se convirtieron cuatro o cinco mil personas. En una de estas provincias de Anguio, otro día después de la conversión día de la Magdalena tratando en el matrimonio de mujer que había de tomar de mano de Dios, sacaron mujeres que nunca las había visto español, hermosas y blancas: y recibidos con ellas aquel día comieron conmigo los casados todos con sus mujeres, a las cuales todas di joyas y preseas de Castilla, y fueron servidas a la mesa, como a las de la conversión que se hizo en Popayán. Acabado de comer hace venir el señor doce hombres con

doce flautas que hacía música muy concordada y bailaron todos y sacaron a los españoles que bailasen con ellos, y todo el día estuvieron en esta música y a la noche hicieron otros muchos juegos convidando a los españoles con ellos. Vuelto a Popayán de estas provincias, vino a verme de parte de un señor que se dice Patía, un hermano suyo veinte e tantas leguas de allí, que él sabía cómo había tratado a los señores e indios, sin les mentir en cosa, y por esta causa él quería ser amigo. Con éstos le envié ciertas joyas y preseas a él, y a su mujer y ciertas hijas que tenía, y con este su hermano envié a dar las gracias: al cual hallé de tanta autoridad y razón y sabio, que traté con él de la conversión; el cual vino a ella con muy gran conocimiento con sus doce indios. Con éstos se hizo la solemnidad y fiesta que con los otros, y se les pusieron las cruces por señal de cristianos. Y vuelto éste a su hermano y señor y hecho relación de lo que había pasado hizo en su tierra fiesta y alegrías... Hecho todo lo que convenía a la conversión en estas provincias, volví a la de Lilí (Cali) donde estuvieron muy recios en no querer ni oír ni recibir cosa de lo que se les decía, hasta tanto que viniendo el señor de aquella provincia a hacerme ciertas casas, cada mañana venía con cierta gente en persona y me abrazaba y me decía que me quería mucho: respondiendo que yo también a él le quería mucho, pero que le quería como el mejor caballero que tenía, que me servía mejor que otros, y así le quería yo a él mejor que a los otros indios, porque me servía mejor; y que si quisiese conocer a Dios y hacerse cristiano, que sería el querer más que a hijo: Finalmente en quince días arreo trataba con él estas, hasta que un día vino dando voces que quería bautizarse con toda su gente, lo cual concertamos él y yo que se hiciese tres leguas de allí donde había la mayor población [...] Otro día de la conversión se dijo misa, y se bendijo una cruz grande a la cual estuvieron todos los convertidos que serían seiscientas ánimas y en procesión se llevó y se puso en la plaza que el señor tenía delante de sus casas, la cual adoraron yendo de rrodillas a ella como si toda su vida lo hubieran visto hacer”⁴⁸⁶.

⁴⁸⁶ Véase la Relación de Andagoya en Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia recopilados por don Antonio B. Cuervo durante su permanencia en España como ministro de la república, t. II, pp. 73-125 (Bogotá, 1892).

Gil González Dávila, hidalgo de Ávila, caballero de la orden de Santiago, fue autorizado para hacer nuevos descubrimientos por el Mar del Sur que había descubierto Vasco Núñez de Balboa.

El rey, ignorando aún la muerte del segundo gobernador de Castilla de Oro, Lope de Sosa, le dirige una real cédula para que favorezca a Gil González con los nuevos descubrimientos. He aquí la cédula.

El Rey. – Lope de Sosa nuestro lugar teniente e capitán general de Castilla del Oro sabed que la católica reina mi señora y yo hemos acordado de mandar tomar cuenta al nuestro tesorero e oficiales e otras personas que en esa tierra han tenido cargos de cobranças e otras cosas e para ello enbiamos a Gil González Dávila nuestro contador de la isla española como más largo veréis por el despacho e instrucción que para ello le hemos mandado dar e porque demás de la dicha instrucción que acá se le ha dado vos como persona que ha tenido e tiene las cosas de la tierra le podréis mejor informar de lo que para la averiguación e liquidación de las dichas cuentas conviene e como veis esto es cosa que mucho toca a nuestro servicio yo vos encargo e mando que en todo lo que viéredes que conviene para ello ayudéis e encaminéis e favorezcáis al dicho Gil González e le deis todos los avisos que viéredes que conviene e vos supiéredes para quél pueda mejor hacer lo que lleva mandado e en nuestra hacienda aya el buen recabdo que convenga como yo de vos confío que en ello me serviréis, de Barcelona a tres de marzo de MDXIX años yo el rey refrendada del secretario como señalada del chanciller e obispo de Burgos e del de Badajoz de don García e el licenciado Çapata⁴⁸⁷.

Una de las cláusulas de la capitulación, decía:

“De todo el rescate u otra cosa que Dios diere en este viaje, del montón dél se ha de sacar la *veintena* parte para la redención de cautivos y otras obras pías. Para que las gentes que en aquellas partes se hallaron no se les haga ningún mal ni daño sino buen

⁴⁸⁷ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá. Leg. 233, lib. I, fol. 227.

tratamiento, etc., es obligado a guardar en todo las instrucciones y regimiento que Pedrarias llevó a Tierra Firme. Vuestra alteza envía a mandar al gobernador y oficiales de Tierra Firme que le den diez indios para que lleve por guías”⁴⁸⁸.

Constaba la expedición de tres navíos y ciento cincuenta y una personas montando el costo a “tres quintos setecientos cinco ochocientos treinta y tres maravedíes”. En la numeración de objetos de la armada, iba “un ornamento de lienzo con todo su aderezo para decir misa”. Consta que en esta expedición iba el clérigo Diego de Agüero.

Un año después de llevarse a cabo la expedición, González Dávila hizo al rey una relación muy circunstanciada desde la ciudad de Santo Domingo, con fecha 6 de marzo de 1524, del viaje que hizo desde el 21 de enero de 1522 que partió con cuatro navíos desde la isla de las Perlas al descubrimiento del mar del Sur, hasta el 5 de junio de 1523, que se restituyó al puerto de Panamá habiendo descubierto trescientos cincuenta leguas al poniente de él, por mar, y doscientas veinticuatro por tierra, y en ella muchas poblaciones”.

De esta extensa relación sólo tomamos la pertinente a nuestro caso:

“Caminando yo siempre la tierra adentro al Poniente metido algunas veces tan lejos de la costa por hallar poblado donde me sostuviese, que muchas veces me hallé arrepentido. Dejé mandado a Andrés Niño que con los navíos quedaba, me esperase en el mejor puerto que hallare, porque así lo haría yo si llegase primero, y andando yo en este medio tiempo por la tierra adentro tornando cristianos muchos caciques e indios, de causa de pasar los ríos e arroyos muchas veces a pie y sudando, sobrevínome una enfermedad de tollimiento en una pierna que no podía dar un paso a pie, ni dormir las noches, ni los días de dolor, ni caminar puesto que me llevaban en una manta, atada de un palo muchas veces los indios e cristianos en los hombros de la cual manera caminé hartas jornadas. Por las muchas aguas que entonces hacía, hove de parar en casa de un cacique con harto cuidado de velarnos, y era tan

⁴⁸⁸ Documentos inéditos de A. Cuervo, t. IV, pp. 87-91 (Bogotá, 1894).

alta como media torre hecha a manera de pavellón, armada sobre postes y cubierta de paja, y en medio de ella hicieron para do yo estuviera una cámara para guardarme de la homedad sobre postes tan alta como dos estados. Crecieron los ríos tanto que hicieron la tierra una mar. De ver esto la gente de mi compañía, uno a uno me pidieron licencia para ir fuera del pueblo a valerse en los árboles del derredor. Estando yo a la media noche con harta sospecha y temor de lo que acaeció, teníamos en lo alto de la casa por dentro una imagen de Nuestra Señora y una lámpara de aceite que alumbraba, y como la furia del agua creciera mientras más llovía a la media noche quebraron todos los postes de la casa y cayó sobre nosotros y derribó la cámara donde yo estaba, y quedé yo con unas muletas, y llegaron las varas de la techumbre al suelo y quedaron los compañeros con el agua a los pechos sin tener parte por do resollar; plugo a Dios por quien Él es, que con cuanto golpe la casa hizo caer, no se murió la lámpara que teníamos de la imagen de Nuestra Señora. Me sacaron en hombros. Pusiéronme en una manta atada con dos cordeles a los árboles, y allí estuve hasta la mañana lloviendo lo posible, y allí estuvimos dos días hasta que el agua menguó. Allí se nos perdieron muchas espadas y ballestas y vestidos y muchas rodelas. Como nuestro fin fuese volver a la costa de la mar que había diez leguas hasta ella, fue forzoso hacer balsas y con los indios que nos servían fuimos en ellas al río abajo hasta llegar a la mar que seríamos unas quinientas ánimas y de ventura como algunos compañeros llegaron de noche, arrebatóles la corriente del río, y sacólos a la mar, a media noche mantenéndolos la resaca muchas veces debajo del agua, y otro día dende la costa los vimos dos leguas la mar adentro que, como la menguante de la mar los llevó, la creciente los tornaba hacia la tierra. Plugo a Dios, que, por quien Él es, que no se perdió ninguno [...]

“Yo me partí por tierra haciendo muchos caciques amigos y vasallos de V. M. y tornándose todos cristianos muy de su voluntad y llegué a un cacique que se llamaba Nicoya, y se tornaron muy de su voluntad y con él y sus mujeres y principales; quedaron tan cristianos en diez días que estuve allí, que cuando partí me dijo el cacique, que pues ya él no había de hablar con sus ídolos, que me los llevase y dióme seis estatuas de oro de grandura de un palmo, y me rogó que le dejase algún cristiano que le dijese las cosas de

Dios, lo cual yo no osé hacer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos⁴⁸⁹.

“Otro día que llegué una legua del cacique de Nicaragua, me dijeron que me esperaba en su pueblo de paz, y llegado aposentóme él mismo en una plaza y casas al derredor de ella, luego me presentó parte de quince mil castellanos que en todo me dio, y yo le di una ropa de seda y una gorra de grana, y una camisa mía y otras cosas de Castilla muchas, y en dos o tres días que se le habló en las cosas de Dios vino a querer ser cristiano él y todos y sus indios y mujeres en que se bautizaron en un día *nueve mil diez y siete* ánimas chicas y grandes, y con tanta voluntad y tanta atención que digo verdad a V. M. que vi llorar algunos compañeros de devoción y diciéndolos primero a ellos y a ellas aparte como Dios es testigo, que este Dios que hizo todas las cosas no quiere que nadie se torne cristiano contra su voluntad, y con todo esto dijeron que querían ser cristianos y cristianas. Aquí estuve ocho días, y puse dos cruces, como en los otros pueblos tenía de costumbre, una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar en la plaza hay, que sin duda no parece sino que los mismos montones están pidiendo cruces, y dejó otra en su mezquita que él mismo la llevó en sus manos a que allí se pusiese y quedó encima de un altar atada por pie y hecho un monumento de mantas pintadas y muy devota. Pasados los ocho días me partí a una provincia que está a seis leguas adelante donde hallé seis pueblos legua e media e dos leguas uno de otro de cada dos mil vecinos cada uno, después de habelles enviado a decir el mensaje y cosa que a este cacique Nicaragua⁴⁹⁰ e aposentándome en un pueblo de ellos, y después de venirme todos los señores de ellos a ver, y héchome de presentes de oro y esclavos y comida como es su costumbre y como ellos sabían que Nicaragua y sus indios se habían tornado

⁴⁸⁹ En efecto, en las orillas del gran lago Cocibolca media hora tardó en cruzarlo el avión cuatrimotor en que yo viajé en 1947 y en sus numerosas islas se encuentran muchos ídolos de piedra monolita, de no escaso arte, que representan a personas de ambos sexos y algunos animales. Los Padres Jesuitas de Granada (Nicaragua) han formado un museo en su colegio, levantado a orillas del mencionado lago. Podría aumentarse con muchas más unidades el museo si no fuera tan dificultoso el traslado de los ídolos de las islas, por su pesantez extraordinaria.

⁴⁹⁰ El mensaje a que alude es el Requerimiento.

cristianos, casi sin hablar de ello vinieron a querello ser, y cada día se venía a bautizar un señor de cada pueblo con su gente, y hecho esto venía cada día a decirme que fuere el clérigo a habllarlos de Dios, y así se hacía y madrugaban los del pueblo y de otros.

“Tuve tanta gana de hacer en paz las entradas o cabalgadas de hacellos de paz, que jamás hice en ellos presa ni cabalgada ninguna, puesto que muchos de ellos vieron causa a que se hiciese. Nunca ninguno (conquistador) tomó tantos cristianos porque se bautizaron treinta y dos mil y tantos pidiéndolo ellos”⁴⁹¹.

Refiriéndose Oviedo a esta expedición de Gil González de Ávila, escribe: “Por donde iba el capitán Gil González se bautizaban muchos caciques e indios de su voluntad; e llegó a un cacique llamado Nicoya el cual le dio 14.000 pesos de oro y él con 6.000 personas o más se bautizaron e tornaron cristianos”⁴⁹².

López de Gómara dice que Gil González Dávila “predicó al cacique Nicaragua, juntamente con un fraile de la merced, la fe de Cristo, reprobando la idolatría, borrachez, bailes, sodomía, sacrificio y comer de hombres; por lo cual se bautizó con toda su casa y corte, y con otras nueve mil personas de su reino, que fue una gran conversión. Hizo quitar del templo grande todos los ídolos, y poner una cruz. Hizo fuera del lugar có allí otra cruz con muchas lágrimas y música, adoróla y su un humilladero de ladrillos con gradas, salió en procesión, hinbiendo de rodillas las gradas, y lo mismo hicieron Nicaragua y todos los españoles e indios; que fue una devoción harto de ver”⁴⁹³. Gomara no menciona el nombre del misionero mercedario que acompañó en esta ocasión a Gil González.

González Dávila tomó posesión de Nicaragua el día 15 de junio de 1522, día de la Santísima Trinidad, fecha que se celebraba anualmente por los nicaragüenses con pompa y suspendióse, por desgracia, tal costumbre”⁴⁹⁴.

⁴⁹¹ Documentos inéditos de A. B., t. II, pp. 55-70.

⁴⁹² Ob. cit., lib. XXIX, cap. XXI.

⁴⁹³ *Historia de las Indias*, p. 281 de la ed. de E. Vedia cit.

⁴⁹⁴ Dr. Arturo Aguilar, *Reseña Histórica de la Diócesis de Nicaragua*, p. 10 de ed. de León de Nicaragua, 1929.

En la costa austral del gran lago de Nicaragua –llamado Cocibolca por los indios– en el municipio de San Jorge, hay un lugar denominado La Cruz de España, donde se venera una Cruz de cuatro brazos, en recuerdo del pendón de Castilla que allí levantó Gil González, y regeneró con las aguas del bautismo al cacique Nicarao.

Indudablemente, hace referencia a esta cruz milagrosa el gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila en carta dirigida al rey, con fecha de abril de 1525, donde decía: “A diez de este mes de abril de 25 [1525] años llegó aquí a esta ciudad de Panamá un mensajero (de Nicaragua) que mi teniente Francisco Fernández (de Córdoba) me envió que se dice Sebastián de Benalcázar que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al Poniente con el cual me escribió e hizo saber las cosas siguientes [...] También dice que se han convertido a nuestra Santa Fe Católica de su propia voluntad más de *cuatrocientas mil* almas, e continuamente vienen a demandar bautismo, porque quieren una cruz de madera que en un pueblo que se les había puesto, y nunca la pudieron quemar, y así moría toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ninguno”⁴⁹⁵.

Gil González entregó religiosamente, después de su expedición a Nicaragua, la *veintena* para la redención de cautivos, como la da a entender la siguiente real cédula.

“Don Carlos, etc., doña Juana, etc. A vos el que o fuere gobernador e oficiles de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, salud e gracia. Sépades que Francisco Valenzuela caballero de la Orden de Santiago nos hizo relación por su petición que ante vos en el nuestro consejo real de las Indias presentó diciendo que bien sabíamos cómo al tiempo que mandamos hacer la Armada del descubrimiento de la mar del Sur en que fue por capitán Gil González Dávila aplicamos para siempre jamás la veintena parte de todo lo que oviese en la dicha armada y en las que adelante se hiciesen y fuesen a cualesquier demarcaciones y tierras que se descubriesen para la redención de cautivos y para otras obras pías según que más largamente en la instrucción que de ello manda-

⁴⁹⁵ A, B. Cuervo, I. c., T. II, p. 73.

mos dar se contiene y proveymos del oficio de tesorero de la dicha veintena al dicho Francisco de Valenzuela para que le fuese acudido con ella para que se destribuyese en las dichas obras y en lo que por nos le fuese mandado y porque la razón que truxo Andrés de Cereceda tesorero que fue de la dicha armada parece que del oro que ovo en el dicho descubrimiento cupo a la dicha veintena dos mil y quinientos pesos de oro los cuales dizque el dicho Gil González dexó en poder de vos el nuestro tesorero de la dicha Castilla del oro y nos suplicó e pidió por merced vos mandásemos que luego enbiásedes el dicho oro a los nuestros oficiales que residen en la ciudad de la Coruña en la casa de la contratación de la especiería para aquellos le acudiesen con ello y se distribuyese en las dichas obras pías o como la mi merced fuese lo cual visto por los del dicho nuestro consejo fue acordado que devíamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razón e nos tuvimoslo por bien por lo cual vos mandamos que luego que esta nuestra carta vos fuere mostrada o su traslado synado de escribano público enbiéys todo el oro e otras cosas que de la dicha armada e descubrimiento quel dicho capitán Gil González hizo a la mar del Sur cupo a la dicha veintena a los dichos nuestros oficiales de la isla española a los cuales mandamos que lo reciban e lo enbien luego en la Coruña para aquellos acudan con ello al dicho Francisco de Valenzuela e hagan lo que por nos les fuere mandado que con esta nuestra carta e con carta de pago del maestre en cuyo navío viniere y lo entregáredes vos doy por libre e quito de ello siendo tomada la razón de esta nuestra carta por los dichos nuestros oficiales de la Coruña e los unos y los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera sopena de la nuestra merced e de diez mil maravedís para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en Madrid a 10 días del mes de diciembre 1524 años. El obispo de Osma, el doctor Carvajal, Beltrán, Maldonado, registrada en Sámano⁴⁹⁶.

En el *Libro de las Capellanías bienhechoras* del archivo del real monasterio de Guadalupe se anota una manda de la expedición de Gil González Dávila, con estas palabras: “Francisco de Salazar, contador de la Armada de Gil González Dávila ofreció a Nuestra Señora

⁴⁹⁶ Arch. de Indias, 109-1-5. Panamá, Leg. 233, t. II, apud. Rubiano, ob. cit., pp. 552-553.

una lámpara de plata de diez y siete marcos y medio por sí y por todos los que en aquella armada estaban en la Tierra Firme”⁴⁹⁷.

Los fines de la exaltación de la fe católica y la humillación de los enemigos de ella, eran frecuentes en las expediciones y armadas, destinando una parte de las ganancias para el triunfo de esta causa. En la primera y magna empresa del descubrimiento se puso en práctica este fin. Así se lee en el diario de Colón: “Que espera en Dios que a la vuelta que él entendía hacer de Castilla, había de hallar un tonel de oro que habrían rescatado los que había de dejar, y que habrían hallado la mina de oro y la especiería, y aquello en tanta cantidad que los reyes antes de tres años emprendiesen y aderesçasen para ir a conquistar la Santa Casa que así prospeté a vuestras altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalén”⁴⁹⁸.

En la carta al Papa Alejandro VI insiste en lo mismo, diciendo: “Esta empresa (de las Indias) se tomó con el fin de gastar lo que en ella se oviese en presidio de la Casa Santa a la Santa Iglesia. Después que fui en ella y visto la tierra escribí al rey y a la reina mis señores que dende a siete años yo le pagaría a cincuenta mil de a pie y cinco mil de a caballo en la conquista de ella, y dende a cinco años otros cincuenta mil de a pie y otros cinco mil de a caballo”⁴⁹⁹.

Gil González Dávila es el conquistador-apóstol que batió el record sirviendo a entrambas majestades. Las conversiones y bautizos habidos en esta expedición dan un promedio de más de seiscientos por día. De él dice el continuador de la Historia de Solís, “que era muy hidalgo, buen soldado y mejor católico. Fue tan bien recibido por los caciques y logró tal docilidad por parte de ellos, que más parecía apóstol propagador del Evangelio que conquistador civil”⁵⁰⁰.

⁴⁹⁷ P. Carlos Villacampo, ob. cit., capítulo final.

⁴⁹⁸ Diario de 27 de diciembre de 1502.

⁴⁹⁹ *Historia de la Conquista*, Población y Progresos de Nueva España, por el P. Tomás de San Rafael, O. C. D., lib. VIII, cap. IX, p. 221 de la ed. de Valencia, 1927.

⁵⁰⁰ Introducción a *Relaciones Históricas y Geográficas*, La América Central, en Col. de Libros y Documentos referentes a la Historia de América, T. VIII, p. XVIII de la ed. de Madrid, 1908.

Del clérigo o capellán que iba con Gil González Dávila en esta expedición dice el padre Bayle: “puede apostar en bautizos con el propio San Francisco Javier: más de 32.000 en la rápida excursión: un día hubo de cansársele la mano, que quedó adormecida después de tanto echar el agua”⁵⁰¹.

El señor Serrano y Sanz califica la expedición de Gil González por el norte del Darién y costas de Nicaragua de “poema en acción”. Debido a estos buenos servicios a ambas majestades que este conquistador hizo, le nombró el rey, en 1526, gobernador y capitán general de Nicaragua; pero muerto antes de posesionarse, fue reemplazado por Pedrarias Dávila por Real cédula de 16 de marzo del siguiente año de 1527 con orden expresa de que guardase las mismas instrucciones que se le habían dado para Castilla de Oro.

El siguiente cuadro sintético de las conversiones que en la mencionada expedición se obtuvieron, y de cuya autenticidad dan fe los historiadores, corrobora el laude del historiador Carmelita.

Relación de los caciques e indios que descubrió Gil González Dávila y se bautizaron.

Partió de la isla de Las Perlas, martes 21 de enero de 1522 y llegó a la isla de Ceguaco, bautizaron el cacique y,	184 ánimas
En la isla de Madera tornáronse cristianos	37 ánimas
En la isla de Cebo bautizáronse	6 ánimas
En Cheriquei bautizáronse	8 ánimas
En el cacicazgo de Coperise bautizáronse	44 ánimas
En el cacicazgo de Chirabra bautizáronse	64 ánimas
En el cacicazgo de Burica bautizáronse	47 ánimas
En el cacicazgo de Osa bautizáronse	13 ánimas
En el cacicazgo de Boto bautizáronse	6 ánimas
En el cacicazgo de Coto bautizáronse	3 ánimas
En el cacicazgo de Durucaca tornáronse cristianos ...	6 ánimas

⁵⁰¹ P. Bayle *El clero secular y la Evangelización de América*, cap. II, p. 43 de la ed. de Madrid, 1950.

Conquistadores de tierras y almas en excursiones por Castilla de Oro

En el cacicazgo de Carobareque bautizáronse	6 ánimás
En el cacicazgo de Arocora tornáronse cristianos	29 personas
En el cacicazgo de Cochiva bautizáronse.....	57 ánimás
En el cacicazgo de Cob bautizáronse.....	57 ánimás
En el cacicazgo de Huetara bautizáronse.....	28 ánimás
En el cacicazgo de Chorotega bautizáronse.....	477 ánimás
En el cacicazgo de Curutina bautizáronse.....	713 ánimás
En el cacicazgo de Paro bautizáronse	1.015 ánimás
En el cacicazgo de Canjen bautizáronse	1.118 ánimás
En el cacicazgo de Nicoya bautizáronse	6.063 ánimás
En el cacicazgo de Corevisi bautizáronse.....	210 ánimás
En el cacicazgo de Diria tornáronse cristianos.....	150 personas
En el cacicazgo de Napiapi bautizáronse	6 ánimás
En el cacicazgo de Orosi tornáronse cristianos..	134 ánimás
En el cacicazgo de Papagayo bautizáronse.....	137 ánimás
En el cacicazgo de Niqueragua bautizáronse.....	9.017 ánimás
En el cacicazgo de Ochomogo, Niadapia, Mombacho, Mandayme, Morati y Gotega bautizáronse en esta provincia	2.607 ánimás
Suma	32.243 ánimás

Sumario: Anduviéronse por tierra y por costa y algunas veces la tierra adentro 224 leguas⁵⁰².

⁵⁰² Arch. de Indias Patronato, 1-1-1.



DEL VOLUMEN III

CAPÍTULO XXXI

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

SUMARIO: Oposición de Fernández de Oviedo para abandonar el Darién. – La causa. Capitula Oviedo en 1525 para la conquista y población de la costa oriental de Urabá. – “Que llevéis dos religiosos de misa”. Fracaso de esta capitulación. – Capitulación de don Pedro de Heredia en 1536. – “Por cuanto vos os ofrecéis a poblar e conquistar hasta el río grande que está en el Golfo de Urabá”. – Don Alonso de Heredia a las órdenes de su hermano don Pedro funda San Sebastián de Buenavista en el Golfo de Urabá. – San Sebastián de Buenavista no estaba emplazada en el mismo lugar que San Sebastián de Urabá de Ojeda. – Los gobernadores de Panamá reclaman para sí la población y conquista de Urabá. – Viaje de conquista pacífica del capitán Julián Gutiérrez a Urabá. – En su segundo viaje (1532), hace paces con cinco caciques de Urabá. – Julián Gutiérrez se casa con Isabel, cuñada del cacique Evecaba – Llegada apoteósica de Julián Gutiérrez a Acla con los caciques e indios principales de paz de la costa de Urabá. – Fiestas y regocijos en Acla por este motivo. – Julián Gutiérrez planta cruces en los poblados de los indios de Urabá. – El gobernador de Cartagena se opone a las entradas de Julián Gutiérrez en

Urabá por usurpador de sus derechos. – Encuentro de las fuerzas del gobernador de Cartagena con las de Julián Gutiérrez en Urabá, y queda éste vencido. – “Julián Gutiérrez es muy necesario e provechoso para Urabá más que otro hombre ninguno”. – “Sabed que he mandado a Julián Gutiérrez que vaya con su mujer y casa a vivir y permanecer en la provincia de Urabá para traer paz a los naturales de allá. – “La tierra de Urabá tenía de paz un hombre que se dice Julián Gutiérrez, vecino de Acla”. – Se extiende la acción misionera de los religiosos de Cartagena hacia el Golfo de Urabá. – Varias expediciones cruzan la región de Urabá en servicio de entrambas majestades. – Se anotan las diversas etapas de las expediciones con fechas de fiestas litúrgicas. – El bohío del diablo convertido en iglesia.

Desde que en tiempos de la colonia de Santa María de la Antigua ciertos capitanes de Pedrarias hicieron algunas entradas en la parte oriental del golfo de Urabá sin mayor resultado para la pacificación de aquellos indios, no se habían vuelto a repetir hasta 1532. Sólo se cuenta una expedición de Gonzalo Fernández de Oviedo, la que le sirvió de motivo para pedir al emperador una capitulación para la conquista y pacificación de los indios desde Cartagena hasta el golfo de Urabá. La expedición en referencia armó Oviedo en el año de 1522, según él mismo refiere en *su Historia General y Natural de las Indias*, con estas palabras:

“Seyendo yo vecino del Darién, con una canoa y un bergantín míos que truxe al tracto de los rescates, pacifiqué desde el puerto de la Ramada hasta el Darién todos los indios de la costa, que son ciento y sesenta leguas o más, de la más áspera gente y flecheros que tiran con yerba diabólica e incurable las más veces, sin matar e injuriar a indio alguno ni ellos a ningún christiano de los que andaban en mis navíos. E ove de mi parte siete mil pesos de oro, o más, e fui causa que por mi industria se metieron en la ciudad del Darién, con mis navíos e otros que se dieron a los rescates, más de cincuenta mil pesos de oro: de lo cual resultó mucha envidia en los desta Isla Española y en otras islas y en otros mis vecinos; e tuvieron forma de meter tanto la mano en los rescates y en tomar indios, de cualquier manera que podían, que alteraron

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

la costa y se escandalizaron los indios e mataron christianos, e christianos a indios, e se hizo de guerra la costa e siguieron otros males muchos”⁵⁰³.

Hay una real cédula, fechada en Valladolid a 26 de junio de 1523, por la cual se conceden a Gonzalo Fernández de Oviedo ciertas mercedes para contratar en el puerto de Cartagena⁵⁰⁴.

No agradó mucho a Gonzalo Fernández de Oviedo la traslación de Santa María a Panamá, conoedor de los móviles no muy dignos que para ello tuvo Pedrarias Dávila. Por otra parte, las cenizas de su mujer, doña Margarita de Vergara, a la que amaba entrañablemente y las de uno de sus hijos que descansaban en la iglesia de San Francisco de la Antigua, ejercían una atracción irresistible en su corazón.

En 1519 el Consejo de Indias había ofrecido a Oviedo la gobernación de Santa Marta, pero por no acceder el Consejo a su petición de cien hábitos de Santiago para distribuirlos entre los hidalgos de la nueva gobernación, la rehusó. Ofrecida nuevamente cinco años más tarde la misma gobernación, la rechazó por la misma razón. Al fin, el célebre historiador pidió la gobernación de Cartagena, cuya capitulación celebró con el emperador para la conquista y pacificación de los indios de la costa oriental de Urabá.

Fernández de Oviedo, después de asistir a la boda de Carlos V en Sevilla, se embarcó en la nave del nuevo gobernador de Castilla del Oro, don Pedro de los Ríos, el 30 de abril de 1526, desembarcando en el puerto de Nombre de Dios el día 30 de julio del mismo año.

La capitulación de Fernández de Oviedo lleva la fecha de 8 de marzo de 1525. El centro de esta capitulación se ponía en el puerto de Cartagena, pero su jurisdicción se extendía por toda la costa oriental del Caribe hasta el río Darién o Atrato. Esta capitulación fue, como dice un historiador, “papel mojado, pues Oviedo ni siquiera intentó la empresa”⁵⁰⁵.

⁵⁰³ Lib. XXVI, cap. III.

⁵⁰⁴ Arch. de Indias, 109-1-5 (Lib. I, fol. 337).

⁵⁰⁵ Antonio Matilla Tascón, *Los Viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá*, Introducción, p. 5 de la ed. de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1945.

El mismo Fernández Oviedo nos dice:

“E yo yba (en 1526) proveydo de gobernador e capitán general de la provincia e gobernación de Cartagena e sus islas e anexos, e yba a entregar los bienes del adelantado Vasco Núñez de Balboa e su consorte (que habían hecho degollar Pedrarias e su alcalde mayor, el licenciado Espinosa) para la cámara de sus majestades, e a pedir justicia contra Pedrarias, para me yr a servir a sus majestades en la dicha gobernación de Cartagena”⁵⁰⁶.

Según carta del factor Miguel Juan de Rivas a Gonzalo Fernández de Oviedo, fechada en Nombre de Dios a 19 de marzo de 1533, el emperador Carlos V, había hecho merced a Oviedo de un repartimiento de Indios de Corobary, los mismos que habían sido del bachiller del Corral. Se queja el factor de que el gobernador—licenciado Antonio de la Gama— quiere dar en repartimiento dichos indios al capitán Julián Gutiérrez. Parece que Oviedo envió a su hijo al Darién por este motivo, pues, en la misma carta del factor, se dice: “Quando el señor su hijo vino aquí estaba yo en Acla y halléle cuando vine aquí en Nombre de Dios; [...] en la que hubiere de hacer e yo alcanzare yo le diré mi parecer y aconsejaré lo que alcanzare como servidor y amigo de v. md. y suyo, y de todo como dicho tengo avissaréle a v.md. Juntamente con la cédula que le envió va un poder para v. md. y un traslado del mandamiento citatorio que me envió a Acla, porque aunque otros muchos me embieron, no me quisieron dar traslado dellos, no embargante que lo pedy, como v. md. verá por el testimonio que con esta va. Nuestro Señor la muy noble persona y causa de v. md. guarde y prospere como v. m. desea”⁵⁰⁷.

De la capitulación de Oviedo dice Marco Dorta, “El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo consiguió una capitulación para la conquista del territorio de Cartagena, pero por razones no muy con-

⁵⁰⁶ Ob. cit., lib. XXXIX, cap. XXII.

⁵⁰⁷ Arch. de Indias, indiferente, 1204, publicada por Matilla Tascón, ob. cit., pp. 67-70.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

vincentes que él mismo aduce, o tal vez por el temor que inspiraban los indómitos indígenas, desistió del propósito”.

Sin embargo, pese a los fracasos anteriores, las riquezas naturales del país y las que hasta entonces habían producido los “rescates”, eran suficientes para mover a otro a repetir el intento, y así el 5 de agosto de 1532 se extendían en Medina del Campo nuevas capitulaciones para la conquista y población del territorio comprendido entre los ríos Magdalena y Atrato. El 13 de enero de 1533 entró en la bahía de Cartagena don Pedro de Heredia “con una nao y dos carabelas e una fuesta en que metería ciento e cincuenta hombres de guerra, y veinte e dos caballos”. Según Castellanos, el 20 de enero de 1533, festividad de San Sebastián, se llevó a cabo la fundación oficial de Cartagena:

Cumplidos eran ya los veinte
del mes nombrado del bifronte Jano,
del año que dijimos ser presente
y día del beato Sebastiano,
cuando para trazar pueblo potente,
cristiano morador tomó la mano,
repartiendo por orden los solares.

La gobernación de don Pedro de Heredia se extendía por el occidente hasta el río del Darién o Atrato comprendiéndose en sus límites toda la banda oriental del golfo de Urabá, incluyéndose la culata de dicho golfo. Así lo dio a entender el emperador en su real cédula de 17 de marzo de 1536 dirigida al que es o fuere gobernador o juez de residencia de la provincia de Tierra Firme llamada Castilla del Oro.

“Bien savéis o devéis saber cómo nos vos mandamos dar e dimos una nuestra carta firmada de la emperatriz e reyna nuestra muy cara e muy amada hija e mujer e sellada con nuestro sello, por la cual declaramos la culata de Urabá, donde el cacique Cemaco, ser desa gobernación por el tiempo que nuestra merced e voluntad fuese. Y porque por la capitulación y asyento que mandamos tomar con el dicho Pedro de Heredia sobre la conquista y población de la dicha provincia de Cartagena parece que la culata de dicho

golfo entra y se incluye en los límites de la dicha provincia de Cartagena según más largamente se contiene en un capítulo de la dicha capitulación, de tenor: “La Reina. – Por cuanto vos Pedro de Heredia con deseo de nos servir os ofrecéis a poblar e conquistar por la costa de tierra firme desde el río grande que está entre la provincia de Santa Marta e Cartagena hasta el río grande que está en el golfo de Urabá, que serán hasta setenta leguas de costa, por las isletas que confinan con la dicha tierra, y sujetar a nuestro servicio y corona real a los indios della e industrialarlos en las cosas de nuestra santa fe católica, y asimismo os ofrecéis a hacer en la tierra una fortaleza cual convenga para la defensa de los españoles que en ella residieren, en la parte que mejor os pareciere, y terneys con los indios un clérigo de buena vida que los bautize, yndustrie y enseñe las cosas de nuestra santa fe cathólica. E sy conviniere que haya más clérigos los porneys u no auiendo en la dicha tierra diezmos de que yague los ternéis a vuestra costa todo el tiempo que no oviere los dichos diezmos, y trabajaréys con dádivas e buenas obras de los pacificar e traer al reconocimiento y basallaje que nos deuen, en que viniendo a recibir la doctrina cristiana les haréis sus yglesias según la disposición de la tierra en que la reciban. E nos suplicastes e pedistes por merced vos hiciese y otorgase las mercedes y con las condiciones que de suso serán contenidas, sobre lo cual yo mandé tomar con vos el asiento e capitulación siguientes”⁵⁰⁸.

En la capitulación que se tomó con don Pedro de Heredia, se agregaba:

“Primeramente, vos doy licencia y facultad para que por nos y en nombre de la corona real de Castilla, desde la dicha gobernación podáis descubrir, conquistar y poblar cualesquier tierras que oviere hasta la línea equinoccial, que no estuvieren descubiertas ni halladas por otro gobernador, en el parage de setenta leguas que tenéis de la dicha vuestra gobernación norte-sur.

⁵⁰⁸ Arch. de Indias, Audiencia de Santa Fe, lib. 1º, fol. 124, publicada por don Antonio Matilla Tascón en su monografía *Viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá*, p. 80, Sevilla, 1945.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

“Otro sí, mandamos, que ninguno pueda tomar por esclavos a ninguno de los dichos indios, so pena de perdimiento de sus bienes, oficios y mercedes y las personas que nuestra merced fuere, salvo en caso que los dichos indios no consintieren que los dichos religiosos o clérigos estén entre ellos y los enseñen e instruyan buenos usos e costumbres, e que les prediquen nuestra santa fee católica, o no quisieren darnos la obediencia, o no consintieren, resistiendo o defendiendo con mano armada, que no se busquen minas, ni se saque dellas oro o los otros metales que se hallaren, en estos casos permitimos que por ello y en defensa de sus vidas e bienes, los dichos pobladores puedan con acuerdo y parecer de los dichos religiosos o clérigos, siendo conformes y firmándolos de sus nombres, hacer guerra, e hacer en ella aquello que los derechos de nuestra santa fe e religión cristiana permiten y mandan que se haga y se pueda hacer, y no en otra manera ni en otro caso alguno so la dicha pena”⁵⁰⁹.

Como estaba mandado en todas las capitulaciones, trajo Heredia varios religiosos: los padres dominicos Diego Ramírez y Luis Orduña, y el franciscano padre Mariana quien celebró la primera misa en Cartagena.

Antes que procedamos a hacer una síntesis de los viajes del capitán Gutiérrez a Urabá, vamos a presentar brevemente lo que fray Pedro Simón y otros historiadores primitivos escriben de las actuaciones de los Heredias en el Golfo de Urabá.

Deseando los dos Heredias extender su hegemonía hasta el extremo occidental de su gobernación en Urabá y poner así una barrera a las pretensiones de la gobernación de Panamá, que ya se había internado en la banda oriental del Golfo por su teniente en Acla, Julián Gutiérrez, dispusieron una jornada con tres bergantines y gente escogida. “Este capitán Gutiérrez –dice fray Pedro Simón– en los tiempos de Pedro Arias de Ávila, tomó tan grande amistad con este valiente cacique Urabá, en las entradas que hizo en sus tierras, que aficionado el uno al otro, no supieron con qué enlazar más su amis-

⁵⁰⁹ A. B. Cuervo, ob. cit., t. IV, pp. 133-134.

tad que con casamiento, y así le dio el Urabá a una hermana suya, doncella de muy buen parecer, a Julián Gutiérrez para casarse con ella, como lo hizo, habiéndose hecho primero cristiana y puesto en el bautismo el nombre de Isabel, que era de la madrina, añadiendo el sobrenombre de Corral, llamándose Isabel del Corral. Luciole este parentesco a Julián Gutiérrez con el Urabá, pues desde su villa de Acla podían entrar él y su gente todas las veces que querían y por donde les era de más importancia, sin ninguna resistencia, a hacer rescates (que eran los mejores y más ricos de todas aquellas costas), por tenerlo así ordenado el cacique. No sintió bien el general Alonso de Heredia de esta población de Acla, ya por parecerle caía dentro de la demarcación del gobierno de su hermano, y ya porque habiendo allí pueblo de españoles y más gobernándolo un cuñado del Urabá, a lo menos se habían de partir las ganancias de los rescates que él pretendía hacer desde la provincia de Tolú en la provincia de los Urabáes⁵¹⁰.

Don Alonso, venciendo las dificultades que le presentaron los indios urabáes al poner el pie en tierra, se posesionó de ella... “E hizo nueva fundación de villa en una loma cercana al mar, y no distante de la de Ojeda, poniendo el mismo nombre de San Sebastián con el adjetivo de Buenavista por la que presentaba la situación, que sabido por Julián Gutiérrez, vino a protestar contra ello, bajo el pretexto de corresponder aquella tierra a la conquista de Panamá, que no surtiendo efecto alguno, quedó en palabras”⁵¹¹.

Leemos en fray Pedro Simón acerca de la fundación de San Sebastián de Buenavista de Urabá: “Buscando (Alonso de Heredia) un sitio acomodado, que fue en cierta sabana algo levantada y limpia, en frente de una punta que hace la tierra al mar, llamada Piedras, comenzaron a fundar un pueblo, precedido de ceremonias que suelen en tales ocasiones, señalándole calles, plaza, casas e iglesia, horca y cuchillo, y llamaronle *San Sebastián de Buenavista*, No sé si fue este el mismo sitio en que dijimos que el capitán Alonso de Ojeda había edificado un fuerte y ranchería de este mismo nombre tomando por

⁵¹⁰ *Noticias Historiales*, Parte III, Noticia 1ª, cap. XXX.

⁵¹¹ Documentos, etc., publicados por E. de Piñeres, p. 69, de la ed. citada.

devoto a este Santo contra el veneno de las flechas”⁵¹². Alonso de Heredia fundó esta villa en junio de 1535, situándola a unos cinco kilómetros más al sur del primer San Sebastián de Alonso de Ojeda. Ambos lugares están hoy bien definidos e identificados, por lo que hay que rechazar la opinión de muchos historiadores que colocan a ambos *San Sebastianes* en el mismo punto geográfico y hasta con el mismo e idéntico nombre. San Sebastián de Urabá estuvo ubicado en el punto que actualmente es conocido con el nombre de Cañaflchal, mientras que el San Sebastián de Buenavista de Urabá ocupaba el mismo lugar donde hoy se levanta el pueblo de Necoclí. Ambos sitios están señalados en nuestro mapa.

Don Pedro Cieza de León, que estuvo en San Sebastián de Buenavista el siguiente año a su fundación, hace así su descripción topográfica. “La cual está sentada en unos pequeños y rasos collados de campaña, sin tener montaña sino en los ríos o ciénagas. La tierra a ella comarcada es doblada y por muchas partes llena de montañas y espesuras. Estará del mar del Norte de la entrada al golfo casi media legua. Los campos están llenos de palmeras muy grandes, y espesos, y llevan muchas ramas con palmas de dátiles. Dentro del pueblo y en las riberas de los ríos, hay muchos naranjales, plátanos, guayabos y otros. Vecinos hay pocos, por ser la contratación casi ninguna”⁵¹³.

Sobre la topografía de San Sebastián de Buenavista, dice una comisión alemana de estudios del golfo de Urabá, contratada por el gobierno colombiano en 1929: “En la sección B (Necoclí) o sea en San Sebastián de Buenavista –sobre la serie de colinas, alto y ventilado, con una vista maravillosa–, se situaría bien el barrio de residencia, al pie del cual, en la orilla del mar, queda una avenida amplia y lujosa con restaurantes, hoteles, cantinas, etc., y playa para balnearios, quedando, por consiguiente, un lugar ideal de turismo”⁵¹⁴.

⁵¹² Ob. cit., Tercera Parte, Noticia 1ª, cap. XXX.

⁵¹³ *Crónicas del Perú*, cap. VI.

⁵¹⁴ Informe de la Siemen Baunión G. m. b. H. Kommandifgeselleschcat de Berlín, cap. IV. Este informe fue entregado a la gobernación de Antioquia el 9 de mayo de 1929. Se trataba de situar el lugar para la futura ciudad, terminal de la carretera al mar, que según la comisión debía ubicarse en el mismo lugar en que Alonso de Heredia levantó en 1535 su Villa de San Sebastián de Buenavista de

El juez de residencia Juan de Vadillo escribía desde Cartagena al rey, con fecha de 31 de agosto de 1535: “[...] que el asiento de Urabá (San Sebastián de Buenavista) es dueño de pastos, pero que no se puede poner sino en una loma de una cuesta que es muy estrecha y no puede haber sino una calle y el puerto es muy bravo para embarcar y salir de la mar”⁵¹⁵.

“Entendiendo Alonso de Heredia que el abandono en que había estado Urabá, manejándose voluntariamente por la conquista de Panamá, a que ahora daba su nervio el matrimonio de Julián Gutiérrez con la hermana del cacique y ocurriendo la precisión de habérselas españoles contra españoles, cosa muy mal sonante y perjudicial, dejando la guarnición que pareció necesaria a la nueva Villa, pasó a la ciudad de Cartagena a acordar lo competente con su hermano”⁵¹⁶. Es de creer que San Sebastián de Buenavista tuvo ya su capilla desde la fundación, pues el visitador Vadillo, escribía a los dos años al rey: “que la población de Urabá aunque levantado en sitio muy sano, no podía extenderse por falta de espacio. El licenciado tomó allí para mandar hacer una casa y ordenó la construcción de la iglesia, pues hasta entonces los oficios se hacían en un bohío prestado”⁵¹⁷.

Un historiador contemporáneo acaba de escribir: “No se sabe si la reedificación de San Sebastián se hizo en el mismo lugar de la antigua San Sebastián, ni si fue entonces cuando se le cambió el nombre por el de San Sebastián de Buena Vista, que también le dan los cronistas”⁵¹⁸. Aunque el señor Elejalde ignore estos datos, los que han leído a los historiadores primitivos de Indias, saben muy bien que la reedificación de San Sebastián no se hizo en el mismo lugar

Urabá. Pero hoy fines de 1950 nada se ha hecho, y aquellas avenidas al pie de los barrios residenciales los restaurantes, hoteles, cantinas y balnearios ideados por los comisionados, no pasan de ser futuros potenciales.

⁵¹⁵ Citado por Enrique Marco Dorta en *Cartagena de Indias, la Ciudad y sus Monumentos*, Apéndices, Documentos 1º, p. 193 (Sevilla, 1951).

⁵¹⁶ Documentos de E, Piñeres, pp. 69-70.

⁵¹⁷ Restrepo Tirado, *la conquista*, t. II, cap. XXXIV.

⁵¹⁸ *Monografía de la Ciudad de Frontino* por Ramón Elejalde, p. 11 de la ed. cit.

del primero y el adjetivo de Buena Vista se le dio en la fecha de la reedificación, o sea en 1535.

El erudito historiador colombiano, don Emilio Robledo, en su magistral estudio sobre la *Vida del mariscal Jorge Robledo*, coloca erróneamente San Sebastián de Buenavista de Urabá en el propio Cerro del Águila, al norte de la laguna que hoy se llama de Río Negro, por desembocar en ella un río de este nombre. Entre las páginas 6 y 9 de la obra introduce este historiador un mapa “Itinerario de los viajes, conquistas y fundaciones de Jorge Robledo”. En este mapa se localiza San Sebastián de Buenavista de Urabá al pie del promontorio del Cerro del Águila, unos veinte kilómetros más al norte de donde la fundó don Alonso de Heredia en junio de 1535. En el mismo mapa se llama Río de Las Redes al río Currulao actual, cuando los conquistadores dieron en nombre de Las Redes al río León⁵¹⁹.

Por el contrario, en otra obra, también reciente y no desprovista de crítica histórica, vemos que se coloca un mapa que lleva por rótulo, *Chocó: Ruta de los Conquistadores*. En dicho mapa se sitúa la Villa de San Sebastián de Buena Vista de Urabá en el propio lugar geográfico que ocupa la actual población de Turbo. Es decir, treinta y cinco kilómetros más al sur de donde la fundó don Alonso de Heredia en 1535⁵²⁰.

Al trasladarse oficialmente la ciudad de Santa María de la Antigua a Panamá, algunos de sus colonos siguieron en el Darién, en la ciudad de Acla, para atender a sus haciendas. De esta manera se prolongó algunos años más la existencia colonial de la Antigua. Acla vino a ser el centro de ciertas actividades en el Golfo de Urabá o Darién del Norte. En lo espiritual estaba asistida por varios sacerdotes. Hay constancia de dos de ellos. Cuando las tropas de don Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, se presentaron en Acla en acti-

⁵¹⁹ Esta obra forma parte de la Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXIII y está prolongada por otro historiador ilustre, don Enrique Otero de Costa, Bogotá, 1935.

⁵²⁰ *Geografía Económica de Colombia*, Tomo VI, Chocó, p. 89 de la ed. de Bogotá, 1943.

tud hostil el 21 de octubre de 1534, “Amaro Martínez, clérigo, de la Santa Cruzada, que se presentó con una espada en la mano, hubo de sufrir de boca de la soldadesca el calificativo de rufián. Al otro cura de la Villa le dijeron que fuese a sus bachillerías”⁵²¹.

Alguno de estos clérigos acompañó a Julián Gutiérrez, como capellán, en sus expediciones a la parte oriental del golfo de Urabá,

Julián Gutiérrez fue en Santa María, criado y amigo del bachiller Corral, cuya rectitud de conciencia, pone de manifiesto el hecho de que, cuando Simón Bernal trataba, en 1522 de atentar contra la vida de Fernández de Oviedo, que en esa fecha era teniente de Pedrarias en Santa María, le aconsejaba de esta manera: “Acordáos que no veinte passos de donde tenéis los pies, heristes al veedor (Oviedo): juro a Dios que así se lo tengo dicho yo muchas veces, que él lo debe mirar e apartarse de aquí”⁵²².

Por el año de 1532 el personaje más notable del Darién era el capitán Julián Gutiérrez, teniente del gobernador de Panamá en el Darién. Con anuencia del gobernador don Antonio de la Gama empezó Gutiérrez en 1532 la pacificación de los indios de la banda oriental de Urabá. Sobre estas entradas o expediciones de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá ha escrito una monografía magistral don Antonio Matilla Tascón. Monografía erudita y crítica que viene a rectificar los errores que los historiadores primitivos de Indias cometieron al tratar de las actuaciones del capitán Julián Gutiérrez en sus entradas pacíficas a los caciques de Urabá. Nosotros espigaremos en estos *Viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá* para llenar la laguna que los historiadores nos ofrecen en el decenio de 1532 a 1542 en la región costeña de Urabá. Matilla Tascón utiliza en su Monografía “Materiales nuevos extraídos de la rica cantera del Archivo General de Indias, a cuya plantilla tiene el honor de pertenecer”⁵²³.

En esta empresa sirvió a Julián Gutiérrez de lengua o intérprete la india Isabel Corral, cuñada de dos caciques de Urabá, con la que se casó más tarde, una vez ella instruida y bautizada.

⁵²¹ Antonio Matilla Tascón, ob. cit., p. 3.

⁵²² Oviedo, ob. cit., lib. XXXIX, cap. XIX.

⁵²³ M. Tascón, ob. cit., p. 3.

El primer viaje de Julián Gutiérrez se realizó saliendo del puerto de Nombre de Dios el día 7 de mayo de 1532 con catorce hombres y la india intérprete Isabel Corral, más algunos indios cautivos de Urabá que se habían llevado a Acla por el factor Miguel Juan de Rivas en años anteriores. La nave de Gutiérrez ancló frente a un pueblo como embajada de paz, pero la india regresó al atardecer del día siguiente diciendo que no había podido pasar los ríos. Dos leguas más abajo halló Gutiérrez otro poblado. Va un indio cautivo a ver a su cacique, pero también se ve atajado por la creciente de los ríos. Navegan hacia otro punto de la costa y llegan al cacicazgo de Evecaba, cuñado de la intérprete Isabel. Habla Isabel con su cuñado y otros caciques y, tranquilizados, suben a la nave de Julián Gutiérrez y le prometieron ser amigos de los cristianos españoles. Gutiérrez les entregó todos los cautivos que traían y muchos regalos, como hachas, collares, chagualas, etc.

Tan pronto como los indios principales del contorno tienen conocimiento de que su cacique Evecaba estaba de paz con los cristianos, se apresuraron a venir, acompañados de todos sus hombres, mujeres y niños.

El día 24 la nave de Gutiérrez llega a la altura del primer pueblo de Amicomi. Manda de nuevo la misma india que antes, pero acompañada de un indio y un español para que le ayuden a pasar el río, pero no consiguió entrevistarse con Amicomi⁵²⁴.

Regresó Julián Gutiérrez a Acla a fines de mayo y, en vista de la actitud pacífica de los caciques de Urabá, se trasladó a Panamá para informar de los buenos resultados de su viaje, al gobernador, que era a la sazón el licenciado don Antonio de la Gama. El gobernador se reunió el 27 de junio de ese mismo año de 1532 con el maestrescuela don Hernando de Luque, el licenciado Gaspar de Espinosa, antiguo alcalde de Santa María, y el protector de los indios Álvaro del Guijo. Expúsoles su deseo de proseguir hasta el final la pacificación de los

⁵²⁴ Debo advertir al lector que los ríos de la costa de Urabá oriental son vadeables en verano —enero, abril—, pero en mayo empiezan las lluvias torrenciales que los hacen salir de madre y sus crecientes cortan el paso al viajero por muchos días.

caciques de Urabá. Informados todos del éxito del primer viaje de Julián Gutiérrez, propusieron que sólo este capitán, en asocio de los vecinos de Acla, interviniese en la pacificación del Golfo de Urabá.

El gobernador partió de Panamá en compañía de Julián Gutiérrez y llegó a Acla el día cinco de agosto. Hechos los preparativos y recibidas las instrucciones del gobernador, partió Gutiérrez con otros quince españoles el día 29 de agosto del mismo año de 1532. A los seis días alcanzaron la costa de Urabá y el siguiente fondearon cerca de la desembocadura del río Urabá, en cuyas riberas residían las tribus pacificadas en el primer viaje.

En este viaje hizo paces Gutiérrez con cinco caciques más, consiguiendo que perdieran todo recelo y temor a los cristianos. “Los indios ofrecieron a Julián presentes de puercos, pavas y otras cosas⁵²⁵, mientras que él regaló a cada cacique una camisa de Holanda con su caperuza de grana guarnecida de terciopelo azul, y distribuyó entre los demás indios cuchillos, peines, anzuelos, agujas y otras fruslerías”. Julián Gutiérrez reiteró al cacique principal, Evecaba, las grandes ventajas que a todos los cristianos, de toda tierra firme y de los indios de todas las tierras, había enviado aquí el Tiba grande (gobernador Gama) para que no se maltratase a los indios buenos.

Todos los caciques pacificados pidieron a Julián Gutiérrez que les dejase una carta a fin de que ningún cristiano les hiciese daño. Fue atendida la solicitud de los caciques entregándoles una constancia de que todos los caciques desde la culata del golfo hasta el cerro del Águila se hallaban en paz con los cristianos y que, en consecuencia, nadie se atreviese a molestarles ni les hiciesen perjuicio alguno.

Los indios manifestaron deseos de conocer al Tiba (gobernador) de los cristianos y se ofrecieron a ir con Julián Gutiérrez a Acla como lo efectuaron en realidad, navegando en el barco del capitán saliendo de Urabá el día 2 de septiembre.

⁵²⁵ Aún hoy día abundan en esta región de Urabá los puercos de monte y pavas de sabrosa carne, que los indios nos han ofrecido más de una vez.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

Llegada apoteósica de Julián Gutiérrez a Acla con los indios de Urabá. Lo que sigue, es copia literal de lo que relata Matilla Tascón en su importante monografía.

“El sábado, 14 de septiembre de 1532, festividad de la exaltación de la Santa Cruz, antes de amanecer, las campanas de Acla llamaron a misa de Nuestra Señora. (Conviene saber que en Acla se acostumbraba decir misa los sábados antes que amaneciese). Al propio tiempo se oía el redoble de un atabal en el horizonte marino; era que el bergantín de Julián Gutiérrez anunciaba su llegada. Se iba a decir el Evangelio, cuando entraron en la iglesia el capitán, toda su gente y los ocho indios de la Culata con sus arcos y flechas; tres de los indios eran principales y traían puestas diademas y orejas de oro. Inmensa alegría sintió el pueblo al verlos. El gobernador los colocó a su lado, y valiéndose de Isabel, les mandó que se arrodillasen cuando él lo hiciera. Se dijo el Evangelio y continuó la misa: terminada ésta, el licenciado ordenó entonar el *Te Deum Laudamus* en acción de gracias.

Ya de día, el gobernador se dirigió a su residencia con los recién llegados; detrás iba el pueblo entero. La Gama estrechó en sus brazos a Isabel, la cual dijo a los indios que abrazaran al Tiba (gobernador), pues era prueba de amistad entre cristianos. Sentó después a su lado a los forasteros, procurando hacerles comprender que su visita le colmaba de satisfacción. Finalmente, mandó darles de almorzar, aposento en su misma posada, y unas hamacas. Los indios se retiraron a descansar de la fatiga del viaje.

Más tarde, invitó a los tres principales a comer en su compañía, pero ellos rehusaron aceptar si no estaba presente Isabel. En consecuencia, el gobernador se vio obligado a ordenar que ésta y Julián Gutiérrez se sentaran a la mesa. Terminada la comida, los indios pidieron permiso para ir a lavarse al río⁵²⁶, a donde fueron acompañados de un español y un indio de Gutiérrez, llamado Gonzalo, que también era intérprete de la lengua de Urabá.

Orquesta de Negros. –Entre tanto, porque durante la comida los ilustres invitados habían dicho que les gustaba mucho ver cómo los

⁵²⁶ También en nuestros días los indios de la costa de Urabá conservan esta costumbre de ir a lavarse al río inmediatamente después de la refección.

cristianos bailaban, cantaban y tañían, el gobernador mandó traer atabales, un pandero, unas flautas y unos platillos, e hizo venir a unos negros que sabían tocar muy bien aquellos instrumentos. Cuando los indios regresaron del río, dio comienzo el baile que duró hasta más de media tarde.

Carreras de Caballos. –Después se efectuaron carreras de caballos con los cascabeles puestos, espectáculo que produjo en los indios gran asombro y maravilla.

La cena transcurrió como la comida, colocándose a los cinco indios no principales junto a la mesa del gobernador. A los postres se renovó la fiesta que no acabó hasta que los indios quisieron irse a dormir.

Misa Solemne. –El domingo por la mañana, el licenciado les regaló camisas y paños de cabeza, y ordenó que todas las mujeres y hombres del pueblo fuesen a misa, lo mejor ataviados que pudieran, con todos sus indios e indias.

A toque de campanas, el cortejo se puso en marcha hacia la iglesia. Iba en cabeza la orquesta de negros, tocando sus instrumentos; detrás el gobernador acompañado de los indios y rodeado de la muchedumbre. Cuando entraron en el templo, los de Urabá se hincaron de rodillas al ver que así lo hacían los españoles. Don Antonio de la Gama fue explicándoles mediante el intérprete Gonzalo, todas las ceremonias del Santo Sacrificio, mientras ellos daban muestras de gran admiración y reverencia, y llenos de curiosidad preguntaban multitud de cosas, entre otras si se hacía lo mismo en todas las tierras de cristianos. También hubo sermón, y don Antonio se esforzó en hacerles comprender lo que era.

Zambra. –Terminada la misa, se pararon a contemplar a las españolas e indias, maravillándoles sus ricas vestiduras. Preguntaban si cantaban y bailaban como los hombres, y al responderles afirmativamente, pidieron que lo hicieran. Entonces el gobernador, para complacerlos, rogó a las mujeres y a sus maridos que después de comer fueran todos a su posada. Acudió, en efecto, el pueblo entero y

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

durante varias horas no se hizo otra cosa que cantar, bailar y danzar, los indios enloquecían de alegría. Los tres principales terminaron por bailar con las mujeres, llevando el compás admirablemente. Hacíanse lenguas de los cristianos que, según ellos, danzaban mejor que los indios, y, a requerimiento del licenciado, prometieron bailar por la noche a la manera de sus tribus.

Toros. –Tras esto, toda la gente salió a la plaza, donde se corrió y capeó un novillo encerrado previamente. Pronto pudo verse que el torete era un poco bravo y el gobernador ordenó echarle al corral.

Moros y Cristianos. –“E luego salió un juego de un cristiano que iba a la caza de conejos e tenía redes para tomallos; e vinieron una cuadrilla de moros a lo cautivar; e anduvieron muy gran rato cercándolo e concertándolo cómo lo tomarían, e arremetieron a él: e como lo tomaron e lo llevaban cautivo, salió de través Santiago a caballo con una cruz y una bandera en la mano vestido de grana, e arremetió el cristiano a quitallo a los dichos moros, e se lo quitó; el cual se fue huyendo y él anduvo tras ellos escaramuzando y amagándoles con la cruz, y ellos cayan al suelo. Y esto duró un rato, e pareció muy bien a todos e más a los indios principales e indios, que estaban espantados e se holgaban mucho de vello: a los cuales se los hizo entender que todo era burlado”⁵²⁷.

Carreras de sortija. –Seguidamente marcharon a una calle para celebrar una carrera de caballos. Esta vez se otorgaba el premio de un par de guantes a todo el que lograra una sortija colocada a tal efecto. Corrieron una docena de jinetes, algunos de los cuales consiguieron el preciado trofeo. Los indios contentísimos no hacían más que repetir que visitarían Acla con frecuencia.

⁵²⁷ Esta es la más antigua representación conocida hasta hoy día del arte dramático en América. El juego de moros y cristianos, peculiar en España por la índole de su Reconquista, tuvo necesariamente que influir en los orígenes del teatro español.

El festejo de la sortija terminó ya de noche. Los vecinos se retiraron a sus domicilios para cenar: después volvieron al aposento del gobernador. Durante un buen rato los indios cantaron y bailaron, “haciendo areitos a la manera de su tierra”⁵²⁸. Cuando les rindió el cansancio, se sentaron y pidieron que continuaran los españoles. Así se hizo, por último, bailaron también los negros, con lo que la fiesta se dio por terminada.

Deporte de pesca. – El lunes, día 16, los indios, acompañados del intérprete Gonzalo, fueron a pescar al mar. El gobernador organizó para el día siguiente una excursión a la isla de las Piñas, muy abundante en pesca. El martes después de oír misa, el gobernador, los huéspedes, los intérpretes, varios vecinos del pueblo y Julián Gutiérrez, del que los indios no querían separarse ni un solo momento, se embarcaron en un bergantín, un barco y dos naos. En total, treinta españoles, y cuarenta y cuatro indios y negros. Por la noche se repitió la consabida zambra a placer de los de Urabá, que por su gusto no se hubiese hecho otra cosa en varios días. El miércoles amaneció lloviendo, y hasta la tarde no se pudo reanudar la pesca, que fue abundante, sobre todo en sardina. En la mañana del día siguiente cada cual ocupó su sitio en las embarcaciones y se emprendió el regreso. Después de detenerse a comer en otra isla, llegaron a Acla a la puesta del sol.

Juego de Cañas. –El día 21, festividad de San Mateo, el gobernador los llevó a misa. Por la tarde asistieron a un juego de cañas. Consistía éste en una escaramuza de lanzas, efectuada en la plaza. Entre los de a caballo uno vestía de mujer; cuando los indios vieron con la destreza que peleaba, exclamaron llenos de admiración que de los cristianos tanto valían las mujeres como los hombres. Acabado este juego, se efectuó otra carrera de sortija.

⁵²⁸ Dice Oviedo: “Tenía esta gente una buena y gentil manera de memorar las cosas pasadas, e antiguas: y esto era en sus cantares y bailes, que éstos llamaban “areitos” que es lo mismo que nosotros llamamos bailar cantando (Lib. V, cap. I).

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

Los festejos del día siguiente debieron ser iguales a los anteriores, pues sólo se agrega “e asy el domingo adelante se regocijaron, de que los indios estaban muy alegres e contentos de vello todo”.

Durante la cena los indios principales dijeron que querían regresar a Urabá, porque había pasado ya el plazo concedido por sus caciques⁵²⁹. Pidieron la canoa y el maíz que se les había prometido, y solicitaron los acompañasen Julián Gutiérrez e Isabel.

El día 23, el licenciado de la Gama les dio a escoger la canoa que más les gustase de todas las del pueblo. Eligieron una del vecino Juan Rodríguez, la cual adquirió el gobernador por medio marco de oro.

Los indios pasaron el resto del día pescando. Por la noche el licenciado les encargó hicieran comprender a sus caciques cuánto podían ganar si permanecían siempre al servicio del rey y en amistad con los cristianos. A lo que respondieron que así pensaban hacerlo y les relatarían al por menor lo bien que lo habían pasado y la mucha honra que habían recibido, agregando que tanto los caciques como ellos vendrían frecuentemente a Acla acompañados de sus mujeres e hijos; por último, pidieron cartas al gobernador para que los españoles que fueran por sus tierras les respetasen, pues deseaban estar en paz en sus aposentos, y no huidos por los montes como hasta entonces, por miedo a los cristianos⁵³⁰. Y antes de retirarse a dormir, bailaron los indios un buen rato.

Algunas costumbres de estos indios. –Durante toda la estancia en Acla, no quisieron comer otra cosa que pescado, bollos de maíz y

⁵²⁹ En esto de cumplir el plazo dispuesto por el cacique son tan escrupulosos estos indios, que con frecuencia pudimos observar personalmente cómo, cuando venía alguna comisión a visitar a los misioneros de Urabá, el día menos pensado se disponían los indios a emprender el regreso, aun estando el golfo de Urabá bien revuelto. La única razón que nos aducían los indios era: el cacique nos dijo que volviésemos hoy.

⁵³⁰ También conservan los indios actuales el mismo atavismo. Cuando el Prefecto Apostólico de Urabá, de acuerdo con el gobierno, dispuso fundar una residencia misional en el río Caimán (Ipkitiuala), los indios de esta tribu amenazaron con que abandonarían sus casas y se remontarían a la cordillera, donde no pudiesen ir ni las hermanas ni los padres misioneros.

algún pan de Castilla. Se negaron a beber vino: sólo tomaban una bebida hecha de maíz (chicha), y cuando no la tenían bebían agua. Sus dentaduras eran sanas y blancas. Antes y después de las comidas se lavaban las manos, cosa que hasta entonces nunca se había visto hacer a los demás indios⁵³¹.

Julián Gutiérrez emprendió su tercer viaje a Urabá el día 24 de septiembre de 1532 con el fin principal de llevar a los indios. El gobernador de la Gama le dio las siguientes instrucciones: Entregará a los caciques, además de otras varias cosas, treinta fanegas de maíz, de que dicen estar necesitados, advirtiéndoles que si precisan más, lo comuniquen para enviárselo. Nada les ha de pedir en compensación; por el contrario, les hará entender que todo se lo regala el gobernador, y que mucho más les dará si permanecen en amistad con los cristianos. A Evecaba, después de darle la canoa, le suplicará encarecidamente procure que el cacique de Dabaibe y los demás principales de la comarca se hagan amigos de los españoles, poniéndoles de manifiesto las grandes ventajas que ello les reportará. Deberá igualmente esforzarse en conseguir que Evecaba se reconcilie con los caciques que estaba enemistado, ya que así le facilitará mucho la pacificación de todos.

Con el fin de despedirse de ellos, la Gama se presentó al amanecer en la orilla del mar y exhortó a Isabel a seguir con el mayor entusiasmo su meritísima labor de convencer a los caciques de la buena voluntad de los cristianos; luego abrazó y santiguó a los indios, los cuales correspondieron con una solemne reverencia. Los tres principales daban muestras de ir muy contentos del trato que se les había dispensado. En Pito hicieron escala el miércoles y embarcaron veinte fanegas de maíz, gallos, patos, fréjoles y otras viandas. Al llegar pasaron varios días pescando y cazando iguanas. El día 3 de octubre surgió la nave frente a la desembocadura del río Urabá en cuyas ri-

⁵³¹ Los indios actuales conservan también esta costumbre. La razón es que comen tomando las viandas en las manos y los dedos, y de ahí la necesidad de este requisito higiénico.

beras estaba el cacicazgo de Evecaba⁵³². Los indios que regresaron de Acla se hicieron lenguas de las bondades del gobernador y Gutiérrez. Los cristianos y los indios convivieron durante algunos días en aquellas playas.

Preguntó Gutiérrez a los indios si les agradaría que dejase hincada una cruz grande de madera muy bien hecha, para que los cristianos que por allí fuesen vieran que estaban en paz con los españoles, cosa que agradó a los indios. Cortaron en la próxima selva un palo a propósito, y hecha la cruz la colocaron en el lugar más conveniente. Gutiérrez les dijo: “que aquella era muy rica y santa cosa, que no había otra cosa en el mundo como ella; que mirasen que Dios había muerto en otra como aquella por nosotros e por ellos, e que desde allí se había subido al Cielo donde estaba y a donde iríamos los buenos; e los que fuesen malos e no lo creyesen irían al infierno abajo con el Diablo, que es muy malo, e los que fuesen buenos se irían al Cielo con Dios, donde había muchas cosas buenas. Todo lo cual, muy por extenso se lo hizo entender el dicho Julián Gutiérrez por la dicha Isabel, lengua. Los cuales estuvieron muy atentos e dijeron que ellos querían mucho aquella cruz e ser amigos de los cristianos. Y el dicho Julián Gutiérrez les dijo que mirasen que no colgasen ninguna hamaca ni cuerda ni otra cosa ni se amarrasen a ella, sino que desde que pasasen por delante della que se abrazasen e hiciesen reverencia e que fuesen a besar a la cruz, e les dijo de qué manera lo habían de hacer los cuales lo hicieron como el dicho Julián Gutiérrez les había dicho, e a lo que parecía lo hacían todos con muy buena voluntad”⁵³³.

Gutiérrez consiguió la reconciliación de Evecaba con los demás caciques. El día 16 de octubre arribó Gutiérrez a Acla llevando muy buenas noticias al gobernador de la Gama.

⁵³² No sabemos a punto fijo a cuál de los ríos de la costa de Urabá se designa con este nombre. El río más próximo a lo que se llamó el pueblo de Urabá es el Necoclí, a dos kilómetros al Norte de Urabá, o Necoclí (denominación actual).

⁵³³ “Quien no tenía otro título que el de soldado, con ribetes de marcador, fue capaz de realizar este acto de evangelización sencillo, pero tan profundamente evocador que pone una vez más en manifiesto el espíritu apostólico de la Conquista junto a la hazaña y ambición” (Nota de Matilla Tascón, ob. cit., p. 2).

Al regreso del tercer viaje es cuando Julián Gutiérrez contrajo matrimonio cristiano con la india Isabel Corral. Cuando al licenciado Antonio de la Gama se le hace cargo de haber consentido amancebamiento entre Julián e Isabel, responde: “En lo de que Julián vivía con una india, más se me ha de agradecer lo que hizo que no darne cargo, ya que conseguí que se casase con ella, y para lograrlo se le dio y encomendó naboría de Corobarí, de donde es la india, que es parienta del principal cacique”⁵³⁴.

Viendo el gobernador de Castilla del Oro, licenciado de la Gama, que se podría frustrar la conquista pacífica iniciada por su capitán Gutiérrez, en Urabá, con la intromisión de otros conquistadores, escribió a Carlos V, con fecha de 3 de diciembre de 1532: “[...] Me parece que convendría que tuviese Julián Gutiérrez allí (en Urabá) con los dichos indios algunos cristianos como para amparo e defensa de los indios, porque suelen ir por allí navíos de Santa Marta y de otras partes y les hacen daño”⁵³⁵. Y dos meses más tarde, a su llegada a Panamá, agregaba: “Aquí se ha dicho como era venido un Heredia a Cartagena por mandato de V. M., e que traía hasta el río grande del Darién; todos creen que, si es así, se han de tornar a lanzar estos caciques e indios (de Urabá), porque dizque entran en ellos. Plega a Nuestro Señor no den causa de ello”. Al margen de esta carta del licenciado de la Gama, en letra distinta, se lee en el Archivo de Indias: “Se le envió al traslado de la capitulación de Heredia, que por ella verá que gardándola no puede traer daño en la tierra e que si ecediere della que avise a S. M.”⁵³⁶.

Reunido el licenciado de la Gama, el día seis de abril de 1533, con los oficiales reales, entre los cuales se hallaba también Pascual de Andagoya, acordaron que “Julián Gutiérrez marchara cuanto antes a la Culata del Golfo de Urabá con veinte o veinticinco hombres. Se aconseja que sea Gutiérrez el capitán, entre otras razones, porque se ha casado con la india Isabel; construirá un palenque o empalizada

⁵³⁴ Arch. de Indias, Justicia, 363, fol. 1165.

⁵³⁵ Arch. de Indias, Patronato, 194/9,

⁵³⁶ Arch. de Indias, Patronato, 194/15-1ª

donde duerman todos juntos y en el que siempre haya centinelas; no se arriesgará ni se fiará demasiado de los indios; caso que éstos ataquen, se volverá a Acla sin hacerles guerra. Si los cristianos de otras gobernaciones quisieran meterse en la tierra, intentará convencerlos que no lo hagan, por estar pactadas las paces con el gobernador de Castilla del Oro, y si no lo obedecieren, les hará resistencia y defenderá a los indios, aunque procurando el menor daño posible para los españoles invasores. Se juzga que no debe irse en son de guerra contra los indios de estas tierras, aunque ellos den causa y sean los agresores. Por el contrario, ha de procurarse con todo amor y buen tratamiento reducirlos al servicio de su majestad, como lo disponen las provisiones reales de los Reyes Católicos, pues a pesar de las muchas expediciones que se han hecho contra estos indios, por vía de guerra y malos tratamientos, no se ha logrado sojuzgarlos ni pacificarlos, mientras que ahora Dios se ha servido que vengan de paz”. También el licenciado Espinosa, antiguo alcalde mayor de Santa María del Darién, escribía al emperador con fecha 10 de octubre del mismo año de 1533: 2[...] El mismo Julián Gutiérrez, que es casado con aquella india que es la que es el todo del rescate, se partió de aquí para hacer otro viaje; al cual estaban los caciques e indios separados”⁵³⁷.

Durante el año de 1533 Julián Gutiérrez no hizo ninguna entrada en Urabá por el motivo de que se habían suscitado litigios sobre si la Culata del Golfo de Urabá pertenecía a la nueva gobernación de Cartagena o Castilla de Oro. En 1533 vino una real cédula firmada en Madrid a 16 de febrero, declarando que dicha Culata de Urabá pertenecía a la gobernación “de la dicha Tierra Firme llamada Castilla del Oro”.

En consecuencia, con anuencia del nuevo gobernador de Panamá, Francisco Barrionuevo, Julián Gutiérrez emprendió su cuarto viaje a Urabá ya entrado el año de 1534, llevando a su esposa Isabel para lengua.

⁵³⁷ Arch. de Indias, Patronato, 194/19.

A mediados de 1533 llegó a Cartagena su nuevo gobernador don Pedro Heredia cuya gobernación comprendía hasta el río Darién quedando, por consiguiente, toda la parte oriental del Golfo de Urabá bajo su jurisdicción. Enterado Heredia de las expediciones de Julián Gutiérrez a Urabá, trató de poner coto a estas intromisiones en su territorio. Envió a su capitán Alonso de Cáceres a Acla con su bergantín y un barco bien equipados con orden de apresar a Julián Gutiérrez y a Isabel, lo que los comisionados llevaron a efecto aprovechándose de la escasez de vecinos de la Villa. Parece que don Pedro de Heredia quería servirse de Julián Gutiérrez y de Isabel, precisamente para la pacificación de Urabá en vista de la simpatía que los indios manifestaban hacia ellos. En una información que don Pedro de Heredia mandó al emperador fechada el 12 de diciembre de 1534, decía: “Como esta tierra de mi gobernación ha de conquistarse y descubrirse por Urabá, y yo no tengo lengua de esta provincia, he enviado por ella al Nombre de Dios (Acla) con provisión de S. M. para ello y dinero para adquirirla. Una vez me vendieron en Acla una india que no sabía la lengua; otra que me enviaron de Nombre de Dios no valía nada, y el capitán y los suyos se vieron precisados a regresar casi a Cartagena, hasta que pude enviarles otra lengua. Yo mandé un bergantín con gente, y hallaron a Julián Gutiérrez y a la india Isabel, lengua, la cual les envié a rogar que me diesen, y ni con dineros ni sin ellos quisieron dármela, por aprovecharse con ella de la tierra de mi gobernación, de donde ella es natural. La conquista y pacificación de esta tierra no puede hacerse sin Isabel, que es la única lengua, pues las que me han dado y hay no son tales. Por todas estas causas ordené que trajesen a Gutiérrez e Isabel donde los hallasen. Si yo saliese con tanta copia de gente y caballos como tengo, a la conquista y pacificación de esta tierra, si llevara a Isabel Corral, siendo tan buena lengua, sería grande servicio de Dios y de su majestad”⁵³⁸.

Disponiendo ya Heredia de dos elementos tan poderosos para la pacificación de Urabá como eran Gutiérrez e Isabel, dispuso una

⁵³⁸ Apud [sic] Matilla Tascón, ob. cit., pp. 47-48.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

armada consistente en tres navíos a las órdenes de su hermano don Alonso. Entre los tripulantes de esta armada, además de Julián Gutiérrez e Isabel, se contaban capitanes de mucha valía como Francisco César. Fondeó la armada en la bahía de Cispatá en la desembocadura del río Sinú, o en Catarapa como entonces se llamaba.

Estando ya a punto de partir para el Golfo de Urabá, Julián Gutiérrez mostró en una de las naves la provisión real que declaraba corresponder a Castilla de Oro poblar la región de Urabá y ofreció hacer ricos a los que desertando de Heredia se ponían a sus órdenes. Aceptaron la oferta no menos de sesenta hombres entre los cuales se contaba Francisco César. Partió la nave fugitiva, a velas desplegadas, y en poco tiempo se puso en el puerto de Acla.

Por su parte, Alonso de Heredia perdió un tercio de sus hombres, prosiguió su viaje a Urabá, donde fundó la villa de San Sebastián de Buenavista de Urabá.

A los seis meses de la llegada de don Alonso a Urabá, se presentó en el golfo Julián Gutiérrez con una armada compuesta de un navío grande de artillería, dos bergantines, dos grandes canoas tripuladas por ciento cincuenta hombres. Ancló la armada en el puerto de San Sebastián de Buenavista el 1º de septiembre de 1535. Ante la actitud beligerante de Julián Gutiérrez, don Alonso de Heredia envió a Cartagena un bergantín para informar a su hermano don Pedro de lo que ocurría.

Don Alonso, ante el requerimiento de Julián Gutiérrez que se presentaba como capitán y alcalde mayor de Urabá, presentó el poder que tenía del gobernador de Cartagena para pacificar y poblar a Urabá.

Julián Gutiérrez saltó a tierra con su gente y cuatro leguas más al sur de San Sebastián, en actitud guerrera. Don Pedro de Heredia tan pronto como recibió el aviso de su hermano, se presentó en San Sebastián de Buenavista con tres bergantines. Ordenó don Pedro que la gente de a caballo y peones partiesen hacia el río donde estaba acampado Julián Gutiérrez (en el río Caimán Nuevo), y él con el restante ejército siguió por mar. Al advertir los centinelas de Gutiérrez la presencia de los navíos de Heredia, dispararon cuatro tiros de ar-

tillería, uno de los cuales, rompió y quemó el estandarte del bergantín del gobernador que representaba la imagen de Nuestra Señora. Intentó Heredia apoderarse de una de las naves de Julián Gutiérrez pero le impidió la intensidad de la corriente⁵³⁹. Alonso de Heredia solicitó de Gutiérrez para que entre éste y el gobernador se tuviese una entrevista, que, en efecto se tuvo en el río a bordo de pequeñas embarcaciones. Don Pedro de Heredia mostró a Julián Gutiérrez su capitulación para la gobernación de Cartagena que comprendía hasta la culata del golfo, y, en consecuencia, le intimó saliese de Urabá, a lo que Gutiérrez contestó que estaba allí por mandato de Francisco Barrionuevo, gobernador de Castilla de Oro. En vista de la actitud de Julián Gutiérrez, Pedro Heredia reunió sus huestes para caer sobre el capitán de Acla, yendo él mismo a la cabeza. Se acordó que Alonso de Heredia con gente de caballería quedase en el rancho donde estaban y el gobernador con el resto de la fuerza se fue en los barcos, y apenas despuntó el alba saltaron en terreno enemigo, siendo la derrota de los de Acla completa y fulminante. Julián Gutiérrez cayó prisionero de don Pedro de Heredia. Su esposa Isabel pudo huir con algunos españoles de la gobernación de Castilla del Oro al poblado de los indios, Martín Yáñez Tafur y el capellán de Gutiérrez siguieron en busca de Isabel y los españoles exponiéndose a gran peligro de perder la vida entre los indios, quienes quisieron maltratar a Tafur por conocer que era del bando contrario a la india Isabel, pero, por consejo de ésta, le perdonaron la vida, sin que ello obstara para que le embadurnaran completamente con su bija o betún colorado, con lo que hicieron chacota los indios. Se les informó a Isabel y los españoles de la clemencia que con todos usaba don Pedro de Heredia, y así salieron del poblado indio y se fueron a la playa donde estaban los capitanes. Don Pedro de Heredia había hecho pregonar que no se maltratase a ningún cristiano ni se saquearan sus bienes. Los hombres de Gutiérrez quedaron en libertad de trasladarse a Castilla del

⁵³⁹ La lancha de los misioneros de Urabá más de una vez se ha visto obligada a internarse en el mar al cruzar la punta del río Caimán por la corriente que forma en su desembocadura.

Oro o quedarse con los vencedores; sólo unos cuantos prefirieron esto último, entre otros el capitán Francisco César. Julián Gutiérrez y su esposa Isabel fueron llamados a Cartagena por don Pedro de Heredia donde fueron puestos en libertad y regresaron a su villa de Acla.

Insistiendo los de Castilla de Oro en que Urabá pertenecía a su gobernación y valiéndose de la buena amistad de los indios parientes de Isabel que deseaban mantener sus relaciones con Julián Gutiérrez, prepararon entre el gobernador Barrionuevo y su capitán Gutiérrez un sexto viaje a Urabá. Esta vez era con intento de poblar. Para este fin reclutaron hasta cuarenta hombres, “algunos casados con sus casas y mujeres”. En varios navíos embarcó Julián Gutiérrez y toda la gente que pudo reclutar que serían unos cien hombres y se dirigió a Urabá donde saltando a tierra construyeron los expedicionarios un pueblo. No se precisa el punto fijo donde Gutiérrez y Barrionuevo asentaron su población, pero creemos que fuera en el río Caimán Nuevo (Ipkitiula), en el mismo lugar que saltó a tierra en su quinto viaje, a cuatro leguas al sur de San Sebastián de Buenavista. Grande fue el número de caciques e infinito el de indios –leemos en Matilla Tascón– que con sus hijos y mujeres vinieron al pueblo durante aquel período, en actitud pacífica, sin más objeto que el de ver a los cristianos y solazarse con su conversación.

Todo parecía llevar buen camino, cuando he aquí que reciben el aviso del licenciado Vadillo, juez de residencia de la gobernación de Cartagena, ordenando que inmediatamente saliesen de la provincia. Barrionuevo y Julián Gutiérrez fueron a presentarse a Vadillo en Cartagena, sin que lograsen otra cosa sobre los límites de su gobernación sino el remitir la causa a la audiencia de Santo Domingo.

Al saberse la actitud de Vadillo, la mayor parte de la gente que había en la nueva población de Julián Gutiérrez pasó a San Sebastián de Buenavista. Don Alonso de Heredia apresó a la india Isabel y la llevó a la villa de San Sebastián. Julián Gutiérrez se quejó ante el juez Vadillo de semejante atropello, pero la respuesta que obtuvo fue, que tan pronto abandonase a Urabá, ordenaría devolverle la mujer. Francisco Barrionuevo y Gutiérrez desalentados, regresaron a Acla desde donde Gutiérrez volvió a San Sebastián para recoger a su esposa Isabel Corral.

Con estas idas y venidas, la nueva población de Julián Gutiérrez en el río Caimán, vino a menos desapareciendo para siempre en sus comienzos, ya que su duración no pasó de cincuenta o sesenta días, según afirma el mismo Julián Gutiérrez.

Así las cosas, se decidió de una vez por la corona de España el litigio de límites entre las gobernaciones de Panamá y Cartagena, puesto que, siendo el río Darién el límite sobre la banda oriental de Urabá, incluyendo la Culata, en la gobernación de Cartagena, pues, siendo el río Darién el límite artificial, todos sus brazos entregan el inmenso caudal de sus aguas al mar, por la banda occidental del golfo. La real cédula de 17 de marzo de 1536 manda cumplir la capitulación hecha con don Pedro de Heredia sobre la conquista y población de la provincia de Cartagena. Dicha capitulación comprende: “desde el río grande que está entre la provincia de Santa Marta y Cartagena hasta el este del río grande que está en el golfo de Urabá”. Ahora bien, la Culata del Golfo queda al este del río Darién o Atrato.

No obstante esta declaración de la real cédula, el gobernador de Panamá no desistió de hacer nuevas entradas a Urabá. En este séptimo viaje Julián Gutiérrez pasó a San Sebastián y allí se concertó con Alonso López de Ayala y Martín Yáñez Tafur para remontar el curso del río Darién, por agua y por tierra con el fin de descubrir a Dabai-be. A principios de 1538 estaban listos para emprender este viaje de descubrimiento, cuando llegó Vadillo a San Sebastián y les tomó el personal que tenían listo para su viaje. Así quedaban frustradas las esperanzas de Julián Gutiérrez.

Llegó el nuevo juez de residencia de Cartagena, el licenciado Santa Cruz con funciones de gobernador de Cartagena, y comprendió que la persona más llamada para conseguir que los indios de Urabá conservaran la amistad con los cristianos era Julián Gutiérrez, le ofreció la tenencia de Urabá. Julián Gutiérrez puso por condición que el emperador había de enviar una real cédula para que no le fuesen quitados los indios y otras granjerías que poseía en Acla, ya que su tenencia quedaba fuera de la gobernación de Castilla de Oro.

“El licenciado Santa Cruz escribía desde Cartagena a 20 de marzo de 1539 al emperador sobre la conveniencia que se nombre

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

a Julián Gutiérrez teniente de la provincia de Urabá. La carta del licenciado es muy encomiástica de nuestro capitán.

“Un Julián Gutiérrez, escribía Santa Cruz, casó con una hija de un cacique de los más principales de la provincia de Urabá y toda aquella provincia está en guerra, que es la más belicosa gente que ay en toda esta gobernación y es muy grande peligro, que es gente que toda tiene yerva y siempre los indios dicen que si va allí Julián Gutiérrez que ellos vendrán de paz y en tiempo de Pedro de Heredia y del licenciado Vadillo se ha tentado muchas veces de enviarlo allí y ha tenido con él algunas diferencias; yo le he escrito y he hecho que le escriban otros e ha venido aquí y ha dado concierto conmigo que verná allí y traerá su mujer y casa, y porque tiene minas y indios de repartimiento en Acla, sacó por condición que V. M. fuere servido de dalle cédula para que aunque estuviese en Urabá no le quitasen los indios e repartimiento que tiene en la gobernación de Tierra Firme que está en Urabá, dende no, que se volvería. Él es muy necesario e muy provechoso para Urabá más que hombre ninguno puede ser y por esto V. M. debe mandar que se le haga esta merced porque será muy provechoso para su servicio y para el bien de aquella tierra porque la hará de paz y de allí descubrirá Dabaibe que dicen que es una cosa riquísima y hasta aquí los cristianos que allí estaban sustentando aquel pueblo era menester sustentarlo desde acá por estar la tierra de guerra, y viniendo como digo de paz por su mano, cesará la necesidad porque pornán los que allí estuviesen lo que oviere menester y aún otros provechos como digo”⁵⁴⁰.

El emperador con fecha de 3 de octubre de 1539 contestó al licenciado Santa Cruz ordenando que “no quiten ni remuevan al dicho Julián Gutiérrez los indios e otras granjerías que le están encomendadas en aquella tierra (Acla) no embargante que viven en la dicha provincia de Urabá, como veréis por la dicha cédula que va con esta; dársela eys e trabajaréis que luego se baya a Urabá y lleve consigo a

⁵⁴⁰ Arch. de Indias, Audiencia de Santa Fe, 80, cit. por Matilla Tascón, ob. cit., pp. 81-82.

su mujer y casa, y encargarle eys mucho que por todas las vías que puidere que procure de traer de paz a los indios de aquella provincia”⁵⁴¹.

En la misma fecha escribía el emperador a los oidores de la audiencia de Tierra Firme llamada Castilla del Oro:

“Sabed que yo he mandado a Julián Gutiérrez que vaya con su mujer y casa a vivir y permanecer en la provincia de Urabá, para traer de paz a los naturales de ella, e porque mi voluntad es que durante el tiempo que vivieren en la dicha provincia no le sean quitados ni removidos los indios e otras grangerías que en esa tierra están encomendados, yo vos mando que dejando el dicho Julián Gutiérrez en su lugar persona que él convenga para el buen tratamiento de los indios que le están encomendados en esa tierra, por el tiempo que mi merced y voluntad fuere no se los quitéis ni remováis, ni las granjerías, que en ella tuviere, no embargante que viven en la dicha provincia de Urabá. E non fagades ende al por alguna manera. Fecha en la villa de Madrid a tres días del mes de octubre de mil e quinientos y treinta y nueve años”⁵⁴².

No sólo por los gobernadores de Castilla del Oro y de Cartagena fue encomiada la labor pacificadora de Julián Gutiérrez con los indios de Urabá en documentos oficiales a la corona de España, sino también por uno de los prelados más celosos del buen tratamiento de los naturales, cual era el obispo de Cartagena fray Tomás Toro. Este santo prelado escribía a Carlos V lo que sigue:

“Porque en la verdad el dicho gobernador (Heredia) está muy temeroso y con puro temor que de V. M. tiene se ha ido a Urabá, se ha metido la tierra dentro y ha conquistado el gran pueblo de Urabá donde dicen que ha muerto muchos indios y desasosegado la tierra, la cual tenía antes de paz un hombre que se dice Julián Gutiérrez vecino de Acla, al cual todos los indios de Urabá han querido y quieren mucho, ansy por estar casado con una in-

⁵⁴¹ Cfr. Matilla Tascón, ob. cit., pp. 82-83.

⁵⁴² Arch. de Indias, Audiencia de Santa Fe, 87, lib. II, fol. 90, apud Matilla Tascón, I.c.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

dia natural de allí como también porque con amor y sin guerra y desasosiego había contratado y contrataba por vía de rescate con los indios, por virtud diz que de una provisión real de V. M.⁵⁴³.

No cabe duda que Julián Gutiérrez valiéndose de su capellán, haría administrar el santo bautismo a no pocos indios, ya que tenían en Isabel su esposa buena lengua para la instrucción necesaria para recibir este sacramento. Desde luego aparece un cacique con el nombre de Julián Gutiérrez “el Bueno”. Este cacique frecuentaba mucho el trato con los cristianos de San Sebastián de Buenavista. Matilla Tascón cree que era el cacique principal de Urabá, Evecaba, de quien se ha hecho mención arriba. Isabel, por su parte, bien imbuida del beneficio del bautismo, haría su labor, sobre todo, en su parentela.

No se sabe cuántos años permaneció Julián Gutiérrez en Urabá como teniente del gobernador de Cartagena. Fray Pedro Simón, después de relatar sus actuaciones en Urabá, escribe: “Después pasó este Julián Gutiérrez al Pirú, con el marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza (1556), que fue por virrey de Lima, desde donde pasó con su hijo don García a las conquistas del Reino de Chile por capitán, donde hizo cosas muy valerosas”⁵⁴⁴.

En el mismo año de la fundación de Cartagena por don Pedro de Heredia, el rey escribió, el 3 de octubre de 1533, a su embajador en Roma, conde de Fuentes, para que pidiera a Su Santidad el nombramiento de fray Tomás Toro y Cubero, dominico, para obispo de Cartagena. Así lo hizo el Papa Clemente VII el 24 de abril del año siguiente de 1534. A fines del año de 1534 entraba en la ciudad su primer obispo consagrado.

El segundo obispo de Cartagena, también dominico, fue fray Jerónimo de Loayza preconizado el 3 de septiembre de 1537. Aceptó el obispado con la condición de que del tesoro real se le dieran mil pesos y campanas para fundar un convento de su orden en Carta-

⁵⁴³ Arch. de Indias, Audiencia de Santa Fe, 187, lib. I, fol. 12, vto. Publicada por Matilla Tascón, ob. cit., p. 75.

⁵⁴⁴ *Noticias Historiales*, Tercera Parte, Noticia 1ª, cap. XXXIV.

gena y permiso para escoger seis religiosos en España. Todo le fue concedido y entró en la ciudad a fines del mismo año de 1538 con los padres José Robles, José Ávila, Juan Chaves, Juan de Zea y dos religiosos más cuyos nombres no se especifican. A éstos se unieron, fray Diego Ramírez y fray Luis de Orduña, venidos con don Pedro de Heredia en 1533; fray Bartolomé de Ojeda y fray Martín de los Ángeles, que llegaron con el mismo fray Jerónimo de Loayza cuando aún no era obispo, y los religiosos venidos con el primer obispo fray Tomás Toro.

El año de 1539 se fundó el convento de los dominicos con la advocación de San José. Más tarde en 1562, vino a Cartagena San Luis Beltrán.

A los veintidós años de la fundación de la ciudad de Cartagena, en 1555, se fundó el convento de los religiosos franciscanos, donde, como afirma el padre fray Pedro Simón, había treinta religiosos⁵⁴⁵. Por este tiempo se levantaron también en la villa de Tolú (fundada en 1535 por don Alonso de Heredia a órdenes de su hermano don Pedro) sendos conventos de franciscanos en 1560, y el de los dominicos en 1567.

Hemos anotado estos hechos porque la acción misionera de ambas comunidades establecidas en Cartagena llegó a ejercerse hasta las costas de Urabá, como recuerdan los historiadores de las dos órdenes hermanas. Relacionado con la labor espiritual ejercida por los dominicos en esta región puede estar el apremio con que el indio Sebastián Alequenete, capitán de los indios de Juarichi y Jaraguay en la parte del Sinú, Urabá, exigiese para el gobierno espiritual de sus vecinos “un cura dominicu (sic), no clérigo, pues nuestro conquistador (fray Bartolomé de las Casas o San Luis Beltrán) fue fraile dominicu”⁵⁴⁶.

⁵⁴⁵ *Noticias Historiales*, Segunda Parte, Noticia VII, cap. V.

⁵⁴⁶ Arch. Colonial de Bogotá, Poblaciones varias, pp. 151-158.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

Alonso de Zamora dice que el obispo fray Gregorio de Beteta, O. P., hacía proezas de celo apostólico en la *región de Urabá*⁵⁴⁷.

El padre Andrés Mesanza asegura en la biografía de San Luis Beltrán, que el Santo hizo mucho provecho en la región de Urabá, y que hablando en la lengua española le entendieron todas las naciones de Urabá⁵⁴⁸.

El licenciado Juan Vadillo dispuso por sí una nueva jornada a Urabá y a Dabaibe trayendo por su teniente a Francisco César, “disponiéndola con tanta gente que sólo en el renglón de caballos aseguran salieron más de quinientos y que por la parte menor se hizo el gasto para la empresa de más de cien mil pesos con los mejores oficiales como el maestro de campo Juan de Vitoria, el alférez mayor Alonso de Montemayor; el renombrado historiador Pedro Cieza de León, sin que se olvidasen cuatro sacerdotes, de los cuales el uno se llamaba Francisco de Frías, con buen recaudo para decir misa, porque no faltase quien administre los Santos Sacramentos, y predicase a los naturales que se fuesen descubriendo”⁵⁴⁹.

Cieza de León dice en su *Crónica del Perú*: “Yo me hallé en esta ciudad de San Sebastián de Buenavista el año de 1536 que salió della el licenciado Juan Vadillo con una de las mejores armadas que han salido de Tierra Firme. Y fuimos nosotros los primeros españoles que abrimos camino del mar del Norte al Sur”⁵⁵⁰.

⁵⁴⁷ *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, p. 64 de la ed. de Caracas.

⁵⁴⁸ p. 36.

⁵⁴⁹ Documentos anónimos cit., p. 84. Este sacerdote secular, Francisco de Frías, aparece en 1539 en la expedición del mariscal Jorge Robledo como capellán del ejército que de Cádiz salió para Antioquia. En 1545 pasó a ser cura de arma, dice el presbítero Gonzalo Uribe Villegas en su interesante *Biografías de sacerdotes antioqueños desde la Colonia hasta nuestros días*. Esta obra contiene setecientas biografías y está aún parte inédita. El padre Francisco Luis Toro, S. E., en su monografía del *IV Centenario de Antioquia*, publicó las biografías de ciento setenta y nueve sacerdotes oriundos de Antioquia, entresacadas de la obra del sacerdote Gonzalo Uribe.

⁵⁵⁰ *Crónica del Perú*, cap. IX.

Según Fernández de Oviedo, el licenciado Vadillo mandó adelante tres navíos con gente y caballos de San Sebastián, saliendo después de Cartagena con un bergantín y una fusta a los diecinueve días de noviembre de 1537. Llegó a Urabá dos días antes de Navidad⁵⁵¹.

La expedición pasó la fiesta de Navidad en San Sebastián, donde es de creer que celebrarían con toda pompa las fiestas religiosas de Pascua con lujo de ministros del Altísimo, pues a los cuatro que acompañaban en la expedición, se les agregaría algún otro de la colonia de Urabá. Pasada la fiesta de los Santos Reyes la expedición emprendió su marcha por tierra y siguió la misma ruta que Francisco César en su viaje anterior. El día de la Purificación –2 de febrero– llegaron a las orillas de un río que llamaron del Tigre, por haber matado Francisco César allí uno de ellos en su anterior entrada. Los expedicionarios siguieron su ruta por tierras de los caciques, Nutibara, Nabonuco, Buriticá, Nore, etc.

Vadillo era un buen cristiano y muy sufrido y no dejaba morir a ninguno de su expedición sin los auxilios de religión, para la recepción de los cuales él mismo los exhortaba.

Así lo ejecutó con el soldado Pablo Fernández, y lo mismo hizo también con el invicto capitán Francisco César. Vadillo tenía mucho respeto y amor a la religión y a sus ministros. Los historiadores hacen resaltar cómo en esta expedición celebraban, acampados, las festividades religiosas. Los datos estadísticos de la expedición y las fechas se anotan por las fiestas litúrgicas del calendario: La Candelaria, San Juan, el Corpus, la Navidad, los Reyes, Nuestra Señora de Agosto, Nuestra Señora de la O (18 de diciembre), Víspera de Navidad, Sábado Santo, Pascua, etc.

Dice fray Pedro Simón que en esta expedición murieron todos “con prevención cristiana, y ayuda del general Vadillo, que en esto la tenía en extremo, y que se conservasen hostias y vino y el Santo Sacramento para decir misa, la cual hacía celebrar muy de ordinario con singular consuelo de todo el ejército y celebrar las fiestas dobles de

⁵⁵¹ Ob. cit., lb. XXVII, cap. X.

primera y segunda clase (que en aquellas fechas eran numerosísimas) con vísperas y misa cantada, lo que se podía hacer con mucha comodidad entre los cuatro sacerdotes que iban y otros devotos cristianos que se les apegaban en tales ocasiones”⁵⁵².

Los historiadores solamente mencionan el nombre de Francisco Frías. Los sacerdotes compañeros del padre Frías, bien podrían ser el padre Clemente Mariana, O. F. M., o los padres Diego Ramírez y Luis Orduña, O. P., que aparecen en Cartagena en unión de Francisco Frías en las relaciones de los conquistadores.

La expedición de Vadillo subió por Rioverde, y Esmeralda, afluentes del Sinú; cruzó la cordillera occidental de los Andes por el alto de Sasafiral en el extremo del municipio de Ituango que parte límites con el de Dabeiba, y siguió su ruta por Buriticá, Boquerón de Toyo, Antioquia, Río Cauca, Caramanta, Supía, Anserma, Cartago, Cali, Popayán. Vadillo siguió luego a Quito con intención de embarcarse en Puertoviejo para Panamá, pero prefirió hacerlo en San Miguel⁵⁵³.

El valeroso Francisco César, teniente de Vadillo e ídolo de los soldados de la jornada, sucumbió en esta expedición sin lograr llegar a su término. César era tan buen cristiano que tenía devoción de rezar todos los días el Oficio de Nuestra Señora, sin olvidarse ni dejar de hacerlo por ocupación que tuviese, leemos en los documentos tantas veces citados⁵⁵⁴.

Regresaron a San Sebastián de Buenavista de Urabá empleando en el regreso cuarenta días. Al mes se encontraban repuestos de soldados y dispuestos a repetir la jornada, para la cual solicitaron del gobernador les diese por capitán a Francisco César; don Pedro de Heredia accedió a ello. César con cien hombres selectos, y buenos guías, se puso en marcha. Despachado Francisco César, los hermanos Heredias salieron de San Sebastián para Cartagena.

⁵⁵² Ob. cit., Tercera Parte, Noticia II, cap. X.

⁵⁵³ Restrepo Tirado, La Conquista, etc., t. II, cap. XLVII.

⁵⁵⁴ p. 22.

Los guías que llevaba César lo encaminaron al Suroeste y, atravesando la serranía del Abibe, se dirigieron hacia las cabeceras del río Sinú. En esta expedición Francisco César mató un tigre a la orilla de un río al que bautizaron con el nombre de *Tigre*⁵⁵⁵.

Castellanos haciendo referencia a este viaje de César canta en sus Elegías:

Al río que de Tigre se decía
 Por un tigre que César había muerto
 Al tiempo que pasó por aquel puerto,
 Allí con música no mal compuesta
 Se celebró, por ser su santo día,
 La Purificación, divina fiesta,
 De nuestra benditísima María;
 Y el licenciado tuvo mesa puesta
 Donde regocijó la clerecía,
 Repartiendo con ellos sus regalos
 En tiempo que ningunos eran malos.

.....
 Al cuarto día se juntaron todos;
 Miércoles señalado de Ceniza
 Do se tomó según cristianos modos,
 Y con la ceremonia que conviene
 Allí se celebró misa solemne⁵⁵⁶.

Le salió al encuentro el cacique Nutibara con diez mil hombres de guerra, a quienes venció⁵⁵⁷. Muy enfermos los soldados de César,

⁵⁵⁵ En efecto: existe un pequeño río-quebrada afluente del río Sinú al que le cae por su banda izquierda un poco más debajo de la desembocadura del Rioverde. A esta quebrada le llaman los indios de la región Tigre. Si bien le queda algo grande al nombre de río. Como en la región no existe otro río que lleve esta denominación, bien puede ser éste, aquél en cuya margen peleó César cuerpo a cuerpo con un tigre.

⁵⁵⁶ *Elegías de varones ilustres de Indias*, Historia de Cartagena, Canto VI.

⁵⁵⁷ Repetimos, cómo exageran los cronistas, sobre todo, cuando ellos toman parte en las campañas, el número de indios. El licenciado Vadillo en su carta al rey dice que Nutibara se presentó con treinta mil guerreros o más. Cieza, Herrera y Piedrahíta bajan a veinte mil...

determinó regresar a San Sebastián volviendo por distinto camino que les mostró un antiguo soldado de Pedrarias Dávila, que había andado por aquellas regiones hacía veinte años, llamado Pedro Fernández. Gracias a este baqueano en diecisiete días se pusieron en la villa de San Sebastián de Buenavista, haciendo invertido nueve meses largos en esta expedición.

El regreso de estas expediciones se celebraba en San Sebastián de Buenavista de Urabá “con vítores y aclamaciones, fiestas de toros y torneos”, dice el autor anónimo de los *Documentos de G. Piñeres*⁵⁵⁸.

En esta batalla de Francisco César con el cacique Nutibara, o mejor, con el hermano del cacique, llamado Quiruncha, refieren los historiadores crédulos, tuvo lugar un caso maravilloso. El autor anónimo de los *Documentos de G. Piñeres*, dice: “Quedaron los nuestros todos con vida, aunque heridos, ninguno de peligro, y libres de ocasión tan angustiada, aunque no sin milagro, como todos afirman diciendo, que vieron una resplandeciente visión en el que les favorecía, y les parecía ser el Apóstol Santiago Patrón de nuestra España. Parecieron los indios principales que llegaron temblando, y sin levantar los ojos de tierra pidieron de parte del cacique, les dejase llevar los cuerpos de dos indios de distinción, muertos en la batalla, que se les concedió con mucho agrado; y preguntándoles, que de qué tenían tan grande temor respondieron que un hombre que andaba entre los de a caballo, cuando peleaban, sobre un caballo blanco, con sus armas y espada resplandecientes, que era el que mayor estragos hacía entre los indios, el cual, no veían entonces allí entre ellos, ni aquel caballo entre los otros caballos, por donde, quedando admirados los nuestros, y con los antecedentes y resultas, vinieron a decir que fue Santiago que los socorrió”⁵⁵⁹. Era costumbre entre los conquistadores encomendarse al Apóstol Santiago siempre que entraban en batalla, y, al grito de Santiago, lanzarse a la arena. Tal vez en este caso, ocurrió lo que discretamente afirma don Ernesto Restrepo Tirado: “La asom-

⁵⁵⁸ Ob. cit., p. 73.

⁵⁵⁹ Ob. cit., p. 79.

brosa actividad de Francisco César y la rapidez con que se movía en un brioso corcel, junto con las acciones de calor ejecutadas con su brazo, debieron herir profundamente la imaginación de los indígenas, supersticiosa de por sí, que tenían que ver algo sobrenatural en el modo de pelear, aquel puñado de aventureros contra sus legiones formidables. De aquí, sin duda, nació la fábula que nos refieren el padre Simón, el escritor anónimo y Piedrahíta, y que repiten otros historiadores, que tanto los españoles como los indios vieron al Apóstol Santiago que peleaba con ellos. Después de tan inesperado triunfo, muchos de los soldados dijeron que habían visto a una aparición que peleaba en su favor”⁵⁶⁰.

Así como Santa María fue durante los quince años de su existencia centro y punto de partida de las expediciones de los conquistadores, después de su extinción, San Sebastián de Buenavista de Urabá vino a suplirla para estos efectos.

El mariscal Jorge Robledo, de quien dice Cieza de León que era “noble, gracioso, y de sana intención que jamás dejó de servir al rey en un punto, de lo cual yo soy testigo⁵⁶¹”, él mismo después de la fundación de Antioquia en diciembre de 1541, vino a San Sebastián trayendo el mismo derrotero que César y Vadillo con intención de seguir por Cartagena a España. Pero en San Sebastián se encontró con don Pedro de Heredia, quien tratándolo de usurpador por creer que Antioquia pertenecía a su gobernación, le hizo prisionero y como tal le envió a España. La corte declaró más tarde que Antioquia pertenecía a la gobernación de Popayán.

Una vez remitido Robledo a España, don Pedro salió de la misma Villa de San Sebastián bien equipado y siguiendo la misma ruta de los anteriores, se dirigió a Antioquia, donde bien recibido a su llegada, al poco tiempo fue apresado con su hijo Antonio y llevados prisioneros a Panamá. Fueron ambos absueltos y regresaron a Cartagena en 1542.

⁵⁶⁰ La conquista etc., T. II, cap. XXXII.

⁵⁶¹ *La Guerra de Quito*, cap. XCXI.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

Otra vez se dirigió don Pedro de Heredia a Antioquia desde San Sebastián y esta vez fue recibido como su propio adelantado y allí permaneció hasta el año de 1545 en que partió para Urabá y San Sebastián, para luego pasarse a la capital de su gobernación, Cartagena.

Las multas que se imponían a los colonos de San Sebastián se invertían en beneficio de la Iglesia. Así consta, por ejemplo, en el proceso que el gobernador don Pedro de Heredia levantó “en la ciudad de San Sebastián de Buena Vista de Urabá a 8 de marzo de 1542” siendo condenado el mariscal Jorge Robledo” en mil pesos de oro para la Cámara e fisco de su majestad las dos partes, e una para reparos de la iglesia e obras públicas de San Sebastián de Buena Vista”. Esta sentencia lleva la fecha de 20 de marzo de 1542. El mariscal fue absuelto por el Consejo de Indias, al que apeló, por sentencia de 5 de noviembre de 1543 firmada en Valladolid⁵⁶².

El mariscal Robledo salió de España en 1545 con su escudo de nobleza que le concedió el emperador Carlos V, con fecha 7 de febrero del precedente año de 1545, en la misma fecha que a su ciudad de Santa Fe de Antioquia. Vino esta vez acompañado de su esposa doña María de Carvajal, señora de noble origen que venía con gran séquito de parientes y criados. Juan de Castellanos, elogiando al Mariscal, dice:

Casada con mujer de tal decencia
 Que lo podríamos loar sin miedo:
 Esta señora fue doña María
 Que de Carvajal nombre tenía.
 Trajo consigo cándidas doncellas
 Deudas cercanas suyas principales
 Y aquí tenemos hoy a las dos de ellas
 Con el nombre de Carvajales⁵⁶³.

⁵⁶² Cfr. E. Robledo, *Vida del mariscal Jorge Robledo*, p. 224 y sig. De la ed. de Bogotá, 1945.

⁵⁶³ *Elegías de varones ilustres de Indias*. Historia de Cartagena, Canto VIII.

Con hijos de valor e hijas bellas
Y en todas partes se meten cabaes

Fernández de Oviedo nos dice: “Robledo llegó muy bien acompañado de caballeros e gente de honra, e su mujer con quince o diez y seis mujeres doncellas bien dispuestas parientas algunas dellas del mariscal e della. E quiso ir adelante e dejó aquí a doña María en su casa, y él fue a aderezar la casa de su passage, e después que algunos meses gastó en esso, envió a un hidalgo, llamado, Mendoza, con dineros para que la llevase. E así se partieron de Santo Domingo su mujer del mariscal e su casa, e fueron a la gobernación de Cartagena, donde el mariscal la atendía”⁵⁶⁴.

Una vez llegados a San Sebastián de Buena Vista, el mariscal Robledo dejó en esta villa a su mujer “rodeada de gran boato”⁵⁶⁵, y se dirigió a la ciudad de Antioquia por la misma ruta que siguieron antes de su viaje a España.

Poseionado de su ciudad de Antioquia, “pasó a Arma, en donde rompió el bastón del alcalde que no quiso sometersele. En Cartago se le recibió con respeto, pero no se le reconoció autoridad de Robledo, pero no le hizo. La fuerza debía dirimir la contienda. Robledo se preparó para la resistencia mas Belalcázar le sorprendió en la madrugada del primero de octubre de 1546, luego fue condenado a muerte el 5 de octubre, día en que sufrió la pena, no decapitado como caballero, sino agarrotado para mayor ignominia en el punto de la Loma del Pozo, sitio al occidente de Pácora en Caldas⁵⁶⁶. Al ser prendido por los soldados de Belalcázar exclamó: “Válgame Dios y su bendita Madre, y cómo he sido engañado por traición... Llamando en su ayuda a Nuestra Señora su benditísima Madre, con ánimo valeroso y allegado a gran ser y cristiandad, sin hacer mudamiento en su persona, ni señal de tristeza en su rostro, teniendo en poco la muerte, pesándole

⁵⁶⁴ Ob. cit., lib. XLV, cap. III.

⁵⁶⁵ Soledad Acosta de Samper, ob. cit. Segunda parte, p. 295 de la ed. cit.

⁵⁶⁶ Hernando Luis Gonzaga de las escuelas Cristianas Efemérides Colombianas, p. 416 ed. de Bogotá, 1920.

Se reanuda la conquista pacífica de los indios del Golfo de Urabá

por lo a Dios en la vida ofendido, se arrimó al instante de la casa, y el verdugo dio una vuelta al garrote, y diciendo que perdonaba a los que le mataban y que él pedía perdón de sus pecados, feneció estando la color después de muerto tan viva y perfecta, que parecía que aún estaba vivo”⁵⁶⁷.

El sentimiento que causó la muerte de Robledo lo expresa así Castellanos:

Día del bienaventurado santo
Seráfico San Francisco, cuya fiesta,
Se suele celebrar con dulce canto
Del coro de católicos, aquesta
Se celebró con lágrimas y llantos,
Y traje que tristeza manifiesta⁵⁶⁸.

Doña María de Carvajal, su esposa que había quedado con los colonos de San Sebastián de Buenavista de Urabá, enterada de la muerte de Robledo, salió de la Villa y se dirigió a Santa Fe de Bogotá en busca de protección del licenciado Miguel Días de Armendariz que había venido como visitador. Se casó con Pedro Briceño, tesorero de Hacienda de Santa Fe, y muerto éste, con el oidor Francisco Briceño en terceras nupcias.

En todas estas expediciones que, saliendo de Cartagena y de San Sebastián de Buenavista de Urabá, atravesaron por distintos puntos la costa oriental de Golfo, los sacerdotes que las integraban, no cabe duda de que ejercieron su ministerio no sólo entre los expedicionarios, sino también entre los indígenas de las tribus donde avanzaban. Muchísimas veces se levantó la sagrada Hostia [sic] en este majestuoso templo de las selvas de Urabá, sirviendo de dosel las elevadas y tupidas ramas, entrelazadas de sus seculares árboles.

Poblaciones estables y definitivas no dejaron estas expediciones, fuera de la de San Sebastián de Buenavista de Urabá y la que even-

⁵⁶⁷ Cieza de León, La guerra de Quito, cap. CXXV CXCVI.

⁵⁶⁸ Elegías, etc., Historia de Cartagena. Canto 1º.

tualmente levantó Julián Gutiérrez en el río Caimán Nuevo, donde en la segunda mitad del siglo XVIII volvió a reedificarse una fortaleza y poblado con su capellán y médico, como más tarde en su lugar correspondiente haremos mención. El licenciado Juan Vadillo en el año de 1537 levantó también una población con su iglesia en el río Sinú, hasta donde llegaba la región y provincia de Urabá. Vadillo fue visitando los indios del río Sinú y llegó el tercer domingo de Cuaresma —téngase en cuenta cómo a los conquistadores servía de norte el calendario eclesiástico y litúrgico—. Los españoles estaban alojados en la ramada que servía a los indios para sus fiestas en el *bohío del diablo* cuya cuarta parte servía para la iglesia. Por primera providencia mandó hacer el trazado del pueblo, repartió solares y plaza, y principió a levantar la iglesia y una casa para él, con cuyo ejemplo los demás habitantes principieron a hacer las suyas. La Semana Santa y las Pascuas festejaron en aquella humilde iglesia quedando santificado el *bohío del diablo*. Estas noticias las transmitió el licenciado al rey en sus cartas de 13 y 15 de octubre de 1537⁵⁶⁹.

El licenciado Vadillo siguió en esto el sabio moderado consejo de San Gregorio Magno que decía, hablando de los templos paganos, que, si bien se debían destruir los ídolos paganos, sus templos debían conservarse para cristianizarlos y convertirlos al culto católico⁵⁷⁰. Lo mismo opinaba San Agustín. Esta conducta siguió también Cortés en Méjico.

Esta población fundada por Vadillo en el bajo Sinú parece que fue de larga duración, pues a fines del siglo XVI se le menciona como escala misional de los padres dominicos, cuyo convento central para estas misiones se hallaba en Tolú. La misión o “la doctrina del Zenú” era dependiente de Tolú. Los padres franciscanos y dominicos, que tenían conventos en Cartagena y Tolú, extendían su radio de acción misionera hasta las costas Caribes de Urabá. Más tarde, en 1626 y

⁵⁶⁹ Documentos inéditos del Archivo de Indias, t. LXI.

⁵⁷⁰ “*Fana idolorum destrui in eadem gente minime debeant, sed ipsa, quæ in eis sunt, idola destruantur*” (Epist. XI, 76. Y san Agustín: “*Cum in honorem Dei convertuntur (templa) hoc de illis fit, quod de ipsis hominibus, cum ex sacrilegis et impiis in veram religionem mutantur*” (Ep. XLVII, cap. 3).

años siguientes, los padres agustinos Recoletos, que residían en el convento de la Popa de Cartagena, tenían sus misiones en Urabá, como en su lugar veremos más despacio.

Don Pedro Cieza de León, que personalmente recorrió estas regiones bañadas por el mar Caribe, nos dice en relación con el *bohío del diablo*, convertido por Vadillo en iglesia: “Contaré de la arte que era aquel Cenú, pues me hallé en él en tiempo que estaba más próspero [...] En aquel llano estaba una casa que tenía doscientos pies de largo y no muy ancha, con una parte al oriente y otra al occidente, y en mitad de ella dos ídolos o figuras del demonio, tan grandes como dos crecidos hombres, bien entallados y hechos. Delante de éstos hacían sus supersticiones y hechicerías, y el demonio dicen que visiblemente se les aparecía”.

“Y estaba en aquella casa o templo gran cantidad de oro de muchas maneras y joyas, y tenían por cierto todos los naturales de aquellas provincias que enterrados sus cuerpos en triángulo de una legua a la redonda, de que sus ánimas iban a parte alegre, como el demonio los hacía entender que todos juntos habían de salir a tres Campos Elíseos, como les hacía entender a los gentiles, e por esta mala costumbre e porque al tiempo que mataron a los cristianos, queriendo henchir su vientre de la carne española les sobrevino enfermedades de cámares que toda la mayor parte murieron de los que habían en la ribera del río del Cenú, asy como por aquellos llanos”⁵⁷¹.

El autor desconocido de los *Documentos* de Piñeres, que, tal vez, no estuvo en el santuario de Fincenú, como Cieza, “el historiador más concienzudo de Sudamérica”⁵⁷², pone unas proporciones exageradas de este bohío o santuario del diablo. Relatando la entrada de la expedición de Heredia al Sinú, dice: “Llegaron a la casa de la esquina de la plaza, tan grande y capaz que se podían alojar en ella, dos mil hombres, sin estrechez, en la que a primera vista, hallaron veinte y cuatro ídolos y bultos de madera, estatura de grandes gigantes, todos planchados de oro fino de cabeza a pies: estábanse mirando unos a

⁵⁷¹ La Guerra de Quito, cap. XCVIII.

⁵⁷² Marcos Jiménez de la Espada, prólogo a las Obras de Cieza, Bibl. Hispano-ultramarina.

otros; la mitad de ellos con aspecto de hombres, y la mitad en frente, de mujeres; cada cual tenía una como mitra, o tiara de oro fino en la cabeza bien talladas; de un hombre a otro de los que estaban mirando, sustentaban una vara gruesa, y de ella, colgaba una hamaca en que hechaban el oro de los ofrecimientos en aquel santuario que era el común de aquella parcialidad; estaba este oro en piezas labradas a martillo, y alguno en tajuelos fundidos, pero todo finísimo, si bien por encima estaba denegrida la mayor porción, como el de los gigantes, pudiendo inferirse procedería de algún incendio y reedificado el edificio, no osarían tocar las piezas de oro, como dedicadas a sus ídolos”⁵⁷³.

A principios del siglo XVII se formó en el bajo Sinú un pueblo con indios naturales llevados de las costas y montañas de Urabá y se llamó *San Sebastián de Urabá*, para perpetuar la memoria de las villas fundadas en Urabá por Alonso de Ojeda y los Heredias. Esta población subsiste aún en nuestros días y está situada en la orilla derecha del brazo de *Aguas Prietas*, del río Sinú, a cinco kilómetros de Lorica hacia la desembocadura en la bahía de Cispatá. San Sebastián de Urabá cuenta con unos mil habitantes y se celebra con muchas solemnidad la fiesta del santo titular el día 20 de enero sin que falten las típicas corridas de toros.

“Los indios chocóes del Darién del Sur, escribe un historiador Istmeño, viven dentro de un ambiente primitivo angustioso. A ellos no han llegado los beneficios positivos de la escuela responsable, y en las serranías darienitas, y en las orillas de los ríos majestuosos de ese Darién fantástico, se agitan y duermen en las tinieblas de la ignorancia los restos de aquellos amigos y acompañantes de Núñez de Balboa. Y guardan los recuerdos de Anayansi, y a la sombra de los corpulentos cuipos, añoran los días de la conquista, la jornada de Badajoz, las largas correrías de Espinosa, la actitud impávida de Pedrarias frente al crimen de Acla, y todas esas otras hazañas y proezas que se escribieron en el corazón mismo del Darién majestuoso”⁵⁷⁴.

⁵⁷³ Primera Parte, p. 45 de la ed., citada.

⁵⁷⁴ B. Pereira J., También hay otros indios en el Istmo, art. en la Revista “Lotería” Panamá, agosto de 1946. No. 63.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO II

Misiones de los padres dominicos en el Darién del Sur y del Norte

SUMARIO: Reales audiencias y la extensión de su jurisdicción. – Intervención de ambas autoridades de Panamá en la catequización de los indios del Darién. – Interesante informe al rey sobre el Darién y la evangelización de sus indios por el maestrescuela de la catedral de Panamá. – Don Julián Carrisolio y Alfaraz el hombre providencial en el Darién. – Va Carrisolio a Panamá con algunos indios principales del Darién en 1636 y regresa con un padre agustino recoleto para la catequización de los indios. – El padre agustino abandona muy pronto el Darién y regresa a Panamá. – Hace Carrisolio un segundo viaje a Panamá con indios por él catequizados y vuelve al Darién en 1637 con misioneros dominicos. – Nómina de los padres dominicos. – Carrisolio es nombrado por las autoridades reales de Cartagena y Panamá gobernador, justicia y alcalde mayor de las provincias del Darién. – Es muy bien recibido el nombramiento de Carrisolio entre los indios. – Provincia de Santo Domingo del Darién. – Amplias facultades de los misioneros dominicos. – Fundan los misioneros cinco reducciones y pueblos de indios. – Intenso apostolado del padre fray Adrián de Santo Tomás y demás compañeros entre los

indios. – Privaciones y sacrificios de los padres misioneros. – Información de méritos y servicios de don Julián Carrisolio. – Los piratas holandeses aconsejan a los indios la rebelión contra el rey de España. – Alzamiento general de los indios del Darién contra los españoles. – Los misioneros se ven obligados a abandonar su campo apostólico. – Depredaciones de los piratas holandeses, ingleses y franceses en el Darién.

Jurisdicción de la real audiencia de Panamá. – Las reales audiencias tenían por misión vigilar y evitar los abusos de los virreyes. Eran verdaderos tribunales de justicia en el Nuevo Mundo y gracia a ellas se controlaba a los virreyes, capitanes generales y demás autoridades de la Colonia. La primera audiencia real fue la de Santo Domingo creada en 1526; vino después la de México en 1527; la de Panamá en 1538; la de Lima en 1542; la de Guatemala en 1543; la de Guadalajara en 1548; la de Bogotá en 1549; la de Charcas en 1559; la de Quito en 1563; la de Santiago de Chile en 1565, y la de Buenos Aires en 1661. La real audiencia de Panamá tenía jurisdicción, en sus principios, desde el estrecho de Magallanes hasta el golfo de Fonseca en Nicaragua. Por lo tanto, dependían de ella, las provincias del Río de la Plata, Chile, Perú, la gobernación de Cartagena y Nicaragua. El mal gobierno de su presidente, doctor Francisco Pérez de Robles, trajo como consecuencia, la supresión de la real audiencia de Panamá en 1543. Volvió a restablecerse por real cédula de 1563. Nuevamente fue extinguida esta audiencia y anexado su territorio al virreinato y a la audiencia del Perú. Esta supresión tuvo lugar en 1718. Por tercera vez volvió a restablecerse la audiencia el 21 de julio de 1722. Se suprimió definitivamente la real audiencia de Panamá el día 20 de junio de 1751 y se anexó al virreinato de Nueva Granada y a la audiencia de Santa Fe de Bogotá⁵⁷⁵.

El ilustrísimo fray Francisco de la Gamara, decimocuarto obispo de Panamá, religioso dominico, que se posesionó de su sede en 1614, después de obtener la evangelización de los indios de Veraguas,

⁵⁷⁵ Cfr. B. Pereira J., *Historia General de Panamá*, t. I, pp. 141 y sgs. (Panamá, 1948).

intentó, asimismo, la de los indios del Darién, por medio de algunos religiosos que mandó para reducir a los naturales rebeldes, pero los hallaron muy mal dispuestos y los misioneros corrieron peligro de ser muertos a mano de los indios. Su sucesor el ilustrísimo fray Cristóbal Martínez de Salas, canónigo premostratense, en unión del gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor, trabajó denodadamente para obtener la evangelización y sujeción de dichos indios.

Leemos en la *Reseña Histórica de los Obispos de Panamá*: La divina Providencia vino en su auxilio proporcionándole el medio de que debía servirse y de que ellos hábilmente supieron aprovecharse. Este fue un españolito, de nombre Julián Carrisolio de Alfaraz, náufrago de un bongo que hacía el comercio en la costa de San Blas y que fue capturado por los indios. Tendría el muchacho unos catorce años cuando cayó en poder de ellos y sólo Dios sabe porqué no lo mataron como habían hecho con todos sus compañeros. El chico se quedó viviendo con los salvajes, adoptó sus costumbres y aprendió su idioma. No fue sino al cabo de quince años que se vino a saber en Panamá que entre los indios del Darién había uno que era blanco, que hablaba español y que tenía mando e influencia sobre ellos. Esto llamó la atención, y no se tardó en descubrir quién era el indio blanco del Darién. De él se valieron así el obispo como el gobernador para procurar la sujeción de aquellas tribus sobre las cuales el españolito, merced a su inteligencia y a la energía de su carácter, había adquirido un predominio casi absoluto. Los reunió, habló con ellos y acabó por persuadirlos para que se pusieran bajo el amparo del gobierno español mediante ciertas promesas que se les hicieron, y al poco tiempo se presentó en Panamá, llevando consigo cuatro caciques para asentar las bases del convenio. Esto sucedía en 1637.

Acto continuo se procedió a enviar religiosos que emprendieran la evangelización de aquellas hordas, entre ellos uno ya muy veterano en esta clase de apostolado, que había trabajado con mucho fruto y acierto en la provincia de Veraguas, fray Adriano de Santo Tomás, religioso de un celo sin igual. Para apoyar y secundar la acción de los misioneros nada más natural y hasta necesario que investir a Carrisolio de autoridad sobre los indios, y así lo hizo la audiencia nombrán-

dolo alcalde y justicia mayor del Darién. Efecto de estas medidas y actuaciones fue la fundación de las poblaciones de San Enrique, San Jerónimo de Yavisa y San Juan de Tacarcuna⁵⁷⁶.

Dice un historiador panameño, en relación con el Darién en esta época: “Surgió la rebelión de los Bugue Bugue en 1617. Infructuosos fueron los esfuerzos de los gobernadores Vivero y Velasco, Quiñones de Osorio y Hurtado de Corcuera. Los aborígenes parecían irreductibles, cuando el español Julián de Carrisolio de Alfaraz, destacado por el gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor, venció la resistencia de los rebeldes, obligándoles a aceptar las condiciones de paz por él impuestas. Él trajo a los principales caciques a Panamá en donde se concluyó el tratado de paz. La victoria de Carrisolio de Alfaraz fue ampliamente reconocida con el nombramiento de alcalde y justicia mayor del Darién. En compañía de fray Adriano de Santo Tomás recorrió el Darién y fundó las poblaciones de San Enroique de Pinogana, San Jerónimo de Yavisa, y un poco más tarde, la de San Juan de la Vega de Tacarcuna, 1638-1644. La obra civilizadora de Carrisolio y fray Adriano de Santo Tomás se vio turbada por los piratas y por la rebelión que éstos fomentaban entre los aborígenes como medio eficaz para distraer la atención de las autoridades y poder asaltar así, los establecimientos mineros de los españoles⁵⁷⁷.”

El rey de España se dirigió, por una real cédula de 31 de diciembre de 1635, a las audiencias, gobernadores, virreyes, arzobispos,

⁵⁷⁶ El capítulo XV. Tacarcuna se encuentra situada en la cima de la cordillera de los Andes, a dos mil metros de altura, donde aún en tiempos recientes, que recuerdan los indios actuales, ha habido una población numerosa de indígenas cunas. De Santa María de la Antigua a Tacarcuna es viaje de dos días, si bien difícil por lo pendiente de la cordillera, siempre en dirección E. O.

El padre Froilán de Rionegro, O. F. M. Cap., en sus *Relaciones de las Misiones de Padres Capuchinos en Venezuela*, al tratar de la misión del Darién, le da a Carrisolio el título de mariscal de campo y gobernador del Darién, cargos que ejercía a la entrada de los capuchinos en 1648. “Fueron conducidos, dice, al sitio de su residencia por el maestro de campo don Julián de Carrisolio y Alfaraz, gobernador de aquella provincia, e insigne devoto, y bienhechor de la orden”.

⁵⁷⁷ Luis N. Erazo A., *Crónica Histórica sobre el Darién*, cap. III, pp. 15-16 de la edición de Panamá, 1941.

obispos, superiores de los religiosos, y a todos los que tuvieran función directa en los organismos eclesiásticos, pidiendo remitieran copias auténticas de los documentos que poseyeran, relacionados con la historia de la Iglesia. Estas copias, según decía la real cédula, estaban destinadas al cronista mayor Tamayo de Vargas, el cual por mandato del monarca, debía escribir, en latín, una Historia Eclesiástica de las Indias⁵⁷⁸. Entre los que con mayor puntualidad obedecieron la real cédula fueron los de Panamá, enviando en 1640 al rey una relación general eclesiástica de Castilla del Oro.

Para este trabajo fue comisionado por el obispo fray Cristóbal Martínez de Salas, de los canónigos premostratenses, “XIII^o obispo del Darién y XI^o del Panamá”, y por el cabildo de la catedral, el maestrescuela y comisario de la cruzada, licenciado don Juan Requejo Salcedo. La relación, compuesta de quince capítulos, se terminó “en ocho de septiembre día de la Natividad de Nuestra Señora de mil seiscientos y quarenta años”. La relación del licenciado Requejo no pudo ser aprovechada por Tamayo, pues murió este cronista el año siguiente de 1641, sin poder cumplir la misión que le confiara el rey. Esta relación histórica de la iglesia de Castilla de Oro permaneció inédita en la Biblioteca Nacional de Madrid, hasta que la publicó don Manuel Serrano y Sanz en las páginas 4 al 136 de las *Relaciones históricas y geográficas de la América Central*, Madrid, 1908⁵⁷⁹.

En el último capítulo de esta Relación (XV) habla el licenciado Requejo de la provincia del Darién y su reducción, en la que fueron, por la fecha que describe el historiador, protagonistas el misionero dominico fray Adrián de Santo Tomás y Julián Carrisolio. El maestrescuela de Panamá se sirvió para su informe de la *Relación* del padre Adrián sobre el Darién y sus indios. Esta relación la publicó el padre Juan Meléndez, O. P., en su obra: *Tesoros verdaderos de Indias*, tomo III, libro I, capítulo VI. Advertimos, de una vez, que el apellido patronímico del padre fray Adrián de Santo Tomás era van Uffelde (Flamenco).

⁵⁷⁸ Arch. de Indias, 70-5-22.

⁵⁷⁹ Colección de libros y documentos referentes a la *Historia de América*, t. VIII.

“Su mayor altura (del Darién) dice el licenciado Requejo, de una parte a otra es ocho días de camino por tierra, y la menor de seis, y la longitud del ancho de un extremo a otro será de cincuenta leguas. Los provechos de su reducción y conquista son muchos. Las provincias de esta tierra son la de Urabá, que tiene quince pueblos; la segunda la de ‘Maritrus’, tres; de los Quimas, cuatro; los ‘saracunas’, cinco; de los ‘Quincotas’, ocho. Entre otras salidas que han hecho para damnificarnos con muertes de muchos españoles, negros e indios que se han enviado para su castigo por los desafueros cometidos en toda la costa y tierras del Darién, por más de treinta leguas, despobladas de su temor, hicieron una en el año de 1623, en que acometieron un barco, del mar del norte y mataron sus españoles, reservando sólo a Julián Carrisolio, por niño, de catorce años, que entró en servicio de un indio; alentado por muchos años, con el tiempo fue creciendo el niño y la afición de su amo, con que le dio ocasión de tratar de su reducción y paz con los españoles, poniéndoles por delante lo bien que le estaría para sus comodidades y buenas esperanzas de su buen tratamiento, con que tomó ocasión el Julián, habiendo parecido un barco el año de 1635, que pescaba tortugas en la costa, estando su amo ausente, de habar a los que en él venían; en esta razón llegó, hizo señas y respondióle. Dio cuenta de su intento, de su cautiverio y el estado en que tenía su pretención; comunicáronse yndios y españoles que venían en la canoa y barco, por medio de Julián, puesto antes en sospechas de su amo de quererse huir, y conociendo a lo que había ido el barco, se le agradeció y olgó; agasajaron los yndios a los que venían en él y hicieron sus rescates por más de un año estos mismos portugueses sin dar noticias al gobernador de Cartagena de donde iban y venían; diéronse curiosos del oro que con herramientas auían rescatado, prendiólos y sauiendo el estado en que tenían la contratación y amistad con los yndios dioles licencia para que continuasen su rescate; vinieron el año de 1636 y llevando en su compañía a Julián al gobernador, con cuatro yndios principales; auéndolos bien recibido trataron de que les diese sacerdotes que los doctrinasen e instruyesen en la fé; dioles dos religiosos descalzos de San Agustín de la Popa, que estuvieron en la ranchería del amo de Julián por más de diez meses, sin poder a estos yndios agregarlos para ser doctrinados.

“En este estado se hallaban quando el presidente de Panamá don Enrique Enríquez auiendo sauido el casso y que esta provin-

cia pertenecía a su gobierno, escribió al gobernador de Cartagena que como ministro tan grande su magestad continuasse lo comenzado por medio de los portugueses y Julián Carrisolio, persuadiéndolos que viniesen a tratar con él la paz de Panamá, y por su amo escribió también a Julián, dándole el orden que aún de tener. Llegó Julián a Panamá con siete yndios principales, a los 15 de noviembre de 1637, a los cuales se persuadió llevasen al padre Adrián de Santo Tomás consigo; bautizóse el catequizado niño de catorce años que estaba en servicio del presidente, con grande solemnidad, siendo su padrino el presidente; asistieron audiencia y cabildos eclesiástico y secular, y obispo, con mucho concurso de clero y gente, siendo el baptizante el sobre dicho padre y el baptizado hijo del principal capitán y amo de Julián; llamaronle don Enrique.

“Con este principio se embarcó el padre Adrián a 24 de noviembre con los yndios y Julián, muy contentos con la fiesta y agasajo que se les hicieron y vestidos y dádivas que les dieron, y a los 7 de diciembre de 1637 llegó con los yndios enfermos a la provincia de Porcu, en cuyo medio se le hizo rancho e yglesia por orden de Julián, donde bajaron los yndios a hacer rescate. Día de la Concepción les dixo missa, que oficiaron con música los yndios que llevó consigo del Guaimy⁵⁸⁰ con la admiración de los naturales; fuese el barco y como faltó el rescate, también los indios que por el hauian venido, sentido el padre de auerles dejado, envió a llamar con Julián y otro yndio ladino de su lengua, y vinieron de las dos provincias de Porcu y Sate, más de trescientas personas; dioles a entender la causa de su venida, que era el que se redujesen a la Fé Cathólica y real servicio, y las comodidades que desto les vendría con la amistad de los cristianos; prometieron hacer lo que se les mandaua y enseñarse y morir en la Fé Cathólica; dieron sitio, hicieron pueblo e yglesia y la obediencia a su magestad; eligió por justicia mayor a Julián Carrisolio, a quien diole título de que lleuase de toda la prouincia, el cual tomó con ciertas ceremonias la posesión della por su magestad e se puso nombre de San Enrique a el pueblo del Darién, y con una cruz en la mano fue en procesión hasta la capilla que se hgaúa levantado, donde se sentaron a oír una plática que el dicho padre les hizo, dándoles

⁵⁸⁰ De Veraguas, donde el padre Adrián había misionado muchos años.

a entender que ya eran vassallos de su magestad, a quien tenían dada la obediencia, y que si faltasen en ella con su grande poder los castigaría; y en su nombre eligieron cacique al amo de Julián, con doscientos treinta y siete votos, a quien los dos entregaron el bastón de capitán, que nombró teniente; eligieron dos alcaldes ordinarios y dos de la hermandad; alguacil mayor y cuatro regidores y un procurador de los más principales de la junta; oyeron misa y a la tarde acudieron a sus rozas y todos quissieron que les pusiesen nombres de cristianos, que fueron de los más principales vecinos de Panamá. Los de Sate y Porcu, arrepentidos de auer dexado al padre, por la enfermedad que auía sobrevenido a los yndios por la mudanza del temple, vinieron por él y lo lleuaron a sus provincias, donde hicieron pueblos y cassa e yglesia en que viviesse y asistiese a cathequizarlos, y doctrinarlos, que se acauaron a los fines de Julio, ordenando en ellos el gouierno político, a que se han aficionado mucho y van creciendo en lo espritual y temporal todo, y el presidente son su favor lo alienta dando lo necesario, assí para sus necesidades como para el culto divino; y a los principios de septiembre, aderezado el altar con ornamentos nuevos, en vna pila dorada, comenzó el dicho padre a baptizar a los que con gran afecto pedían el baptismo, que 25 de julio de 1629 estaban baptizadas más de trescientas personas; con esta nouedad se comouieron las prouincias a verla y entre ellas la de los paparos, que hicieron instancia en que se les hiciese pueblo, a que se partió a los primeros de agosto de 1638 el padre y Julián, que hauiendo llegado a la ranchería de vn venerable viejo, natural de la provincia de Porcu que se hauía retirado a estos altos de Capetín con sus compañeros y ocho mujeres propias y hermanos, sin comunicarse en más de treinta años con ninguno de las provincias de Sate y Porcu, en cuyo medio estauan, procrearon dellas de manera que oy hay más de quinientas o seiscientas personas, y siendo todas, de una lengua, como se abstuvieron de la comunicación de los vecinos, salieron tartajosso, incultos, rudos y bozales, de manera que los demás hacen burla de ellos qual si fuessen aldeanos, no obstante que de su aliento han dado muestras en la resistencia de cuarenta a Ferron, que lleuaba trescientos soldados; pidió al padre señalasse sitio para el pueblo, nombrase cacique y justicias y hiciese yglesia y a los 3 de agosto le nombró con Julián, y tomaron posesión dél en nombre de su magestad dexándoles justicia y regi-

miento, con mucho gusto, llamándole Santo Tomás, con lo qual se voluieron a San Enrique, donde estando en este estado las cossas se tuvo nueua de la muerte del presidente, de que hicieron mucho sentimiento, y como en su lugar gouernaua este reyno el señor licenciado don Andrés Garauito de León, cauallero del ávito de Santiago y oidor más antiguo desta real audiencia.

“El qual luego, al punto, proueyendo como tan gran ministro de su magestad, y celoso de que la paz y amistad con estos nuevos conuertidos, pues era tan importante, se continuasse, despachó un barco con mantenimiento para socorrer a las necesidades tan urgentes como esta, dando mucho ánimo a tan santa obra, prometidno no faltar de su parte a esta reducción.

“Los de la provincia de Porcu, viniendo a que les cumpliese la palabra de ir a su tierra, que les auía dado, dentro de tres meses, acudiendo el padre a sus buenos deseos fue con Julián por mar, y en nombre de su magestad señaló sitio, hizo pueblo, dióle nombre de San Gerónimo y tomó posesión; hiciéronle cassa e yglesia en ocho días, cerca de la qual descubrió el dicho Julián cuatro quebradas de oro, que se entiende, según las muestras, serán de mucha importancia; y auiendo señaládoles sitios a los vecinos, se embarcó el dicho padre para Panamá, con dieciocho personas, las más principales de ambos pueblos; a los 27 de diciembre fueron recludos en esta ciudad, del nueuo gouernador, con gran amor y agassajo, dándoles vnas cassas principales donde se hospedassen, cuydando de su regalo a su modo con mucha abundancia. El día de Reyes de 1639 ordenó el nuevo presidente que todos los cristianos se confirmasen, para cuya fiesta mandó hacer alarde general que les siruiese de regocijo, y temor si no acudiesen a lo que deuían, siendo padrino de los dos caciques de San Enrique y Santo Tomás de los Papparos, con quienes comió aquel día, y a los demás señaló padrinos de los capitanes más principales de la ciudad, a cuya imitación les regalaron, y agassajaron, vistiéndolos de seda a vssanza, sin gastos a su magestad; fue muy solemne y regocijado este día que en la cathedral se celebraron las confirmaciones, y auiéndoles dado a todos de su hacienda el sobredicho gouernador don Andrés de Garauito de León, muchas cossas que son de estima entre ellos, los despachó a todos a la sobre dicha provincia, ordenando se lleuasse adelante y pussiesse en perfección la población de San Gerónimo.

“Causaron las galas y curiosidad de los nuevos confirmados grande alegría y contento en sus compañeros y vecinos, y aún más con la relación del regalo y hospedaje y fiesta que el nuevo gouernador les hizo, y todos los de la ciudad, y el favor y asistencia que a todos prometió, con que se animaron a acabar el pueblo de San Gerónimo de Porcu, y el de San Enrique lo passasen más cerca de Panamá, donde mejor se pudiesen comunicar con nosotros.

“Con esta relación mandó a un escribano real lo hecho y les envió ornamentos para la nueva yglesia y lo necesario para la administración de los Sacramentos, acudiendo personalmente al despacho de todo y enviándoles otro religioso para compañero de la reducción; en todos los barcos tienen particular cuydado de enviar sal a los yndios, con que están mansos que es cossa de admiración gente tan altiuva y soberuía, en tan breue tiempo está tan sujeto, efecto del buen tratamiento que por los dos gouernadores desta ciudad se les ha hecho. Quedan los pueblos de San Enrique y San Gerónimo en los fines de la prouincia, con mucha vecindad, hechas sus rozas, y los Páparos de paz, y los naturales muy contentos”⁵⁸¹.

El resto del capítulo XV trata el maestrescuela Requejo de las costumbres y tradiciones de los indios del Darién.

En el primer viaje que don Julián de Carrisolio hizo a Panamá con indios del Darién (1636) permaneció en la ciudad nueve días y, de regreso al Darién, trajo consigo a un religioso para la catequización de los mismos. A este padre se le menciona en la *Información de méritos y servicios de Carrisolio*, con el nombre de “padre fray Ignacio de la orden de San José”. Creemos que era religioso agustino recoleto, y que se le llama de la *Orden de San José*, porque la iglesia y el convento de los agustinos recoletos de Panamá tenían el título de *San José*. En el mencionado informe se dice que “el dicho don Julián señaló el sitio donde podrían fundar el pueblo y este día se dijo misa, y este testigo (capitán Juan Lorenzo) con el dicho don Julián y el padre fray Ignacio de la orden de San José, fueron a la tierra

⁵⁸¹ Obra y lugar citados, pp. 116-124.

adentro... y en el camino bautizó el dicho religioso dos criaturas en diferentes partes, y bajaron por el río abajo en canoas al sitio *Iguerón* donde hallaron a los demás que habían quedado limpiando y todos juntos empezaron a formar el pueblo”⁵⁸². No se tiene más noticia de este agustino misionero en el Darién. Parece que regresó muy pronto a Panamá. Esto se desprende de lo que dice el mismo testigo: “Con el dicho don Julián y este testigo se embarcó en la fragata y se vino a esta ciudad según tenía la orden del señor presidente, a donde le dio cuenta de todo lo sucedido”.

La actividad que desplegó este padre fray Ignacio, en el poco tiempo que estuvo en el Darién, no debió ser muy intensa, a juzgar por lo que escribe el padre Adrián al presidente de la audiencia de Panamá, con fecha de 13 de marzo de 1638: “[...] Suplica a vuestra señoría le anime mucho y le escriba una carta a Julián Carrisolio, de agradecimiento, porque prometo a vuestra señoría que acude con grandes veras a la reducción destes pobres, si bien es muy tímido y a no haberme desenvuelto con valor y ánimo a poner en ejecución todo lo que he hecho hasta ahora diziéndole que dixese a los yndios que yo lo ordenaba, el día de oy estuviéramos en el mismo estado que el año pasado, porque le parezió que yo me avía de contentar como el otro padre agustino en estarme mano sobre mano retirado en mi rincón y llevando el salario de su magestad”⁵⁸³.

En el segundo viaje que hizo don Julián Carrisolio de Alfaraz a Panamá en 1637, en cuanto regresó al Darién con el padre presentado, dominico fray Adrián de Santo Tomás, quien, en unión de sus hermanos de hábito, fue un verdadero apóstol de los indios darieñitas, como veremos por los documentos inéditos hasta ahora que vamos a presentar en seguida.

Los misioneros dominicos que misionaron en el Darién, tanto del sur como del norte, pertenecían a la provincia religiosa de San

⁵⁸² Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-3-43 (A. N. P., n. 281).

⁵⁸³ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29 (A. N. P.n. 275). En noviembre de 1637 es cuando vino al Darién el padre Adrián, y no en 1634, como se ha escrito en *La Estrella de Panamá*, día 13 de enero de 1948, p. 3ª.

Juan Bautista del Perú, provincia creada por Breve de Paulo III de 23 de septiembre de 1539. Comprendía esta primitiva provincia dominicana, Perú, Chile, Nuevo Reino de Granada y Panamá. Los dominicos del Nuevo Reino formaban parte de la provincia de San Juan Bautista hasta el año de 1567, año en que se les dio autonomía con el nombre de provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Los límites fijados a la provincia de San Antonino eran, por el este, hasta Acla en la parte occidental del golfo de Urabá, “*Perlitus maris ab oppido de Acla cum provincia Carthagine et Sanctæ Martæ, et promontorii de la Acla*”⁵⁸⁴.

En estas misiones del Darién – Urabá fueron ayudados los padres dominicos por don Julián Carrisolio, nombrado oficialmente por las autoridades reales de Cartagena y Panamá, gobernador, alcalde y justicia mayor de la provincia del Darién.

Hay en el Archivo de Indias de Sevilla una documentación amplia sobre la labor evangelizadora llevada a cabo por los padres misioneros dominicos. Ellos denominaron al territorio asignado a su labor evangélica *Provincia de Santo Domingo del Darién*. Superior de esta nueva misión fue nombrado el padre fray Adrián de Santo Tomás, presentado “Misionero de Su Santidad y Superior de estas reducciones”. En los mencionados documentos del Archivo de Indias se registran los nombres de sus colaboradores y hermanos de hábito, padres fray Marcos de Mejorada, fray Martín de Valencia, fray Sebastián de la Torre, fray Domingo Vatres, fray Pedro Palomino Rendón, fray Jerónimo Flores y el hermano fray Luis Hernández.

De la intensa labor evangélica de estos religiosos, de sus trabajos misioneros, de la reducción y formación de pueblos de indios, construcción de iglesias y casas, etc., hay noticias auténticas y fehacientes

⁵⁸⁴ La provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada fue creada en el capítulo general celebrado en Salamanca en 1551. Pero quedó dependiente de la de San Juan Bautista del Perú, porque aún carecía de suficiente número de religiosos y de conventos, “*quosque melius coalescat et nostro Reverendissimo Patri Generali aliter videatur*” (P. Reikert, Monumenta O. P. Historica, t. IX, p. 328 de la ed. de Roma).

en los mencionados documentos. En el Archivo de Panamá se guardan copias fieles de estos documentos, los que he podido examinar gracias a la amabilidad de su ilustrado director, don Juan Antonio Susto. Ofreceré al lector un extracto lo más sintético posible, en relación con nuestra historia.

Con el objeto de que los padres misioneros tuvieran mayor autoridad, prestigio y protección ante los indios, fue nombrado gobernador, alcalde y justicia mayor de la provincia de Santo Domingo del Darién, don Julián Carrisolio de Alfaraz, con encargo especial de servir de intérprete y ayuda a los padres misioneros. He aquí el título de su nombramiento, extendido por los gobernadores de Cartagena de Indias y por la real audiencia de Panamá:

“El capitán y sargento mayor don Antonio Maldonado de Texada del consejo de guerra de su magestad en los Estados de Flandes, a cuyo cargo está el gobierno de las armas en lo militar de esta ciudad y provincia de Cartaxena de las Indias, etc. Por quanto con sumo desvelo se trata de la reducción y pacificación de los yndios naturales de la provincia del Darién y de darles el pasto espiritual conveniente a la salvación de sus almas y en la reducción de éstos se ha mostrado tan diligente y ha hecho Julián Carrisolio con su trabaxo y cuydado, los comunica amablemente y parece que su industria y maña ha de tener efecto lo que de tantos años a esta parte se ha deseado y desea y parece que es justo darle ayuda y nombrarle por su protector para que con la confianza y satisfacción que de su persona se tiene vaya procediendo en lo que ha comenzado y de presente se desea que los dichos yndios naturales se pueblen en aquellas riberas y que vayan admitiendo y se deseen comunicar y tratar de personas religiosas de santo celo que los vaya industriando en nuestra Santa Fe y religión cathólica, por lo cual en nombre del rey nuestro señor y en virtud de la facultad que para ello tengo, le nombro y elixo por tal protector de los dichos yndios naturales de la dicha provincia del Darién y le doy poder quan bastante de derecho se requiere para que use y exerza el dicho oficio, de todo lo que es anexo y perteneciente y en particular para que haga las dichas poblaciones y en las partes y lugares que más cómoda les paresciére y para que puedan tratar del amparo y defensa de los indios naturales y que ningunos espa-

ños les molesten y hagan agravio y que sin su licencia ninguno pueda entrar en la dicha provincia e hacer rescates ni a sacar oro de sus minas y que si algunos trabaxos hicieren los dichos yndios así ocupados por los mismos naturales como por los españoles que acudieren al comercio, haga que se les paguen y se conserven en entera paz y sosiego de suerte que conozcan la utilidad y provecho que se les sigue y que así mismo se consiga lo bien que les está el conservarse en amistad perpetua con todos los vecinos de esta ciudad (Cartagena) y los demás vasallos suxejos a la corona rel y monarquía del rey nuestro señor don Felipe quarto a quien Dios guarde y prospere en mayores y más dilatados reynos y porque la ocupación del dicho exercicio y los frutos que de tan considerable acción han de resultar así para poder plantar el Santo Evangelio en partes tan remotas, como el bien para todos estos reinos de Tierra Firme y que ayudándonos Dios que es el sumo poderoso se podrán recaer tantos aumentos y todos éstos se deberán al cuidado y diligencia que en obra de tanta calidad e importancia pusiere el dicho Julián Carrisolio desde luego en sí mismo le ofrezco en nombre de su magestad la satisfacción y reconocimiento debido y gratificándole un servicio tan singular y particular como hace a Dios y a su rey y señor natural y de irlle asistiendo en todo lo que pidiere y fuere conveniente para conseguir causa tan meritoria y para que desde luego conozca lo mucho que a su magestad agrada y se halle dispuesto a gozar de muchas mercedes que esperaba de recibir de su real mano, por lo cual se debe esmerar y desvelar en usar de todos los medios convenientes por donde se pueda conseguir la dicha pacificación y reducción de los dichos yndios. Y porque por defecto de comisión no dexé de obrar todo lo conviniente desde luego le nombro, además de la protección que le es dada de los dichos naturales por 'Justicia Mayor', con mero y misto ymperio para que a su disposición pueda tratar de todo el gobierno de la dicha provincia y evitar y prohibir que las personas que fueren a los dichos rescates no vuelvan a ellas y los prenda y me los remita con las causas y delitos que constan haber cometido, procediendo con tal sagacidad y nueva providencia que siempre conozcan y tengan entendido los dichos yndios naturales, que sólo se trata de su aumento y bien y utilidad y que el deseo de su magestad y el mío no va encaminado ni lleva otra mira que el darles a conocer nuestra Santa Fe cathólica y los errores de sus idolatrías y qué fácil y suave es el camino de la verdad y el mucho amor con que

deben vivir con sus prójimos, asegurándoles que viniendo en consentimiento verdadero de estas acciones, se hallan tan aventajados que no puedan desear más bien como lo yrán experimentando y aunque este discurso requiera particular instrucción, fiando de él dicho Julián Carrisolio y del celo santo y erborosa intención con que el padre fray Juan Sahagún y otros religiosos descalzos de la orden del señor San Agustín van a esa provincia lo remito todo a su disposición pues quedo cierto que confiriendo las materias, resolverán lo más acertado y conviniente. Por lo cual doy la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas y refrendada del infrascrito secretario. En la ciudad de Cartagena a quatro de enero de mill y seiscientos y treinta y siete años. Don Antonio de Maldonado Texada. Por su mandado, Francisco López Nieto, escribano de gobernación y público⁵⁸⁵.

Esta patente de Carrisolio fue confirmada por el gobernador y capitán general y presidente de la audiencia real de Panamá, don Enrique Enríquez, el día 7 de agosto de 1637.

Así como el gobernador militar de Cartagena, don Antonio Maldonado de Tejada, confiaba “en el dicho Julián Carrisolio y en el celo santo y erborosa intención” de los misioneros agustinos del convento de la Popa de Cartagena que les enviaba, el presidente de la audiencia de Panamá, don Enrique de Soto Mayor, agregaba, a su vez, en la confirmación del nombramiento de Carrisolio, “por quanto confiando del celo santo del padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, predicador general de la Orden de Predicadores y reducidor de la provincia del Guaymí, le tendo dadas mis instrucciones para que en compañía del dicho Julián del Darién, le mando que con su parecer haga y ordene todo lo que conviene, pues quedo cierto que confiriendo las matherias resolverán lo más acertado⁵⁸⁶.”

A los indios del Darién les agradó el nombramiento de Julián Carrisolio para su gobernación y justicia mayor, pues en la fecha del nombramiento, Carrisolio llevaba viviendo en el Darién con los na-

⁵⁸⁵ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-3-34; Copia fiel en el Archivo Nacional de Panamá, N° 279.

⁵⁸⁶ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., n. 279).

turales de la región catorce años y siempre se había entendido bien con ellos. El padre fray Adrián con fecha 13 de marzo de 1638 informaba al presidente de la real audiencia de Panamá. Lo bien que se había acogido en el Darién dicho nombramiento. “Saque el título de Julián Carrisolio –dice– y leído les di a entender cómo vuestra señoría por el grande amor que les tenía le hacía justicia mayor de toda la provincia para que en ella con la autoridad real les favoreciese y amparase y que aunque verdad que semejante oficio lo suelen tener personas muy graves y de experiencia, con todo eso vuestra señoría se había determinado a nombrarle por el mucho amor que ellos tenían a dicho Julián y por parecerle a vuestra señoría que ellos serán más bien amparados del dicho que de otros. Ellos holgaron mucho y dixeron que por no haber hecho esto en Cartagena con Bartolomé Marín y haber nombrado otro, no habían ya muchos años sido amigos de los españoles y que estaban muy agradecidos de tal merced”⁵⁸⁷.

Don Julián Carrisolio tenía en la fecha de su nombramiento tan sólo veintiocho años, pues había sido capturado en las costas de Urabá el año de 1623, cuando tenía “unos catorce años”, viviendo desde esa fecha con los indios. En los catorce años que convivió con los indígenas del Darién adquirió muchos resabios y costumbres de los naturales, por lo que el padre Adrián tuvo que dar principio a su labor evangelizadora, comenzando por Julián Carrisolio. Así le informaba el padre al presidente de la audiencia en Panamá. “Estoy muy consolado –le dice– de que su divina magestad abrió los ojos por mis persuaciones a Julián Carrisolio pues se determinó a dejar entrambas mujeres en las cuales en cada una tenía un hijo y eran primas hermanas, y esto hizo con mucha prudencia porque di a entender a sus padres no podía contraer con ninguna dellas matrimonio por ser entrambas parientes dioles hachas y machetes a sus padres para que las casasen con otros, con que quedaron muy contentos y consolados y él vive y duerme en mi rrancho y acude a hazer sus ejercicios de oración con mucho cuidado”⁵⁸⁸.

⁵⁸⁷ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., n. 275).

⁵⁸⁸ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. N. n. 275).

En las instrucciones que el presidente de la audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez Soto Mayor, dio a Carrisolio y fray Adrián, les decía, entre otras cosas: “[...] lo primero, el dicho Julián Carrisolio asiste con el padre como persona que entiende lenguas y se ha criado con los dichos indios confiriendo ambos juntos todo lo que se hubiere de disponer en materia de la dicha reducción y administración de justicia [...] que escojan el sitio más capaz para poblar diputando sitio para iglesia, plaza y calles que harán anchas o con la comodidad que se pudiese para decir misa, procurando se haga con todo cuidado y la devoción que se requiere para principio de tan santa obra en asimiento de gracias a Nuestro Señor para que sea servido y ayudarnos a conseguir el intento y disponer el ánimo de aquellos bárbaros [...] que con todo afecto, amor y caridad y buen agasajo procure el padre atraer así todos los caciques principales teniéndoles por sus amigos, instando con ellos traygan sus hixos y familias a oyr misa y rezar doctrina cristiana dándoles a entender con toda suavidad la palabra del Santo Evangelio [...] Se me enviará testimonio y relaciones para que yo lo vea y disponga lo que conviene, dando aviso a su magestad, en cuyo nombre tendré cuidado de premiar el desvelo y trabaxo que en esto pusieren los dichos padres Presentado y Julián Carrisolio. 22 días de nov., 1637”⁵⁸⁹.

El padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, en cumplimiento de las instrucciones que tría del presidente de Panamá, le informaba el día 7 de febrero del año siguiente de 1538: “[...] Juntamós más de trescientas personas naturales de las quebradas de Capetín, Misarate, Cupe, Yabi, Pucro, Teraqui, Tuquesa, Yavissa, Tupissa [...] les dimos a entender el intento que había tenido su magestad, el cual era solamente el que recibiesen la Santa Fe Cathólica y fuesen sus vasallos y asimismo las utilidades que se les podrían seguir en vivir política y cristianamente juntos en poblaciones y habiendo entendido bien y distintamente todos a una dijeron que ellos libremente querían ponerse en el amparo real haciéndose vasallos de tan gran rey...

⁵⁸⁹ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, *Ibíd.* (A. N. P. No. 279).

Con lo cual yo el dicho padre Presentado tomé una Cruz adornada de flores y fui con ella cantando al *Tè Deum laudamus* hasta una capilla que estaba hecha y dije misa y puse por nombre a esta dicha provincia *Santo Domingo del Darién* y luego incontinenti nombraron todos los indios ministros para que fuesen recogiendo la gente para hacer pueblo y vivir en él políticamente y que sean enseñados en las cosas de nuestra santa fe”⁵⁹⁰.

La misión de los padres dominicos en el Darién venía a ser, por las facultades extraordinarias –casi omnímodas– que ejercían en el territorio, como una misión *sui juris*, al estilo de las prefecturas apostólicas, si bien no estaba dicho territorio segregado de la diócesis de Panamá ni de Cartagena. Al año de haber llegado al Darién, el padre fray Adrián de Santo Tomás, escribía al presidente de la audiencia real de Panamá, don Enrique Enríquez de Sotomayor: “También es necesario que vuestra señoría haga que el señor obispo me envíe comisión en forma dándome sus veces para administrar los santos sacramentos, alzar altar y hacer yglesias y lo demás, comunicando este punto con el prelado de mi religión que su padre estará más en este punto, y sabrá como corren aora por la nueva sédula de su magestad estas cosas de jurisdicciones”⁵⁹¹. La carta está fechada “en San Enrique del Darién, treze de marzo de mil seiscientos treinta y ocho”.

Era obispo de Panamá en estas fechas el ilustrísimo fray Cristóbal Martínez de Salas, de la orden Premostratense, que gobernó dicha sede de 1625 a 1640. Es de creer que accedería a la petición del padre fray Adrián, y más intercediendo el presidente de la real audiencia, don Enrique Enríquez de Sotomayor, muy amigo del señor obispo y hallándose ambas autoridades muy empeñadas en la reducción de los indios del Darién. De él escribió su maestraescuela don Juan Requejo Salcedo: “Don Christóbal Martínez de Salas, de la orden Premostratense, canónigo regular es el trece obispo del Darién y once de Panamá, tomó posesión en 7 de julio de 1626; es de la orden

⁵⁹⁰ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, *Ibid.* (A. N. P., No. 279).

⁵⁹¹ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29 (A. N. P., No. 275).

de San Norberto; quieto, pacífico, procura y se huelga de que los oficios divinos se digan religiosamente y con autoridad, dándosela con su asistencia y actos pontificales, en que ha sido muy continuo y que la tuviesen sus clérigos en los días solemnes, que parecía muy bien y se iban mejorando las cosas del culto divino. Su señoría Rma. dará materia muy bastante en el discurso de su vida religiosa y muchas virtudes a que en su muerte se escriban muchos elogios y alabanzas, trayendo a la memoria a los venideros su exemplo, con que vayan cada día en crecimiento las cosas desta santa yglesia, en la qual oy se dicen por su intención dos misas cantadas cada mes: los miércoles a San Cristóbal, y sábados a Nuestra Señora, y ha dado mil patacones para la fábrica de una capilla colateral que se está acauando”⁵⁹².

*Fundación del pueblo de San Enrique de Pinogana*⁵⁹³. Con fecha de 10 de marzo de 1638 informaba el padre fray Adrián de Santo Tomás a la real audiencia de Panamá: Yo, el padre fray Adrián de Santo Tomás y don Julián de Carrisolio, como a las diez del día juntamos toda la gente que sería como doscientas cinquenta yndios de armas tomar con mujeres y chusma. Yo don Julián Carrisolio puse en el sitio donde ha de ser la plaça un rollo y cuchillo y haciendo las ceremonias acostumbradas en compañía de el dicho padre Presentado, tomamos posesión de este pueblo en nombre de su magestad y le pusimos el nombre de San Enrique de Pinogana y acabado este acto fuimos cantando el *Tè Deum Laudamus* a la capilla que estaba hecha, dixo el dicho padre las oraciones de la Santísima Cruz, Virgen Nuestra Señora y San Enrique, tomó posesión de la iglesia en nombre de su religión y del obispado de Panamá y dicha misa se procedió a la elección de cacique que de común consentimiento salió por to-

⁵⁹² *Relación histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá*, por don Juan Requexo y Salcedo, maestrescuela y comisario de la Bula de la Cruzada (1640), publicada en Relaciones históricas y geográficas de América Central, t. XIII de Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, p. 17 de la edición de Madrid, 1908.

⁵⁹³ Pinogana, de pino espavé (árbol), y gana, abundancia.

dos don Enrique, hombre muy principal entre ellos⁵⁹⁴. Era intérprete de este pueblo el español Sebastián Crespillo, compañero del padre Adrián de Santo Tomás.

El padre Adrián escribe en sus Memorias sobre la fundación de San Enrique:

“[...] En su condición de alcalde mayor, Julián Carrisolio, espada en mano, señaló el sitio en donde debía ser la plaza y levantándole en alto dijo en altas voces: Viva nuestro poderoso Felipe IV rey católico de las Españas y de las Indias. Y ¡ay de quien me lo contradiga! Y todos con grandes algazaras y grios dijeron con gran gusto: ¡Viva, viva, viva! Incontinentemente tomé en la mano una cruz que tenía aderezada de ramas y flores y fui cantando el *Te Deum laudamus* hasta el sitio en donde ha de levantarse la iglesia e hincándome dije la oración de la Santa Cruz.

“Poco después, los indios eligieron dos alcaldes ordinarios, un alguacil y dos regidores entre los allí presentes, todos los que recibieron sus varas símbolo de autoridad.

“En la tarde, relata fray Adrián, vinieron todos donde yo estaba y me dijeron que sujetos que ellos tenían mucho deseo de ser cristianos, les pusiese nombres de santos a lo español para que en los autos de papeles no se escribiesen nombres de su tierra que eran deshonestos y les puse a todos los jefes los nombres de todos los señores de la real audiencia y de algunas otras personas principales de la ciudad de Panamá”.

San Jerónimo de Yavisa. Medio año después, en septiembre de 1638, ya habían fundado otra reducción de indios en el río Yavisa, según informaban a la audiencia: “Abrá seis o siete días que ocho de los yndios más principales del río Yavisa fueron al pueblo de San Enrique y con mucha perseverancia pidieron les fuéramos a poblar, pues en su río fue donde se tomó posesión la primera vez en nombre de su magestad y que ellos tenían ya cortados todos los materiales y lo necesario para hacer iglesia, casa de padres y demás casas [...] y viendo su fervor de tener iglesia y pueblo, nos pusimos en camino desde el pueblo de Sant Enrique a este sitio donde llegamos ayer

⁵⁹⁴ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, *Ibid.* (A. N. P., No. 279).

siete de septiembre y oy juntamos toda la gente y fuimos al lugar donde estaba señalado para plaza y allí puse horca y cuchillo, etc. [...] y le pusimos por nombre San Gerónimo y tomando el dicho padre Presentado una cruz enramada que tenía apercebida, fue cantando el *Te Deum Laudamus* asta una capilla que estaba hecha en el lugar de la iglesia y allí dixo las oraciones de la santísima Cruz, Virgen SS. Nuestra Señora, Santo Domingo y San Gerónimo, dixo misa y acabada tomó posesión de la dicha iglesia en nombre de su religión por el obispado de Panamá”⁵⁹⁵.

Fue nombrado cura doctrinero de San Jerónimo de Yabisa [sic] el padre dominico fray Marcos de Mejorada. Datos interesantes de su arribo a la nueva misión comunicó don Julián Carrisolio a la audiencia de Panamá:

“[...] Certifico cómo oy que se quentan veinte y cinco días del mes de abril del año de mill e seiscientos y treinta y nueve, llegó a este pueblo de San Gerónimo el padre fray Marcos de Mexorada, religioso de la orden de Predicadores, el qual traxo patente de su prelado y probisión real para ser cura del dicho pueblo, los quales recaudos presentó ante el reverendo padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, el que le entregó al dicho pueblo y el dicho fray Marcos quedó ejerciendo de tal cura con subordinación al dicho padre Presentado”⁵⁹⁶.

En la información de méritos y servicios del padre fray Martín de Valencia, O. P., hecha en Panamá el día 18 de agosto de 1641, consta que este misionero tomó posesión de cura doctrinero de San Jerónimo de Yavisa, el año de 1640. Empieza la exposición para la información, con estas palabras: “Muy poderosos señor: ‘Fray Martín de Valencia, cura del pueblo de San Gerónimo de la provincia del Darién, nueva reducción, digo que por el año próximo pasado al tiempo que tomé la posesión del curato, etc.”⁵⁹⁷.

⁵⁹⁵ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., No. 279).

⁵⁹⁶ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., No. 279).

⁵⁹⁷ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., No. 279).

Como acabamos de ver por los documentos aducidos, las poblaciones de San Enrique de Pinogana y San Jerónimo de Yavisa fueron fundadas por religiosos dominicos, y no por “misioneros jesuitas como se dice en la memoria del vicariato apostólico del Darién”⁵⁹⁸.

San Sebastián de Capetín. A mediados de junio de 1643 aparece una nueva reducción o pueblo de indios, llamado San Sebastián de Capetín. He aquí cómo se animaron los indios, llamados Páparos, a reducirse a abrazar la Fe Católica:

“[...] Yo (Carrisolio) y el dicho padre Presentado llamamos a los más principales de su provincia y les convidamos para que asistan el día del Corpus en este pueblo de San Enrique y vean la solemnidad con que sus compañeros los vecinos de este dicho pueblo lo celebran [...] Habiendo traído el capitán Enrique consigo hasta diez indios principales de la provincia de los Páparos, los hice hospedar en las casas del dicho don Andrés y haciendo lo mismo el reverendo padre Presentado con mucho agasaxo y caridad y para que de ello conste doy el presente testimonio, lo qual pasó en presencia del padre fray Luis de Fernández [...] En la morada de el dicho padre Presentado les hablamos en las cosas de su salvación trayéndoles por exemplo lo que había hecho en raxón de esto los de este pueblo de San Enrique y el de San Gerónimo, convenciéndoles su dureza con muchas razones que les dixo el dicho padre Presentado, a lo cual respondieron que les habían parecido tan bien las fiestas del Santísimo Sacramento que quando no hubiese otra cosa más de haber visto la autoridad y devoción con que se hacían, eran bastante para que ellos por hacer otro tanto a su tiempo no dejasen de admitir lo que se les prometía y que así querían poblarse y hacer pueblo dos leguas arriba deste río de Capetín para que con facilidad les enseñasen lo necesario el padre de este dicho pueblo de San Enrique [...] Hoy día 26 de junio de 1643 llegamos a este sitio donde quieren poblar los Páparos de la provincia que llaman Tilacuna, distante de San Enrique dos leguas por tierra y río arriba por sus tornos que hay, habrá quatro horas, donde hallamos treinta indios grandules con veinte mux-

⁵⁹⁸ Publicada en 1939, cap. VIII, p. 66, de la ed. de Panamá, 1939.

res y quince niños y niñas, los cuales tenían muy limpio el sitio. Tomamos posesión en nombre de su magestad y le dimos título de pueblo con nombre de San Sebastián de Capetín⁵⁹⁹. El dicho padre Presentado fue cantando *Te Deum Laudamus* a una rramada que estaba hecha y dichas las oraciones, tomó posesión de la iglesia, y dicha misa, elijieron alcalde, alguacil mayor, regidores y procuradores. Fuimos todos al sitio de la iglesia donde estaban los materiales amontonados y tomando yo y el dicho padre Presentado un horcón con todos los principales lo hincamos, y los demás fueron hincando e iban labrando con mucho gusto la iglesia [...] ⁶⁰⁰.

“Según el testimonio de uno de los que declararon bajo la verdad del juramento el día 23 de julio del mismo año [...] estaba el día de hoy la iglesia toda embarrada y solamente le faltaba la cubixa y dos casas armadas y las quatro acabadas de todo punto y hubieran hecho mucho más a haber tenido herramientas [...] que ha sido muy gran acierto de poblallos tan cerca del pueblo de San Enrique, porque los puede doctrinar el cura de San Enrique con que se podrá ahorrar un salario de su magestad y que en todo esto han trabajado con mucho celo los chicos, padre y capitán, y que son dignos de que la real audiencia los honre y premie. Testigo, Andrés de Vargas Saldaña⁶⁰¹. Otro testigo declaraba en la misma fecha: “[...] preguntándoles en su lengua si estaban contentos dixeron que mucho y que así como llegó este testigo vinieron todas las indias y le dixeron que las hiciese rezar y por las importunidades les rezó las quatro oraciones a que respondían ellas con mucha devoción y así mismo supo que todos los sustentaban el padre Presentado, fray Adrián y capitán don Julián Carrisolio porque se lo dixeron ellos mismos y estaban muy agradecidos a los dichos padre Presentado y capitán. P^o Ramos, indio ladino de Mariquita⁶⁰².”

*San Andrés de Cuqué*⁶⁰³. – El padre Adrián y el capitán Carrisolio veían la necesidad de hacer una reducción de indios en el alto de

⁵⁹⁹ Capetín, de capetí, dormido, significa río tranquilo.

⁶⁰⁰ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29 (A.N.P., No. 279).

⁶⁰¹ Arch. de Indias, *Ibíd.* (A.N.P., No. 279).

⁶⁰² *Ibíd.*

⁶⁰³ Cuqué, significa río de piojos, de cu, piojo, y que, más.

Tacarcuna, linde de las actuales repúblicas de Panamá y Colombia. El motivo principal era que estos indios de la cordillera hacían sus incursiones hacia la banda norte del Darién a las minas del río Cuqué en las cercanías de la primitiva ciudad de Santa María de la Antigua del Darién. El poblado que se había formado en las mencionadas minas deseaba estar de paz con estos indios para lo cual consideraban el mejor medio su reducción y pacificación. El día 22 de abril de 1641 el padre Adrián y Carrisolio mandaron una comisión a Tacarcuna y costas del norte a traer los indios principales al pueblo de San Enrique. Cumplida la misión, juntos los indios en la casa del reverendo padre Presentado, habiendo su paternidad hécholes los encargos que los mineros los hacían, respondieron que como ellos eran muchos y vivían apartados unos de otros por quebradas y en ellas mismas los ranchos no estaban cerca unos de otros ni tampoco ellos jamás habían reconocido cabeza entre ellos no había que espantar que algunos hiciesen lo que los negros decían, que como se hiciese en aquella parte un pueblo y justicias se irían reprimiendo todos, y viéndoles su buen ánimo y sus buenas razones les concedimos yo y el dicho padre el ir a poblallos y habiéndoles agasajado y regalado, les mandamos fuesen a descansar del camino y nos diesen lugar a disponer nuestro viaje para vivir con ellos⁶⁰⁴.

El padre fray Adrián, vista la buena voluntad de los indios de Tacarcuna y de la banda del mar del norte, elevó la siguiente petición al capitán y gobernador don Julián de Carrisolio:

“[...] Como usted sabe, han venido los indios de la mar del norte por nuestro orden y están en buena disposición para recibir la Santa Fe si se les hiciere pueblo en sus tierras el qual fuera muy acertado se hiciese en las mina de Quequén, pues está en parte cómoda para que acudan todos los que vivan en Tacarcuna, Uru-recuna y Gueracuna donde está la fuerza de la gente, con que quedaban con seguridad los negros de las minas también y por quanto yo tengo una real probisión despachada por los señores de la real

⁶⁰⁴ Arch. de Indias, Ibíd.

audiencia por la qual mandan se haga esta población en la dichas minas y que la haga yo en compañía con usted. A Vmd. pido mande se haga la dicha población y así me dé avío para ir a las partes del norte a hacerlas así mismo se disponga Vmd. a yr allá para que mejor se consiga el intento”. En consecuencia don Julián de Carrisolio, fray Adrián y los indios de Tacarcuna y del norte salieron de San Enrique el día 10 de mayo de 1641, en dirección a las minas de Quequé. “Así como llegamos a la jurisdicción de Tacarcuna que es la cordillera que divide la mar del Sur con la del Norte, y aviéndoles juntado yo y el dicho padre Presentado en el sitio que señalaron les dimos a entender las obligaciones con que quedaban haciendo pueblo de ser cristianos y vasallos de su magestad, me passé por todo el sitio arrancando yerbas y cortando ramas y llegando al lugar donde había de ser la plaça, puse horca y cuchillo y sacando mi espada desnuda di tres golpes en un palo hincado, diciendo a cada golpe viva el poderoso señor don Phelipe quarto el grande rey de las Españas y de las Indias.

“Ay quien me contradiga: A lo qual respondieron todos, viva, viva, viva con mucha algazara y alegrías le puse por nombre *San Andrés de Cuquén* y tomé posesión en nombre de su magestad juntamente con el reverendo padre Presentado que estaba presente a todo y cantando el *Te Deum Laudamus* fuimos a una rramada y acabada la misa tomé posesión de la iglesia por su orden y por el obispado de Panamá”.

Tuvo lugar este acto el día 10 de mayo de 1641. El testigo Sebastián Crespillo declaró el día 24 de agosto de 1641:

“[...] Y empezaron la iglesia y hicieron casa donde acuden a ser doctrinados y enseñados y yo he servídoles de intérprete, y acabada la yglesia se hizo una fiesta muy grande donde hubo grande concurso que se recogieron de las tierras pertenecientes a este pueblo los que iban haciendo mantenimientos que a tenerlos se quedaran muchos de una vez y que el día de hoy quedan fechas trece casas iglesia y casa de padres y los negros quedan sacando oro con mucho gusto de ver la seguridad de que gozan el día de oy con el beneficio del pueblo. Que le parece es muy del servicio de Dios y de su magestad el que esta población se lleve adelante para que demás de lo referido y el bien de sus almas se segura de que

estos naturales no se alíen con el enemigo flamenco que muchas veces suelen venir a estas costas del norte”⁶⁰⁵.

*Tarena*⁶⁰⁶. –“Hecha la reducción de Cuqué, Carrisolio y el padre Adrián fueron llamados a Panamá por la real audiencia. Los oidores de la audiencia y el padre fray Jerónimo Quejada, prior del convento de Santo Domingo, fueron de parecer de que la población que se hacía en las minas de Cuqué con nombre de San Andrés no se hiciese en aquel sitio, sino abaxo en el mar del Norte por muchas razones. Para hacer la dicha mudanza y en virtud de lo qual luego que vine (Carrisolio) a esta provincia por el mes de febrero de quarenta y dos fui en persona a la Mar del Norte y en el pueblo principiado de San Andrés junté la gente y les leí el dicho orden del señor presidente, con lo qual los dichos naturales desampararon el dicho pueblo y se fueron a rrozar en el sitio de Tarena, donde este año tienen muchas comidas y para coxer y el tiempo de empezar a hacer la dicha población para lo qual es menester la asistencia de sacerdote o para que se quede en San Enrique mientras el padre Presentado hace la dicha población o para que acuda personalmente a hacer la iglesia y a reducir los yndios por sí y así es menester que el dicho padre Presentado vaya a hacer la relación a los señores de la real audiencia del Estado de esta población y a pedir sacerdote que esté con ellos y los doctrine y anime a recibir nuestra fe cathólica”⁶⁰⁷.

El testigo Andrés de Vargas Saldaña declaró: “[...] Lo que sabe este testigo es que después de estar ya comenzado el pueblo de San Andrés en las minas de Cuqué con yglesia y casa de padres y al-

⁶⁰⁵ Arch. de Indias, Ibíd.

⁶⁰⁶ Tarena es el río actual de Tanela, que originándose en la vertiente norte de la cordillera de Tacarcuna, entrega sus aguas al golfo de Urabá. Hora y media antes de desembocar en el mar estaba, en su margen derecha, la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién. En las proximidades de la primitiva Santa María debía de estar esta reducción de Tarena, que hizo el padre fray Adrián de Santo Tomás, pues el fin principal de este poblado era poner un dique a los piratas que por estos lugares querían internarse en el Darién.

⁶⁰⁷ Arch. de Indias, Ibíd (A.N.P., No. 279).

gunas casas este testigo fue por el mes pasado de febrero (de 1642 a Panamá y oyó dezir que mandaba el señor presidente que aquella población no fuese allí, sino junto al mar del Norte [...] y los llevó a dicho alcalde mayor al sitio de Tarena, medio día de camino de la mar del Norte y allí les ordenó rozasen y hiciesen comidas porque la cosecha vendría con el padre Presentado a poblallos y que este declarante estuvo presente a todo esto [...] Y por el mes de mayo tenían los indios sembradas más de treinta rozas y en el mes de julio las rozas espigando y dixerón a este declarante que para allá a un mes fuesen el dicho alcalde y padre Presentado a poblallos”.

Decreto del alcalde mayor don Julián de Carrisolio. “El padre Adrián de Santo Tomás superior de las misiones del Darién hizo ante el alcalde mayor, la siguiente petición que lleva la fecha de 15 de noviembre de 1642: ‘Quiero a mi costa y con mi pobreza ayudar a un religioso que asista a los indios de Tarena, enseñándoles la doctrina y dándoles buenas esperanzas de que se poblarán donde ellos quisieren, y éste me parece puede ser el hermano fray Luis Fernández, muy a propósito para acompañarlos y juntallos hasta que haya orden de poblarlos”. En atención a esta solicitud, Julián de Carrisolio decretó: “Concedo al dicho hermano fray Luis Fernández para que vaya a la banda del Norte con el cacique que está presente y recorra la gente de Tarena y los demás que andan y están derramados por las montañas de la banda del Norte y los vaya recogiendo a una parte la que más a ellos apeteciese y los vaya doctrinando y enseñando la cosas de nuestra Santa Fe sin hacer pueblo ni otra cosa, más de enseñalles y dalles buenas esperanzas de que se les poblará con brevedad para lo qual el dicho padre Presentado le dé como superior que es de estas reducciones, sus instrucciones de lo que debe hacer en el interín que su paternidad y yo damos cuenta dello a los señores de la real hacienda”⁶⁰⁸.

San Juan de la Vega de Tacarcuna. Auto de Julián de Carrisolio: “[...] Habiendo considerado que los yndios que andan por la costa del Norte por no tener pueblo ni sacerdote y que ellos se ocupan en

⁶⁰⁸ Arch. de Indias, Ibíd. (A. N. P., No. 279).

robos y muertes, como se ha visto estos días pasados que en las costas del Norte mataron tres hombres que vinieron al puerto de San Bartolomé [...] y habiendo comunicado con el Rvdo. padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, superior de estas reducciones, y a quien está cometida dicha población, fuimos entrambos de parecer de venir a este asiento de Quequén donde el verano pasado se habían ydo juntando y haciendo sus rozas en compañía del hermano fray Luis Fernández y así llegamos abrá tres o quatro días y assí mesmo considerando que quando el enemigo quisiere hacer alguna demostración de querer pasar a la mar del Sur el paso forzoso es el dicho sitio de Tacarcuna que estaba como quatro días de camino del mar del Norte, les concedimos la dicha petición y les apercibimos estuviesen apercibidos para ir otro día al dicho sitio y vello y así lo prevey. Que es fecho en este sitio de Cuquén de la banda del Norte, a treinta días del mes de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años, y lo firmamos de nuestros nombres – Fray Adrián de Santo Tomás. Por mí y ante mí don Julián Carrisolio de Alfaraz, alcalde mayor”⁶⁰⁹.

*Acta de fundación de San Juan de la Vega de Tacarcuna*⁶¹⁰. –“En el asiento y sitio de Tacarcuna, término y jurisdicción de esta provincia de Santo Domingo del Darién, en dos días del mes de septiembre de mill y seiscientos y quarenta y tres años, yo el capitán don Julián Carrisolio de Alfaraz, justicia mayor de esta dicha provincia por su magestad y en compañía del Rvdo. padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, predicador que es de la orden de Predicadores, comisario del Santo Oficio, misionero de Su santidad y superior de las reducciones juntamente toda la gente en este dicho sitio que sería como hasta quatrocientas personas varones y mujeres y niños y niñas sin otros que faltan más lejanos, y haviéndoles concedido este dicho sitio por pueblo, yo el dicho capitán tomé posesión en nombre de su

⁶⁰⁹ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29. (A. N. P., No. 275).

⁶¹⁰ Tacarcuna o Tacaracuna es el monte o cordillera mitológica y sagrada de los indios kunas, donde la tradición india, pone el origen del nombre: tacara, hermoso, y... [Inconcluso en el original de 1956. N. de E.]

magestad dél en señal de posesión arranqué yerbas y corté ramas y me paseé por todo el sitio, y poniendo en el sitio de la plaza horca y cuchillo, saqué la espada y dixé: Viva el poderoso señor y católico monarca don Phelipe quarto el grande rey de las Españas y de las Indias, ¡ay quien me lo contradiga! Y dando tres golpes todos respondieron con mucha alegría, viva, viva, viva muchos años, con lo qual tomé posesión del dicho pueblo sin contradicción ninguna y le puse por nombre *San Juan de la Vega de Tacarcuna*, y luego el padre Presentado llevó en las manos una cruz enramada de flores y fue cantando el *Te Deum Laudamus* hasta el sitio a donde ha de ser la iglesia donde estaba hecha una ramada y dichas las oraciones, dixo misa y tomó posesión en nombre de S. M., de su orden y del obispado de Panamá de la Santa Iglesia, y habiendo nombrado alcaldes, caciques y justicias en personas graves y principales de los naturales, les dimos orden que fuesen desmontando el sitio y limpiando para empezar luego la iglesia, casa de padres y demás casas, lo qual están haciendo todos con mucho gusto, con lo qual se acabó este dicho acto en este dicho pueblo, dichos días y mes y año arriba referidos, siendo testigos a todo esto Sebastián Crespillo, Pablo de Mendoza, Juan Gutiérrez, y para que de ello conste, dimos el presente testimonio de nuestros nombres, fray Adrián de Santo Tomás, Por mí y ante mí, don Julián Carrisolio de Alfaraz, alcalde mayor”⁶¹¹.

Sebastián Crespillo declaró bajo juramento, que “llegó al sitio de Cuquén en compañía del alcalde mayor y del padre Presentado, donde vio la cantidad de gente junta y que habiéndoles dicho muchas cosas los dichos padres Presentado y capitán don Julián sobre hacer pueblo, dijeron que ellos no habían de sacar oro de las minas y que aquel sitio era muy bellaco para su salud y comidas y que querían poblar en Tacarcuna, tierra muy templada y fértil y de donde con facilidad podían acudir al pueblo de San Enrique para proveerse de lo necesario para sí y para el padre que les doctrinase y que otro día luego se pusieron en camino y llegaron a los dos de septiembre al

⁶¹¹ Archivo de Indias, Ibíd. Testimonio de 10 de septiembre de 1643.

sitio donde querían poblarse, que era una loma alta en la vega del río Tacarcuna de muy buena agua en la mitad del camino que va para la mar del Norte y para la mar del Sur y que allí vido que los dichos padre Presentado y capitán don Julián tomaron posesión en nombre de su magestad haciendo la ceremonia acostumbrada y pusieron nombre al pueblo de San Juan de la Vega de Tacarcuna [...] y empezaron a traer materiales con tanto gusto que este testigo a quedado maravillado de lo mucho que han trabajado, pues del día de la fecha tienen casi acabada la iglesia que es bien grande y capaz, armada la casa del padre y otras veinte casas que solamente les falta el cubijarlas de paxa [...]”⁶¹².

Por el mes de febrero de 1940, un padre misionero carmelita de la prefectura apostólica de Urabá, padre Telésforo Larrazábal de la Sagrada Familia, proyectó un viaje a este lugar sagrado y mitológico de los indios del Darién a dos mil trescientos metros de altura. Tomando a un indio por compañero, emprendió la ascensión desde la residencia misional situada cerca de la primitiva ciudad de Santa María de la Antigua, llevaba subiendo dos días por una trocha inextricable, probablemente la de los indios antiguos, pero hoy abandonada, cuando el *cicerone* le dice que aún faltaba otro tanto. Al padre, que tenía que atender a las Hermanas misioneras carmelitas de su residencia de Unguía, le pareció que privar a las Hermanas de la misa y comunión tantos días no se justificaba con aquella curiosidad etnográfico-turística, y regresó desde el camino a su residencia, bien fatigado y falto de sueño por haber tenido que estar en vela por las noches contra cualquier incursión de las fieras⁶¹³.

La labor de los misioneros dominicos del Darién no se redujo a las obras materiales de reunir indios en poblados, a la construcción de iglesias y casas, sino que, y principalmente consistió en la formación moral y cristiana de los mismos. Hay en los archivos una informa-

⁶¹² Arch. de Indias, Ibid, Testimonio de 10 de septiembre de 1643.

⁶¹³ En la revista misional carmelitana *La Obra Máxima* escribimos algo acerca de este monte sagrado de los indios kunas y de sus teogonías relacionadas con Tacarcuna (junio de 1947, San Sebastián).

ción, hecha bajo juramento, sobre la labor fructífera espiritual en esta región por los mencionados misioneros de la Orden de la Verdad, que, por lo mismo que no hemos visto mencionada en ninguna de las historias, propias del caso, queremos destacarla aquí.

Existe un auto del alcalde y justicia mayor de la provincia de Santo Domingo del Darién, don Julián Carrisolio de Alfaraz, en que se manda hacer información de las poblaciones que hay en la provincia del Darién. “Ha cinco años –se dice en el auto– en los cuales con el favor de Dios hemos reducido mucha cantidad de indios (mil cuatrocientos), los cuales, están poblados en dos poblaciones nombradas San Enrique y San Jerónimo y otro que se ha poblado en la banda del norte, nombrado San Andrés de Ququén, donde acuden con grande cuidado y diligencia al servicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad, recibiendo con grande amor y voluntad el santo bautismo y trayendo a sus hijos a que sean enseñados y doctrinados, de los cuales ay ya algunos que saben leer en todo lo qual ha resultado gran provecho para la almas.

“Abrá un mes que vino este testigo (sargento Gonzalo de Noquera) a esta dicha provincia y ha asistido en este dicho pueblo de San Enrique donde ha visto muchas casas acabadas, unas a medio hacer y otras principiadas y en las que viven ya son sesenta y tres, y vido que todos los vecxinos acuden con toda puntualidad a las cosas del servicio de Dios y de su magestad y avió de los españoles, principalmente vido que acudió muchísima gente a la semana Santa y como si fuesen reducidos de muchos años acudieron a limpiar las calles, traer cera para el monumento, frutas y otras cosas con tanto amor y gusto que dio mill gracias a Dios Nuestro Señor ver toda la gente tan mansa y tan bien impuesta y pulítica y principalmente biéndolos tan compuestos, devotos y con tanto silencio de las postas que hacían delante el Santísimo Sacramento que por quartos hicieron todo el tiempo que estuvo encerrado seis capitanes cada uno con diferentes soldados y viéndolos tan ordenados en dos procesiones que hicieron que este testigo por su curiosidad contó ciento y quarenta y siete cruces sin los demás que ivan sin ella, y el sábado santo se bautizaron quarenta y seis niños y niñas con mucho amor de sus padres de los cuales fue

este testigo padrino y otros tres españoles y todos los días que ha estado este testigo en este dicho pueblo ha visto rezar dos veces al día los niños y niñas de la doctrina y los días de fiesta toda la gente y así mismo ha visto este testigo un colexio con sus celdas y refitorio donde están diez y seis niños separados de los demás que aprenden a leer y escribir y van tomando de memoria la doctrina cristiana por preguntas y respuestas y por su gusto este testigo todo el tiempo que ha estado en este dicho pueblo les ha tomado lección ayudando al dicho padre Presentado que les enseña personalmente con mucho amor y caridad, y también sabe que el capitán Bustillo y el padre fray Sebastián de la Torre están acabando de fundar el pueblo de San Gerónimo y que los indios los quieren mucho y acuden con puntualidad a su población y la víspera de Ramos vido este testigo llegar a la Mar del Norte de la nueva población de San Andrés de Ququén al dicho alcalde mayor y al padre (hermano) fray Luis Fernández, con cuatro justicia y hasta ocho o diez vecinos del dicho pueblo a tener la Semana Santa a este de San Enrique [...]”. Otro testigo (Andrés Alonso Nieto, piloto), añade algunos detalles: “[...] Vido este testigo el orden y concierto que llevaban en las procesiones y con la devoción que se azotaban y llevaban las cruces a cuestras y pidiendo misericordia a voces y que el Viernes Santo vido este testigo que los más de los indios ofrendaron muchos reales llevando los padres a sus hijos chiquitos por delante para que adorasen la Cruz y le daban reales que echasen en el plato y así mismo vido este testigo un colexio de diez y seis colegiales que se ocupaban en aprender a leer y escribir y están siempre con el padre”. Un tercer testigo (Juan Rodríguez) añade: “[...] y que le parece a este testigo que los dichos indios están muy aprovechados en la doctrina cristiana y que los ha visto comunicar y tratar y los ha comunicado con mucha docilidad y agrado que le parece que el dicho alcalde mayor y muy reverendo padre Presentado, fray Adrián de Santo Tomás, son dignos y merecedores de que las dos majestades premien sus servicios”.

Otro testigo (el teniente Gaspar de Miranda), dice: “[...] Este año de seiscientos y quarenta y tres (1643) vino otras dos veces en diversos tiempos a el dicho pueblo (de San Enrique) y en todas es-

tas veces ha hallado en el dicho pueblo mucho concurso de gente, hombres y mujeres, niños y niñas que acuden a la doctrina, la qual se hace dos veces al día, y que así mismo oyó disputar unos niños que viven en un colegio de por sí y apartados de los demás cerca de la iglesia en sus celdas y modo de convento disputar las cosas de la fe en preguntas y respuestas, y que así mismo vido en este pueblo iglesia hecha muy buena”⁶¹⁴.

El régimen y *ratio studiorum* de estos incipientes “colexios” del Darién sería como el que el mismo padre Adrián había establecido entre los indios guaimíes de Veraguas”. Mandé –dice en su Informe– me alistasen todos los niños que hubiese de doze años abaxo, y que tuviessen el conocimiento bastante para ser enseñados; y hallándose más de doscientos, les hize unas cartillas de mano y comencé a enseñarles a leer y rezar; y viendo que con la abundante provisión de sustento que cada día me traían los capitanes se podrían sustentar otros muchos, busqué quien me cogiera las reliquias y lograra estos desperdicios. Para esto mandé que junto a mi casa se cercasse vn lugar grande de cañas, dentro del cual mandé hazer veinte y cuatro celdicas con sus barbacoas, y mesitas y bancos de cañas; y hecho el palomar, pobléle de palomas, que fueron veinte y cuatro niños, que excogí y entresaqué por más hábiles y haciéndoles unas ropas blancas y becas de pampanilla a fuer de colegiales, ordené que viniesen dentro de aquella cerca, dándoles nombre de seminario y haciendo rector a uno de ellos, a quien los demás reconociesen por superior. Los quales todos no se ocupan en otra cosa sino en aprender a leer y escriuir, y cantar. Salían al pueblo de dos en dos muy modestos; comían y cenaban en su refectorio, corriendo por mi cuenta su sustento y regalo. Y porque no siempre estuviere tirante la cuerda, llevándose el humor a su pueril edad, les permitía que a ratos se entretuviesen en algunos honestos juegos, asistiendo yo siempre en ellos. Con este continuo exercicio, dentro de breve tiempo supieron muchos leer y escribir y cantar y todos los días reçavan el Rosario de la Madre de

⁶¹⁴ Archivo de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29 (Archivo Nacional de Panamá, No. 279).

Dios. Todos los demás muchachos los repartí por capitanías, dando al capitán diez muchachos, a quienes todos los sábados examinasen en las oraciones y se la enseñassen con caridad. Por el mes de diciembre señalé siete colegiales para que cada uno touiesse a su cargo una parcialidad de la gente grande, y todos los domingos, cada colegial llevaba a cada cacique y capitán de la suya, y llamando a todos los indios de la parcialidad por el padrón se vía los que faltaban de la doctrina”⁶¹⁵.

El padre Adrián, llegado de Lima a Panamá en 1622, cuando sólo contaba veinticuatro años, fue destinado, en compañía de otro padre de su orden, a la conversión y catequización de los indios guaimíes de Veraguas. Tan fecundo y rápido fue su apostolado, que el año siguiente, por el mes de abril, trajo consigo a Panamá quinientos ochenta indios convertidos, para que el obispo les administrase el sacramento de la Confirmación, como se hacía también con los indios convertidos del Darién. Oigamos al padre la relación de este curioso y peregrino viaje.

Llegado a las cercanías de la ciudad de Panamá con sus quinientos ochenta indios,

“avisé al gobernador –dice–, el qual mandó echar bando en la ciudad que todos estuviesen apercebidos con sus armas para otro día, el qual llegado madrugué. Y para entrar en la ciudad de quien distábamos una legua, puse la gente en orden en la forma siguiente: Iba el alguacil mayor con sus plumajes y patena de oro delante siguiéndole una danza de niños, que con su tambor y flauta venían dançando a lo español: después de éstos iba el cacique *Borosi* con

⁶¹⁵ Véase esta Relación en *Tesoros Verdaderos de las Indias, Historia de la Provincia de San Juan Bautista del Perú de la Orden de Predicadores*, t. III, lib. I, cap. VI, edición de Roma, 1682, en tres tomos en folio. Esta edición –que es la única– es ya rara. Así, en la Biblioteca Nacional de Madrid se guarda en la sección de “libros raros”. Hemos tenido ocasión de consultarla en la Biblioteca de los padres dominicos de Lima. Transcribió esta Relación el maestrescuela de la iglesia de Panamá, licenciado don Juan Requejo Salcedo, en su *Relación Histórica de la Iglesia de Castilla del Oro*, publicada en las *Relaciones históricas y geográficas de la América Central*, t. VIII. (Madrid, 1908).

su lanza plumas y patenas llevando tras de sí su *Cabra* (su capitán o lugarteniente) a quien seguían los indios adultos y a éstos los muchachos de doctrina, las mujeres y niñas, unas tras otras: Siguióse luego el cacique *Yebeque* con su *Cabra* y su gente dispuesta con el mismo orden que la pasada, llevando delante de sí una danza de niñas de la doctrina. Seguía-se luego otra danza de indios grandes y detrás el cacique *Monugo* con el mismo orden, y tras de éstos una danza de mujeres que venían cantando a lo indio, y detrás el cacique *Menena* con su gente. Seguía-le una danza de diablicos y a éstos el cacique *Baga* con su parcialidad. Sucedióse una graciosa danza al uso del Perú que precedía el cacique *Medi* con su gente, al que seguían unos niños con ramos en las manos vestidos de hombres y mugeres cantando y dançando al uso del Perú, y tras ellos en la forma que los demás el cacique *Negri*. Y luego doze niños con un pendón y una cruz muy enramada, reçando en alta voz las oraciones, y detrás de todos todas las justicias por su orden de suerte que toda la processión se remataba en los dos alcaldes ordinarios que me traían a mí en medio”.

“Caminaba toda esta multitud siempre debaxo de arcos triunfales, porque, aunque no había más que ocho, en acabando de passar la processión, por uno, lo passaban los indios delante para que volviesse a recibirla, y mudándole de esta suerte, siempre se iba por debaxo de los arcos portátiles. Saliónos a recibir el gobernador con todos los soldados a caballo y con sus arcabuces, y en descubriéndonos a un quarto de legua de la ciudad, mandó hazer alto y ordenando los soldados en dos alas, nos estuvo aguardando hasta que llegamos. Fue pasando por en medio toda la gente, que como venían con la disposición referida, cogía buen trecho, y al tiempo que llegué al escuadrón, mandó el gobernador disparar y nos hizieron una gran salva. Acavada, apeóse de su caballo y me dio las gracias en nombre de su magestad del mucho trabajo y cuidado que avía tenido en la reducción y enseñanza de aquellos pobrecitos. Diome un gran caballo en que pude adelantarme en su compañía hasta la ciudad y apeándome en la entrada, quando llegó la processión, me volví a hacerme en el mismo lugar que antes traía. Aquí nos hizo otra salva la infantería que a pie nos esperaba, y a la puerta de la iglesia (catedral), el señor obispo, don fray Francisco de la Cámara, vestido de pontifical, y como iban llegando los indios, iban hincando la rodilla y besando la mano,

hize yo lo mismo, y con los niños de la escuela y seminario entré en la santa iglesia, cantando las letanías de Nuestra Señora, y acabadas, dixo el señor obispo una oración en hazimiento de gracias, dándomelas a mí después y honrándome tan gran príncipe y pastos. Fue un acto este de mucho gusto, porque no tuvo, porque no hubo persona que con lágrimas de devoción y alegría no celebrasse ver reducidas al gremio de la Iglesia tantas almas y que en tan breve tiempo se hubiesen cogido tan colmados frutos de tan inculta tierra. Fueron hospedados los indios en las casas de la ciudad con mucho gusto de sus dueños y pusieron gran cuidado en regalarlos.

“A la tarde se pusieron en orden en la plaza, y viniendo uno a uno por su antigüedad, saludaron al gobernador dándole algún presente de las cosas de su tierra en señal de amistad y obediencia, y más de treinta muchachos leyeron con mucha destreza en sus libros y cartillas, ocasionando mil alabanzas que daban a Dios de verlos tan aprovechados. Otro decía les confirmó el señor obispo abiendo estado seis días en la ciudad muy agasajados de sus vezinos; tomando todos la bendición del señor obispo y beneplácito del gobernador, nos despedimos para dar la vuelta a nuestras montañas”⁶¹⁶.

El padre Lázaro de Aspurz, O. F. M., Cap., carga la pluma con cierto rigor al describir la labor misionera del padre Adrián con los indios del Istmo. Es cierto que el padre Arpurz se documenta en los Archivos de Propaganda Fide de Roma, pero su relación no concuerda con la que otros historiadores hacen del ilustre dominico.

Dice el padre Arpurz: “Destacada figura del apostolado dominico en América es el flamenco fray Adrián de Santo Tomás (von Uffelde). Entró en edad temprana en la Orden, y ya en 1621 le hallamos trabajando entre los indios del Guaimí (Panamá), como miembro de la provincia del Perú⁶¹⁷. En 1638, a invitación de las autoridades de Panamá, emprendió la reducción de los habitantes del Darién. Falleció en 1648⁶¹⁸.”

⁶¹⁶ Tesoros verdaderos de Indias, t. III, lib. I, cap. IX.

⁶¹⁷ El padre Adrián llegó a Panamá en 1622.

⁶¹⁸ El padre Adrián salió de Panamá para el Darién el 24 de noviembre de 1637.

“Llama la atención –dice el padre Aspurz– en este emprendedor misionero, cuyas proezas, a decir verdad, no corresponden en la realidad al ruido con que él mismo se encargó de divulgarlas en multitud de cartas y relaciones, el empeño singular de obtener de la congregación de la Propaganda Fide el título y facultades de misionero. Ya en 1627 hacíase recomendar con este fin a la congregación; ésta se contentó con pedir informes al nuncio de Madrid sobre las cualidades y situación del religioso. Volvió él a la carga repetidas veces y, por fin, tras nueva consulta al nuncio, un decreto de la Propaganda de 24 de noviembre de 1642 le confería el ansiado título; pero, como es natural, debió de quedar retenido el despacho en el Consejo de Indias, porque en 1647 continuaba fray Adrián clamando por el título que no llegaba. Por lo visto no hallaba suficiente la ‘misión apostólica’ que los misioneros españoles hacían derivar tan sin dificultad de la *Omnímoda* de Adriano VI⁶¹⁹.

“La audiencia real de Panamá hizo, con fecha de 8 de marzo de 1645, una información de oficio sobre los méritos y servicios del padre Adrián”. Él mismo escribió a los cardenales de la Propaganda Fide, narrando sus apostólicas labores entre los indios, en “las ásperas montañas del Guaimí y los abitadores más indomables y feroces del Darién”. La carta fue escrita en Panamá a 15 de diciembre de 1647. Ambos documentos publicamos en el Apéndice.

El padre C. Bayle, S. J., competentísimo americanista, escribe del padre Adrián: “Quiero, para dejar buen sabor a la boca, ingerir a la monotonía de las páginas anteriores unos deliciosos párrafos, índices de las industrias a que echaba mano el celo pedagógico para sortear las dificultades que la vida en los bosque oponía a las ansias evangelizadoras. El autor debió de ser ingenio alegre de pluma suelta, un poco socarrona. “Misionaba hacia 1621 entre los bárbaros del Guaymí, el dominio fray Adrián de Uffelde” (a continuación re-

⁶¹⁹ La aportación extranjera a las misiones españoles del Patronato Regio, cap. III. El padre Aspurz cita el Archivo de la Congregación de la Propaganda Fide, SA. 142, fol. 326; 189, fols. 153, 158; 260, fols. 66 y 67. Acta, 1629, y agosto, N.º. 4, fol. 311; 1642, 23 junio, N.º. 39, fol. 121.

produce la relación que nosotros hemos aducido del *colexio* de niños indios del padre). Y luego añade; “en Guaymí y la nación intratable del Darién, donde edificó los pueblos de San Enrique, San Jerónimo, San Juan y el colegio de niños, redujo más de diez mil naturales a la obediencia del rey. Enseñó a gentiles, bautizó tantos que en sólo niños dio al cielo más de cinco mil almas”⁶²⁰ y cita en confirmación de sus asuntos el *Informe de fray Antonio González de Acuña al nuestro padre maestro general de la Orden de Predicadores*, p. 108.

El historiador dominico, padre Juan Meléndez, autor de la interesantísima obra *Tesoros verdaderos de las Indias. Historia de la provincia de San Juan Bautista del Perú de la Orden de Predicadores*, fue contemporáneo del padre Adrián, visitador y vicario provincial del obispado de Panamá y de la provincia del Darién. Por comisión del reverendo padre provincial del Perú, Juan de los Ríos, hizo una información sobre el terreno de la misión del Darién para enviarla al reverendísimo padre general fray Antonio de Monroy, a Roma. En dicho informe se dice de fray Adrián Uffelde: “El padre fray Adrián Uffelde, varón apostólico, hijo de esta provincia (de San Juan Bautista del Perú) fue el primero que les predicó la fe (a los indios del Darién) gastando toda su vida sin fruto entre ellos; la comunicación lo hizo amable y aunque repugnaron siempre la ley de Dios que les predicaba, por opuesta a sus vicios, admitieron algunas leyes políticas que les dio que hasta hoy (1681) las observan. De este religioso se derivó en ellos el amor a los demás que visten nuestro sagrado hábito sin querer admitir en sus tierras, religiosos de otras religiones, como se experimentó en ocasión que fray Tiburcio Redín (fray Francisco de Pamplona), religioso capuchino con otro compañero entró a predicarles. El informe completo copiamos en el capítulo siguiente.

Favores y títulos para el padre Adrián los pedían sus mismos superiores regulares, como nos lo dice el autor de *Tesoros Verdaderos de la Indias*. Escribe el padre Menéndez: “El capítulo general de 1628, exponiendo los trabajos del padre Adrián, dize en sus actas:

⁶²⁰ España y la educación popular en América, cap. VI.

“Pide la misma razón de los méritos extraordinarios, que se varíen las leyes de los premios, y que a méritos no acostumbrados sean también los premios irregulares y fuera de los comunes, para que sean laureados aquellos religiosos que llegaron a la cumbre de su mismo merecimiento. Destos es uno el R. P. fray Adrián de Santo Tomás. Intrépidamente se arrojó a las gentes bárbaras y trabajando infatigablemente en los oficios de su salvación en las provincias de Tierra Firme y Veragua, consumió gloriosamente el tiempo de siete años.

“Es cierto que ha bautizado por sus manos más de mil y quinientos gentiles.

“Por lo cual nosotros no pudiendo, aun usando de nuestros derechos hacerle por lo menos predicador general, por no tener todavía treinta y cinco años cumplidos (en 1628), siendo así que es digno y merecedor por sus trabajos de más superiores premios, postrados a los pies de vuestra reverendísima (escribían al padre general), humildemente le pedimos se digne promover al honor de una predicatura general, sino también a los honores y grados de la religión; lo cual no sólo a este definitorio y provincias sino también a las majestades divina y humana católica, será agradable”.

Casi lo mismo y en idénticos elogios, volvió a pedir la provincia al reverendísimo padre maestro general fray Juan Bautista de Marinis en el capítulo general de 1649, “y los padres reverendísimos atendiendo a tan sagrados trabajos y fatigas, le fueron honrando siempre con los premios de la predicatura general, después con el de una presentatura y últimamente con el sagrado honor del magisterio”⁶²¹.

⁶²¹ El título o grado de presentatura equivalía al grado de licenciado, y el de maestro o magisterio al de doctor. Sólo el capítulo o maestro general de la orden podía otorgar el grado de magisterio. El número del título de la presentatura y del magisterio era proporcionado al número de religiosos de cada provincia religiosa. Así, en la provincia de San Antonio de Nueva Granada (Colombia), en 1569 se concedieron cuatro presentaturas. En 1589, seis presentaturas y cuatro magisterios. En 1608, doce presentaturas y ocho magisterios. En 1670 se fijó en doce magisterios. Para el grado de magisterio se requería tener treinta y cinco años y once de profesorado, y para la presentatura, haber enseñado un año de filosofía, dos de teología y haber sido durante un año maestro de estudiantes.

“Pero el espíritu grande de su celo de las almas, siendo ya viejo, y no pudiendo asistir por su persona a estos hijos, que había regenerado por la fe, a la Santa Iglesia, procurando hubiese obremos que saliesen con sus fuerzas las que él iba perdiendo con los años, les enseñaba a algunos frailes mozos y aún a los niños que no lo eran, con esperanza de que lo habían de ser, a que él los iba inclinando con el trato, las lenguas de aquellos indios, para que nunca faltasen ministros de su doctrina. Y para esto, disponiéndolo los preladados asistía en el convento de Panamá, dando desde allí calor a las provincias que había traído a Dios. Allí le cogió la muerte lleno de años y méritos”⁶²².

El reverendísimo padre maestro general de los predicadores, Nicolás Rodussio, con fecha de 25 de enero de 1642, escribió al padre Adrián una extensa carta, en la que hace una síntesis de sus trabajos misioneros, le nombra vicario provincial en todo el territorio de su misión, y le concede amplias facultades y jurisdicción sobre los misioneros, independientemente del provincial de la provincia de San Juan Bautista del Perú. Termina su encomiástica epístola aconsejando al padre, que, después de la predicación del Evangelio y de Jesús Crucificado, “predique la devoción al Santísimo Rosario de Nuestra Señora, como que en él se enseñan todos los misterios de nuestra salvación a fin de que el enemigo del padre de familias no pueda hacer germinar la mala semilla en tierra sembrado de rosas del Rosario Mariano”⁶²³.

La presentación o recomendación de los candidatos la hacía el capítulo o el provincial, y el maestro general o el capítulo determinaba si al candidato lo hacían o no digno del premio. Los que personalmente trabajaban por obtener dichos títulos tenían su castigo establecido por las leyes (Cfr. *Manum. Ord. Fratrum Præd. Histórica*, t. X, p. 108, 275; XI, p. 120; XIII, p. 98; XII, p. 333 de la ed. de Roma, de B. Reikert).

⁶²² Tesoros verdaderos de las Indias, t. III, lib. V, cap. I. Este historiador no señala la fecha de la muerte del padre Adrián; pero la expresión “lleno de años y méritos da a entender que se hallaría sobre los sesenta. El padre Aspurz, en el lugar citado, nos ha dicho: “falleció en 1648”. Ahora bien, en 1648, el padre Adrián no pasaba de cincuenta años, lo que no concuerda con la plenitud de años que le da el historiador dominico.

⁶²³ Muchos de estos documentos referentes al misionero padre Adrián de Santo Tomás, traídos del Archivo de la Propaganda Fide de Roma, en copia

El lector puede ver el texto de esta bella carta en el Apéndice.

El padre fray Martín de Valencia, que fue cura de San Enrique, en la información de sus méritos y servicios, hecha en Panamá el día 18 de agosto de 1641, dice que “salieron de las montañas con sus mujeres e hijos y se han reducido a población y policía más de quinientas personas, las cuales todas acuden a la doctrina aviéndose bautizado por mí mismo trescientos cincuenta y dos infieles como consta en el Libro del Bautismo y están industriados en las oraciones y doctrina cristiana y viven con mucha perseverancia en todo lo que deven hacer como cristianos y se casan en haz de la Santa Madre Iglesia”⁶²⁴.

El testigo Domingo Rodríguez, declaró: “El padre fray Martín de Valencia tiene en doctrina ordinaria de niños más de ciento y treinta y en la doctrina mayor de toda gente, más de quatrocientas y cincuenta personas”⁶²⁵.

Otro testigo de esta información de méritos, añade: “Este testigo fue padrino de muchos que estando allí se bautizaron mui contentos y alegres de recibir el Santo Bautismo [...] Los muchachos pequeños que jugaban en las calles sólo lo que hablaban era cantar la salve de Nuestra Señora, y esto vio este testigo y es la verdad”⁶²⁶.

El padre fray Adrián de Santo Tomás, en carta de 13 de marzo de 1638, escribía al presidente de la real audiencia, don Enrique Enríquez de Sotomayor:

“Todos los días a los que están conmigo les enseño con mucho amor los misterios de nuestra santa fe y a rezar y a los niños a leer y escribir y tengo ya más de seis que deletrean en las cartillas de que están sus padres muy gozosos, bien es verdad que son muy

fotográfica, se exhibieron en la Exposición Comercial Internacional de Colón (Panamá) que tuvo lugar del 20 de marzo a 4 de abril de 1954, en la Sección Histórica. Proceden del Archivo de la Propaganda, Escrituras antiguas, 142, fol. 326; 189, fol. 153, 154, 158; 260, fols. 66, 67. Asta [sic] 1629, 7 de agosto, N.º. 4, fol. 311; 1642, 23 de junio, N.º. 39, fol. 121.

⁶²⁴ Arch. de Indias, *Ibíd.* (A. N. P., No. 277).

⁶²⁵ Arch. de Indias, *Ibíd.* (A. N. P., No. 277).

⁶²⁶ Arch. de Indias, *Ibíd.* (A. N. P., No. 277).

supersticiosos y saben proponer con mucho ahínco sus rritos y leyes, pero con todo eso dicen que lo que yo les digo les parece mejor, y muchos dellos todos los días antes de yr al trabajo y después dél vienen a la capilla que tengo a tomar agua bendita y quando a los enfermos les digo el santo Evangelio y les doy a beber agua del cáliz dicen que se hallan mejor y abidados”⁶²⁷.

En los documentos arriba aducidos hemos visto también nombres de otros misioneros, además de los citados en la información de Carrisolio, tales son el padre fray Martín de Valencia y el hermano lego fray Luis Fernández. El padre fray Martín, después de haber trabajado laudablemente como misionero en el Darién, dejó el hábito dominicano y se incardinó a la orden de San Pedro, como entonces se llamaba al clericalato secular. En la información de méritos y servicios que él mismo hizo en la audiencia de Panamá, con fecha de 18 de agosto de 1641, comienza así su exposición: “Señor —con información de oficio a pedimento del padre fray Martín de Valencia, religioso que fue de Santo Domingo, oy clérigo presbítero, etcétera—”⁶²⁸.

De los sufrimientos y privaciones que tuvieron que soportar los misioneros en su ministerio apostólico, es buena prueba la que el padre Adrián escribía al gobernador de Panamá:

“El once de este mes (marzo de 1638) llegó el capitán Juan Lorenzo con mucho gusto mío y de los que al presente estaban en este asiento, porque llegó a tan buen tiempo que prometo a vuestra señoría que a quince días que no decía misa por falta de vino y otros tantos que no ha entrado en mi cuerpo más de yucas y plátano y esto muy por tasa, todo se me haze suave quando considero que el fruto que con ellos se ha sacado es grande para ser breve el tiempo que ha que vine a esta provincia que certifico a nuestra señoría como xpiano que cada día me voy consolando mucho por verme ya con justicias y las rrosas que son las dos cosas que han de facilitar el que vengan a conocer a Dios Nuestro Señor.

⁶²⁷ Arch. de Indias, *Ibíd.* (A. N. P., n. 275).

⁶²⁸ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-3-34. (A. N. P., No. 277).

“Agradezco mucho el cuidado de vuestra señoría de averme enbiado el sustento que al fin con eso se podrán rremediar algunos rratos de hambre que a estar estos yndios con poblaciones y juntos, no fuera necesario nada de esto, porque con pedir limosna, me sustentara como lo hizieron los apóstoles y ymitándoles [roto el original] benido con una camisa y sin alforjas; pero considerando que aquí por ahora no ay cosa a que recurrir ni yo soy santo que me han de sustentar los ángeles es fuerza para que esta santa obra vaya adelante que vuestra señoría como tan gran ministro de su magestad me socorra de quando en quando, como está determinado, no olvidando vuestra señoría de escribir al cacique y a Julián que importará mucho que conmigo ya tiene vuestra señoría cumplido, aunque es verdad que los súbditos se consuelan mucho con quatro rrenglones de sus superiores, y yo mucho más con los de vuestra señoría por lo mucho que amo y rrespeto a vuestra señoría, pues después de Dios, por sólo este amor dejé mi quietud, provecho y rregalo y me puse a padescer tantos trabajos que sierto son muy grandes como contará a vuestra señoría el capitán y el sargento”⁶²⁹.

En la información de méritos y servicios de don Julián de Carrisolio declaró el capitán de artillería don Diego Flores de Miranda. En la contestación a la cuarta pregunta menciona a los misioneros dominicos que ejercían su ministerio sagrado en el Darién.

“El dicho señor presidente de la audiencia real (de Panamá) envió al padre fray Adrián de Santo Tomás de la orden de Predicadores, y así mismo han ido después religiosos, como fueron el padre fray Jerónimo Flores, predicador de la dicha orden, el padre fray Marcos Mejorada, y el padre fray Sebastián de la Torre y el padre fray Domingo de Vetres y agora de presente (1645) va el padre fray Pedro Palomino para administrar los Santos Sacramentos y enseñar y plantar la fee de Cristo por cuyos medios se han reducido y baptizado muchos y congregados a población, cosa no acostumbrada entre ellos, pues hoy están poblados tres pueblos, como es San Enrique, San Jerónimo y San Juan, en que

⁶²⁹ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-29. (A. N. P.).

tienen sus iglesias con sus pilas de bautismo y doctrinas que les enseñan a rezar”⁶³⁰.

En los documentos preinsertos hemos visto también los nombres de otros misioneros dominicos, como del padre fray Martín de Valencia y del hermano fray Luis Fernández.

El ímprobo trabajo apostólico del padre fray Adrián y sus compañeros no fue tan estable como merecían sus privaciones y sacrificios en el Darién. En el año de 1651, es decir, a los catorce años de haber entrado el padre Adrián en compañía de don Julián Carrisolio, hubo un levantamiento general de los indios del Darién y acabaron con todos los proyectos de su civilización y reducción pacífica, que con tan halagüeñas esperanzas se iban consolidando.

“El cabildo, justicia y regimiento de la ciudad, de Panamá”, informaba al rey con fecha de 20 de noviembre de 1651:

“Señor –decía–: por agosto deste presente año sin más motivo ni fundamento que su mal natural se levantaron a una todos los indios de la provincia del Darién, hallándose muy agasajados y beneficiados de los ministros de V. Mg. en su real nombre efectos propios de su poca fee y poca seguridad por ser hijos de la traición que se ha conocido bastantísimamente en la experiencia general que con esta gente se ha tenido, cuyo interés es tan grande que a fuerza de dones y dádivas obra aún en lo espiritual sin que en esto, que es lo principal, que se atiende, se puede esperar fruto según su obstinación y cuán abrazado tiene lo libre y depravado de su vida a que ayuda mucho el no gobernarse por una caveza sola, sino por muchas parcialidades que no es el menor inconveniente para su reducción como se ha visto con tanto tiempo que a que se les predica el Evangelio con cuidado y celo que es notorio assí por los religiosos dominicos como los capuchinos que desconfiados del buen subceso han ajustado por impossible el remedio destes naturales y en particular de los grandes en quien por maravilla se imprime la buena doctrina de los religiosos y aunque en los de corta edad está más dispuesta la materia, en creciendo siguen

⁶³⁰ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-3-34. (A. N. P., No. 281).

a sus mayores con facilidad y la libertad de sus costumbres cuyo exemplo los pervierte sin reparo siendo después el daño mayor [...] Los daños que al presente an hecho son muchos assí en vidas de españoles negros como en haciendas [...] No todo lo allanan los ministros evangélicos y tal vez el tener presidio hace más efecto que lo suave de la doctrina y más con gente de calidad desta a quien el bien ni reduce ni obliga y supuesto quel subceso atribuyese a esto o al otro accidente a descubierto lo poco que hay que fiar ni esperar en ella, por ser tan bárbaros reconocidos los daños grandes que an recibido y pueden recibir los vecinos desta ciudad y de los lugares de su jurisdicción cercanos a la provincia. En cuya atención se halla este cabildo obligado a representar a V. Mg. lo que por menor, refiere en esta carta y a dar que se allane y conquiste la dicha provincia a fuerza de armas, previendo el inconveniente de mayor pesso que es la comunicación y trato estrecho que tienen estos naturales con los enemigos, los cuales con mucho cuydado les regalan y dan quanto piden y conseguirán dellos lo que quissieren, punto que pide breve y conveniente reparo”⁶³¹.

También en la Isla del Rey, en el archipiélago de las Perlas, había, a principios del siglo XVII, una doctrina de indios al cuidado de un padre dominico. En relación con esta doctrina informaba a la corona la audiencia de Panamá en 1607: “Los de la Isla del Rey solían tener un fraile dominico que ellos pagaban, y ya por su pobreza lo an dejado de tener”⁶³².

En el año de 1645 don Julián de Carrisolio mandó hacer una información de sus méritos y servicios, en la real audiencia de Panamá, pidiendo en recompensa nada menos que “título de marqués, adelantado o almirante de toda la provincia del Darién”.

En la exposición de motivos que aducía a Carrisolio, decía lo siguiente:

⁶³¹ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-41 (A. N. P., No. 284).

⁶³² Publicada en *Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central*, Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, t. VIII, p. 208 de la edición de Madrid, 1908.

“[...] Aunque con efecto se hizo jornada por parte de este reino, a cargo del capitán Gerónimo Ferrón, y por la de Cartagena se hicieron dos: una por Sebastián Tristán y otra por don Francisco Maldonado y ninguna surtió efecto, por ser los indios demasadamente belicosos y bárbaros, y todo lo que por medios tan costosos no se pudo conseguir, lo he conseguido yo, habiendo aportado a estas provincias del Darién de edad de trece años en un barco en que hivan algunos españoles, a quien los dichos indios mataron, el año de veintitrés (1623) dejándome vivo por mi poca edad, y desde entonces aprendido la lengua, les fui dando a entender la falsedad de sus dioses, y la verdad de nuestra Santa Fe Católica y grande conveniencia que tendrían de ser vasallos de vuestra alteza, oponiéndome en todas sus juntas a sus gustos y barbaridades, con riesgo manifiesto de mi vida, de que resultó que por espacio de trece años que viví entre ellos, a mis persuasiones los reduje a que saliesen conmigo a pedir sacerdote que les instruyese en la Santa Fee para recibir el Santo Bautismo y juntamente a dar la paz y obediencia a vuestra alteza como lo han hecho y es notorio, pues hay tres pueblos donde se vive en pulicia con doctrina e iglesia [...] Y porque conste y por discurso de tiempo no se confunda la verdad, y porque pretendo acudir a vuestra real persona a pedir que en premio de los dichos servidores me haga merced de título de marqués, adelantado, o almirante de todas las provincias del Darién y demás que conquistare y redujere, con título de señoría y dos mil pesos ensayados de toda la superintendencia en el gobierno, político, militar y de justicia y de dos hábitos de cualquiera de las órdenes militares que su magestad fuere servido, el uno para mí y el otro para el hijo primogénito que tuviere, y por agora de diez mil pesos de plata ensayada, por vía de ayuda para poder proseguir en dichas reducciones y pacificación por haber mucho más que reducir y pacificar que lo reducido, que todo confine y esté continuo vertientes a esta mar del Sur y a la del Norte... A vuestra alteza pido y suplico mande se haga información de oficio de los dichos servicios”⁶³³.

El testigo Juan Lorenzo, capitán da en su declaración algunos detalles interesantes sobre la persona de Carrisolio:

⁶³³ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-3-34 (A. N. P., No. 281).

“Dixo lo siguiente. —Que el año de mil seiscientos y treinta y seis por el mes de julio tuvo este testigo una carta del teniente Pablo Martín, vecino de la ciudad de Puerto Velo, en que le avisaba que los indios hacían robos y muertes en el distrito de esta ciudad, eran de la provincia del Darién y que esto lo sabía porque un Martín Domínguez, marino, yendo a rescatar con los indios de Urabá, se llegó a la playa del Darién con su barco a pescar tortugas y en ella vieron un mozo, al parecer, según la vestidura, aparecía indio, los cuales se quisieron retirar con la canoa, y que el dicho mozo les empezó a dar gritos y hacer exclamaciones en lengua española, y decir que por amor de Dios llegaran y no se retornaran que era cristiano y español, hijo del Puerto de Santa María y el dicho Martín Domínguez, visto esto, llegó a tierra, y habló con el tal mozo y le abrazó y le dijo que se llamaba Julián Carrisolio de Alfaraz, y que el dicho Martín Domínguez hizo que salieran del monte unos indios con armas, y el dicho Julián les dijo que no se alborotaran, porque él propio les había traído allí, aguardando que viniera barco, por quanto les había dado a entender cuán buena era la ley de Dios y no la suya, los cuales indios llegaron con muchísimo gusto y le abrazaron al dicho Martín Domínguez y a sus compañeros y les dijeron que querían ser cristianos y dar la obediencia al rey nuestro señor”⁶³⁴.

“A la sexta pregunta dijo que el dicho Carrisolio se ha mostrado siempre con buen egemplo de cristiano y católico y fue vasallo de su magestad entre los dichos indios, pues se ha hecho de ber que viniendo el enemigo holandés por la Mar del Norte, procurando los dichos enemigos agasajar a los indios que confinan con la dicha Mar del Norte, dándoles cantidad de herramientas y cuantas y mucho ruan para hacer camisetas, y dándoles a entender de que les convenía ser sus amigos y que siempre les darían las herramientas que hubieren de menester, y ropa para vestirles ellos y sus hijos, con que les dieron entrada para poderse poblar allí, y pasar a esta Mar del Sur, dándoles entender a los dichos indios cómo los españoles no les habían de dejar que hicieran vida más que con una mujer, que contamente con eso les habían de oprimir, y que ellos les habían de dejar libres con todas sus mujeres, conforme la usanza que habían tenido siempre y dándoles a entender

⁶³⁴ Arch. de Indias, *ibid.*, (A. N.P., No. 281).

también que los españoles les habían de oprimir y que lo mejor era que se sumaran todos juntos y mataran a los españoles y sacerdotes que estaban en la provincia y quedarían en su libertad, para lo cual, respecto de ser hombres codiciosos los dichos indios, quedaron de acuerdo de hacerlo así, y matar a los españoles y a los religiosos, los cuales indios se lo contaron a otros, y los holandeses se fueron por socorro y fuerza de gente, para ponello en egecución en conformidad con lo que habían tratado con los indios, y los indios que lo habían oído a los que lo habían comunicado con los holandeses, se lo dijeron y trataron con el dicho don Julián, el cual visto esto, llamó al cacique y a los indios principales, les dijo lo que habían tratado los indios del Mar del Norte con los holandeses y que cómo se consentían aquellas relaciones siendo vasallos del rey nuestro señor, para lo qual el dicho don Julián con cantidad de indios bajó a la Mar del Norte y riñéndoles a los que habían tratado con el enemigo lo arriba referido los redució y aquietó dándoles a entender que eran enemigos del rey nuestro señor aquellos y que sólo trataban de engañarles y después volvieron los holandeses y no les dejaron saltar en tierra y fue a bordo de los navíos holandeses una canoa con indios, y se llevaron una india hembra de diez y seis años y un indio de veinte, por no haver venido en lo que havían tratado con ellos y los demás indios se echaron al agua y salieron a nado a tierra, y se los llevaron para enseñarles su lengua y después de savida traerles otra vez para tratar de hacer las paces, y save este testigo que con mucha facilidad puede el enemigo pasar a esta Mar del Sur si le dan lugar los dichos indios, como lo hicieron los años pasados, que pasaron la lancha en hombros, en cuarteles, y la armaron en esta Mar. Y este trato que hicieron los indios y los holandeses lo save este testigo por se lo haver oído decir a don Martín de Balencia, clérigo presbítero que en aquella sazón era cura y vicario del pueblo de San Gerónimo, de los tres que tiene fundados el dicho don Julián Carrisolio, y haberlo reducido a nuestra Santa Fee, está seguro de que el enemigo holandés no puede tomar puerto ni pasar a esta ciudad por lo mucho que quieren al dicho don Julián⁶³⁵.

Don Julián Carrisolio estuvo largo en pedir mercedes a la corona por sus servicios. Con todo el rey se mostró generoso con él, te-

⁶³⁵ Arch. de Indias, Audiencias de Panamá, 69-3-34. (A. N. P., No. 281).

niendo en cuenta sus buenos servicios a favor de España. Los títulos otorgados los heredó su hijo. En la guerra contra los escoceses, en las costas del Darién del Norte, por los años de 1699-1700, aparece al frente de los indios leales al rey de España, don Luis de Carrisolio y Alfaraz, “maestre de campo, alcaide de Justicia mayor y capitán a guerra de la provincia del Darién”⁶³⁶.

Sin duda alguna era hijo de don Julián de Carrisolio y Alfaraz, quien solicitó de la corona para sí y para sus “sucesores y descendientes” los honores mencionados.

Añade el ilustrísimo Rojas Arrieta:

“No hallándose más los indios del Darién bajo la dirección de Carrisolio que muy probablemente había muerto, pues no hemos vuelto a encontrar más nada relativo a él en los años posteriores al 1637⁶³⁷, en que por su influencia y buenos oficios se sometieron. Llevados de sus instintos sanguinarios y de rapiña, volvieron a levantarse y cayeron sobre las poblaciones darienitas, y sobre las haciendas que allí tenían los españoles, robándolas, talándolas, incendiándolas y matando a cuantos caían en sus manos. En vano se mandaron fuerzas a detenerlos y sujetarlos; no se consiguió nada, sino lo contrario, pues, irritados los indios, aumentaban sus depredaciones y asesinatos. Los religiosos tuvieron que salir huyendo para no ser víctimas de aquel estrago, y el gobierno juzgó más conducente suspender por entonces su persecución y esperar mejores tiempos en que con mejores elementos pudiese

⁶³⁶ Arch. de Indias, Audiencias de Panamá, 69-6-9. (A. N. P., No. 313).

⁶³⁷ Don Julián de Carrisolio y Alfaraz vivió bastantes años más, después de la fecha que señala el ilustrísimo Rojas y Arrieta, como veremos en el capítulo siguiente. Ya hemos visto cómo estuvo presente a la fundación de San Juan de la Vega de Tacarcuna el día 12 de septiembre de 1643. Cuando los misioneros capuchinos de la provincia de Castilla vinieron al Darién en 1648, dice la crónica de la Orden Capuchina: “Llegaron al Darién a 14 de junio de 1648 y fueron conducidos al sitio de su residencia, por el maestre de campo don Julián de Carrisolio y Alfaraz, gobernador de aquella provincia, e insigne deuoto e bienhechor de la Orden, etc.” (Padre Froilán de Río Negro, *Relaciones de las Misiones de los Padres Capuchinos en sus antiguas Provincias Españolas*, hoy República de Venezuela, 1650-1817. Sevilla, 1918).

emprenderse campaña formal contra ellos. Se les abandonó, pues, la región, ya que no daban señales de pretender avanzar hasta la capital. Fácil es concebir la pena que experimentarían el ilustrísimo señor Ramírez al ver terminadas aquellas misiones poco ha tan prósperas y florecientes.

Hacía ya como quince años que estas costas se habían convertido en teatro de depredaciones y crímenes cometidos por los piratas que de Francia e Inglaterra aparecían casi cada año. No van errados los historiadores que opinan que esta era una medida política empleada por Francia e Inglaterra para destruir el poderío de España en América y disputarle la presa. Las expediciones de piratas se componían de hombres, no sólo ladrones, sino también crueles y sanguinarios, mandados por capitanes que reunían esas mismas condiciones en grado superlativo. Eran hombres tan desalmados y feroces que bien se les podía aplicar el retrato que de ellos hizo Voltaire: *Tigres dotados de razón*. No hay que admirarse que al exclamar un colono: ‘Allá asoma un buque pirata’, la población entera se llenara de pavor”⁶³⁸.

Bancroft (Hubert Howe) dice:

“Los piratas caían sobre puertos y ciudades españolas de América, y, poseídos de furor inefable, asesinaban a cuantos se opusieran a sus designios, mujeres, tanto como hombres. Encerraban a los comerciantes suficientemente precavidos para esconder sus riquezas en oportunidad de evitar su pérdida; sin alimentos, entregados a las angustias de la sed, aquellos desgraciados se veían ante el dilema de quedar en la miseria o sufrir la muerte más terrible. Cuando las partidas de los Drake, los Parker, los Oxenham, los L’Olonnois, los Morgan, Harris, Hawkings, Wright, y, en fin aquella trágica pléyade de ingleses, franceses, holandeses; cuando esos europeos, no españoles, caían en América española, mermaban la población y daban lugar a la reconstrucción de ciudades. Eran una maldición. Ya constituido el gigantesco imperio colonial de España, fue oficialmente creada por la reina Isabel de Inglaterra, en 1570, la piratería. Comenzaron los ingleses la obra

⁶³⁸ Reseña histórica de los obispos que han ocupado la Silla de Panamá, cap. XVI.

del engrandecimiento del imperio colonial británico. Lo que los conquistadores españoles son a la historia de la península, héroes puros endiosados en la literatura española, son los piratas a Inglaterra, puros héroes endiosados a la literatura británica. Drake es el 'héroe inglés' de Burton; Morgan fue hecho caballero y nombrado gobernador de Jamaica, como consecuencia de la destrucción de Panamá. Cuando los corsarios arribaban a costas inglesas, las manos teñidas de sangre y las bodegas rebosantes en botín, era fiesta nacional. La reina de Inglaterra subió a bordo del *Pélikan*, el barco de Drake que circunnavegó el mundo, y le dio el título de *Sir Francis Drake*. Carlos II protector de Morgan, obsequió a la biblioteca de la Universidad de Oxford una silla construida con las maderas del *Pélikan*⁶³⁹.

Fernández Mato llama a Drake 'la zarpa corsaria de la reina Isabel de Inglaterra'⁶⁴⁰. En trece años la piratería anglo-holandés-francesa, ocasionó a España la pérdida de quinientos cuarenta y cinco navíos.

Holanda, tan hostil a España desde que Felipe II puso a raya en los Países Bajos sus anhelos protestantes, trató de infiltrarse muchas veces, por su propaganda antiespañola, en los dominios de ultramar del Rey Católico. En Holanda es donde con mayor fuerza empezó a tomar cuerpo, a principios del siglo XVII, la *Leyenda Negra*, como hemos probado más arriba. A la sombra de la Compañía de las Indias Occidentales, que se estableció en Leiden, y a bordo de las naves neerlandesas, muchos hombres, mancillados por la herejía y guiados por enconada aversión a la España católica, se lanzaron a recorrer las costas de Tierra Firme y el Darién. En esa época la flota mercante de Holanda se componía de mil doscientas naves tripuladas por setenta mil hombres. Juan de Laet fue en 1624 el primer director de la compañía de las Indias Occidentales. Laet y el irlandés Tomás Gage, quien, después de haber misionado mucho tiempo en el Nuevo

⁶³⁹ *History of Central América*, San Francisco, 1883, vol. II, Cfr. Capítulos XXIII-XXXIII.

⁶⁴⁰ *Trujillo y la Transformación Dominicana*, t. I, p. 82 de la ed. de México, 1945.

Mundo, apostató, dejando la blanca librea dominicana para pasar a las toldas de la herejía protestante, contribuyeron no poco en difamar la colonización española en la América. Al recorrer las flotas holandesas e inglesas las costas del Caribe, crearon una atmósfera pesada para España en los moradores naturales del Darién. En estas fechas se estaba incubando rápidamente en Holanda la Leyenda Negra.

Una de las expediciones dirigidas por el vice-almirante Simón de Cordes con cinco buques, resolvió crear una Orden de Caballería cuyo objetivo no era otro que el de hacer todos los esfuerzos para que las armas holandesas triunfasen en el país de donde el rey de España sacaba los tesoros empleados por tantos años en hacer la guerra a los Países Bajos. La nueva Orden se llamó *El león desencadenado*⁶⁴¹.

A mediados del siglo XVII se presentó en las costas darienitas uno de aquellos foragidos que había sido el terror de La Habana, Maracaibo y Guatemala. Este foragido llamábase Francisco L'Olonnois, jefe de bucaneros, “degollador de todos los tripulantes de un barco tomado por abordaje, que chupaba la sangre de su sable, o que arrojaba al agua la indefensa marinería de cuatro barcas apresadas, dejando sólo un hombre para que llevase la noticia al gobernador de Cuba”⁶⁴².

Este pirata desembarcó con algunos centenares de hombres y se internó algún tanto en el bosque para explorar el territorio. Los indios del Darién, que habían divisado las naves que se acercaban, creyendo que eran españoles que venían a atacarlos, se juntaron en gran número armados de sus flechas y macanas y los esperaron escondidos en diferentes emboscadas. Cuando el cacique creyó llegado el momento oportuno, dio la voz de ataque, armando la descomunal gritería que les servía de señal en esos casos. Los piratas fueron arrollados por los indios y acometidos, cuerpo a cuerpo, siendo pocos los que se escaparon de la matanza. El cadáver de Francisco L'Olonnais, jefe de la expedición, al ser reconocido por los indios como el principal de

⁶⁴¹ Cfr. Rómulo D, Carvia, *Historia de la Leyenda Negra*, etc., Primera Parte, cap. III.

⁶⁴² Carlos Pereyra, *Breve Historia de América*, Cuarta Parte, p. 258 de la edición de 1938, Santiago de Chile.

los piratas por los vestidos especiales que llevaba y por el número y calidad de las armas, fue hecho pedazos y arrojado a quemar en una hoguera. Al tenerse noticia en la ciudad de este hecho providencial de los indios, se dieron gracias con una solemne función religiosa, no a ellos que no lo habían hecho por defender a los colonos, sino por defenderse a sí mismos, sino al Todopoderoso que se había valido de ese medio para librarlos de uno de los más temibles piratas de la época⁶⁴³.

Del pirata escocés Enrique Morgan, dice la historia que apoderado de Panamá, “le llevaron muchos religiosos a su presencia y el fanático luterano los hizo asesinar cruelmente a tiro de pistola. No perdonaron sexo ni edad. Las mujeres que pretendían defender su honra eran víctimas de las más horribles crueldades, y Morgan era entre todos el que más gozaba ejerciendo el execrable oficio de verdugo. Una honestísima dama, de alta condición y de una belleza incomparable fue conducida ante el tirano, quien pretendió hacerle aceptar sus infames caricias con mil halagos y promesas. Mostróse ella insensible a su fingido afecto y le dijo con entereza: ‘Señor, mi vida está en vuestras manos; pero en cuanto a mi cuerpo, tocante a lo que vos me queréis persuadir, será menester que primero mi alma se separe de él por la violencia de vuestro brazo’. Enfurecido Morgan de no poder vencer su constancia hizo que la encerrasen en una hedionda bodega. Al fin, por una cuantiosa suma, pudo rescatarse, viéndose libre de Morgan que pretendía llevarla a la isla de Jamaica”. Carlos II de Inglaterra dio al pirata Morgan el título de caballero, y fue nombrado gobernador de dicha isla en 1680. La horca, dice Bancroft (*History of Central America*), hubiera sido una distinción más adecuada”⁶⁴⁴.

Esquemelín, pirata como Morgan, describe así la ciudad de Panamá en aquella fecha (1671): “Había en esta villa (sede también

⁶⁴³ Ilustrísimo Rojas Arrieta, ob. cit., cap. XVI.

⁶⁴⁴ Don Vicente Restrepo, *La vida en el Istmo de Panamá y las inversiones de los Bucaneros en el siglo XVIII*. Apéndice a la traducción de los *Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién*, Bogotá, 1888. Editado también en la colección Bicentenario, No. 36, Ediciones UNAULA. N. de E.

de un obispado) ocho monasterios, de los cuales siete para hombres y uno para mujeres; dos magníficas iglesias y un hospital, iglesias y monasterios estaban ricamente ornamentados con altares y cuadros, inmensa cantidad de oro y plata y otros objetos preciosos, todo lo cual habían ocultado y escondido los eclesiásticos. Además de estos ornamentos, se veían dos mil casas de construcción espléndida y prodigiosa, todas ellas, o su mayor parte, habitadas por los comerciantes de aquel país, que son grandemente ricos. El resto de los mercaderes y vecinos de inferior categoría, ocupaban otras cinco mil casas en la ciudad. También existían numerosos establos para los caballos y mulas que conducen hacia la costa del Mar del Norte el oro y plata perteneciente al rey de España como a particulares. Los campos que circundan a la ciudad se hallan todos cultivados con fértiles plantíos y agradables jardines, que proporcionan deliciosos paisajes a los vecinos durante todo el año”⁶⁴⁵.

Todavía en nuestros días (escribo en 1948), después de tres siglos, permanecen en pie las paredes maestras de muchos edificios de la primitiva ciudad, incendiada por Morgan. La catedral y varios templos pertenecientes a las órdenes religiosas, fácilmente podrían ser reconstruidos, lo que demuestra la solidez con que fueron levantadas aquellas obras coloniales.

Los despojos, hechos en Panamá, los condujo Morgan en ciento setenta y cinco acémilas, cargadas de plata, oro y otros objetos preciosos, además de unos seiscientos prisioneros entre hombres, mujeres, niños y esclavos.

Las Memorias de aquel tiempo afirman que “sexo ni condición alguna escapaban a las atrocidades de Morgan, puesto que a los religiosos y sacerdotes les otorgaban aún menos misericordia –recuerde el lector que era furibundo protestante–, a no ser que pudiera afrontar considerable suma de dinero, capaz de constituir suficiente rescate. A las mismas mujeres no se les trataba mejor [...] y su conductor y jefe, el capitán Morgan, no les daba buen ejemplo en este punto”⁶⁴⁶.

⁶⁴⁵ *De Americaensche Zee-Roovers*, t. II.

⁶⁴⁶ Papeles de Estado, España, serie colonial, 1169-1674, No. 608.

Recordando este pillaje y destrucción de la ciudad, se ha colocado una placa de bronce en los muros arruinados de la antigua catedral de Panamá, que dice:

 Mi tabernáculo yace en ruinas
 ER., 10, 20

Catedral de Nuestra Señora de la Ascensión. Construida de madera en 1535, reconstruida de mampostería y consagrada por el obispo de la diócesis, Francisco de la Cámara, el 29 de septiembre de 1626. Parcialmente destruida por incendio el día 21 de febrero de 1644 y reparada en 1649 bajo el obispo Hernando Ramírez, la consagró el obispo Bernardo de Yzaguirre.

El pirata Henry Morgan tomó esta ciudad de Panamá que encontró en llamas el 28 de enero de 1671, cuando fue destruida esta catedral. Ruinas dignas de admirarse, porque señalan, en el silencio de la muerte, glorias y riquezas humanas que pasaron para siempre⁶⁴⁷.

El inspirado poeta colombiano Julio Flórez cantó a las ruinas de la catedral de Panamá la vieja:

*Tu mole fantasmal de piedra bruta
 rota por el cincel del tiempo, yergue
 su lacerada rigidez, albergue
 del gran capuz que tu interior enluta.*

*El mar ama tu paz; preciosa gruta
 le fínges cuando en sueños te sumerges
 y él se goza lanzándote el asperges
 de su espuma volátil e impoluta.*

*Terco el Ponto sus líquidas sabanas
 arrastrará hasta ti con sus arenas,
 y ante el oro de límpidas mañanas.*

⁶⁴⁷ Texto de la leyenda que lleva la lápida de bronce que se ha colocado en la pared occidental de la primitiva catedral de Panamá.

*y de tardes purpúreas y serenas,
allí donde tronaron sus campanas
desgranarán sus risas las sirenas⁶⁴⁸.*

Y el poeta istmeño R. Heliodoro Valle:

*Aquí escribió con fuego en la postdata
su mensaje en palacio y en vivienda,
Morgan, el demoniaco pirata,
el del tesoro y el de la leyenda.*

*El mar, ¡qué mar! La brisa, ¡qué estupenda!
La tarde es nave inmóvil de oro y plata,
y en las espumas ya dejó su ofrenda
de jazmines la luna timorata.*

*Pero la torre en pie —la torre hispana—
ante la cruel desolación se ufana
de haber hablado en bronce y oro puro;*

*y con sólo pasar por esta prosa
tu recuerdo es orquídea milagrosa
que ha florecido sobre el viejo muro. A Q⁶⁴⁹.*

De la grandeza de la vieja ciudad de Panamá, sólo quedan en nuestros días ruinas de casas, puentes, conventos y fragmentos de murallas, que el fuego y el tiempo no pudieron destruir por el carácter sólido de la construcción, destacándose sobre todo la torre de la catedral. El emplazamiento de la primitiva ciudad de Panamá es, sin duda alguna, uno de los más pintorescos y románticos del istmo, y constituye el sitio más visitado y de mayor atracción del turista. Desde la ciudad moderna se puede llegar hasta él en automóvil en menos de quince minutos a través de una carretera amplia y bien tenida. El gobierno ha embellecido este lugar y conserva con cuidado sus venerandas ruinas.

⁶⁴⁸ Oro y Ebano, pp. 11 a 18, edición de Bogotá, 1943.

⁶⁴⁹ Lotería, órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, junio de 1945, No. 49.

Los piratas llegaron a destruir en seis años dieciocho ciudades y treinta y nueve poblaciones de menor importancia en la América Meridional.

El holandés Henrich Smeeks (Esquemelin), que militó con los filibusteros y piratas en estas costas en la época a que nos referimos, ejerciendo el oficio de cirujano barbero, nos refiere algunas de las hazañas de aquellos ‘tigres dotados de razón’.

Hablando del saqueo de Portobelo, dice:

“Provista su flota (de Morgan) con todo lo necesario y cargados con los mejores cañones de los castillos (de Portobelo), amén de clavar los restantes que no pudo llevarse, el capitán Morgan zarpó de Portobelo con todos sus navíos. A los pocos días llegó con ellos a la isla de Cuba, donde buscó un lugar apropiado para dividir con toda equidad y reposo el botín adquirido. En moneda sonante había doscientas cincuenta mil piezas de a ocho, además de todas las otras mercaderías, como paños, lienzos, sedas y otros géneros. Con esta rica presa zarparon nuevamente de allí hacia Jamaica, su punto ordinario de reunión, donde se entregaron por algún tiempo a toda suerte de vicios y desórdenes, conforme a su acostumbrada manera de proceder, gastando con loca prodigalidad lo que otros habían ganado con no escasa laboriosidad y fatigas”⁶⁵⁰.

El testimonio de Esquemelín se halla también confirmado por otro testigo autorizado. John Style se quejaba ante el secretario de estado de la Gran Bretaña por los desórdenes de los piratas ingleses.

“Es cosa común, decía, entre los corsarios, amén de quemarlos con fósforos y de aplicarles otros leves tormentos, cortar un hombre en pedazos, primero un poco de carne, luego una mano, un brazo, una pierna, a veces rodeando su cabeza con un cordel y torciéndolo con una vara hasta que se le saltan los ojos, a lo cual llaman *resta*. Antes de tomar a Portobelo se torturó así a algunos

⁶⁵⁰ *De Americaensche Zee-Roovers* (Piratas de la América), II Parte, pp. 89-103 de la edición de 1648, Londres.

porque rehusaron indicar un camino para la ciudad, que no existía, y a muchos en la ciudad, porque no querían revelar el secreto de tesoros que ignoraban. Algunos pusieron allí a una mujer desnuda sobre una piedra ardiente porque no confesaba la existencia de un dinero que sólo existía en la imaginación de ellos; esto se lo oí declarar a algunos con jactancia, y uno que estaba enfermo lo confesó con pesadumbre”⁶⁵¹.

⁶⁵¹ Calendario de papeles de estado, España, Serie Colonial, 1669-1674, n. 138. Véase C. H. Haring. Los bucaneros en las Indias Occidentales en el siglo XVII, cap. V, traducción española, París – Brujas, 1939.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO IV

Misiones de los padres Agustinos recoletos en Urabá y el Darién

SUMARIO: Fundación de los conventos de agustinos calzados y recoletos en Cartagena de Indias. – El convento de Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa, centro de misiones para Urabá. – Entradas de los agustinos de la Popa a Urabá. – Fundación del puerto de Santa Ana en el río Damaquiel. – El venerable padre Alonso de la Cruz, prefecto de la misión de Urabá. – Numerosas reducciones y poblados de indios fundados por los agustinos. – Martirio de tres padres agustinos en Damaquiel. – Identificación del puerto de Santa Ana y del lugar del martirio de los agustinos. – Reanúdase la misión en 1635. – Entrada a la misión del Darién – Expedición misionera al Chocó en 1638. – Retiro definitivo de los agustinos recoletos de las misiones de Urabá y el Darién.

En las expediciones de Sebastián Sánchez de Tristancho y de Francisco Maldonado al Darién del Norte, hemos visto figurar a dos hijos de San Agustín, los padres Melchor Maldonado y Diego de Rangel, si bien su labor espiritual no pudo ser muy efectiva y abundante, por el resultado trágico de ambas expediciones.

Cartagena, cuya gobernación se extendía hasta Urabá, vino a ser durante los siglos XVII y XVIII el centro espiritual de donde se difundía la acción misionera a los extremos de la provincia. Ya vimos cómo los franciscanos y los dominicos tenían sendos conventos en la capital y en la Villa de Tolú de donde se irradiaba su labor sacerdotal hacia el occidente.

Las dos ramas agustinianas, de los ermitaños calzados y de los recoletos, fundaron sus conventos en Cartagena. Los calzados lo hicieron en 1580. Así lo dice Juan de Castellanos:

*“Pues ochenta del Santo Nacimiento
corrían la luz que nos repara,
cuando fundó la casa y el convento
el padre fray Hierónimo Guevara”*⁶⁵².

El convento de los agustinos recolector de la Candelaria de la Popa, lo fundó el padre fray Alonso de la Cruz Paredes, en 1608. Esta fundación tuvo origen milagroso, según cuenta la historia. Se refiere que la Santísima Virgen se le apareció a Fray Alonso de la Cruz en Bogotá, mandándole que bajara con prontitud a edificarle su convento sobre el primer cerro elevado que se le presentase a inmediaciones de Cartagena, y que en él habitaba el espíritu maligno a quien se daba culto bajo la figura de un animal enorme y feroz. El padre Alonso fue designado superior para la nueva fundación del convento de la Popa, donde estuvo viviendo en una pobre choza mientras se construyó la iglesia dedicada a la Virgen de la Candelaria. Este convento fue durante algunos años centro de las misiones que los agustinos recoletos fundaron en Urabá, como vamos a ver, tomando la relación de la Historia de la Recolección Agustiniana.

En el transcurso de las misiones católicas, encomendadas a las órdenes religiosas, que han pasado trabajando heroicamente por el Urabá, la actuación más brillante, en tiempos ya lejanos, corresponde indudablemente a los padres candelarios o agustinos recoletos.

⁶⁵² *Elegías de varones ilustres de Indias*, parte III, Elogio de Fernández de Bustos.

Contaron con un santo, varón extraordinario, por cuyas vendidas manos Dios derramó sus gracias a torrentes en el corto espacio de tiempo de que dispuso para iniciar y organizar en el Urabá cristiandades de indios cual nunca se vieron jamás en esta región.

La sangre de los heroicos religiosos, vertida en plena conquista de las tribus infieles, da testimonio del celo y fervor con que acometieron y sostuvieron con inmensas fatigas la empresa sin precedentes de mantener en la Fe, durante bastante tiempo, innumerables y extensos poblados entre los indomables indios costeños.

Los actuales misioneros, que trabajamos fatigosamente por las mismas tierras que santificaron con su sudor y su sangre tan beneméritos religiosos, consideramos esa sangre preciosa como una prenda de conversión para los restos de aquellas indiadas, ya casi desaparecidas, que aún viven diseminadas por las vertientes del Darién y a las orillas del río Caimán en territorio colombiano.

¡Oh, si todos nos revistiésemos del celo apostólico y poseyésemos las virtudes heroicas que ennoblecieron en su profunda humildad al santo apóstol agustino fray Alonso de la Cruz!

El R. P. Marcelino Ganuza, agustino recoleto, ha recogido en páginas de estilo sugestivo y elegante los datos y documentos relativos a la Misión Candelaria en el territorio urabense, y los principales capítulos en que desarrolla su maravillosa historia, son los que a continuación copiamos⁶⁵³.

*Primera entrada a Urabá del R. P. fray Alonso de la Cruz*⁶⁵⁴.

Llegó, pues, el año de 1626. Vivía a la sazón en el convento de la Popa de Cartagena de Colombia, su fundador, el padre fray Alonso de la Cruz, uno de aquellos devotos ermitaños del desierto de la Candelaria, que tanto se había distinguido por su fervor y austeridad al lado del fundador V. P. Delgado; pero aún era mayor el prestigio

⁶⁵³ P. Arteaga, *Historia Eclesiástica de Urabá*, cap. XII.

⁶⁵⁴ *Monografía de misiones candelarias en Colombia*, R. P. fray Marcelino Gamuza, Ag. Rec., t. I, Bogotá, Imp. de S. Bernardo, 1920.

que había alcanzado su extraordinaria virtud en todo Cartagena, durante la fundación y arreglo de su comunidad. ¿Cuál no sería, pues, la admiración causada en los cartageneros por su tan inesperada como arriesgada resolución? Acabada felizmente su misión de fundar dicho convento, y puesta en pie su observancia, y sintiéndose llamado por Dios para misionar a los infelices urabeños, ninguno de los peligros, dificultades e inconvenientes que le presentaban para disuadirlo de tan arriesgada empresa cuantas personas amigas y relacionadas se interesaban por tan virtuoso religioso, fueron parte para hacerle cambiar y mucho menos para hacerle disuadir de su intento.

Creció más su admiración y asombro cuando le vieron partir de su convento con dirección a Urabá sin otros avíos ni más armas que el breviario en la mano, un recado pobre para decir misa y sin otra compañía que un indiecito que le ayudase a decirla. Hasta en el rumbo que tomó en su camino había de ser extraordinario nuestro heroico misionero, puesto que, pudiendo entrar, escribe nuestro cronista, por el puerto de San Sebastián de Buena Vista, que es seguro para la ensenada y confina con los darienes, que es rumbo que han tomado en todas conquistas y conversiones de aquellas provincias, dejó este camino a los padres franciscanos descalzos, para quienes negoció esta misión, como lo hicieron el año siguiente, si bien no adelantó por haber enfermado dos de los que entraron y muerto el uno y penetró por el río Damaquiel o Mulatos que afluye al mar poco antes de la Punta Caribana, tierra nunca pisada hasta entonces, por ser de gente brava ni haber puerto, que le abrió nuestro padre fray Alonso, poniéndole nombre de Santa Ana, de quien era muy devoto. Es tierra doblada, áspera y montuosa, llena de animales fierísimos. Todas estas dificultades no vencían su ánimo, naturalmente inclinado a cosas arduas. Háblale criado Dios para trabajos, y por eso le dotó de gran pecho, con que supo emprender cosas al parecer humanamente imposibles; pero a la caridad cristiana todo se le hace posible, y pudo decir con San Pablo: “Todo lo puedo en Dios que me conforta”.

Grande fue el sobresalto y extrañeza que causó a los bárbaros moradores de Damaquiel la presencia del padre fray Alonso al internarse en su busca y hallarse rodeado de sus tribus. Subió de punto

su alarma, cuando, valiéndose del indiecito, su compañero, como de intérprete, les manifestó el objeto de su excursión, asegurándoles que buscaba la dicha y bienestar de ellos, por medio de la luz del Evangelio, descubriéndoles la belleza y sublimidad de la doctrina de la Cruz.

De la extrañeza forzosamente tuvieron que pasar a la admiración más profunda, a poco que observasen el porte y modestia del misionero, bien diferente ciertamente del de cuantos otros habían penetrado por aquellas provincias en busca de oro.

Sin embargo, escarmentados como estaban por tantas demasías que habían perpetrado los blancos en todas aquellas comarcas, recelaban no fuese otro de tantos, y no acertando a explicarse la diferencia que advertían, optaron por despedirlo de su tierra; y tanto terreno ha ganado esta resolución que a fin de retardarla y no fuese tumultuosa y violenta, fue menester la mediación de dos caciques, cuya amistad se había granjeado el bendito misionero con su trato virtuoso y afable, los cuales propusieron consultar antes al gran cacique rey de Cartaya, a quien todos respetaban. Así se hizo; mas el dictamen que iba a decidir la suerte del pobre misionero no pudo serle más adverso ni contrario; porque instigado por los “mohanes” (sacerdotes o médiums de sus ritos idolátricos) reprendió duramente a los que le habían dado hospitalidad y ordenó que fuese desterrado de su suelo; y a no haber mediado ostensiblemente Dios Nuestro Señor, mal lo hubiera pasado.

Fue el caso que el padre fray Alonso, angustiado y penetrado del más acerbo dolor ante la negra perspectiva de verse obligado a volverse y dejar aquellos desgraciados en su lamentable situación, privados de los consuelos de la fe y envueltos en las más densas tinieblas del error y la barbarie, entregóse con toda su alma a la oración, a pedir al Señor muy de veras por aquellas almas rescatadas con su sangre y muerte de Cruz. Y cosa bien rara y prodigiosa: A poco tiempo enfermó gravemente el cacique de Cartaya, el que había ordenado el destierro del padre misionero. Los curanderos o “leles” no se dieron tregua ni reposo, sino que agotaron toda su magia en la aplicación de sus menjurjes por sanar a su venerado reyezuelo. Pero el enfermo, lejos de mejorarse, se agravaba más y más por momentos y ya se

desesperaba de su curación. ¿Qué hacer en tan afflictiva situación? El paciente dio la orden más inesperada: “Llamen al padre, dijo, y búsquenlo al momento, y ruéguenle que venga porque me muero si no, y me muero sin remedio”. No les costó mucho trabajo a los mensajeros hallarle, pues sólo distaba de allí al lugar en que estaba ocho millas. Al punto púsose en camino y llegó a la casa del enfermo. ¿Cuál no sería su sorpresa al oír que pedía el bautismo? ¿Cuánta su admiración, al saber del propio cacique la historia maravillosa de su conversión y el motivo de llamarlo? La cual fue que, según refieren nuestros antiguos cronistas, apareciósele junto al lecho, cuando se hallaba tan gravemente enfermo, un venerable anciano, vestido como el padre Alonso, amenazándole que si no se bautizaba moriría sin remedio, y que tan pronto como prometió hacerlo, quedó completamente sano. ¡Cómo daría gracias a Dios nuestro fervoroso misionero por tan extraordinaria conversión, y sobre todo al verle bautizado y totalmente cambiado en seguidor de la doctrina de la Cruz! Porque al momento comprendió la trascendencia que eso iba a tener en aquella comarca, y cuánto se le facilitaría la obra de convertir a todos los demás infieles.

Así sucedió; porque a continuación se siguió la conversión de las tribus del reyezuelo de Cartaya, dedicándose con todas sus fuerzas a la catequización de sus bien dispuestos neófitos, a quienes no solamente instruyó e hizo abrazar las enseñanzas del cristianismo, sino que además logró persuadirles que, depuesto todo recelo y aversión a los españoles, les convenía hacer paces con ellos y ganarse su amistad, la cual serviría de mucho para que progresara su provincia material y moralmente, presentándose, al efecto, ante las autoridades de Cartagena.

En consecuencia, y convencido el susodicho cacique de Cartaya, partió en compañía del padre misionero a la ciudad del gobernador Heredia, antes de transcurrir un año desde que saliera del convento de la Popa el padre Alonso a emprender su heroica misión.

Ignoramos cuáles serían los sentimientos del cacique en este viaje; pero no son difíciles de adivinar los del feliz misionero, al regresar a su convento, y ofrecer al gobernador los trofeos de su conquista

espiritual, el fruto de sus triunfos apostólicos. De seguro que no se cambiaría en esos momentos el humilde hijo de San Agustín ni por todos los triunfadores más célebres del mundo, al entrar en soberbia carroza a sus ciudades, bajo atronadores vítores y aplausos, ni aun por el inmortal genovés, al regresar a España, después de haber descubierto un nuevo mundo, engarzándolo a la corona de Castilla.

Sea lo que fuere, su viaje primero de Urabá a Cartagena acompañado del cacique convertido y de los que a éste se asociaron, estuvo muy acertado, y fue un gran éxito a favor de las misiones. Porque, en primer lugar, por ese medio se deshacía el muro infranqueable que, impidiendo el trato y comunicación de los colonizadores con los urabeños, priva a unos y a otros de grandes ventajas, que desde este momento iban a seguirse en pro de la religión y de la patria. Además, desaparecía ante las autoridades y ante los particulares la errada creencia, si bien fundada, de que era de todo punto imposible la evangelización de aquellas tribus, tan refractarias a la civilización cristiana, y renaciendo en todos la esperanza de convertirlos, se disponían a prestarles todo su apoyo.

Así se desprende de la amable y benévola acogida con que fueron recibidos, pues según refiere el padre cronista fray Andrés de San Nicolás⁶⁵⁵ el gobernador los recibió con gran aplauso y amor, los trató en nombre del católico rey muy honrosamente, los hospedó en su propio palacio y los colmó de favores y dádivas.

No es de extrañar los recibiera de esa manera el gobernador que lo era don Diego de Escobar, siendo un gobernante justo, digno y estimador de la religión, dispuesto siempre a impulsar la colonización y la obra civilizadora del Evangelio. Adornado de relevantes prendas, gustó mucho de la información y planes del padre Alonso, de catequizar pacíficamente y sin escolta aquella provincia; pudo apreciar rectamente el espíritu del heroico misionero, todo el bien que reportaría a la religión y la patria si se coronaba la obra de aquellas misiones. Por esto púsose inmediatamente de parte del padre,

⁶⁵⁵ *Proventus messis dominicae*: Manip. X.

ofrecióle toda su autoridad y apoyo, y le concedió por de pronto los auxilios que constan en el siguiente documento, que copiado literalmente dice así:

“Diego de Escobar, caballero del orden de Santiago y capitán general de esta ciudad de Cartagena y su provincia, por su magestad, etc. Por cuanto el padre fray Alonso de la Cruz, recoleto del orden de nuestro padre San Agustín, con el favor de Nuestro Señor, ha empezado a pacificar y reducir los indios de la provincia de Urabá: lo cual viene a ser en servicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad. Y así atento a que dicho padre quiere volver a proseguir la dicha santa predicación, doy licencia para que el dicho padre y el hermano Luis del Castillo, donado de la dicha orden, vayan y lleven en su compañía a Diego de Salas, soldado del castillo de Santa Cruz de este puerto, que sabe la lengua de los indios, para que esté en su compañía del dicho padre Alonso de la Cruz, sirviéndole de intérprete en la dicha santa obra; y por el tiempo que se ocupare, por ser en servicio de su magestad, cobre y se le pague su plata. Y manda a todos y cualesquier persona que llegare a la dicha provincia de Urabá con sus barcos, se presenten ante el dicho padre fray Alonso de la Cruz, para que con su licencia salten en tierra y traten con los dichos indios, guardando el orden que el susodicho les diere y traigan certificación de cómo así lo han hecho y cumplido, lo cual cumplan so pena de cien ducados para la cámara de su magestad, además de otras penas arbitrarias en que serán condenados. Y si alguna persona de las que fueren o de las que allí estén, debe embarcar y remitir a esta ciudad ante mí, informándome de la causa y razón porque se envían.

Fecha en Cartagena, en seis días de noviembre de 1627 años.
Diego de Escobar. –Por mandato del gobernador y capitán general, Alonso de la Fuente, escribano de gobernación y público”.

No fue menos cariñosa la acogida por parte del gobierno eclesiástico que lo colmó de atenciones y demostraciones de respeto y deferencia, el cual, aún las licencias que de palabra había concedido al padre misionero al partir el año anterior, las extendió ahora del tenor siguiente:

“El doctor don Francisco Rivero, chantre en la santa iglesia de esta ciudad de Cartagena de las Indias, provisor y vicario gene-

ral en ella y su obispado, por su reverendísima el doctor Diego Ramírez de Cepeda, del hábito de Santiago, obispo de este obispado, y del consejo de su magestad. Por la presente doy licencia al padre fran Alonso de la Cruz, sacerdote de los recoletos de la orden de San Agustín, para que pueda administrar los Santos Sacramentos de la Iglesia en toda esta costa brava hasta Urabá, en las partes donde no hubiere cura ni estuviere sujeto a doctrina; porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y al provecho de las almas de los fieles, que residen en las dichas partes donde no hay doctrina. Y así mismo le concedo licencia y facultad para que pueda celebrar el Santo Sacramento del matrimonio y dar las bendiciones nupciales de la Iglesia, y para que pueda predicar la palabra del Santo Evangelio, explicándole a los dichos y en todo hacer lo que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor, sobre que le encargo la conciencia. Fechada en Cartagena, en siete días de noviembre de mil seiscientos veintisiete años. Doctor don Francisco –Por mandato de su merced, Luis Zapata de Ojeda, notario”.

Segunda entrada y fundación de Santa Ana

“Cumplido, pues, muy satisfactoriamente el objeto de su viaje a Cartagena, provisto de los anteriores documentos y cobrando su celo apostólico mayores alas para continuar su ardua misión, regresó al campo espiritual, que la Providencia divina le deparaba, en compañía del cacique y de los nuevos auxiliares que le habían proporcionado; el hermano Luis del Castillo y el soldado intérprete, Diego de Salas. Y la primera providencia que tomó al llegar al río Damaquiel, por donde antes había entrado, fue fundar el pueblo que llamó ‘Santa Ana’, punto muy a propósito para iniciar, el comercio y comunicación con la ciudad de Cartagena, como así nos lo atestigua el citado cronista padre Andrés de San Nicolás por estas palabras:

“Ibi, cum Alphonsus et Regulus redirent signum est erectum salutiferum in portu quodam, cui nomen de Sancta Anna Alphonsus indidit”.

En este lugar estableció el padre la primera doctrina con muy buen acuerdo, como punto céntrico o de partida de sus excursiones

espirituales, que Nuestro Señor se apresuró a bendecir a manos llenas; pues muy pronto consiguió tener bautizados en ella unos sesenta niños y algunos adultos, entre ellos dos caciques, cuyas tribus conoció al principio de su primera entrada, y que tan buena hospitalidad le habían dado.

Dos cosas se propuso principalmente inculcarles desde el principio de sus instrucciones catequísticas, persuadirlos que su única aspiración consistía en ganarlos para Dios, no buscando sus tesoros, sino sus almas, para encaminarlas por el Evangelio al cielo.

Pero conociendo además que el espíritu de discordia reinaba entre aquellas diferentes tribus, y que esto constituía un gran obstáculo para practicar la doctrina de la Cruz que les enseñaba, a deshacer ese muro de división dirigía también sus mayores esfuerzos apostólicos y su oración a Dios con todo el fervor de su alma encendida en las llamas de la caridad.

Sino que el enemigo común de las almas hacía al mismo tiempo cuanto podía para destruir la obra del celoso misionero sirviéndose de ciertos mercaderes que, conculcando las reales órdenes y atentos únicamente a sus granjerías, engañaban a los indios en sus tratos, los esquilaban, sin fijarse en que así impedían grandemente el triunfo del Evangelio en aquella provincia urabeña. Y como los infelices no tenían bajo el sol más protector y padre que los amparase que su abnegado misionero, a él contaban y daban sus quejas, a fin de que los defendiese.

Sobre lo cual debió informar al gobernador que tan sinceramente le había ofrecido su apoyo y autoridad, conforme se colige de la siguiente carta, contratación, que dice:

“Padre fray Alonso de la Cruz: Dos cartas de V. R. he recibido, de 28 y 30 de diciembre, y me he holgado al saber que V. R. queda con salud, que yo deseo; de que haya acudido a V.R. esa gente también; espero en Dios que por medio de V. R. se ha de reducir toda esa gente a la fe y al servicio de su majestad. V. R. vaya continuando con su buen intento, que yo ayudaré en cuanto V. R. mandare y fuere menester. La carta para el padre provincial daré en viniendo, y diré que nos dé los dos religiosos que V. R. pide;

que de otra manera no se ha de negociar nada. Al padre prior de la Popa escribí un papel cuya respuesta va aquí. Yo haré diligencias porque a V. R. envíen dos religiosos; y los padres de San Diego se dispondrán a ir a esos lugares, como V. P. dice, que tratándole vamos; y en el ínterin que de todo se toma resolución, he querido vaya ese barco, que es el de arráez de Galera, y el arráez que V. R. manda que vaya. Y por la necesidad que V. P. dice en que quedaba, lleva dos arrobas de cazaba y otras dos de bizcocho y dos botijas de aceite, y dos quesos y una botija de vino; y así V. R. quisiera otra cosa avise, que se la enviaré. Salas no volverá allá. Tres barcos tengo nombrados que vayan y vengan a ese puerto de Santa Ana, y el uno es éste; yo avisaré de los otros dos: irán con licencia mía; y a Tolú he enviado mandamiento para que ninguno vaya a rescatar por aquella parte; y lo mismo tengo hecho aquí; sino que todos vayan a ese puerto y traigan carta de V. P. si fueren; y haré cuanto pudiere por asentar esto; y avíseme V. P. si alguno otro fuere sin licencia mía; y quién es y cómo se llama para que se le castigue; y fío en Dios y en V. P. que ha de recibir a esa gente como se desea y también lleva Andrés Martín arraez de este barco, siete velas blancas y una caja con hostias. De todo lo que lleva y entregase avise V. P. y en acabándose me avise, para que se le provea de lo que le faltare. Dios guarde a P. como deseo. —Cartagena 9 de enero de 1628— *Diego de Escobar*”.

Documento elocuente a favor del gobernador, confirmatorio de la sinceridad de las promesas que había dado al padre Alonso, y que declara al par el celo y la actividad desplegados por el padre en la reducción de sus queridos urabeños. Al mismo tiempo que aboga porque se eliminen los obstáculos que se oponen a la realización de la misión, pide nuevos operarios; porque la mies va llegando a sazón, no se contenta con pedir a los suyos, sino que desea que vayan los padres franciscanos, cuya misión en San Sebastián sabe que no tuvo buen éxito.

Gran consuelo recibió su alma cuando vio llegar al padre Juan Laureano con un hermano coadjutor, enviado por el padre prior del convento de la Popa, movido por sus ruegos; y más religiosos que le ayudaran le enviara, indudablemente, si fuera mayor su número en el

convento. Con todo, dio gracias a Dios Nuestro Señor, y con la nueva ayuda hizo adelantar notablemente la misión del puerto de Santa Ana, y fundó luego el pueblo de Damaquiel, aguas arriba del río del mismo nombre, accediendo a las súplicas del cacique de Cartaya, por comprender su importancia grande para los intereses religiosos de la provincia urabeña.

Sobre lo cual hablan muy alto los siguientes autorizados testimonios:

“Declaración del cabo de escuadra don Juan Verdejo y don Antonio Lara sobre los trabajos de V. P. Alonso de la Cruz en la provincia de Urabá, Colombia.

“En la ciudad de Cartagena de las Indias a diez y seis días del mes de octubre de mil seiscientos veinte y ocho años, yo escribano, recibí juramento de Juan Verdejo, cabo de escuadra de la compañía del capitán don Pedro Luxán, una de las del presidio de esta ciudad, y él lo hizo en forma de derecho, y prometió decir verdad. En siendo preguntado por la petición de atrás, dijo que por el mes de mayo próximo pasado de este año, el señor Diego de Escobar, caballero del orden de Santiago, gobernador y capitán general que fue de esta provincia, envió a este declarante a la provincia de Urabá con una carta para el padre fray Alonso de la Cruz, de la orden de Recolección de San Agustín, que estaba en la dicha provincia en la conversión de aquellos indios, para que pagasen el reconocimiento que habían hecho a la real corona por orden del dicho padre, y supiese este declarante el estado en que dicho padre tenía la reducción de los dichos indios. Y este declarante fue a la dicha provincia de Urabá, al pueblo llamado Damaquiel y Moyarica y Chicarachica, y otros pueblos circunvecinos en que el dicho padre estaba y asistía convirtiendo y reduciendo a los indios, con otros religiosos de la dicha orden. Y este declarante dio la carta que llevaba del dicho gobernador al dicho padre fray Alonso de la Cruz y habiéndola recibido, trató luego con el dicho padre de la orden que llevaba del dicho gobernador, y este declarante estuvo en compañía del dicho padre veinte y seis días, y en este tiempo vio que los indios principales de los dichos pueblos, caciques, capitanes y mandadores y sus mujeres y otros indios e indias acudían a oír misa y a oír rezar la doctrina cristiana que

les enseñaba y catequizaba el dicho padre; los cuales acudían con mucha voluntad a lo susodicho y a los demás que les mandaba el dicho padre, en que mostraban mucho amor y tener mucho contento y gusto con el dicho padre; y decían que el rey era su señor, y que fuesen allí cristianos que con ellos acudirían a conquistar la provincia del Darién y Matamoros, provincias cercanas a ellos. Y este declarante comenzó a cobrar en los dichos pueblos el reconocimiento de vasallos de su majestad, que era aves y totumes, que es el fruto de aquella tierra, el cual pagaban con mucho gusto, y decían que darían todo lo demás. Y por venirse este declarante a alcanzar los galeones no acabó de cobrar el dicho reconocimiento, y lo que trajo este declarante lo entregó al señor gobernador, y esto es la verdad y lo que pasó; so cargo del dicho juramento, y lo firmó, y que es de edad de veinte y dos años poco más o menos, *Juan Verdejo*. —Ante mí, Andrés Pacheco, escribano”.

Existe otro documento sobre lo mismo, hecho en la ciudad de La Habana, ante el señor general don Luis de Velasco Maldonado, testificado por don Diego Calderón, escribano, del tenor siguiente:

“En la ciudad de La Habana en cuatro días del mes de enero de mil seis cientos y veinte y nueve años, yo el escribano susodicho en cumplimiento del auto de arriba recibí juramento en forma de derecho del licenciado don Antonio de Lara Mogrovejo, so cargo del cual prometió decir verdad. Y siendo preguntado por el tenor del pedimento, dijo que este declarante, como teniente general de la ciudad de Cartagena y su provincia, vio que el año de mil y seis cientos y veinte y seis el padre fray Alonso de la Cruz religioso descalzo de la orden de San Agustín, trató de ir a la provincia de Urabá a catequizar y reducir a nuestra santa Fe Católica a los indios rebeldes de aquella provincia y para ello pidió permiso a Diego de Escobar, gobernador y capitán general de la dicha ciudad de Cartagena, el cual viendo el buen celo del dicho religioso y lo que importaba la reducción de los dichos indios, así por ser rebeldes como por confinar con los indios del Darién, se lo dio. Y el dicho religioso fue a la dicha provincia y estuvo allá algún tiempo. Y por las cartas que escribía al dicho gobernador que vio este declarante, supo cuán bien recibido fue de los dichos indios, y cómo había hecho una iglesia en un pueblo de ellos, donde había bautizado

a muchos y enseñándoles la doctrina cristiana, y así mismo sabe este declarante que el dicho religioso trató con los dichos indios más principales, caciques y capitanes, de que viniesen a la dicha ciudad de Cartagena a verse con el gobernador con los cuales vino el dicho padre fray Alonso y trataron con el dicho gobernador del tributo que habían de pagar a su magestad, y el dicho gobernador les vistió y regaló algunos días en su casa, y después de ello se volvieron con el dicho religioso y otros de su orden, que todos hicieron mucho aprovechamiento, y hicieron otras dos iglesias, donde bautizaron mucha gente y redujeron a gran parte de los indios; de manera que hay mucho comercio de la dicha ciudad de Cartagena con ellos. Y sabe este declarante que tres barcos de la dicha ciudad de Cartagena van y vienen a la dicha provincia por gallinas, maderas y otras cosas de los dichos indios; los cuales religiosos estuvieron con los dichos indios hasta que murió el dicho gobernador, Diego de Escobar, dejando hechas algunas iglesias; de todo lo cual dio cuenta el dicho gobernador a su magestad. Y este declarante sabe el mucho fruto que el dicho padre fray Alonso ha hecho, pasando muchos trabajos, como todo consta de las cartas del dicho gobernador, a que se remite este declarante. Que esto es la verdad, so cargo de juramento que tienen hecho, y lo firmó de su nombre, y que es de edad de treinta años, *don Antonio de Lara Mogrovejo*. Ante mí: Diego Calderón, escribano”.

Mas oigamos al mismo celoso apóstol de Urabá el siguiente informe que hubo de rendir por mandato de sus superiores, los adelantados y progresos que hacía la misión luego que tuvo por auxiliares al padre Juan Laureano y al hermano que acompañó a éste:

“¡Jesús! ¡María! Digo yo fray Alonso de la Cruz, religioso descalzo de mi padre San Agustín del convento de Santa Cruz de la Popa, de la galera en Cartagena de las Indias, que, habiéndome dado licencia mis prelados para ir a predicar el Santo Evangelio a la provincia de Urabá y el Darién, con licencia del cabildo, sede vacante, y del señor obispo cuando vino de España, que confirmó la que me dio el cabildo para poder administrar los Santos Sacramentos a los indios infieles de aquellas provincias: entré el año de 1626, y he continuado dos años entre los dichos indios bautizando algunas criaturas y un cacique o capitán, el más estimado entre

ellos, que por todos serán sesenta poco más o menos, y de éstas se han muerto ocho o nueve.

“Pudiera haber bautizado muchos más que me lo pedían: no lo he hecho por no poder asistir con ellos ni tener ayuda de sacerdote ni de nadie, sino de Dios; porque entré solo con un indio que me ayudaba a misa, y aunque me recibieron bien en mi entrada y me hicieron iglesia a donde decía misa todos los días, después de esto que se divulgó mi asistencia en la provincia, vinieron de toda ella indios a verme. Hicieron sus juntas y borracheras y trataron de echarme de su tierra o matarme: Y proveyó Dios que los capitanes o caciques tomaron mi causa o la de Dios y dijeron que había de estar en su tierra y que habían de ser cristianos.

“Con todo esto comencé a enseñar a rezar a los niños; tomaban muy bien nuestra lengua y en pocos días rezaban cantadas las cuatro oraciones. Los padres muy contentos de oírlos me tomaron afición y me regalaban con sus comidas. Vine a Cartagena a dar cuenta de lo que había pasado, traje siete indios caciques y capitanes, vistiélos el señor gobernador, Diego de Escobar. Recibiélos muy bien y a mí me ayudó mientras le duró la vida. Fue Dios servido de llevarle, y así paró todo, por haber escrito el dicho y yo al consejo y no haber respondido.

“Digo, que sin que su majestad gaste nada, siguiendo lo que yo había tratado con el señor gobernador difunto, con el favor de Dios y con el beneplácito de su majestad, no sólo se ganará esta provincia, sino las demás juntas, que son siete por todas, de mucha gente, muy ricas de metales, y fructíferas de todo lo que se planta. De lo que yo vi y de lo que me informé de los indios, pudiera decir mucho y diré poco, por el riesgo que corre el escribir y hablar de los que no son conocidos, ni hay mucha noticia de lo que no está poblado de cristianos.

“Sólo digo que son tierras muy pobladas de montañas; también hay cabañas muy grandes para ganado, buenos templos, muchas aguas muy buenas, los indios muy bien proporcionados y valientes flecheros, algunos de ellos blancos entre los darienes. Otros comen carne humana, tienen diferentes ritos y lenguas, contratan unos con otros con poca seguridad y se cautivan. Tienen mohanes, hombres y mujeres que tratan con el demonio, algunos le ofrecen sus sacrificios, otros no. No tienen noticia de gloria ni de infierno, más de que en muriéndose se van a una sierra a holgar con Guaca, que así llaman al demonio. Queman los cuerpos cuando mueren, tienen muchas supersticiones.

“De buena gana dejo lo que pudiera decir, y así digo que si hay sacerdotes tales cuales conviene a tal obra, poniéndose por ejecución lo que yo he dicho, se reducirán a ser cristianos y vasallos de su majestad. Para lo cual conviene dé el trato y puesto de rescate con los indios a una persona de caudal, que se obligue por seis u ocho años a llevarles lo que yo he tratado con ellos, y a hacer iglesia con nombre de convento, y que sea fuerte para la defensa, si fuere necesario; y meta ganados y negros, que hagan labranza de maíz, y saquen madera de cedro para navíos, y la sierren en el puerto, que hay mucha, y con esto se fructifica y puebla la tierra, y acude al sustento de cuatro sacerdotes que me han pedido para principio de su conversión, desinteresados de lo temporal, codiciosos de lo celestial, no regalados, sino fuertes y trabajadores en la viña del Señor.

“Con estas prevenciones y otras que enseñará la experiencia con el tiempo, confío en Dios tendrá buen fin, poniendo los medios, y se ganarán estas almas para Dios, y las tierras para el rey, sin mucha costa de haciendas y vidas, más con buenos y mejores obras se vencen dificultades y se alcanzan bienes celestiales. – Fray Alonso de la Cruz, siervo de los siervos de Dios”.

Este informe dio el humilde misionero en Cartagena al segundo viaje que hizo acompañado de varios caciques el año 1628, con el objeto de obviar ante el gobernador las dificultades que se iban ofreciendo, y a fin de dar mayor impulso y acometer la obra de la misión.

Desgraciadamente a poco de llegar a la ciudad murió el señor gobernador Diego de Escobar, que tanto le había auxiliado, y con este motivo hubo de esperarse a que contestara el católico monarca a las consultas que le habían hecho sobre la dichas misiones tanto el gobernador difunto como el padre fray Alonso. La ansiada contestación real llegó por fin, pero tan satisfactoria que colmó el pecho del afligido misionero con el mayor contento. Fue una cédula real que dice así:

“El Rey. –Al gobernador de la provincia de Cartagena: fray Francisco de la Resurrección, procurador de los agustinos descalzos del convento del Popa de esa ciudad de Cartagena, me ha hecho relación que Diego de Escobar, difunto, mi gobernador, que

fue de esa provincia, trató en mi nombre con su religión, entrase en la provincia de Urabá a predicar y doctrinar a los indios, disponiendo que los más principales de ella se redujesen y me diesen la obediencia, a que la dicha religión ha acudido con mucho celo y caridad; y bautizando a muchos indios y reduciéndolos a poblaciones, edificando algunas iglesias, y que de todo se había dado cuenta el dicho mi gobernador, y de los indios principales fueron siete a esa dicha ciudad, y asentaron pagarme en reconocimiento como a su rey y señor una gallina cada año, que con mucho gusto han empezado a pagar, como me consta de las cartas y declaraciones que presenté en mi consejo de las Indias, y de lo que me informó en esta sazón el dicho mi gobernador en carta de 29 de julio del año pasado de 1627. Y para que esta santa obra vaya adelante, porque la dicha religión pretende reducir las provincias circunvecinas a la de Urabá, como son las de Darién, Matamoros, Maritudes, Cataquinúes y cordilleras de la gobernación de Zaragoza, convendría evitar las causas que perturban a los indios, nuevamente reducidos en la perseverancia de lo comenzado, que son algunos tratantes de los lugares adyacentes, que movidos de la codicia del rescate, acuden a los pueblos de la dicha provincia y se entran a la tierra adentro haciendo muchos agravios y molestias a los indios, con que reciben mal ejemplo. Suplicándome que para evitar semejante inconveniente y mayor disposición de lo que se desea, fuese servido de mandar que en el puerto de Santa Ana, que es el principal de la dicha provincia se ponga persona que ampare y favorezca esta obra, estorbando los rescates demasiados, y que particularmente no consienta se lleven armas, por el inconveniente que hay de llenarse de ellas las provincias no reducidas. Y habiéndose visto en el dicho mi consejo, considerando que a la reducción de los dichos indios es gran daño y perjuicio la mezcla de los soldados y otras personas vagamundas, que con color de lo religioso entran en las dichas provincias, haciendo robos y agravios a los indios, con que pierden la devoción y cobran odio a los españoles, me ha parecido remitiros ésta, como lo hago, para que, como quien lo tiene presente, proveáis lo que más convenga para remedio de estos inconvenientes, poniendo si fuere necesario en el puerto de Santa Ana, o donde os pareciere convenir, una persona de toda satisfacción, que estorbe la entrada de los dichos soldados y tratantes, que van a rescatar y comerciar; y dé todo el favor y

ayuda necesaria a los religiosos que se ocupan en esta santa obra, como también vos lo haréis para con este alivio la prosigan, consiguiéndose los buenos efectos que se desean. Fecha en Madrid, a cinco de mayo de mil seiscientos veintinueve años. —Yo el Rey— Por mandato del rey nuestro señor, Andrés de Roxas, secretario”.

Hermoso y muy apreciable documento que llenó al apenado espíritu del infatigable misionero padre Alonso y de toda la comunidad agustino-recoleta del convento de la Popa, de un santo gozo y alegría, al ver que así desaparecían varias y gravísimas dificultades que se habían presentado, a causa principalmente de haber muerto el decidido protector de la misión, don Diego de Escobar, brazo derecho del insigne apóstol de Urabá.

Pero, ¿quién podrá expresar el consuelo que recibieron al saber que no solamente aprobaba el rey y monarca de la tierra, sino también el del cielo por medio de su vicegerente en su iglesia?

Decreto de la sagrada congregación de la propaganda fide por el cual fue nombrado prefecto de la misión de Urabá el padre fray Alonso de la cruz

Decretum Sacrae Congregationis De Propaganda Fide habitæ coram Sanctissimo. Referente Reverendissimo D. Corsio conversionem octo millium Indorum in Provincia Urabá prope Carthaginem Indiarum a Fratre Alphonso a Cruce, Ordinis Discalceatorum S. Augustini, mediante miraculosa, ejusdem Fratris Alphonsi, viventis, et absentis apparitione, quæ illius Provinciæ Regi Magno Carthaia nuncupato accidit, et simul petitiones Procuratorios Generalis ejusdem Ordinis, acra Congregatio decrevit ut infra:

Primo, decrevit Litteras patentes Missionarii dicto Alphonso, cum duocem sociis aliis, per Definitorium ejus Provinciæ, vel per Vicarium Generalem, vel Commissarium, pro tempore Domorum Regularium, ejusdem Ordinis præfatis Indiis Occidentalibus existentium assignandis ad prædictam Provinciã Urabá, et ad convicinas, videlicet Dariel, Maritudes, Cathacinhues, Charivanas et Tairones.

Secundo, in defectu dicti Fratris Alphonsi censuit præfecturam hujusmodi Missionis concedendam esse Religioso, ejusdem Ordinis, quem prædictum Definitorium, vel Vicarius aut Commissarius præfecti

judicaverint idoneum donec Sacra Congregatio de norte, vel, defectu dicti Fratris Alphonsi admonita, aliud decreverit G. Cardin Borgiæ. —Franciscus Ingolus, Secretarius—Locus sigilli”.

Este decreto traducido libremente al castellano dice lo siguiente: Que apoyándose la sagrada congregación de *Propaganda Fide* en la relación que hizo el reverendísimo señor Corsio acerca de la conversión a nuestra fe de ocho mil indígenas de la provincia de Urabá cerca de Cartagena de Indias obtenida por la predicación evangélica del padre fray Alonso de la Cruz, religioso de los agustinos descalzos de la provincia de la Candelaria, de su maravillosa aparición al cacique de la provincia de Urabá, y juntamente en las solicitudes y ruegos del padre procurador general de la misma orden, determinó dar las letras patentes de misionero que le ayudaran en la misión de la dicha provincia de Urabá y en sus limítrofes, a saber, la del Darién, Maritúdes, Cataquinues, Carivana, y la de Tairones, bien el defensorio de la misma provincia de la Candelaria, bien el padre vicario general de la congregación, o finalmente, el padre comisario, según la posibilidad de las causas que tenía la provincia de la Candelaria.

Ordenaba también que en el caso de muerte o imposibilidad de dicho padre Alonso para continuar al frente de la misión, le sucediera en la prefectura el religioso de la misma orden que el citado defensorio, o el vicario o el comisario estimaran idóneo, mientras amonestada de la muerte o defecto del padre prefecto, dicha sagrada congregación determinaba otra cosa.

La patente del misionero y las facultades extraordinarias concedidas a dicho padre Alonso, fueron del tenor siguiente:

“Sanctíssimus in Christo Pater, et Dominus Noster, Dominus Urbanus, Divina Providencia Papa octavus: Omnium hominum saluti pro suo Apostolico munere providere cupiens te Patrem Fratrem Alphonsum de Cruce Ordinis Eremitarum Reformatorum S. Asutstini, una cum duodecim sociis ejusdem Ordinis, tibi per Definitorium Provinciæ tuæ, vel per Vicarium Generalem Congregationis Hispaniarum, et Indiarum, aut Commissarium, pro tempore domorum Regularium ejusdem Ordi-

nis in præfatis Indiis Occidentalibus existentium adsignandis ad Provinciam Urabá prope Carthaginem, et ad convicinas, videlicet, Dariel, Maritudes, Catachinus, Charivana et Taironas, Indiarum Occidentalium, mittere decrevit, et mittit, ut in eas cum facultativus bobis per alias Litteras concedendis Evangelium Domini Nostri Jesu Christi anuntietis, et gentes illas docetis, servare quæcumque S. Mater Ecclesia Apostolica Romana præcipit, et præsertim, ut iudicium universale futurum eisdem contestemini. Vos itaque rei magnitudinem et Apostolici muneris bobis comissi gravitatem serio perpendentes, in primis cavete, ni ad infidelium ritus quoslibet quovis prætextu, vel causa accedatis. Deinde omnem adhibite curam, ut Ministerium vestrum digne et fideliter et jam (etiam) cum sanguinis effusione, ac morte ipsa, si opus fuerit, impletis, ut inmarcescibilem Coronam a Patre Luminum recipere mereamini. Datum Romæ, ex Sacra Congregatione de Propaganda Fide, die 17 de augusti 1629, Pontificatus ejusdem Sanctissimi Domini Nostri anno sexto. —G. Cardinalis Borgiæ, Locus † sigilli. Franciscus Ingolus, secretarius.

Las facultades extraordinarias que el Papa Urbano VIII concedió al dicho padre fray Alonso para el recto desempeño de la misión, fueron las siguientes:

Facultates concessæ a Sanctissimo D. N. D. Urbano Papa VIII Fratri Alphonso de Cruce presbítero Ordinis Eremitarum Discalceatorum Sancti Agustini, missionario ad Provincias Urabá, Dariel, Maritudes, Cathacinues, Caribana et Taironas, in Indiis Occidentalibus.

1) Exercendi omnes actus Parachiales, ubi non sunt Episcopi, vel Parochi; et ubi sunt, de eorum licentia, vel si ita distant, ut commode conveniri non possint.

2) Absolvendi in foro conscientia casibus reservatis per quasquaque Constitutiones Apostolicas, et in specie per Bullam In Cœncæ Domini, injunctis injungendis.

3) Absolvendi ab hæresi, et schismate indos, etiam relapsos. Dispensandi in tertio et quarto simplici, et mixto consanguinitatis vel affinitatis gradu, in contractis matrimonialibus ubi non sunt Episcopi, similes facultates habentes, et cum causa.

4) Declarandi prolem legitimam in prædictis matrimoniis, de præterito contractis susceptam.

5) Dispensandi super quacumque irregularitate ex delicto oculo, præterquam ex homicidio voluntario contracto, et relaxandi suspensiones quascumque a Religiosis, sæcularibus vel regularibus incursas, præterquam ab homine impositas, injunctis injungendis; et ubi non sunt Episcopi, vel Vicarii habentes similes facultates, ve lita distant ut comode adiri non possint, vel de eorum licentia.

6) Relaxandi juramenta, justas ob causas, ubi non sunt Episcopi, vel eorum Vicarii habentes similes facultates, ve lita distant ut comode adiri non possint, vel de eorum licentia.

7) Administrandi Sacramenta, sine cæremoniis solitis; non tamen necessariis, excepta confirmatione atque Ordine.

8) Utendi oleis et chrismate veteribus; quando nova de facili haberi non poterunt.

9) Benedicendi paramenta, distante Episcopo ultra duas dietas.

10) Benedicendi capellas et cætera que ad divinum cultum spectant, ubi non adhibetur Sacra unctio.

11) Celebrandi Missas, quocumque loco decenti etiam sub terra, tribus horis ante lucem, et hyeme una hora post meridiem, bis in die, ubi necessitas postulaverit juxta Sacros Canones, in altari portatili, sine obligatione inquirendi, an sit fractum, vel contineat sacras reliquias necne, quod de aliis etiam altaribus intelligitur; coram hæreticis, infidelibus, atque excommunicatis, dummodo minister non sit hæreticus, et in casu necessitatis.

12) Reponendi habitum regularem, et pecuniæ usum habendi, ubi necessitas requisiverit.

13) Recitandi Rossarium Beatæ Mariæ Virginis, loco divini officii, quando aut Breviarium non habere, vel illo uti sine vitæ periculo non poterit.

14) Concedendi indulgentias quadraginta dierum, in festis de præcepto, et primæ classis; et plenariam in diebus Nativitatis Domini Nostri Jesu Christi et Assumptionis Beatæ Mariæ Virginis, et semel facientibus confessionem generalem suorum peccatorum, ac Semper in articulo mortis.

15) Utendi suprascriptis facultatibus in dictis Provinciis easque communicandi in toto, vel in parte, duodecim aliis sacerdotibus ejusdem Ordinis, ei assignandis per Deffinitorium Generalem ejus Provinciæ.

Feria V die VI septembris anno 1629.

In Generali Congregatione Sanctæ Romanæ, atque Universalis Inquisitionis habita in Palatio Apostolico Quirinali, Sanctis. D. N. D. Urbanus Divina Providentia Papa VIII concessit supradictas facultates præfato Fratri Alphonso de Cruce ad septennium proximum Joannes Garzia Episcop. Tusculanus, Cardinalis Millinus. Jos. Antonius Thomasius Sanctæ Romanæ.

Las facultades extraordinarias concedías al padre prefecto de la misión de Urabá eran parecidas a las que actualmente otorga la sagrada congregación de la Propaganda Fide a los prefectos apostólicos. Con todo, hay una diferencia notable en cuanto al libre ejercicio de esas facultades. Hoy, los prefectos apostológicos tienen territorio independiente de toda otra jurisdicción eclesiástica, donde ejercen su ministerio con la misma autoridad que los obispos en sus respectivas diócesis. En las facultades que la Propaganda Fide concedió al padre Alonso de la Cruz no se asigna territorio limitado e independiente, antes bien, se pone como condición para el ejercicio de dichas facultades, que sea donde no hay obispo o la distancia sea mayor de dos dietas, es decir, unas veinte leguas. De hecho, pudo ejercer todas esas facultades en Urabá sin restricción alguna, pues la distancia a Cartagena —el obispo más cercano— es mucho mayor de dos dietas.

Tercera entrada del padre Alonso

Más fácil de suponerse que de escribirse, atendida la virtud y celo apostólicos del insigne misionero de Urabá, fue el agradecimiento del padre prefecto apostólico al vicario de Jesucristo en su Iglesia por tan singular y honrosa designación; pero mayor aún el ardor de su infatigable celo, que se acrecentó en su alma desde ese momento, por reducir a la fe a sus queridos indios y facilitarles la conquista del cielo. Ya no pudo reposar más en Cartagena desde este día, sino que comenzó a disponer todo lo necesario para el viaje, y provista de lo que los prelados, autoridades o personas caritativas le facilitaron, salió de nuevo en alas de su fe y caridad para sus amadas misiones, ya no tan sólo como en anteriores ocasiones, sino acompañado de los

virtuosos religiosos padre fray Miguel de la Magdalena y fray Bartolomé de los Ángeles, con la esperanza además de que irían otros padres, hasta completar el número de doce, apenas se dispusiesen. Llevó también a dos negros muy entendidos en las labores del campo, y a los españoles de moralidad probada que le dio el maestre de campo don Francisco de Murga para que poblasen el puerto de 'Santa Ana'.

La demostración de júbilo con que los urabeños recibieron a su querido padre Alonso, después de una ausencia de dos años, fueron muy grandes y muy expresivas; más el gozo de nuestro misionero al verse otra vez entre sus amados indios y el anhelo por el bien de sus almas, fue sin comparación mayor; y como la caridad no sufre tardanzas en darse a las obras a favor del prójimo, dispongámonos a contemplar las maravillas que obró de aquí en adelante por medio de los misioneros candelarios en el campo que había preparado el padre Alonso.

Porque si en los dos años anteriores, en que había misionado el padre Alonso casi solo, el número de reducciones de indios ascendía a ocho mil, según se hace constar en el decreto de la congregación de Propaganda Fide, preinserto, al poco tiempo de la entrada con los nuevos dichos padres, subía a doce mil.

En prueba de lo cual léase si no el informe que, a petición del padre comisario fray Pedro de la Asunción, dio el padre prefecto, cuya síntesis es como sigue:

“El puerto de Santa Ana”. El puerto de Santa Ana que, es el primer pueblo a la entrada del arroyo de Damaquiel, a donde se ha fundado el primer convento de nuestro padre San Agustín, hase poblado de indios cristianos y algunos pobladores que envió el maestre de campo Francisco de Murga; es sitio señalado para ciudad.

“Mamaquiel”. El pueblo de Damaquiel está como a cuatro leguas de Santa Ana, arroyo arriba. Divídese en cuatro barrios, que cada uno tiene su capitán. Acuden todos a una iglesia; habrá como setecientos almas; todos cristianos.

“Misiachica”. El pueblo de Misiachica está tres leguas del pasado, río arriba, divídese en dos barrios; tendrá como seiscientas

almas; o son todos cristianos por falta de Ministros, y acuden a una iglesia.

“Chicarachica”. El pueblo de Chicarachica está dividido en cuatro barrios, con sus capitanes. Dista de Damaquiel dos leguas; acuden a una iglesia; tendrá quinientas almas; son todos cristianos.

“Alfatichica”. El pueblo de Alfatichica dista una legua del pasado, río arriba; acuden a una iglesia como cuatrocientas almas; acúdeles el padre que está en Matamoros.

“Matamoros”. El pueblo de Matamoros dos leguas más arriba del pasado, es muy fértil, tiene seiscientos almas, acuden a una iglesia y son buenos cristianos.

“Paquitusa”. El pueblo de Paquitusa es dos leguas más arriba del pasado; tiene doscientas almas y no tiene iglesia; acuden a Parabay.

“Parabay”. El pueblo de Parabay, más arriba del pasado es tierra templada y fértil; tendrá quinientas almas.

“Mosio”. El pueblo de Mosio, tres leguas más arriba, es el último de la provincia de Urabá. Corre hacia el sur por aquella parte de la provincia de Maritudes y otras muchas de gente Caribe en que comen carne humana. Este pueblo, como de trescientas almas, tiene iglesia y es gente pacífica.

“Mugirica”. El pueblo de Mugirica está a cuatro leguas de Damaquiel, en las costas del mar hacia Dariel; tiene dos barrios con dos capitanes; serán seiscientos almas; tiene iglesia y es gente más dócil.

“Nacarino”. El pueblo de Nacarino, cinco leguas adelante del pasado, por la misma costa, divídese en dos barrios en que hay trescientas personas.

“Numiarán”. El pueblo de Numiarán está una legua más adelante; tendrá doscientas almas.

“San Sebastián”. El pueblo de San Sebastián está tres leguas adelante, pegado a la ensenada que divide esta provincia de Urabá de la de Dariel; hay sólo tres leguas de travesía en la dicha ensenada. Es gente traidora, y por eso no los comunican los de San Sebastián; suelen de una y otra parte matarse muchos. Divídese este pueblo de San Sebastián en tres barrios, con tres capitanes; es la mejor gente de la provincia; el mejor puerto por la ensenada, que lo demás es costa brava. Este sitio señalado para ciudad por el

maestro de campo Murga; habrá ochocientas almas; tienen iglesia y son muchos los cristianos.

“Chichirubi”. El pueblo de Chichirubi arriba de San Sebastián cinco leguas a la costa de la ensenada; no tiene iglesia; serán doscientas almas.

“Urabá”. El pueblo de Urabá de quien toma nombre la provincia, también se llama Gaurí; está en la cabeza de la ensenada, confina con Darién y otras provincias; tiene iglesia; serán trescientas almas⁶⁵⁶.

Sin estos lugares otras muchas doctrinas y estancias de gente que no se han podido reducir a poblaciones; administranse con mucho trabajo. De todo este gentío los más son cristianos, y los otros pocos se disponen para el bautismo; y entre tanta chusma se numerarán dos mil doscientos cincuenta indios de flechas”.

Tales fueron los trabajos admirables realizados por nuestro celoso misionero en esta tercera entrada, en el espacio de menos de un año, del 1631 a 1632. Quince pueblos establecidos y organizados; diez iglesias erigidas en ellos y destinadas al verdadero culto de Dios; y doce mil y más indios reducidos a la verdadera fe y ganados para la Iglesia y para la patria. ¡Cuántos sinsabores, fatigas y desvelos y penalidades no implican para tan pocos obreros apostólicos y en tan reducido espacio de tiempo desde la primera entrada del padre Alonso en 1626!

Ya puede suponer el lector el ruido y admiración que causaría el florecimiento y rápida prosperidad de esas misiones en todas sus comarcas, pero señaladamente en la ciudad de Cartagena. Por nuestros cronistas sabemos que quien andaba más complacido que todos era el padre comisario o superior de nuestra agustina descalcez, por entonces en Colombia, fray Pedro de la Asunción, al ver que sus hijos daban tanta gloria a Dios y a la patria tantos vasallos; el cual

⁶⁵⁶ Hoy no hay señales de estas poblaciones, fuera de Santa Ana y San Sebastián de Urabá. Sobre el terreno que ocupó la primera, se ha formado el poblado de Damaquiel, con unos trescientos habitantes; y sobre el lugar de San Sebastián está el actual Necoclí de cuatrocientos habitantes, su mayoría gente de color, como también los de Damaquiel.

no pudiendo reprimir el deseo de honrar con su presencia el oficio de los misioneros y estimularles a la perseverancia, y participar en algo de sus fatigas, se dio a la mar, visitó las misiones y permaneció algún tiempo entregado de lleno al ejercicio de la catequización de los indios, bautizando, convirtiendo y casando a muchos, entre ellos a un gran cacique o capitán de Damaquiel, llamado Batahona y a su mujer.

Hasta la ciudad de Roma llegó el eco de tan brillante éxito de las misiones de Urabá, según se ve por la siguiente carta del excelentísimo cardenal Borja, que dice así:

“Al muy reverendo padre fray Pedro de la Asunción, agustino descalzo, Cartagena.

Muy reverendo padre: La carta que V. R. escribió a Madrid a su vicario general a los treinta de enero de este presente año, se recibió en esta sagrada congregación con consolación grande de los eminentísimos señores, por los buenos progresos que han entendido haberse hecho en aquella misión, a la cual, así como desea que V. R. la dé todas aquellas ayudas que pudiere, para que vaya adelante, y aumentarle de obreros; así también se asegura que de su parte no faltarán en ampararle y favorecerla siempre, en todo lo que para ello fuere necesario; y de la misma manera estimarán saber de V. R. el fruto que en ella se irá haciendo, como también los progresos de la obra del padre fray Alonso de la Cruz, de su misma orden. Y acabo con rogar a Dios dé a V. R. aquellos sus verdaderos bienes. –Roma 6 de septiembre de 1631 – Para lo que V. R. quisiere. El cardenal Borja y Velasco. – Francisco Ingoli, secretario”.

El sello de dios

“Era el año de 1633; la Divina Providencia tenía dispuesto en sus inescrutables designios regenerar con bautizos de sangre a nuestra familia recoleta en América, poniendo su sello divino a las misiones de Urabá, y coronando a nuestros heroicos misioneros con la corona inmortal del martirio.

“Sucedió que a uno de los jefes de tribus, llamado Juan Morongo, recién convertido, hacíaese muy pesado el yugo de la ley

evangélica, por lo cual comenzó a torcerse en el buen camino. Casado y todo como estaba en rito eclesiástico, tuvo la desgracia de encariñarse con una pariente muy cercana a la cual entregó la posesión de su amor, quitándoselo al Espíritu Santo. En el camino del crimen tocó en los límites del escándalo, de tal manera que habiendo repudiado a su legítima esposa, vivía en público consorcio con la parienta. No hay para qué decir que el padre García de Paredes (Alonso de la Cruz) trató paternalmente de corregir el abuso, que iba causando graves daños a la nueva cristiandad, unas veces con blandura, otras veces por medio de indios buenos, que amonestaron al obcecado, ya por sí, ya por los otros padres misioneros; no daba Morongo, empero, señales de enmienda, sino de todo lo contrario, porque el espíritu lascivo, metido en su cuerpo le oscurecía la razón y le endurecía el pecho.

“Cierta vez habiéndose ausentado más que de ordinario el padre Alonso para visitar a los indios de los otros pueblos. Morongo dio un paso provocativo en la mala senda, con el que ofendió no sólo a los padres misioneros, sino a todos los cristianos; el paso fue que preparó grandes fiestas idolátricas, se rodeó de los leles y adivinos, y apostatando del catolicismo, se casó con la concubina según el rito gentil; a lo cual agregó el descaro de permanecer viviendo así aún después de haber regresado de su visita el anciano misionero; éste agotó lo más delicado de su celo y de su experiencia por traer al redil cristiano la oveja descarriada, más todo salió frustráneo, pues Morongo cada vez más enfurecido, se atrincheró en su pertinacia, y creyéndose fuerte, poco después tomó la ofensiva, valiéndose de sus súbditos y de todos los que no eran dignos de conservar el nombre de cristianos. La autoridad ofreció su apoyo al religioso, quien no quiso al principio apelar a este medio; más considerando que los sucesos adquirirían caracteres alarmantes, determinó valerse de la fuerza, no sin unirle a circunstancia de prudencia para hacerla eficazmente correctiva.

“Con esta mira dejó correr el bendito padre el tiempo hasta el día de Ceniza, día que a la mente del cristiano se ofrecen grandes motivos de penitencia y pábulo de consideraciones. Multitudes de indios civilizados acudieron a Santa Ana con motivo de la imposición de la ceniza; el padre Bartolomé había acudido también a Santa Ana para que la fiestas quedase más solemne y en previsión de lo que pudiera acaecer, puesto que iba a recibir un

castigo ejemplar el escandaloso Morongo. Así, pues, por la mañana dio el misionero orden de apresarlo; fue conducido a la cárcel en la que le retuvieron dos horas. Pensó el padre que con este pequeño castigo, Morongo reflexionaría y quedaría atajado el mal; por otro lado la sanción pública lo requería. Abundando en estos sentimientos el buen religioso tomó pie de los sucesos y predicó al pueblo un ternísimo sermón; luego procedió, en compañía del padre Bartolomé, a imponer la ceniza a los cristianos, celebró la misa y se retiró a casa.

“Morongo, hecho un tigre, desde la prisión había excitado a sus amigos a la venganza; éstos se exaltaron y concibieron sentimientos de desconfianza a los misioneros, de odio contra los españoles y de libertad salvaje; e interesado también el sentimiento de raza y compañerismo, fue adquiriendo pronto la disensión aspecto de alarma. Luego como Morongo salió de la prisión, poderoso y rico como era, dio más y más impulso al plan sedicioso.

“Así se explica que de un momento a otro, y sin formar alboroto ni dar tiempo a nada, se formase un pelotón de indios, que, armados, corriesen a la casa de los padres misioneros a ejecutar sacrílega venganza. Rodearon la casa; al ruido se asomó a la puerta el padre Alonso, y como no pudiera explicarse la actitud amenazadora de los indios, les dijo: ¿Qué es esto, hijos? La respuesta fue arrojarle una lanza que le atravesó el cuerpo de parte a parte y, además, dos flechas. El padre cayó pronunciando estas palabras: ‘Señor, perdónalos porque no saben lo que hacen’; y expiró. El padre Bartolomé apeló a la fuga; abrió una puerta falsa, salió y en el acto arrojáronle cuatro flechas envenenadas; una en la mejilla, otra en el hombro izquierdo y dos en las espaldas; sin embargo logró fugarse a los montes.

“Acto continuo y en silencio los amotinados se dirigieron a las casas de las autoridades españolas, mataron a todos y corrieron al puerto, asesinaron a la tripulación del único barco que había y se adueñaron de él. Cuando lograron todo esto comenzaron a alborotar desaforadamente, recorriendo las calles; la conmoción y alarma en la vecindad fueron atroces; los que no estaban en autos huyeron a los montes, sin poder explicar el fenómeno, los adictos a los misioneros no cobraron ánimo para sacar la cara por la verdad y todos los enemigos de la religión y de la colonia se reunieron para celebrar la fiesta del infierno. Fueron a la iglesia, profanaron las imágenes y los vasos sagrados, después hicieron lo propio con la casa de los misioneros; el cadáver del santo mártir estaba en la

puerta bañado en un charco de sangre; las llamas calcinaron la mitad de su cuerpo, que quedaba dentro, la otra mitad que daba a la calle quedó chamuscada.

“Luego al momento los ministros del infierno volaron a Damaquiel donde estaba el padre Miguel de la Magdalena, muy ajeno a lo que pasaba, y así que lo vieron disparáronle una lluvia de flechas y lo dejaron envuelto en sangre; después se cebaron en su cadáver, y por último echándole una soga al cuello, lo arrastraron por el pueblo y por los campos, y lo despeñaron por un hondísimo precipicio. También en Damaquiel destruyeron la iglesia y casa de misión y mataron a todos los españoles que había.

“La venganza estaba consumada, la misión destruida, dos misioneros muertos; otro errante mortalmente herido.

“El padre Bartolomé, herido gravemente como estaba, según afirman nuestros cronistas, pasó el monte y luego un río a nado, llegando al lugar llamado ‘Punta de Piedras’, a orillas del mar, tres leguas distante, donde duró siete días sin comer ni beber, que no parecía sino milagro porque fuese más glorioso su martirio, al paso que era penoso porque no pudiendo curarse las heridas, se enconaron y llenaron de gusanos, por ser las puntas de las flechas de huesos de ‘raya’ venenosa. En este estado halláronle unos cristianos que iban en un barco y aún pudieron socorrerle, sacáronle las saetas, quisieron embarcarlo y traerle a Cartagena; más al tomarle en brazos para colocarlo en el barco, repitiendo los dulcísimos nombres de Jesús y María, entregó el alma a Dios. Los piadosos marineros, edificados con la muerte del santo mártir, enterráronle en aquel mismo lugar, vestido según estaba con su hábito de agustino, poniendo para señal una gran cruz, teniendo el buen acuerdo de llevar a Cartagena el hábito blanco interior del santo con las cuatro saetas en comprobación del caso, que luego fue confirmado con la relación que dio un criado del V. P. fray Alonso de la Cruz”.

El resultado inmediato

El resultado no podía ser lógicamente otro que el que siguió; los indios que aún no eran cristianos, por temor a la venganza que podían tomar contra ellos las armas españolas, se huyeron a sus antiguas guaridas; los cristianos, espantados de lo sucedido, privados de sus

padres misioneros, en el mayor desconsuelo y desamparo, vacilando en su fe, y con temor de que no pudiera proseguir la misión, ésta tan próspera y floreciente hasta el infausto acontecimiento, arruinada en un momento; los sacrílegos criminales, envalentonados con su triunfo, y gozándose de su crimen como de haber tributado con él el mayor homenaje a sus antiguos y sanguinarios dioses.

En la ciudad de Cartagena el primero que dio noticia de lo sucedido, fue un criado del padre Alonso que pudo huirse precipitadamente al ver caer muerto a su padre, y arribar a Cartagena en una embarcación, que la Providencia hizo que pasara por la costa, a donde se dirigió en su fuga. Confirmó la noticia el barco, cuya tripulación encontró y socorrió al padre Bartolomé de que arriba se dijo, luego que arribó y entregó las prendas del mártir. Con lo cual, no pudiendo dudar del hecho, los unos comentaban la desgracia, los otros glorificaban los designios de la Providencia; el ilustrísimo señor obispo pidió por devoción que le mostraran las saetas y hábito ensangrentado del padre Bartolomé, y mandó, profundamente conmovido, se hiciera una relación formal de los infaustos sucesos, la cual hecha por poderes del convento de la Popa, la remitió a Madrid al real consejo de Indias, junto con un pedazo de flechas y el informe que obtuvo el señor gobernador de una comisión que mandó inmediatamente al teatro de los acontecimientos con el fin de investigarlos, la cual encontró y dio sepultura al cadáver del padre Alonso; hallando las iglesias incendiadas, los pueblos destruidos y los indios que se habían huido.

El gobierno civil en el primer momento no pensó sino en aprehender a los culpables y castigarlos por las armas y con todo el rigor y peso de la ley. Mas reflexionando luego que esta medida perjudicaría a la misión urabeña y que convenía dar treguas y esperar a que se apaciguasen los ánimos, optó por suspender lo primero y esperar.

Los prelados de la orden agustiniana no juzgaron prudente enviar tan pronto al Urabá a ningún misionero, temerosos, y con razón, que fuera contraproducente, pues podían creer los indios irían por vengar la muerte de sus hermanos, ya que no se hallaban aún en disposición de apreciar el heroísmo que inspiraba la doctrina de la Cruz a sus leales y perfectos seguidores. Estimaron que convenía más

no reanudar inmediatamente los trabajos de la misión, sino esperar por algún tiempo hasta no ver la situación de los indios después de lo acontecido.

*Inspección del campo, exhumación de los restos
y traslado a Cartagena*

Conforme a esta idea dejaron pasar el año infausto de 1633; mas en el mes de junio del siguiente determinaron los superiores mandar una comisión de religiosos que inspeccionase la misión, recogiera los sagrados cuerpos de los mártires y los trajera a Cartagena.

Este honor les tocó a los padres Agustín de San Nicolás, Lucas de la Candelaria y al hermano coadjutor, fray Andrés de Jesús Miranda. Arreglaron el viaje con el señor Fernando de Zamora, dueño del barco que les había de conducir y buscaron por arráez o patrón de él a Diego de Salas, que era muy práctico conocedor de la tierra y de la lengua y además amigo de algunos indígenas, que en el año anterior había servido bien a la comisión que mandó el gobernador.

Embarcáronse el día 22 de junio de 1634, en la Santa Cruz, embarcación del dicho don Fernando y arribaron al puerto de Santa Ana, sin otra novedad que el haber sufrido una formidable tormenta el día 27 cuando se hallaban en la isla Tortuga y Punta de Piedras.

Apenas saltaron a tierra advirtieron el hermoso platanar que había plantado el V. P. Alonso. Visitaron luego el punto preciso donde estaba la iglesia, y de la cual sólo quedaban ahora algunos restos que se habían escapado del incendio, piedras y vigas carbonizadas derrumbes denegridos. Después fueron examinando con el señor de Salas por guía el terreno muy enmalezado ya, a fin de encontrar la sepultura del padre Alonso; halláronla ciertamente, pero conocieron que había sido profanada, pues encontraron encima de ella algunos huesecillos. Recogiéndolos estaban cuando los marineros avisaron llenos de alarma que venían indios en son de hostilidad. Don Diego saliólos al encuentro y habiéndolos persuadido de que nada tenían que temer de los expedicionarios, quienes únicamente deseaban recoger las reliquias de los misioneros sacrificados, se ofrecieron a

ayudarles en la exploración, mucho más cuando vieron que podían negociar con don Fernando sobre las mercancías de machetes, hachas, etc., que dicho señor había llevado con muy buen acuerdo, con el objeto de llamarles la atención y de este modo asegurar el fin principal de la expedición.

Gracias a esta precaución y la prudencia que en todo observaron con los indios, pudieron conocer perfectamente la disposición de unos y de otros; durante los días que permanecieron entre sus diferentes tribus, alcanzaron a reunir los sagrados restos del padre Alonso, desenterraron los del padre Bartolomé, los del padre Miguel se confirmó que los habían arrojado al mar; y dispuesto todo como mejor pudieron y convenía, el 14 del mes de julio emprendieron la vuelta, ausentándose el barco de Urabá toda vela, llevando el precioso tesoro de los mártires, y dejando solitaria la cruz de la misión con sus brazos extendidos.

El recibimiento que hicieron en la ciudad a aquellos despojos mortales, fue digno de Cartagena y digno de los ínclitos recoletos sacrificados en aras de la fe y de la patria. La autoridad eclesiástica y la civil tomaron parte principal en los funerales; los restos colocáronse en precioso catafalco en la iglesia catedral, las honras fúnebres fueron presididas por el señor obispo, con asistencia del clero regular y secular, el señor gobernador y demás empleados de la corona, y una turba incontable, compuesta de la aristocracia y del pueblo; todos los de Cartagena, a fuer de cristianos y muy amigos del padre Alonso y adictos de la Popa, supieron dar testimonio de sus hidalgos sentimientos. Después de los funerales fueron llevadas las reliquias al convento de la Popa. El hábito interior y las tres saetas del padre Bartolomé las llevó a España, el año de 1635, el padre excomisario fray Pedro de la Asunción, y fueron colocadas en el oratorio de nuestro convento de Madrid, según atestigua el padre cronista, fray Luis de Jesús.

Una rectificación

Don José Morillo publicó en la "Página Literaria" de *El Siglo*, diario católico de Bogotá, en su número correspondiente al día 6 de

noviembre de 1943, un artículo que se intitula: “Novelario histórico de Cartagena de Indias. Amor de un indio o el fraile descabezado”. En este artículo se hace relación del padre Alonso García Paredes de la Cruz, agustino recoleto y de sus compañeros, pero en el novelario, histórico y todo, se cometen varios errores. El martirio o muerte del misionero, padre Alonso, se pone en Santa Ana de Barú, en la isla cercana a Cartagena de este nombre, siendo así que fue asesinado en el puerto de Santa Ana de Damaquiel en Urabá. El año de su martirio no fue el de 1634, como afirma el señor Morillo, sino el anterior de 1633. No fue decapitado “por uno de los salvajes oprimiendo su pulida daga de granito marino”, sino que fue atravesado con una lanza y dos flechas. La misma mixtificación de Santa Ana de Barú y Santa Ana de Damaquiel, donde ocurrió el martirio del padre Alonso de la Cruz, inserta también don José P. Urueta en su obra *Cartagena y sus cercanías*.

Reanúdase la misión

Suma debió ser la prudencia y muy apostólica la caridad del padre Lucas de la Candelaria y sobre todo del hermano fray Andrés de Jesús al tratar con los indios en su comisión de buscar los sagrados restos de los venerables mártires; puesto que apenas se ausentaron de Urabá (Damaquiel) para llevarlos a Cartagena, se produjo una reacción favorable entre los que no eran cristianos, de tal suerte que comenzaron las solicitudes y peticiones más reiteradas y respetuosas, así a las autoridades eclesiásticas como civiles, pero con especialidad al convento de la Popa, para que fueran los padres a reanudar la misión suspendida por los acontecimientos referidos. Y como los religiosos no esperaban otra cosa para continuarlas, aun a costa de su vida, si Nuestro Señor la exigiera por ganar las almas de aquellos infelices, sino que se reconocieran y comprendieran su desgracia; a principios del año de 1635, partieron, por de pronto el padre Juan de Sahagún y el hermano Andrés de Jesús, al cual habían pedido *nominatim* y con súplicas encarecidas, por haber comprendido, al tratarle el año anterior durante el tiempo de la comisión susodicha, era de la escuela del V. P. Alonso, cuyo espíritu había heredado.

Y así las primeras entradas de nuestros heroicos misioneros a Urabá fueron tan fructuosas, de la presente es forzoso decir que superó en rapidez y cosecha espiritual a todas las anteriores, debido quizá a las oraciones de los venerables mártires en el cielo.

Vieron, luego que principiaron a trabajar en la misión, los desastres de la ruina que en un momento había causado el crimen sacrílego del Morongo, quien afortunadamente hallábase completamente cambiado y arrepentido. Porque de las doce mil reducciones conseguidas antes por nuestros operarios evangélicos, ya no existían sino la mitad, cuando mucho; de los restantes, unos se habían huido a remotas provincias, por temor de que las armas españolas vengaran el crimen cometido; otros se habían vuelto a sus antiguas rancherías pero los que habían optado por continuar en los pueblos, que no fueron totalmente extinguidos, antepusieron las ventajas de la vida cristiana y política que les habían enseñado los misioneros, a la nómada y errante de las montañas.

Mas, se dedicaron con tal actividad y celo a la obra de reparar la misión, que en menos de un año consiguieron traer a la vida cristiana más de cinco mil almas de las que apostataron por ausencia de los misioneros, y restablecer en su antiguo estado todos los quince pueblos arriba enumerados.

Pero, qué suma de trabajos, penalidades, privaciones y de sacrificios supone esta labor; véase el relato que de esto hace nuestro cronista, padre fray Pedro de San Francisco de Asís:

“Pasaron a Urabá estos dos esforzados campeones –el padre y el hermano susodichos– a principios del año de 1635, donde siendo bien recibidos, obraron mucho en poco tiempo. Porque, especialmente fray Andrés se introdujo hasta las grutas más ocultas de los montes en busca de aquellas racionales fieras que, habiendo recibido el bautismo, vivían ahora como infieles, y no habían querido convenir con los demás en la admisión de nuevos ministros del Evangelio, bien hallados con la mísera libertad que los conducía a la más lamentable esclavitud. Muchos de éstos se resistieron, y aún algunos relamiéndose en la sangre que habían derramado de los religiosos antecedentes, quisieron ejecutar lo mismo con

los nuevos, que en alas de la caridad les llevan como médicos espirituales la salud. Mas no permitiéndoles Dios la consecución de tan depravados intentos, sacaron a muchos de aquellas cavernas; de modo que en menos de un año se restablecieron los pueblos que habían formado nuestros mártires, y de las seis mil almas que contenían, entre cristianos y catecúmenos, con extrañas muestras de penitencia.

“Para conseguir esto y para poner en planta la conversión de otros muchos infieles, de que prudencialmente se podrían esperar para la Iglesia copiosísimos frutos, compuso fray Andrés en lengua del país un libro copioso, que incluía toda la sustancia del catecismo romano; en el cual acomodándose a la rusticidad de aquellas gentes, propuso las oraciones y los misterios de nuestra Santa Fe, con tanta fuerza y claridad, que se hizo objeto de la admiración.

“Ni será fácil declarar las penalidades excesivas que hicieron sobresalir a su tolerancia. Porque a cada paso andaba tropezando con la muerte, por estar hidrójicos de su sangre muchos indios caribes, que le acechaban para quitarle la vida; caminando por las selvas, a pie, solo y sin matalotaje, precisamente a mantenerse semanas enteras con raíces y frutos silvestres. Él tenía una vida (si así puede llamarse) semejante en todo a la de aquellos que sólo viven para padecer en servicio de Dios y utilidad de sus prójimos. No obstante lo cual aún le parecía era nada lo que obraba”.

Con misioneros de ese espíritu y temple tan apostólico, ¿podía dudarse ahora del éxito de la misión?

“Lo lastimoso de esta expedición fue –prosigue el cronista– que habiendo tenido tan buenos principios con los cuales se aseguraba a nuestro modo de entender, la permanencia y los aumentos de cristiandad tan numerosa, en poco tiempo se desvaneció todo por culpa de la codicia, que es capaz de trastornar un mundo entero. Siempre ha sido llorado en las historias (especialmente de las Indias), el desbarato de algunos seculares que por atender con demasiado ahínco a sus temporales intereses, han hecho infructuosos los afanes de varios ministros evangélicos, cuyo celo, coadyuvado de la divina gracia, era capaz de extender el sonido de su voz hasta los últimos fines de la tierra. Y así, por cierto, debiera

explicarse el dolor con lágrimas de sangre, al ver, por la misma causa, destruida una Jerusalén mística, cuyo edificio se iba perfeccionando sobre el cimiento de preciosas piedras.

“Fue el caso que ciertos españoles molestaron a los indios con injusticias, malos tratos, robos manifiestos, en orden al comercio; de lo cual exasperados, determinaron sacudir nuevamente el yugo, quitando en primer lugar las vidas a los religiosos. Pero interpuesto un cacique a estorbar la ejecución, sólo pudo conseguir que volvieran ellos a Cartagena, como lo hubieron de practicar por febrero de 1636, después de haber cultivado poco más de un año aquella viña, la cual quedó completamente yerma desde entonces, porque no obstante las muchas tentativas que se habían hecho en varios tiempos, jamás ha habido modo de convencer a los indios”.

Entrada a la provincia del Darién

Misión que fue encomendada a los mismos padre Juan de Sahagún y al hermano fray Andrés de Jesús, a quien la obediencia había trasladado a Bogotá, después que salió de Urabá. Así se halla consignado en el tomo IV del padre cronista citado, cuando dice: “Comenzando a gobernar allí la Reforma sin tantos sustos el padre fray Francisco de la Resurrección; como se le abriese camino para la promulgación de la fe católica en la provincia del Darién, que está colindante con la de Urabá, despachó sin pérdida de tiempo de Bogotá al hermano fray Andrés, para que fuese a Cartagena, con orden de que luego, al punto, emprendiese esta expedición, en compañía del mismo padre fray Juan de Sahagún”.

Aunque el padre cronista escribe Dariel cuantas veces nombra esta provincia, por el contexto se desprende que no es otra que la del Darién del Norte.

“A esta selva, pues, de intrincadas malezas, entraron a principios del año de 1637 estos varones apostólicos, por la parte contigua de la ensenada a San Sebastián; y atropellando riesgos comenzaron a desmontarla, valiéndose unas veces del fuego de los beneficios y otras de la segur de las conminaciones, y siempre de la voz de la divina pa-

labra, que basta por sí sola para desmontar los bosques más erizados de la racional tierra”, dice el cronista.

“No fueron muchos los frutos que comenzaron a cosechar desde luego, pero sí prometía ser abundante la cosecha de reducciones a la vida cristiana civilizada a juzgar por los indicios que presentaba la misión y, al ver que, si no se doblegaban inmediatamente, tampoco oponían una resistencia obstinada a la Cruz que les brindaba luz y consuelo. Algún fruto se recogía y no faltaban esperanzas de que fuera con el tiempo mayor.

Empero, la Divina Providencia había dispuesto que ese tiempo no llegase; por una orden del gobernador que no dejaba lugar a súplica ni dilación alguna, se hubieron de retirar los misioneros a Cartagena. ¿A qué obedecía esta orden tan terminante? ¿Podría dudarse del celo y prudencia de los religiosos? En manera alguna, pues hartas pruebas tenían dadas de ello desde que habían misionado en Urabá. ¿Habría mediado, tal vez, algún reclamo de parte de otra comunidad que pretendiera su reducción? Esta orden fue inexplicable, un enigma indescifrable, su explicación nadie la pudo saber, y continuó siendo un verdadero misterio en la historia de las misiones.

Tuvieron, pues, que dejar su labor comenzada y adorando los juicios inescrutables del Altísimo volverse de nuevo a su convento de la Popa, a disfrutar del sosiego de la celda, del cual les iba a sacar muy pronto la obediencia para formar otra expedición “a la provincia del Chocó”, como así sucedió.

En el capítulo anterior hemos indicado el motivo eventual de la entrada de los padres agustinos recoletos a la misión del Darién. Fue a Cartagena en 1636 el español Julián Carrisolio de Alfaraz, que vivía hacía muchos años con los indios del Darién, llevando consigo cuatro indios principales, que fueron recibidos muy bien por el gobernador de la ciudad.

Trataron con el gobernador de que les diese sacerdotes para que los doctrinase e instruyese en la religión católica. Dioles el gobernador dos religiosos descalzos de San Agustín del convento de la Popa. En la *Relación* del licenciado Requejo se dice “que estos dos religiosos estuvieron en el pueblo del amo de Julián Carrisolio, que se

había fundado con el nombre de San Enrique. Estuvieron los padres en dicho pueblo de indios, por más de diez meses, sin poder a estos yndios agregarlos para ser doctrinados”.

Misión chocoana

Habiendo comenzado don Juan Vélez de Salamanca a tratar la conquista de los chocóes (chocoanos) provincia de indígenas que está situada a un lado del Darién, y no lejos de Urabá, pero con distinta lengua, pidió para el conquistador religioso al padre comisario de los agustinos recoletos, fray Francisco de la Resurrección. Y como este religioso prelado ardía en la gloria de Dios y en el celo apostólico de la salvación de las almas, pronto accedió a esa solicitud, nombrando al efecto a los padres fray Salvador de San Nicolás, fray Lucas de la Candelaria y fray Nicolás de San Juan Bautista, y designándoles por compañero al hermano fray Andrés de Jesús⁶⁵⁷.

Hacia fines del año de 1637 o a principios del siguiente debió realizarse dicha expedición; y, omitiendo lo referente a la conquista militar del Chocó, ¿qué nos dice la historia sobre la espiritual de nuestros misioneros?

“Casi todo el año de 38 (1638) emplearon estos varones insignes en sembrar la palabra divina en aquella tierra, después de haberla cultivado. Caía unas veces la semilla entre piedras, otras entre espinas, que se convertían ordinariamente contra los operarios, causándoles persecuciones ciertamente formidables; de modo que llegaron a derramar por las heridas no poca sangre en una o dos ocasiones. Mas, para su consuelo, no dejó de emplearse

⁶⁵⁷ Don Juan Vélez de Guevara y Salamanca caballero de la orden de Calatrava, tomó asiento y capitulación para pacificar los indios del Chocó y beneficiar sus minas de oro. Por una de las cláusulas de este convenio se le extendió el título de gobernador de Antioquia, en San Lorenzo, a treinta de octubre de 1634, cargo que principiaría a ejercer cuando hubiese expirado el plazo dado al capitán Alonso Turrillo de Yebra que era hasta junio de 1638. Se le prohibió a Vélez de Guevara nombrar por tenientes a ninguno de los habitantes del Chocó. Tendría que traerlos de España, previa aprobación del Consejo de Indias.

la semilla en bien sazonada sementera, que libre de estos estorbos, produjo multiplicados frutos. Especialmente vieron de contado la cosecha en muchos párvulos a quienes regeneraron con las aguas bautismales en el ser de la gracia, e inmediatamente salieron de esta vida para volar a la eterna; como también en algunos pueblos que formaron, sujetos al nombre de Cristo y al dominio del rey católico”⁶⁵⁸.

Lacónico y parco en elogios hállase el cronista, al referirnos la conquista espiritual de nuestros misioneros del Chocó. Pero no tanto que no se pueda colegir por su conciso relato primeramente, la intrepidez o ninguna cobardía para acometer una reducción tan arriesgada, pues nada les asusta ni intimida cuando ven de por medio la gloria de Dios y el bien de los prójimos. Segundo, que no fue estéril su labor, sino que alcanzaron a bautizar a muchos niños, quizá también a algunos adultos, aunque a costa de muchos trabajos y pesadumbres. Tercero, a formar pueblos, lo cual implica el vencimiento de múltiples y graves dificultades, el haber pasado por grandes amarguras y sufrido duras persecuciones. Finalmente, para realizar todo esto tuvieron que aprender el dialecto chochoano, aprendizaje que exige hartos afanes y que de tal suerte y con tal perfección aprendió singularmente el hermano fray Andrés, que en él escribió y compuso un catecismo o recopilación de los principales misterios de nuestra fe y oraciones de la Iglesia, como lo había antes practicado con el de Urabá.

Toda esta labor evangélica en el breve espacio de un año es para bendecir a Dios y para enaltecer a una comunidad que tan ilustres y apostólicos obreros producía.

Sin embargo, una misión como la del Chocó, que no tuvo tan ventajosos principios y prometía además con el tiempo, óptimos y abundantes frutos para la religión y la patria, vemos por la historia que no se prosiguió, sino que, al contrario, los obreros evangélicos, cuya caridad y celo por las almas habían sido suficientemente acreditados, desistieron de su labor precisamente cuando se acercaba el tiempo de cosechar el fruto de sus sudores y fatigas.

⁶⁵⁸ Nota: en el original también está ilegible, por eso no la trascibo.

¿Qué sucedió, pues, en su provincia? Algo grave debió de acontecer indudablemente en relación con la obra de los padres misioneros. La historia da a entender que se repitieron en esa misión los mismos obstáculos que surgieron en la de Urabá. Los bucaneros, piratas y negociantes se introdujeron también aquí y se frustró la misión, a pesar de contar en esa los religiosos con el apoyo del piadoso conquistador Vélez de Salamanca. En vista de lo cual pudieron temer con fundamento nuestros misioneros fuesen inútiles en breve todos sus trabajos y este temor los determinó quizá a suspender su labor y tornarse a su convento.

Pero también refiere la historia que en ese mismo tiempo aconteció que la descalcez agustiniana estaba en Colombia en una prueba tan dura, que la puso al extremo de extinguirse, y hubiera sido extinguida, a no mediar la actividad, celo y competencia del susodicho padre fray Francisco de la Resurrección en asuntos de orden jurídico eclesiástico; es fuerza atribuir también a esto la salida del Chocó de nuestros religiosos. Y, en todo caso, resulta que se frustró también esta misión juntamente con las anteriores; pero de tal suerte que aun cuando posteriormente a los nuestros, intentaron los otros nuevos misioneros, como los padres capuchinos y jesuitas, nada pudieron conseguir, y de ahí que mientras en el reto del país se consiguió la reducción de la mayor parte de los indios a la vida cristiana y civilizada, en esas regiones no ha podido penetrar el reinado de la Cruz, en el espacio de tres siglos desde que fueron descubiertas. Fenómenos que hace pensar a cualquier mediano observador, y, si es católico, no puede menos de preguntarse el porqué de la permisión divina, siendo cierto que todos los moradores de esas tierras, al igual que los demás descendientes de Adán y Eva, fueron redimidos con el precio de la sangre de un Dios humanado por amor al hombre. Quiera el cielo que lo que no se consiguió entonces, obtengan ahora los insignes hijos del V. P. Claret, encargados de la prefectura del Chocó y los celosos misioneros carmelitas en el Urabá⁶⁵⁹.

⁶⁵⁹ Monografía de las misiones vivas de los agustinos recoletos (candelarios) en Colombia. Siglo XVII-XX, t. I, Parte I, caps. III al X inclusive. Edic. de Bogotá, 1920.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO V

Los hijos de San Francisco en las misiones del Chocó y Urabá

SUMARIO: La provincia franciscana de Santa Fe de Nueva Granada. – Entran los franciscanos en 1649 “a la reducción de los gentiles del Chocó y Darién”. – Martirio de un misionero y retiro de la misión. – Se reanuda la misión. – Émulos de su apostolado – Las autoridades civiles y eclesiásticas ordenan que sigan los franciscanos en la misión. – Informes del reverendísimo padre comisario de las Indias sobre las misiones del Chocó. – Cartas del presidente de Santafé y Antioquia. – El clérigo don Antonio de Guzmán. – Misiones de los franciscanos en el extremo oriental del Urabá. – El obispo de Cartagena de Indias, mal informado, manda levantar la misión de los franciscanos.

La seráfica orden franciscana, ya desde 1565, en el capítulo general celebrado en esta fecha en Valladolid (España), estableció cuatro provincias religiosas en la América meridional; la de San Pablo de Quito, Ecuador; la de San Antonio de Charcas, Argentina; la de Santafé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada, y la de la Santísima Trinidad en Chile.

La provincia de Santafé de Nueva Granada era extensísima, “cuyos límites eran, según el padre Pedro Simón, mirando a las partes occidentales, la mayor parte de la gobernación y provincias de Popayán; por la de septentrión, los dos gobiernos con sus enteras provincias de Cartagena y Santa Marta; por la parte del nordeste, hasta la demarcación de éste, todas las provincias de la gobernación de Venezuela; en cuanto al oeste, el puerto de Burburata, por las provincias de Barquisimeto y Tocuyo con todo lo demás que corre a este reino, y por la del este y sur todo lo que se fuera de nuevo conquistando, sin límites ni términos trazados, como no los tienen hoy (1623) las conquistas por aquellas partes”⁶⁶⁰.

El R. P. Gregorio Arcila Robledo, O. M. F., distinguido historiador crítico de la orden seráfica en Colombia, publicó en la revista *Voz Franciscana* de Bogotá, en el número de abril de 1938, las siguientes páginas referentes a Urabá:

“Consta –dice– en el libro de decretos de la provincia que corrió por los años de 1649, página 37, que siendo viceconsiliario general de esta provincia y residiendo en el convento de Cartagena nuestro muy reverendo padre fray Juan Ortiz Nieto, determinó entrar a la reducción de los gentiles del Chocó, del Darién, y del Dorado, el padre fray Matías Abad para que inspeccionándolo todo, diese noticia para resolver lo conveniente. Hízolo así el padre Abad, y a pocos días escribió pidiendo operarios por ser la mies muy abundante. Esto sabido por la real audiencia, asignó provisiones competentes al expediente, y el venerable defensorio se sometió a la voluntad del superior. Varios religiosos fueron enviados sin que por lo pronto se viera más fruto que el martirio del venerable padre Abad a manos de aquellos bárbaros. Su cuerpo fue trasladado a Cartagena. Los demás religiosos se retiraron por entonces, pero en el año de 1669 el padre fray Miguel de Castro Rivadeneira, electo provincial de la Nueva Granada, hizo viaje a España a solicitar de la reina le diese una misión de franciscanos españoles para el Chocó, la cual le concedió doce religiosos sacerdotes y un lego. Como el padre Rivadeneira había estado seis años

⁶⁶⁰ *Noticias históricas*, etc. Parte III, Noticia VII, cap. XLV.

en el Chocó con mucho fruto de conversiones, le fue concedido por el reverendísimo padre comisario general de España, el título de proministro, confirmado por el general de la orden, fray Francisco Marín Rini de Plicio en 1670.

“El gobernador de Antioquia doctor Francisco de Montoya Salazar, recibió carta de la reina, en que le ordenaba dar a los misioneros franciscanos del Chocó todas las facilidades para su viaje, ornamentos y todo lo necesario a su entrada a la dicha provincia.

“Según relación de dicho libro, la reina costeó mil quinientos pesos, y la provincia de Santa Fe cuatro mil quinientos cincuenta y seis, que tomó prestados con obligación de pagar los intereses hasta satisfacer la deuda, que fue después de varios años.

“Don Gabriel Díaz de la Cuesta, gobernador de Popayán, reclamó de la real audiencia que la misión se entregara, no a los franciscanos, sino a los jesuitas, exponiendo muchas razones, pero no fue atendido por cuanto era orden real. Entró pues la misión con el padre Rivadeneira, como comisario de la misma, reservándose el definitorio derecho de nombrar los sucesores, tanto del comisario como de los misioneros, cuando fuere necesario.

“Se formaron algunos pueblos en dos años, pero el nuevo provincial, fray Bernardino Luque, comisionó al padre fray Esteban de Avilés, procurador de la provincia, acompañado de fray Dionisio Palomino, fray José Flórez y fray Juan de Llanos. Disgustados los indios por este cambio, se revelaron como soberbios y sin religión, los mataron y quemaron el cuerpo del padre Avilés, conservándose ileso el corazón que había ardido en caridad por ellos; al padre Flórez, atado a un poste, lo dividieron por todas las coyunturas; al padre Llanos lo atravesaron con una lanza al pretender huir y al padre Palomino lo apalearon, y del estropeo murió. Los demás lograron escapar.

“El licenciado don Carlos de Alcedo Sotomayor, comisionado por el gobernador de Popayán para averiguar los hechos, logró pacificar a los indios, y habiendo llamado de nuevo a los padres franciscanos los restituyó a su misión con el padre fray José de Córdoba por superior, y por compañeros al padre fray Juan de Figueroa, fray Andrés de Cárdenas, fray Ignacio Ángel, fray Antonio Pérez, fray Francisco Hernández, fray Antonio Hernani y el hermano lego fray Bernardo Celi.

“Por haber logrado atraer de nuevo a los indios a la doctrina, fue nombrado el padre Córdoba, por el capítulo, comisario de la

misión, oficio que desempeñó por muchos años, a pesar de las frecuentes quejas que contra él y su gobierno se llevaron a los tribunales. En efecto, muchas acusaciones le imputaron al padre Córdoba, no sólo ante los superiores de la orden, sino también ante la real audiencia, pero como siempre logró defenderse y quedar libre de los cargos hechos, bien se comprende que era prevención personal de sus gratuitos enemigos.

“En 1681 el señor Alcedo de Sotomayor entregó al arzobispo de Bogotá una carta del rey en la que le dice que el procurador de la provincia del Chocó le comunica que la misión de los franciscanos del Chocó ha terminado por las muchas faltas del padre Córdoba y que es mejor que la entregue a los jesuitas. Mas el rey suplica al arzobispo que averigüe y castigue o haga castigar a los defectuosos, pero que en todo caso se llame a los franciscanos, si es cierto que se han retirado, y se les entreguen de nuevo aquellas misiones, y que en sus capítulos o definitorios se vayan nombrando sus reemplazos.

“Muerto el padre Córdoba, a quien no habían podido vencer en juicio, no obstante que fuera depuesto en su oficio, fue nombrado por comisario del Chocó el padre fray Diego de Acuña, en asocio del proministro fray Manuel de Caicedo y los padres fray Francisco Caballero y fray Simón Vargas. El comisario entró a la tribu de Cunacunas con los padres fray Francisco Hernani y fray Antonio Hernández, y cuando hubieron catequizado y bautizado a más de mil indios y les levantaron buena iglesia, volvió el comisario al Chocó dejando a los compañeros para continuar la misión. Pero, al poco tiempo los indios se levantaron contra ellos, los mataron, ludibriaron sus cuerpos, arrasaron el templo y volvieron a sus antiguos errores en los que aún perseveran. Esto ocurrió el día 22 de agosto de 1698”.

De estos mártires, dice el padre Arcila, envió la provincia informe oficial al capítulo general de 1700.

“Últimamente fueron enviados once sacerdotes y tres hermanos legos, a saber: fray Félix Forero, fray José Caballero, fray José Forero, fray Antonio Ayala, fray José Vázquez, fray Alonso Salazar, fray Ambrosio Bautista, fray Juan Domingo Calderón, fray Jerónimo Rodríguez, fray Juan Donoso y los hermanos fray

Martín Salcedo, fray Juan Zárate y fray Juan Forero, que aún allí están trabajando con algún fruto en la catequización de esos pobres salvajes (sic. en 1717).

“En 1694 el R. P. fray Manuel de Caicedo que era guardián del convento de Santa Fe, fue enviado al Chocó, donde ya había estado por algún tiempo y había dado pruebas de su prudencia, celo y abnegación como superior de esa misión. Así lo declaró el obispo de Popayán refiriéndose a la última permanencia del padre Caicedo en esa región, pues habiendo recibido quejas contra él, tuvo la prudencia de no creer sus chismeras ya que dicho señor obispo, doctor fray Manuel de Villafañe fue a practicarle visita canónica para convencerse, y luego escribió al provincial manifestándole no haber encontrado en otras provincias indios tan bien preparados para la confirmación y demás Sacramentos como los del Chocó, ni templos tan bien ornamentados, ni culto tan magnífico como los que dirige el comisario fray Manuel Caicedo, y pidió que se lo dejaran en aquel puesto y lugar donde estaba haciendo tanto bien”⁶⁶¹.

Lo mismo dijo el gobernador de Popayán, don Pedro Bolaños, y concluía manifestando que convenía sostenerlo por el cuidadoso cumplimiento de sus deberes, por el cariño que le profesaban los indios, por el buen arreglo de la casa parroquial y escuelas y además comodidades temporales, como también por su expedición en el manejo de la lengua. De igual modo se expresaron después el nuevo gobernador de Popayán, el marqués de San Miguel y los presidentes de la audiencia don Diego de Córdoba y don Francisco Meneses, y a sus reclamos se sometieron incondicionalmente los comisarios generales del Perú, fray Miguel de Mora, fray Esteban Marcos de Mendoza y fray José Cuadros en vista de tan buenos informes. Estuvo el padre Caicedo más de veinte años de superior de aquellas misiones hasta que él voluntariamente presentó su renuncia el 20 de agosto de 1716.

En 1719 vino de visitador a Colombia el R. P. José Palcos, de la provincia de Chile, con comisión del comisario de las Indias re-

⁶⁶¹ Este obispo —décimocuarto de Popayán— llamábase Mateo Villafañe y Panduro, carmelita calzado, y no Manuel, como le llama el padre Arcila.

sidente en el Perú, de obtener el sentir de los padres graves de esta provincia, sobre si convendría o no entregar al ordinario nuestras misiones chocoanas, por cuanto se habían recibido informes en pro y en contra. Los padres rindieron al visitador por escrito sus respectivos pareceres. A continuación se reproduce el del padre Barroso, exprovincial de Nueva Granada. El padre Diego Barroso, dice en otra parte el padre Arcila, fue un hombre de una sabiduría proverbial, de suma prudencia y gran trabajador, literato magnífico y fundador del colegio de San Buenaventura. Su exposición sobre las misiones es una obra maestra⁶⁶².

He aquí la exposición:

“Digo, pues, resolutivamente que es conveniente que esta santa provincia sostenga las misiones del Chocó:

1. – Por el derecho de posesión actual, mediante largo y sostenido trabajo no menos que de ingentes gastos y sacrificios de los religiosos que han bañado con su sangre esos lugares.

2. – Por el deslustre que sufriría la comunidad en el proceso de la renuncia habiendo de declarar en cada tribunal las causas con que quedaría implicado el honor de los religiosos que han sufrido acusaciones, y el de otras muchas personas, por lo cual es mejor no meneallo.

3. – Por la confianza que el rey nuestro señor ha mostrado a nuestra orden, pues a pesar de informes contrarios a los misioneros, siempre persuadió al señor arzobispo de Popayán que en las doctrinas que se fueran reduciendo, pongan ministros de los mismos religiosos y no a otros sacerdotes, y lo que escribió el señor arzobispo de Bogotá al que antes me referí, de llamar de nuevo a los franciscanos para que continuaran con la misión del Chocó. Es, pues, cosa de justicia corresponderle.

4. – Ya se ha visto que tanto el señor rey como la reina han tenido que hacer gastos de mucha consideración para la fundación y sostenimiento de las misiones del Chocó, ya enviando misioneros desde España, ya ordenando que de la caja real se les dieran ornamentos, vino y todo lo necesario para el culto y para la vida

⁶⁶² *La obra civilizadora de la Iglesia en Colombia*, p. 224, ed. de 1936, Bogotá.

corporal de los mismos. No menores gastos ha tenido que hacer esta provincia enviando de su seno los reemplazos de nuestro personal más útil y costeadando sus traslaciones hasta esas distintas regiones.

Así lo siento y manifiesto en este nuestro convento de la Purificación de Nuestra Señora (Bogotá) a 18 del mes de noviembre de 1719. Fray Diego Barroso, firmado”⁶⁶³.

Relacionados con los misioneros franciscanos de esta época son los documentos que agregamos tomados del Informe que el reverendísimo padre Gutiérrez, prefecto apostólico del Chocó publicó en 1929 (pp. 13 y 14).

El primero es una carta del gobernador de Antioquia al padre comisario de la misión contestando a la que el padre le escribió “representándole sus necesidades y de sus compañeros, y para pedirle que entre los indios y negros se les señalase congrua para su sustento y que, de no concederle lo que pide, es imposible conservarse asistiendo a la provincia”.

“Padre muy reverendo: He visto su carta de vuestra paternidad con agradecimiento a lo fino de su obrar en lo apostólico de su ocupación y con lástima en lo de ver padecer a vuestra paternidad y a sus compañeros religiosos las necesidades de que me da noticia, cuando me hallo tan imposibilitado de remediárselas por ahora en materia fija; como más por extenso escribo al gobernador Juan Bueso de Valdés, a cuya carta me remito, asegurando a vuestra paternidad reverenda que puede estar cierto de mi buena voluntad en lo que me sea posible y esto sin que necesite de repetir protesta, ni aquello que toca vuestra paternidad, sobre que tributen esos indios por los informes siniestros con que parece se hallan de hostilidades suyas, siendo como es tan notorio se ocasionaron los disturbios e inquietudes de esa provincia, no por ellos, sino por los excesos que cometieron y cobraron en ellas los tenientes Cárdenas y Arce Camargo junto con los padres misio-

⁶⁶³ Archivo de Indias, fondo “Santa Fe”, legs. 402 y 403. Copia del padre Anacleto Acevedo, O. F. M., historiador colombiano, Cfr. apud. P. Arcila, loc, cit.

neros antecesores de vuestra paternidad: Dios Nuestro Señor lo encamine, premie sobre todo y guarde a vuestra paternidad muy reverenda para bien de esas almas y cristiandad del Chocó muchos años. Antioquia, septiembre trece de seiscientos y ochenta y uno. Diego Rodillo de Arce”.

Carta del señor presidente de Santa Fe al gobernador de Antioquia, recibida el 16 de septiembre de 1681.

“Señor don Diego Rodillo de Arce: He visto los testimonios de autos que vuestra merced me remitió: el uno acerca de la prisión de don López de Cárdenas y auxilio dado al padre Comisario de la religión de San Francisco para que vengan aquí llamados de su provincia los padres fray José de Córdoba y fray Pablo Ruis; y el otro tocante a la entrada de corsarios al río Atrato y prevenciones de la disposición de vuestra merced, no contentándose con hacerles, sino pasando a costear de su hacienda armas y municiones que ha pedido en Cartagena. En lo primero estoy muy gustoso de lo que se ha conseguido para la quietud y bienestar de esa provincia. Y en lo segundo doy a vuestra merced muy cumplidas gracias en nombre de su magestad y por mí de sus continuas finezas en el real servicio y su galantería tan a ocasión de saber gustar y suplir lo que no consiguiera de otra forma por la falta de medios y participo a vuestra merced los avisos que he tenido del gobernador de Cartagena y almirante de la armada de Barlovento de haber buscado a esos enemigos y por haber estado encerrados, y que volvía la armada a las costas de Portobelo con el mismo designio que si no hubiera dado con ellos, por lo menos servirá de ahuyentarlos en el sobre aviso con que viven y noticia de que tendrán de buscarlos, causas de que en la tierra adentro es imposible perseverar sin tener resguardo y acogida en la mar y ésta no puede ser permanente por los tiempos y consumo de bastimento aunque no obstante no debemos asegurarnos. Santa Fe, 8 de mayo de 1681. Besa la mano de vuestra merced su muy cierto amigo y servidor don Francisco de Castillo de la Concha”.

El reverendísimo padre Gutiérrez dice ser copiados del Archivo de Indias estos documentos, pero no trae más detalles.

En estas fechas era comisario de los franciscanos en el Chocó el padre José de Córdoba, como hemos advertido arriba.

Del padre Juan Domingo Calderón, escribe el padre Arcila (l.c.): “he aquí un misionero de verdad. Fue párroco de San Francisco de Quibdó en nuestras magnas misiones chocoanas. Defendió los indios contra los empleados del gobierno que los abrumaban con intolerables cargas. Le hicieron algunos cargos, pero el visitador eclesiástico, padre Nicolás Hinestrosa, lo declaró “inmune de toda imputación maléfica”.

Del padre fray José Forero, dice el mismo padre Arcila (l.c.): “El primer apóstol de los indios cunacunas en el Chocó fue el padre fray José Forero, quien con cincuenta indios que del monte cerrado extrajo, fundó el pueblecito de Beté”.

Del padre Miguel de Rivadeneira, afirma el mismo historiador Arcila: “Después de prodigar allí (en el Chocó) su corazón y su salud en pro de los indios, y haber desempeñado el oficio de comisario de misiones en el Chocó, fue sublimado al provincialato. Antes ya había estado dos años en esas reducciones, donde convirtió no pocos infieles, y fundó varios pueblos (ibíd.).

Del padre Caicedo: “Uno de los verdaderos gigantes misioneros de que se gloria esta provincia franciscana, es el M. N. P. fray Manuel Caicedo, deudo allegado de la santa María Clemencia Caicedo. En 1694 partió para el Chocó con otros doce compañeros de misión. Como fuese acusado ante el obispo de Popayán, por vista de ojos declaró el mismo Villafañe ‘que nunca en su vida había visto neófitos tan bien preparados para recibir los Sacramentos, como los indios del padre Caicedo, ni iglesias tan decentes y culto tan solemne como en sus iglesias’. Por catorce años fue superior de las misiones chocoanas en las cuales moró durante un cuarto de siglo. Caicedo fue de los famosos lenguaraces que hemos tenido en estas regiones”.

Del padre José de Córdoba escribe: “Contra el padre José de Córdoba se levantaron ciertamente muchas acusaciones, pero nunca se le pudo probar nada. Lo que sí está probado es haber sido un portentoso misionero, pues, después del martirio del padre Avilés y compañeros, entró al Chocó de comisario de la misión. Vivió allí

largos años y fue el glorioso fundador de la Candelaria de Payta, San Juan de Niguá, Nuestra Señora de Lloró y San Sebastián de Niguá”.

Del padre Dionisio Palomino: “El cual en la sublevación de los indios fue por éstos azotado horriblemente, y desollado vivo” (Ibíd.).

A continuación vamos a copiar el documento que trae Piñeres (ob. cit., p.123), por referirse en él a los misioneros franciscanos de este tiempo:

“*Chocóes*. La provincia del Chocó con otras naciones confinantes, es de los gobiernos de Antiochia, Popayán y Panamá: De natural tenaz en sujetarse, atroces en muertes, cautelosos en traición, aprovechándose del descuido o confianza de los españoles. Su tierra es rica de oro, y para conquistarla se han hecho varias capitulaciones; la primera fue de don Juan Vélez de Guevara, caballero del hábito de Santiago, marqués de Quintana, y después la del Br. Antonio de Guzmán que reduxo algunos indios a poblaciones. Últimamente el rey mandó cesar capitulaciones y que se redujesen por la predicación, enviando de España religiosos franciscanos misioneros apostólicos, con gasto que se ha tenido de la real hacienda de treinta mil pesos y con calidad de no encomendarse los reducidos, sino en la real corona, y que no tributen en los diez primeros años.

“Por parte de los gobiernos de Antiochia y Popayán, se ha ido pacificando y haciendo pueblos distintos y hay los que adelante se ponen. Fray Tomás Abad⁶⁶⁴, que fervoroso fraile lego de San Francisco de este Nuevo Reino de Granada, entró de Misio... (sic) que los de España, con el padre fray Jacinto Hurtado y otros religiosos que fueron de Santa Fe, llegó al río Atrato, y tuvo reducidos y catequizados y con yglesias parcialidades de yndios que otros contrarios sus guerreadores los asaltaron y dieron muerte, y el religioso con la aureola del mártir.

“Después Juan López García, residente en el gobierno de Popayán, por la vía de la ciudad de Anserma entró a pacificar y hizo pueblo nombrado San Francisco de Atrato: y otro de Nuestra Señora del Pilar de Tadó, cuyos pobladores contribuyeron desde el

⁶⁶⁴ Como acaba de decirnos el padre Arcila, este hermano franciscano misionero, llamábase Matías, y no Tomás.

año de 1667 como también los de otro pueblo de Yragugo, que se habían empezado a reducir en tiempo del obispo de Popayán, don Diego de Montoya, y se revelaron, otra población de yndios de la provincia de Noamaná.

“Por parte de Antioquia, como se apuntó: al doctor Antonio de Guzmán, clérigo fervoroso y bien recibido de los yndios, fue reduciéndolos y haciendo algunos pueblos, y entablado en su tierra labor de minas de oro con cuadrillas de esclavos, de sus parientes y otras personas, hasta que los padres misioneros, se interpusieron y se les adjudicó, dejando con pronta obediencia, y los pueblos son:

“Nuestra Señora de la Candelaria de Tayta de yndios citarácocóes, San Juan de Niguá, también citaráes –San Sebastián de Niguá, de los mismos. –Nuestra Señora de Lloró: Fundólo fray Josef de Córdoba, misionero.

“El Tadó es cabeza de provincia de Thatamá y confinan los reducidos con las provincias de Sorvio, Burgumea, contrarios a los chocóes, y noanames y los últimos con el río Darién a la parte de Panamá, tierra firme con Portobelo, con los cunacunas que están cercanos al mar a la parte del sur del río, a quatro y seis leguas los más cercanos y por tiempos salen a cazar y pesquerías de la mar.

“De los Noaná fue cacique don Gregorio Malega. La provincia de Citará toma el nombre de un río que le tiene; y los que de ella se redujeron eran seiscientas dieciséis almas que hasta ahora no tributan los gandules de estos chocóes por cédula real de 18 de mayo de 1674 hasta pasar diez años de su reducción”.

El padre Dionisio de Camino (Palomino) trató de hacer un ‘arte’ de la lengua chochoana que desistió por parecerle muy rudimentaria y, por lo tanto, inadecuada para enseñar a los indios las verdades cristianas.

Del sacerdote don Antonio Guzmán “clérigo fervoroso y bien recibido de los indios”, nos da interesantes datos el presbítero don Gonzalo Uribe Villegas en su obra inédita *Biografía de sacerdotes antioqueños desde la colonia hasta nuestros días*⁶⁶⁵.

⁶⁶⁵ La parte correspondiente a los sacerdotes de la ciudad de Santafé de Antioquia, se ha publicado en la tercera parte de la monografía *Cuarto centenario de la Primera Misa solemne celebrada en territorio antioqueño*. (Medellín, 1941). La nota biográfica del señor Guzmán es la señalada con el número 48.

“Doctor don Nicolás Antonio del Pino Guzmán. –Nació en la ciudad de Santafé el 2 de febrero de 1656 del legítimo matrimonio de los nobles y distinguidos esposos don Antonio del Pino y doña Magdalena de Guzmán y Miranda. Su padre resolvió enviarlo a España a que hiciese en una de las universidades famosas de la Península, su carrera. En la Universidad de Salamanca cursó todas las asignaturas para su carrera y fue un notable colegial que vistió la banda universitaria de honor por su gran aprovechamiento. Recibió todos los títulos académicos que se concedían entonces y fue maestro, licenciado y bachiller. Al estudiar el derecho civil español y romano, sobresalió entre todos sus compañeros, y lo mismo en los cursos de las licencias sagradas. Obtuvo los títulos de doctor en derecho civil y canónico y en Sagrada Teología. Terminada su carrera, avisó a sus padres que era tiempo de venirse, y mientras éstos disponían lo necesario para el viaje, recibió en la catedral de Salamanca las Órdenes Sagradas de manos del excelentísimo señor patriarca de las Indias, doctor don Antonio Benavides y Bazán, arzobispo *in partibus* de Tiro, el 23 de diciembre de 1681, a título de patrimonio. Cantó la misa el primero de enero de 1682 y fue nombrado capellán de honor de la capilla real, para cuya colocación trabajaron sus parientes a fin de no dejarlo venir a América, porque decían que en la corte hacía una magnífica carrera, pero el joven sacerdote contestaba a esto que en América había mucha necesidad de operarios. Al partir para las regiones americanas, el monarca español don Carlos II le mandó expedir una real cédula, instituyéndolo canónigo de la catedral de Santafé de Bogotá; documento que ni siquiera presentó para su autenticación.

“Al volver a su hogar, donde sus padres lo aguardaban con muchos obsequios valiosos, entre ellos un rico cáliz de oro y piedras preciosas, se dedicó con gran celo y fervorosa piedad al desempeño de su ministerio. Lleno de amor a Dios e inflamado su corazón en la caridad para con los prójimos, quiso llevar el conocimiento del Redentor a las regiones del Chocó⁶⁶⁶, y fue el primer misionero que entró en esa región tan necesitada de operarios y donde había tantas almas para salvar. En esa abandonada tierra

⁶⁶⁶ Con el nombre de Chocó se entendía también casi todo Urabá; es decir, la hoya del río Atrato y la costa occidental del Golfo de Urabá o el Darién del Norte.

permaneció cinco años de 1680 a 1685⁶⁶⁷, sin más compañía que el padre Juan Bautista Dávila, y dos sirvientes que le proporcionó su padre”.

“Es meritoria la obra del doctor Pino y Guzmán, y al escribir la historia de las misiones del Chocó, ocupará el primer lugar este sabio y fervoroso apóstol, que, educado en España, se lanzó a las soledades de las selvas del río Atrato a conquistar almas para el cielo; su labor fue muy fructuosa, pues bautizó cerca de dos mil niños, administró el matrimonio a más de doscientas personas y estableció doctrinas por todas partes. Hubiera permanecido en esos retiros por toda su vida, pero la salud se le quebrantó y su padre envió cargueros a sacarlo de esos mortíferos climas”.

Este benemérito sacerdote no fue el primer misionero, que entró en el Chocó, pues antes que él trabajaron en la región del Chocó y Urabá religiosos jesuitas, franciscanos y de otras órdenes religiosas.

El presidente de la real audiencia de Santafé, Andrés Venero de Leiva, apoyado eficazmente por el gobernador del Chocó, Melchor Velázquez, dispuso en 1573, que entrasen en la región dos misioneros de Santo Domingo para la reducción de los indios chocoanos. Su labor misionera fue escasa, lo que atribuye un historiador al “jenio de esos indios que era mui feroz y belicoso y era demasiado ecsijir de los esfuerzos de dos hombres”⁶⁶⁸.

Los primeros sacerdotes que entraron en las provincias del Chocó con su primer gobernador, don Melchor Velázquez, lo hicieron en 1573 precediendo más de un siglo al presbítero Antonio Guzmán. El sacerdote secular, llamábase Cristóbal Solano, y “un fraile, no sé de qué orden –dice fray Pedro Simón– que iba por capellán⁶⁶⁹ que fue muerto por los indios con otros nueve españoles que acompañaban

⁶⁶⁷ Los cinco años que el padre Guzmán misionó en el Chocó no pueden estar incluidos entre el año de 1680 y 1685, como escribe el autor de las Biografías, pues, poco antes nos ha dicho que el padre Guzmán cantó en España su primera misa el 1º de enero de 1682.

⁶⁶⁸ José Antonio de Plaza, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, cap. XIV.

⁶⁶⁹ Ob. cit.; Tercera Parte, Noticia, cap. II.

al gobernador. Con el segundo gobernador del Chocó, Melchor de Salazar, capituló el doctor Antonio González, presidente de la real audiencia de Santafé en febrero de 1592, con la cláusula de que llevase uno o dos sacerdotes, clérigos o frailes, para capellanes y administración de los Sacramentos”⁶⁷⁰.

“Fray Andrés Mexía, religioso de esta santa provincia (de Nueva Granada), predicador, misionero y cura de la población de indios caribes recién convertidos a nuestra santa fe, atraídos de la provincia de Urabá fundada en el sitio nombrado la Sabaneta (bajo Sinú), que se titula San Pedro de Alcántara y Nuestra Señora de Guadalupe, jurisdicción inmediata de la villa de Santiago de Tolú, ante vuestras paternidades muy reverendas se presenta, y dice que habrá catorce años (entró el padre en 1670) cuando esta santa provincia instituyó y nombró por comisario de esta misión de Urabá al padre predicador fray Andrés de Padillalla... quien con su virtud y celo de las ánimas, luego que tomó la posesión de estos parajes, sin dilación alguna subió río arriba (el Sinú) y se remontó con espíritu fervoroso, hasta los pueblos más incógnitos de aquella gentilidad, caminando a pie descalzo por caminos de tierra y pasando las desdichas y calamidades que se dejan entender y no acaban de ponderar todos los de este partido que las vieron y supieron. Gastó más de tres años en este santo empleo en que reduxo con su cariño y ejemplo multitud de indios, de suerte que se vieron obligados a seguirle hasta donde fuere su voluntad y con este conocimiento me escribió una carta a la villa de Tolú.

“Volvió a subir el río arriba el dicho padre fray Andrés en solicitud de los indios, y los trajo gustosos, y alegres, hallándome presente al desembarque en la punta que diche Momi, y en este reconocimiento experimenté mucha jovialidad, y amor a los indios con el padre, y conmigo porque les dije era su hermano; y así en ese tiempo como en el que corrió adelante para fundarlos jamás les faltó el sustento de la comida y bebida, como también las muchas limosnas que le hacían para este fin algunos devotos afectuosos de la ciudad de Cartagena.

⁶⁷⁰ Fray Pedro Simón, *Ibíd.*

“[...] Al cabo de un año teniendo el dicho padre fray Andrés algún alivio porque los indios tenían su labranza y casas en que vivir, me solicitó personalmente y me pidió les asistiese a los indios mientras pasaba a Cartagena a buscar algunas providencias para hacer la iglesia y ornamentos más decentes; y me obligó a que viviera y estuviese con los indios algún tiempo en que les reconocí mucho afecto y deseo de saber la doctrina cristiana y misterios de nuestra Santa Fe, por cuya razón se engendró inclinación para asistirles sin dejarlos de la memoria donde quiera que la religión me ha nombrado, y por mi elección hubiera excusado en estos medios las honras y conveniencias que me han hecho por si lograba medio de este gusto.

“Volvió el padre fray Andrés del viaje que hizo a Cartagena y trajo mucha clavazón para todos los instrumentos de carpintería: barretas, palas, azadones, hachas, tela de plata para casullas, manual mexicano; sal, tabaco, azúcar, ropa hecha y otras provisiones en fomento de este pueblo. Puso en ejecución la labranza y corte de maderas para hacer la iglesia pagando adelantado a los oficiales, y habiendo levantado la capilla de su morada en que tenía todos los materiales prevenidos para levantar la iglesia, se lo llevó Dios al descanso de su gloria en donde le habrá premiado Su Majestad tantos trabajos, peligros, molestias, aficciones y desvelos que puso en esta vida por agradarle en ministerio tan santo.

“Vino en su lugar el padre fray José Carrillo y asistió poco más de un año y medio a la doctrina y se promovió al convento de Cartagena por maestro de novicios, y se nombró por misionero al padre predicador fray Bernardo de Molina, quien al punto que tomó la posesión, solicitó por las maderas prevenidas, convocó los oficiales carpinteros, buscó los mantenimientos de limosna que le dieron los vecinos y levantó la iglesia; la cual quedó acabada con mucha perfección y grandeza el año pasado de 1712; y se adornó con un altar muy curioso con estampas devotas; la Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe de vulto con su corona de plata, San Pedro de Alcántara y otro altar mediano, dos escaños nuevos y otras cosas esenciales para el manejo de la iglesia”⁶⁷¹.

⁶⁷¹ Archivo Nacional de Bogotá, Fondo Conventos, t. XXV.

Misionaron en esta región de Urabá los padres Andrés Mexía, Andrés Padilla, Agustín Sánchez, Manuel López, comisario de misiones y Esteban Pestaña.

El obispo de Cartagena, mal informado, levantó esta fundación en 1714.

El padre fray Andrés Mexía terminó su informe al definitorio excitando a que se recurra a Su Santidad para renovar con acuerdo del derecho y acción que tiene la religión a esta misión de Urabá. Desde el pueblo de San Pedro de Alcántara, julio 8 de 1714 años. Venerable Definitorio. El menor siervo y humilde hijo de esta santa provincia, fray Andrés Mexía⁶⁷².

El obispo que mandó levantar esta misión de Urabá fue Antonio María Cassiani, religioso de San Basilio, catedrático que había sido de vísperas de la Universidad de Alcalá, electo para Cartagena el año de 1713 y que gobernó la diócesis hasta el 25 de noviembre de 1717, en que murió.

El territorio o región de Urabá, por su oriente, no se extiende sino a los límites departamentales entre Antioquia y Bolívar, o sea hasta la punta de Arboletes; y el golfo de Morrosquillo, donde desemboca el río Sinú, se halla a unos cien kilómetros más al oriente. La razón principal de llamarse en las *Crónicas Franciscanas* 'Misión de Urabá' a éstas del bajo Sinú, parece ser que los indios en dichas misiones o reducciones congregados, eran conducidos por los misioneros desde los territorios propiamente dichos de Urabá.

“Iban viento en popa nuestros misioneros de Urabá, escribe el padre Arcila, cuando en el momento menos pensado se vieron envueltas en un torbellino de pleitos y persecución supremamente enojosos y perjudiciales. Comenzó el desconcierto por el pleito que la señora doña Francisca Baptista entabló por medio de sus apoderados y adulones interesados por la posesión y usufructo de los indios que el padre Padilla había extraído del seno de la montaña. Los enemigos de los religiosos acudieron en esta coyuntura

⁶⁷² *Voz Franciscana* de Bogotá, N° 131 de 1936.

al amparo del señor obispo de Cartagena, señor ilustrísimo don Antonio María Casiani, el cual, dando crédito en mala hora a embelecos y triquiñuelas de un tal Juan Andrés, astuto y ladino maniobranter de doña Francisca, contra los religiosos, y sin oír a éstos quitó la misión a los franciscanos”.

Los franciscanos así despojados de su misión, apelaron al rey, y el ministro provincial recibió, en contestación, la real cédula siguiente:

“Hallándose (dice su majestad) aquella provincia en posesión de la misión de Urabá en las cordilleras del Darién, jurisdicción de la provincia de Cartagena, con religiosos puestos en cuatro pueblos que sus misioneros habían fundado, como son San Pedro de Alcántara, Jesús María y José, Guadalupe y San Sebastián, fueron despojados de ella violentamente el año de 1714 por don fray Antonio María Casiani, obispo que es de aquella diócesis, quien de propia autoridad puso clérigos seculares sin atender a los derechos de la religión, que le fueron presentados. Habiendo apelado ante el juez metropolitano de la ciudad de Santa Fe en sede vacante, con vista de lo ejecutado por el obispo, se declaró por sentencia de 20 de septiembre de setecientos y quince, deber ser restituidos dichos pueblos a los religiosos, con misioneros y fundadores de ellos interin que dicho obispo de Cartagena erigiese en parroquias, cuya sentencia se declaró por pasada en autoridad del juzgado, en ocho de octubre del mismo año y se despachó ejecutoria para su cumplimiento por dicho juez metropolitano al referido obispo y cabildo eclesiástico de Cartagena, lo cual no tuvo efecto, y aunque después don Jorge Villalonga, siendo virrey de aquella provincia, despachó su exhorto al mismo fin, al provisor y cabildo eclesiástico en sede vacante y se les hizo saber, impidió el cabildo su ejecución con varios pretextos, quedando la religión desposeída de los pueblos y misión en perjuicio de la conversión de aquellas almas, como consta de un testimonio de autos que ha presentado suplicando se mande que el obispo de Cartagena ponga en posesión de sus pueblos y misión a dicha provincia de San Francisco y sus religiosos arreglando en todo a lo dispuesto por reales cédulas.

“Y visto en mi consejo de las Yndias con lo que al final de él se ofreció, he resuelto se observe y ejecute lo determinado por el juez metropolitano de Santa Fe, poniéndose en posesión de los

referidos pueblos y misión a los religiosos de San Francisco de dicha provincia del Nuevo Reino de Granada.

“Y por lo tanto ruego y encargo al reverendo obispo de la ciudad de Cartagena que así lo cumpla y ejecute sin dar lugar a nuevas quejas, que tal es mi voluntad.

“Dado en San Ildefonso a siete de septiembre de mill setecientos veinte y cinco.

“Yo el Rey. Por mandato del rey nuestro señor, don Juan de Arana”⁶⁷³.

A esta real cédula se hizo sordo el prelado diocesano de Cartagena. Vino nueva real cédula que el rey manda y determina que le restituyan las misiones de Urabá a la orden franciscana por parte del señor obispo de Cartagena, y que si se hacía renuente, esta vez también, pretextando esto o aquello, entonces que “el metropolitano por el mismo hecho haga formal erección de aquellos curatos en los religiosos doctrineros que por su provincial se presentaren”, y que la autoridad civil no admita presentaciones del señor obispo Casiani; que entre enseguida en posesión a los religiosos franciscanos y salgan los clérigos; para que se reparen los atrasos por tantos años de nuestras dichas misiones, se procure la conquista de innumerables infieles, y se haga la comunicación de aquella misión con las continguas de las provincias del Sinú, Darién, Cunacunas, Chocó y Citará”. Y que finalmente, si el señor obispo de Cartagena pone óbice, ejecute la sentencia judicial y real cédula el ilustrísimo señor arzobispo de Santa Fe.

“De San Ildefonso, a 6 de septiembre del 727. Yo el Rey. Por mandado del rey nuestro señor, Francisco Paz Román”⁶⁷⁴.

El padre Arcila, dice a continuación: “Final de todo fue que ganamos en toda línea”, pero no dice si el obispo les devolvió todos los pueblos de indios de que les había despojado.

⁶⁷³ Archivo Nacional de Bogotá, Miscelánea, t. 84, h. 542, cit, por el R. P. Gregorio Arcila Robledo, O. F. M., en Misiones Franciscanas en Colombia, p. 95 y sigs. de la ed. de Bogotá, 1951.

⁶⁷⁴ Arch. Nal. de Bogotá, Ibíd, m.

El ministro provincial, R. P. Jerónimo de Camino, reseñando la provincia, escribió a Madrid en 1763: “En las conversiones de Urabá hay dos religiosos, que son: padre fray Pedro de Cuesta y padre fray Francisco Rodríguez”.

El mismo ministro provincial, exponiendo al gobierno virreinal, con fecha de 11 de noviembre del 1763, los trabajos misionales, y dándole cuenta de las limosnas recibidas y de los estipendios misionales que se les adeudaban, se expresa del modo siguiente, en lo tocante a nuestras misiones urabáes, de que ahora tratamos: “En las conversiones de Urabá, redujo la religión tres pueblos que son: San Sebastián, Nuestra Señora del Rosario y San Pedro de Alcántara, de las que sólo mantiene hoy (1763) la de San Sebastián por haberse entregado al clero secular las otras dos”⁶⁷⁵.

⁶⁷⁵ Arch. Nal. de Bogotá, Miscelánea, t. III, h. 359-363.

Coeditores Colección Bicentenario de Antioquia



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LASALLISTA
Lleva el conocimiento
por siempre



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1823
Rectoría



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN



UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia



*Este libro se terminó de imprimir en
Editorial Artes y Letras S.A.S.
en marzo de 2015, para el Fondo Editorial UNAULA*

*La carátula se imprimió en propalcote C1S 250 gramos,
las páginas interiores en propal beige 70 gramos.*

Las fuentes tipográficas empleadas son Adobe Caslon Pro Regular, Italic, Semibold



Iglesia y colonización en Urabá y el Darién brinda una mirada sustancial para reconstruir la presencia de la Iglesia Católica en la conquista y la colonización de los pueblos indígenas del Continente.

La Iglesia Católica es recordada y documentada en las páginas aciagas de la Inquisición, pero igual, es la misma de los curas de la bondad ejemplificados en Pedro Claver; de escribanos que conservaron para la posteridad lenguas, prácticas sociales y elementos de identidad cultural como Bartolomé de las Casas; y de evangelizadores dotados y valerosos como los personificados en el autor de la memoria compilada en estos volúmenes: fray Severino de Santa Teresa, devoto de su compromiso evangelizador con cierto acento de misticismo, personaje clave de la avanzada religiosa orientadora de la Prefectura Apostólica de Urabá en las primeras décadas del s. XX. Su enorme valor en la misión lo compartió con su tarea como escritor de la *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, cinco tomos de los cuales proviene esta antología.

La Autónoma es, por antonomasia, universidad laica y secular, liberal y divergente; aplica su autonomía para publicar lo que otros podrían mirar con recelo. Incluir este volumen en la Colección Bicentenario guarda especial coherencia con el pensamiento de la Unaula: cualquier aproximación histórica, antropológica o sociológica sobre Urabá y el Darién, deberá nutrirse de este material.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA

ISBN: 978-958-8869-19-3



9 789588 886919 3